UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE FILOLOGÍA

TESIS DOCTORAL

La negación de las nominalizaciones deverbales

The negation of deverbal nominalizations

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTORA

PRESENTADA POR

Laura Ros García

DIRIGIDA POR

Cristina Sánchez López

Raquel González Rodríguez

© Laura Ros García, 2024

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE FILOLOGÍA

Programa de Doctorado en Lengua Española y sus Literaturas

TESIS DOCTORAL

La negación de las nominalizaciones deverbales

The negation of deverbal nominalizations

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR PRESENTADA POR

Laura Ros García

Directoras

Dra. Cristina Sánchez López

Dra. Raquel González Rodríguez

Madrid, 2024

© Laura Ros García, 2024

A mi madre.

Agradecimientos

Si he tardado días (¿semanas?) en escribir las siguientes líneas, ha sido sin duda por el miedo de saber que se aproxima el final de una etapa durante la que me he sentido enormemente afortunada. Espero conseguir reflejar en ellas mi gratitud hacia aquellas personas que han hecho de este camino algo que siempre merecerá la pena recordar.

En primer lugar, quisiera dar las gracias a Cristina Sánchez y a Raquel González por su labor como directoras de esta tesis. Agradezco profundamente a Cristina su confianza desde el primer momento y su apoyo constante, así como el entusiasmo con el que ha acogido cada idea y todas las oportunidades que me ha proporcionado en beneficio de mi formación durante estos años.

A Raquel debo darle las gracias por acompañarme de manera incondicional todo este tiempo. Me ha brindado altruistamente su ayuda. Ha leído cada propuesta, cada manuscrito, cada página con rigor y de manera crítica. Ha creído en mí cuando yo no lo hacía. Gracias, Raquel, por tu paciencia, tu dedicación y tu tiempo. Por tu generosidad y tu cariño. Por ser un ejemplo como profesora entregada a su labor, como investigadora brillante y humilde y, sobre todo, como persona. Trabajar contigo y aprender de ti han sido el mejor de los regalos que podía recibir. Espero poder devolverte pronto todo lo que has hecho por mí a lo largo de estos años.

Asimismo, durante mi etapa como estudiante en el instituto y después en la universidad, he tenido la suerte de formarme con profesores que son un ejemplo docente y humano. Por ello, hay una parte de este trabajo que también les pertenece. La pasión con la que M.ª Ángeles Perdones nos enseñó gramática a un grupo de adolescentes en Secundaria consiguió que pusiera nombre a algo a lo que nunca pensé que pudiera dedicarme. Gracias a ella reuní el valor necesario para estudiar aquello que verdaderamente quería. Gracias, M.ª Ángeles, por la amistad, los consejos y el apoyo de todos estos años. Por supuesto, tampoco me puedo olvidar de Luis García ni de Antonio Fábregas. Durante sus clases, Luis nos preparó de modo que aprendiésemos a trabajar con las herramientas necesarias para poder enfrentarnos a la investigación con seguridad y autonomía. Nos enseñó la importancia de pensar por nosotros mismos y de formularnos preguntas. Gracias, Luis, por la lealtad que muestras cada día a tu profesión. Por su parte, a Antonio Fábregas le agradezco su disposición para tendernos una mano en cualquier

ocasión, así como la generosidad con la que siempre comparte una idea o un consejo. Pero sobre todo, gracias, Antonio, por el humor que te caracteriza.

El tiempo que pasé en Berlín constituye una valiosa experiencia que atesoro conmigo. En primer lugar, debo agradecer a Artemis Alexiadou su cálida acogida en la Humboldt-Universität y, un año después, en el Leibniz-ZAS, así como el interés que mostró desde el primer momento en esta investigación, su inestimable ayuda y las oportunidades que me brindó. También quisiera agradecer a mis compañeros de la HU y del ZAS su afectuoso recibimiento, el haber compartido conmigo sus observaciones y, en definitiva, el llenar ambas estancias de momentos extraordinarios que nunca olvidaré.

Fuera del mundo académico se encuentran mis amigos y mis amigas. A todos ellos les agradezco su férreo apoyo. Gracias por escucharme y entenderme. Por saber siempre qué decir y cómo decirlo. Por coger un avión, aunque fuese para pasar día y medio a bajo cero. Por confiar en mí.

Finalmente, gracias a mis padres, a quienes se lo debo todo.

Esta investigación ha sido financiada mediante una ayuda para la formación de profesorado universitario (FPU19/04310) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Índice

Resumen ..... **i**

Abstract ..... **vii**

Listado de abreviaturas ..... **xi**

Listado de tablas ..... **xv**

CAPÍTULO 1 ..... **1**

1.1. OBJETIVOS Y RELEVANCIA DE ESTA TESIS 1

1.2. ESTRUCTURA DE ESTA TESIS 4

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO **9**

2.1. INTRODUCCIÓN 9

2.2. EL LÉXICO Y LA SINTAXIS DESDE UNA PERSPECTIVA NEOCONSTRUCCIONISTA: LA NANOSINTAXIS 9

2.2.1. EL LÉXICO Y LA SINTAXIS EN EL NEOCONSTRUCCIONISMO 10

2.2.2. PRINCIPIOS GENERALES DE LA NANOSINTAXIS 13

2.2.3. LA LEXICALIZACIÓN EN NANOSINTAXIS 16

2.2.4. LAS RAÍCES 24

2.2.5. EL MODELO DE RAMCHAND (2008, 2018) 28

2.3. LAS NOMINALIZACIONES DEVERBALES 37

2.3.1. LA NATURALEZA DE LAS NOMINALIZACIONES DEVERBALES Y SU CLASIFICACIÓN GRAMATICAL 37

2.3.2. LA CONFIGURACIÓN SINTÁCTICA DE LAS NOMINALIZACIONES DEVERBALES . 51

2.4. LA NEGACIÓN 54

2.4.1. TIPOS DE NEGACIÓN EN FUNCIÓN DE SU ÁMBITO: ALGUNAS CUESTIONES FUNDAMENTALES 55

2.4.2. LA SINTAXIS DE LA NEGACIÓN: POSICIONES EN EL DOMINIO ESTRUCTURAL ... 70

2.5. CONCLUSIONES 81

CAPÍTULO 3. LAS NOMINALIZACIONES DEVERBALES EVENTIVAS Y LA PARTÍCULA NEGATIVA *NO* 85

3.1. INTRODUCCIÓN 85

3.2. EVENTUALIDADES NEGADAS FRENTE A EVENTUALIDADES NEGATIVAS O INHIBIDAS 87

3.2.1. PRUEBAS GRAMATICALES 90

3.2.2. RESTRICCIONES PRAGMÁTICAS Y ARGUMENTALES 94

3.3. LA NEGACIÓN DE LAS NOMINALIZACIONES DEVERBALES EVENTIVAS CON SUFIJO DERIVATIVO 99

3.3.1. LECTURAS CON LA NEGACIÓN 99

3.3.1.1. La lectura de eventualidad inhibida 100

3.3.1.2. La lectura de eventualidad negada 104

3.3.2. PROPIEDADES ASPECTUALES 106

3.3.2.1. Propiedades compartidas con los eventos 107

3.3.2.2. Propiedades compartidas con los estados 110

3.3.3. UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS SINTÁCTICO 118

3.3.3.1. La lectura de eventualidad negada y la lectura de eventualidad inhibida: dos posiciones sintácticas para la negación 119

3.3.3.2. La interacción de la negación con la estructura sintáctica de las nominalizaciones deverbales eventivas con sufijo derivativo 127

3.3.4. UNA EXPLICACIÓN PARA LAS PROPIEDADES ASPECTUALES DE <*NO* + NOMINALIZACIÓN DEVERBAL EVENTIVA CON SUFIJO DERIVATIVO> 138

3.3.5. RECAPITULACIÓN 143

3.4. LA NEGACIÓN DE LAS NOMINALIZACIONES DEVERBALES EVENTIVAS CERO 146

3.4.1. TIPOS DE NOMINALIZACIONES CERO 147

3.4.2. LA LECTURA DE EVENTUALIDAD NEGADA 154

3.4.3. UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS SINTÁCTICO 157

3.4.3.1. La estructura sintáctica de las nominalizaciones deverbales eventivas cero 157

3.4.3.2. La interacción de la negación con la estructura sintáctica de las nominalizaciones deverbales eventivas cero 160

3.4.4. RECAPITULACIÓN 164

3.5. CONCLUSIONES 166

CAPÍTULO 4. LAS NOMINALIZACIONES DEVERBALES ESTATIVAS Y LA PARTÍCULA NEGATIVA *NO* 171

4.1. INTRODUCCIÓN 171

4.2. LA (IN)COMPATIBILIDAD DE LOS NOMBRES ESTATIVOS CON LA NEGACIÓN 174

4.3. LA NEGACIÓN DE LAS NOMINALIZACIONES DEVERBALES ESTATIVAS CON SUFIJO DERIVATIVO 178

4.3.1. LECTURAS CON LA NEGACIÓN 178

4.3.2. PROPIEDADES ASPECTUALES 182

4.3.3. UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS SINTÁCTICO PARA <*NO* + NOMINALIZACIÓN DEVERBAL ESTATIVA> 188

4.3.4. UNA EXPLICACIÓN PARA LAS PROPIEDADES ASPECTUALES DE <*NO* + NOMINALIZACIÓN DEVERBAL ESTATIVA> 195

4.3.5. RECAPITULACIÓN 198

4.4. UN CASO ESPECIAL: LA NEGACIÓN DE LAS NOMINALIZACIONES DEL TIPO *PERMANENCIA* 199

4.4.1. LA REFUTACIÓN DE LA PRESUPOSICIÓN TEMPORAL 202

4.4.2. UNA EXPLICACIÓN PARA <*NO* + NOMINALIZACIÓN DEL TIPO *PERMANENCIA*> 203

4.4.3. RECAPITULACIÓN 207

4.5. LA NEGACIÓN DE LOS NOMBRES ESTATIVOS CERO 208

4.5.1. LA (NO) PRESENCIA DE ESTRUCTURA SINTÁCTICA VERBAL 209

4.5.2. NOMBRES ESTATIVOS CERO CON ESTRUCTURA SINTÁCTICA VERBAL Y SU INTERACCIÓN CON LA NEGACIÓN 210

4.5.3. NOMBRES ESTATIVOS CERO SIN ESTRUCTURA SINTÁCTICA VERBAL Y SU INTERACCIÓN CON LA NEGACIÓN 214

4.5.4. RECAPITULACIÓN 218

4.6. CONCLUSIONES 219

CAPÍTULO 5. LAS NOMINALIZACIONES DEVERBALES DE PARTICIPANTE Y LA PARTÍCULA NEGATIVA *NO* 223

5.1. INTRODUCCIÓN 223

5.2. NOMINALIZACIONES DEVERBALES DE PARTICIPANTE FRENTE A NOMINALIZACIONES QUE DENOTAN UNA EVENTUALIDAD 225

5.3. LA NEGACIÓN DE LAS NOMINALIZACIONES DEVERBALES DE PARTICIPANTE 233

5.3.1. LA LECTURA DE (NO) PERTENENCIA A UN CONJUNTO 234

5.3.2. LA LECTURA DE (NO) PERTENENCIA A UN CONJUNTO Y LAS ORACIONES COPULATIVAS 243

5.3.3. LA LECTURA DE NO PROTOTIPICIDAD 251

5.4. UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS SINTÁCTICO PARA <*NO* + NOMINALIZACIÓN DEVERBAL DE PARTICIPANTE> 256

5.4.1. LOS NOMBRES Y SU ESTRUCTURA FUNCIONAL 256

5.4.2. UNA EXPLICACIÓN PARA LA LECTURA DE (NO) PERTENENCIA A UN CONJUNTO 265

5.4.3. UNA EXPLICACIÓN PARA LA LECTURA DE NO PROTOTIPICIDAD 268

5.5. CONCLUSIONES 271

CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES 275

6.1. INTRODUCCIÓN 275

6.2. SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y CONTRIBUCIONES PRINCIPALES 275

6.3. FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN 289

CHAPTER 6. CONCLUSIONS 295

6.1. INTRODUCTION 295

6.2. SUMMARY OF THE RESULTS OBTAINED AND MAIN CONTRIBUTIONS 295

6.3. FURTHER LINES OF RESEARCH 310

Referencias bibliográficas 319

Resumen

La tesis titulada *La negación de las nominalizaciones deverbales* aborda la interacción de la partícula negativa *no* con las nominalizaciones deverbales en español. El objetivo principal es doble: en primer lugar, desde una óptica empírica, se persigue describir la (in)compatibilidad de los distintos tipos de sustantivos deverbales con la negación, qué interpretaciones reciben cuando *no* se antepone a ellos y cuáles son sus propiedades gramaticales. En segundo lugar, desde una perspectiva neoconstruccionista, se busca elaborar una propuesta de análisis sintáctico que permita dar cuenta de los resultados obtenidos. En particular, se pone el foco de estudio en los siguientes grupos de nominalizaciones deverbales: aquellas que denotan un evento (*aceptación*, *envío*, *verificación*...), aquellas que refieren a un estado (*conocimiento*, *existencia*, *falta*...) y aquellas que introducen un participante (*comedor*, *creyente*, *destinatario*, *fumador*...).

En lo que respecta a las nominalizaciones eventivas, se abordan en primer lugar aquellas que poseen un afijo derivativo (*aceptación*, *comparecencia*, *verificación*...) y, después, aquellas en las que no es posible rastrear dicho sufijo (*ataque*, *envío*, *uso*...). El motivo de ello obedece a que, pese a que ambas aceptan la anteposición de la partícula negativa *no*, estas ofrecen resultados distintos en presencia de la negación. En cuanto a las primeras, se pone de manifiesto cómo con ellas emerge la lectura de eventualidad negativa o inhibida. Así, se defiende que estas presentan un comportamiento semejante al aducido por la bibliografía para los correspondientes predicados verbales (Higginbotham 1983, 1994, 2000; Cooper 1998; Przepiórkowski 1999; Fábregas y González Rodríguez 2020; Bernard y Champollion 2024, entre otros). Se muestra cómo en estos casos <*no* + nominalización deverbal> denota una eventualidad que consiste en la inhibición por parte de la entidad introducida por el argumento externo de llevar a cabo el correspondiente evento afirmativo. A continuación, se explican las condiciones que restringen la disponibilidad de esta interpretación y se expone cómo la negación modifica el modo de acción de la nominalización correspondiente: esta pasa de denotar un evento en su versión afirmativa a denotar una eventualidad que comparte propiedades con los eventos, pero también con los estados, en su versión negativa. Tras ello, se abordan las nominalizaciones deverbales eventivas que carecen de nominalizador. Se da cuenta de

cómo con ellas no está disponible la lectura de eventualidad negativa o inhibida, sino únicamente la lectura de eventualidad negada. En consecuencia, estas no hacen referencia a una eventualidad cuando la partícula *no* concurre con ellas; en estos casos, se niega que el evento denotado por el nombre en cuestión haya tenido lugar.

En cuanto a las nominalizaciones deverbales estativas, se pone de manifiesto que es posible dar cuenta de la (in)compatibilidad de estos nombres con la negación a partir de un criterio morfológico. Aquellos en los que está presente un nominalizador (*conocimiento*, *existencia*, *posesión*...) aceptan ser precedidos por *no*. Se muestra cómo con ellos, de forma paralela a lo que ocurre con las nominalizaciones deverbales eventivas con afijo derivativo, surge la lectura de eventualidad negativa o inhibida. En estos casos, se produce la instanciación de un estado inhibido en un portador. Con todo, a diferencia de lo que sucede con las nominalizaciones eventivas, la negación no modifica el aspecto léxico de estos nombres: en presencia de *no*, la nominalización continúa denotando una eventualidad con propiedades estativas. Por ello, nos referimos a esta interpretación en términos más precisos como lectura de estado negativo o inhibido. Finalmente, se explica que aquellos sustantivos en los que no es posible rastrear un sufijo derivativo (*amor*, *coste*, *falta*...) rechazan concurrir con la partícula negativa *no*.

En lo que concierne a las nominalizaciones deverbales de participante, en primer lugar, se muestra que estas aceptan la anteposición de *no*. Ello es independiente del tipo de participante al que estas refieran —un agente (*fumador*), un experimentante (*creyente*), un instrumento (*grabadora*), un lugar (*comedor*)...—. Tras ello, se describen en detalle las dos interpretaciones que emergen con estos nombres: la lectura de (no) pertenencia a un conjunto y la lectura de no prototipicidad. Con la primera interpretación, se propone que la presencia de la negación se asocia con la existencia de dos conjuntos opuestos: el constituido por las entidades que participan de la eventualidad a la que hace referencia la base verbal de la nominalización y el formado por aquellas entidades que no participan de dicha eventualidad. Asimismo, se expone cómo esta lectura está disponible tanto con nombres derivados como con no derivados, con la particularidad de que todos ellos tienen en común el referir a un participante humano. En cuanto a la lectura de no prototipicidad, se sostiene que con esta interpretación se evalúa la entidad a la que refiere la nominalización como una entidad cuyas características no se ajustan a los rasgos esperables de la correspondiente entidad prototípica. Se muestra cómo esta lectura emerge con todas las nominalizaciones de participante, junto con otros nombres tanto derivados como no derivados.

Los resultados obtenidos se analizan desde una óptica neoconstruccionista: la sintaxis es el único componente generativo de la gramática y los distintos ítems léxicos se limitan a materializar las estructuras que la sintaxis previamente ha construido. Específicamente, se asumen los postulados de la nanosintaxis para dar cuenta del modo en que tiene lugar la lexicalización de las configuraciones sintácticas y se adopta el modelo de Ramchand (2008, 2018) para la descomposición de la base verbal de las nominalizaciones estudiadas. Para los sustantivos estudiados, se siguen las propuestas de lingüistas como Picallo (1991), Harley y Noyer (1998), Alexiadou (2001), Borer (2003, 2013), Sleeman y Brito (2010a, b) o Fábregas (2016). Estos defienden que las nominalizaciones se forman en el componente sintáctico mediante el ensamble de una proyección nominalizadora sobre las proyecciones aspectuales bajas de la base verbal correspondiente.

En primer lugar, en lo que respecta a las nominalizaciones deverbales eventivas con sufijo derivativo, se propone que el análisis sintáctico aducido por Fábregas y González Rodríguez (2020) a partir de Klein (1994) y Cooper (1998) para <*no* + predicado verbal> puede emplearse para explicar el comportamiento de estos nombres con la negación. Se postula que, al igual que ocurre con los verbos, la interpretación de eventualidad negativa o inhibida surge con estas nominalizaciones fruto del ensamble de la negación en el nivel descriptivo de la eventualidad. En concreto, en estos casos, *no* incide sobre la proyección responsable de que la eventualidad afirmativa se desencadene, esto es, el Sintagma Inicio. En consecuencia, esta refuta la relación de causación que vincula el inicio y el desarrollo de la eventualidad, inhibiéndola. Finalmente, se indica cómo este análisis permite explicar el modo de acción mixto de la eventualidad denotada por <*no* + nominalización deverbal eventiva con afijo derivativo>. A diferencia de lo que ocurre con estos nombres, se sostiene que la razón por la que con las nominalizaciones deverbales eventivas sin nominalizador no está disponible la lectura de eventualidad negativa o inhibida obedece a que la interacción de la negación con su estructura impide la correcta materialización en estos casos. Ello se completa con la exploración de varias hipótesis que podrían dar cuenta del modo en que surge la lectura de eventualidad negada con estos sustantivos.

Para las nominalizaciones deverbales estativas con nominalizador, se propone que la lectura de estado negativo o inhibido se obtiene de la misma manera que la interpretación de eventualidad negativa o inhibida con las eventivas. El Sintagma Negación toma como complemento el Sintagma Inicio, única proyección aspectual de

tipo verbal presente en la configuración sintáctica de estos nombres. En estos casos, se describe un estado inhibido que es instanciado posteriormente en el correspondiente portador. Así, se establece la siguiente generalización: la lectura mediante la que <*no* + nominalización deverbal> denota una eventualidad de tipo inhibido está disponible cuando la negación interacciona con proyecciones de tipo verbal. Finalmente, se expone cómo mediante este análisis puede explicarse que estas nominalizaciones denoten un estado tanto en su versión afirmativa como en su versión negativa. A continuación, en lo que concierne a los nombres estativos sin afijo derivativo, se muestra que no todos ellos cuentan con proyecciones verbales en su estructura y se introducen dos hipótesis que permiten dar cuenta de su rechazo a concurrir con *no*. La incompatibilidad con la negación por parte de aquellos que poseen proyecciones verbales obedece a que la introducción del Sintagma Negación en la estructura sintáctica bloquea su materialización. En cambio, la incompatibilidad con la negación por parte de aquellos que carecen de proyecciones verbales se sigue precisamente de la ausencia de núcleos de este tipo.

Por último, el hecho de que las lecturas de (no) pertenencia a un conjunto y de no prototipicidad estén disponibles tanto con las nominalizaciones deverbales de participante como con otro tipo de nominalizaciones y con sustantivos no derivados nos lleva a realizar la siguiente propuesta. Se defiende que estas interpretaciones emergen cuando la negación interacciona con proyecciones funcionales comunes a la estructura de los distintos tipos de sustantivos. En particular, se sostiene que la interpretación de (no) pertenencia a un conjunto surge cuando la negación se ensambla sobre el Sintagma Divisor, proyección encargada de dividir el conjunto homogéneo denotado por el Sintagma Nominal en entidades individualizadas (Borer 2005a). Del alcance de negación sobre esta proyección se sigue la posibilidad de establecer dos conjuntos opuestos de entidades: el de aquellas que participan de la eventualidad o de las propiedades denotadas por el Sintagma Nominal y el de aquellas que no participan de ello. En lo que respecta a la lectura de no prototipicidad, se plantea que esta se vincula con la interacción de la negación con el criterio de identidad de los nombres propuesto por Baker (2003). Dado que el Sintagma Nominal es el responsable de convertir la estructura sintáctica en su sustantivo, se considera que el criterio de identidad se asocia precisamente con esta proyección. Específicamente, mediante este los hablantes determinan a qué entidades aplicar el conjunto de propiedades definido por el nombre. Pues bien, se propone que el ensamble de la negación sobre el Sintagma Nominal conlleva la interacción de la

negación con el criterio de identidad. Como resultado, la lectura de no prototipicidad emerge: la entidad es evaluada como una entidad a la que no puede aplicarse propiamente el conjunto de propiedades definido por el nombre.

Abstract

The dissertation entitled *The negation of deverbal nominalizations* addresses the interaction of the negative particle *no* with Spanish deverbal nominalizations. The main goal is twofold. From an empirical point of view, it is first aimed to describe the (in)compatibility of the different types of deverbal nominals with negation, as well as the interpretations that arise when they are preceded by *no* and their grammatical properties. From a neoconstructionist approach, to elaborate a proposal of analysis which accounts for the results obtained is intended. Specifically, the following groups of deverbal nominalizations are studied: those that denote an event (*aceptación* 'acceptance', *envío* 'shipment', *verificación* 'verification'…), those that refer to a state (*conocimiento* 'knowledge', *existencia* 'existence', *falta* 'lack'…) and those that introduce a participant (*comedor* 'dining room', *creyente* 'believer', *destinatario* 'recipient', *fumador* 'smoker'…).

Regarding eventive nominalizations, first those that possess a derivative affix are addressed (*aceptación* 'acceptance', *comparecencia* 'appearance', *verificación* 'verification'…) and then those in which this suffix cannot be tracked (*ataque* 'attack', *envío* 'shipment', *uso* 'use'…). The reason for this separated treatment obeys to the following. Although both accept co-occurring with the negative particle *no*, they behave differently in presence of negation. As for the former, it is brought to light that the negative or inhibited eventuality reading arises with them. Thus, it is claimed that they display a similar behaviour to the one adduced by the literature for the corresponding verbal predicates (Higginbotham 1983, 1994, 2000; Cooper 1998; Przepiórkowski 1999; Fábregas y González Rodríguez 2020; Bernard & Champollion 2024, among others). It is shown how in these cases <*no* + deverbal nominalization> denotes an eventuality which consists in the inhibition of the entity introduced by the external argument from carrying out the corresponding affirmative event. Next, the conditions that restrict the availability of this interpretation are explained, as well as how negation modifies the Aktionsart from the corresponding nominalization. The nominalization refers to an event in its affirmative version, whereas it denotes an eventuality which shares properties both with events and with states in its negative version. Then, those eventive deverbal nominalizations which

do not possess a nominalizer are scrutinised. It is accounted how the negative or inhibited eventuality interpretation is not available with them, but only the negated eventuality reading. Consequently, they do not refer to an eventuality when the particle *no* precedes them. In these cases, it is denied that the event denoted by the nominal has taken place.

As for stative deverbal nominalizations, it is laid bare how their (in)compatibility with negation can be accounted based on a morphological criterion. In parallel with eventive deverbal nominalizations with derivative affix, it is the negative or inhibited eventuality reading that arises. In these cases, the instantiation of an inhibited state in a holder is described. However, unlike what happens with eventive nominalizations, negation does not modify the lexical aspect of these nouns: when *no* is present, the nominalization keeps denoting an eventuality with stative properties. Therefore, we refer to this interpretation in more accurate terms as negative or inhibited state reading. Finally, it is explained that those nouns in which no derivative suffix can be tracked (*amor* 'love', *coste* 'cost', *falta* 'lack'…) reject co-occurring with the negative particle *no*.

With respect to participant deverbal nominalizations, first it is shown that they accept negation to be placed before them. This is independent of the type of participant they refer to —an agent (*fumador* 'smoker'), an experiencer (*creyente* 'believer'), an instrument (*grabadora* 'recorder'), a place (*comedor* 'dining room')…— . Then, the two interpretations that arise with these nominals are described in detail: the (non-)belonging to a group reading and the non-prototypicality reading. As for the first interpretation, it is proposed that the presence of negation is related to the existence of two opposed sets: the one made up by those entities which take part in the eventuality the verbal base refers to and the one formed by those entities which do not participate in the eventuality. Additionally, it is explained how this reading is available with derived nominals as well as with non-derived ones. The particularity of all of them lies in the fact that they all refer to a human participant. As for the non-prototypicality reading, it is suggested that with this interpretation the entity the nominalization refers to is evaluated according to the following. Specifically, it is evaluated as an entity whose features do not match the expected features the corresponding prototypical entity possesses. It is shown how this interpretation arises with all participant nominalizations, together with both other derived nouns and non-derived nouns too.

The outcomes obtained are analysed from a neoconstructionist perspective: syntax is the only generative component within the grammar and the contribution of the different lexical items is limited to materialising the structures the syntax has previously built.

Specifically, we assume the principles of nanosyntax to account for the way the lexicalisation of the syntactic configurations takes place, and we adopt Ramchand's (2008, 2018) framework for the decomposition of the verbal base of the nominalizations studied. For the nominalizations examined, we follow the proposals of linguists such as Picallo (1991), Harley & Noyer (1998), Alexiadou (2001), Borer (2003, 2013), Sleeman & Brito (2010a, b) or Fábregas (2016). They claim that nominalizations are formed at the syntactic component by means of the merge of a nominalizing projection over the low aspectual projections of the corresponding verbal base.

In the first place, in what concerns those eventive deverbal nominalizations with overt nominalizer, it is proposed that the syntactic analysis introduced by Fábregas & González Rodríguez (2020) —who take Klein's (1994) and Cooper's (1998) observations as a point of departure— for <*no* + verbal predicate> can be used to explain the behaviour of these nouns with negation. It is put forward that, as well as what happens with verbs, the negative or inhibited eventuality interpretation arises with these nominalizations due to the merge of negation at the descriptive level of the eventuality. Particularly, in these cases, *no* is merged over the projection responsible for the development of the eventuality, this is, the Initiation Phrase. Consequently, negation refutes the causative relation that links the initiation and the progress of the eventuality and turns it into an inhibition relation. At last, it is explained how this analysis can account for the mixed lexical aspect of the eventuality denoted by <*no* + eventive deverbal nominalization with derivative affix>. As opposed to what happens with these nouns, it is suggested that the reason why the negative or inhibited eventuality reading is not available with those eventive deverbal nominalizations which lack a nominalizer has to do with the fact that negation blocks the materialization of the structure in these cases. This is completed with the exploration of several hypothesis which could account for the way in which the negated eventuality reading arises with these nouns.

For those stative deverbal nominalizations with nominalizer, it is proposed that the negative or inhibited state reading is obtained in the same way as the negative or inhibited eventuality reading with the eventive ones. The Negation Phrase takes as a complement the Initiation Phrase, which is the only verbal-type aspectual projection present within the syntactic configuration of these nouns. In these cases, an inhibited state that is then instantiated in the corresponding holder is described. Thus, the following generalization is brought to light: the reading by which <*no* + deverbal nominalization> denotes an eventuality of the inhibited type is available when negation interacts with

projections of the verbal type. Finally, how this analysis can explain for the fact that these nominalizations denote a state both in their affirmative and their negative version is presented. Next, regarding stative nouns without a derivative affix, it is first shown that not all of them possess a syntactic structure with verbal projections. Then, two hypothesis that can account for their rejection towards co-occurring with *no* are introduced. The incompatibility of those nominals which possess verbal projections with negation is due to the fact that the introduction of the Negation Phrase in their syntactic structure blocks its materialisation, whereas the incompatibility of those that lack these projections follows precisely from the absence of this type of nodes within their configuration.

Finally, the fact that the (non-)belonging to a group reading and the non-prototypicality reading are available with participant deverbal nominalizations as well as with other types of nominalizations and non-derived nouns leads us to make the following proposal. It is claimed that these interpretations arise when negation interacts with functional projections which are common to the structure of the different types of nouns. Specifically, we hold that the (non-)belonging to a group interpretation emerges when negation is merged over the Divisor Phrase. This projection is responsible for dividing the homogeneous set denoted by the Noun Phrase into individuated entities (Borer 2005a). From the scope negation has over this projection the possibility of establishing two opposed sets of entities follows: the one defined by those entities which take part in the eventuality or in the properties denoted by the Noun Phrase and the one made up of those entities which do not participate in it. Regarding the non-prototypicality reading, it is set out that this interpretation is linked to the interaction of negation with the criterion of identity that nouns possess according to Baker (2003). Given that the Noun Phrase is the projection responsible for turning the syntactic structure into a noun, we consider that the criterion of identity is related to this projection. Specifically, by means of this criterion of identity speakers decide to which entities the set of properties defined by the noun can be applied. Therefore, it is proposed that the merge of negation over the Noun Phrase entails the interaction of negation with this criterion of identity. As a result, the non-prototypicality reading arises: the entity is evaluated as an entity to which the set of properties defined by the noun cannot properly apply.

Listado de abreviaturas

A	adjetivo (léxico)
AUX	auxiliar
C	complementante
cf.	*confer* ‘compárese’
D	determinante
DOM	*direct object marking* ‘marcado diferencial de objeto’
EZ	ezafe
FF	Forma Fonética
FL	Forma Lógica
FUT	futuro
GEN	genitivo
HPAL	hipótesis de preservación del aspecto léxico
i.e.	*id es* ‘esto es, es decir’
INF	infinitivo
lit.	literal
MCI	modelo cognitivo idealizado
MN	marca de nombre
N	nombre (léxico)
NDE	nominalización deverbal eventiva
NEG	negación
NMZ	nominalizador
P	preposición

PL	plural
PST	pasado
REFL	reflexivo
SAdv	Sintagma Adverbio
SAf	Sintagma Afirmación
SAsp	Sintagma Aspecto
SAspPerf	Sintagma Aspecto Perfectivo
SAspProgr	Sintagma Aspecto Progresivo
SC	Sintagma Complementante
SCant	Sintagma Cantidad
SClas	Sintagma Clasificador
SD	Sintagma Determinante
SDiv	Sintagma Divisor
SEvent	Sintagma Eventualidad
SFin	Sintagma Finitud
SFuente	Sintagma Fuente
SInic	Sintagma Inicio
SMeta	Sintagma Meta
SLugar	Sintagma Lugar
SN	Sintagma Nominal (léxico)
Sn	Sintagma nominal (funcional)
SNeg	Sintagma Negación
SNúm	Sintagma Número
SP	Sintagma Preposicional
SPol	Sintagma Polaridad

SProc	Sintagma Proceso
SQ	Sintagma de Grado
S√	Sintagma Raíz
SRaíz	Sintagma Raíz
SRes	Sintagma Resultado
ST	Sintagma Tiempo
STrayectoria	Sintagma Trayectoria
s.v.	*sub voce* ‘bajo la palabra’
SV	Sintagma verbal (léxico)
Sv	Sintagma verbal (léxico)
SVoz	Sintagma Voz
S∑	Sintagma Sigma
T	tiempo
t	traza
TPN	término de polaridad negativa
V	verbo (léxico)
VBZ	verbalizador
VT	vocal temática

Listado de tablas

Tabla 1. Modo de acción de la eventualidad denotada por <*no* + nominalización deverbal eventiva con sufijo derivativo>. Pruebas gramaticales. 118

Tabla 2. Clasificación de los nombres cero en función de si denotan o no una eventualidad. Pruebas gramaticales. 153

Tabla 3. Modo de acción de la eventualidad denotada por <*no* + nominalización deverbal estativa>. Pruebas gramaticales. 188

Tabla 4. Comportamiento gramatical de las nominalizaciones deverbales de participante frente a las nominalizaciones deverbales que denotan una eventualidad. Pruebas gramaticales. 232

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETIVOS Y RELEVANCIA DE ESTA TESIS

La interacción de la partícula negativa *no* con el dominio verbal ha recibido gran atención por parte de la bibliografía. Para oraciones como la recogida en (1), donde la negación tiene alcance amplio sobre todo el predicado verbal, existe consenso en lo que respecta a la interpretación que emerge por defecto, mediante la que se niega que la eventualidad denotada por el predicado en cuestión haya tenido lugar.

(1) El alcalde no ha pagado impuestos.

No obstante, durante los años setenta, Sotockwell, Schachter y Partee (1973) dieron cuenta de que secuencias como la de (1) también podían denotar una eventualidad y, en concreto, un evento negativo. Esta observación desencadenó un debate entre los lingüistas que se extiende hasta la actualidad. Diferentes autores han descrito en qué consisten estos eventos negativos, en qué condiciones gramaticales y/o pragmáticas emergen y cuál es su interpretación semántica, así como han ahondado en si la negación modifica las propiedades aspectuales de los predicados verbales en estos casos. Junto con la descripción empírica, se han ofrecido análisis de corte tanto semántico como sintáctico para dar cuenta de los datos observados (Dowty 1979; Higginbotham 1983, 1994, 2000; Horn 1989; Asher 1993; Kamp y Reyle 1993; Verkuyl 1993; de Swart 1996; Cooper 1998; Przepiórkowski 1999; de Swart y Molendijk 1999; Weiser 2008; Mossel 2009;

Arkadiev 2015, 2016; Fábregas y González Rodríguez 2020; Zaradzki 2020; Bernard y Champollion 2024, entre otros).

Mientras que el comportamiento de los predicados verbales cuando estos interaccionan con la negación ha sido ampliamente discutido y estudiado en la bibliografía, no ocurre lo mismo con el dominio nominal. Para el español, la lengua bajo la que se pone el foco de estudio en esta tesis, autores como Seco (1964: s.v. *no*), Lang (1990: 227), Sánchez López (1999a: 2566-1567) o RAE-ASALE (2009: §48) han dado cuenta de que la partícula negativa *no* puede preceder a un sustantivo (2). Sin embargo, ni en los trabajos acerca de la negación ni en los estudios en torno a los nombres se ha proporcionado una descripción detallada acerca de qué sustantivos aceptan concurrir con esta partícula negativa. Tampoco se ha ahondado en qué interpretaciones reciben secuencias como las de (2), donde la negación precede a una nominalización deverbal, ni en cuáles son las propiedades de estos nombres.

(2) a. La no destrucción de los documentos.
b. La no renovación del proyecto.

A este respecto, obsérvese que la posibilidad de negar un nombre depende de la pieza léxica en cuestión, tal como muestra un contraste como el recogido en (3). De ello se sigue que el análisis de este fenómeno se enmarca en el de las relaciones que se establecen entre el léxico y la sintaxis.

(3) a. La no verificación de los datos.
b. *La no falta de recursos.

Pues bien, el objetivo principal de esta tesis es doble. Por un lado, se persigue estudiar la interacción de la partícula negativa *no* con un tipo de sustantivo: aquel que deriva de un verbo, conocido como nominalización deverbal; por otro lado, se persigue la elaboración de una propuesta de análisis sintáctico que dé cuenta del comportamiento de estos nombres en presencia de la negación, de la interpretación que reciben en esos casos y de sus propiedades. Para ello, los datos descritos serán analizados a partir de un enfoque neoconstruccionista de las relaciones léxico-sintaxis, esto es, se asume que es la sintaxis la que determina las propiedades de los predicados (Halle y Marantz 1993; Harley 1995; Kratzer 1996; Halle 1997; Harley y Noyer 1997; Marantz 1997; Alexiadou 2001;

Borer 2005a, b, 2013; Ramchand 2008, 2018; Baunaz *et al*. 2019, entre otros muchos). Específicamente, seguimos la línea de autores como Picallo (1991), Harley y Noyer (1997), Alexiadou (2001, 2009, 2011a, 2017), Borer (2003, 2013), Sleeman y Brito (2010a, b) o Fábregas (2014, 2016), quienes han propuesto que las nominalizaciones deverbales se forman en el componente sintáctico mediante el ensamble de proyecciones nominales sobre otras de tipo verbal.

La consecución de este doble objetivo general conlleva responder a las preguntas que exponemos a continuación:

- ¿Qué nominalizaciones deverbales aceptan ser precedidas por la partícula negativa *no*?, ¿cuáles la rechazan?
- ¿Qué factores intervienen en la (in)compatibilidad de estos nombres con la negación?
- ¿Qué lecturas emergen cuando la partícula negativa *no* precede a una nominalización deverbal?
- En presencia de la negación, ¿el comportamiento de las nominalizaciones deverbales que denotan un evento, como por ejemplo *verificación*, es paralelo al comportamiento descrito por la bibliografía en lo que respecta a los verbos correspondientes?, ¿por qué?
- ¿Modifica la negación las propiedades aspectuales de estos nombres?
- ¿Cómo interacciona la negación con las diferentes proyecciones que conforman la estructura de las nominalizaciones deverbales?

Responder a estas preguntas nos permitirá, en primer lugar, cubrir un aspecto de la gramática del español que no ha sido atendido hasta ahora, así como contribuir a nuestra comprensión acerca de cómo interaccionan el vocabulario y la sintaxis. En segundo lugar, mediante esta tesis arrojaremos luz dentro del conjunto de estudios que ha abordado el comportamiento de la negación desde una óptica sintáctica, pues determinaremos qué posiciones puede ocupar la partícula *no* dentro del dominio nominal y cómo esta interacciona con las proyecciones funcionales de los nombres.

1.2. ESTRUCTURA DE ESTA TESIS

Esta tesis se organiza como sigue. En el capítulo 2 se presenta el marco teórico adoptado. En primer lugar, en el apartado 2.2 se realiza una exposición de las ideas principales en torno a la arquitectura de la gramática desde una óptica neoconstruccionista. Tras ello, se ahonda en los principios teóricos que propone un modelo neoconstruccionista como el de la nanosintaxis para explicar el modo en que las distintas piezas léxicas materializan la configuración una vez la sintaxis ha construido una estructura determinada. A continuación, se describe el tratamiento que adoptamos de las raíces y se explica el modelo nanosintáctico que seguimos para la descomposición de la base verbal de las nominalizaciones: el modelo de Ramchand (2008, 2018). En el apartado 2.3 se introducen las características principales de las nominalizaciones deverbales en lo que respecta a sus propiedades morfosintácticas y a su clasificación gramatical. Este apartado se concluye con una exposición acerca de las cuestiones fundamentales que regulan la formación sintáctica de las nominalizaciones deverbales dentro de los modelos neoconstruccionistas. Finalmente, el apartado 2.4 se dedica a la negación. Primero se describen algunas de las cuestiones clave en lo que respecta a los tipos de negación que se han distinguido en función de su ámbito. Después se muestran algunos de los problemas que presenta esta clasificación para analizar el tipo de negación que concurre con las nominalizaciones y se explica cómo estos problemas pueden resolverse si se adopta un tratamiento neoconstruccionista de la negación. Para completar esta cuestión, se exponen las principales ideas discutidas por la bibliografía en lo que respecta a la flexibilidad posicional de la negación dentro del dominio estructural.

Los capítulos 3, 4 y 5 recogen nuestra propuesta. El capítulo 3 está dedicado a las nominalizaciones deverbales que denotan un evento. Dada la conexión derivativa desde el punto de vista morfosintáctico y aspectual que existe entre los predicados verbales eventivos y las correspondientes nominalizaciones deverbales, resulta relevante exponer en primer lugar las dos interpretaciones que, de acuerdo con la bibliografía, emergen con los predicados verbales eventivos cuando estos son precedidos por *no*: la lectura de eventualidad negada y la lectura de eventualidad negativa o inhibida. A ello dedicamos el apartado 3.2. Tras ello, en el apartado 3.3 ahondamos en la interacción de esta partícula negativa con las nominalizaciones deverbales eventivas que poseen un afijo derivativo o nominalizador (4).

(4) La no aceptación de la propuesta por parte del comité ha preocupado a los científicos.

Abordamos su (in)compatibilidad con la negación, describimos la(s) lectura(s) que recibe la construcción <*no* + nominalización deverbal eventiva con afijo derivativo> y estudiamos si la negación modifica las propiedades aspectuales de estos nombres. A continuación, examinamos la posibilidad de extender al dominio nominal el análisis sintáctico propuesto por la bibliografía para el dominio verbal para explicar así los resultados obtenidos. Tras describir el comportamiento de las nominalizaciones deverbales eventivas con afijo derivativo, en el apartado 3.4 pasamos a estudiar las nominalizaciones deverbales eventivas que no poseen un afijo nominalizador o nominalizaciones deverbales eventivas cero (5).

(5) La policía multa con 500 euros el no uso del cinturón de seguridad.

Este apartado comienza con la exposición de las distintas pruebas empleadas por la bibliografía para distinguir dos tipos de nombres eventivos cero: aquellos que derivan propiamente de un verbo y aquellos que no. Tras ello, se pone el foco de estudio en los nombres eventivos cero que tienen carácter propiamente deverbal y se procede en paralelo a como se hizo en el apartado anterior. Estudiamos su comportamiento cuando estos son precedidos por *no* y realizamos una propuesta de análisis a partir de la estructura propuesta por Fábregas (2014, 2016) para estos sustantivos.

En el capítulo 4 se examinan las nominalizaciones deverbales que denotan un estado. En el apartado 4.2 se muestra que la (in)compatibilidad de estos nombres con la negación puede explicarse descriptivamente mediante un criterio morfológico. A continuación, el apartado 4.3 está dedicado a las nominalizaciones deverbales estativas en las que se puede rastrear un afijo derivativo (6).

(6) El no conocimiento de las normas por parte de los alumnos ha indignado al profesor.

Este apartado se estructura de manera muy parecida a los apartados del capítulo anterior. Se aborda la concurrencia de este tipo de nombres con la partícula negativa *no*: se analiza su (in)compatibilidad con la negación, la(s) interpretación(es) que recibe(n)

estos sustantivos en presencia de *no* y si esta partícula negativa modifica sus propiedades aspectuales. Ello se completa con una propuesta de análisis que permite explicar los resultados empíricos obtenidos. El apartado 4.4 se reserva para un tipo singular de nominalización deverbal estativa. Se trata de aquellos nombres que, de acuerdo con autores como Jaque (2014), incluyen una presuposición temporal (7).

(7) La no permanencia de Julia en la empresa.

Se analiza si la negación de estos nombres es sensible a esta presuposición temporal y se realiza una propuesta acerca de la posible posición que *no* ocupa en su estructura sintáctica. Este capítulo concluye con el estudio de aquellas nominalizaciones estativas en las que no es posible rastrear un afijo nominalizador (8). En el apartado 4.5 se describen los resultados obtenidos y se aducen varias razones sintácticas mediante las que puede explicarse el comportamiento de este tipo de nombres cuando son precedidos por *no*.

(8) a. *La no falta de recursos en esta escuela.
b. *El no amor de Luis hacia la ópera.

Finalmente, en el capítulo 5 se tratan las nominalizaciones deverbales que denotan un participante (9).

(9) a. Los no fumadores han protestado ante la nueva ley aprobada por el Ministerio de Sanidad.
b. La traducción o, mejor dicho, la no traducción de *Hamlet*, porque esto que he leído no se puede llamar traducción...
c. Esto que me has dado es una no aspiradora: ensucia más que limpia.
d. Esta estancia de la casa es un no dormitorio: no hay hueco ni para una cama en condiciones.
e. Se dice que los no creyentes en la astrología viven más tranquilos.

En primer lugar, en el apartado 5.2 se incluye el conjunto de diagnósticos sintáctico-semánticos empleado por la bibliografía para mostrar que estos nombres, con independencia del tipo de participante al que refieran, poseen un comportamiento

gramatical uniforme que los distingue de las nominalizaciones que denotan un evento o un estado. Tras ello, en el apartado 5.3 se aborda su concurrencia con la partícula negativa *no* y se muestra cómo dos son las interpretaciones disponibles con este tipo de nombres: la lectura de (no) pertenencia a un conjunto y la lectura de no prototipicidad. Se describe qué nominalizaciones pueden recibir estas lecturas y, por último, se presentan dos propuestas de análisis que dan cuenta de cómo emergen ambas interpretaciones en el apartado 5.4.

Para terminar, en el capítulo 6 se recogen las conclusiones de esta tesis, las principales aportaciones realizadas y las futuras líneas de investigación.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1. INTRODUCCIÓN

Tal como se ha indicado en el capítulo anterior, el análisis en torno a la interacción de la partícula negativa *no* con las nominalizaciones deverbales se enmarca en los estudios sobre las relaciones entre el léxico y la sintaxis. A este respecto, dos son los objetivos principales de este trabajo: proporcionar una descripción empírica acerca de la interpretación y las propiedades gramaticales de estos nombres cuando concurren con la negación y proponer un análisis sintáctico que dé cuenta de los datos descritos. Para su consecución es necesario, en primer lugar, desarrollar las cuestiones teóricas que resultan relevantes para nuestra propuesta. A ello dedicamos este capítulo. En el apartado 2.2 se explican los principios fundamentales del modelo teórico adoptado: la nanosintaxis. Tras ello, en el apartado 2.3 se exponen las ideas principales en lo que respecta a la formación y las propiedades de las nominalizaciones deverbales. Finalmente, en el apartado 2.4 se describen los aspectos sobre la sintaxis de la negación a los que contribuye esta tesis.

2.2. EL LÉXICO Y LA SINTAXIS DESDE UNA PERSPECTIVA NEOCONSTRUCCIONISTA: LA NANOSINTAXIS

En este trabajo la interacción de las nominalizaciones deverbales con la partícula negativa *no* se examina desde una óptica sintáctica. En concreto, el análisis que vamos a desarrollar en los siguientes capítulos parte de los presupuestos teóricos de la nanosintaxis, un modelo que aborda la arquitectura de la gramática desde una perspectiva

neoconstruccionista. El enfoque otorgado por los modelos neoconstruccionistas a las relaciones entre el léxico y la sintaxis se expone en la sección 2.2.1. Las cuestiones de la nanosintaxis relevantes para nuestra propuesta de análisis se explican en la sección 2.2.2.

2.2.1. EL LÉXICO Y LA SINTAXIS EN EL NEOCONSTRUCCIONISMO

A partir de los trabajos de Chomsky (1970, 1981, 1986a), numerosos lingüistas se interesaron por el estudio de las relaciones que se establecen entre la sintaxis y las piezas que conforman el vocabulario de una lengua[1]. Diferentes autores han buscado dar respuesta a cuestiones tales como cuál es el número de componentes de la gramática capaces de generar palabras y sintagmas o cuál es la manera en que interactúan el léxico y la sintaxis en relación con el trabajo que desempeña cada uno para obtener como resultado las distintas secuencias de una lengua. A este respecto, existe una fructífera línea de trabajos en los que se ha propuesto una maximización del trabajo desempeñado por la sintaxis, en detrimento de la labor desempeñada por las piezas léxicas. Estos trabajos pertenecen al conjunto de los llamados MODELOS NEOCONSTRUCCIONISTAS[2] (Halle y Marantz 1993; Harley 1995, 2005; Marantz 1995, 1997, 2001; Kratzer 1996; Halle 1997; Noyer 1997; Arad 1998, 1999a, 2003; Harley y Noyer 1998; Alexiadou 2001; Embick y Noyer 2001, 2007; Borer 2003, 2005a, b, 2013; Cuervo 2003; Folli y Harley 2005, 2007; Starke 2005-2009, 2009, 2010, 2011, 2014; Fábregas 2007; Muriungi 2008; Ramchand 2008, 2018; Caha 2009; Taraldsen 2009, 2010; Svenonious 2010; Dékány 2011; Pantcheva 2011; De Clercq 2013, 2020a; Embick 2015; Baunaz *et al*. 2018, entre otros muchos).

Los planteamientos que abordan las relaciones léxico-sintaxis desde una perspectiva neoconstruccionista establecen que la gramática cuenta únicamente con un componente o sistema encargado de generar las distintas unidades de una lengua: la sintaxis. Esta forma distintas estructuras mediante el ensamble de proyecciones

[1] Para una descripción acerca de las aproximaciones al estudio de las relaciones entre el léxico y la sintaxis pueden consultarse Levin y Rappaport Hovav (2005), Demonte (2006), Mendikoetxea (2007, 2009), Harley (2011), Ramchand (2011), Mateu (2012, 2014, 2016) o Cano Cambronero (2014), entre otros.

[2] Los modelos neoconstruccionistas deben distinguirse de la gramática de construcciones (Goldberg 1995, 2006). Los primeros abordan la gramática desde una óptica generativa y proponen que las estructuras se construyen en el sistema computacional. En cambio, la gramática de construcciones adopta una perspectiva cognitivista y sostiene que las construcciones, entendidas esencialmente como una combinación de formas y significados, son adquiridas por los hablantes cuando aprenden una lengua y constituyen los primitivos del análisis lingüístico.

sintácticas y, una vez una estructura es construida, el léxico se limita a proveer a la gramática con las distintas piezas encargadas de lexicalizar o materializar la configuración sintáctica. Es lo que se conoce como inserción tardía. Por tanto, de acuerdo con este enfoque, todas las piezas de una lengua se forman en el mismo componente generativo, la sintaxis. El hecho de obtener como resultado una palabra o un sintagma depende en última instancia del tipo de proyecciones que se hayan ensamblado en la sintaxis para crear una estructura determinada[3].

Una vez la estructura es lexicalizada, esta pasa a ser interpretable para la fonología (Forma Fonética) y la semántica (Forma Lógica), que se corresponden con las interfaces, pues constituyen el punto de encuentro entre la sintaxis y otro sistema: el sistema articulatorio-perceptivo (Forma Fonética) y el intencional-conceptual (Forma Lógica). La arquitectura de la gramática en los modelos neoconstruccionistas es la recogida en (1).

(1)

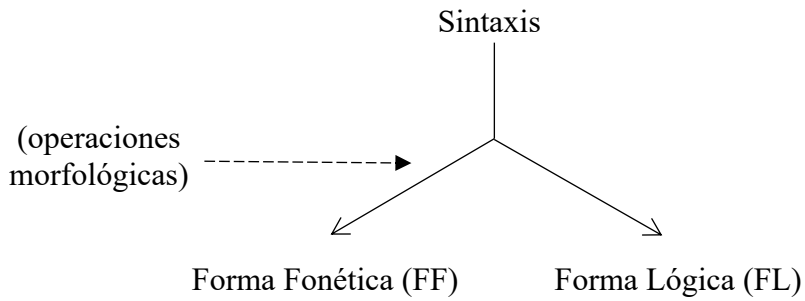

Obsérvese que en la representación de (1) se introduce la morfología. Algunas propuestas neoconstruccionistas argumentan a favor de la presencia de operaciones morfológicas sin contradecir el presupuesto general de estos modelos, i.e. la existencia

[3] Frente a los modelos neoconstruccionistas, existe otro gran grupo de trabajos que aborda las relaciones entre el vocabulario y la sintaxis: los que conforman los llamados MODELOS LEXICALISTAS o PROYECCIONISTAS (Halle 1973; Aronoff 1976; Booij 1977; Wasow 1977; Lapointe 1980; Lieber 1981; Williams 1981; Selkirk 1982; Jackendoff 1983, 1990, 2002, 2010; Scalise 1983; Baker 1988; Pinker 1989; Varela 1990; Dowty 1991; Anderson 1992; Hale y Keyser 1992, 1993, 1998, 2002; Van Valin 1993; Levin y Rappaport Hovav 1995; Bierwisch 1997; Rappaport Hovav y Levin 1998; Ackema y Neeleman 2004, 2007, entre otros muchos). A diferencia de los modelos neoconstruccionistas, los acercamientos lexicalistas o proyeccionistas postulan la existencia de dos componentes generativos: el lexicón y la sintaxis, cada uno de ellos gobernado por un conjunto autónomo de principios. El lexicón es el encargado de generar palabras mediante operaciones de tipo morfológico, mientras que la sintaxis se ocupa de generar sintagmas mediante operaciones sintácticas. Los procesos de formación de palabras y de sintagmas son, por tanto, distintos, dado que estos tienen lugar en dos sistemas generativos diferentes, el lexicón y la sintaxis, en los que las reglas del primero son independientes de las del segundo, y viceversa. Una vez las palabras se han generado en el lexicón, la sintaxis las combina para formar sintagmas, y son sus propiedades gramaticales, i.e. estructura argumental, eventiva y/o temática, categoría..., definidas previamente en el lexicón, las que determinan cuál será la estructura sintáctica. La sintaxis se limita a establecer cómo la información gramatical de las palabras se proyecta formalmente, pero en ningún caso puede modificar esta información.

de la sintaxis como único componente generativo. Ello se debe a que la morfología es en este caso postsintáctica: esta no se encarga de formar palabras, sino que se limita a adaptar las estructuras sintácticas, una vez estas ya han sido generadas, para que puedan ser materializadas posteriormente de manera directa por los ítems léxicos.

Asimismo, los planteamientos neoconstruccionistas postulan la existencia de un léxico o vocabulario. Este léxico o vocabulario es entendido como el conjunto listado de elementos con propiedades idiosincrásicas que posee una lengua, pero en ningún caso se corresponde con un componente gramatical que determina cuáles son las características de dichos elementos[4]. En estos modelos, las piezas léxicas no imponen una estructura argumental, eventiva y/o temática a la sintaxis, sino que es la sintaxis la que, mediante el ensamble de distintas proyecciones, crea una estructura determinada. En función de la posición que ocupen los elementos en esa estructura, se definirán sus propiedades gramaticales y las relaciones que estos establecen con otros elementos. En otras palabras, las propiedades relativas a la gramática y a la semántica estructural de las distintas piezas no están almacenadas en el léxico, sino que se deciden configuracionalmente en función de la estructura sintáctica.

Dentro del neoconstruccionismo, se distinguen varias propuestas teóricas, entre las que sobresalen principalmente dos: la nanosintaxis (Starke 2005-2009, 2009, 2010, 2011, 2014; Fábregas 2007; Muriungi 2008; Ramchand 2008, 2018; Caha 2009; Taraldsen 2009, 2010; Svenonious 2010; Dékány 2011; Pantcheva 2011; De Clercq 2013, 2020a; Baunaz *et al*. 2019, entre otros) y la morfología distribuida (Halle y Marantz 1993; Marantz 1995, 1997, 2001; Halle 1997; Noyer 1997; Arad 1998, 1999a, 2003; Harley y Noyer 1998; Embick y Noyer 2001, 2007, entre otros). En este trabajo, para dar cuenta del comportamiento de las nominalizaciones deverbales cuando estas son precedidas por *no*, adoptamos un análisis nanosintáctico. En la siguiente sección exponemos las cuestiones relativas a este modelo que resultan de mayor relevancia para nuestros propósitos.

[4] Las distintas propuestas neoconstruccionistas difieren respecto a la información exacta que se recoge en las entradas léxicas: algunos autores como Ramchand (2008, 2018) proponen que la entrada léxica cuenta con información relativa a la fonología y al significado conceptual, así como a su categoría gramatical. Por el contrario, autores como Halle y Marantz (1993) o Borer (2005a, b, 2013) sostienen que en la entrada léxica no está presente la información relativa a la categoría, de modo que los distintos ítems adquieren una categoría gramatical u otra en función del tipo de proyecciones sintácticas con las que interactúan.

2.2.2. PRINCIPIOS GENERALES DE LA NANOSINTAXIS

En esta sección describimos los tres principios esenciales que caracterizan este modelo teórico. El primero de ellos está relacionado con las unidades con las que opera la sintaxis. En este modelo, la sintaxis trabaja directamente con los distintos rasgos morfosintácticos. En concreto, esta asocia cada rasgo interpretable con un núcleo sintáctico. En otras palabras, a cada rasgo morfosintáctico le corresponde una proyección funcional en la estructura. Así, la sintaxis es la encargada de combinar los distintos rasgos morfosintácticos mediante el ensamble de distintas proyecciones funcionales, y ello da lugar a la formación de estructuras sintácticas de mayor o menor complejidad, i.e. a estructuras que se corresponden con un morfema, con una palabra o con un sintagma. Dado que, tal como veremos a continuación, la configuración sintáctica de un morfema puede estar formada por varios rasgos, la nanosintaxis trabaja con unidades submorfémicas (Starke 2009; Baunaz y Lander 2018: 16). Ilustramos esta cuestión con el morfema *-mos*, presente en las formas verbales de 1.ª persona de plural (por ejemplo, *cantá-ba-mos*). En (2a) tenemos dos rasgos morfosintácticos, [1.ª PERSONA] y [PLURAL]. La nanosintaxis establece que cada uno de ellos se proyecta en la sintaxis como un nudo terminal: al rasgo [1.ª PERSONA] le corresponde el núcleo Persona, mientras que al rasgo [PLURAL] le corresponde el núcleo Número (2b). La combinación de ambos en la sintaxis es lo que da lugar a la formación del morfema de 1.ª persona de plural, que se corresponde fonológicamente con *-mos*.

(2) a. [1.ª PERSONA] [PLURAL] b.

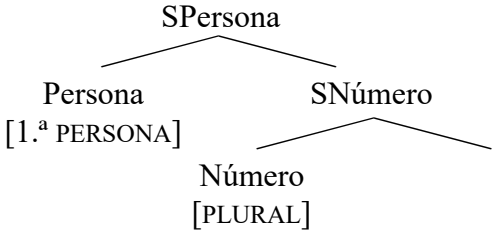

Por tanto, en nanosintaxis, el componente sintáctico, que trabaja con unidades submorfémicas, es el único sistema generativo de la gramática. En este modelo teórico, un morfema consiste en la materialización de un determinado árbol sintáctico, el cual puede estar formado por uno o varios núcleos funcionales, y cada uno de estos núcleos está asociado a un rasgo morfosintáctico. Por ejemplo, en (2), los rasgos [1.ª PERSONA] y [PLURAL] se ensamblan en la sintaxis como dos núcleos funcionales submorfémicos:

Persona y Número. A partir de la combinación de estos dos núcleos, la sintaxis construye un árbol sintáctico que se corresponde con lo que tradicionalmente se concibe como un único morfema —en este caso, con el morfema de 1.ª persona de plural—. El árbol que construye la sintaxis recibe el nombre de ÁRBOL SINTÁCTICO o ÁRBOL-S (Baunaz y Lander 2018: 19).

El hecho de que a cada rasgo le corresponda un núcleo tiene como consecuencia que la secuencia funcional estará compuesta por tantas proyecciones como rasgos morfosintácticos haya. De esta forma, se produce una expansión máxima de las proyecciones funcionales que conforman la estructura sintáctica oracional. Esta idea conecta con la esencia de los modelos cartográficos (Rizzi 1997, 2004; Cinque 1999; Belletti 2004, entre otros), cuyo objetivo principal consiste en proponer una secuencia funcional universal en la que estén organizadas de manera jerárquica todas las proyecciones funcionales presentes en la estructura sintáctica de las lenguas. Tal como indica Fábregas (2016: 48), en las propuestas cartográficas "lo que tradicionalmente se habían considerado núcleos singulares —C, T, V...— se analizan como áreas que se descomponen a su vez en series de proyecciones sintácticas con una semántica y una función muy específica". Por ejemplo, dentro de la línea de trabajo cartográfica, sobresale el trabajo de Rizzi (1997, 2004) para la periferia izquierda oracional. Este autor sostiene que lo que tradicionalmente se correspondía con el núcleo Complementante (C) se descompone en realidad en el conjunto de proyecciones funcionales recogidas en (3), que conforma la periferia izquierda de las oraciones[5].

(3) [SFuerza [STópico* [SInterrogativo [STópico* [SFoco [SModificador* [STópico* [SFinitud [ST …]]]]]]]]]

[Tomado de Rizzi (2004: 242)]

El segundo principio general bajo el que se articula la nanosintaxis está relacionado con la organización del léxico. En este modelo, tanto palabras y sintagmas como morfemas se construyen directamente en el componente sintáctico mediante la

[5] Junto con la propuesta de Rizzi (1997, 2004), destacan asimismo el trabajo de Cinque (1999) para el área entre T y V, el de Zamparelli (2000) para el área del Determinante y el de Cinque (2010) para el área adjetival. Específicamente a partir de un enfoque nanosintáctico, sobresalen las propuestas de Ramchand (2008) y de Svenonious (2010) para la descomposición en varias proyecciones de lo que antes tradicionalmente se analizaba como una única proyección SV y SP, respectivamente. La propuesta de Ramchand (2008) en relación con el área verbal se presenta con mayor detalle en este trabajo en la sección 2.2.5.

combinación de diferentes rasgos, y la obtención de una unidad u otra depende del tamaño del árbol y de los núcleos que lo compongan. El léxico es estrictamente postsintáctico y no posee capacidad generativa: este se limita a proveer a la gramática de los exponentes necesarios para materializar o lexicalizar las distintas estructuras una vez la sintaxis las ha construido. Específicamente, la nanosintaxis postula que el léxico consiste en una lista que contiene las entradas léxicas de las distintas piezas léxicas o exponentes de una lengua. En las entradas léxicas está almacenada información fonológica, junto con información semántica de tipo conceptual —esto es, vinculada al significado que no depende de la estructura, sino del mundo extralingüístico— y cierta información gramatical relativa a los rasgos submorfémicos que cada exponente puede materializar (4). Esta información gramatical recibe el nombre de ÁRBOL LÉXICO o ÁRBOL-L (Baunaz y Lander 2018: 19).

(4) *exponente* ↔ </fonología/; [$_{SX}$ X [$_{SY}$ Y]]; 'concepto'>

El tercero de los principios está relacionado con la inserción de los ítems léxicos. Esta se produce una vez el árbol ha sido construido en la sintaxis y antes de que la configuración sintáctica se envíe a la Forma Fonética y a la Forma Lógica. La estructura formada en la sintaxis no puede ser manipulada mediante una serie de operaciones morfológicas para que después se pueda producir una correcta materialización o lexicalización de la estructura, a diferencia de lo que sucede en otros modelos neoconstruccionistas como el de la morfología distribuida. La nanosintaxis postula una serie de principios, que exponemos en la siguiente sección, los cuales dan cuenta de una materialización directa del árbol sintáctico, sin necesidad de alterar la estructura mediante operaciones morfológicas. De esta manera, lo que tradicionalmente se ha entendido como morfología es en este modelo el resultado de una combinación de principios sintácticos, fonológicos y semánticos (Fábregas 2016: 47-48). La arquitectura de la gramática en nanosintaxis es, por tanto, la representada en (5).

(5)

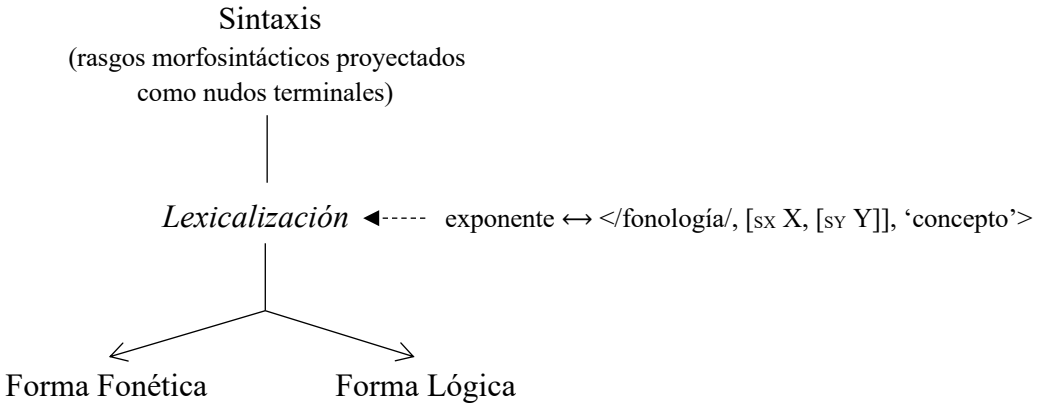

[Adaptado de Baunaz y Lander (2018: figura 1.3), *apud* Caha (2009: 52); Starke (2011)]

Tras explicar en qué consiste la nanosintaxis, en la sección siguiente se exponen los principios generales postulados por este modelo para dar cuenta del modo en que tiene lugar la inserción de los exponentes y, por consiguiente, de la manera en que se materializa la estructura sintáctica.

2.2.3. LA LEXICALIZACIÓN EN NANOSINTAXIS

En esta sección vamos a exponer los principios generales que regulan la lexicalización de las estructuras sintácticas en nanosintaxis, junto con las condiciones que los restringen. Tal como hemos explicado en la sección anterior, la estructura sintáctica en nanosintaxis se construye a partir de la proyección de rasgos morfosintácticos como núcleos funcionales, de manera que a cada rasgo le corresponde un núcleo o nudo terminal. Pues bien, varios de estos nudos pueden ser lexicalizados por un único exponente morfofonológico. Es lo que se conoce como MATERIALIZACIÓN DE SINTAGMA[6] (*phrasal spellout*) (Caha 2009; Fábregas 2009; Starke 2009, 2011; Pantcheva 2011, entre otros).

(6) Materialización de sintagma

Un exponente morfofonológico puede ser insertado en un nudo sintagmático. En consecuencia, este materializa o lexicaliza un sintagma.

[6] La materialización de sintagma fue ya propuesta por McCawley (1968) en el marco de la semántica generativa.

Ilustramos en qué consiste la materialización de sintagma con los siguientes ejemplos. Un exponente como *bla-* (7a), cuyo árbol-L se corresponde con los núcleos X e Y, puede lexicalizar un árbol-S como el de (8a), que contiene dos sintagmas SX y SY, formados a partir de la proyección de los núcleos X e Y. El exponente *bla-* es insertado en el nudo sintagmático SY. En consecuencia, este materializa los sintagmas SY y SX. En otras palabras, por materialización de sintagma, *bla-* realiza fonológicamente más de un nudo terminal, i.e. los nudos Y y X. Siguiendo el mismo razonamiento, un exponente como *ble-* (7b), cuyo árbol-L se corresponde con los núcleos X, Y y Z, puede lexicalizar un árbol-S como el de (8b). Por materialización de sintagma, *ble-* se inserta en el nudo sintagmático SZ y lexicaliza los sintagmas SZ, SY y SX. Este tipo de exponentes, cuyo árbol-L está formado por más de un núcleo sintáctico, recibe el nombre de MORFEMA *PORTMANTEAU* (Caha 2018).

(7) a. bla- ↔ [$_{SY}$ Y [$_{SX}$ X]]
b. ble- ↔ [$_{SZ}$ Z [$_{SY}$ Y [$_{SX}$ X]]]

(8) a. 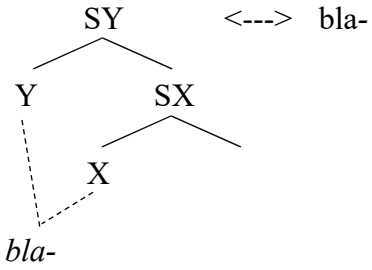

b. 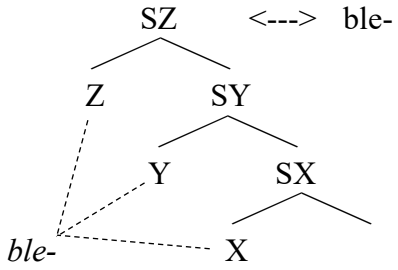

Para que un morfema *portmanteau* pueda materializar una estructura, es necesario que los núcleos estén ordenados de la misma forma en que lo están en la entrada léxica del exponente, que sean adyacentes unos a otros y que formen un constituyente sintáctico. Ello explica que un exponente como *bli-* (9a), cuyo árbol-L está formado por los núcleos X y Z, no pueda materializar un árbol como el de (8b), dado que, para ello, es necesario que los sintagmas SX y SZ sean adyacentes. Esta condición no se cumple en (8b), pues SY está entre SX y SZ, de modo que SX y SZ no son adyacentes y tampoco forman un constituyente sintáctico sin que el constituyente esté también formado por SY. Asimismo, un árbol como (8a) tampoco puede ser materializado por un exponente como *blo-* (9b), pues sus nudos no están ordenados de la manera en que lo están en la entrada léxica de dicho exponente, sino a la inversa.

(9) a. bli- ↔ [$_{SZ}$ Z [$_{SX}$ X]]
b. blo- ↔ [$_{SX}$ X [$_{SY}$ Y]]

En segundo lugar, la materialización de la estructura sintáctica está regulada por el PRINCIPIO DE LEXICALIZACIÓN EXHAUSTIVA (*exhaustive lexicalisation principle*) (Fábregas 2007; Ramchand 2008; Pantcheva 2011, entre otros). Según este principio, todos los rasgos morfosintácticos, esto es, todos los núcleos funcionales del árbol sintáctico deben ser lexicalizados por algún exponente. En otras palabras, en la configuración sintáctica no pueden quedar rasgos sin materializar.

(10) Principio de lexicalización exhaustiva
Todo rasgo morfosintáctico debe ser lexicalizado.

Por el principio de lexicalización exhaustiva, un exponente como *bla-* (11) no puede materializar la estructura sintáctica de (12), pese a que cuente en su árbol-L con los núcleos X e Y, estos núcleos sean adyacentes y formen un constituyente en el árbol-S de (12). La razón es que la estructura de (12) cuenta con un nudo adicional, Z, que no está presente en la entrada léxica de *bla-*: si se inserta este exponente, dicho nudo quedará sin materializar.

(11) bla- ↔ [$_{SY}$ Y [$_{SX}$ X]]

(12)

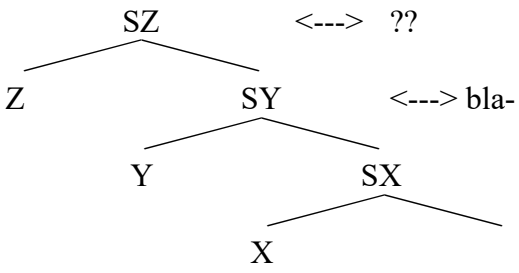

El tercer principio que regula la materialización de la estructura sintáctica es el PRINCIPIO DEL SUPERCONJUNTO (*superset principle*) (Caha 2009; Starke 2009; Pantcheva 2011, entre otros). Según este, un exponente puede lexicalizar una estructura sintáctica si el árbol-L de su entrada léxica posee los mismos rasgos que el árbol-S o un conjunto mayor (superconjunto) de los rasgos del árbol-S. En este último caso, el superconjunto de rasgos debe contener los rasgos del árbol-S.

(13) Principio del superconjunto

Un árbol léxico coincide con un nudo sintáctico si y solo si el árbol léxico contiene dicho nudo sintáctico.

De acuerdo con el principio del superconjunto, un exponente como *ble-* (14a) puede lexicalizar la estructura de (15), dado que su árbol-L contiene un superconjunto de los rasgos presentes en el árbol-S[7]. De este principio se sigue que, en los casos en que el exponente empleado contenga un superconjunto de rasgos, los rasgos que no se correspondan con ningún nudo de la estructura sintáctica podrán ser ignorados. Esto es lo que ocurre con el rasgo Z en el caso de *-ble*. Es lo que Ramchand (2008) denomina SUBESPECIFICACIÓN (*underassociation*)[8].

(14) a. ble- ↔ [$_{SZ}$ Z [$_{SY}$ Y [$_{SX}$ X]]]

b. bla- ↔ [$_{SY}$ Y [$_{SX}$ X]]

(15)

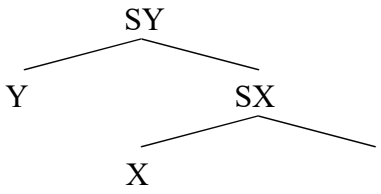

[7] El principio del superconjunto permite explicar los casos de sincretismo, esto es, aquellos casos en que una misma pieza léxica se emplea para materializar dos configuraciones sintácticas diferentes. Por ejemplo, si la sintaxis construye las configuraciones de (i), pero una lengua cuenta únicamente con los exponentes de (ii), el exponente A será el encargado de materializar (ia), dado que en su entrada léxica están presentes los mismos rasgos que forman el árbol sintáctico. En cambio, por el principio del superconjunto, el mismo exponente B será el empleado para materializar tanto la configuración de (ib) como la de (ic), dado que la lengua no cuenta en este caso con ningún exponente que posea únicamente los rasgos X e Y, y el exponente B posee un superconjunto de los rasgos que conforman la estructura sintáctica de (ib). Véase Caha (2009) para el ejemplo prototípico de sincretismo: la expresión del caso gramatical.

(i) a. [$_{SX}$ X]
b. [$_{SY}$ Y [$_{SX}$ X]]
c. [$_{SZ}$ Z [$_{SY}$ Y [$_{SX}$ X]]]

(ii) a. A ↔ [$_{SX}$ X]]
b. B ↔ [$_{SZ}$ Z [$_{SY}$ Y [$_{SX}$ X]]]

[8] La subespecificación está restringida de la siguiente manera de acuerdo con Ramchand (2008: 98):

(i) Subespecificación
Si una pieza léxica deja un rasgo sin especificar,
(a) ese rasgo debe ser identificado de manera independiente y vincularse al rasgo no especificado mediante concordancia;
(b) los dos rasgos vinculados deben unificar su contenido enciclopédico.

Sin embargo, nótese que un exponente como *bla-* (14b) contiene en su entrada léxica un árbol-L idéntico al árbol-S de (15). De ello se siguen las siguientes preguntas: ¿qué exponente seleccionará entonces la gramática para lexicalizar la configuración sintáctica de (15)?; ¿será el exponente *bla-*, cuyo árbol-L cuenta con un conjunto de rasgos idéntico al del árbol-S, o *ble-*, cuyo árbol-L posee un superconjunto de rasgos? El principio del superconjunto está regulado en este tipo de casos mediante la CONDICIÓN DEL RESTO (*elsewhere condition*) (Kiparsky 1973: 94; Pantcheva 2011: 125), también denominada PRINCIPIO DE MINIMIZAR LA BASURA (*minimise junk principle*) (Starke 2009) o CONDICIÓN DE PANINI (Romeu 2014; Fábregas 2016).

(16) Condición del resto

Si dos piezas léxicas cumplen las condiciones de inserción en un nudo, de manera que ambas pueden lexicalizar una estructura sintáctica determinada, se utilizará aquella cuyo conjunto de rasgos difiera menos del conjunto de rasgos que componen dicha estructura sintáctica.

Por el principio de lexicalización exhaustiva y el principio del superconjunto, el exponente *ble-* (14a) y el exponente *bla-* (14b) compiten por lexicalizar la estructura de (15), pues el árbol de su entrada léxica contiene un superconjunto y el mismo conjunto, respectivamente, de rasgos que componen el árbol sintáctico. De acuerdo con la condición del resto, el exponente encargado de materializar la estructura de (15) será finalmente *bla-* (14b), pues los rasgos que componen su árbol-L son idénticos a los que componen el árbol-S. Se trata por tanto del exponente cuyo conjunto de rasgos difiere menos del conjunto de rasgos que conforman la configuración sintáctica.

Junto con la condición del resto, una condición adicional que regula el principio del superconjunto es la CONDICIÓN DEL ANCLA (*anchor condition*) (Abels y Muriungi 2008).

(17) Condición del ancla

Un exponente podrá materializar una determinada estructura si su entrada léxica contiene un (super)conjunto de los rasgos presentes en la configuración sintáctica y, además, el rasgo que ocupa la posición más baja en su árbol léxico coincide con el rasgo que ocupa la posición más baja en la estructura sintáctica.

Por ejemplo, el exponente *ble-* (18) puede lexicalizar las estructuras de (19). Además de cumplirse el principio de lexicalización exhaustiva y el principio del superconjunto, dado que *ble-* contiene en su árbol-L un conjunto o superconjunto de los rasgos que componen el árbol-S, se satisface la condición del ancla. Nótese que *ble-* identifica el nudo jerárquicamente más bajo en el árbol sintáctico, X, que se corresponde con el nudo más bajo del árbol de su entrada léxica.

(18) ble- ↔ [$_{SZ}$ Z [$_{SY}$ Y [$_{SX}$ X]]]

(19) a.

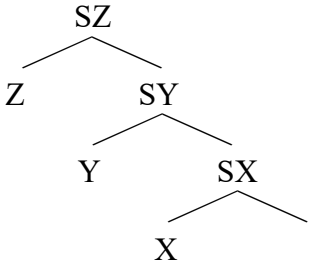

b.

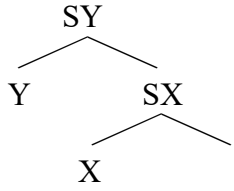

c.

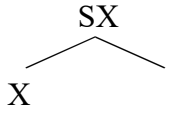

En cambio, pese a que *ble-* contiene un superconjunto de los rasgos que componen las estructuras sintácticas de (20), este no podrá lexicalizar ninguna de estas configuraciones, pues, por la condición del ancla, el nudo más bajo de estos árboles —Y en (20a) y (20b), y Z en (20c)— es distinto de X, esto es, del nudo más bajo del árbol presente en la entrada léxica de *ble-*.

(20) a.

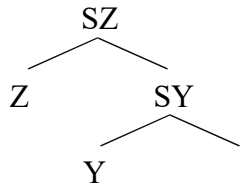

b.

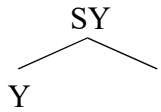

c.

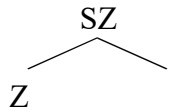

Para finalizar esta sección, explicamos cómo la nanosintaxis resuelve aquellos casos en que una configuración sintáctica puede ser materializada bien por un exponente cuyo árbol-L contiene los mismos rasgos que el árbol-S, bien por dos exponentes distintos, cada uno de ellos poseedor de uno de los rasgos presentes en la estructura sintáctica. Un ejemplo paradigmático de este tipo de casos lo constituye la forma irregular *mice* 'ratones' del inglés, que se impone a la forma de plural regular **mouses*, construida mediante la adjunción del morfema de plural *-s* al nombre singular *mouse* 'ratón'. En (21)

se recoge el árbol-L presente en la entrada léxica de cada uno de estos elementos y, en (22), la estructura sintáctica que debe ser lexicalizada.

(21) a. mouse ↔ [$_{SN}$ N]

b. -s ↔ [$_{SNúmero}$ Número$_{[PLURAL]}$]

c. mice ↔ [$_{SNúmero}$ Número$_{[PLURAL]}$ [$_{SN}$ N]]

(22)

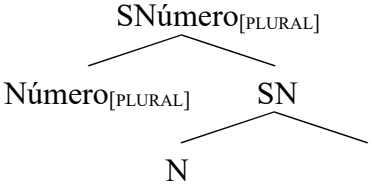

Tal como se muestra en (23), en principio, tanto la forma *mice* como la forma *mouses* son candidatas para lexicalizar la estructura de (22):

(23) a.

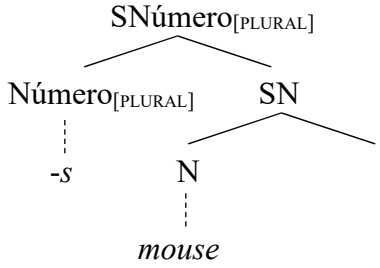

<---> -s

<---> mouse

b.

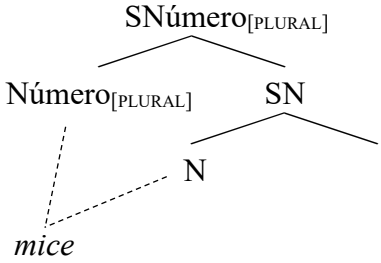

<---> mice

Sin embargo, ¿por qué en inglés el plural de *mouse* 'ratón' no se crea siguiendo el patrón regular, esto es, añadiendo el morfema de plural *-s* al nombre en singular, sino que se corresponde con la forma irregular *mice* 'ratones'? Este tipo de casos se explican mediante el TEOREMA DE EL MÁS GRANDE GANA (*biggest wins theorem*) (Caha 2009; Starke 2009; Taraldsen 2010; Pantcheva 2011).

(24) Teorema de el más grande gana
Cuando varias piezas léxicas son candidatas para materializar un árbol sintáctico, gana aquella cuya entrada contenga el árbol léxico más grande.

Obsérvese que el árbol léxico de *mice* 'ratones' es más grande que el de sus competidores *mouse* y *-s*, pues este cuenta con los nudos N y Número, mientras que el árbol de *mouse* posee únicamente el nudo N y el árbol de *-s* el nudo Número. Por el teorema de el más grande gana, la pieza que finalmente materializa la estructura de (22) es *mice* 'ratones', que se corresponde con un único ítem léxico (21c), y no **mouses*, que se corresponde con la adjunción de dos ítems léxicos distintos, (21a) y (21b).

Asimismo, tal como explican Baunaz y Lander (2018: 32), el teorema de el más grande gana se relaciona con el PRINCIPIO DE ANULACIÓN CÍCLICA (*principle of cyclic override*) (Starke 2009; Pantcheva 2011).

(25) Principio de anulación cíclica
Una nueva lexicalización anula o cancela una lexicalización anterior.

Cada vez que tiene lugar una operación de ensamble externo (*external merge*) (Chomsky 2001), es decir, cada vez que dos objetos sintácticos se unen para formar uno nuevo, i.e. un constituyente, la gramática comprueba si hay una pieza léxica disponible que cumpla con los requisitos para materializar la configuración sintáctica. De manera crucial, cada vez que se produce la lexicalización de una estructura más grande, construida sobre una estructura previa, se anulan o cancelan las lexicalizaciones anteriores. Por ello la lexicalización se concibe en nanosintaxis como un procedimiento cíclico. Por ejemplo, para el caso del plural irregular *mice* 'ratones' del inglés, en un primer paso de la derivación, la sintaxis construye una estructura formada por el sintagma SN y *mouse* 'ratón', que cuenta en su entrada léxica con el rasgo N, lexicaliza dicha estructura mediante su inserción en el nudo N. En el siguiente paso de la derivación, la sintaxis crea el constituyente [SNúmero [SN]] mediante el ensamble de Número sobre N. La gramática vuelve a comprobar si hay algún ítem léxico disponible para materializar dicha configuración. El exponente seleccionado será insertado en el nudo Número, que se encuentra en una posición más alta que N. El exponente adecuado para ello es *mice* 'ratones', pues en su entrada léxica está almacenado un árbol compuesto por los nudos Número y N, es decir, un árbol-L más grande que el árbol-L de *mouse* o el de *-s*. Por el

principio de anulación cíclica, la nueva lexicalización de la estructura [SNúmero [SN]] anula la lexicalización de la estructura previa [SN], *mouse* 'ratón', de modo que el resultado obtenido es *mice* 'ratones'.

2.2.4. LAS RAÍCES

Entre las distintas propuestas neoconstruccionistas, es frecuente el uso de unos elementos que han recibido el nombre de RAÍZ. Con todo, la naturaleza y las propiedades definitorias de estas unidades han sido objeto de un debate en la bibliografía que se extiende hasta día de hoy (Marantz 1997; Rappaport Hovav y Levin 1998, 2010; Harley y Noyer 2000; Borer 2003, 2005b; Arad 2003, 2005; Levinson 2007, 2010, 2014; Beavers y Koontz-Garboden 2012, 2017, 2020; Mateu y Acedo-Matellán 2012; Acedo-Matellán y Mateu 2014; Alexiadou, Borer y Schäfer 2014; Beavers *et al*. 2017; Koontz-Garboden y Beavers 2017, entre otros muchos). A este respecto, esencialmente, mientras que algunos autores sostienen que las raíces son las encargadas de portar cierto significado conceptual, otros proponen que estas unidades están vacías de cualquier tipo de contenido semántico y/o gramatical. En este trabajo, el acercamiento a las raíces es ligeramente distinto del tratamiento que les otorgan los nanosintactistas en general, si bien, tal como veremos, no es incompatible con este. De hecho, es el que se emplea en trabajos como los de Fábregas (2014; 2016: §I.3.2) o Gibert Sotelo (2017: §2.4.3), los cuales se inscriben en la nanosintaxis.

En nanosintaxis, las raíces se conciben generalmente como exponentes, esto es, como elementos que (i) contienen cierta información de tipo categorial, pues en el árbol de su entrada léxica están especificados los núcleos funcionales que pueden materializar, y que (ii) lexicalizan una determinada estructura una vez esta ya ha sido construida por la sintaxis. Ilustramos esta cuestión con el siguiente ejemplo. Para una autora como Ramchand (2008), una forma como *sing* 'cantar' se asocia a la categoría verbal dado que en su árbol léxico el nudo más alto es de tipo verbal (26a), mientras que una forma como *song* 'canto, canción' se asocia a la categoría nominal porque en su árbol léxico el nudo más alto es de tipo nominal (27a). Estos exponentes podrán materializar, respectivamente, las estructuras sintácticas de (26b) y (27b).

(26) a. sing 'cantar' ↔ [$_{SV}$ V] b. SV <---> sing

V

(27) a. song 'canto, canción' ↔ [$_{SN}$ N] b. SN <---> song

N

En cambio, otros autores como Fábregas (2014; 2016: §I.3.2) o Gibert Sotelo (2017: §2.4.3), pese a trabajar en un marco nanosintáctico, establecen una diferencia explícita, al igual que nosotros, entre raíz y exponente. En concreto, nuestra aproximación a las raíces, al igual que la suya, está en línea con la realizada por lingüistas como Arad (2003) en morfología distribuida, Borer (2005a, b, 2012, 2013), Acquaviva (2009), Acedo-Matellán (2010, 2016), Adger (2013: cap. 2), Real Puigdollers (2013) o Acedo-Matellán y Mateu (2014). Específicamente, las raíces son concebidas como elementos sintácticos que no poseen ninguna información de tipo conceptual o semántico, y tampoco gramatical, i.e. relativa a su categoría, sino que adquieren una categoría determinada en función de las proyecciones sintácticas que los dominan en la estructura. Estas no tienen capacidad para proyectarse en la estructura como un Sintagma Raíz (SRaíz o S√), ocupan el nudo más bajo en la configuración sintáctica y únicamente portan un índice fonológico (Borer 2005a, b, 2012, 2013; Acquaviva 2009; Fábregas 2014, 2016: §I.3.2)[9].

[9] Esta aproximación a las raíces se opone a la que realizan otros lingüistas como Marantz (1997, 2007). Para este autor, pese a que las raíces carecen de categoría gramatical, sí que poseen determinada información conceptual. Así, por ejemplo, la información asociada a una raíz como √CRECER es 'eventualidad causada de manera interna'. De modo crucial, esta información limita el tipo de argumentos que pueden participar en la eventualidad: una oración como **María creció la planta* es agramatical porque la eventualidad es definida por la raíz como un evento con causa interna, por lo que no acepta un agente externo como *María*. De ello se sigue que las raíces pueden definir por sí mismas distintas eventualidades, así como el tipo y el número de participantes de la eventualidad, es decir, pueden introducir por sí mismas argumentos. Este tipo de datos llevaron a autores como Marantz (1997, 2007), Cuervo (2003) o Harley (2005, 2009, 2011) a proponer que las raíces pueden proyectarse en la sintaxis.

(i) S√

√CRECER *la planta*

Sin embargo, tal como señala Fábregas (2016: 82), si la raíz no posee categoría gramatical, pero tiene la capacidad de proyectarse como núcleo, ello constituye un problema: "si carece de información gramatical, debe carecer de propiedades que permitan asignar una etiqueta a la proyección que encabezan, ya que la etiqueta de la proyección es invariablemente una etiqueta categorial en todos los demás casos (T, D, N, V, A, P, C, Voz, Número, Grado, etc.)". A partir de este tipo de argumentos se descartó que las raíces tengan la capacidad de proyectarse en la sintaxis (Kayne 2009; Acedo-Matellán 2010; Real Puigdollers 2013; De Belder y van Craenenbroeck 2015, entre otros).

Este tratamiento de las raíces se puede acomodar a los postulados de la nanosintaxis. Veamos por qué. La raíz se introduce en el nudo más bajo del árbol-S. Tal como explica Fábregas (2014, 2016: §I.3.2), por la condición del ancla, su índice fonológico funciona como un puntero que señala la entrada léxica de aquel exponente cuyo árbol-L contiene en su posición más baja una raíz con ese mismo índice fonológico. El hecho de que las raíces cuenten con estos índices fonológicos permite resolver aquellos casos en que distintos exponentes compiten por materializar una determinada configuración sintáctica. Ilustramos esta cuestión con el siguiente ejemplo. Obsérvese que las entradas léxicas de los exponentes de (28) son idénticas: su árbol-L está formado en los tres casos por N y por una raíz que carece de índice fonológico. De forma paralela, el árbol-S de (29) está compuesto por N y por una raíz que carece de índice fonológico. Crucialmente, los tres exponentes de (28) son candidatos para materializar la estructura de (29), pues su árbol-L posee los mismos nudos sintácticos que el árbol-S[10]. La elección del exponente que finalmente lexicalice (29) será, por tanto, aleatoria: no puede explicarse por qué en algunos casos el exponente que materializa (29) es (28a) y, en otros, (28b) o (28c).

(28) a. sol ↔ [$_{SN}$ N [√]]]
b. agua ↔ [$_{SN}$ N [√]]]
c. azúcar ↔ [$_{SN}$ N [√]]]

(29)

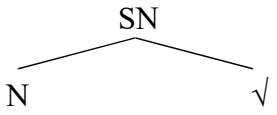

La presencia de una raíz con un índice fonológico (30) soluciona esta cuestión. Por la condición del ancla, el exponente que lexicalizará (31) será aquel en cuyo árbol-L el nudo más bajo se corresponda con una raíz con el mismo índice fonológico que el índice de la raíz que ocupa la posición más baja en el árbol-S, esto es, con un índice fonológico 3. La raíz de (31) actúa como un puntero que señala a la entrada léxica de *azúcar* (30c), y no a la entrada de *sol* (30a) o *agua* (30b), dado que únicamente el índice fonológico de la raíz de (30c) coincide con el índice fonológico de la raíz presente en la

[10] Se asume que la elección de los nudos que componen el árbol léxico de cada exponente es arbitraria (Fábregas 2016: §I.2.3).

estructura sintáctica. Por tanto, los exponentes de (30) no compiten entre sí para lexicalizar (31): solo el exponente de (30c) es un buen candidato para materializar la configuración. Asimismo, nótese que la raíz, como elemento acategorial, adquiere la categoría gramatical de nombre porque en este caso es insertada en un contexto sintáctico de tipo nominal, i.e. es dominada por la proyección SN[11].

(30) a. sol ↔ [$_{SN}$ N [$\sqrt{}^{1}$]]
b. agua ↔ [$_{SN}$ N [$\sqrt{}^{2}$]]
c. azúcar ↔ [$_{SN}$ N [$\sqrt{}^{3}$]]

(31)

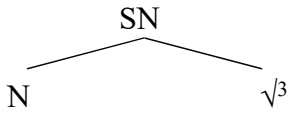

Adicionalmente, nótese que, tal como apunta Fábregas (2016: 81, 84), la relación morfofonológica que existe por ejemplo entre *sing* 'cantar' y *song* 'canto, canción' se puede explicar si ambas piezas poseen como nudo más bajo una raíz con el mismo índice fonológico (32).

(32) a. sing 'cantar' ↔ [$_{SV}$ V [$\sqrt{}^{4}$]]
b. song 'canto, canción' ↔ [$_{SN}$ N [$\sqrt{}^{4}$]]

En palabras de Fábregas (2016: 84), "cuando hay varios exponentes con la misma ancla, y esa ancla es una raíz —una entidad que lleva un índice fonológico— tenemos la posibilidad de estructurar las entradas léxicas como expresiones del mismo índice fonológico" (33).

(33)

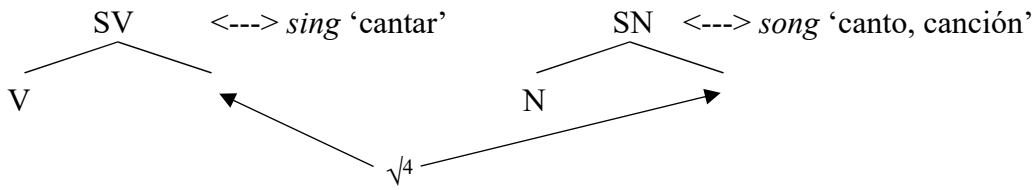

[Ejemplo tomado de Fábregas (2016: (96))]

[11] El hecho de que cada raíz posea un índice fonológico y que este índice sea el que determina, por la condición del ancla, qué exponente materializa una estructura sintáctica hace que la selección de exponentes sea determinista (Harley y Noyer 1998). Con todo, Fábregas (2014, 2016: 82-83) indica que esta es la manera óptima de resolver el problema de la selección aleatoria de exponentes en aquellos casos en que son varios los exponentes que compiten por lexicalizar una misma configuración sintáctica.

Retomando ahora la aproximación estándar a las raíces que se hace en nanosintaxis, nótese que la diferencia esencial en este punto entre ese acercamiento y nuestro enfoque reside en los siguiente. Para la nanosintaxis, la raíz es concebida como un exponente que materializa una configuración determinada. Lo que ocurre es que, en línea con autores como Fábregas (2014, 2016: §I.3.2) y Gibert Sotelo (2017: §2.4.3), nosotros reservamos precisamente el término "raíz" para hacer referencia a ese elemento acategorial que ocupa el nudo más bajo del árbol sintáctico y que es portador de un índice fonológico. De forma crucial, no hay nada en un modelo como el de la nanosintaxis que impida emplear este tipo de piezas, por lo que su uso puede integrarse en este marco teórico. Así, las raíces se corresponden con aquellos elementos que tienen la particularidad de ser piezas (i) sin información conceptual ni gramatical, (ii) que no se proyectan en la sintaxis como sintagmas y (iii) portadoras exclusivamente de un índice fonológico que permite desambiguar aquellos casos en que varios exponentes compiten por lexicalizar una estructura sintáctica determinada. En cambio, el término "exponente" es reservado para hacer referencia a los elementos que (i) almacenan en su entrada léxica un determinado árbol-L, (ii) son portadores de una determinada categoría gramatical que está determinada por el nudo más alto del árbol-L y (iii) son encargados de lexicalizar una determinada estructura una vez esta ya ha sido construida en la sintaxis.

2.2.5. EL MODELO DE RAMCHAND (2008, 2018)

Tal como se mostrará en el apartado siguiente, el carácter deverbal de las nominalizaciones sobre las que se pone el foco de estudio en esta tesis se sigue de la presencia de proyecciones de tipo verbal en su estructura sintáctica. En esta sección presentamos el modelo de Ramchand (2008, 2018). Tomaremos su propuesta nanosintáctica sobre la cartografía del SV como punto de partida para dar cuenta de los núcleos verbales que están presentes en la configuración de las nominalizaciones examinadas.

Esta autora distingue un primer nivel de representación, denominado PRIMERA FASE (*first phase*). En él, las eventualidades se corresponden con generalizaciones abstractas: estas son descritas atendiendo a su modo de acción y a los participantes que intervienen en ellas, pero todavía no poseen ningún tipo de información relativa al tiempo y espacio concretos en que estas tienen lugar (Ramchand 2008: 14-15). Ramchand (2008:

39) propone que el SV puede descomponerse sintácticamente en tres proyecciones funcionales en este primer nivel: SInicio (SInic), SProceso (SProc) y SResultado (SRes). En (34) se muestra cómo estas proyecciones, situadas en el nivel más bajo de la cláusula, están vinculadas jerárquicamente entre sí.

(34)

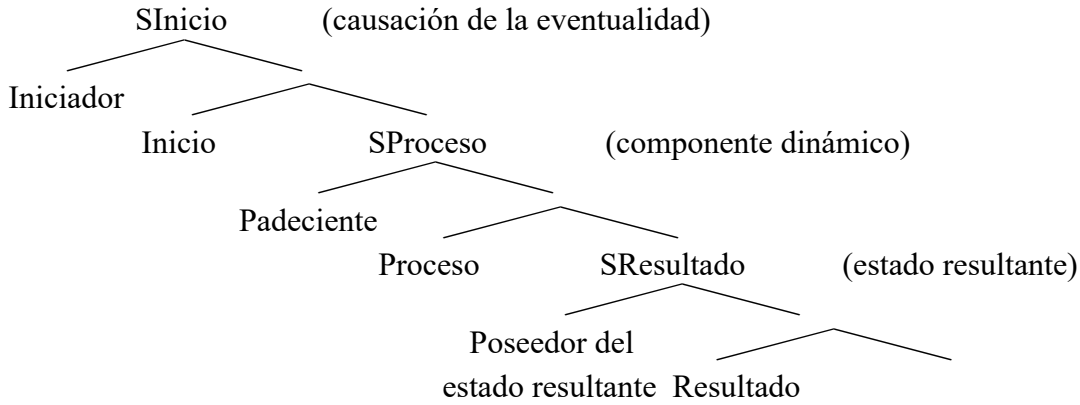

De acuerdo con Ramchand (2008: cap. 3), cada una de estas proyecciones es responsable de incluir cierta información relativa a la semántica aspectual y a la estructura eventiva de la eventualidad, así como acerca de los participantes que intervienen en ella. Específicamente, el núcleo introduce una subeventualidad determinada y en la posición de especificador se sitúa siempre un argumento, el cual establece con el núcleo una relación de predicación[12]. Antes de presentar cuál es la información asociada a cada proyección, es necesario realizar una breve aclaración terminológica. En este trabajo el término EVENTUALIDAD es empleado en la línea de Bach (1986), esto es, para hacer referencia tanto a predicados dinámicos, i.e. a eventos, como a predicados no dinámicos, i.e. a estados. El término EVENTO queda por tanto reservado para los predicados dinámicos (actividades, realizaciones y logros).

Pasamos ahora a describir la información que Ramchand (2008) atribuye a cada una de las proyecciones funcionales en que se descompone el SV. En lo que respecta a SInic, Inic expresa una subeventualidad causativa, que hace que la eventualidad tenga lugar. En el especificador de esta proyección se encuentra el INICIADOR, que se define como el argumento cuyo comportamiento o propiedades son responsables de que la eventualidad suceda. Tal como puntualiza Ramchand (2008: 33-37), este desencadena la

[12] En los modelos minimistas más recientes, como es el de estructura de sintagma escueto (Chomsky 1995), el núcleo es sustituido por lo que se ha denominado PROYECCIÓN MÍNIMA de un elemento ($X^{mín}$), mientras que el especificador se corresponde con la PROYECCIÓN MÁXIMA de un elemento ($X^{máx}$). No obstante, mantenemos los términos de núcleo y especificador, pues son los más extendidos en la bibliografía.

correspondiente eventualidad con independencia de que lo haga de manera (in)consciente o (no) volitiva. Bajo la noción de iniciador están agrupadas todas aquellas entidades capaces de hacer que una eventualidad tenga lugar, indistintamente de si se trata de agentes, causas o instrumentos. El hecho de que el iniciador se corresponda con un agente —el SD *María* en (35a)—, con una causa —el SD *la corriente de aire* en (35b)— o con un instrumento —el SD *esta llave* en (35c)— obedece, en última instancia, al conocimiento que tenemos los hablantes del mundo extralingüístico, pero en ningún caso, de acuerdo con esta lingüista, constituye información relevante para la gramática.

(35) a. María cerró la puerta.
b. La corriente de aire cerró la puerta.
c. Esta llave cerró la puerta.

Por su parte, la subeventualidad de Proc introduce el cambio o progreso asociado con el desarrollo de la eventualidad. En otras palabras, esta subeventualidad es la responsable de incorporar el componente dinámico de la eventualidad, de modo que está presente en todos los predicados dinámicos, i.e. en cualquier predicado que exprese un evento. En el especificador de SProc se sitúa el PADECIENTE, que se corresponde con el argumento que sufre o experimenta el cambio o progreso. Finalmente, la subeventualidad de Res se corresponde con la expresión del estado resultante, y en el especificador de SRes se sitúa el POSEEDOR DEL ESTADO RESULTANTE[13].

Ramchand (2008: 44) da cuenta de la manera en que las subeventualidades introducidas por Inic, Proc y Res se relacionan semánticamente entre sí de manera general mediante lo que denomina REGLA DE COMPOSICIÓN EVENTIVA (*event composition rule*), que formula siguiendo a Hale y Keyser (1993).

(36) Regla de composición eventiva
$e = e_1 \longrightarrow e_2$: e consiste en dos subeventualidades, e_1, e_2 tales que e_1 implica causalmente e_2

[13] Tal como señala Gibert Sotelo (2017: 29), SInic se corresponde en líneas generales con el Sv de la propuesta de Chomsky (1995) y con el SVoz de la propuesta de Kratzer (1996). En cuanto a SProc, este equivale al Sv en planteamientos como el de Harley (2013) o Acedo-Matellán (2016) y al SV bajo en el modelo de Larson (1988). En lo que respecta a SRes, este suele representarse en otras propuestas mediante proyecciones adposicionales (Acedo-Matellán 2010, 2016; Real Puidgollers 2013, entre otros).

A partir de (36), Ramchand (2008: 44) propone otras dos reglas de composición eventiva para restringir la manera en que las subeventualidades causativa, dinámica y resultativa están causalmente vinculadas entre sí (37).

(37) a. Si $\exists$ e_1, e_2[Estado (e_1) & Proceso (e_2) & $e_1 \longrightarrow e_2$], entonces por definición Inicio(e_1)

b. Si $\exists$ e_1, e_2[Estado (e_1) & Proceso (e_2) & $e_2 \longrightarrow e_1$], entonces por definición Resultado(e_1)

De estas reglas se sigue que las subeventualidades expresadas por Inic y Res se corresponden con un estado, y el hecho de que este estado sea interpretado como una subeventualidad causativa o resultativa depende de la posición sintáctica de SInic y SRes respecto de SProc. Tal como se expresa en (37a), la subeventualidad introducida por Inic se interpreta como un estado causativo, dado que es la responsable de desencadenar la subeventualidad dinámica introducida por Proc. En cambio, tal como se muestra en (37b), la subeventualidad introducida por Res se interpreta como un estado resultativo, ya que este es implicado causalmente por el desarrollo de la subeventualidad dinámica introducida por Proc.

De la manera en que se relacionan semánticamente las tres subeventualidades se sigue que SInic es la proyección responsable de causar el desarrollo de SProc y SProc es la proyección responsable de causar el desencadenamiento de SRes. En el primer caso, la subeventualidad $e_{<Inic>}$ de Inic se identifica con la subeventualidad $e_{<Proc>}$ de Proc; ambas subeventualidades se relacionan mediante una relación de causación, de modo que el estado causativo desencadena el proceso dinámico. En el segundo caso, la subeventualidad $e_{<Proc>}$ de Proc se identifica con la subeventualidad $e_{<Res>}$ de SRes; ambas subeventualidades se vinculan mediante una relación de causación, de forma que el proceso dinámico da lugar al estado resultante.

Con todo, de lo anterior no se sigue que SInic, SProc y SRes compongan la estructura sintáctica de todos los verbos. Tal como explica Ramchand (2008: cap. 4), la presencia o ausencia de estas proyecciones depende del modo de acción del predicado, esto es, de la manera en que se desarrolla en el tiempo la eventualidad denotada por este. Ilustramos de manera sucinta esta cuestión a continuación. Un predicado como *aceptar* (38) se corresponde, desde el punto de vista del modo de acción, con un logro. En consecuencia, en su estructura sintáctica están presentes las tres proyecciones (39). Inic

introduce el estado causativo: la profesora desencadena la eventualidad, de modo que se desarrolla el evento dinámico de *aceptar*, y el cambio o progreso asociado a este da lugar al estado resultante: la propuesta es aceptada.

(38) La profesora aceptó la propuesta.

(39)

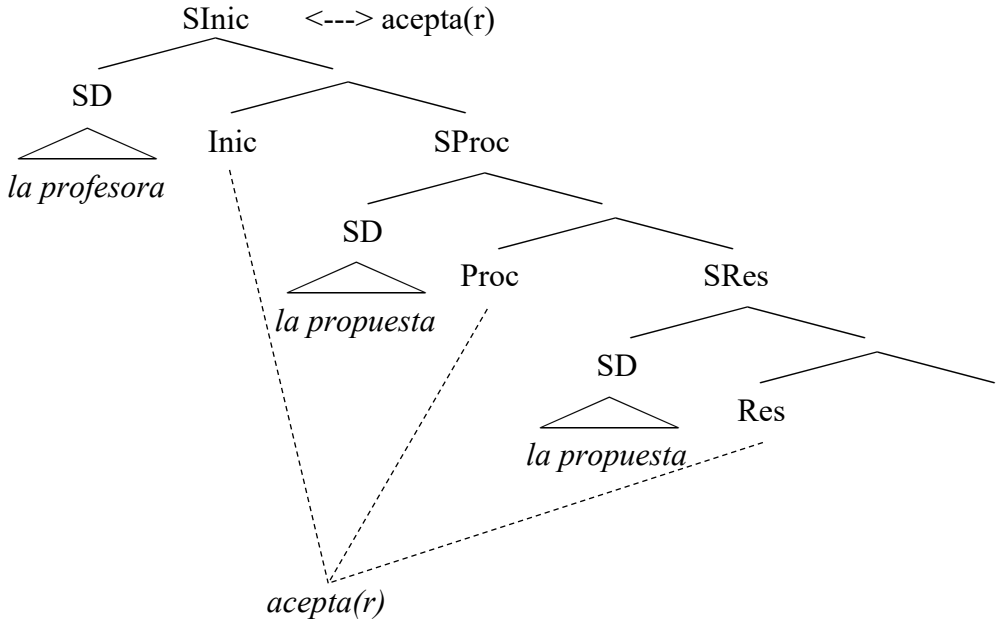

Nótese que los especificadores de SProc y SRes están ocupados por el mismo argumento, el SD *la propuesta*. En consecuencia, este recibe dos papeles temáticos: el de padeciente, dado que es la entidad que experimenta el cambio, y el de poseedor del estado resultante, puesto que también es la entidad portadora de dicho estado. De ello se siguen dos de los aspectos cruciales de este modelo: (i) el papel temático que recibe un argumento se deriva estructuralmente de la posición que este ocupa en el árbol sintáctico; (ii) nada impide que este pueda recibir más de un papel temático. En cuanto a los núcleos Inic, Proc y Res, estos son lexicalizados mediante materialización de sintagma, una vez los elementos que ocupan las posiciones de especificador se han desplazado hacia posiciones funcionales más altas[14].

Por el contrario, un predicado como *cambiar* en su variante anticausativa, recogida en (40), también denota un logro, pero no cuenta en su estructura sintáctica con las tres proyecciones, sino únicamente con SProc y SRes (40). A este respecto, y tal como

[14] Véase el capítulo 3 (§3.3.3) para una explicación más detallada acerca de cómo tiene lugar la lexicalización.

se explicará con mayor detalle en el capítulo 3, la prueba gramatical que proporciona Ramchand (2008) para mostrar que un predicado no posee SInic está relacionada con la causativización. El hecho de que una oración como *Los precios cambiaron* pueda ser causativizada, esto es, que acepte la adición de un iniciador (*El comerciante cambió los precios*), constituye una evidencia a favor de que SInic no está presente en su estructura.

(40) Los precios cambiaron.

(41)

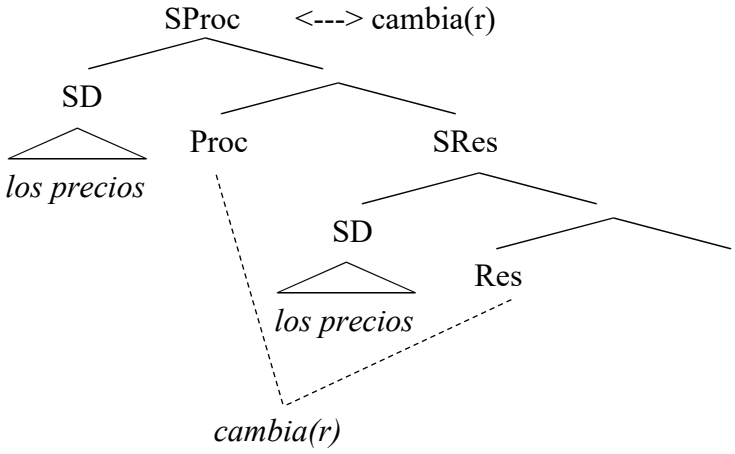

Otro aspecto esencial del modelo de Ramchand (2008) tiene que ver con la manera en que se obtiene configuracionalmente la telicidad. Dos son las vías propuestas por esta lingüista para ello. La presencia de SRes en la estructura sintáctica constituye la primera de ellas. Esta proyección está reservada a aquellos predicados que son inherentemente télicos, esto es, a los logros. A este respecto, en la estructura de los predicados *aceptar* (39) y *cambiar* (41) está presente SRes, i.e. estos constituyen casos de predicados inherentemente télicos. La segunda manera mediante la que emerge estructuralmente la telicidad está relacionada con la presencia de un argumento denominado TRAYECTORIA (*path*) en la posición de complemento de SProc. Esta opción está reservada a las realizaciones. La trayectoria puede corresponderse esencialmente con un tema incremental, como ocurre en el caso prototípico de los verbos de creación, destrucción y consumición (42a), o con un complemento que denote desplazamiento espacial de carácter delimitado (42b). En ambos casos, su extensión (física o espacial) sirve para delimitar la eventualidad[15]. Así, por ejemplo, el progreso de las eventualidades de escribir

[15] Para que el resultado sea una eventualidad télica, es necesario que el complemento introduzca una entidad delimitada. Por ello, cuando verbos como *escribir* o *beber* van acompañados de un sintagma que introduce un nombre en plural sin determinante (ia) o un nombre de masa (ib), el resultado no es una

(42a) y de empujar (42b) es proporcional a la parte creada de la novela y del camino recorrido en dirección a la plaza, respectivamente, de modo que se alcanzará el *telos* o fin natural de las eventualidades en el momento en que se ponga el punto final de la novela y se llegue a la plaza. Por ello, el SD *una novela* (42a) y el SP *hasta la plaza* (42b) son dos sintagmas que reciben el papel de trayectoria. Tal como se muestra en (43), estos ocupan la posición de complemento de SProc en la estructura.

(42) a. Ana escribió una novela.
b. Su hermana empujó el coche hasta la plaza.

(43)

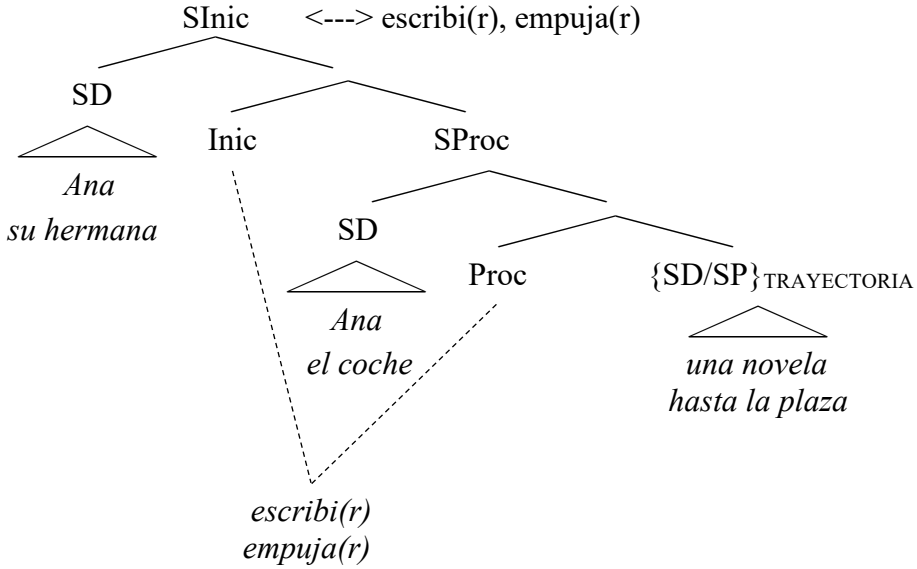

Asimismo, nótese que un predicado como *empujar*, cuando no se combina con un complemento que hace referencia a un desplazamiento con límite inherente, no denota una realización, esto es, una eventualidad télica, sino una actividad, es decir, una eventualidad atélica (44). Desde el punto de vista sintáctico, la estructura que le corresponde es la de (45). En ella únicamente están presentes SInic y SProc, sin ningún sintagma adicional que ocupe la posición de complemento de este último.

(44) María empujó el coche.

realización, sino una actividad, esto es, una eventualidad atélica, pues estos sintagmas no tienen la capacidad de delimitar la eventualidad.

(i) a. Ana escribió novelas.
b. Ana bebió agua.

(45)

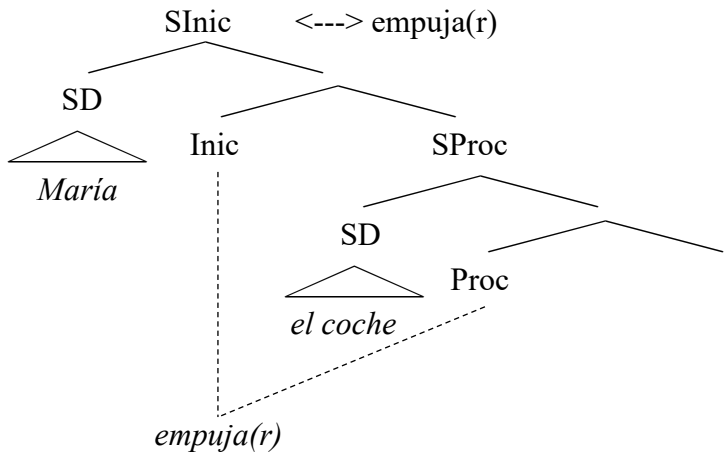

En cuanto a los estados (46), Ramchand (2008: §2.1.3, §3.1.3, §4.6) sostiene que, dado que se distinguen del resto de eventualidades por no implicar ningún cambio o progreso, i.e. son eventualidades no dinámicas, estos cuentan únicamente con SInic en su estructura. Puesto que SInic no toma como complemento SProc en estos casos, el argumento que ocupa la posición de especificador de SInic no se interpreta como un iniciador, sino como el POSEEDOR DEL ESTADO (*holder*). En lo que respecta a la posición de complemento del SInic, la autora propone que esta puede estar ocupada por un sintagma que ayuda a describir con mayor detalle el estado, el cual recibe el nombre de REMA (*rheme*) (47)[16].

(46) Los alumnos conocen las normas.

(47)

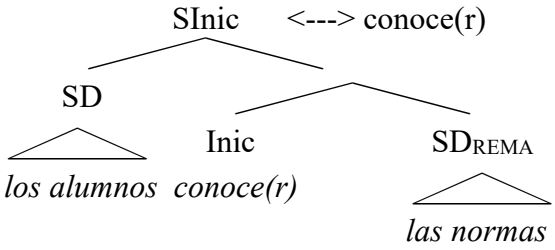

Para concluir esta sección, es necesario mencionar las principales novedades incorporadas por Ramchand a este modelo en su obra de (2018). Recuérdese que al comienzo de esta sección se ha indicado que SInic, SProc y SRes son las proyecciones encargadas de describir la eventualidad de manera abstracta, esto es, en relación con su modo de acción y sus participantes. En esta primera fase las eventualidades no han sido

[16] Describiremos con mayor profundidad la estructura de este tipo de predicados en el capítulo 4, donde se abordan las nominalizaciones deverbales que denotan un estado.

ancladas todavía a un tiempo y mundo concretos. Pues bien, Ramchand (2018: cap. 1) propone que dos son las proyecciones responsables de este anclaje en una fase posterior de la derivación: SEventualidad (SEvent)[17] y SAspecto (SAsp) (48).

(48)

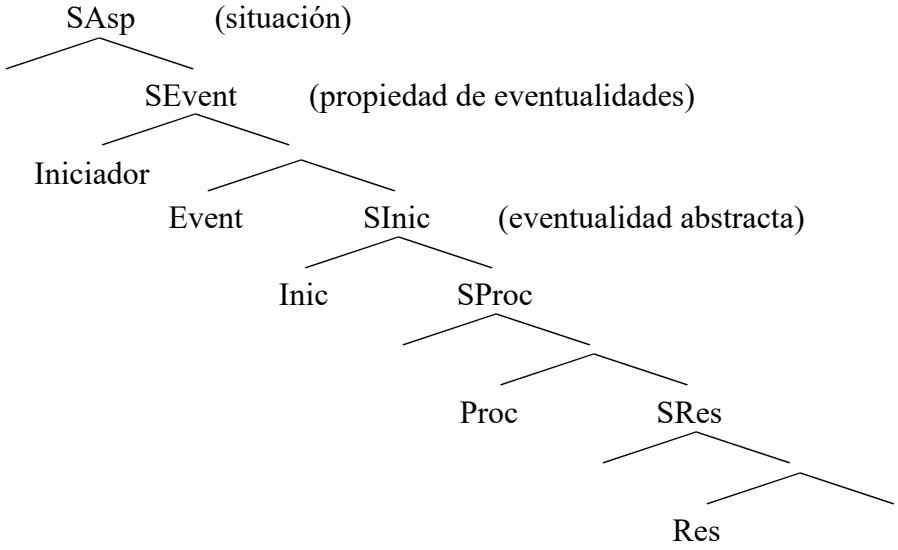

SEvent es la proyección encargada de convertir la eventualidad abstracta en una propiedad de eventualidades, de manera que esta puede ser ya dotada de parámetros espaciotemporales (Ramchand y Svenonious 2014; Ramchand 2018: 14-17). No obstante, en el nivel de SEvent la eventualidad todavía no ha sido provista con dichos parámetros. Es con el ensamble de SAsp cuando la eventualidad es anclada a un mundo y a un intervalo de tiempo específicos, de modo que esta pasa a convertirse en una situación (Ramchand 2018: 18-20, *apud* Champollion 2015). Este anclaje recibe el nombre de INSTANCIACIÓN (Ramchand y Svenonious 2014).

Asimismo, en (2018: 78-80), Ramchand separa la expresión de la semántica causativa de la posición del iniciador. Esta sigue el planteamiento de Pylkkänen (1999) y propone que el núcleo de SInic expresa la subeventualidad causativa, pero esta proyección ya no es la responsable de introducir el argumento iniciador: tal como se muestra en (48), este se genera ahora en el especificador de SEvent. En el modelo de (2008), Ramchand sostenía que todos los especificadores de las proyecciones en que se descompone el SV debían estar ocupados; sin embargo, en la modificación de (2018) no ahonda en qué consecuencias tiene que SInic no tenga ahora ocupada la posición de

[17] Ramchand (2018) nombra a esta proyección SEVENTO. En este trabajo se ha cambiado el nombre por SEventualidad para especificar que esta está presente tanto en la estructura de los predicados eventivos como en la de los predicados estativos.

especificador[18]. La discusión acerca de esta cuestión queda fuera de los límites de este trabajo: para nuestros propósitos, baste con asumir el cambio introducido por la lingüista en su propuesta más reciente.

Tras exponer las cuestiones cruciales del modelo de Ramchand (2008, 2018), en el siguiente apartado pasamos a presentar los aspectos más relevantes en torno a la naturaleza y las propiedades de las nominalizaciones deverbales.

2.3. LAS NOMINALIZACIONES DEVERBALES

En esta sección se exponen los aspectos esenciales de las nominalizaciones deverbales: los distintos tipos, sus propiedades y su estructura sintáctica. Para facilitar la lectura de este trabajo, las cuestiones específicas acerca de la naturaleza y la configuración de estas piezas que resultan fundamentales para explicar su comportamiento con la negación se abordarán en los capítulos 3, 4 y 5.

2.3.1. LA NATURALEZA DE LAS NOMINALIZACIONES DEVERBALES Y SU CLASIFICACIÓN GRAMATICAL

Una nominalización deverbal es una pieza nominal obtenida a partir de un proceso de derivación aplicado a una base verbal (Picallo 1999; RAE-ASALE 2009: §12.11a). En otras palabras, una nominalización deverbal es un sustantivo derivado de un verbo. Se ofrecen ejemplos de nominalizaciones deverbales en (49).

(49) a. Aceptación, comparecencia, conocimiento, fumador...
b. Ataque, conquista, desembarco, envío...

Desde el punto de vista morfológico, se pueden distinguir dos tipos de nominalizaciones deverbales. El primer grupo está formado por aquellas nominalizaciones deverbales en las que es posible rastrear la presencia de (i) un afijo

[18] A este respecto, autores como García-Pardo (2018: §3.5.1, 2020: §3.5.1), quien adapta las propuestas de Ramchand (2008) y Harley (2013), o Crespí Riutort (2020) afirman que SInic puede no proyectar el especificador.

derivativo[19] y (ii) una vocal temática, heredada del verbo. Así, los sustantivos de (49a) se han obtenido mediante la adjunción de los sufijos nominalizadores *-ción*, *-ncia*, *-miento* y *-dor* a los verbos *acept-a(r)*, *comparec-e(r)*, *conoc-e(r)* y *fum-a(r)*, respectivamente[20] (50).

(50) a. acept-a_{VT}(r) > acept-a_{VT}-ción$_{NMZ}$

b. comparec-e_{VT}(r) > comparec-e_{VT}-ncia$_{NMZ}$

c. conoc-e_{VT}(r) > conoc-i_{VT}-miento$_{NMZ}$

d. fum-a_{VT}(r) > fum-a_{VT}-dor$_{NMZ}$

El segundo grupo está formado por aquellas nominalizaciones cuya base morfológica puede vincularse con un verbo, pero en las que no están presentes fonológicamente ni un afijo nominalizador ni una vocal temática. Se trata de las denominadas NOMINALIZACIONES CERO (Alexiadou y Grimshaw 2008; Borer 2013; Fábregas 2014, 2016: §II.3, entre otros). Tal como mostraremos en profundidad en el

[19] Para un estudio descriptivo en profundidad acerca de los distintos sufijos que pueden dar lugar a la formación de una nominalización deverbal en español, véase RAE-ASALE (2009: caps. 5 y 6).

[20] El comportamiento de la vocal temática constituye una cuestión compleja, que sigue siendo objeto de debate hoy en día, y sobre la que no hay una visión unánime. Su estatus es polémico y problemático, sobre todo para un modelo como el de la nanosintaxis, pues, tal como señala Fábregas (2016: §I.3.1), no parece que sea posible generalizar su presencia a ciertas propiedades sintácticas o semánticas. Mientras que algunos autores han propuesto que la vocal temática ocupa una proyección de tipo verbal en la sintaxis (Picallo 1991; Kayne 2016; Taraldsen Medová y Wiland 2019; Fábregas 2022a, b), otros sostienen que esta es una marca morfológica que se introduce en la fonología (Oltra-Massuet 2000; Oltra-Massuet y Arregi 2005; Calabrese 2015). Por otro lado, nótese que no todas las nominalizaciones deverbales cuentan con la presencia fonológica de una vocal temática. Tal es el caso de nombres como *construc-ción*, que deriva del verbo *construi-r*, o *traduc-ción*, que deriva del verbo *traduc-ir*. Asimismo, hay nominalizaciones que, aunque derivan de un verbo y en ellas está presente la correspondiente vocal temática, se comportan como nominalizaciones deadjetivales. Ejemplo de ello lo constituye *afect-a-ción*, que deriva de *afect-ar*, pero tiene un significado de cualidad en ejemplos como el de (i) (Fábregas 2016: 77-78).

(i) La gran afectación de su discurso.

[Ejemplo tomado de Fábregas (2016: 77)]

Abordar la naturaleza de la vocal temática queda fuera de los límites de este trabajo. Nos limitaremos a seguir la propuesta de Fábregas (2022a, b), quien sostiene que la vocal temática es el exponente encargado de materializar el SEvent. Ello nos permite cumplir con el principio de lexicalización exhaustiva —esta proyección queda lexicalizada por un elemento—, así como evitar el uso de morfemas cero *-ø*, cuya existencia ha sido ampliamente discutida por la bibliografía (Lieber 1981, 1992, 2004; Kiparsky 1982; Anderson 1992; Don 1993, 2005; Pesetsky 1995; Plag 1999; Bergenholtz y Mugdan 2000; Mel'čuk 2002; Borer 2013; Dahl y Fábregas 2018; Iordăchioaia y Melloni 2023a, entre otros muchos). Asimismo, baste para nuestros propósitos indicar simplemente que, en casos como *conocimiento*, el cambio de la vocal temática *-e* de la base verbal *conoc-er* a *-i* en la nominalización obedece a cuestiones fonológicas ortogonales a nuestra investigación. Para un estudio de la vocal temática desde una óptica neoconstruccionista, remitimos a Oltra-Massuet (2000) y a Fábregas (2022a, b).

capítulo 3, existe una serie de pruebas que pone de manifiesto el carácter deverbal de estos nombres. Por ahora, baste con señalar que los nombres de (49b) se han obtenido a partir de los correspondientes verbos *atac-a(r)*, *conquist-a(r)*, *desembarc-a(r)* y *envi-a(r)*, (51), con la particularidad de que en estos sustantivos no aparece realizado fonológicamente ni el sufijo nominalizador ni la vocal temática: los afijos *-a*, *-e* y *-o* se corresponden con lo que la bibliografía ha denominado MARCA DE NOMBRE o MARCA DE SUSTANTIVO (Corbett 1991; Harris 1991; Oltra-Massuet 1999; Oltra-Massuet y Arregi 2005).

(51) a. atac-a_{VT}(r) > ataqu-e_{MN}
b. conquist-a_{VT}(r) > conquist-a_{MN}
c. desembarc-a_{VT}(r) > desembarc-o_{MN}
d. envi-a_{VT}(r) > envi-o_{MN}

Nótese que, tal como explica Fábregas (2014), las marcas de sustantivo no son verdaderos categorizadores léxicos, esto es, elementos que tienen la capacidad de cambiar la categoría de la base, dado que necesitan adjuntarse a un nominalizador, que sí que es un verdadero categorizador léxico. Ello explica que un ejemplo como el de (52a) sea agramatical, mientras que un ejemplo como el de (52b) esté bien formado. Si *-a*, *-e* y *-o* fueran afijos nominalizadores, lo esperable sería que pudieran adjuntarse a un verbalizador como *-eC-* y cambiar la categoría de la palabra (52a). Sin embargo, dado que no son categorizadores léxicos, sino marcas de nombre, estos son agregados una vez la pieza léxica ya ha adquirido la categoría de nombre mediante la adjunción de un verdadero afijo nominalizador como *-mient-* en (52b).

(52) a. flor-eC_{VBZ}-{-a/-e/-o}$_{MN}$
b. flor-ec_{VBZ}-i_{VT}-mient$_{NMZ}$-o_{MN}

Otra forma de clasificar las nominalizaciones deverbales es en función de su comportamiento gramatical (RAE-ASALE 2009: §12.11, §12.12; Fábregas 2016: cap. II). En este trabajo, distinguimos tres grandes grupos de nominalizaciones deverbales a partir de este criterio (53). Al primero de ellos pertenecen aquellas nominalizaciones que denotan una eventualidad dinámica, esto es, un evento (53a); el segundo está reservado para aquellas nominalizaciones que denotan una eventualidad no dinámica, esto es, un

estado (53b), mientras que el tercer grupo está formado por todas aquellas nominalizaciones que no refieren a una eventualidad, sino a un participante (53c). Este participante es entendido en la línea de Fábregas (2016: 88, §II.6), esto es, como una entidad o individuo que participa de la eventualidad que denota la base verbal, con independencia de si se corresponde con un agente, un experimentante, un objeto resultante, un instrumento o un lugar.

(53) a. Nominalizaciones de evento: aceptación, ataque, comparecencia, construcción, destrucción, envío, uso, verificación...
b. Nominalizaciones de estado: amor, conocimiento, coste, existencia, falta, permanencia, pertenencia, posesión, temor...
c. Nominalizaciones de participante: comerciante, dormitorio, fumador, grabadora, pensador...

Esta clasificación se apoya en las realizadas por RAE-ASALE (2009: §12.11, §12.12) y Fábregas (2016: cap. II) para las nominalizaciones deverbales del español. Difiere de la formulada por RAE-ASALE (2009: §12.11, §12.12) en cuanto que esta distingue entre nominalizaciones de resultado, entendidas como aquellos nombres que denotan el producto final de un proceso, y nominalizaciones de participante, entendidas como aquellos nombres que refieren a una entidad que interviene en una eventualidad. En nuestra clasificación, en cambio, ambos tipos se agrupan bajo la etiqueta de "nominalización de participante", tal como explicaremos con mayor detalle en el capítulo 5. Asimismo, tanto RAE-ASALE (2009: §12.11, §12.12) como Fábregas (2016) distinguen un cuarto grupo, el conformado por las nominalizaciones de cualidad, esto es, aquellas que denotan propiedades que se predican de una entidad (54).

(54) Apocamiento, moderación, persistencia...

Existe bastante controversia en lo que respecta a la naturaleza de las nominalizaciones de cualidad. Mientras que algunos autores como Fábregas (2016: 93) las incluyen dentro del grupo de nominalizaciones derivadas de verbos (y este, a su vez, las distingue de nominalizaciones de cualidad propiamente deadjetivales como *grandeza*, *hermosura* o *rojez*), RAE-ASALE (2009: §12.12a) señala que estas provienen de adjetivos. Por otro lado, estas nominalizaciones se forman mediante sufijos como *-ción*,

-miento o *-ncia*. A este respecto, autoras como Varela (2005: 49) indican que estos afijos se adjuntan a bases verbales; no obstante, incluye estos afijos dentro del grupo de sufijos que denotan 'acción y resultado', y no 'cualidad o conducta propia de' (Varela 2005: 51). La cuestión únicamente podrá despejarse con un análisis en profundidad de la estructura de estas nominalizaciones, tarea que queda fuera de los límites de este trabajo, por lo que no serán objeto de estudio de esta tesis.

Son varias las pruebas gramaticales que permiten distinguir las tres clases de nominalizaciones presentadas en (53). Dado que en los siguientes capítulos se abordará el estudio de cada uno de los tipos de nominalización en profundidad, en ellos se proporcionará una descripción detallada de los diagnósticos que ponen de manifiesto la distinción entre las diferentes clases. A modo de ilustración, en esta sección exponemos, en primer lugar, algunas pruebas que permiten distinguir las dos primeras clases de la tercera, esto es, las nominalizaciones que denotan una eventualidad (53a, b), i.e. un objeto semántico con extensión temporal, de aquellas que hacen referencia a un participante (53c), i.e. a una entidad con extensión solo espacial. En segundo lugar, introducimos algunas de las pruebas que permiten diferenciar, dentro de las nominalizaciones que aluden a una eventualidad, entre aquellas que denotan un evento (53a) y aquellas que denotan un estado (53b).

En relación con los diagnósticos que permiten distinguir las nominalizaciones que denotan una eventualidad de aquellas nominalizaciones que refieren a un participante, baste por ahora mencionar la concurrencia con modificadores temporoaspectuales (Alexiadou 2011a; Marín y Sánchez Marco 2012; Fábregas 2016: 93-94) y con modificadores asociados a la expresión de propiedades físicas (Fábregas 2016: 106). En primer lugar, de la gramaticalidad de los ejemplos de (55) se sigue que las nominalizaciones que aluden a una eventualidad pueden concurrir con modificadores temporoaspectuales introducidos por las preposiciones *en* y *durante*, seguidas de un SN cuantificado. En cambio, tal como pone de manifiesto la agramaticalidad de las secuencias de (56), las nominalizaciones que denotan un participante son incompatibles con este tipo de modificadores, ya que estas denotan entidades con un límite espacial, pero no temporal[21].

[21] Tal como se explicará a continuación, algunas nominalizaciones son ambiguas entre la lectura de evento y la lectura de participante. Un ejemplo lo constituye *traducción* (56a), que es compatible con un modificador temporoaspectual como *durante varios días* en la interpretación de evento, esto es, cuando denota una eventualidad.

(55) a. La verificación de los datos en dos minutos.
b. La construcción del puente durante varios meses.
c. La posesión de armas durante varios siglos.
d. La permanencia en la empresa durante un año.

(56) a. #Una traducción durante varios días.
b. *Un fumador de varios años.
c. *Una grabadora durante varios años.
d. *Un dormitorio en tres meses.

En segundo lugar, las nominalizaciones que refieren a una eventualidad son incompatibles con modificadores que hacen referencia a propiedades como la longitud, el peso o el grosor (57), a diferencia de lo que ocurre con las nominalizaciones que denotan un participante (58). Ello se debe a que las segundas, pero no las primeras, denotan una entidad espacial, y esta extensión espacial puede ser medida mediante este tipo de modificadores.

(57) a. *La destrucción de varios metros.
b. *Una verificación de cinco kilos.
c. *La posesión ancha.
d. *Una permanencia pequeña.

(58) a. Una traducción de cien páginas.
b. Un fumador alto.
c. Una grabadora pequeña.
d. Un dormitorio de cuarenta metros cuadrados.

Pasamos ahora a mostrar algunas de las pruebas que permiten distinguir aspectualmente entre las nominalizaciones que denotan un evento y aquellas que refieren a un estado. En los capítulos 3 y 4, dedicados al estudio de cada uno de estos tipos, respectivamente, se proporcionará una descripción detallada del comportamiento de estos nombres ante los distintos diagnósticos. Nos limitamos aquí a aludir a dos pruebas ampliamente empleadas por la bibliografía: la concurrencia con el predicado *tener lugar* (Grimshaw 1990; Godard y Jayez 1994; Fradin 2011; Marín 2011, 2022; Fábregas y

Marín 2012a; Fábregas, Marín y McNally 2012; Marín y Villoing 2012; Fábregas 2016: 105) y la concurrencia con modificadores asociados a la expresión de la velocidad a la que se desarrolla la eventualidad (de Miguel 1999; Coll-Florit, Castellón y Climent 2008; Marín y McNally 2011; Fábregas y Marín 2012a).

El predicado *tener lugar* selecciona en posición de sujeto nominalizaciones que denotan un evento, mientras que rechaza aquellas nominalizaciones que refieren a estados. Las nominalizaciones de (59), en cuanto que denotan una eventualidad dinámica, son compatibles con este predicado. Las de (60), en cambio, lo rechazan, dado que denotan una eventualidad no dinámica.

(59) a. La aceptación de la propuesta tuvo lugar el martes.
b. La construcción del puente tuvo lugar en 2015.

(60) a. *La existencia de una vacuna tuvo lugar en junio.
b. *La posesión de armas tuvo lugar en 1950.

En lo que respecta a los modificadores que expresan la velocidad a la que se desarrolla una eventualidad, tales como *lento*, las nominalizaciones que denotan un evento son compatibles con ellos, independientemente de que precedan al nombre o se sitúen tras él (61). La razón es que estas refieren a una eventualidad que conlleva un progreso interno. Por el contrario, aquellas nominalizaciones que refieren a un estado son incompatibles con este tipo de modificadores (62), pues denotan una eventualidad carente de dinamicidad.

(61) a. La (lenta) construcción (lenta) del puente.
b. La (lenta) verificación (lenta) de los datos.

(62) a. La (*lenta) existencia (*lenta) de una vacuna.
b. El (*lento) conocimiento (*lento) de las normas.

Otra de las cuestiones relevantes en torno a la naturaleza de las nominalizaciones deverbales tiene que ver con la posibilidad de que algunas de ellas puedan recibir varias interpretaciones (Picallo 1991, 1999; RAE-ASALE 2009: §12.11f). El caso más representativo de esta ambigüedad lo constituye la oposición entre la lectura de evento y

la de participante. Por ejemplo, por un lado, sustantivos como *traducción* o *falsificación* pueden aludir al evento de traducir y de falsificar; por otro, estos pueden hacer referencia a la entidad que resulta de ese evento, esto es, a una obra que constituye una traducción y a un objeto que se corresponde con una falsificación. Para que esta ambigüedad desaparezca, es necesario que estos nombres se encuentren en un contexto que fuerce una de las dos lecturas. Tal es el caso, por ejemplo, del predicado *tener lugar*, que, como hemos explicado previamente, selecciona nominalizaciones que denotan un evento en posición de sujeto. Prueba de que este predicado impone la interpretación eventiva lo pone de manifiesto la agramaticalidad de una oración como **La mesa tuvo lugar el año pasado*, en la que la posición de sujeto es ocupada por un nombre que refiere a una entidad, y no a una eventualidad. Por tanto, de la gramaticalidad de (63) se sigue que la interpretación que reciben las nominalizaciones en este caso es aquella en que estas aluden a los eventos de traducir y falsificar, respectivamente.

(63) La {traducción/falsificación} tuvo lugar el año pasado.

En cambio, los modificadores o predicados que hacen alusión a características físicas del sujeto fuerzan la lectura de participante, en cuanto que estos permiten medir rasgos como la extensión, el grosor o la altura, esto es, propiedades con las que cuentan las entidades espaciales, pero no las entidades temporales, i.e. las eventualidades. Así, la única lectura disponible en (64), donde *traducción* y *falsificación* concurren con el SP *de cien páginas* (64a) y el SV *medir varios metros* (64b), respectivamente, es la de participante: estas denotan el objeto que se obtiene como resultado de los eventos de traducir una obra y de falsificar algo, y los sintagmas *de cien páginas* y *medir varios metros* precisan la medida relativa a una propiedad como es la extensión espacial.

(64) a. La traducción de cien páginas.
b. La falsificación mide varios metros.

La posibilidad de que una nominalización pueda recibir tanto la lectura de evento como la de participante no es el único caso de ambigüedad. A este respecto, la bibliografía ha dado cuenta de cómo algunas nominalizaciones pueden recibir tanto la interpretación de evento como la de estado (Fábregas 2016: 86-87). Esto ocurre, por ejemplo, con una nominalización como *interrupción*. Cuando este nombre aparece flexionado en plural, se

fuerza la lectura de evento (65a): denota una secuencia ordenada de eventos que se repite a lo largo de un periodo de tiempo concreto. En cambio, cuando concurre con un modificador temporoaspectual compatible con predicados atélicos, como es el caso de un modificador introducido por *durante* seguido de un SN cuantificado, la lectura que emerge es la de estado (65b): la nominalización denota una eventualidad atélica, que no presupone un fin natural. A este respecto, nótese que (65b) puede ser parafraseada como 'El servicio eléctrico estuvo interrumpido durante varias horas'.

(65) a. Las constantes interrupciones del servicio eléctrico desesperaron a los residentes.
b. La interrupción del servicio eléctrico durante varias horas.

Para concluir esta sección, es necesario precisar qué relaciones se establecen entre las nominalizaciones deverbales y los verbos de los que derivan. Se considera que el estudio de Chomsky, publicado en (1970), si bien en circulación desde 1967, establece el punto de partida para los estudios posteriores que han abordado esta cuestión. En él, Chomsky propone que dos son las maneras mediante las que una nominalización puede obtenerse en inglés: aquellas con el afijo *-ing* (66b, 67b) se forman sintácticamente, dado que presentan un comportamiento regular y paralelo al de la oración correspondiente (66a, 67a). La creación de nombres con este afijo es sistemática y, además, la manera en que se introducen los argumentos en la oración se mantiene en la nominalización: estas son capaces de asignar caso acusativo a su argumento interno.

(66) a. *John has refused the offer.*
John ha rechazado la oferta
'John ha rechazado la oferta.'
b. *John's refusing the offer.*
John.GEN rechazando la oferta
'El rechazar la oferta John.'
[Ejemplos tomados de Chomsky (1970: 15)]

(67) a. *John amused the children with his stories.*
John entretuvo los niños con sus historias
'John entretuvo a los niños con sus historias.'

b. *John's* *amusing* *the* *children* *with* *his*
John.GEN entreteniendo los niños con sus
stories.
historias
'El entretener John a los niños con sus historias.'

[Ejemplos tomados de Chomsky (1970: 18)]

El resto de nominalizaciones, en cambio, se forman en el léxico (68) según Chomsky (1970), en cuanto que poseen un comportamiento irregular: no todas dan lugar a secuencias gramaticales (68b) y, además, estas no son capaces de asignar caso acusativo a su argumento interno; por ello, el complemento se introduce mediante la preposición *of* 'de' (68a).

(68) a. *John's* *refusal* *of* *the* *offer.*
John.GEN rechazo de la oferta
'El rechazo de la oferta por parte de John.'

b. **John's* *amusement* *of* *the* *children* *with*
John.GEN entretenimiento de los niños con
his *stories.*
sus historias
'El entretenimiento de los niños por parte de John con sus historias.'

[Ejemplos tomados de Chomsky (1970: 15, 18)]

A partir de este tipo de contrastes señalados por Chomsky (1970), numerosos lingüistas han analizado los paralelismos que existen entre el SV y el SN. Entre los muchos autores que han estudiado este fenómeno desde distintas perspectivas teóricas se encuentran Rappaport (1983), Hoekstra (1986), Roeper (1987), Rozwadowska (1988, 1997), Grimshaw (1990), Giorgi y Longobardi (1991), Picallo (1991), Pesetsky (1995), Harley y Noyer (1998), Van Hout y Roeper (1998), Alexiadou (2001, 2009, 2017), Borer (2003, 2013), Sichel (2010), Sleeman y Brito (2010a, b), Alexiadou, Iordăchioaia y Schäfer (2011), Melloni (2011, 2017), Fábregas, Marín y McNally (2012), Fábregas (2016) o Lieber (2016)[22]. Las semejanzas entre el SV y el SN se han abordado

[22] Véase Alexiadou y Borer (2020) para un estado de la cuestión acerca de los distintos enfoques adoptados por los lingüistas para estudiar el paralelismo entre verbos y nominalizaciones.

principalmente respecto de la estructura argumental y del modo de acción, tanto desde una óptica empírica como formal. Ilustramos esta cuestión desde el punto de vista descriptivo mediante el par de (69).

(69) a. El catedrático donó los libros a la biblioteca.
b. La donación de los libros por parte del catedrático a la biblioteca.

La estructura argumental de un predicado verbal como *donar* la conforman tres argumentos —*el catedrático*, *los libros* y *a la biblioteca* en (69a)—, y esta tiene su correspondiente estructura temática: al SD *el catedrático* le corresponde el papel de agente; al SD *los libros*, el de tema y al SP *a la biblioteca*, el de destinatario. Pues bien, los estudios sobre nominalizaciones han puesto de manifiesto que las nominalizaciones deverbales heredan total o parcialmente los argumentos de la base verbal de la que derivan (Picallo 1991; RAE-ASALE 2009: §12.1o, §12.11d, e). Así, una nominalización como *donación* (69b) requiere los mismos tres argumentos que su correspondiente correlato verbal: *el catedrático*, *los libros* y *la biblioteca*. A su vez, estos reciben los mismos papeles temáticos: agente, tema y destinatario, respectivamente.

La conservación de los argumentos del verbo, así como la forma en que se introducen los complementos con las nominalizaciones no son uniformes. Si bien se trata de cuestiones ortogonales a nuestros propósitos, exponemos a continuación una sucinta descripción de los principales casos que pueden darse. En primer lugar, hay argumentos cuya manera de introducirse puede verse alterada en el proceso de derivación. Así, pueden existir diferencias entre el dominio del SV y el dominio del SN (Picallo 1991, 1999). Obsérvese, por ejemplo, que el sujeto sintáctico del predicado verbal (70a, 71a) puede aparecer realizado en la nominalización en forma de los sufijos *-dor(a)* (70b) o *-nte* (71b) (Laca 1986, 1993; Rifón 1996; Gràcia Solé *et al*. 2000; RAE-ASALE 2009: §12.12c; Fábregas 2012; Cano Cambronero 2013, entre otros). En otras palabras, el argumento externo se realiza en estos casos morfológicamente; por ello, no es posible que aparezca otro sintagma que introduzca dicho argumento: su posición ya está saturada por el sufijo (70c, 71c).

(70) a. Norman Foster ha diseñado la cúpula del Bundestag.
b. El diseñador de la cúpula del Bundestag.
c. *El diseñador de la cúpula del Bundestag por parte de Norman Foster.

(71) a. Aquel hombre comercia con oro.
b. El comerciante de oro.
c. *El comerciante de oro por parte de aquel hombre.

Además de esta diferencia entre los predicados verbales y nominales, existen otras basadas en la manera en que se manifiestan sintácticamente sus argumentos. Cuando alguno de los complementos del verbo es introducido por una preposición, esta puede ser heredada por la nominalización (Grimshaw 1990; Gràcia Solé 1995; Huyghe y Marín 2007; RAE-ASALE 2009: §12.12g): un verbo como *colaborar* requiere un SP encabezado por *con* (72a) y su nominalización correspondiente hereda este requisito (72b).

(72) a. El periodista ha colaborado con el ministro.
b. La colaboración por parte del periodista con el ministro.

Sin embargo, no siempre ocurre así: existen predicados verbales que no requieren la realización de sus complementos mediante un SP, mientras que sus nominalizaciones correspondientes sí que exigen que sus argumentos sean introducidos por una preposición o locución prepositiva (Bosque 1989: cap. 3; RAE-ASALE 2009: §12.12c). Esta cuestión atañe principalmente a la realización de los argumentos interno y externo. Los verbos introducen estos argumentos sin necesidad de una preposición. Tal es el caso, por ejemplo, de un verbo como *construir* (73a). En cambio, la nominalización *construcción* exige la presencia de la preposición *de* para introducir el argumento interno, así como de la locución prepositiva *por parte de* para introducir el argumento externo (73b).

(73) a. Los romanos construyeron aquel anfiteatro.
b. La construcción de aquel anfiteatro por parte de los romanos.

Asimismo, también es posible que la nominalización y su base verbal correspondiente incorporen ambas un complemento realizado mediante un SP; sin embargo, la preposición que introduce el complemento en el SV y en el SN es diferente (RAE-ASALE 2009: §12.12l). Tal es el caso del argumento interno en el par de (74): mientras que con el verbo *traficar* este se introduce mediante la preposición *con* (74a), con la nominalización *traficante* este se introduce mediante la preposición *de* (74b).

(74) a. Aquel hombre trafica con piedras preciosas.
b. El traficante de piedras preciosas.

Finalmente, en lo que respecta al aspecto léxico o modo de acción, seguimos a autores como Meinschäfer (2003, 2005), Fábregas y Marín (2012a) o Fábregas, Marín y McNally (2012), quienes sostienen que las nominalizaciones deverbales que denotan una eventualidad heredan el aspecto léxico del verbo del que derivan. En otras palabras, los afijos nominalizadores no tienen la capacidad de modificar las propiedades aspectuales del verbo. El aspecto es una propiedad esencialmente verbal, por lo que el hecho de que una nominalización denote un estado o un evento —ya sea este una actividad, una realización o un logro— depende en exclusiva de las propiedades aspectuales de su base verbal (Fábregas y Marín 2012a: §3). Es lo que se conoce como HIPÓTESIS DE PRESERVACIÓN DEL ASPECTO LÉXICO (HPAL) (*aspect preservation hypothesis*). A continuación, ilustramos empíricamente esta cuestión mediante una nominalización como *aceptación* (75).

(75) a. La profesora aceptó la propuesta.
b. La aceptación de la propuesta por parte de la profesora.

El verbo *aceptar* denota un logro, esto es, una eventualidad dinámica, puntual y télica. Tal como hemos explicado anteriormente, entre las pruebas que permiten detectar la dinamicidad de un predicado se encuentra la compatibilidad con *tener lugar*. Esta prueba puede aplicarse asimismo mediante la variante anafórica *esto tuvo lugar*. A este respecto, la gramaticalidad de (76a) pone de manifiesto que *aceptar* denota una eventualidad dinámica. Por su parte, el rechazo hacia un modificador temporoaspectual introducido por *durante* frente a la aceptación de un modificador temporoaspectual introducido por *en* (76b)[23], junto con la incompatibilidad con los predicados *acabar* y *terminar* (76c), evidencia que se trata de un logro, esto es, un predicado télico y puntual. Ello se debe a lo siguiente. Realizaciones y logros, en cuanto que son eventualidades télicas, son compatibles con modificadores temporoaspectuales introducidos por *en*, mientras que rechazan aquellos introducidos por *durante*. No obstante, estos dos tipos de

[23] En (76b) debe descartarse una interpretación reversativa con el modificador introducido por *durante*, i.e. 'La profesora ha aceptado la propuesta durante cinco minutos, pero luego se ha arrepentido y la anulado'.

predicados se diferencian en la duración: mientras que las realizaciones son durativas, los logros son puntuales. Por ello, cuando estos modificadores concurren con las primeras, lo que miden es el tiempo que transcurre entre el inicio de la eventualidad y la consecución de su fin natural. Esto es lo que sucede, por ejemplo, con una realización como *Escribió el artículo en dos horas*. En cambio, cuando concurren con los logros, lo que miden es el tiempo que transcurre entre la fase que precede al logro y su consecución. Así, en (76b), *en cinco minutos* mide la distancia temporal entre la fase previa y el instante en que la profesora acepta la propuesta. De forma crucial, realizaciones y logros se distinguen por su duración: las primeras son durativas, mientras que los segundos son puntuales. A este respecto, la incompatibilidad con los predicados *acabar* y *terminar* (76c), que exigen que el verbo en infinitivo denote una eventualidad que posea un desarrollo interno, pone de manifiesto que estamos ante un logro.

(76) a. La profesora aceptó la propuesta. Esto tuvo lugar el martes.
b. La profesora ha aceptado la propuesta {*durante/en} cinco minutos.
c. *La profesora ha {acabado/terminado} de aceptar la propuesta.

Pues bien, los ejemplos de (77) muestran cómo la nominalización correspondiente se comporta del mismo modo ante estas pruebas aspectuales. De ello se sigue que esta también denota un logro. De acuerdo con la HPAL, ello se debe a que *aceptación* hereda el aspecto léxico de la base verbal.

(77) a. La aceptación de la propuesta por parte de la profesora tuvo lugar el martes.
b. La aceptación de la propuesta por parte de la profesora {*durante/en} cinco minutos.
c. *La aceptación de la propuesta por parte de la directora ha {acabado/terminado}.

En la siguiente sección se abordan cuáles son las consecuencias sintácticas de la HPAL.

2.3.2. LA CONFIGURACIÓN SINTÁCTICA DE LAS NOMINALIZACIONES DEVERBALES

En línea con autores como Picallo (1991), Harley y Noyer (1998), Van Hout y Roeper (1998), Alexiadou (2001, 2009, 2011a, 2017), Borer (2003, 2013), Bašić (2010), Sleeman y Brito (2010a, b), Fábregas y Marín (2012a) o Fábregas (2016), entre otros, asumimos que la formación de las nominalizaciones deverbales tiene lugar en el componente sintáctico: estas se generan en la sintaxis mediante el ensamble de determinadas proyecciones funcionales. En concreto, la nominalización es el resultado del ensamble de una proyección nominal SN sobre las proyecciones verbales que conforman la base de la nominalización. Asimismo, asumimos la implantación sintáctica de la HPAL que realizan autores como Fábregas y Marín (2012a) o Fábregas, Marín y McNally (2012): el hecho de que la nominalización conserve el aspecto léxico del verbo del que deriva se debe a que las proyecciones verbales que ocupan el área baja del árbol sintáctico del verbo, esto es, aquellas proyecciones asociadas a la expresión del modo de acción, son heredadas por la configuración sintáctica de la nominalización correspondiente. La estructura general de las nominalizaciones deverbales estudiadas en esta tesis es, por tanto, la presentada en (78). El SN, que es la proyección responsable de insertar el afijo nominalizador, toma el SV, descompuesto aquí en SInic, SProc y SRes de acuerdo con Ramchand (2008), como complemento[24]. La estructura es nominalizada y, como resultado, se obtiene una nominalización.

(78)

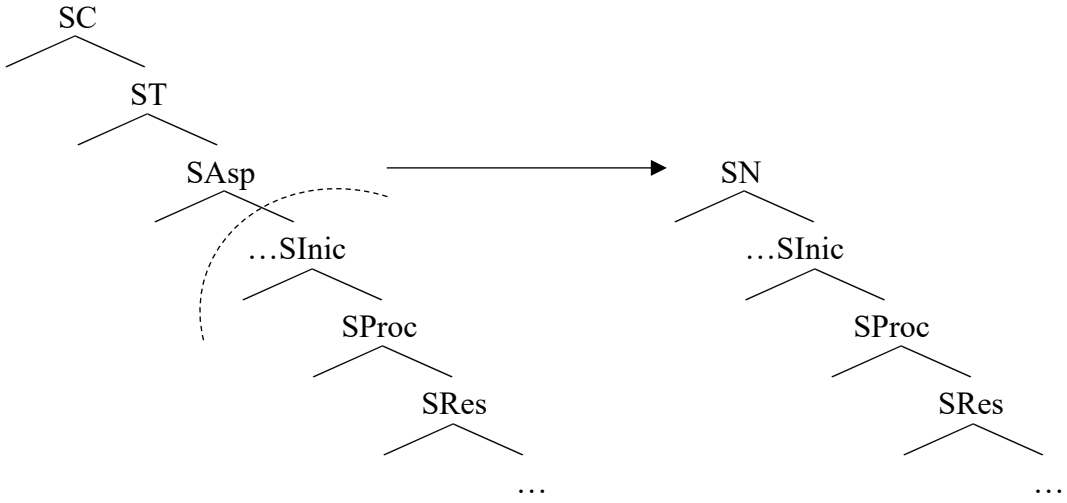

[24] Entre los autores que siguen el modelo de Ramchand (2008) para dar cuenta de las proyecciones funcionales verbales que están presentes en la estructura de las nominalizaciones deverbales se encuentran Sleeman y Brito (2010a, b) o Fábregas (2016).

De manera crucial, el afijo nominalizador no incorpora ninguna información nueva respecto a las propiedades aspectuales del predicado. Tal como puntualizan Fábregas y Marín (2012a: §4.3), este se introduce mediante la proyección SN, cuya función es simplemente la de cambiar de categoría la estructura que toma como complemento. En otras palabras, el SN asigna la etiqueta de nombre a una configuración cuya categoría es la de verbo, ya que su proyección más alta es una proyección de tipo verbal.

Asimismo, dado que el nominalizador no añade ninguna información de tipo aspectual, sino únicamente categorial, el hecho de que una nominalización denote una eventualidad de un tipo aspectual u otro depende, en última instancia, del tipo de proyecciones verbales presentes en la estructura de la base verbal, sobre las que la proyección nominalizadora se ensambla. Ahondaremos en la estructura de cada tipo de nominalización en los capítulos siguientes. Por ahora, baste con indicar que la diferencia esencial entre una nominalización que denota un evento y una nominalización que denota un estado se sigue de la presencia y/o ausencia de SProc, proyección funcional encargada de introducir el componente dinámico.

Por otro lado, tal como se refleja en (78), el SN se ensambla sobre las proyecciones verbales más bajas, i.e. no se adjunta sobre SAsp, ST o SC. Entre las pruebas gramaticales empleadas por la bibliografía para mostrar si la estructura de una nominalización hereda asimismo las proyecciones funcionales verbales más altas de la cláusula se encuentran la posibilidad de asignar caso acusativo al argumento interno, la concurrencia con adverbios de tipo aspectual o la compatibilidad con verbos auxiliares (Alexiadou, Iordăchioaia y Schäfer 2011; Alexiadou 2020). A este respecto, los ejemplos siguientes ponen de manifiesto que las nominalizaciones analizadas no asignan caso acusativo al argumento interno, sino que este es introducido mediante la preposición *de* (79), así como su incompatibilidad con adverbios aspectuales (80) y con verbos auxiliares (81). De ello se sigue que estas nominalizaciones no cuentan con las proyecciones verbales más altas, i.e. Asp, T y C.

(79) a. *La construcción la cúpula.
b. La construcción de la cúpula.

(80) a. *La frecuentemente destrucción de documentos.
b. La frecuente destrucción de documentos.

(81) a. *La haber aceptación de la propuesta.
b. La aceptación de la propuesta.

Finalmente, es necesario indicar que las propuestas neoconstruccionistas de los distintos lingüistas que han abordado la configuración de las nominalizaciones varían respecto de la posición, así como de las proyecciones en que se introducen los argumentos de las nominalizaciones. Esta cuestión resulta ortogonal a nuestros propósitos, dado que no interfiere con el objetivo principal de este trabajo: explicar cómo la negación interacciona con estos nombres[25]. En línea con autores como Fábregas (2016), asumimos que los complementos de las nominalizaciones se insertan en el especificador de las proyecciones verbales correspondientes (82). Posteriormente, estos ascienden a posiciones funcionales más altas en la estructura y, por último, los núcleos son materializados (cf. capítulo 3, §3.3.3).

[25] Un caso paradigmático lo constituye el debate en torno a la proyección que introduce el argumento externo. Para lenguas como el inglés, autores como Alexiadou, Anagnostopoulou y Schäfer (2008) sostienen que, en las nominalizaciones formadas a partir del gerundio (ia), el argumento externo, que se incorpora mediante el genitivo, está legitimado sintácticamente y se introduce en SVoz. En cambio, proponen que con las nominalizaciones formadas a partir de afijos nominalizadores como *-tion* (ib) es el conocimiento del mundo, y no la estructura sintáctica, el que legitima la presencia del argumento externo, que en estos casos se introduce mediante la preposición *by* 'por (parte de)'.

(i) a. *The army's destroying of the bridge.*
el ejército.GEN destruyendo de el puente
'El destruir el ejército el puente.'
b. *The destruction of the bridge by the army.*
la destrucción de el puente por el ejército
'La destrucción del puente por parte del ejército.'

Por el contrario, lingüistas como Sleeman y Brito (2010b) o Fábregas (2016: 140) afirman que con las nominalizaciones formadas mediante afijos nominalizadores, el argumento externo también se introduce sintácticamente; en concreto, en SInic. En esta misma línea se sitúa la propuesta de Sichel (2009), quien argumenta a favor de que este tipo de nominalizaciones legitima sintácticamente su argumento externo.

(82)

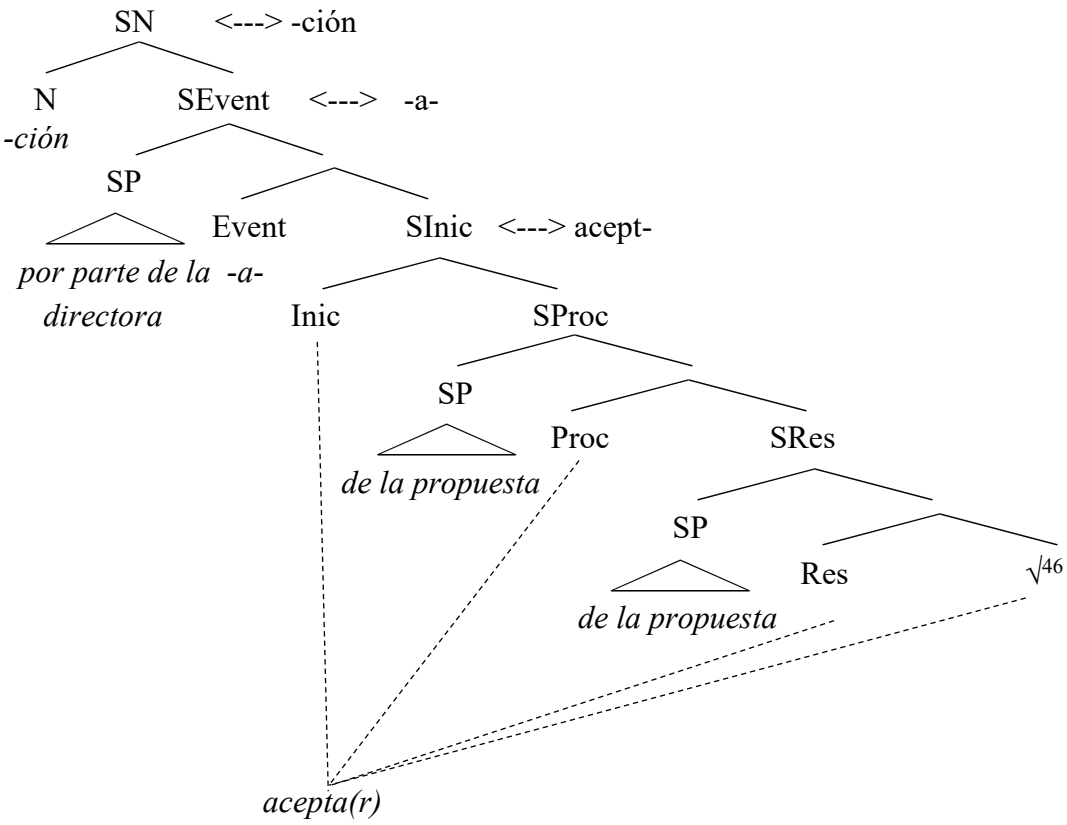

2.4. LA NEGACIÓN

Concluimos este capítulo con la exposición de aquellas cuestiones relativas a la negación que resultan relevantes para nuestra propuesta. Estas ayudarán a entender dónde se encuadra el estudio de la interacción de la partícula *no* con los nombres dentro del conjunto de trabajos sobre la expresión de la negación. Tal como señalan Zeijlstra (2007) o De Clercq (2020a, b), los distintos trabajos que han abordado la expresión de la negación, tanto desde un punto de vista sincrónico como diacrónico, han puesto el foco de estudio sobre la negación oracional (véanse Jespersen 1917; Klima 1964; Horn 1989; Pollock 1989; Laka 1990; Ouhalla 1990; Zanuttini 1991, 1997, 2001; Haegeman 1995; Rowlett 1998; Van Kemenade 1999; Zeijlstra 2004, 2007; Condoravdi y Kiparsky 2005; de Swart 2006; Manzini y Savoia 2011: caps. 3 y 4, entre otros muchos). En comparación, el número de trabajos que abordan la interacción de la negación con unidades inferiores a la oración es significativamente menor (véanse Hamawand 2009; De Clercq 2013, 2020a; Etxepare y Uribe-Etxebarría 2017, 2018, 2020, 2022; Gibert Sotelo 2017, entre otros). Nuestra propuesta contribuye a esta cuestión de dos formas: arroja luz, por un lado, acerca de las interpretaciones que emergen cuando la partícula negativa *no* interacciona

con el SN y, por otro lado, desde el punto de vista sintáctico, acerca de las posiciones que esta puede ocupar en el dominio nominal.

Este apartado se estructura como sigue. En la sección 2.4.1 se describe la distinción clásica que la bibliografía ha realizado de la negación en función de su alcance. Esta ha sido tomada como punto de referencia por autores como Sánchez López (1999a), González Rodríguez (2009) o RAE-ASALE (2009) para estudiar el tipo de negación que precede a las nominalizaciones deverbales en español. A este respecto, se pone de manifiesto que los argumentos dados por estos autores no son lo bastante sólidos ni concluyentes. Se muestra que los tipos de negación tradicionales no se distinguen lo suficientemente bien y se explica cómo ello no constituye un verdadero inconveniente para nuestro estudio. La razón es que esta clasificación tradicional ve desdibujados sus límites en un modelo neoconstruccionista como el adoptado en este trabajo. En él, las distintas clases de negación emergen como consecuencia de las diferentes posiciones que *no* puede ocupar en el árbol sintáctico. Tras ello, en la sección 2.4.2 se exponen las distintas posiciones sintácticas dentro de la espina clausal que la bibliografía ha propuesto para la negación. Este aspecto constituye el punto de partida para nuestra propuesta sintáctica acerca de cómo la partícula *no* interacciona con la estructura de las nominalizaciones, que será presentada en los capítulos 3, 4 y 5.

2.4.1. TIPOS DE NEGACIÓN EN FUNCIÓN DE SU ÁMBITO: ALGUNAS CUESTIONES FUNDAMENTALES

La negación expresa por defecto falta de correspondencia entre el contenido descrito y lo que sucede en el mundo extralingüístico (Dahl 1979; Payne 1985; Horn 1989). Esta falta de correspondencia puede emerger cuando la negación tiene alcance amplio sobre todo el predicado verbal, pero también cuando esta tiene alcance sobre un constituyente menor. Así, en función del alcance o ámbito de la negación, esto es, del dominio sintáctico sobre el que esta opera, la bibliografía ha distinguido diferentes tipos de negación. Esta clasificación resulta relevante para nuestros propósitos, en cuanto que ha sido tomada como referencia por distintos autores para estudiar el tipo de negación que interacciona con las nominalizaciones. Por ello, introducimos en primer lugar las cuestiones esenciales en lo que respecta a las clases de negación en función de su ámbito,

para después mostrar cómo la bibliografía ha aplicado dicha clasificación a <*no* + nominalización deverbal>.

Siguiendo la terminología de Klima (1964), la negación que tiene alcance amplio sobre todo el predicado verbal se corresponde con la denominada NEGACIÓN ORACIONAL, mientras que los casos en que esta no tiene alcance amplio sobre todo el predicado, sino sobre un constituyente de tamaño menor, obedecen a la llamada NEGACIÓN DE CONSTITUYENTES o SINTAGMÁTICA[26]. Asimismo, autores como Jespersen (1917), Klima (1964) o De Clercq (2013, 2020a, b) consideran la negación introducida mediante los denominados "prefijos negativos" (*iN*-, *des*-, *a*-...) un subtipo de negación de constituyentes, en cuanto que, en este caso, la negación también tiene alcance sobre una unidad de tamaño inferior al predicado verbal: la palabra. Con todo, esta negación ha recibido también las etiquetas de NEGACIÓN MORFOLÓGICA (Horn 1989: 187; Hamawand 2009), NEGACIÓN LÉXICA (Dahl 2010) o NEGACIÓN AFIJAL (Horn 1989: 273-308). A continuación, explicamos las características esenciales de estos tipos de negación.

Una oración como (83) constituye un ejemplo de negación oracional. En ella la partícula negativa *no* tiene alcance amplio, i.e. su ámbito es el predicado verbal completo (*vino a clase la semana pasada*). Así, esta puede parafrasearse como 'Lo que hizo María no fue asistir a clase la semana pasada'.

(83) María no vino a clase la semana pasada.

En cambio, un ejemplo como (84) constituye un caso de negación de constituyentes o sintagmática, pues la partícula negativa *no* se antepone a un sintagma que forma parte del predicado verbal: el SP *a Galicia*, que se corresponde con un complemento locativo. La negación afecta solo a este constituyente, y no al predicado en su totalidad.

(84) Carla fue de vacaciones no a Galicia, sino a Asturias.

[26] Tal como señala De Clercq (2020b), existe variación con respecto a los términos empleados por la bibliografía para hacer referencia a estos dos tipos de negación. La negación oracional también ha recibido los nombres de NEGACIÓN NEXAL (Jespersen 1917), NEGACIÓN DE PREDICADOS (Horn 1989, a partir de Aristóteles) o NEGACIÓN ESTÁNDAR (Payne 1985; Miestamo 2003). Por su parte, la negación de constituyentes o sintagmática también se ha identificado como NEGACIÓN ESPECIAL (Jespersen 1917) o como NEGACIÓN DE TÉRMINOS (Horn 1989, a partir de Aristóteles). En este trabajo, seguimos la terminología empleada por Klima (1964), dado que es la más extendida entre los estudios sobre la negación.

La negación de constituyentes de (84) constituye un ejemplo de negación correctiva. Esta se caracteriza por la presencia de un sintagma, generalmente introducido por la conjunción *sino*, que añade información remática, es decir, información nueva, la cual sustituye a la información refutada por la partícula *no* (Bosque 1984: 184-194; Sánchez López 1999a: 2566, 2577-2580; RAE-ASALE 2009: §48.2b). En (84), lo que se refuta es la información introducida por el constituyente que se encuentra bajo el ámbito de la negación, esto es, la información introducida por el complemento locativo, i.e. lo que se niega es que el destino de las vacaciones de Carla fuese Galicia, y es la estructura correctiva la que introduce el sitio al que realmente viajó. Este tipo de estructuras aparece generalmente en contextos en que el constituyente negado bien se ha afirmado previamente en el discurso, bien se presupone o se infiere en el contexto comunicativo. Asimismo, tal como ponen de manifiesto los contrastes de (85), el constituyente formado por *no*, el sintagma refutado y la estructura correctiva deben ser adyacentes y aparecer al final de la oración (Bosque 1984: 184-194; Sánchez López 1999a: 2577-2580).

(85) a. Carla fue de vacaciones en verano no a Galicia, sino a Asturias.
b. *Carla fue de vacaciones no a Galicia en verano, sino a Asturias.
b. *Carla fue de vacaciones no a Galicia, sino a Asturias, en verano.

Con todo, la negación sintagmática no siempre exige la presencia de un sintagma correctivo. Las secuencias de (86)-(88) ilustran esta cuestión. Por ejemplo, es frecuente que la partícula negativa *no* preceda a un cuantificador (86), al cuantificador de grado *muy* seguido de determinados adjetivos (87a) y adverbios (87b) o a ciertos adverbios (88). Tal como ha puesto de manifiesto la bibliografía, estos ejemplos constituyen casos de negación sintagmática sin necesidad de que esté presente un sintagma correctivo (Klima 1964; Lasnik 1972; Horn 1989; Sánchez López 1999a; Collins y Postal 2014; Collins 2017, 2018, 2020; Etxepare y Uribe-Extebarría 2017, 2018, 2020, 2022; González Rodríguez y Sánchez López 2022, entre otros).

(86) a. En no {muchas/pocas} ocasiones ha tenido que dar la cara por su hermano.
b. No todos los participantes han podido llegar a tiempo.
c. No demasiados alumnos se han apuntado a la excursión.
d. No {más/menos} de mil personas han asistido al concierto.

(87) a. Su hermano es una persona reservada y no muy sociable.
b. Ese avión vuela no muy alto.

(88) La exposición está ubicada no lejos de Bilbao, a cinco kilómetros de la ciudad.
[Ejemplo tomado de González Rodríguez y Sánchez López (2022: (9c))]

Finalmente, en (89) se recogen ejemplos de negación morfológica. En concreto, en este caso, un prefijo negativo (*iN-*, *des-*, *a-*...) se adjunta a una palabra (Zimmer 1964; Marchand 1969; Algeo 1971; Funk 1971; Maynor 1979; Andrews 1986; Horn 1989; Sánchez López 1999a: 2565; Varela y Martín García 1999: 5021-5023; Lieber 2004; Lieber y Scalise 2006; González Rodríguez 2009: §2.2.3; Hamawand 2009; RAE-ASALE 2009: §48.2i; Dahl 2010; De Clercq 2013, 2020a, c; Gibert Sotelo 2017; Joshi 2020, entre otros).

(89) a. in-justicia, des-poblado, a-moral
b. in-ofensivo, des-equilibrado, a-simétrico

La aparición de este tipo de morfemas negativos desencadena una interpretación de privación o ausencia (89a) o de contrariedad (89b). En el primer caso, la palabra denota la falta de lo expresado por la base —por ejemplo, *injusticia* hace referencia a la falta de justicia—. En el segundo caso, la base sin el prefijo y la palabra derivada son términos opuestos —por ejemplo, *inofensivo* y *ofensivo* son antónimos, porque hacen referencia a cualidades opuestas— y, además, términos contrarios, pues la negación de uno no implica la afirmación de otro —por ejemplo, negar que algo o alguien es inofensivo no implica que sea ofensivo—. Otros morfemas que han sido considerados prefijos negativos en español son *contra-* y *anti-*. Desde el punto de vista descriptivo, el primero expresa anulación o invalidación del contenido denotado por la base (90a) —por ejemplo, la contrarreforma es aquello que anula o invalida una reforma—, mientras que el segundo alude al rechazo o prevención de este (90b) —por ejemplo, anticapitalista es aquel que rechaza el capitalismo— (Varela y Martín García 1999: 5019-5021; Fábregas 2023).

(90) a. contra-reforma
b. anti-capitalista, anti-adherente

La distinción entre negación oracional, de constituyentes y morfológica se sustenta sobre un conjunto de pruebas gramaticales propuesto por primera vez por Klima (1964) para el estudio de la negación en inglés. Entre estas pruebas encontramos la concurrencia con *either*/*too* 'tampoco/también' y con *neither*/*so* 'tampoco/también', así como con *not even* 'ni siquiera'. En primer lugar, tal como muestra el contraste de las oraciones de (91), únicamente la negación oracional (91a) es compatible con *either*, que se interpreta como 'tampoco' en el contexto de una oración negativa. La negación de constituyentes (91b), así como la morfológica (91c), lo rechazan y son, en cambio, compatibles con *too* 'también'.

(91) a. *Mary will not go to the concert, and John will not go {either/ *too}.*
Mary FUT NEG ir a el concierto y John FUT NEG ir tampoco también
'Mary no irá al concierto y John {tampoco/también}.'

b. *Mary lives not far from here, and John lives not far from here {*either/ too}.*
Mary vive NEG lejos de aquí y John vive NEG lejos de aquí tampoco también
'Mary vive no lejos de aquí y John {también/tampoco} vive no lejos de aquí.'

c. *The neighbour's dog is inoffensive, and his brother's dog is {*either/ too}.*
el vecino.GEN perro es inofensivo y su hermano.GEN perro es tampoco también
'El perro del vecino es inofensivo y el perro de su hermano {también/tampoco}.'

En segundo lugar, las oraciones de (92) ponen de manifiesto que solo la negación oracional es compatible con *neither*, que en este caso se interpreta como 'tampoco'. La negación de constituyentes (92b) y la morfológica (92c) lo rechazan, mientras que son compatibles con *so* 'también'.

(92) a. *Mary didn't go to the concert, and*
Mary AUX.NEG ir a el concierto y
*{neither/ *so} did John.*
tampoco también AUX John
'Mary no fue al concierto y {tampoco/también} fue John.'

b. *Mary lived not far from here, and {*neither/*
Mary vivía NEG lejos de aquí y tampoco
so} did John.
también AUX John
'Mary vivía no lejos de aquí, y {tampoco/también} John.'

c. *The neighbour's dog is inoffensive, and {*neither/*
el vecino.GEN perro es inofensivo y tampoco
so} is his brother's.
también es su hermano.GEN
'El perro del vecino es inofensivo y {tampoco/también} lo es el de su hermano.'

La concurrencia con *either*/*too* y con *neither*/*so* confluye en español en la concurrencia con *también* y *tampoco*. A este respecto, tal como ponen de manifiesto los ejemplos de (93), en esta lengua, la negación oracional es compatible con *tampoco* y rechaza *también*, a diferencia de lo que ocurre con la negación de constituyentes y la morfológica, que presentan el comportamiento contrario.

(93) a. María no irá al concierto y Juan {tampoco/*también}.
b. María vive no lejos de aquí y Juan {también/*tampoco}.
c. El perro del vecino es inofensivo y el perro de su hermano {también/*tampoco}.

En tercer lugar, la negación oracional es compatible con la construcción *not even* 'ni siquiera' (94a), mientras que la negación de constituyentes (94b) y la negación morfológica (94c) la rechazan.

(94) a. *Mary doesn't drink alcohol, not even cider.*
Mary AUX.NEG beber alcohol, ni siquiera sidra
'Mary no bebe alcohol, ni siquiera sidra.'

b. **Mary lives not far from here, not even two*
Mary vive NEG lejos de aquí ni siquiera dos
kilometers away.
kilómetros fuera
'Mary vive no lejos de aquí, ni siquiera a dos kilómetros.'

c. **The neighbour's dog is inoffensive, not even*
el vecino.GEN perro es inofensivo ni siquiera
nervous.
nervioso
'El perro del vecino es inofensivo, ni siquiera nervioso.'

Las oraciones de (95) muestran que el español posee un comportamiento paralelo a este respecto.

(95) a. María no bebe alcohol, ni siquiera sidra.
b. *María vive no lejos de aquí, ni siquiera a dos kilómetros.
c. *El perro del vecino es inofensivo, ni siquiera nervioso.

Otra de las pruebas incluidas por Klima (1964), que únicamente puede aplicarse al inglés, para detectar si la negación es oracional, de constituyentes o morfológica es el uso de "question tags". La negación oracional, en cuanto que tiene alcance amplio, desencadena el empleo de una "question tag" afirmativa (96a). En cambio, tanto la negación de constituyentes como la morfológica, en cuanto que poseen alcance estrecho, desencadenan el empleo de una "question tag" negativa (96b, c).

(96) a. *John won't come to the party, {will he/*
John AUX.FUT.NEG venir a la fiesta AUX.FUT él
**won't he}?*
AUX.FUT.NEG él
'John no va a venir a la fiesta, ¿no?'

b. *John lives not far from here, {*does he/ doesn't*
John vive NEG lejos de aquí AUX él AUX.NEG
he}?
él

‘John vive no lejos de aquí, ¿no?’

c. *John is uncapable to say no, {*is he/ isn’t he}?*
John es incapaz de decir no es él es.NEG él
‘John es incapaz de decir no, ¿no?’

Con todo, los diagnósticos esgrimidos por Klima (1964) han sido objeto de amplio debate en la bibliografía en lo que respecta a su validez para distinguir la negación oracional de la de constituyentes, así como en lo relativo a su utilidad en lenguas distintas del inglés (Kraak 1966; Seuren 1967; Jackendoff 1969, 1972; Stickel 1970; Attal 1971; Ibáñez 1972; Ross 1973; Payne 1985; Quirck *et al*. 1985; De Haan 1997; McCawley 1998; Zeijlstra 2004; Penka 2011; Brasoveanu, Farkas y Roelofsen 2013; De Clercq 2013, 2020b, entre otros muchos). Esta discusión queda fuera de los límites de nuestro trabajo. Baste a modo de ilustración señalar que las pruebas aplicadas no permiten diferenciar la negación de constituyentes de la morfológica, pues ambas presentan el mismo comportamiento ante estos diagnósticos (De Clercq 2020c). En esta línea se encuentran las siguientes palabras de De Clercq (2020b: 66-67): “lo único que sabemos a partir de estas pruebas es que la negación de constituyentes es lo que no es la negación oracional”.

Por otro lado, tradicionalmente, la negación morfológica se ha asociado a los procesos de formación de palabras, ya que esta se expresa mediante prefijos que pueden cambiar la categoría gramatical de la base y/o modificar su significado. En cambio, la negación oracional ha recibido un tratamiento generalmente sintáctico. Tal como puntualiza De Clercq (2020c: 5), la negación con alcance amplio suele expresarse mediante “partículas independientes”, esto es, partículas que no requieren adjuntarse a ninguna palabra, a diferencia de los prefijos, “lo que las convierte literalmente en ‘marcadores sintácticos’”. Por tanto, negación morfológica y negación oracional se han abordado tradicionalmente desde dos ópticas distintas: la morfología y la sintaxis. Nótese que este tratamiento es el esperable en los modelos lexicalistas, pues en ellos la formación de palabras y de oraciones tienen lugar en dos componentes distintos: la morfología y la sintaxis, respectivamente (Halle 1973; Aronoff 1976; Booij 1977; Lieber 1981; Williams 1981; Jackendoff 1983, 1990, 2002, 2010; Scalise 1983; Varela 1990; Levin y Rappaport Hovav 1995; Rappaport Hovav y Levin 1998, entre otros muchos). Por su parte, la

negación de constituyentes, si bien se comporta de manera paralela a la negación morfológica en lo que respecta a las pruebas gramaticales de Klima (1964), de lo que los distintos autores han concluido que posee alcance bajo, "no suele abordarse en las propuestas de corte morfológico y rara vez en las propuestas de corte sintáctico" (De Clercq 2020c: 3-4)[27].

Además, existen lenguas en las que la negación oracional también puede expresarse mediante un afijo (Dryer 2011). Tal es el caso del turco, lengua en la que la negación oracional se expresa mediante la adjunción del afijo *-m(e)-* al verbo (98). A partir de este tipo de datos, De Clercq (2020c) señala cómo las etiquetas empleadas para nombrar estos tipos de negación no son, por tanto, adecuadas desde una óptica descriptiva. Asimismo, esta cuestión constituye también un problema desde el punto de vista del análisis: si la negación oracional recibe un tratamiento sintáctico y la negación mediante prefijos negativos un tratamiento morfológico, ¿cómo se deberían abordar casos como los de (97)?

(97) *John elmalar-i ser-me-di-ø.*
John manzanas.ACC gustar.NEG.PAS.3SG
'A John no le gustan las manzanas.'
[Ejemplo tomado de Zanuttini (2001: (31)), *apud* Ouhalla (1990)]

Aunque la clasificación de la negación en función de si esta es oracional, de constituyentes o morfológica ha sido ampliamente discutida y la validez de las etiquetas empleadas ha sido puesta en duda, autores como Sánchez López (1999a), González Rodríguez (2009) o RAE-ASALE (2009: §48) la han aplicado al español para determinar ante qué tipo de negación estamos en aquellos casos en que la partícula negativa *no* precede a una nominalización deverbal (98).

[27] Con todo, recientemente, autores como Etxepare y Uribe-Etxebarría (2017, 2018, 2020, 2022) han otorgado un tratamiento sintáctico a los casos en que la negación tiene alcance bajo y precede a un cuantificador (i).

(i) a. En no {muchas/pocas} ocasiones ha tenido que dar la cara por su hermano.
b. No todos los participantes han podido llegar a tiempo.
c. No demasiados alumnos se han apuntado a la excursión.
d. No {más/menos} de mil personas han asistido al concierto.

(98) a. La no destrucción de los documentos.
b. La no renovación del proyecto.

Por un lado, González Rodríguez (2009: 43) apunta que en casos como los de (99) estamos ante una negación de tipo morfológico: para esta autora, *no* es un prefijo negativo que se antepone a la palabra, y no al sintagma completo, y que cuenta con la particularidad de ser el único prefijo negativo que se realiza de manera libre y que expresa contradicción cuando precede a un nombre dentro de un SN[28]. Dos secuencias son contradictorias si la negación de una de ellas implica la afirmación de la otra y viceversa. En los ejemplos de (99) y (100), donde *no* precede a las nominalizaciones deverbales eventivas *destrucción* (99b) y *renovación* (100b), respectivamente, la negación que emerge es contradictoria. La razón es que no es posible que algo se destruya y no se destruya (99) o que se renueve y no se renueve (100) al mismo tiempo. De acuerdo con el tratamiento otorgado por González Rodríguez (2009: 43) a la partícula *no* como prefijo negativo, en los ejemplos de (99b) y (100b), esta no niega el contenido de los SSNN *destrucción de los documentos* y *renovación del proyecto*, respectivamente, sino únicamente el contenido de los sustantivos nucleares *destrucción* y *renovación*.

(99) a. La destrucción de los documentos causó un gran revuelo entre los periodistas.
b. La no destrucción de los documentos causó un gran revuelo entre los periodistas.

(100) a. La renovación del proyecto indignó a los arquitectos.
b. La no renovación del proyecto indignó a los arquitectos.

[28] En esta misma línea se encuentran las sucintas observaciones descriptivas de Seco (1964: s.v. *no*) y Lang (1990: 227). Más recientemente, Esquivel (2021), quien realiza una propuesta cognitivista desde un enfoque onomasiológico a partir de las ideas de Štekauer (2005a, b, 2016) para la incorporación de nuevas palabras al repertorio léxico, añade *no* al grupo de los prefijos negativos, considerándolo un caso de negación morfológica. En cambio, RAE-ASALE (2010: 542) en su *Ortografía* o Serrano-Dolader (2018: 171) señalan que *no* se asemeja, pero no se equipara, a formas como *iN-* o *des-*, aunque no ahondan en el estatus de esta partícula. En cuanto al valor que *no* aporta al nombre al que se adjunta, RAE-ASALE (2010: 542) indica, al igual que González Rodríguez (2009), que *no* añade un significado contradictorio. Por el contrario, Esquivel (2021: 94) sostiene que *no* expresa carencia o insuficiencia respecto del contenido de la base nominal. Así, por ejemplo, para un caso como *no admisión*, propone que "al adjuntarse […] el prefijo de negación *no-* se indica que *algo no se admitió* y, por lo tanto, en el sustantivo derivado *no admisión* hay una carencia o falta total de este rasgo" (Esquivel 2021: 95).

Los ejemplos de (99b) y (100b) se oponen para esta autora a secuencias como las de (101), donde *no* precede al determinante. En este caso, *no* refuta el contenido del sintagma: *la destrucción de los documentos* y *la renovación del proyecto*, respectivamente. Así, para González Rodríguez (2009: 43), mientras que (99b) y (100b) constituirían casos de negación morfológica, en los ejemplos de (101) estaríamos ante dos ejemplos de negación sintagmática o de constituyentes.

(101) a. Causó un gran revuelo entre los periodistas no la destrucción de los documentos, sino la rueda de prensa del ministro.
b. Indignó a los arquitectos no la renovación del proyecto, sino la falta de materiales.

Sin embargo, González Rodríguez (2009) no proporciona ninguna prueba que permita concluir que en los ejemplos de (99b) y (100b) la negación afecta únicamente a la palabra que constituye el núcleo del sintagma. En otras palabras, esta lingüista no aporta ningún diagnóstico que permita clasificar la negación de las nominalizaciones deverbales como una negación de tipo morfológico. A este respecto, RAE-ASALE (2009: §48.2t) sostiene que la negación de las nominalizaciones se aleja de la negación morfológica. Para ello, recurre a la concurrencia con términos de polaridad negativa (TPN). Los TPNs se definen como piezas que requieren de otro elemento negativo para poder legitimar su presencia en la oración. Por ejemplo, cuando aparecen en posición postverbal, elementos como *nadie* y *todavía* son considerados TPNs (102). La razón es que para que la oración en la que se encuentran sea gramatical, estos requieren la presencia de una negación preverbal, en este caso, la partícula *no* (cf. el contraste entre (102) y (103)).

(102) a. No vino nadie a la presentación del libro.
b. María no ha terminado el artículo todavía.

(103) a. *Vino nadie a la presentación del libro.
b. *María ha terminado el artículo todavía.

Pues bien, según RAE-ASALE (2009: §48.2t), un argumento a favor de que, con las nominalizaciones, la partícula negativa *no* no incide únicamente sobre el núcleo del

SN, sino también sobre los complementos, lo constituye *a priori* la posibilidad de introducir un TPN en el interior del sintagma. Obsérvese que tanto las oraciones de (104) como las de (105) incorporan TPNs: el indefinido *ninguno* en (104a) y la conjunción *ni* en (104b) y los indefinidos *ningún* y *nadie* en (105a) y (105b), respectivamente. Sin embargo, mientras que las secuencias en las que aparece una nominalización precedida por *no* son gramaticales (104), no ocurre lo mismo con los ejemplos de (105), en los que aparecen dos casos de negación morfológica con los prefijos *des-* e *in-*, respectivamente.

(104) a. La no destrucción de ninguno de esos documentos causó gran revuelo entre los periodistas.
b. La no renovación del proyecto ni del contrato indignó a los arquitectos.

(105) a. *La desobediencia de ningún alumno sorprendió al director.
b. *La injusticia de nadie es imposible de conseguir.

La mala formación de los ejemplos de (105) pone de manifiesto que la negación prototípicamente morfológica no legitima TPNs. Dado que las nominalizaciones precedidas por la negación son compatibles con ellos, esto constituiría, según RAE-ASALE (2009: §48.2t), un argumento a favor de considerar que la negación de las nominalizaciones no es de tipo morfológico. Sin embargo, esta conclusión plantea dos problemas: en primer lugar, RAE-ASALE (2009) tampoco determina entonces ante qué tipo de negación estamos en estos casos y, en segundo lugar y de manera crucial, la (no) legitimación de TPNs tampoco es un diagnóstico concluyente. Por un lado, la propia RAE-ASALE (2009: §48.2m, t) muestra que existen casos en que un prefijo negativo como *iN-* puede legitimar TPNs. Los ejemplos de (106) ilustran esta cuestión.

(106) a. Juan es incapaz de nada.
b. El paciente es insensible a ningún estímulo.

Además, las secuencias de (107) y (108) muestran cómo tanto la negación de constituyentes como la negación oracional, respectivamente, también aceptan TPNs. Por tanto, esta prueba no permite distinguir claramente entre los tres tipos de negación[29] y

[29] A este respecto, De Clercq (2020a) realiza una apreciación similar para el inglés. Esta autora señala cómo "la distinción fundamental entre negación oracional y negación de constituyentes […] puede

tampoco determinar qué tipo de negación tenemos cuando *no* precede a una nominalización deverbal.

(107) a. María se alojó no en casa de ningún amigo, sino en el hotel familiar.
b. Ana se fue no con Juan ni con Luis, sino con Marta.

(108) a. No vino nadie a la fiesta.
b. No ha pintado ningún cuadro.

Finalmente, Sánchez López (1999a: 2566-2567) sostiene que la negación que precede a las nominalizaciones deverbales en español guarda semejanzas con la negación morfológica, pero también se acerca a la negación oracional. Por un lado, esta autora señala que en contextos en que aparece una nominalización seguida de un adjetivo calificativo, la partícula negativa únicamente incide sobre el núcleo del sintagma, y no sobre el adjetivo pospuesto, lo que acerca este tipo de casos a la negación morfológica[30]. En (109) se niega exclusivamente el contenido de la nominalización, no que la reelección haya sido precipitada.

---

que no sea tan fundamental. Este parece ser el caso cuando observamos la legitimación de términos de polaridad negativa (TPNs): tanto los marcadores de negación oracional como los de negación de constituyentes pueden legitimar TPNs en determinados contextos sintácticos. Tanto el marcador de negación oracional *n't* […] como el afijo negativo *un-* […] pueden legitimar el TPN débil *any* ['ningún'] en ciertas configuraciones sintácticas" (De Clercq 2020a: 4).

(i) a. *He won't be able to find any time for that.*
él FUT.NEG ser capaz de encontrar ningún tiempo para eso
'Él no es capaz de encontrar ningún hueco para eso.'
b. *He is unable to find any time for that.*
él es incapaz de encontrar ningún hueco para eso
'Él es incapaz de encontrar ningún hueco para eso.'
[Ejemplos tomados de De Clercq (2020a: (6)), *apud* Klima (1964: 291)]

La descripción de la naturaleza de los TPNs, así como de los contextos en que estos pueden aparecer, queda fuera de los límites de este trabajo. Para un estudio detallado acerca de esta cuestión pueden consultarse Ladusaw (1979), Bosque (1980), Horn (1989), Zwarts (1992), Zwarts (1995, 1998), Giannakidou (1997, 1998), Sánchez López (1999a), Zeijlstra (2004), Gajewski (2011), Brandtler (2012) o Tovena (2020), entre otros.

[30] De acuerdo con Sánchez López (1999a: 2566), la partícula negativa tendrá alcance sobre el complemento de la nominalización cuando dicho complemento y el núcleo del sintagma formen una especie de semicompuesto. Según esta autora, un ejemplo de ello lo constituye el SN *admisión a trámite* en (i). El principal problema de esta afirmación es que, de nuevo, no se sustenta bajo ninguna prueba gramatical que nos permita determinar en qué casos la nominalización forma un semicompuesto con su(s) complemento(s).

(i) La no admisión a trámite de la propuesta.
[Ejemplo tomado de Sánchez López (1999a: 2566)]

(109) La no reelección precipitada del candidato alteró a sus defensores.

Por otro lado, Sánchez López (1999a: 2566) señala que la presencia de la negación ante nominalizaciones deverbales insertas en SSNN definidos da como resultado una lectura factual, en cuanto que el SN puede parafrasearse como 'El hecho de que...'. Así, una oración como *La no renovación del proyecto indignó a los arquitectos* se parafrasearía como 'El hecho de que no renovaran el proyecto indignó a los arquitectos'. Esta idea ya fue previamente señalada para el inglés por autores como Asher (1993: cap. 5), quien ilustra esta cuestión mediante un ejemplo como *The non-arrival of the train put everyone in a bad mood* 'La no llegada del tren puso a todos de mal humor'. Según este lingüista, esta oración recibe una interpretación factual, en cuanto que se parafrasea como *'The fact that the train did not arrive put everyone in a bad mood'* 'El hecho de que el tren no llegase puso a todos de mal humor', y recibe una interpretación mediante la que se refuta que la eventualidad denotada por la nominalización haya ocurrido[31].

[31] Otros autores como Przepiórkowski (1999) mencionan brevemente la negación de las nominalizaciones deverbales en inglés. Este autor incluye ejemplos de nominalizaciones consideradas prototípicamente "derivadas", i.e. aquellas formadas tanto mediante afijos nominalizadores (ia), como aquellas nominalizaciones de gerundio *of-ing* (ib). Si bien este lingüista no ahonda ante qué tipo de negación estamos en estos casos, sí que da cuenta de que estos nombres pueden concurrir con *non-* y no con *not* (ii), a diferencia de lo que ocurre con los predicados verbales. Przepiórkowski (1999) vincula esta (in)compatibilidad a la naturaleza nominal y no verbal de estos nombres, la cual es puesta de manifiesto por ejemplo por la introducción de la preposición *of* 'de' (cf. *John's refusing the offer* 'El rechazar la oferta John').

(i) a. *The* *non-explosion* *of* *the* *gases.*
la NEG-explosión de los gases
'La no explosión de los gases.'
b. *The* *non-rising* *of* *the* *sun.*
la NEG-salida de el sol
'La no salida del sol.'
[Ejemplos tomados de Przepiórkowski (1999: (5), (6)), *apud* Higginbotham (1996 [2009]: 45)]

(ii) a. **The* *not* *explosion* *of* *the* *gases.*
la NEG explosión de los gases
b. **The* *not* *rising* *of* *the* *sun.*
la NEG salida de el sol

Recientemente, autores como Kahnemuyipour (2022) han abordado la interacción de la negación con las nominalizaciones en persa. En concreto, este autor muestra que las nominalizaciones formadas en esta lengua mediante la adjunción del sufijo *-an* a la raíz verbal de pasado (por ejemplo, *xordan* 'el comer', lit. 'comiendo') son compatibles con *na-*, la partícula empleada en esa lengua para expresar negación oracional. Este lingüista concluye que la negación con este tipo de nominalizaciones en esta lengua es oracional, i.e. tiene alcance amplio. A su vez, nótese que, al igual que ocurría en una lengua como el turco, la negación oracional también es expresada en persa mediante un morfema.

(iii) a. *Xoshbaxtaane* *Maryam-o man* *sari?* *naahaar na-xord-im.*
afortunadamente Maryam-y yo rápidamente comida NEG-comer.PAS-1PL
'Afortunadamente, Maryam y yo no comimos deprisa.'

En cuanto que la lectura factual pone de manifiesto que la partícula negativa incide sobre el SN completo, i.e. la nominalización y sus complementos argumentales, y no solo sobre el núcleo, y dado que el SN se forma sobre una base verbal, Sánchez López (1999a: 2566) concluye que la negación de las nominalizaciones deverbales guardaría semejanzas con la negación oracional. Sin embargo, esta lingüista no ahonda en qué consisten estas similitudes —y, por consiguiente, las diferencias— y tampoco recurre a ninguna prueba gramatical que respalde su afirmación.

En conclusión, la falta de solidez en lo que respecta a los diagnósticos propuestos para distinguir si la negación es oracional, de constituyentes o morfológica nos lleva a desestimar la adscripción de una construcción como <*no* + nominalización deverbal> a un tipo de negación. Además —y de manera crucial—, la división clásica entre negación oracional, de constituyentes y morfológica ve sus límites desdibujados si se adopta una visión sintáctica del fenómeno. El motivo obedece a que, para los acercamientos neoconstruccionistas como el adoptado en este trabajo, no existen dos componentes independientes —uno morfológico, encargado de la negación "léxica", y otro sintáctico, encargado de la negación "sintáctica"—. En un modelo de este tipo, las distintas clases se explican a partir de las diferentes posiciones que la negación puede ocupar en el dominio estructural, así como a partir del alcance que esta tiene sobre el resto de proyecciones en el árbol sintáctico (Pollock 1989; Laka 1990; Ouhalla 1990; Ernst 1992; Potsdam 1997; Zanuttini 1997, 2001; Rowlett 1998; Ramchand 2003; Zeijlstra 2004, 2007; Poletto 2010, 2016, 2017, 2020; Batllori y Hernanz 2013; De Clercq 2013, 2020a, b, c; Poletto y Zanuttini 2013; Martins 2014; De Clercq y Vanden Wyngaerd 2017, entre otros muchos). Por tanto, para el neoconstruccionismo, la distinción clásica entre negación oracional, de constituyentes y morfológica no resulta relevante: los distintos tipos de negación se establecen en función del lugar que la partícula negativa ocupa en la configuración sintáctica. Esta cuestión conecta de manera directa con un segundo aspecto crucial que sirve de punto de partida para nuestra propuesta: las distintas posiciones sintácticas que han sido propuestas para la negación en la bibliografía. A ello dedicamos la siguiente sección.

b. *Sari?* *bastani* *na-xordan-e* *Ali.*
rápidamente helado NEG-comiendo-EZ Ali
'El no comerse el helado Ali rápidamente.'
[Ejemplos tomados de Kahnemuyipour (2022: (15), (30))]

2.4.2. LA SINTAXIS DE LA NEGACIÓN: POSICIONES EN EL DOMINIO ESTRUCTURAL

En la sección anterior se ha concluido que, si se adopta una visión neoconstruccionista de la expresión de la negación, la clasificación tradicional que distingue entre negación oracional, de constituyentes y morfológica no constituye un aspecto articulador en lo que respecta al estudio de esta. Para un modelo de este tipo, los diferentes alcances o ámbitos de la negación se desprenden de sus distintas posiciones en la estructura sintáctica. En línea con este planteamiento, el objetivo principal de esta tesis consiste en elaborar una explicación neoconstruccionista que dé cuenta de las distintas lecturas que emergen con la construcción <*no* + nominalización deverbal>, así como de sus propiedades, a partir de las posiciones que la partícula negativa *no* puede ocupar en el dominio estructural. En última instancia, nuestra propuesta de análisis contribuirá así a comprender mejor qué posiciones puede ocupar la negación en la configuración sintáctica. Por estos motivos, en esta sección exponemos los aspectos que resultan fundamentales para enmarcar nuestra propuesta en la línea de trabajos que han puesto de manifiesto la flexibilidad posicional de la negación dentro del árbol sintáctico.

Desde los trabajos Kayne (1989) y Pollock (1989), la negación ha sido considerada una categoría sintáctica: esta se corresponde con una categoría funcional que se proyecta en la sintaxis mediante un Sintagma Negación (SNeg). Específicamente, la bibliografía ha propuesto que el español pertenece al conjunto de lenguas cuya partícula negativa *no* se proyecta en la sintaxis como núcleo de este SNeg (Haegeman 1995; Zanuttini 1997, 2001: §4; Zeijlstra 2004: §6.1; Merchant 2006, entre otros). En cuanto a su posición en la cláusula, desde el trabajo de Laka (1990) se asume que, en esta lengua, la negación ocupa por defecto una posición alta: SNeg se ensambla por encima del Sintagma Tiempo (ST), proyección encargada de anclar la eventualidad a un tiempo y mundo concretos (110)[32, 33].

[32] En concreto, Laka (1990: cap. 2) propone que SNeg instancia una proyección más abstracta, el Sintagma Sigma (S∑), que se corresponde con la expresión sintáctica de la polaridad oracional. Esta autora llega a esta conclusión a partir del estudio de datos del inglés y del vasco. Concluye que la negación y la afirmación enfática concurren bajo una misma proyección ∑. Esta se materializa como SNeg en aquellos casos en que está ocupada por una partícula negativa; en cambio, se materializa como SAfirmación (SAf) cuando está ocupada por un elemento que expresa afirmación de tipo enfático. En una línea similar se encuentran las propuestas de otros autores como Ouhalla (1990), Belletti (1990) o Culicover (1992), quienes también hablan de un SPolaridad (SPol). En este trabajo, dado que la expresión de la afirmación no es relevante para nuestros propósitos, emplearemos directamente SNegación (SNeg).

[33] Recuérdese que Ramchand (2008, 2018) distingue entre SAsp y ST: la primera proyección se asocia con el tiempo de la situación, mientras que la segunda se vincula con el tiempo de la enunciación.

(110)

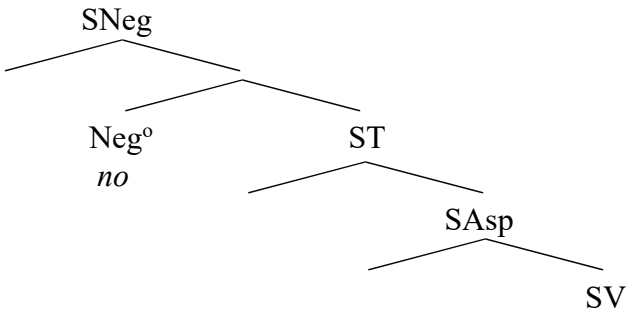

Con todo, estudios posteriores han dado cuenta de que la negación puede ocupar otras posiciones en la cláusula. A este respecto, destaca la propuesta de Zanuttini (1991, 1997) para la negación postverbal (véase también Poletto 2008, 2016, 2017, 2020). Esta autora analiza si existen diferencias en cuanto a la posición de la negación en la estructura entre aquellos casos en que la negación precede al verbo, como ocurre por ejemplo en italiano estándar (111a), y aquellos casos en que el predicado verbal es negado mediante una partícula negativa que se sitúa tras el verbo, como ocurre por ejemplo en piamontés con la partícula *nen* (111b).

(111) a. *Gianni non legge articoli di sintassi.* [italiano]
Gianni NEG lee artículos de sintaxis
'Gianni no lee artículos de sintaxis.'

b. *Maria a mangia nen.* [piamontés]
Maria S.CL come NEG
'Maria no come.'

[Ejemplos tomados de Zanuttini (1997: 4)]

Pues bien, a partir de la interacción de distintas partículas negativas postverbales de varios dialectos del norte de Italia con formas verbales no finitas —en concreto, el infinitivo y el participio— y con determinados adverbios, Zanuttini concluye que la negación puede ocupar posiciones en la cláusula distintas de la establecida por Laka (1990), esto es, por encima del ST (Zanuttini 1997: cap. 3). Una explicación exhaustiva de la propuesta de la mencionada lingüista (1991, 1997) queda fuera de los límites de este trabajo: basten los ejemplos que se exponen a continuación para comprender las líneas generales sobre las que esta autora argumenta su propuesta.

En primer lugar, datos como los de (112) ponen de manifiesto que la partícula negativa *mica* del italiano se sitúa por encima de adverbios aspectuales como *già* 'todavía,

ya', de modo que esta deberá ocupar una posición en la estructura por encima de la proyección que contiene este tipo de adverbios.

(112) *Non hanno mica già chiamato, che io sappia.* [italiano]
NEG han NEG todavía llamado, que yo sepa
'Todavía no han llamado, que yo sepa.'
[Ejemplo tomado de Zanuttini (1997: 62)]

En segundo lugar, secuencias como las de (113) muestran que partículas como el *nen* del piamontés se sitúan detrás del adverbio *già* 'todavía, ya', pero delante de un adverbio como *sempre* 'siempre', al mismo tiempo que preceden a las formas de participio. A partir de este tipo de datos, Zanuttini (1997) propone que partículas como el *nen* piamontés ocuparán una posición inferior a la ocupada por adverbios aspectuales como *già* 'todavía, ya', pero más alta que la destinada a la expresión del aspecto Perfectivo y la ocupada por adverbios como *sempre* 'siempre'.

(113) a. *A l'avia già nen vulu 'ntlura.* [piamontés]
S.CL S.CL'había ya NEG querido entonces
'Ya en aquel momento no lo había querido.'
b. *A l'ha nen dine sempre tut.*
S.CL S.CL'ha NEG dicho siempre todo
'No siempre nos ha dicho todo.'
[Ejemplos tomados de Zanuttini (1997: 70, 71)]

En tercer lugar, a partir de datos del milanés, Zanuttini (1997: 87-89) muestra que el participio en este dialecto puede preceder a un adverbio como *sempre* 'siempre'. Ello, junto con el hecho de que el participio debe estar siempre a la izquierda de un elemento negativo como el *no* de este dialecto (114), lleva a esta autora a concluir que el *no* milanés se deberá situar debajo de las posiciones que albergan, respectivamente, el participio y el adverbio *sempre* 'siempre' en la cláusula.

(114) a. *El l'ha scrivuu no.* [milanés]
él S.CL'ha escrito NEG
'Él no ha escrito.'

b. **El* *l'ha* *no* *scrivuu.*
él S.CL'ha NEG escrito
[Ejemplos tomados de Zanuttini (1997: 88)]

Así, junto con la posición que la negación preverbal ocupa por defecto en la parte alta de la cláusula, i.e. por encima de ST, las posiciones que la negación postverbal puede ocupar en la cláusula de acuerdo con Zanuttini (1997) son las siguientes[34]:

(115)

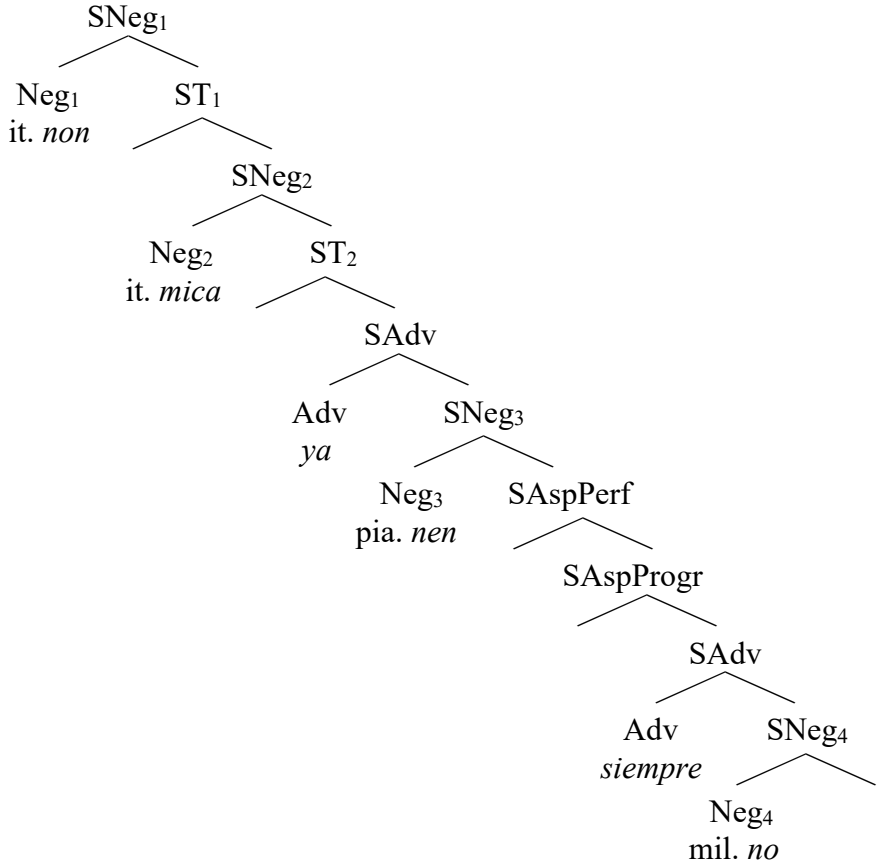

En resumen, con su propuesta, Zanuttini (1997) pone de manifiesto cómo la negación puede situarse tras el verbo y, en consecuencia, ocupar distintas posiciones sintácticas vinculadas al área postverbal.

Por otro lado, tal como indica Martins (2020: 365), la bibliografía ha sostenido que la negación también puede estar vinculada sintácticamente con el dominio del Complementante, esto es, con la periferia izquierda oracional (Jackendoff 1972; Horn 1989; Espinal 1991; Haegeman 2000; Herburger 2000; Han y Romero 2001; Butler 2003;

[34] Para la posición estructural de los distintos adverbios, Zanuttini (1997: §3.2) asume la jerarquía propuesta por Cinque (1999).

Giannakidou y Stravou 2009; Martins 2010, 2013, 2014; Giannakidou y Yoon 2011; Oseki 2011; Neeleman y Vermeulen 2012; Authier 2013; Batllori y Hernanz 2013; Poletto y Zanuttini 2013; Larrivée 2018, entre otros muchos). Esto sucede cuando la negación adquiere un valor metalingüístico (Ducrot 1972, 1973; Grice 1975, 1978; Horn 1985, 1989), es decir, cuando el hablante no emplea la negación para refutar el contenido proposicional de una oración, sino la manera en que determinado contenido proposicional es expresado (Martins 2020: 350). En palabras de Horn (1989: 363),

> la negación metalingüística [es] un recurso para objetar un enunciado previo por cualquier motivo, [es] el uso de la negación por parte del hablante para indicar que no está dispuesto a afirmar o a aceptar la afirmación que otro interlocutor realiza de una manera determinada acerca de una proposición.

Entre las razones para objetar la afirmación previa realizada por el interlocutor se encuentran que este considere que la presuposición asociada al enunciado no es correcta (116a), que no acepte la implicatura conversacional que se extrae del enunciado emitido por su interlocutor (116b) o que critique algún rasgo lingüístico del interlocutor, como puede ser la pronunciación de un determinado término, el registro o el estilo (116c) (Horn 1989; Geurts 1998; Pitts 2011).

(116) a. *The King of France is not bald— (because)*
el rey de Francia es NEG calvo porque
there is no king of France.
ahí es NEG rey de Francia
'El rey de Francia no es calvo, (porque) no hay ningún rey de Francia.'

b. *Some men aren't chauvinists— all*
algunos hombres son.NEG machistas todos
men are chauvinists.
hombres son machistas
'Algunos hombres no son machistas, todos los hombres son machistas.'

c. *He didn't call the [pólis], he called the*
él AUX.PST.NEG llamar la polícia, él llamó la
[polís].
policía
'No llamó a la polícia, llamó a la policía.'

[Ejemplos tomados de Horn (1989: 362, 370, 371)]

Si bien los distintos usos de este tipo de negación se han asociado con la activación de distintas capas presentes en la periferia izquierda oracional, determinar cuál es el análisis sintáctico de la negación para los diferentes usos metalingüísticos excede los límites de este trabajo. Tal como puntualiza Martins (2020: 365-366), se trata de una labor compleja y ampliamente debatida, pues la variedad de marcadores negativos que pueden expresar este tipo de negación en las distintas lenguas es muy amplia (véanse Bolinger 1977; Horn 1989; Drozd 2001; Pinto 2010; Martins 2014; García Negroni 2017; Olza Moreno 2017, entre otros). En consecuencia, es esperable que haya un nivel elevado de variación microparamétrica con relación a la interacción de SNeg con el resto de nudos funcionales de la periferia izquierda. Para nuestros propósitos, baste con el ejemplo que introducimos a continuación.

Numerosos autores han dado cuenta de la existencia de un vínculo entre ciertas interpretaciones de la negación metalingüística y el foco (Jackendoff 1972; Horn 1989; Espinal 1991; Haegeman 2000; Herburger 2000; Han y Romero 2001; Butler 2003; Neeleman y Vermeulen 2012; Batllori y Hernanz 2013, entre otros muchos)[35]. Por ejemplo, Batllori y Hernanz (2013), quienes estudian las partículas de polaridad enfática (afirmativa y negativa) en español y en catalán, ponen de manifiesto que partículas negativas como el *pla* o el *poc* del catalán sirven para reforzar la polaridad negativa de la oración. En concreto, estas tienen una función de foco contrastivo. Según estas autoras, ello se sigue de la interacción de estas partículas con la periferia izquierda oracional, donde se introduce la información de tipo discursivo. La propuesta de Rizzi (1997, 2004) para la cartografía de la periferia izquierda fue previamente introducida en la sección 2.2.2. Se vuelve a mostrar la descomposición sintáctica de esta área propuesta por este lingüista en (117).

(117) [SFuerza [STópico* [SInterrogativo [STópico* [SFoco [SModificador [STópico* [SFinitud [ST …]]]]]]]]]

[Tomado de Rizzi (2004: 242)]

[35] Véanse Poletto (2010, 2016: §51.5) y Martins (2020) para una revisión acerca de este tipo de negación.

Pues bien, Batllori y Hernanz (2013: 20-21), a partir de propuesta de Holmberg (2001: 154) para el finés, sostienen que este tipo de usos de la negación emerge en español y en catalán como consecuencia del desplazamiento de estas partículas negativas de su posición desde el SNeg al SFoco (118).

(118)

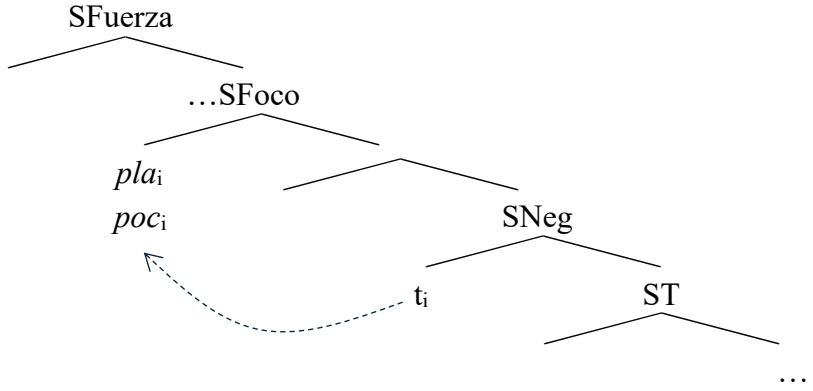

Entre las pruebas que respaldan su propuesta se encuentran una serie de paralelismos entre estas partículas y los elementos-*qu* (*qué*, *quién*, *cuándo*...), los cuales están asociados con la posición de foco (Rizzi 1997). Los elementos-*qu* en oraciones interrogativas y exclamativas desencadenan la inversión del orden sujeto-verbo (119a), dado que estos exigen situarse inmediatamente a la izquierda del verbo flexionado. La presencia del sujeto entre el sintagma encabezado por el elemento-*qu* y el verbo da como resultado una secuencia agramatical (119b). Pues bien, tal como muestra el contraste de (120), las partículas negativas como *pla* o *poc* presentan el mismo comportamiento a este respecto. El desencadenamiento de la inversión sujeto-verbo, junto con la necesidad de colocarse en una posición adyacente a la izquierda del verbo flexionado constituyen dos características que estas partículas tienen en común con los elementos-*qu* (Batllori y Hernanz 2013: 23).

(119) a. *Quina òpera ha cantat la soprano?*
qué ópera ha cantado la soprano
'¿Qué ópera ha cantado la soprano?'

b. **Quina òpera la soprano ha cantat?*
qué ópera la soprano ha cantado
'¿Qué ópera la soprano ha cantado?'

(120) a. *{Pla/ poc}* *ha* *cantat* *la* *soprano.*
NEG NEG ha cantado la soprano
'NO ha cantado la soprano.'

b. **{Pla/ poc}* *la* *soprano* *ha* *cantat.*
NEG NEG la soprano ha cantado
'NO la soprano ha cantado.'

[Ejemplos tomados de Batllori y Hernanz (2013: (57))]

El comportamiento similar entre los elementos-*qu* y partículas como *pla* o *poc* lleva a estas autoras a proponer que las segundas se desplazan hasta ocupar en la cláusula la misma posición sintáctica que se ha propuesto en la bibliografía para los primeros, i.e. la posición de foco. Por este motivo, concluyen que ambos tipos de elementos compiten por la misma posición en la estructura (121) (cf. Hernanz 2006, 2010; Batllori y Hernanz 2009).

(121) $[_{SFuerza} \ldots [_{SFoco}$ *elemento-qu_j / {pla_i, poc_i, ...} $[_{SNeg}\ t_i\ [_{SFin} \ldots\ t_j]]]]$

[Representación adaptada de Batllori y Hernanz (2013: (68))]

Por otro lado, recientemente, autores como Fábregas y González Rodríguez (2020), a partir de los trabajos de Klein (1994: 49) y de Cooper (1998), han propuesto que la negación también puede interaccionar con las capas más bajas del dominio verbal, esto es, con aquellas asociadas a la descripción abstracta de la eventualidad en lo que respecta a su modo de acción y a los participantes que intervienen en ella. Tal como se explicará de manera pormenorizada en el capítulo 3, estos autores sostienen que en casos como el de (122) la presencia de la negación no implica necesariamente la refutación del contenido expresado por el predicado, sino la descripción de una eventualidad que consiste en que el ministro se ha abstenido de pagar impuestos[36].

(122) El ministro no ha pagado impuestos.

[36] La propuesta de Fábregas y González Rodríguez (2020) para el domino verbal resulta esencial para este trabajo, en cuanto que, tal como se mostrará en el siguiente capítulo, esta puede extenderse al dominio nominal y, en concreto, a las nominalizaciones deverbales eventivas. En esta sección únicamente introducimos la contribución esencial de estos lingüistas. En el capítulo 3, donde se ponen de manifiesto las propiedades que tienen en común los predicados verbales y las nominalizaciones eventivas cuando concurren con la partícula negativa *no*, desarrollamos su argumentación con mayor profundidad.

Esta interpretación recibe el nombre de LECTURA DE EVENTO NEGATIVO, DE EVENTUALIDAD NEGATIVA o DE EVENTUALIDAD INHIBIDA y emerge cuando SNeg interacciona con el área descriptiva de la eventualidad, antes de que ST y SAsp se hayan ensamblado en la estructura y, por tanto, antes de que la eventualidad quede anclada espacial y temporalmente. Específicamente, Fábregas y González Rodríguez (2020) proponen que Neg se ensambla en este caso con la proyección SInic (123), de modo que refuta la relación causativa que vincula SInic y SProc y la convierte en una relación de inhibición.

(123)

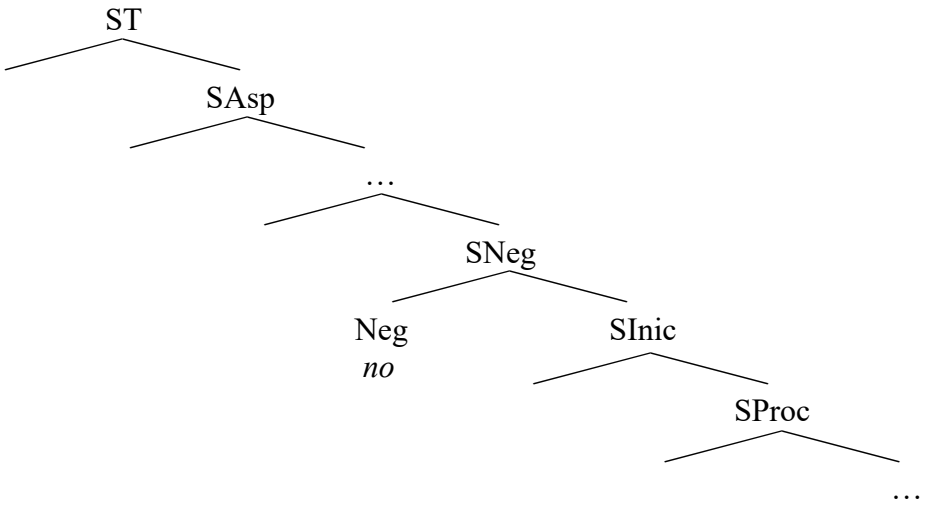

Nótese que, hasta ahora, las posiciones sintácticas de la negación expuestas en esta sección estaban vinculadas con las áreas verbal, aspectual y del complementante. Recientemente, autores como De Clercq (2013, 2018, 2020a) han mostrado que la negación también puede ocupar otras posiciones en la cláusula. En concreto, esta lingüista ha propuesto que la negación puede ensamblarse sobre proyecciones funcionales asociadas a los dominios nominal y adjetival (124).

(124)

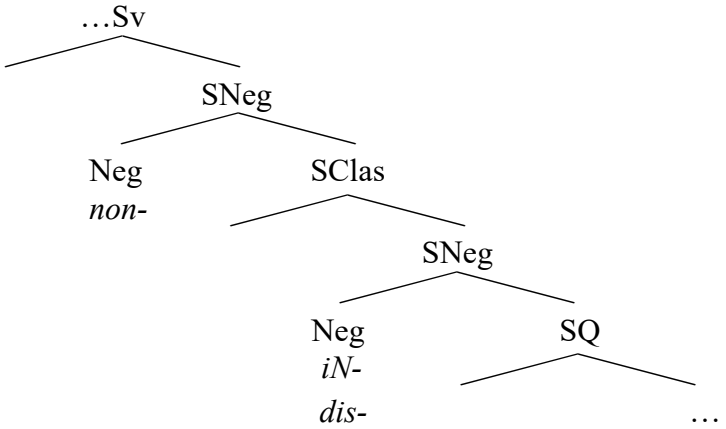

Por un lado, De Clercq (2013, 2020a) propone que Neg puede ensamblarse con SClasificador (SClas), una proyección asociada a la estructura funcional de los nombres (Borer 2005a), pero que, según esta autora, también está presente en la estructura de los adjetivos y, principalmente, en la estructura de los adjetivos denominales. Tal es el caso de un adjetivo como *professional* 'profesional', derivado del nombre *profession* 'profesión' (De Clercq 2020: §3.3.3). Esta lingüista propone que SNeg es materializado en estos casos por un exponente como *non-* en inglés. En este contexto la presencia de la negación se asocia con la existencia de dos conjuntos opuestos, de manera que los individuos son clasificados en función de aquel al que pertenecen. Para que estos conjuntos denoten clases relevantes, es necesario que el universo del discurso esté lo suficientemente restringido[37] (Warren 1984: 101; Kjellmer 2005). Por ejemplo, para un caso como el de (125), el marcador *non-*, que se adjunta al adjetivo *angry* 'enfadado', se vincula con la existencia en el mundo de dos conjuntos opuestos: el de las personas que se enfadan (*angry* 'enfadado') y el de las personas que no se enfadan (*non-angry* 'no enfadado'), y en la oración se predica que el sujeto pertenece a uno de estos dos conjuntos. Adicionalmente, el universo del discurso está lo suficientemente acotado como para que estos conjuntos aludan a dos clases significativas.

(125) *Nicola believes herself to be a non-angry*
Nicola cree sí.misma INF ser una NEG-enfadada
person and, indeed, she never loses her temper.
persona y de.hecho ella nunca pierde su paciencia
'Nicola se considera a sí misma una persona que no se enfada y, de hecho, nunca pierde su paciencia.'

[Ejemplo tomado de De Clercq (2020a: (112a)), *apud* Kjellmer (2005: 162)]

Por otro lado, De Clercq (2013, 2017, 2018, 2020a) propone que Neg también puede ensamblarse con SQ, una proyección asociada a la noción de gradabilidad que forma parte de la estructura funcional de los adjetivos graduables (Bresnan 1973; Jackendoff 1974; Corver 1997a, b). En este caso, SNeg es materializado en inglés por exponentes como *iN-* 'iN-' o *dis-* 'des-', que tradicionalmente se han caracterizado como

[37] Véase el capítulo 5 para una descripción más detallada acerca de la interacción de la negación con la proyección SClas.

prefijos negativos[38]. A partir de las ideas de Jespersen (1917: 144), Zimmer (1964: 21-45) y Horn (2001: 273-286; 2005: 331-337), esta autora propone que la interpretación que emerge en este contexto es de tipo caracterizador, i.e. estos prefijos caracterizan de manera cualitativa el comportamiento, la actitud... de una entidad (Funk 1971; Kjellmer 2005). Así, por ejemplo, en (126), el adjetivo *dis-obedient* 'des-obediente' permite caracterizar al sujeto de la oración subordinada (los niños de Sarajevo) como personas que no obedecen[39].

(126)	*Some*	*parents*	*say*	*children*	*in*	*Sarajevo*	*have*
	algunos	padres	dicen	niños	en	Sarajevo	han
	become	*increasingly*	*dis-obedient*		*and*	*difficult*	*to*
	convertido	cada.vez.más	NEG-obedientes		y	difíciles	de
	control	*during*	*this*	*wartime.*			
	controlar	durante	este	tiempo.de.guerra			

'Algunos padres dicen que los niños en Sarajevo cada vez son más desobedientes y difíciles de controlar en estos tiempos de guerra.'

[Ejemplo tomado de De Clercq (2020a: (113d)), *apud* Kjellmer (2005: 162-163)]

La principal aportación del trabajo neoconstruccionista de De Clercq (2013, 2018, 2020a) reside en que, mientras que en la mayoría de estudios previos se había puesto el foco en un análisis sintáctico que diese cuenta de la interacción de la negación con los predicados verbales, esta autora extiende el tratamiento sintáctico de la negación a la expresión de lo que tradicionalmente se ha considerado negación morfológica. La distinción tradicional entre una negación oracional propiamente sintáctica, una negación

[38] Gibert Sotelo (2017) realiza un análisis alternativo al propuesto por De Clercq (2013, 2020a) para los prefijos *iN-* y *des-* en español. En líneas generales, esta autora estudia la concurrencia de estos prefijos con predicados verbales y no verbales, i.e. nombres y adjetivos, y concluye que mientras que *iN-* es un prefijo propiamente negativo, *des-* no lo es. El primero únicamente es productivo con bases adjetivales graduables (por ejemplo, *incapaz*) o con bases acategoriales (por ejemplo, *imberbe*) a las que este impone la categoría de adjetivo. Así, esta lingüista propone que *iN-* es un exponente *portmanteau* cuyo árbol-L está formado por los núcleos Neg, Q y A. En cambio, sostiene que *des-* es un exponente que tiene almacenada en su entrada léxica un árbol-L formado por un STrayectoria, el cual se descompone a su vez en distintas subproyecciones funcionales (SFuente, SMeta y SLugar). Los distintos significados a los que estos prefijos dan lugar dependen en última instancia de la estructura sintáctica con la que estos interaccionan y de la semántica conceptual de la base a la que se adjuntan.

[39] Según De Clercq (2020a: 58-59), (126) no se interpreta como que ciertos niños pertenecen al conjunto de las personas obedientes o al de las no obedientes, sino que simplemente se dice cómo son ciertos niños. Ello se debe a que el marcador negativo *dis-* 'des-', a diferencia de *non-*, no crea dos grupos opuestos.

de constituyentes —restringida al ámbito del sintagma— y una negación morfológica —restringida al dominio de la palabra— queda, por tanto, neutralizada, y resulta en un epifenómeno, en cuanto que las partículas que se emplean para expresar un tipo de negación u otro son en realidad exponentes que materializan una misma proyección, SNeg, que puede situarse en distintas posiciones del dominio estructural. Esta cuestión constituye el punto de partida para el estudio que presentamos en los capítulos siguientes acerca de la interacción de la negación con las nominalizaciones. Los datos obtenidos serán explicados desde una óptica neoconstruccionista. En concreto, propondremos que las interpretaciones que emergen cuando la partícula negativa *no* interacciona con los distintos tipos de nominalizaciones deverbales en español se derivan de las distintas posiciones que SNeg puede ocupar en el dominio estructural de estos sustantivos. Así, la tesis contribuye a comprender mejor cómo interacciona la negación con el área nominal.

2.5. CONCLUSIONES

En este capítulo hemos expuesto las cuestiones principales que articulan el marco teórico empleado en esta tesis para dar cuenta del comportamiento de las nominalizaciones deverbales cuando estas son precedidas por *no*. En primer lugar, en el apartado 2.2 se ha explicado cómo, para los enfoques neoconstruccionistas, la sintaxis es el único componente generativo de la gramática: esta construye las distintas estructuras, que posteriormente son materializadas por las piezas de vocabulario mediante inserción tardía. En segundo lugar, se han expuesto los principios generales que regulan la construcción y la lexicalización de las estructuras sintácticas en el modelo neoconstruccionista de la nanosintaxis (Starke 2005-2009, 2009; Fábregas 2007; Muriungi 2008; Caha 2009; Taraldsen 2009, 2010; Dékány 2011; Pantcheva 2011; Baunaz *et al*. 2018, entre otros). Tras ello, se ha ahondado en el uso que hacemos de los términos "raíz" y "exponente" en este trabajo, que difiere ligeramente del tratamiento que otorga la nanosintaxis a las raíces, si bien, tal como hemos mostrado, puede acomodarse a los postulados de este modelo. En concreto, adoptamos el enfoque de autores como Fábregas (2014, 2016) y Gibert Sotelo (2017) quienes, siguiendo a lingüistas como Borer (2005a, b, 2012) o Acquaviva (2009), conciben las raíces como elementos carentes de categoría gramatical y de información conceptual, sin capacidad para proyectarse en la sintaxis, y que únicamente portan un índice fonológico. En cambio, los exponentes se

corresponden con los elementos encargados de materializar los árboles sintácticos. En su entrada léxica estos tienen almacenada información relativa a los núcleos que pueden materializar, a su fonología y a su semántica conceptual. El apartado ha finalizado con una presentación en torno a los aspectos fundamentales del modelo empleado para dar cuenta de los núcleos verbales que componen la estructura de las nominalizaciones deverbales: el modelo de Ramchand (2008). Se ha explicado qué información semántica y relativa a los participantes de la eventualidad introduce cada una de las proyecciones funcionales en las que esta autora descompone el SV, i.e. SInic, SProc y SRes, se ha dado cuenta de cómo estas proyecciones están vinculadas semánticamente entre sí y se ha ejemplificado cuál es la estructura de cada uno de los tipos aspectuales de predicados distinguidos de acuerdo con este modelo. Tras ello, se han descrito las dos novedades esenciales incorporadas en (2018) por esta autora a la propuesta de (2008): (i) la postulación de un SEvent que transforma la eventualidad abstracta en una propiedad de eventualidades que posteriormente puede ser instanciada y convertida en una situación con parámetros de tiempo y mundo mediante SAsp; (ii) la introducción del iniciador de la eventualidad en el especificador de SEvent, en lugar de en el especificador de SInic.

El apartado 2.3 se ha dedicado a la presentación de las cuestiones fundamentales de las nominalizaciones deverbales. En primer lugar, a partir de un criterio morfológico, se ha explicado cómo la bibliografía ha distinguido dos tipos de nominalizaciones: (i) aquellas en las que se puede rastrear un nominalizador, así como la vocal temática, heredada del verbo correspondiente (por ejemplo, *aceptación*); (ii) aquellas en las que no están presentes fonológicamente ni un sufijo derivativo ni la vocal temática (por ejemplo, *uso*). En segundo lugar, se ha descrito la clasificación de las nominalizaciones deverbales empleada en este trabajo, la cual ha sido adaptada de las realizadas por RAE-ASALE (2009: §12) y por Fábregas (2016). En concreto, hemos distinguido tres grupos de nominalizaciones: aquellas que denotan un evento (*aceptación*, *envío*...), aquellas que denotan un estado (*conocimiento*, *falta*...) y aquellas que denotan un participante (*fumador*, *comerciante*, *grabadora*...). Tras ello, hemos introducido algunas pruebas sintáctico-semánticas bajo las que se sustenta nuestra clasificación, las cuales ponen de manifiesto el distinto comportamiento gramatical de estos tres tipos de nominalizaciones, si bien en los siguientes capítulos se proporcionarán pruebas adicionales acerca de esta cuestión. Finalmente, se ha explicado cómo estas nominalizaciones heredan el modo de acción o aspecto léxico del verbo del que derivan, lo que se conoce como hipótesis de preservación del aspecto léxico, y se ha expuesto cómo los enfoques neoconstruccionistas

capturan esta cuestión. En concreto, se ha explicado cómo las nominalizaciones deverbales se forman en la sintaxis a partir del ensamble de una proyección nominal N con las proyecciones verbales bajas que describen aspectualmente el predicado verbal del que estas derivan.

El capítulo finaliza con el apartado 2.4, dedicado a la exposición de las cuestiones fundamentales en lo que respecta al estudio de la negación para comprender en qué lugar se encuadra esta tesis dentro del conjunto de trabajos que han abordado la expresión de la negación. En primer lugar, se ha descrito en qué consisten los tres tipos de negación distinguidos por la bibliografía clásica en función del ámbito o alcance que esta tiene sobre una secuencia, i.e. la negación oracional, de constituyentes y morfológica. El motivo por el que se ha seleccionado esta clasificación obedece a que ha sido la empleada por la bibliografía de corte descriptivo para determinar ante qué tipo de negación estamos cuando *no* precede a una nominalización deverbal en español (Sánchez López 1999a; González Rodríguez 2009; RAE-ASALE 2009: §48). Con todo, se ha indicado cómo esta clasificación resulta problemática debido a la falta de pruebas determinantes para distinguir los tipos de negación establecidos y a que, desde un punto de vista neoconstruccionista, deja de ser relevante. Ello se debe, tal como hemos explicitado, a que los distintos tipos de negación emergen en estos modelos como consecuencia de las distintas posiciones sintácticas que esta puede ocupar en la cláusula. Finalmente, en relación con esta cuestión, se han descrito las posiciones fundamentales distinguidas por los distintos autores en lo que respecta a los dominios verbal, aspectual y del complementante (Laka 1990; Zanuttini 1995, 1997; Batllori y Hernanz 2013; Fábregas y González Rodríguez 2020), así como nominal y adjetival (De Clercq 2012, 2018, 2020a, b).

CAPÍTULO 3

LAS NOMINALIZACIONES DEVERBALES EVENTIVAS Y LA PARTÍCULA NEGATIVA *NO*

3.1. INTRODUCCIÓN

Tal como se señaló en el capítulo 1, la bibliografía ha estudiado en profundidad la interacción de la negación con los predicados verbales: se ha descrito qué interpretaciones emergen cuando *no* se antepone a un verbo, la naturaleza del objeto semántico que se obtiene en estos casos y sus propiedades aspectuales, así como se han realizado distintas propuestas de análisis que dan cuenta de los datos obtenidos (Stockwell, Schachter y Partee 1973; Dowty 1979; Higginbotham 1983, 1994, 2000; Horn 1989; Asher 1993; Kamp y Reyle 1993; Verkuyl 1993; de Swart 1996; Cooper 1998; Przepiórkowski 1999; de Swart y Molendijk 1999; Weiser 2008; Mossel 2009; Arkadiev 2015, 2016; Fábregas y González Rodríguez 2020; Zaradzki 2020; Bernard y Champollion 2024, entre otros). En cambio, la interacción de la negación con los predicados nominales no ha recibido tanta atención por parte de la bibliografía. Carecemos de una descripción extensa en la que se explique con detalle qué nombres pueden concurrir con la partícula negativa *no*, qué lectura(s) emerge(n) y cuáles son sus propiedades en presencia de esta partícula negativa. Nuestro trabajo intenta cubrir esta laguna para las nominalizaciones deverbales del español.

Específicamente, en este capítulo se aborda el estudio de las nominalizaciones deverbales que denotan una eventualidad dinámica, esto es, un evento (*aceptación*, *descenso*, *verificación*, *uso*...), cuando estas son precedidas por *no*. A este respecto, los

ejemplos recogidos en (1) y (2) ponen de manifiesto que tanto las nominalizaciones deverbales eventivas (NDEs) que cuentan con un afijo nominalizador como aquellas que carecen de este son compatibles con la negación.

(1) a. La no aceptación de la propuesta por parte del comité ha preocupado a los científicos.
b. La no asistencia por parte del ministro al acto ha indignado a la oposición.
c. La no dimisión por parte del secretario de la Federación ha provocado que varios periodistas hayan abandonado la rueda de prensa.
d. La no destrucción de los documentos por parte del ministro ha dejado en evidencia al presidente.

(2) a. La DGT multó el no uso del cinturón de seguridad.
b. El no descenso de los precios preocupa a los españoles.
c. La no mención a Carla Simón en el apartado a mejor director ha indignado a los asistentes a la gala.
d. El no envío del traje por parte del diseñador ha enfadado al actor.

A partir de secuencias como las de (1) y (2), emergen las siguientes preguntas, que serán abordadas en este capítulo.

- ¿Existe algún paralelismo entre los resultados arrojados por las NDEs cuando concurren con la negación y el comportamiento de los predicados verbales eventivos descrito previamente en la bibliografía?
- ¿Qué lectura(s) emerge(n) cuando la partícula negativa *no* concurre con una NDE?
- ¿Qué tipo de objeto semántico denota <*no* + NDE>?
- ¿Modifica la negación las propiedades aspectuales de estos sustantivos?
- ¿Cómo interacciona la negación con la estructura sintáctica de las NDEs? ¿La(s) interpretación(es) que está(n) disponible(s) cuando *no* precede a este tipo de nombres, así como las propiedades del objeto semántico denotado por <*no* + NDE>, se pueden explicar sintácticamente?

De la gramaticalidad de los ejemplos de (1) y (2) se sigue que tanto las NDEs que poseen un sufijo derivativo como aquellas que carecen de él son compatibles con la partícula negativa *no*. Pues bien, pese a que ambos tipos de nombres (i) refieren a un evento en su versión afirmativa y (ii) aceptan concurrir con la negación, se mostrará que su comportamiento ante la partícula negativa *no* es distinto. Por este motivo, examinamos las NDEs con nominalizador y las NDEs cero por separado. Para ello, el capítulo se estructura como sigue. En primer lugar, en el apartado 3.2 se presentan los principales aspectos señalados por parte de la bibliografía en torno a las lecturas que emergen cuando la partícula *no* interacciona con los predicados verbales. Dado el paralelismo que existe entre el SV y el SN (cf. capítulo 2, §2.3), en los siguientes apartados estudiamos si, cuando son precedidas por la negación, las NDEs se comportan como los correspondientes verbos o si existen diferencias entre ellos. En concreto, el apartado 3.3 está dedicado a las NDEs que poseen un afijo nominalizador, mientras que el apartado 3.4 está reservado a las NDEs cero. Finalmente, en el apartado 3.5 se exponen las conclusiones del capítulo.

3.2. EVENTUALIDADES NEGADAS FRENTE A EVENTUALIDADES NEGATIVAS O INHIBIDAS

En este apartado presentamos una descripción sobre aquellas cuestiones principales que han sido señaladas por la bibliografía acerca de las interpretaciones disponibles cuando la negación interacciona con el SV. Detallamos a continuación en qué consisten las dos lecturas que, como han observado distintos lingüistas, pueden surgir cuando la partícula negativa *no* precede a un predicado verbal: la lectura de eventualidad negada y la lectura de eventualidad negativa o inhibida.

Cuando la partícula negativa *no* precede a un SV, i.e. cuando la negación tiene alcance sobre todo el predicado verbal, la lectura que emerge por defecto es aquella mediante la que se refuta que el contenido descrito en la oración se corresponda con lo que ocurrido en el mundo extralingüístico (cf. capítulo 2, §2.4.1). Así, por ejemplo, en (3) se afirma que el contenido descrito, esto es, que el científico verificó los datos, no se corresponde con lo sucedido en el mundo extralingüístico. La proposición denotada por la oración de (3) será verdadera si, en el mundo real, el científico no verificó los datos. En cambio, esta será falsa si, en el mundo real, el científico sí que verificó los datos.

(3) El científico no verificó los datos.

En términos de eventualidades, la paráfrasis que recibe una oración como (3) es la siguiente: 'La eventualidad que consiste en que el científico verificó los datos no tuvo lugar'. La interpretación que emerge por defecto ha recibido el nombre de LECTURA DE EVENTUALIDAD NEGADA (Fábregas y González Rodríguez 2020), y consiste en negar que una eventualidad ha tenido lugar o, en otras palabras, en afirmar que no ha ocurrido una eventualidad del tipo descrito en el momento de referencia que se toma en consideración.

Pues bien, durante los años setenta, Stockwell, Schachter y Partee (1973: 250-251) señalaron que, además de la lectura de eventualidad negada, cuando la negación precede a un predicado verbal, hay una segunda interpretación disponible. Específicamente, se dieron cuenta de que determinados sintagmas como *no pagar impuestos*, *no ir a misa* o *no cenar* denotaban un evento; en concreto, un EVENTO NEGATIVO. Stockwell, Schachter y Partee (1973: 250-251) definieron de manera sucinta estas eventualidades como un evento que "parece consistir en romper un patrón de actividad que es habitual o que se espera". Su observación a este respecto despertó un gran interés en numerosos autores, que se extiende hasta la actualidad (Dowty 1979: §7.6; Higginbotham 1983, 1994, 2000; Horn 1989: 51-55; Asher 1993: 215-221; Kamp y Reyle 1993: caps. 1, 5; Verkuyl 1993: 163; de Swart 1996; Cooper 1998; Przepiórkowski 1999; de Swart y Molendijk 1999: 5; Weiser 2008; Arkadiev 2015, 2016; Fábregas y González Rodríguez 2020; Zaradzki 2020; Bernard y Champollion 2024, entre otros).

La bibliografía ha buscado acomodar estos eventos negativos a la tipología semántica ya existente. Concretamente, distintos lingüistas han mostrado que estos eventos negativos se corresponden con una eventualidad (Verkuyl 1973: 163; Dowty 1979: §7.6; Horn 1989: 51-55; de Swart 1966; Cooper 1998; Przepiórkowski 1999; de Swart y Molendijk 1999; Weiser 2008; Arkadiev 2015, 2016; Fábregas y González Rodríguez 2020, entre otros, *contra* Asher 1993: 215-221 o Kamp y Reyle 1993: cap. 1, quienes afirman que <*no* + SV> denota un hecho o una proposición). En lo que respecta a las propiedades aspectuales de esta eventualidad, algunos autores han afirmado que esta se corresponde con un estado (Verkuyl 1973: 163; Dowty 1979; Horn 1989: 51-55; de Swart 1996; de Swart y Molendijk 1999: 5), mientras que otros han sostenido que se trata de un evento (Cooper 1998; Przepiórkowski 1999; Weiser 2008; Arkadiev 2015, 2016). A este respecto, recientemente, Fábregas y González Rodríguez (2020) han mostrado, a partir de una serie de diagnósticos gramaticales, que el objeto semántico denotado por

<*no* + SV> en los casos señalados por Stockwell, Schachter y Partee (1973) es una eventualidad que en realidad posee propiedades tanto eventivas como estativas. Además, en línea con Klein (1994: 49) y a partir del análisis semántico realizado por Cooper (1998), estos lingüistas proporcionan un análisis sintáctico, basado en el alcance de la negación, que da cuenta de la disponibilidad de ambas interpretaciones —la que emerge por defecto y la de evento negativo— cuando *no* precede a un predicado verbal. Desarrollaremos su propuesta en el apartado 3.3 (cf. §3.3.3.1).

A continuación, describimos con mayor detalle en qué consiste la lectura de evento negativo. Entre los lingüistas que han estudiado esta interpretación con mayor profundidad destacan Higginbotham (1983, 1994, 2000), Cooper (1997), Przepiórkowski (1999) o Bernard y Champollion (2024) para el inglés, mientras que para el español sobresale el trabajo de Fábregas y González Rodríguez (2020). A partir de lo observado por Stockwell, Schachter y Partee (1973: 250-251), la idea común que subyace a las propuestas de estos autores es que, además de la lectura de eventualidad negada, con oraciones como *El científico no verificó los datos* está disponible una segunda interpretación, en la que se describe que una eventualidad ha tenido lugar. En concreto, esta eventualidad consiste en la inhibición por parte del argumento externo de realizar la correspondiente eventualidad afirmativa, la cual se esperaba que ocurriese en primer lugar. En este caso, una oración como *El científico no verificó los datos* denota entonces una eventualidad que consiste en la inhibición por parte del científico de verificar los datos, cuando se esperaba en un primer momento que este los verificase. La paráfrasis que recibe la oración es así la siguiente: 'Una eventualidad ha tenido lugar. Esta eventualidad ha consistido en la inhibición por parte del científico de verificar los datos'[40].

En lo que respecta a la terminología empleada para hacer referencia a esta segunda lectura, Higginbotham (1983, 1994, 2000) y Cooper (1997) siguen a Stockwell, Schachter y Partee (1973: 250-251) y se refieren a este tipo de casos como eventos negativos; por

[40] Bernard y Champollion (2024: §10.6), quienes proporcionan un análisis semántico formal para los eventos negativos, sostienen que la eventualidad que consiste en la inhibición por parte del argumento externo es en realidad un subtipo de evento negativo, en cuanto que el componente de inhibición no es estrictamente necesario para que tenga lugar un evento de este tipo. No obstante, la formalización sintáctica que realizan de su propuesta semántica es paralela a la propuesta sintáctica de autores como Fábregas y González Rodríguez (2020), quienes vinculan los eventos negativos directamente con la noción de inhibición. Específicamente, Bernard y Champollion (2024: §8) concluyen que la lectura de evento negativo emerge cuando la negación se ensambla sobre SVoz, proyección equivalente a SInic. De manera paralela, tal como mostraremos en la sección 3.3.3, Fábregas y González Rodríguez (2020) sostienen que la lectura de evento negativo emerge como consecuencia del ensamble de la negación sobre SInic.

su parte, Przepiórkowski (1999) habla de eventualidades negativas, mientras que Fábregas y González Rodríguez (2020) emplean el término de EVENTUALIDAD INHIBIDA y denominan esta interpretación LECTURA DE EVENTUALIDAD INHIBIDA. A continuación, en la sección 3.2.1 presentamos algunos de los diagnósticos sintáctico-semánticos identificados por la bibliografía que evidencian desde el punto de vista gramatical la disponibilidad de la lectura de evento negativo cuando *no* precede a un SV. Tras ello, en la sección 3.2.2 recogemos las restricciones pragmáticas y argumentales que operan sobre los predicados para que esta interpretación esté disponible.

3.2.1. PRUEBAS GRAMATICALES

Entre las distintas pruebas empleadas por la bibliografía para poner de manifiesto que <*no* + SV> da lugar a la lectura de evento negativo encontramos, en primer lugar, el uso de verbos de percepción, tales como *ver* o *presenciar*. Esta prueba es introducida por Higginbotham (1983) y empleada posteriormente por otros autores como Cooper (1998) o Przepiórkowski (1999). Desde el punto de vista semántico, estos verbos seleccionan en posición de complemento eventualidades (4).

(4) a. Juan vio a María irse.
b. Juan vio a María fumar.

De lo anterior se sigue que, si un verbo en infinitivo precedido por *no* da como resultado una secuencia gramatical en este contexto, esto es, cuando ocupa la posición de complemento de un verbo de percepción, <*no* + SV> denotará una eventualidad. A este respecto, Higginbotham (1983) proporciona para el inglés ejemplos como los recogidos en (5). En ellos, la posición de complemento de un verbo de percepción como *(to) see* 'ver' está ocupada por una cláusula de infinitivo en la que la negación precede al SV. Dado que secuencias como las de (5) son gramaticales, Higginbotham (1983) concluye que <*no* + SV> describe en este contexto una eventualidad, pues solo así el requisito impuesto por el verbo es satisfecho. A este respecto, nótese que, de la buena formación de las paráfrasis de los ejemplos de (5), se sigue que los correspondientes ejemplos en español presentan el mismo comportamiento que sus equivalentes en inglés (Fábregas y Gónzalez Rodríguez 2020).

(5) a. *John sees Mary not leave.*
John ve Mary NEG salir
'John ve a Mary no salir.'

b. *John saw Mary not smoke.*
John vio Mary NEG fumar
'John vio a Mary no fumar.'

[Ejemplos tomados de Higginbotham (1983: (32), (37))]

De manera crucial, Higginbotham (1983) afirma que la concurrencia con verbos de percepción constituye un contexto que fuerza gramaticalmente la lectura de evento negativo. La lectura de eventualidad negada no está disponible en estos casos. Ello se debe a que mediante esta interpretación se niega que haya ocurrido una eventualidad, y los verbos de percepción imponen como requisito que el SV que ocupa su posición de complemento denote una eventualidad. En consecuencia, cuando <*no* + SV> concurre con este tipo de predicados, la única lectura disponible es la de evento negativo. Así, en ejemplos como los de (5), la cláusula que ocupa la posición de complemento del verbo de percepción describe una eventualidad, y esta consiste en que el sujeto se inhibe de llevar a cabo la correspondiente eventualidad descrita por el infinitivo. Por ejemplo, la interpretación que emerge en (5b) es aquella en la que "John vio a Mary *inhibirse* de fumar, y no hacer simplemente algo incompatible con fumar (besar a Fred, tirarse a la piscina, etc.)" (Higginbotham 1983: 111). Una oración como (5b) se interpreta por tanto de la siguiente manera: John percibió una eventualidad, la cual consiste en que Mary se inhibió de fumar. De forma similar, en (5a), Mary se inhibe de irse, y esta eventualidad es vista por John.

A este respecto, Higginbotham (1983) realiza una puntualización importante: la denotación de oraciones como las de (5) está restringida desde el punto de vista descriptivo. Este autor indica cómo las secuencias de (5) no pueden emplearse en cualquier otro contexto para describir que el sujeto de la cláusula que ocupa la posición de complemento del verbo de percepción realiza cualquier otra eventualidad distinta de la descrita por el infinitivo —esto es, por ejemplo, que (5a) y (5b) se utilicen para señalar que Mary lleva a cabo cualquier otra eventualidad distinta de la de irse o de la de fumar, respectivamente—, pues entonces la oración no sería lo suficientemente restrictiva. A esta conclusión han llegado también más recientemente otros autores como Fábregas y González Rodríguez (2020: §4.2) o Bernard y Champollion (2024: 20).

Además de la prueba con verbos de percepción (Higginbotham 1983, 1994, 2000; Cooper 1998; Przepiórkowski 1999), existen diagnósticos adicionales que fuerzan la lectura de evento negativo. En relación con esta cuestión, Przepiórkoswki (1999) también proporciona distintas pruebas gramaticales para mostrar que esta segunda interpretación está disponible con los predicados verbales, entre las que destacan la concurrencia con modificadores de frecuencia, tales como *a menudo* o *a veces*, y con modificadores temporoaspectuales introducidos por la preposición *durante*. En lo que respecta a la primera de estas pruebas, los modificadores de frecuencia permiten cuantificar la ocurrencia de una eventualidad (Mourelatos 1978; Hoepelman y Rohrer 1980; Bertinetto 1986: 24-25; de Swart 1993: cap. 1). Por ejemplo, en (6a), la eventualidad descrita consiste en que el sujeto paga impuestos, y el modificador de frecuencia *often* 'a menudo' cuantifica la ocurrencia de dicha eventualidad. El correlato negativo de (6a) se recoge en (6b).

(6) a. *He often pays taxes.*
él a.menudo paga impuestos
'A menudo paga impuestos.'

b. *He often hasn't paid taxes.*
él a.menudo ha.NEG pagado impuestos
'A menudo no ha pagado impuestos.'

[Ejemplos tomados de Przepiórkowski (1999: (22))]

La lectura que emerge en (6b) es la de evento negativo: hay una eventualidad que tiene lugar, la cual consiste en que el sujeto se ha inhibido de pagar impuestos, y el modificador *often* 'a menudo' mide la frecuencia con que esta eventualidad ha ocurrido (Sotockwell, Schachter y Partee 1973: cap. 5; de Swart 1996: 229-230). De nuevo, la concurrencia con este tipo de modificadores fuerza la lectura de evento negativo pues, tal como afirma Lakoff (1965: 172), si no tiene lugar ninguna eventualidad, no podemos medir la frecuencia con que esta ocurre. Por tanto, la lectura de eventualidad negada no está disponible en este contexto, dado que mediante esta interpretación se niega que una eventualidad haya sucedido. Así, la lectura que emerge en este caso es la de evento negativo, pues mediante esta se afirma que una eventualidad ha tenido lugar. Adicionalmente, y tal como ponen de manifiesto Fábregas y González Rodríguez (2020), nótese que de la gramaticalidad de las paráfrasis en español de las oraciones de (6) se

sigue que esta lengua se comporta de la misma forma que otras como el inglés a este respecto.

Otra prueba empleada por Przepiórkowski (1999) para mostrar que, cuando la negación concurre con un predicado verbal, hay una segunda interpretación distinta de la de eventualidad negada, está relacionada con la compatibilidad con modificadores temporoaspectuales introducidos por la preposición *durante*. Estos modificadores miden la duración de una eventualidad (7a) (Asher 1993; Higginbotham 2000). El correspondiente correlato negativo de (7a) se recoge en (7b)[41].

(7) a. *Mary talked for over two hours.*
Mary habló durante más dos horas
'Mary habló durante más de dos horas.'

b. *Mary did not talk for over two hours.*
Mary PST NEG hablar durante más dos horas
'Mary no habló durante más de dos horas.'
[Ejemplos tomados de Prezpiórkowski (1999: (26)), *apud* Asher (1993)]

De forma similar a lo que ocurría con los modificadores de frecuencia, de la buena formación de una oración como (7b) se sigue que, cuando la negación precede a un SV, la concurrencia con modificadores durativos constituye otro contexto que fuerza la lectura de evento negativo. Ello se debe a que en este caso tampoco es posible que emerja la lectura de eventualidad negada, pues no puede medirse la duración de una eventualidad que no tiene lugar[42]. Así, la única interpretación disponible es la de evento negativo: en

[41] Para nuestros propósitos, debe descartarse en (7b) la interpretación en la que el foco de la negación lo constituye el modidicador *for over two hours* 'durante más de dos horas'.

[42] La (in)compatibilidad con modificadores de frecuencia y de duración ha sido empleada para mostrar que, cuando emerge la lectura de evento negativo, el predicado denota una eventualidad, y no un hecho o una proposición. La razón es que las proposiciones son incompatibles con estos modificadores (Higginbotham 1996; Przepiórkowski 1999, entre otros), tal como se muestra en los ejemplos de (i) —en estas secuencias debe descartarse la lectura en la que la oración se corresponde con un enunciado ecoico, esto es, que repite el enunciado proferido previamente por otro interlocutor—.

(i) a. #Que Luis pague impuestos a menudo.
b. #Que María hablase durante dos horas.

En lo que respecta a los hechos, el lugar que estos ocupan en la ontología semántica es controvertido. Por ejemplo, lingüistas como Asher (1993, 2000) o Kratzer (2002) consideran que los hechos son objetos semánticos que se diferencian de las proposiciones; en cambio, otros autores como Weiser (2008) equiparan los hechos a las proposiciones. Por otro lado, autores como Parsons (1990: cap. 3) distinguen dos tipos de hechos: los hechos proposicionales (*propositional facts*) y los hechos materiales (*material facts*), y sostienen que los primeros guardan cierta similitud con las proposiciones. Con todo, lo

(7b) se describe que Mary ha llevado a cabo una eventualidad, la cual consiste en que esta se inhibe de hablar, y la duración de esta eventualidad es medida por el modificador *for over two hours* 'durante más de dos horas'. De nuevo, y tal como puntualizan Fábregas y González Rodríguez (2020), la buena formación de las paráfrasis de las correspondientes oraciones en inglés pone de manifiesto que el español se comporta de la misma manera a este respecto.

En conclusión, la bibliografía ha empleado la concurrencia con verbos de percepción, con modificadores de frecuencia y con modificadores temporoaspectuales introducidos por *durante* para mostrar que cuando la negación precede a un predicado verbal, una segunda lectura, distinta de aquella mediante la que se niega que una eventualidad ha ocurrido, está disponible. En concreto, mediante esta lectura se afirma que hay una eventualidad que tiene lugar, la cual consiste en la inhibición por parte del sujeto de llevar a cabo la correspondiente eventualidad afirmativa. Tal como señalamos al comienzo de este apartado, los distintos autores se han referido a esta interpretación como "lectura de evento negativo", "lectura de eventualidad negativa" o "lectura de eventualidad inhibida". A partir de ahora seguiremos a Fábregas y González Rodríguez (2020) y nos referiremos a esta lectura como "lectura de eventualidad inhibida" y a la eventualidad descrita en este caso por los predicados como "eventualidad inhibida".

3.2.2. RESTRICCIONES PRAGMÁTICAS Y ARGUMENTALES

En esta sección exponemos qué observaciones han realizado los distintos autores en lo que respecta a las condiciones que resultan necesarias para que surja la interpretación de eventualidad inhibida. A este respecto, Higginbotham (1994, 2000), así como Cooper (1998), de Swart (1996: 230), de Swart y Molendijk (1999: 5), Fábregas y González Rodríguez (2020: 730) o Bernard y Champollion (2024: 21) señalan que existen factores de tipo pragmático que condicionan la aceptabilidad de este tipo de oraciones. Ilustramos esta cuestión a partir de los ejemplos de (8), en los que la presencia de verbos de percepción fuerza la lectura de evento negativo.

relevante para nuestros propósitos es que estas pruebas se basan en propiedades que, de acuerdo con la bibliografía, comparten los hechos y las proposiciones: ambos rechazan concurrir con este tipo de modificadores.

(8) a. *Bill saw John not stop at the traffic light.*
Bill vio John NEG parar en el semáforo
'Bill vio a John no parar en el semáforo.'

b. *Mary saw Bill not kiss Auntie Millie.*
Mary vio Bill NEG besar tía Millie
'Mary vio a Bill no besar a la tía Millie.'

[Ejemplos tomados de Cooper (1998: (31))]

El factor pragmático puesto de manifiesto por autores como Higginbotham (1994, 2000), Cooper (1998), de Swart (1996: 230), de Swart y Molendijk (1999: 5), Fábregas y González Rodríguez (2020: 730) o Bernard y Champollion (2024: 21) está vinculado con la expectación; en concreto, con el hecho de que se espere que en un primer momento el sujeto vaya a llevar a cabo la correspondiente eventualidad afirmativa. Tal como señala Cooper (1998), una secuencia como la de (8a) resulta natural dado que es común esperar que que John vaya a parar ante el semáforo, pues es la norma. Sin embargo, este finalmente se inhibe de hacerlo. A este respecto, este autor explica que *a priori* una oración como (8b) puede parecer menos aceptable que (8a), ya que a simple vista no resulta tan natural imaginar una situación en la que se espere que Bill tenga que besar a su tía. No obstante, una vez conseguimos acomodar el contexto para que esta condición se dé, (8b) es tan aceptable como (8a). Por ejemplo, esta resulta aceptable en una situación en la que, tal como señala Cooper (1998), Bill es un niño muy tímido que hace mucho tiempo que no visita a su tía Millie. Esta espera que le dé un beso al verla, pero Bill únicamente le da la mano o retira la cara cuando esta va a besarlo.

Esencialmente, Cooper (1998: 12) afirma que, aunque exista alguna razón para esperar que la entidad a la que alude el sujeto tenga que llevar a cabo la correspondiente eventualidad afirmativa, esta información queda fuera de los límites de la gramática, i.e. no es proporcionada por la oración, sino por la situación particular que sucede en el mundo extralingüístico. En relación con esta cuestión, de Swart (1996: 230), quien se apoya en Horn (1989: 201), puntualiza que este tipo de oraciones son lo suficientemente informativas cuando se dan las siguientes condiciones: "una expectativa que no es satisfecha o la ruptura de un patrón regular". De manera crucial, esta condición no es semántica ni sintáctica, sino pragmática. Con todo, los distintos autores no han ahondado en el estudio de este requisito, sino en la sistematización de las propiedades sintácticas y semánticas de la eventualidad descrita por <*no* + SV> en los casos en que emerge la

lectura de eventualidad inhibida. Lo mismo haremos nosotros en lo relativo a <*no* + nominalización deverbal>. En este punto, nos preguntamos si la lectura de eventualidad inhibida está disponible con cualquier predicado cuando este es precedido por la partícula negativa *no*, así como si hay restricciones gramaticales que operan sobre los predicados cuando la lectura de eventualidad inhibida emerge. Abordamos estos interrogantes a continuación.

Fábregas y González Rodríguez (2020) argumentan que la interpretación de eventualidad inhibida no está disponible con cualquier predicado que denota un evento, sino únicamente con aquellos que cumplen con la siguiente condición gramatical: el predicado legitima en su estructura argumental la presencia de un argumento externo que "tiene la capacidad teleológica de iniciar el evento" (Fábregas y González Rodríguez 2020: 747). Específicamente, este argumento externo se corresponde con un iniciador, entendido en términos de Ramchand (2008). Veamos cómo llegan estos autores a esta conclusión. Recuérdese que, tal como se explicó en el capítulo 2 (cf. §2.2.5), Ramchand (2008: 24, 33-37) agrupa bajo la noción de iniciador todas aquellas entidades que tienen la capacidad de desencadenar una eventualidad, independientemente de que lo hagan de manera (no) volitiva o (in)consciente. De ello se sigue que el hecho de que estas entidades se correspondan con agentes, causas o instrumentos no es para esta lingüista una cuestión gramatical, sino relativa al conocimiento del mundo extralingüístico. Así, Ramchand (2008: 82-89) distingue entre dos clases de predicados: aquellos que ya poseen un iniciador y aquellos que no. Para determinar si un predicado posee o no un iniciador, esta lingüista aplica la prueba de la causativización (Levin y Rapapport 1995; Mendikoetxea 1999, entre otros muchos). Un predicado cuenta con un iniciador si este no puede ser causativizado. Ilustramos esta cuestión con los ejemplos recogidos en (9). El contraste de gramaticalidad entre las secuencias de (9) pone de manifiesto que, dado que *nadar* ya posee un iniciador, introducido por el SD *Miguel* (9a), la oración no puede ser causativizada "adicionalmente" mediante la adición del SD *Luis* (9b).

(9) a. Miguel nadó.
b. *Luis nadó a Miguel.

Un ejemplo del segundo grupo de predicados que distingue Ramchand (2008: 78, 82-89) se recoge en (10). La oración de (10a) se corresponde con la variante anticausativa o incoativa del verbo *hervir*. La buena formación de (10b) pone de manifiesto que (10a)

puede ser causativizada: esta legitima la incorporación del SD *el cocinero*, que se corresponde con un iniciador.

(10) a. La leche hirvió.
b. El cocinero hirvió la leche.

Pues bien, Fábregas y González Rodríguez (2020) muestran que la lectura de eventualidad inhibida únicamente emerge en aquellos casos en que el predicado cuenta con un iniciador. Mostramos esta cuestión a partir de los verbos *hervir* y *nadar* cuando son precedidos por la partícula negativa *no* y concurren en un contexto que fuerza la lectura de eventualidad inhibida como son los verbos de percepción.

Obsérvese en primer lugar el contraste de gramaticalidad entre el par de oraciones recogido en (11). La secuencia de (11a), en la que el verbo *hervir* se manifiesta en su variante anticausativa, i.e. no está presente un iniciador, es agramatical. En cambio, la secuencia de (11b), en la que el verbo *hervir* se manifiesta en su variante causativa, i.e. está presente un iniciador, introducido mediante el SD *el cocinero*, es una oración bien formada. Pues bien, pese a que la oración de (11a) puede ser acomodada a un contexto en el que, por ejemplo, se ha colocado un cazo con leche en el fuego y, al cabo de un tiempo, vemos que la leche no hierve, esta sigue siendo agramatical. Ello se debe a que el verbo de percepción *ver* fuerza la lectura de eventualidad inhibida y en este caso el predicado *hervir* no cuenta con un iniciador en su estructura. Por el contrario, la oración de (11b) es gramatical dado que <*no* + SV> se introduce en un contexto que fuerza la lectura de eventualidad inhibida y el predicado *hervir* cuenta en este caso con un iniciador. Así, (11b) puede ser parafraseada como 'Vi que una eventualidad tuvo lugar. Esta eventualidad consistió en que el cocinero se inhibió de hervir la leche'.

(11) a. *Vi (a) la leche no hervir.
b. Vi al cocinero no hervir la leche.
[Ejemplo (11a) tomado de Fábregas y González Rodríguez (2020: (43b))]

Por tanto, nótese que, si un verbo como *hervir* precedido por la negación se introduce en un contexto que no fuerza la lectura de eventualidad inhibida y en el que se manifiesta el iniciador (*El cocinero no hirvió la leche*), tanto la lectura de eventualidad negada como la lectura de eventualidad inhibida estarán disponibles. Necesitaremos de

información adicional que nos ayude a determinar cuál de las dos interpretaciones es la que emerge en la situación discursiva en que se emite el enunciado. En cambio, cuando el iniciador no está presente (*La leche no hirvió*), únicamente será la lectura de eventualidad negada la que emerja.

Obsérvese ahora una oración como (12), en la que se introduce el predicado *nadar*, que no participa de la alternancia (anti)causativa. Su gramaticalidad se sigue de que este verbo es un predicado que cuenta con un iniciador en su estructura argumental, de modo que la lectura de eventualidad inhibida está disponible en este contexto. Así, la oración se parafrasea como 'Vi que una eventualidad tuvo lugar. Esta eventualidad consistió en que Miguel se inhibió de nadar'.

(12) Vi a Miguel no nadar.

En un contexto que no fuerza la lectura de eventualidad inhibida, el comportamiento de un verbo como *nadar* precedido por la negación será paralelo al de un predicado como *hervir* cuando su iniciador se manifiesta en la estructura: tanto la lectura de eventualidad negada como la de eventualidad inhibida estarán disponibles con una oración como *Miguel no nadó*. Necesitaremos de información adicional que nos permita desambiguar la interpretación que recibe la oración en el contexto en que esta es pronunciada. Por el contrario, en (12), la lectura que emerja será la de eventualidad inhibida, pues es la interpretación que fuerza el verbo de percepción.

Los ejemplos proporcionados en esta sección ponen de manifiesto que para obtener la lectura de eventualidad inhibida, además de ciertas condiciones pragmáticas, también deben darse determinadas restricciones gramaticales. En concreto, es necesario que un iniciador esté presente en la estructura argumental del predicado verbal correspondiente. Una vez hemos introducido las cuestiones esenciales señaladas por la bibliografía en lo que respecta a (i) las interpretaciones que emergen cuando la partícula negativa *no* precede a un SV y (ii) las condiciones necesarias para ello, en los siguientes apartados pasamos a analizar si las nominalizaciones deverbales eventivas se comportan o no de manera paralela a los predicados verbales a este respecto. Recuérdese que estudiaremos por separado las nominalizaciones que poseen un sufijo derivativo y aquellas que carecen de él. En el siguiente apartado detallamos el comportamiento y las propiedades de las primeras, mientras que el apartado 3.4 está dedicado a las segundas.

3.3. LA NEGACIÓN DE LAS NOMINALIZACIONES DEVERBALES EVENTIVAS CON SUFIJO DERIVATIVO

En este apartado estudiamos la interacción de las nominalizaciones deverbales eventivas que poseen un sufijo derivativo con la partícula negativa *no*. Para ello, en primer lugar, en la sección 3.3.1 se aborda su concurrencia con la partícula negativa *no* y se describe qué lectura(s) emerge(n) cuando *no* precede a una nominalización de este tipo. En la sección 3.3.2 se compara el modo de acción de estas nominalizaciones en sus versiones afirmativa y negativa, de modo que se examina si la negación modifica las propiedades aspectuales de estos nombres. Tras ello, en la sección 3.3.3 se propone un análisis sintáctico que permite explicar la naturaleza de <*no* + nominalización deverbal eventiva con sufijo derivativo>. Finalmente, en la sección 3.3.4 se expone cómo este análisis da cuenta de las propiedades aspectuales de dicha construcción. En la sección 3.3.5 se resumen los resultados obtenidos en este apartado.

3.3.1. LECTURAS CON LA NEGACIÓN

Tal como se indicó en la introducción de este capítulo, las nominalizaciones deverbales eventivas con sufijo derivativo pueden ser precedidas por la partícula negativa *no* (13).

(13) a. La no conducción de ese vehículo de grandes dimensiones por parte de aquel chico ha hecho que el examen se retrase.

b. La no verificación de los datos por parte de aquel científico ha provocado un error en la formulación de la hipótesis.

c. La no construcción de las nuevas viviendas por parte de la promotora ha indignado a los vecinos.

d. La no aceptación de la propuesta por parte del comité ha preocupado a los científicos.

e. La no destrucción de los documentos por parte del ministro ha dejado en evidencia al presidente.

Independientemente de si el evento denotado por la nominalización se corresponde con una actividad (13a), con una realización (13b, c) o con un logro (13d, e), el resultado es, en todos los casos, una secuencia gramatical. Así, de la buena formación de los ejemplos de (13) se sigue que las nominalizaciones deverbales que denotan un evento y que cuentan con un nominalizador aceptan concurrir con la partícula negativa *no*. A partir de datos como los de (13), surgen las siguientes preguntas:

- ¿Qué interpretación o interpretaciones está(n) disponible(s) cuando la partícula negativa *no* precede a una NDE con sufijo derivativo?
- ¿Existe un paralelismo entre el dominio verbal y el dominio nominal en lo que respecta a la(s) interpretación(es) disponible(s) en presencia de la negación?
- ¿Qué condiciones son necesarias para que esta(s) lectura(s) emerja(n)?

A continuación, se da una respuesta a estos interrogantes. En primer lugar, en la sección 3.3.1.1 se pone de manifiesto que con las NDEs con afijo derivativo también está disponible la lectura de eventualidad inhibida. Tras ello, en la sección 3.3.1.2 se explora si con estos nombres surge asimismo la lectura de eventualidad negada.

3.3.1.1. La lectura de eventualidad inhibida

En el apartado 3.2 expusimos cómo la bibliografía ha explicado que, cuando *no* precede a un SV, además de la lectura de eventualidad negada, que emerge por defecto, hay una segunda interpretación disponible: la lectura de eventualidad inhibida. En estos casos, el predicado denota una eventualidad, la cual consiste en que el iniciador se inhibe de llevar a cabo la correspondiente eventualidad afirmativa. Pues bien, en esta sección estudiamos si <*no* + NDE sufijo derivativo> se comporta como los predicados verbales a este respecto. Para determinar qué lectura(s) emerge(n) con esta construcción, procedemos de manera paralela a como lo hicimos con los predicados verbales. Tal como se mostró en la sección 3.2.1, la concurrencia con verbos de percepción, con modificadores temporoaspectuales introducidos por *durante* y con modificadores de frecuencia constituyen tres pruebas que fuerzan la lectura de eventualidad inhibida (Higginbotham 1983, 1994, 2000; Cooper 1998; Przepiórkowski 1999, entre otros). Las pruebas incluidas en esa sección son diagnósticos que pueden ser aplicados a las

nominalizaciones. A este respecto, estudiamos a continuación si las NDEs con sufijo derivativo precedidas por *no* dan como resultado secuencias gramaticales ante estos contextos. Si el resultado es positivo, podremos concluir que la lectura de eventualidad inhibida también está disponible con estas nominalizaciones.

En primer lugar, abordamos la compatibilidad con los verbos de percepción. Los ejemplos de (14) muestran cómo las NDEs con sufijo derivativo pueden ocupar la posición de argumento interno de este tipo de predicados en su versión afirmativa.

(14) a. Los científicos presenciaron la aceptación de la propuesta por parte del comité.
b. Los eurodiputados presenciaron la comparecencia por parte de Ursula von der Leyen.
c. Los periodistas presenciaron la regulación de los precios del alquiler por parte del gobierno.
d. El ministro presenció la destrucción de los documentos por parte del secretario.

En (15) se recogen los correspondientes correlatos negativos de las secuencias de (14). De modo crucial, en ellos *no* precede a la nominalización y el resultado sigue siendo una secuencia gramatical. De la compatibilidad de <*no* + NDE con sufijo derivativo> con verbos de percepción se sigue que la interpretación de eventualidad inhibida está disponible en el dominio nominal, de forma paralela a lo que ocurre en el dominio verbal. Así, en (15a), se espera que la propuesta sea aceptada por el comité; en (15b), que Usula von der Leyen comparezca; en (15c), que el gobierno regule los precios del alquiler y en (15d), que el secretario destruya los documentos, pero el comité, Ursula von der Leyen, el gobierno y el secretario se inhiben, respectivamente, de llevar a cabo las correspondientes eventualidades afirmativas.

(15) a. Los científicos presenciaron la no aceptación de la propuesta por parte del comité.
b. Los eurodiputados presenciaron la no comparecencia por parte de Ursula von der Leyen.
c. Los periodistas presenciaron la no regulación de los precios del alquiler por parte del gobierno.
d. El ministro presenció la no destrucción de los documentos por parte del secretario.

El segundo diagnóstico que pone de manifiesto la disponibilidad de la lectura de eventualidad inhibida está vinculado con la concurrencia con modificadores temporoaspectuales introducidos por la preposición *durante* seguida de un SN cuantificado (Mittowch 1977; de Swart y Molendijk 1999; García Fernández 2000; Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009; Alexiadou 2011a; Marín y Sánchez Marco 2012; Fábregas 2014, 2016). Estos modificadores miden la duración del intervalo de tiempo durante el que una determinada eventualidad se extiende. Se proporciona un ejemplo de la versión afirmativa de esta prueba con las NDEs con sufijo derivativo en (16). En este ejemplo se afirma que hay una eventualidad que ha tenido lugar, la cual consiste en que el presidente ha comparecido, y el modificador *durante media hora* mide el intervalo durante el que dicha eventualidad se ha extendido.

(16) La comparecencia por parte del presidente durante media hora tuvo lugar el martes pasado.

La buena formación de una secuencia como la recogida en (17) pone de manifiesto que la presencia de la negación no modifica la gramaticalidad de (16). De ello se sigue que con <*no* + NDE con sufijo derivativo> emerge la lectura de eventualidad inhibida. En (17) se afirma que una eventualidad ha tenido lugar, y esta consiste en que el presidente se ha inhibido de comparecer. El SP *durante media hora* mide el periodo de tiempo durante el que esta eventualidad inhibida se ha prolongado. Nótese que, si en (17) la partícula *no* refutase que una eventualidad ha sucedido, no sería posible medir su duración, en cuanto que, tal como ya se explicó en la sección 3.2.1, no se puede determinar la duración de una eventualidad que no ocurre. Por tanto, la lectura de eventualidad negada no está disponible en estos casos.

(17) La no comparecencia por parte del presidente durante media hora tuvo lugar el martes pasado.

La tercera prueba que fuerza la lectura de eventualidad inhibida está relacionada con la concurrencia con modificadores de frecuencia, encargados de cuantificar la ocurrencia de una eventualidad, tales como *frecuente*, *continuo* o *constante*. Al igual que ocurre con los modificadores temporoaspectuales, la compatibilidad con estos modificadores evidencia que las NDEs denotan una eventualidad desde el punto de vista

gramatical. De nuevo, proporcionamos ejemplos de la versión afirmativa de esta prueba aplicada a las NDEs estudiadas en esta sección en (18)[43].

(18) a. La frecuente destrucción de documentos por parte del secretario solo empeora la situación.
b. La constante regulación de los precios del alquiler por parte del gobierno solo empeora la situación.

De la buena formación de los ejemplos de (19) se sigue que la presencia de la partícula negativa *no* no transforma las oraciones de (18) en secuencias agramaticales. En (18), *frecuente* (18a) y *constante* (18b) miden la frecuencia con que las eventualidades denotadas por las nominalizaciones, que consisten en destruir documentos y en regular los precios del alquiler, respectivamente, tienen lugar. En (19), este modificador mide la frecuencia con que las correspondientes eventualidades inhibidas acaecen, esto es, las eventualidades que consisten en la inhibición por parte del secretario y por parte del gobierno de destruir los documentos y de regular los precios del alquiler, respectivamente. A este respecto, nótese que, si la negación refutase la ocurrencia de la eventualidad denotada por la nominalización, no sería posible medir la frecuencia con que esta ocurre, por lo que las oraciones de (19) deberían de ser agramaticales; no obstante, su buena formación evidencia que <*no* + NDE con sufijo derivativo> denota una eventualidad que tiene lugar con una determinada frecuencia.

[43] La compatibilidad de las NDEs con modificadores temporoaspectuales y de frecuencia ha sido empleada por la bibliografía para mostrar que estas denotan una eventualidad desde el punto de vista gramatical. Compárese la gramaticalidad de (16) y (18) con la mala formación de las secuencias de (i) y (ii), donde se recogen ejemplos de nombres de evento simple. A partir de este contraste de gramaticalidad, la bibliografía concluye que los nombres de evento simple, en cuanto que no derivan de un verbo, denotan una eventualidad desde el punto de vista conceptual, pero no gramatical.

(i) a.*La boda del presidente durante doce horas.
b. *La fiesta de los graduados durante tres días.

(ii) a. *La frecuente boda.
b. *La frecuente fiesta.

Tal como señalan Alexiadou (2011a) o Fábregas (2014, 2016), desde un punto de vista neoconstruccionista, la compatibilidad con este tipo de modificadores constituye un argumento a favor de la presencia de proyecciones de tipo verbal en la estructura de la nominalización, pues necesitan de este tipo de proyecciones para ser legitimados. Por su parte, la incompatibilidad de nombres de evento simple como *fiesta* o *boda* con ellos constituye un argumento a favor de que su configuración sintáctica carece de proyecciones verbales. Para un estudio en profundidad de este segundo tipo de nombres, puede consultarse el trabajo de Resnik (2011).

(19) a. La frecuente no destrucción de documentos por parte del secretario solo empeora la situación.

b. La constante no regulación de los precios del alquiler por parte del gobierno solo empeora la situación.

De la compatibilidad de <*no* + NDE con sufijo derivativo> con verbos de percepción y con modificadores temporoaspectuales y de frecuencia se sigue que estas nominalizaciones dan lugar a la lectura de eventualidad inhibida. En otras palabras, <*no* + NDE con sufijo derivativo> denota una eventualidad que consiste en la inhibición por parte del argumento externo de llevar a cabo la correspondiente eventualidad afirmativa. Con todo, obsérvese que todavía no hemos comprobado si con <*no* + NDE con sufijo derivativo> también emerge la lectura de eventualidad negada. Para ello, examinamos a continuación la disponibilidad de esta interpretación cuando no está presente un iniciador en la estructura argumental de la nominalización, pues, tal como se explicó en la sección 3.2.2, únicamente la lectura de eventualidad negada es la que emerge en este caso.

3.3.1.2. La lectura de eventualidad negada

La clasificación de los predicados verbales en función de si estos pueden causativizarse o no propuesta por Ramchand (2008) (cf. §3.2.2) también puede aplicarse a las nominalizaciones estudiadas en este apartado. Así, podemos dividir las NDEs con sufijo derivativo en dos grupos: por un lado, tenemos aquellas nominalizaciones que participan de la alternancia anticausativa, dado que estas no cuentan un iniciador, de modo que pueden ser causativizadas; por otro lado, tenemos aquellas nominalizaciones que no dan lugar a la alternancia anticausativa, pues en su estructura argumental ya está presente un iniciador. Una nominalización que pertenece al primer grupo es, por ejemplo, *regulación* (20a). Los ejemplos de (20b) y (20c) ponen de manifiesto cómo esta puede recibir tanto una lectura anticausativa como una lectura causativa. En (20b), el SP *por sí solos* fuerza la primera lectura. En cambio, en (20c), el SP *por parte de*, que introduce un iniciador —*el gobierno*— fuerza la segunda lectura.

(20) a. La regulación de los precios del alquiler.

b. La regulación de los precios del alquiler por sí solos.

c. La regulación de los precios del alquiler por parte del gobierno.

Pues bien, cuando una NDE con sufijo derivativo como *regulación* recibe una interpretación anticausativa —esto es, cuando esta carece de un iniciador de acuerdo con Ramchand (2008)— y es precedida por la partícula negativa *no*, el resultado obtenido es una secuencia mal formada (21a). Por el contrario, cuando *regulación* recibe una interpretación causativa —esto es, cuando esta cuenta con un iniciador, de acuerdo con Ramchand (2008)— y es precedida por *no*, el resultado es una secuencia gramatical (21b).

(21) a. *La no regulación de los precios del alquiler por sí solos indignó a un sector de la ciudadanía.
b. La no regulación de los precios del alquiler por parte del gobierno indignó a un sector de la ciudadanía.

Este contraste de gramaticalidad entre los ejemplos de (21) pone de manifiesto dos cuestiones cruciales. En primer lugar, de él se sigue que las NDEs con sufijo derivativo únicamente aceptan concurrir con la negación cuando un iniciador está presente en su estructura argumental. En este caso, surge la interpretación de eventualidad inhibida. Por ejemplo, en (21b), el iniciador, esto es, el gobierno, se inhibe de regular los precios del alquiler en un contexto en el que un sector de la ciudadanía esperaba que este los regulase. Prueba de que esta interpretación está disponible lo pone de manifiesto la compatibilidad de una secuencia como *la no regulación de los precios del alquiler por parte del gobierno* con verbos de percepción (22a), con modificadores de frecuencia (22b) y con modificadores de duración (22c).

(22) a. Los miembros de los sindicatos presenciaron la no regulación de los precios del alquiler por parte del gobierno.
d. La frecuente no regulación de los precios del alquiler por parte del gobierno solo empeora la situación en la que viven los jóvenes.
c. La no regulación de los precios del alquiler por parte del gobierno durante el primer trimestre del año ha indignado todavía más a un sector de la ciudadanía.

La segunda cuestión crucial que pone de manifiesto el contraste de gramaticalidad entre los ejemplos de (21a) y (21b) es la siguiente. Recuérdese que, tal como se explicó

en la sección 3.2.2, cuando un iniciador no está presente en la estructura argumental del predicado, la lectura de eventualidad inhibida no está disponible. Esto es precisamente lo que ocurre en (21a). En este caso, lo esperable es que con <*no* + NDE con sufijo derivativo> emerja la interpretación por defecto, esto es, la lectura de eventualidad negada. En otras palabras, lo que se espera es que la interpretación disponible en presencia de la negación sea aquella mediante la que se refuta que la eventualidad denotada por la nominalización ha tenido lugar. Sin embargo, (21a) es agramatical. De ello se sigue la lectura de eventualidad negada no está disponible con estas nominalizaciones. Si lo estuviera, (21a) debería ser *a priori* una secuencia bien formada, pero no es así.

Por tanto, concluimos que el dominio verbal y el dominio nominal no se comportan de manera paralela a este respecto: la partícula negativa *no* únicamente puede preceder a aquellas NDEs con sufijo derivativo que cuentan con un iniciador, entendido este en términos de Ramchand (2008), en su estructura argumental. En estos casos, la interpretación de eventualidad inhibida es la que emerge. Tal como pone de manifiesto la compatibilidad con verbos de percepción, con modificadores temporoaspectuales y con modificadores de frecuencia, <*no* + NDE con sufijo derivativo> denota una eventualidad. Esta consiste en la inhibición por parte del iniciador de llevar a cabo la correspondiente eventualidad afirmativa a la que la nominalización refiere, en un contexto en el que se esperaba en un primer momento que el iniciador realizase dicha eventualidad afirmativa. Tras determinar que con <*no* + NDE con sufijo derivativo> solamente está disponible la lectura de eventualidad inhibida, en la siguiente sección estudiamos si la negación modifica a este respecto las propiedades aspectuales de estos sustantivos.

3.3.2. PROPIEDADES ASPECTUALES

Tal como señalamos en el capítulo 2 (cf. §2.2.5), en este trabajo seguimos la terminología de Bach (1986), de modo que empleamos el término "eventualidad" para hacer referencia tanto a los eventos como a los estados. Eventos y estados se distinguen por su modo de acción o aspecto léxico y, más concretamente, por su dinamicidad: mientras que los primeros denotan eventualidades dinámicas —esto es, eventualidades orientadas hacia un progreso o un cambio—, los segundos denotan eventualidades no dinámicas —esto es, eventualidades carentes de progreso o cambio—. Pues bien, una vez se ha concluido que <*no* + NDE con sufijo derivativo> denota una eventualidad (de tipo

inhibido), es necesario estudiar cuál es su modo de acción. A ello dedicamos esta sección. En concreto, a partir de un conjunto de diagnósticos sintáctico-semánticos, mostraremos que la partícula negativa *no* modifica el aspecto léxico de estos nombres, pues si bien en su versión afirmativa denotan un evento, cuando son precedidos por *no* pasan a denotar una eventualidad con propiedades aspectuales mixtas. En la sección 3.3.2.1 se explican las semejanzas que la eventualidad denotada por <*no* + NDE con sufijo derivativo> comparte con los eventos, mientras que en la sección 3.3.2.2 se describen las similitudes que esta guarda con los estados.

3.3.2.1. Propiedades compartidas con los eventos

En esta sección exponemos cómo la eventualidad denotada por las NDEs con sufijo derivativo cuando estas concurren con la negación comparte propiedades con los eventos. La primera prueba que pone de manifiesto esta cuestión está relacionada con el predicado *tener lugar*. Esta prueba fue ya introducida en el capítulo 2 (cf. §2.3.1). Recuérdese que este predicado selecciona en posición de sujeto nominalizaciones que denotan una eventualidad dinámica, mientras que rechaza aquellas que denotan una eventualidad no dinámica (Grimshaw 1990: 58-59; Godard y Jayez 1994; Fradin 2011; Marín 2011; Fábregas y Marín 2012a; Fábregas, Marín y McNaally 2012; Fábregas 2016). Tal como pone de manifiesto la buena formación de los ejemplos de (23), nominalizaciones como *aceptación*, *verificación* o *asistencia* pueden ocupar la posición de sujeto de este predicado. De ello se sigue que estas denotan un evento. En cambio, con nominalizaciones como *posesión*, *existencia* o *conocimiento* se obtiene una secuencia mal formada en este contexto (24). Ello se debe a que estas denotan una eventualidad no dinámica, esto es, un estado.

(23) a. La aceptación de la propuesta por parte del comité científico tuvo lugar el martes.
b. La verificación de los datos por parte de los científicos tuvo lugar ayer.
c. La asistencia por parte del ministro a la exposición tuvo lugar a media mañana.

(24) a. *La posesión de armas tuvo lugar en 1936.
b. *La existencia de una vacuna tuvo lugar en junio.

c. *El conocimiento de las normas tuvo lugar el lunes.

Cuando la partícula negativa *no* precede a las NDEs con sufijo derivativo en este contexto, el resultado obtenido sigue siendo una secuencia gramatical (25). Así, a este respecto, <*no* + NDE con sufijo derivativo> se comporta como los eventos.

(25) a. La no aceptación de la propuesta por parte del comité científico tuvo lugar el martes.
b. La no verificación de los datos por parte de los científicos tuvo lugar ayer.
c. La no asistencia por parte del ministro a la exposición tuvo lugar a media mañana.

Una segunda prueba que evidencia que <*no* + NDE con sufijo derivativo> guarda similitudes con los eventos está relacionada con los verbos de percepción, tales como *ver* o *presenciar* (Higginbotham 1983; Parsons 1990: caps. 2, 3; Felser 1999; Pzepiórkowski 1999; Maienborn 2003, 2005; Marín 2011). Esta prueba ya ha sido presentada en el apartado 3.2 (cf. §3.2.1) y en el apartado 3.3 (cf. §3.3.1) para mostrar que este tipo de predicados selecciona eventualidades en su posición de complemento. En esta sección presentamos una versión más refinada de este diagnóstico. Los verbos de percepción seleccionan en posición de complemento predicados que denotan una eventualidad dinámica, mientras que rechazan aquellos que hacen referencia a una eventualidad no dinámica. El contraste de gramaticalidad entre las secuencias de (26) y (27) evidencia que las nominalizaciones deverbales de (26) denotan eventos, mientras que las nominalizaciones deverbales de (27) denotan estados.

(26) a. Los arquitectos presenciaron la aceptación de su propuesta por parte del comité.
b. El investigador principal presenció la verificación de los datos por parte del técnico.
c. El ministro presenció la destrucción de los documentos por parte de su secretario.

(27) a. *Los corresponsales de guerra presenciaron la posesión de armas.
b. *Los científicos presenciaron la existencia de una vacuna.
c. *El profesor presenció el conocimiento de las normas.

Cuando la negación precede a una NDE, la gramaticalidad en este contexto no varía: obsérvese que las oraciones de (28) dan como resultado secuencias bien formadas. De ello se sigue que la eventualidad denotada por <*no* + NDE con sufijo derivativo> se comporta como un evento.

(28) a. Los arquitectos presenciaron la no aceptación de su propuesta por parte del comité.

b. El investigador principal presenció la no verificación de los datos por parte del técnico.

c. El ministro presenció la no destrucción de los documentos por parte de su secretario.

La tercera prueba tiene que ver con la concurrencia con modificadores locativos. Tal como señalan Maienborn (2001, 2005) para el alemán o Fábregas y Marín (2012b) y Jaque (2014) para el español, los eventos son compatibles con verdaderos modificadores locativos, a diferencia de lo que ocurre con los estados[44]. Las nominalizaciones deverbales de (29), en cuanto que denotan una eventualidad dinámica, pueden concurrir con este tipo de modificadores, a diferencia de lo que ocurre con las de (30), que denotan una eventualidad no dinámica.

(29) a. La construcción del puente por parte de los obreros junto a la estación.

b. La verificación de los datos por parte de los científicos en el laboratorio.

c. La aceptación de la propuesta por parte del comité científico en el salón de actos.

[44] Estos autores indican que, en los casos en que un predicado estativo es compatible con un modificador locativo, no estamos ante un verdadero modificador locativo interno —esto es, un modificador que localiza a uno de los participantes de la eventualidad— ni externo —es decir, un modificador que localiza la eventualidad en su conjunto—. En estos casos, el mencionado complemento se corresponde con un modificador de marco, i.e. con un modificador que proporciona el marco bajo el que el contenido afirmado por el hablante puede ser considerado verdadero. Así, en los ejemplos de (i), los sintagmas *en Estados Unidos* (ia), *en Alemania* (ib), *en Europa* (ic) y *en el laboratorio* (id) proporcionan el marco bajo el que es cierto que los civiles poseen armas, que el coste de las acciones es elevado, que existe una vacuna contra la malaria y que los alumnos conocen las normas, respectivamente.

(i) a. La posesión de armas por parte de los civiles en Estados Unidos.
b. El elevado coste de las acciones en Alemania.
c. La existencia de una vacuna contra la malaria en Europa.
d. El conocimiento de las normas por parte de los alumnos en el laboratorio.

(30) a. *La posesión de armas junto a la trinchera.
b. *La existencia de una vacuna contra la malaria en el laboratorio.
c. *El conocimiento de las normas bajo el escenario.

Los ejemplos de (31) muestran que las nominalizaciones estudiadas en este apartado siguen siendo compatibles con este tipo de modificadores cuando estas son precedidas por *no*. Por tanto, a este respecto, la eventualidad denotada por <*no* + NDE con sufijo derivativo> se corresponde con un evento.

(31) a. La no construcción del puente por parte de los obreros junto a la estación.
b. La no verificación de los datos por parte de los científicos en el laboratorio.
c. La no aceptación de la propuesta por parte del comité científico en el salón de actos.

De la compatibilidad de <*no* + NDE con sufijo derivativo> con el predicado *tener lugar*, con verbos de percepción y con modificadores locativos se sigue que el objeto semántico denotado por esta construcción es una eventualidad que posee propiedades eventivas. En la siguiente sección abordamos las propiedades que esta eventualidad guarda en común con los estados.

3.3.2.2. Propiedades compartidas con los estados

Los resultados obtenidos en la sección anterior nos han permitido concluir que, *a priori*, la negación no modifica el modo de acción de las NDEs con sufijo derivativo. El motivo es que las pruebas gramaticales aplicadas muestran que estos nombres, tanto en su versión afirmativa como cuando son precedidos por *no*, denotan aspectualmente un evento. No obstante, en esta sección recogemos un conjunto de diagnósticos que evidencian que la negación modifica de alguna forma el comportamiento aspectual de estas nominalizaciones, pues, tal como veremos a continuación, ante determinadas pruebas, <*no* + NDE con sufijo derivativo> se comporta como una eventualidad no dinámica. Esta observación está en línea con lo señalado por ciertos lingüistas acerca de la capacidad que posee la negación para estativizar un predicado (Verkuyl 1973: 163; Dowty 1979; Horn 1989: 51-55; de Swart 1996; de Swart y Molendijk 1999: 5).

La primera prueba que introducimos en esta sección está relacionada con la concurrencia con el predicado *parar* (Dowty 1979; de Miguel 1999; Marín 2011; Fábregas y Marín 2012a; Fábregas, Marín y McNally 2012). Además de la dinamicidad, esta prueba permite también detectar si un predicado denota una eventualidad durativa. Así, esta opone, en primer lugar, eventualidades dinámicas a eventualidades no dinámicas y, en segundo lugar, eventos durativos —esto es, actividades y realizaciones— a eventos puntuales —esto es, logros—. A este respecto, obsérvense los ejemplos de (32) y (33). Las nominalizaciones que denotan una eventualidad dinámica y durativa son compatibles con *parar* (32a, b), pues se trata de eventualidades que, tal como puntualiza de Miguel (1999), pueden ser interrumpidas mientras se están desarrollando, a diferencia de lo que ocurre con las eventualidades dinámicas, pero puntuales (32c, d), y con las eventualidades no dinámicas (33).

(32) a. La construcción del puente ha parado.
b. La verificación de los datos ha parado.
c. *La aceptación de la propuesta ha parado.
d. *La asistencia por parte del ministro al acto ha parado.

(33) a. *La posesión de armas ha parado.
b. *La existencia de una vacuna ha parado.
c. *El conocimiento de las normas ha parado.

En este contexto, cuando la negación precede a una NDE con sufijo derivativo, el resultado es una secuencia agramatical (34). De ello se sigue que <*no* + NDE con sufijo derivativo> no denota ni una actividad ni una realización. No obstante, obsérvese que esta prueba no permite distinguir las eventualidades dinámicas y puntuales de las no dinámicas, por lo que no podemos concluir a partir de ella si la eventualidad denotada por esta construcción posee propiedades en común con los logros o con los estados.

(34) a. *La no construcción del puente por parte de los obreros ha parado.
b. *La no explicación del teorema de Fermat por parte de la profesora ha parado.
c. *La no verificación de los datos por parte del técnico ha parado.

La segunda prueba está vinculada con los modificadores que describen la velocidad a la que avanza o se desarrolla la eventualidad, tales como *lento* (cf. capítulo 2, §2.3.1) (de Miguel 1999, Coll-Florit, Castellón y Climent 2008; Marín y McNally 2011; Fábregas y Marín 2012c; Marín 2022). De manera similar a lo que ocurría con el diagnóstico anterior, las nominalizaciones que denotan una eventualidad dinámica y durativa (35a, b) son compatibles con este tipo de modificadores, con independencia de si este precede a la nominalización o se sitúa detrás de esta. En cambio, las nominalizaciones que denotan una eventualidad dinámica, pero puntual, no aceptan concurrir con este tipo de modificadores, como pone de manifiesto la mala formación de los ejemplos de (35c, d). En lo que respecta a las nominalizaciones de (36), su incompatibilidad sistemática con estos modificadores evidencia que denotan una eventualidad carente de progreso o desarrollo, i.e. un estado.

(35) a. La (lenta) construcción (lenta) del puente.
b. La (lenta) comparecencia (lenta) del presidente.
c. *La (lenta) aceptación (lenta) de la propuesta por parte de la directora.
d. *La (lenta) dimisión (lenta) por parte del ministro.

(36) a. *La (lenta) posesión (lenta) de armas.
b. *La (lenta) existencia (lenta) de una vacuna.
c. *El (lento) conocimiento (lento) de las normas.

Además, los mismos resultados se obtienen si se aplica la versión copulativa de la prueba. Cuando la nominalización denota una eventualidad dinámica y durativa, el resultado es una secuencia gramatical (37a, b), mientras que cuando la nominalización denota bien una eventualidad dinámica, pero puntual (37c, d), bien una eventualidad no dinámica (38), el resultado es una secuencia mal formada.

(37) a. La construcción del puente fue lenta.
b. La comparecencia del presidente fue lenta.
c. *La aceptación de la propuesta por parte de la directora fue lenta.
d. *La dimisión por parte del ministro fue lenta.

(38) a. *La posesión de armas fue lenta.
b. *La existencia de una vacuna fue lenta.
c. *El conocimiento de las normas fue lento.

Cuando las NDEs estudiadas en este apartado son precedidas por *no*, el resultado obtenido ante esta prueba es una secuencia agramatical (39). No obstante, nótese que, de nuevo, esta prueba tampoco permite distinguir los estados de los logros, por lo que a partir de la mala formación de (39) no podemos concluir si la eventualidad denotada por <*no* + NDE con sufijo derivativo> es dinámica y puntual o no dinámica.

(39) a. *La (lenta) no construcción (lenta) del edificio por parte de los obreros.
a'. *La no construcción del edificio por parte de los obreros fue lenta.

La tercera prueba está relacionada con los predicados *acabar* y *terminar* (de Miguel 1999; Marín 2011; Fábregas y Marín 2012a, 2015; Marín y Sánchez Marco 2012; Fábregas, Marín y McNally 2012). Únicamente las nominalizaciones que denotan una eventualidad dinámica, durativa y télica, esto es, una realización, pueden ocupar la posición de sujeto de estos verbos. Así, las secuencias de (40a, b) son gramaticales, pues las nominalizaciones en posición de sujeto refieren a eventualidades dinámicas, con extensión temporal y orientadas hacia un fin natural. Por el contrario, las eventualidades denotadas por las nominalizaciones de (40c, d) se corresponden con un logro: son, además de eventualidades dinámicas y télicas, puntuales, por lo que rechazan concurrir con un predicado como *acabar* o *terminar*. Finalmente, la eventualidad denotada por la nominalización de (40e) se corresponde con una actividad, esto es, con una eventualidad dinámica y durativa, pero atélica, por lo que tampoco es compatible con estos verbos. En cuanto a la agramaticalidad de las secuencias de (41), ello se debe a que las nominalizaciones denotan un estado.

(40) a. La verificación de los datos por parte de los científicos ha {acabado/terminado}.
b. La comparecencia por parte del presidente ha {acabado/terminado}.
c. *La aceptación de la propuesta por parte del comité ha {acabado/terminado}.
d. *La dimisión por parte del presidente ha {acabado/terminado}.
e. *La conducción del vehículo por parte del examinador ha {acabado/terminado}.

(41) a. *La posesión de armas ha {acabado/terminado}.
b. *La existencia de una vacuna ha {acabado/terminado}.
c. *El conocimiento de las normas ha {acabado/terminado}.

Tal como ponen de manifiesto los ejemplos de (42), las NDEs con sufijo derivativo precedidas por la partícula *no* son incompatibles con este tipo de predicados, a pesar de que estas denoten una realización.

(42) a. *La no construcción del puente por parte de los obreros ha {acabado/terminado}.
b. *La no verificación de los datos por parte de los científicos ha {acabado/terminado}.

Por un lado, la incompatibilidad con *acabar* y *terminar* nos permite concluir que la eventualidad descrita por <*no* + NDE con sufijo derivativo> no se corresponde con una realización. Por otro lado, el rechazo hacia el predicado *parar* y hacia los modificadores asociados a la velocidad a la que se desarrolla una eventualidad nos lleva a concluir que tampoco se trata de una actividad. Sin embargo, los diagnósticos anteriores no nos permiten discriminar con claridad si la eventualidad guarda propiedades en común con los estados o con los logros. Las siguientes pruebas arrojan luz sobre esta cuestión.

La primera de ellas está vinculada con la propiedad del (sub)intervalo estricto. Esta caracteriza a los eventos durativos, i.e. actividades y realizaciones, en negativo, mientras que permite definir los estados en positivo[45] (Bennett y Partee 1972; Taylor

[45] Las pruebas clásicas empleadas para determinar si un predicado es estativo son de carácter negativo: un predicado denota un estado si el resultado ante esa prueba es agramatical, mientras que denota un evento si da como resultado una secuencia bien formada. A este respecto, nótese que esto es lo que sucede con todos los diagnósticos expuestos hasta ahora en esta sección. Pues bien, recientemente, la bibliografía ha dado cuenta de pruebas gramaticales adicionales que permiten describir los estados en positivo (véase Marín 2022 para un estado de la cuestión). Entre estas pruebas encontramos, por ejemplo, la disponibilidad de una lectura epistémica con verbos conjugados en futuro, la ambigüedad entre una lectura epistémica y una lectura deóntica con la perífrasis <*deber* + infinitivo>, la interpretación que emerge con la prótasis de las oraciones condicionales *irrealis* o el comportamiento de las oraciones de infinitivo con verbos estativos en estilo indirecto. Con todo, tal como apuntan autores como Jaque (2014: cap. 5), estos diagnósticos no pueden ser aplicados a las nominalizaciones: solo son válidos para el dominio verbal. La única prueba que permite definir los estados en positivo y que puede ser aplicada a las nominalizaciones estudiadas es, por tanto, la prueba del (sub)intervalo estricto. Por ello, pese a que se trata de un diagnóstico ampliamente debatido en la bibliografía y de naturaleza esencialmente conceptual, lo introducimos en este apartado para dar cuenta de la diferencia entre estados y eventos. Este permite estudiar en positivo si la construcción <*no* + NDE con afijo derivativo> guarda alguna propiedad en común con los estados, así como será empleado en el capítulo 4 para realizar una descripción aspectual de las nominalizaciones deverbales estudiadas en él.

1977; Dowty 1979: cap. 3; Krifka 1989; Maienborn 2003, 2005; Rothmayr 2008; Fábregas y Marín 2012b, entre otros muchos). Ilustramos en qué consiste este diagnóstico mediante los ejemplos de (43) y (44).

(43) La existencia de una vacuna.

(44) La comparecencia por parte del presidente.

Esencialmente, la propiedad del (sub)intervalo estricto sostiene lo siguiente: si para un determinado intervalo de tiempo I es cierto que, por ejemplo, existe una vacuna (43), esto sigue siendo cierto para cualquier subintervalo de I, sin importar lo pequeño que este sea. Ello se debe a que una nominalización como *existencia* denota un estado, esto es, una eventualidad que no implica por tanto ningún cambio o progreso. Por el contrario, si para un determinado intervalo de tiempo I es cierto que el presidente comparece (44), esto no tiene por qué cumplirse necesariamente para cualquier subintervalo de I, por pequeño que este sea, pues es posible encontrar subintervalos de I lo suficientemente pequeños en los que el presidente no lleva a cabo el evento de comparecer, sino que, por ejemplo, este puede estar en silencio, bebiendo agua o consultado sus notas. Ello se debe a que una nominalización como *comparecencia*, a diferencia de una como *existencia*, denota una eventualidad que conlleva un avance o progreso.

Pues bien, la eventualidad denotada por <*no* + NDE con sufijo derivativo> se comporta como los estados a este respecto (de Swart 1996). Al contrario de lo que ocurre con la versión afirmativa, las eventualidades denotadas por los ejemplos de (45), esto es, la inhibición por parte del presidente de comparecer (45a) y por parte de los científicos de verificar los datos (45b), se cumplirán en cualquier subintervalo de I, por pequeño que este sea.

(45) a. La no comparecencia por parte del presidente.
b. La no verificación de los datos por parte de los científicos.

Si bien la naturaleza de esta prueba es esencialmente conceptual, contamos con otro diagnóstico que refuerza el resultado obtenido en relación con la similitud que guarda la eventualidad denotada por <*no* + NDE con sufijo derivativo> con los estados. Este está

relacionado con los modificadores temporoaspectuales introducidos por las preposiciones *en* y *durante* (Mittwoch 1977; de Swart y Molendijk 1999; García Fernández 2000; Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009; Marín y Sánchez Marco 2012). A este respecto, recuérdese que la (in)compatibilidad con los modificadores introducidos por *durante* ya fue abordada en la sección 3.3.1.1 para mostrar que las nominalizaciones estudiadas denotan una eventualidad desde el punto de vista gramatical. Pues bien, exponemos a continuación esta prueba con un mayor grado de detalle. Las nominalizaciones que denotan una eventualidad atélica y durativa son compatibles con los modificadores temporoaspectuales introducidos por *durante* y rechazan aquellos introducidos por *en*, independientemente de que la eventualidad sea dinámica (46a) o no dinámica (46b). En cambio, las nominalizaciones que denotan una eventualidad télica rechazan concurrir con los modificadores encabezados por *durante* y son compatibles con aquellos introducidos por *en*, ya se trate, además, de una realización (47a) o de un logro (47b)[46].

(46) a. La conducción del vehículo por parte del examinador {durante/*en} unos minutos.
b. La posesión de armas {durante/*en} varios siglos.

(47) a. La verificación de los datos por parte del científico {*durante/en} media hora.
b. La destrucción de los documentos por parte del ministro {*durante/en} diez minutos.

Cuando la negación precede a una nominalización deverbal eventiva que denota una eventualidad atélica y durativa, como *conducción*, la gramaticalidad de la oración no cambia: la nominalización sigue siendo compatible con el modificador introducido por *durante* (48a). En cambio, cuando *no* concurre con una nominalización que denota una eventualidad télica y puntual, como por ejemplo *destrucción*, la gramaticalidad de la

[46] En el caso de las realizaciones (47b), nótese que estas son compatibles con *durante*, pero en este caso la interpretación que emerge no es aquella en la que la eventualidad ha llegado a su fin, sino aquella en la que la eventualidad ha sido interrumpida y no ha sido completada (García Fernández 2000: §V). Así, por ejemplo, de (ia) no se sigue que la verificación de los datos haya finalizado. Ello contrasta con la interpretación que emerge cuando las realizaciones concurren con un modificador temporoaspectual introducido por *en*, que es el propio de las eventualidades télicas: de (ib) sí que se sigue que la eventualidad que consiste en verificar los datos ha sido completada.

(i) a. La verificación de los datos por parte del científico durante media hora.
b. La verificación de los datos por parte del científico en media hora.

oración cambia. Compárense a este respecto la oración de (47b) con su correspondiente correlato negativo, que se presenta en (48b). La buena formación de (48b) evidencia que la nominalización pasa a ser compatible con este modificador temporoaspectual. La bibliografía ha argumentado que ello se debe a que la negación estativiza los predicados, de modo que esta convierte los predicados télicos y no durativos en atélicos y durativos (Mittwoch 1977; de Swart 1993; de Swart y Molendijk 1999).

(48) a. La no conducción de aquel vehículo por parte del examinador durante media hora.

b. La no destrucción de los documentos por parte del ministro durante diez minutos.

Así, los resultados arrojados por esta prueba, reforzados a su vez por la prueba del (sub)intervalo estricto, constituyen un argumento a favor de considerar que <*no* + NDE con sufijo derivativo> se comporta en ciertos contextos como una eventualidad no dinámica. Extendemos a su vez estos resultados a los diagnósticos expuestos previamente en esta sección. De este modo, concluimos que la incompatibilidad con los predicados *parar*, *acabar* y *terminar* y con los modificadores que expresan la velocidad a la que se desarrolla una eventualidad se sigue de que la eventualidad denotada por <*no* + NDE con sufijo derivativo> posee rasgos en común con las eventualidades no dinámicas. En la Tabla 1 se recogen las propiedades aspectuales de dicha eventualidad.

<*NO* + NOMINALIZACIÓN DEVERBAL EVENTIVA CON SUFIJO DERIVATIVO>	
PROPIEDADES COMPARTIDAS CON LOS EVENTOS	Compatibilidad con el predicado *tener lugar*
	Compatibilidad con verbos de percepción, tales como *ver* o *presenciar*
	Compatibilidad con modificadores locativos
PROPIEDADES COMPARTIDAS CON LOS ESTADOS	Incompatibilidad con el predicado *parar*
	Incompatibilidad con modificadores que miden la velocidad a la que se desarrolla una eventualidad, tales como *lento*
	Incompatibilidad con los predicados *acabar* y *terminar*
	Compatibilidad con la prueba del (sub)intervalo estricto
	Compatibilidad con modificadores temporoaspectuales introducidos por *durante*

Tabla 1. Modo de acción de la eventualidad denotada por <*no* + nominalización deverbal eventiva con sufijo derivativo>. Pruebas gramaticales.

Tras describir empíricamente en qué consiste la eventualidad denotada por las NDEs con sufijo derivativo cuando estas son precedidas por *no*, así como sus propiedades aspectuales, en la siguiente sección presentamos una propuesta de análisis sintáctico que permite dar cuenta del comportamiento de <*no* + NDE con sufijo derivativo>.

3.3.3. UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS SINTÁCTICO

Esta sección está dedicada a la exposición de una propuesta de análisis neoconstruccionista para la construcción <*no* + NDE con sufijo derivativo> mediante la que puede explicarse configuracionalmente cómo emerge la lectura de eventualidad inhibida con estos nombres y por qué la lectura de eventualidad negada no está disponible en este caso. En la sección 3.3.3.1 introducimos el análisis en términos de alcance de la negación que Fábregas y González Rodríguez (2020), a partir de los presupuestos de Klein (1994: 49) y de la propuesta semántica de Cooper (1998), desarrollan para dar cuenta de cómo se obtienen las lecturas de eventualidad negada y de eventualidad inhibida con los predicados verbales. Tras ello, en la sección 3.3.3.2 mostramos cómo la propuesta sintáctica de estos lingüistas puede ser aplicada también al dominio nominal. Específicamente, en primer lugar, explicamos cómo el hecho de que la interacción de la

negación con las NDEs con sufijo derivativo da lugar a la lectura de eventualidad inhibida puede derivarse a partir del alcance que esta tiene sobre determinadas proyecciones que componen la estructura sintáctica de estos sustantivos. En segundo lugar, proponemos una posible explicación que da cuenta del motivo por el que, a diferencia de lo que ocurre con el SV, la lectura de eventualidad negada no emerge con estos nombres.

3.3.3.1. La lectura de eventualidad negada y la lectura de eventualidad inhibida: dos posiciones sintácticas para la negación

En esta sección exponemos el análisis neoconstruccionista que Fábregas y González Rodríguez (2020) realizan para dar cuenta de cómo las lecturas de eventualidad negada e inhibida emergen cuando la partícula *no* precede a un SV. Obsérvese a este respecto la oración de (49). En ella, la negación precede al predicado *aceptar la propuesta*, y ambas interpretaciones están disponibles. Estos autores, quienes se apoyan en la propuesta de Cooper (1998), proponen que ello se debe a las distintas posiciones que la negación puede ocupar en la configuración estructural del predicado y, en consecuencia, al alcance que *no* tiene sobre el resto de proyecciones del árbol sintáctico.

(49) La profesora no aceptó la propuesta.
a. Lectura de eventualidad negada: 'La eventualidad que consiste en que la profesora aceptó la propuesta no tuvo lugar'.
b. Lectura de eventualidad inhibida: 'Hay una eventualidad que ha tenido lugar. Esta consiste en que la profesora se ha inhibido de aceptar la propuesta'.

Al igual que nosotros, estos lingüistas parten de la descomposición del SV realizada por Ramchand (2008, 2018) (cf. capítulo 2, §2.2.5). De manera crucial, en el nivel en que se describe la eventualidad de manera genérica, la estructura del SV *aceptar (la propuesta)* es la misma con independencia de que (49) reciba la lectura de eventualidad negada o de eventualidad inhibida. El predicado denota un logro, de modo que el SV se descompone en las proyecciones SInic, SProc y SRes. Las subeventualidades introducidas por Inic, Proc y Res están vinculadas semánticamente mediante una relación de causación: la subeventualidad causativa provoca el desarrollo de la subeventualidad dinámica y esta última es la que desencadena la subeventualidad resultativa. El SD *la*

propuesta, dado que sufre el cambio asociado a la eventualidad de aceptar y posee el estado que resulta de alcanzar el telos, i.e. la propuesta pasa a estar aceptada, ocupa las posiciones de especificador de SProc y SRes. Se representa la estructura correspondiente a la primera fase del predicado *aceptar (la propuesta)* en (50).

(50)

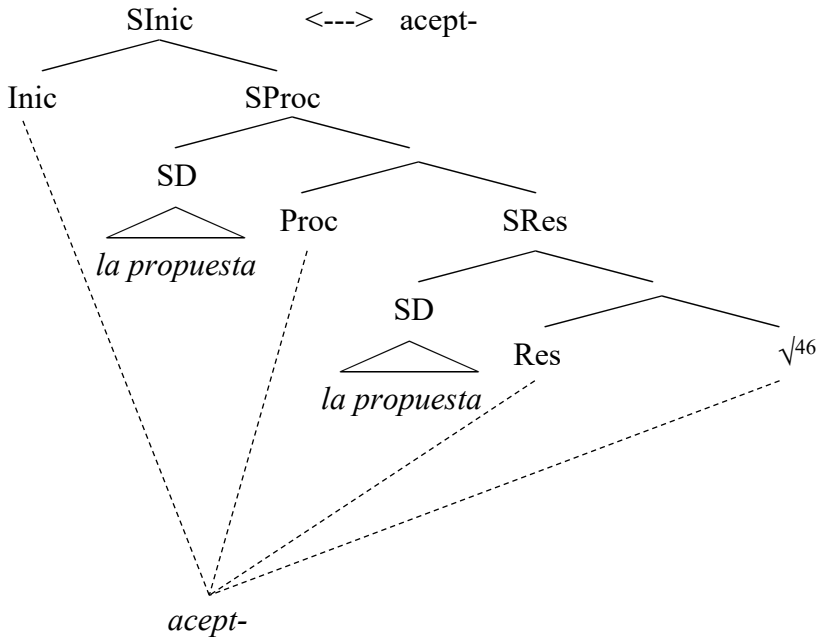

Las interpretaciones de eventualidad negada e inhibida se distinguen a partir del siguiente paso. De modo crucial, de acuerdo con Fábregas y González Rodríguez (2020), la diferencia reside en las dos posiciones que la negación puede ocupar en la cláusula y, en consecuencia, en el distinto alcance que esta tiene sobre el resto de proyecciones. Ilustramos esta cuestión mediante la oración ya presentada en (49), que recuperamos ahora como (51) para comodidad del lector. Proporcionamos a continuación la paráfrasis de ambas interpretaciones reformuladas de manera más precisa, en términos de eventualidades y situaciones:

(51) La profesora no aceptó la propuesta.

a. Lectura de eventualidad negada: 'La eventualidad denotada por el SV, que consiste en que la profesora acepta la propuesta, no es instanciada'.

b. Lectura de eventualidad inhibida: 'La eventualidad denotada por el SV, que consiste en que la profesora se inhibe de aceptar la propuesta, es instanciada.'

Presentamos, en primer lugar, cómo emerge la lectura de eventualidad negada. Con esta lectura, en el siguiente paso de la derivación, SEvent se ensambla sobre el SInic (52), y el iniciador, que en este caso se corresponde con el SD *la profesora*, se introduce en la posición de especificador de dicha proyección. La eventualidad conceptual pasa así a convertirse en una propiedad de eventualidades. Recuérdese que seguimos a Fábregas (2022a, b) y asumimos que la vocal temática es la responsable de materializar el SEvent (cf. capítulo 2, §2.3).

(52)

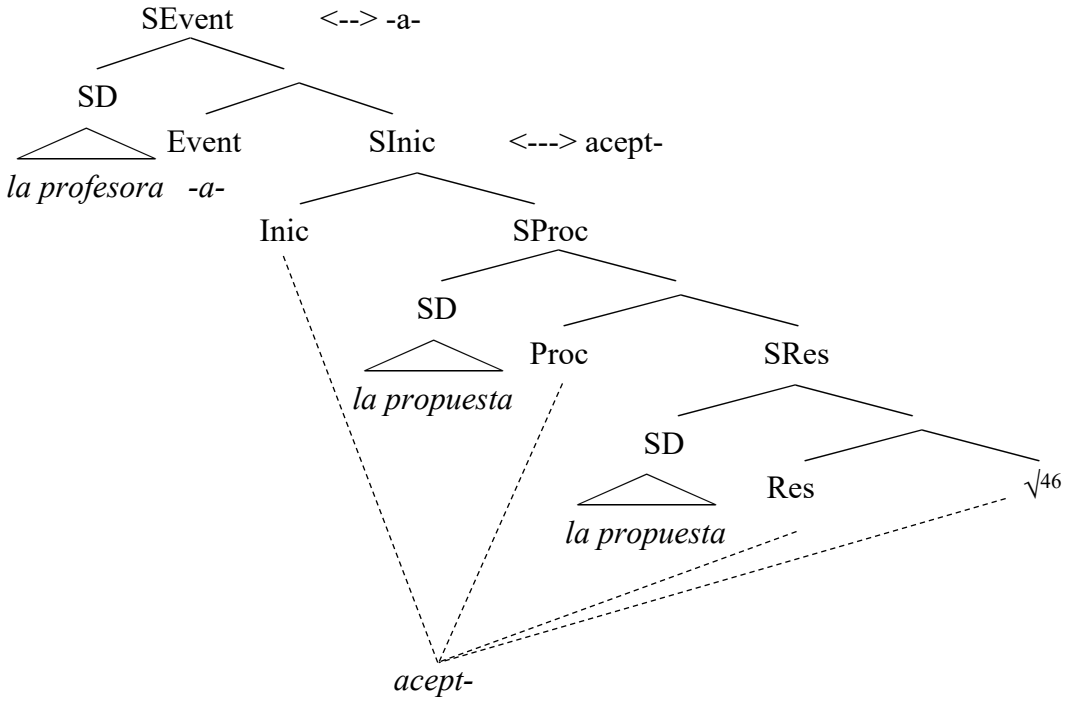

Tras ello, el SAsp se ensambla sobre el SEvent (53). Esta proyección instancia la propiedad de eventualidades, esto es, dota a la eventualidad abstracta de parámetros espaciotemporales, de modo que esta se convierte en una situación.

(53)

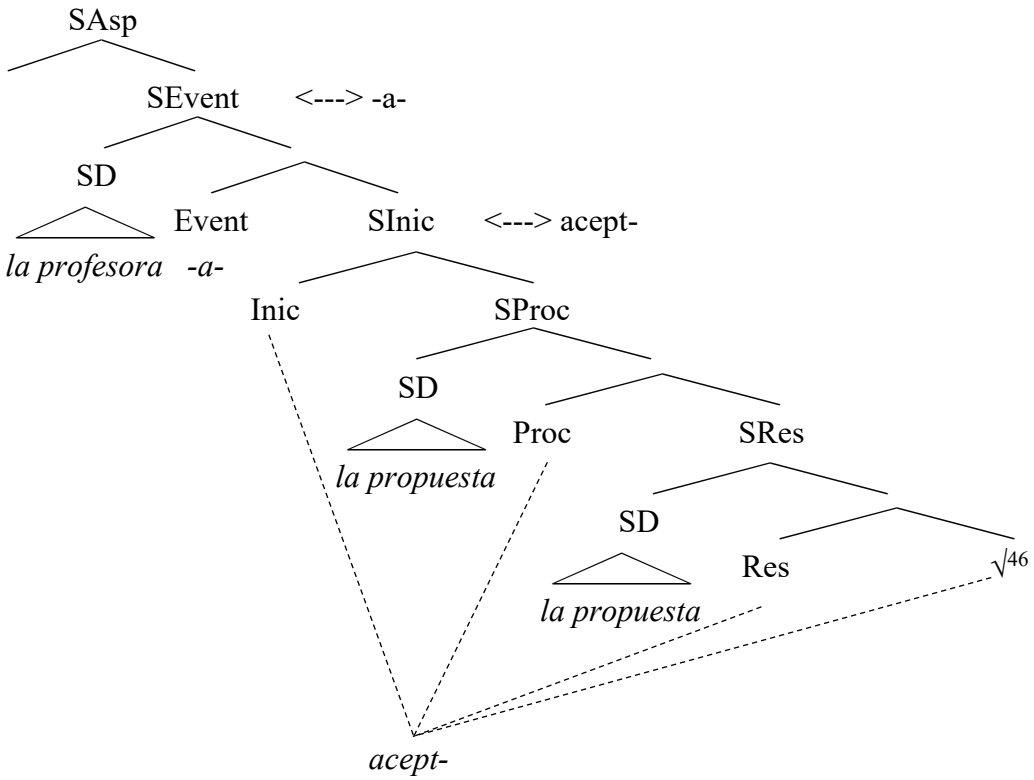

En el siguiente paso de la derivación, SNeg se ensambla por encima del ST y del SAsp (54), de modo que la partícula negativa *no* ocupa una posición alta en la cláusula (Fábregas y González Rodríguez 2020: 756-759). Esta posición se corresponde con la posición que ocupa la negación por defecto en español (Laka 1990), esto es, con la asignada a la negación oracional (cf. capítulo 2, §2.4.2). En otras palabras, SNeg se ensambla en la estructura una vez el SAsp ya ha sido introducido, por lo que la eventualidad abstracta descrita aspectualmente por las proyecciones por debajo de SEvent ya ha sido anclada previamente a un determinado mundo y a un determinado intervalo temporal, convirtiéndose así en una situación. Sin embargo, SNeg tiene alcance sobre ST y SAsp y, en consecuencia, refuta la existencia de la eventualidad descrita. Así, la lectura que emerge en este caso es la de eventualidad negada, pues si la existencia de la eventualidad abstracta descrita por el predicado verbal es refutada, de ello se sigue que la eventualidad no tiene finalmente lugar. La oración *La profesora no aceptó la propuesta* se parafrasea entonces como 'La eventualidad descrita por el SV, que consiste en que la profesora acepta la propuesta, no es instanciada'.

(54)

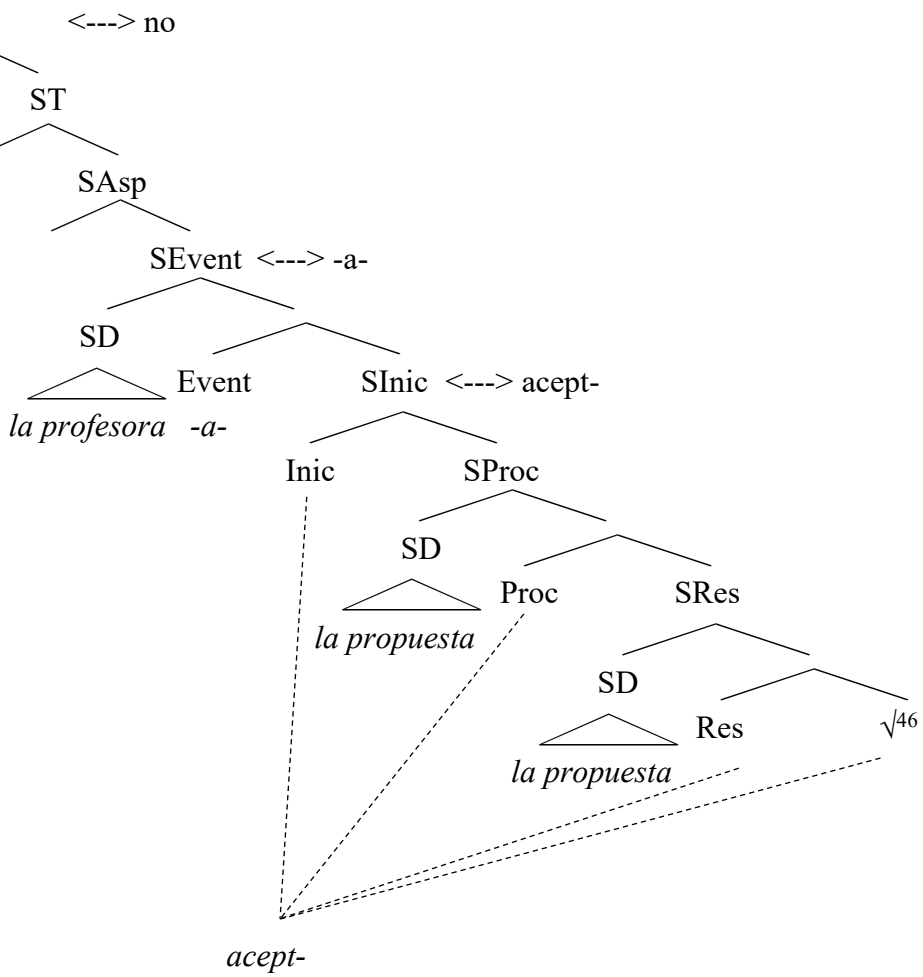

Tras explicar cómo emerge la lectura de eventualidad negada, pasamos a explicar cómo se obtiene la lectura de eventualidad inhibida. Recuérdese que la estructura del predicado verbal correspondiente a la descripción de la eventualidad en términos abstractos es la misma. Así, esta se descompone en las proyecciones SInic, SProc y SRes. No obstante, en este caso, la negación ocupa una posición baja en la estructura. En concreto, Fábregas y González Rodríguez (2020: 758-760) proponen que SNeg se ensambla sobre SInic (55).

(55)

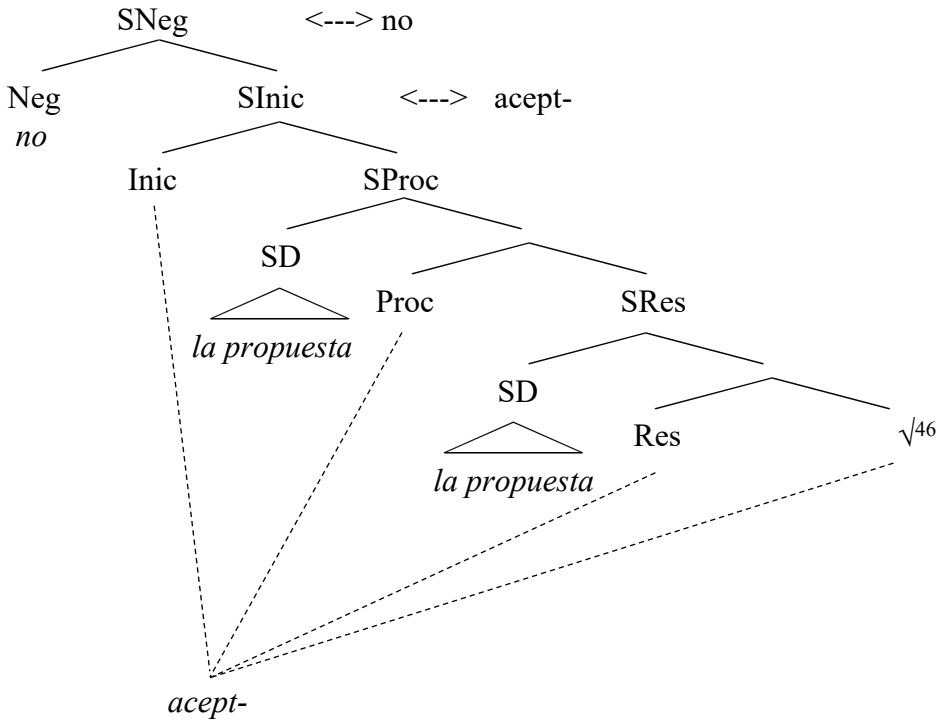

De modo crucial, la distinta posición que la negación ocupa tiene como resultado una interpretación diferente. Puesto que SNeg se ensambla sobre SInic, la negación opera aquí en el nivel descriptivo de la eventualidad, antes de que la eventualidad sea instanciada. En concreto, la negación opera sobre el núcleo de SInic, que introduce la subeventualidad causativa, siendo esta proyección la responsable de que la eventualidad se desencadene. Recuérdese que las subeventualidades expresadas por Inic y Proc están relacionadas mediante una relación de causación, de forma que la subeventualidad causativa implica causalmente el desarrollo de la subeventualidad dinámica. Pues bien, el ensamble de SNeg sobre SInic provoca la reversión de la relación de causación que se establece entre ambas subeventualidades. Tal como señalan Fábregas y González Rodríguez (2020: 760-761), la negación transforma esta relación de causación en una relación de inhibición. Estos lingüistas proponen que lo contrario de causar una eventualidad es inhibirla. De ello se sigue que la subeventualidad dinámica asociada a Proc no se desencadena: el proceso no es desarrollado, sino inhibido.

La derivación se completa con el ensamble de SEvent, SAsp y ST sobre SNeg (56). SEvent convierte la eventualidad abstracta —la inhibición del proceso que consiste en aceptar la propuesta— en una propiedad de eventualidades, de modo que esta ya puede recibir parámetros de tiempo y mundo. El iniciador, que en este caso se corresponde con el SD *la profesora*, se introduce en el especificador del SEvent, fuera del alcance de la negación. Dado que la eventualidad descrita es una eventualidad inhibida, lo que el

iniciador hace en este caso desde el especificador del SEvent es controlar la inhibición de la correspondiente eventualidad afirmativa. En otras palabras, el iniciador se inhibe de llevar a cabo la eventualidad que consiste en aceptar la propuesta. En el siguiente paso de la derivación se ensambla SAsp; en consecuencia, esta eventualidad inhibida es instanciada, de forma que pasa a convertirse en una situación anclada en un tiempo y mundo específicos. Así, la oración *La profesora no aceptó la propuesta* es parafraseada en este caso como 'La eventualidad descrita por el SV, que consiste en que la profesora se inhibe de aceptar la propuesta, es instanciada'. Se expresa así una eventualidad que tiene lugar en un intervalo de tiempo y un mundo concretos, esto es, una situación.

(56)

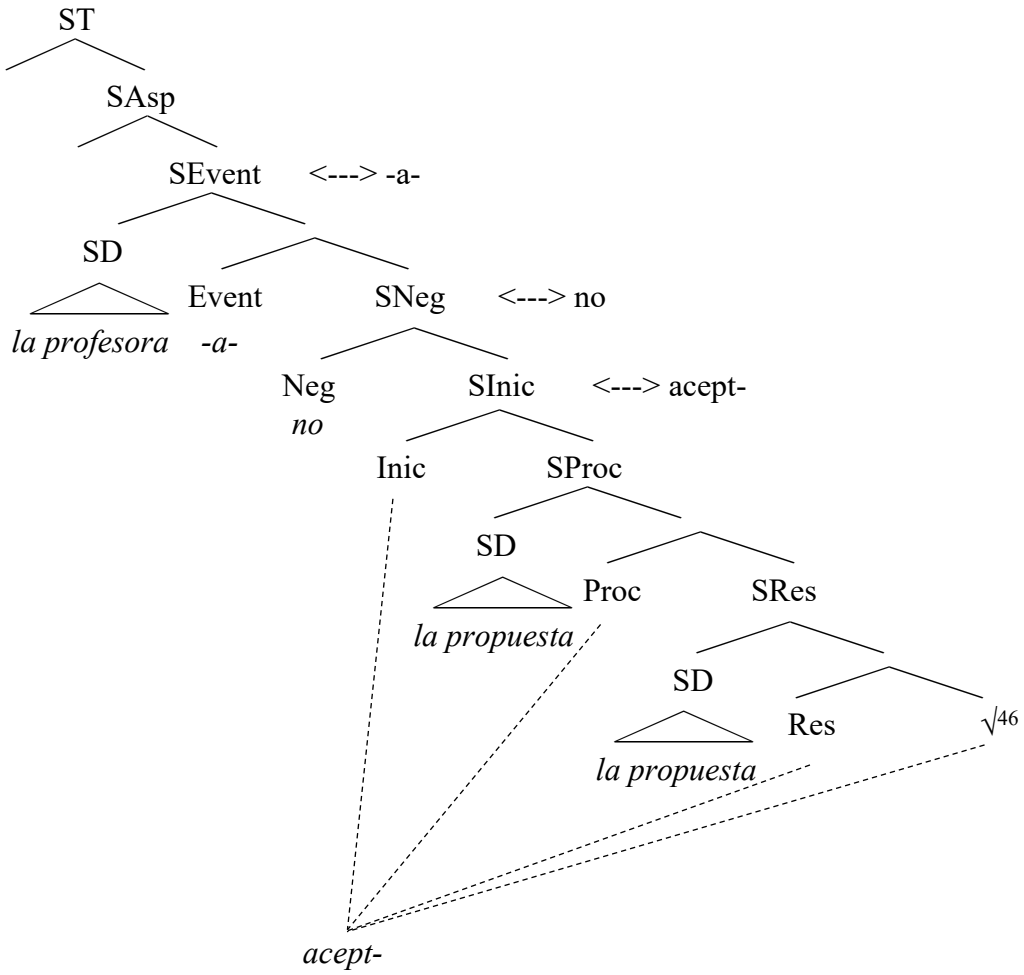

Recuérdese que en la sección 3.2.2 se mostró que la lectura de eventualidad inhibida únicamente está disponible con aquellos predicados que poseen un iniciador. Pues bien, el análisis propuesto por Fábregas y González Rodríguez (2020) permite explicar configuracionalmente la necesidad de este requisito. La condición crucial para que emerja la interpretación de eventualidad inhibida es que la negación refute la relación

de causación que vincula las subeventualidades introducidas por Inic y Proc. Precisamente, el ensamble de SNeg sobre SInic tiene como consecuencia la inhibición de dicha relación de causación, por lo que la subeventualidad causativa no desencadena el proceso. Ello implica que, si en la estructura sintáctica no está presente SInic, la negación no podrá revertir relación de causación alguna entre Inic y Proc y, en consecuencia, la lectura de eventualidad inhibida no estará disponible. Cuando SInic se proyecta en la configuración, el iniciador se introduce en la posición de especificador de SEvent, de modo que este es el responsable de que la eventualidad descrita ocurra. En cambio, si SInic no está presente en la configuración estructural, tampoco se introducirá posteriormente el iniciador en SEvent.

En este punto, podemos preguntarnos por qué la negación no puede ensamblarse sobre SProc, de modo que lo que se refute sea la subeventualidad dinámica. La respuesta que Fábregas y González Rodríguez (2020: 761) dan a este respecto es la siguiente: si la negación se ensambla sobre SProc, la descripción que obtenemos no es lo suficientemente restrictiva. En el caso del ejemplo proporcionado en esta sección (*La no aceptación de la propuesta por parte de la profesora*), si se niega el cambio vinculado a aceptar la propuesta, la denotación resultante será cierta en cualquier otro contexto en el que se describa cualquier otro cambio distinto del que consiste en aceptar la propuesta, como, por ejemplo, destruir un documento o verificar unos datos. En cambio, si la negación se sitúa sobre SInic, de modo que lo que refuta es la subeventualidad causativa, la descripción obtenida sí está lo suficientemente restringida. En relación con esta cuestión, la propuesta sintáctica de Fábregas y González Rodríguez (2020) da cuenta de la observación realizada previamente por Higginbotham (1983), la cual también ha sido puesta de manifiesto posteriormente por otros autores como Bernard y Champollion (2024). En concreto, tal como explicamos en la sección 3.2.1, Higginbotham (1983) ya señaló que las oraciones con las que emerge la lectura de eventualidad inhibida (o, siguiendo su terminología, la lectura de evento negativo) no se pueden emplear para describir otro contexto en el que el sujeto realiza cualquier otra eventualidad distinta de la descrita por el predicado verbal, o incluso un contexto en el que el sujeto hace algo que resulta incompatible con la eventualidad descrita por el predicado verbal, pues ello no es lo suficientemente restrictivo. Esta restricción se captura sintácticamente si SNeg se ensambla sobre SInic, y no sobre SProc, tal como argumentan Fábregas y González Rodríguez (2020).

Tras desarrollar el análisis neoconstruccionista que Fábregas y González Rodríguez (2020) proponen para explicar cómo las lecturas de eventualidad negada e inhibida emergen sintácticamente con los predicados verbales, en la siguiente sección mostramos cómo su análisis puede extenderse al dominio nominal y, en concreto, a las NDEs con sufijo derivativo.

3.3.3.2. La interacción de la negación con la estructura sintáctica de las nominalizaciones deverbales eventivas con sufijo derivativo

En esta sección, mostramos, en primer lugar, cómo el análisis de Fábregas y González Rodríguez (2020) puede ser extendido al dominio nominal para explicar cómo emerge configuracionalmente la lectura de eventualidad inhibida con las NDEs con sufijo derivativo. Tras ello, exponemos una posible explicación que da cuenta de los motivos por los que con estos nombres la lectura de eventualidad negada no está disponible.

Tal como detallamos en el capítulo 2 (cf. §2.3.2), en este trabajo asumimos un análisis sintáctico para las nominalizaciones deverbales (Picallo 1991; Harley y Noyer 1998; Van Hout y Roeper 1998; Alexiadou 2001, 2009, 2011a, 2017; Borer 2003, 2013; Bašić 2010; Sleeman y Brito 2010a, b; Fábregas y Marín 2012a; Fábregas 2016, entre otros), junto con la hipótesis de preservación del aspecto léxico (HPAL) (Meinschäfer 2003, 2005; Fábregas y Marín 2012a; Fábregas, Marín y McNally 2012). Así, la estructura de una nominalización como *aceptación* (57) se corresponde con la configuración representada en (58).

(57) La aceptación de la propuesta por parte de la profesora.

(58)

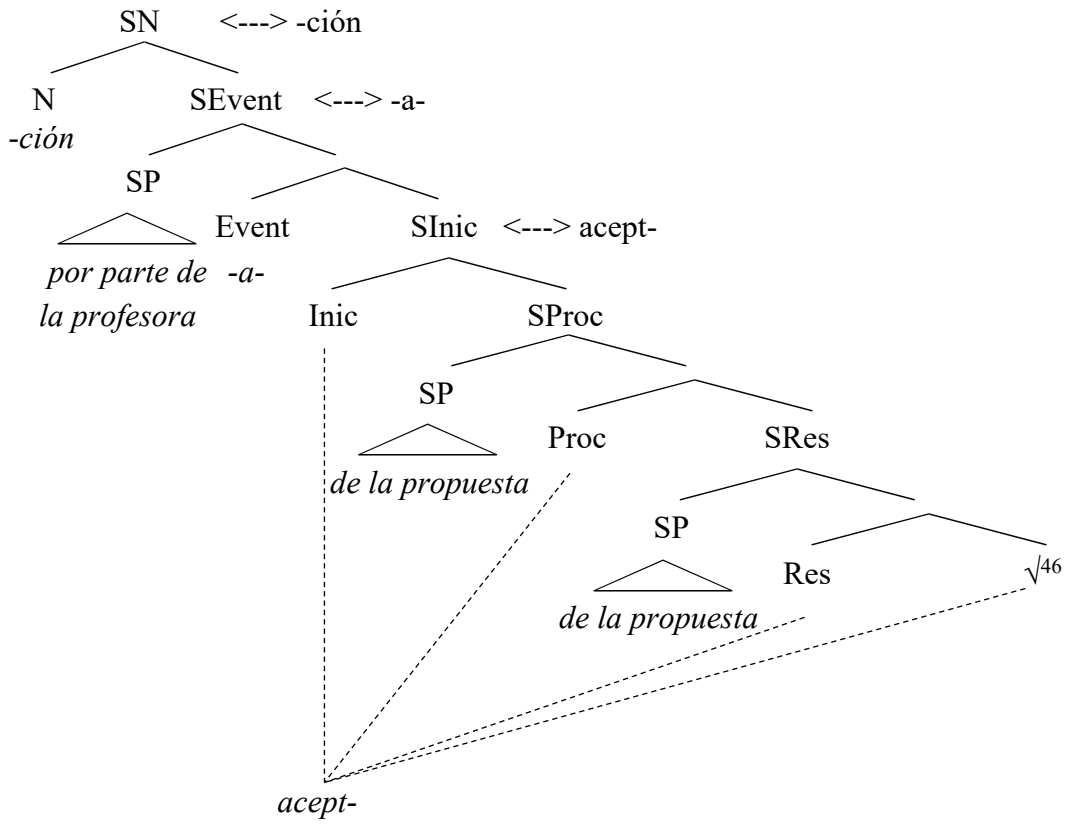

Una nominalización como *aceptación*, en cuanto que deriva del verbo *aceptar*, se forma mediante el ensamble de la proyección SN sobre las proyecciones bajas que están presentes en la estructura de la base verbal correspondiente, junto con SEvent. Este SN no modifica el modo de acción del predicado descrito por estas proyecciones aspectuales, sino que se limita a incorporar el afijo nominalizador y a recategorizar la estructura como nombre.

Pasamos ahora a mostrar cómo el análisis de Fábregas y González Rodríguez (2020) puede extenderse a las NDEs con sufijo derivativo y dar cuenta así de la disponibilidad de la interpretación de eventualidad inhibida con estos nombres. En la sección 3.3.1 ilustramos cómo, de manera paralela a lo que sucede con el SV, esta lectura emerge con las NDEs con sufijo derivativo cuando en su estructura argumental está presente un iniciador. Desde el punto de vista sintáctico, esto se traduce en la presencia de SInic en su estructura, de modo que el iniciador se introduce posteriormente en el especificador de SEvent. Asimismo, dado que estas nominalizaciones denotan un evento, estas heredan también de la base verbal correspondiente la proyección SProc.

Pues bien, lo que proponemos es que, de forma paralela a lo que sucede en el dominio verbal, SNeg se ensambla sobre el SInic presente en la estructura de las NDEs con sufijo derivativo (59). La negación actúa así en el nivel descriptivo de la eventualidad,

es decir, en el nivel en que esta se define respecto de su modo de acción y de los participantes que intervienen en ella. Específicamente, al igual que ocurría con los predicados verbales, el ensamble de SNeg sobre SInic tiene como consecuencia la refutación de la relación de causación que vincula las subeventualidades introducidas por Inic y Proc. La presencia de la negación transforma esta relación de causación en una relación de inhibición: la subeventualidad causativa expresada por Inic ya no desencadena la subeventualidad dinámica expresada por Proc, sino que lo que se produce es la inhibición de dicho componente dinámico. En este nivel, lo que tenemos entonces es la descripción abstracta de una eventualidad que consiste en inhibir el desarrollo de la correspondiente eventualidad afirmativa —en el caso del ejemplo empleado aquí, de inhibir la aceptación de la propuesta—. Esta eventualidad genérica se corresponde así con una eventualidad inhibida.

(59)

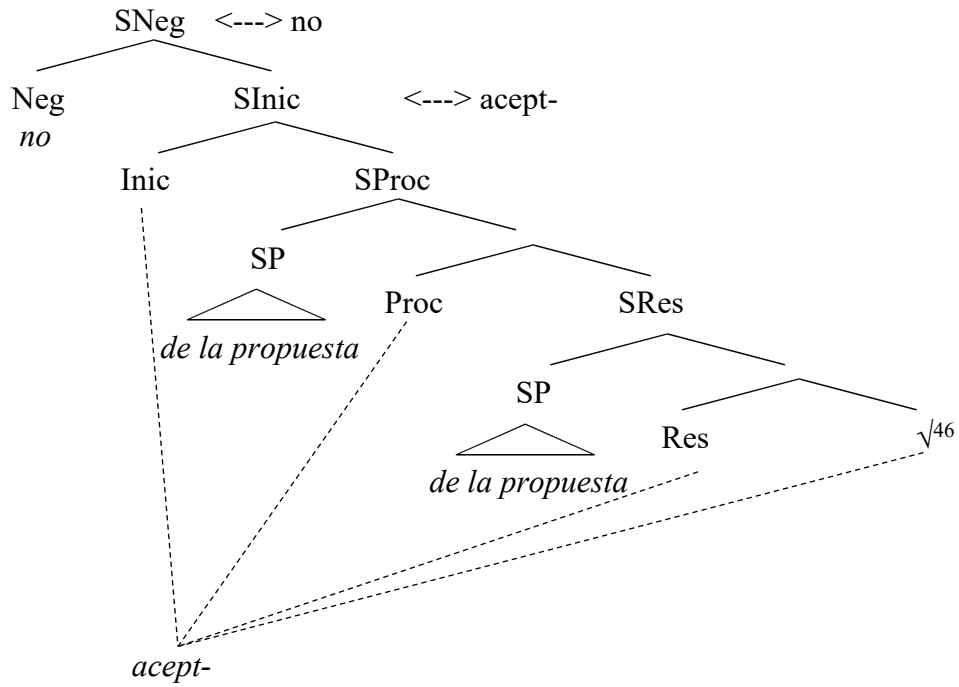

Tal como se refleja en (60), en el siguiente paso de la derivación se ensambla SEvent, de lo que se sigue que la eventualidad simbólica se transforma en una propiedad de eventualidades, de modo que esta ya puede ser anclada. El iniciador se introduce en el especificador de SEvent, lo que permite obtener una semántica directa: este se corresponde con la entidad que desencadena la eventualidad descrita; en este caso, una eventualidad inhibida. Así, para una secuencia como *La no aceptación de la propuesta por parte de la directora*, el iniciador, es decir, *la profesora*, se inhibe de desarrollar la

correspondiente eventualidad afirmativa, i.e. es la entidad responsable de no iniciar la eventualidad que consiste en aceptar la propuesta. Tras ello, el SN se ensambla y la estructura es nominalizada.

(60)

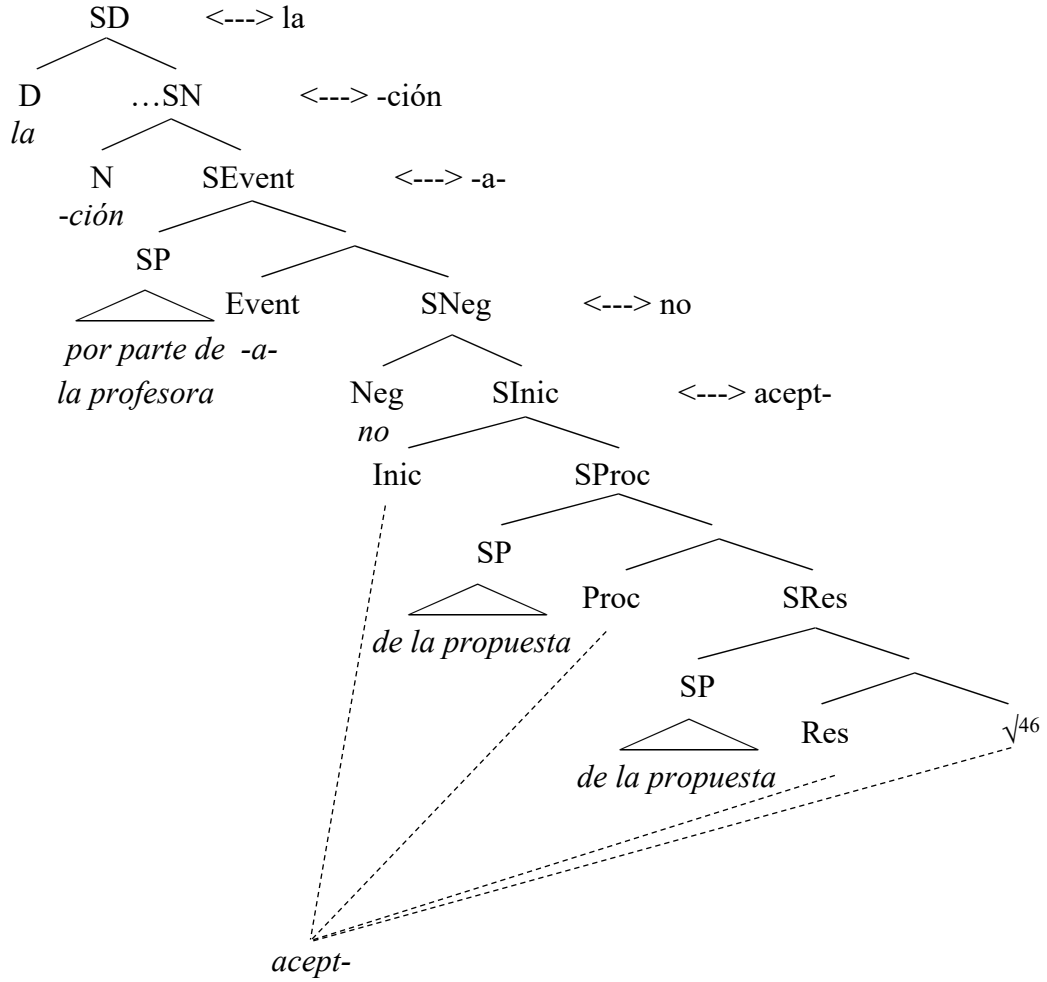

Una vez la configuración ha sido construida por la sintaxis, los exponentes son los encargados de materializarla. Para una nominalización como *aceptación*, tal como muestra la representación de (60), el exponente *-ción* es el encargado de lexicalizar el núcleo N, mientras que el exponente *no* lexicaliza el núcleo Neg, el exponente *-a-* el núcleo Event y el exponente *acept-*, mediante materialización de sintagma, es introducido en el nudo sintagmático SInic y lexicaliza los núcleos verbales Inic, Proc y Res, junto con la raíz. No obstante, nótese que en (60) los especificadores de SEvent, SProc y SRes están ocupados por los SSPP que introducen el iniciador y el argumento que padece el proceso y que posee el estado resultante, respectivamente. Sin embargo, *acepta(r)* no lexicaliza ningún especificador, pues su árbol-L no incorpora especificadores ocupados por ningún argumento (61).

(61) a. acepta(r) ↔

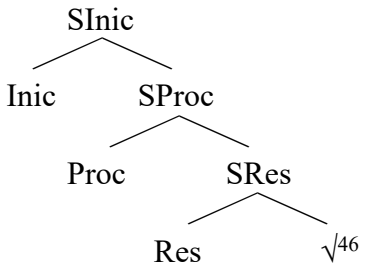

b. *acepta(r) ↔

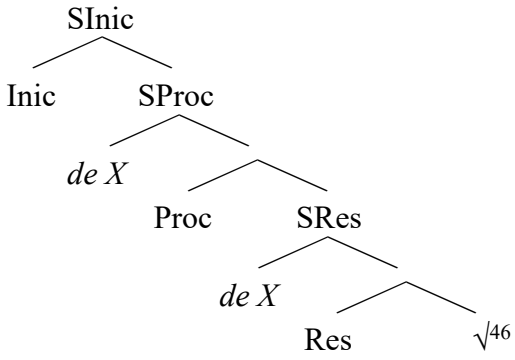

Tal como indicamos en el capítulo 2 (cf. §2.3.2), seguimos a Fábregas (2016: §II.6.2) y asumimos que, para que el exponente *acept-* pueda lexicalizar correctamente la configuración, los sintagmas que ocupan los especificadores de SProc y SRes deben haberse desplazado previamente hacia posiciones funcionales más altas. Lo mismo ocurre en lo que respecta a la lexicalización de Event por parte de la vocal temática: el sintagma que ocupa la posición de especificador del SEvent debe haberse desplazado antes hacia posiciones superiores en la estructura. Este desplazamiento recibe el nombre de MOVIMIENTO DE EVACUACIÓN[47] (Fábregas 2016: 170). Ilustramos esta cuestión para el exponente *acept-*. Una vez los argumentos que ocupan las posiciones de especificador de SProc y SRes son evacuados, estos dejan una traza que es ignorada por la materialización de sintagma (Caha 2009; Pantcheva 2011). Como resultado, el exponente *acept-* ya puede lexicalizar la configuración (62). En otras palabras, los núcleos Inic, Proc y Res, junto con la raíz, son identificados por *acepta(r)* y el árbol es, en consecuencia, lexicalizado.

[47] Fábregas (2016: 170) señala cómo el movimiento de los argumentos hacia posiciones funcionales más altas ha sido previamente planteado por lingüistas como Torrego (1997), Ormazábal y Romero (2007), Rodríguez Mondoñedo (2007) o López (2012) en relación con los objetos directos y la (no) asignación de caso. Asimismo, autoras como Kratzer (2004) o Borer (2005a, b) también han argumentado a favor de que los objetos se desplacen a posiciones funcionales fuera del SV. Fábregas (2016: 170-171) extiende esta propuesta y plantea la disponibilidad del desplazamiento hacia posiciones funcionales más altas con todos los argumentos y los modificadores, tanto para los verbos como para las nominalizaciones.

(62)

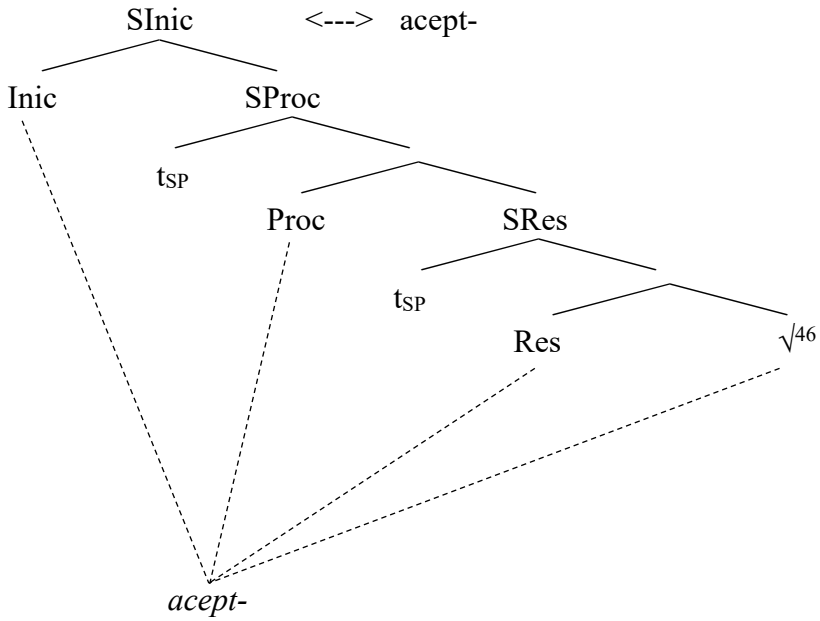

Nótese que, por la condición del ancla, la raíz, concebida como elemento que introduce un índice fonológico, permite que sea *acept-* el exponente que materializa esta estructura, y no otros exponentes como *sal-* (cf. *sali(r)*) o *lleg-* (cf. *llega(r)*), que también cuentan en el árbol-L de su entrada léxica con los núcleos Inic, Proc y Res, i.e. que también hacen referencia a un logro (63). Ello se debe a que en el árbol-L de *acept-* está almacenada una raíz que porta el mismo índice fonológico que la raíz que se introduce en la representación sintáctica (cf. (61a) y (62)).

(63) a. sal- ↔

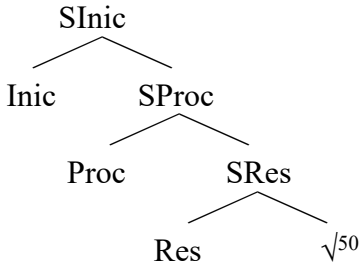

b. lleg- ↔

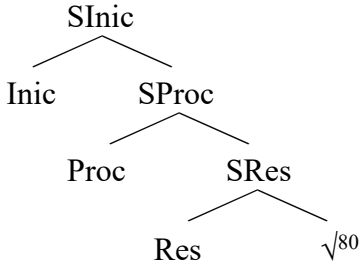

Tras explicitar cómo se produce la materialización de la estructura, pasamos ahora a abordar la cuestión relativa a la linealización de los exponentes. Una vez que la estructura de (60) ha sido lexicalizada por los exponentes, el orden que se sigue de ella es "nominalizador-vocal temática-negación-verbo"; sin embargo, este no es el orden que obtenemos fonológicamente, el cual se corresponde con "negación-verbo-vocal temática-nominalizador". A este respecto, nótese que, en primer lugar, para obtener la forma *aceptación*, *acept-* debería desplazarse a la posición de núcleo del SEvent y, posteriormente, a la posición de núcleo del SN (64).

(64)

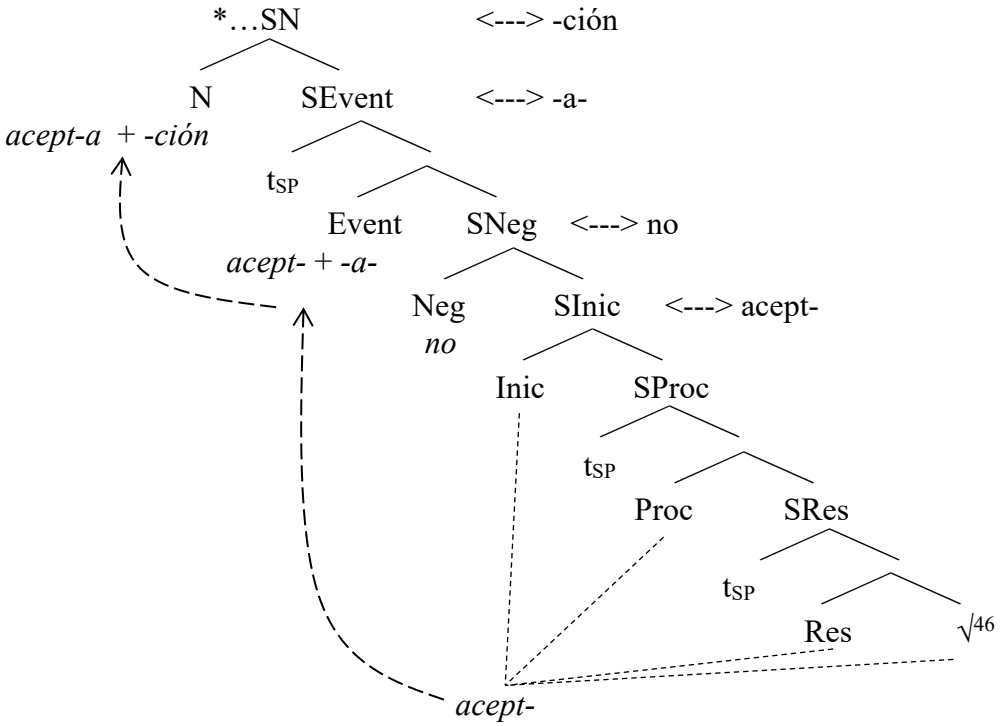

Este movimiento, sin embargo, resulta problemático. Veamos por qué. La restricción de movimiento de núcleos (Travis 1984: 131) sostiene esencialmente que un elemento que ocupa la posición de núcleo no puede desplazarse a una posición nuclear más alta si entre ambas posiciones hay una posición de núcleo que está ocupada por otro elemento. Ilustramos dicha restricción de manera general en (65). En (65), α no puede desplazarse desde la posición de núcleo X^O a la posición de núcleo Z^O porque entre ambas posiciones hay una posición de núcleo Y^O ocupada por β.

(65) a. $[_{SZ}\ [Z^o\ \ \ [_{SY}\ [Y^o\ \beta\ [_{SX}\ [X^o\ \alpha]]]]]]$

b. *$[_{SZ}\ [Z^o\ \alpha_i\ [_{SY}\ [Y^o\ \beta\ [_{SX}\ [X^o\ t_i]]]]]]$

La derivación de la nominalización mediante movimiento de núcleos resulta problemática dado que el ascenso del exponente *acept-* primero hasta la posición de núcleo del SEvent y después hasta la posición de núcleo del SN para obtener como resultado *aceptación* es bloqueado por la negación: entre el SV y el SEvent se sitúa SNeg, cuya posición de núcleo está ocupada por la partícula negativa *no*[48] (66).

(66) a. [$_{SEvent}$ [$_{Event^o}$ *-a-* [$_{SNeg}$ [$_{Neg^o}$ *no* […$_{SV}$ [$_{V^o}$ *acept-*]]]]]]

b. *[$_{SEvent}$ [$_{Event^o}$ *acept-* + *-a-* [$_{SNeg}$ [$_{Neg^o}$ *no* […$_{SV}$ [$_{V^o}$ t_i]]]]]]

Una posible aproximación que permite solucionar este problema consiste en proponer que el reordenamiento de los exponentes no tiene lugar en la sintaxis, sino que este obedece a un reordenamiento prosódico o a un reajuste morfofonológico. Tal como apunta Fábregas (2018a: 269-170), la partícula negativa *no* tiene propiedades de clítico en español. Entre ellas encontramos, por ejemplo, que esta no pueda interponerse entre un auxiliar y un verbo (compárense *No han venido* y *Lo han hecho* con **Han no venido* y **Han lo hecho*) o que, cuando precede a un verbo, no reciba acento alguno. Siguiendo a este autor, la negación forma una unidad prosódica con el verbo, de modo que la negación y el verbo se comportan como un único constituyente prosódico.

Los afijos nominalizadores, entre los que se encuentra *-ción*, son siempre sufijos en español, i.e. se colocan a la derecha de la base. De acuerdo con Fábregas (2018: §10.4.4), quien se apoya en Richards (2014, 2016), la información fonológica relativa a si el exponente se posiciona a la izquierda o a la derecha de un constituyente prosódico está almacenada en su entrada léxica. Así, por ejemplo, dado que *-ción* es un sufijo, en su entrada léxica se indica que este ocupa el límite derecho de un constituyente prosódico (67).

(67)]ϕ -ción

[48] Nótese que el mismo problema presenta el análisis que proporcionan Fábregas y González Rodríguez (2020) para los predicados verbales, aunque estos lingüistas no abordan esta cuestión. Si la lectura de eventualidad inhibida emerge cuando SNeg se ensambla sobre SInic, el movimiento de *acepta(r)* a posiciones superiores para poder así incorporar los morfemas relativos a la expresión del aspecto y del tiempo es bloqueado por la negación, pues esta ocupa la posición de núcleo de SNeg, proyección que se encuentra entre el SV, SAsp y ST.

Una vez que los exponentes han materializado la estructura sintáctica, se produce su reordenamiento prosódico en la Forma Fonética. Las condiciones fonológicas imponen que el tema verbal —esto es, el segmento formado por el exponente que materializa la raíz, las proyecciones verbales y la vocal temática[49]—, junto con la partícula negativa *no*, que lo precede, formen un constituyente prosódico, y que el afijo nominalizador se adjunte a la derecha de dicho constituyente. En los ejemplos de (68) seguimos la notación propuesta por Fábregas (2018: 270) y explicitamos cómo se produce este reordenamiento. En (68a) se recoge cómo están ordenados los exponentes una vez la vocal temática se ha adjuntado fonológicamente a la derecha del exponente verbal. En (68b) se muestra cómo la negación y el tema verbal, que forman una unidad prosódica, se reordenan, para que se cumplan así los requisitos fonológicos. Finalmente, en (68c) se ancla el límite prosódico del exponente *-ción* con el límite derecho del constituyente prosódico. Esta solución esbozada permite así aproximarnos al modo en que tiene lugar el reordenamiento de los exponentes para obtener como resultado la secuencia lineal "no-tema verbal-nominalizador".

(68) a.]ϕ -ción ^ [(no) [acepta-]ϕ]
b. [[(no) [acepta-]ϕ] ^]ϕ -ción
c. [[(no) acepta-]ϕ -ción]

Para finalizar esta sección, exploramos por qué la lectura de eventualidad negada no puede obtenerse con las NDEs con sufijo derivativo. Presentamos dos posibles hipótesis que, si bien *a priori* podrían dar cuenta de ello, en última instancia no permiten dar una explicación satisfactoria para esta cuestión. Una primera hipótesis está relacionada con la ausencia de proyecciones aspectuales altas, i.e. ST, SAsp, en la estructura de las nominalizaciones. Recuérdese que la lectura de eventualidad negada está disponible con los predicados verbales como consecuencia de la interacción de SNeg con estas proyecciones (cf. §3.3.3.1). En cambio, las NDEs con sufijo derivativo carecen de ellas. Entre las pruebas que ponen de manifiesto esta cuestión encontramos que estas no asignan caso acusativo a su argumento interno (69), así como su rechazo hacia adverbios

[49] Asumimos que en la entrada léxica de la vocal temática se recoge el requisito fonológico por el que esta tiene que colocarse inmediatamente a la izquierda del exponente que materializa las proyecciones verbales correspondientes, formándose así lo que se conoce como tema verbal (RAE-ASALE 2009: §4.3; Fábregas 2013: 38-39).

aspectuales (70) y verbos auxiliares (71) (Alexiadou 2001, 2020) (cf. capítulo 2, §2.3.2). Así, la ausencia de ST y SAsp en la configuración de las nominalizaciones estudiadas explicaría por qué la lectura de eventualidad negada no está disponible con ellas. Sin embargo, esta hipótesis debe ser descartada. La razón es que hay otras nominalizaciones que también carecen de estas proyecciones, pero que, no obstante, sí que poseen esta interpretación, tal como expondremos en el apartado 3.4 de este capítulo.

(69) a. *La aceptación la propuesta.
b. La aceptación de la propuesta.

(70) a. *La frecuentemente aceptación de propuestas.
b. La frecuente aceptación de propuestas.

(71) *La haber aceptación de la propuesta.

Una segunda hipótesis está vinculada con el Sintagma Determinante (SD). Hay una línea de propuestas que sostiene la existencia de un paralelismo entre nombres y cláusulas. En concreto, autores como Abney (1987), Wiltschko (2014) o Hinzen y Seehan (2015) han afirmado que el anclaje referencial de las expresiones nominales mediante el SD es paralelo al anclaje de una eventualidad abstracta a un tiempo y mundo concretos en el dominio verbal[50]. Si la función del SD es paralela a la de las proyecciones

[50] En los ejemplos proporcionados en este capítulo la construcción <*no* + NDE con sufijo derivativo> ha sido introducida por defecto mediante el artículo definido *el*. Sintácticamente, hemos asumido que este es el determinante encargado de materializar el SD. Con todo, nótese que, tal como ponen de manifiesto los ejemplos de (i), <*no* + NDE con sufijo derivativo> también es compatible con otros determinantes definidos, como los demostrativos (ia) o los posesivos (ib), y con el indefinido *un* (ic).

(i) a. Esta no aceptación de la propuesta por parte de la directora es intolerable.
b. Su no aceptación de la propuesta es intolerable.
c. Una no aceptación de la propuesta por parte de la directora es lo último que falta para que Luis dimita.

Los demostrativos y los posesivos son también determinantes definidos (Leonetti 1999: §12.1.1.5, §12.1.1.7). La posición que estos elementos ocupan en el árbol sintáctico ha sido ampliamente debatida en la bibliografía (véanse Stowell 1991; Giusti 1994, 1996; Alexiadou y Wilder 1998; Zamparelli 2000; Brugè 2002; Rosen 2003; Alexiadou, Haegeman y Stravou 2007; Wiltschko 2008; Guardiano 2012; Alexiadou 2014; Lewis 2014; Windsor 2014; Roberts 2017, entre otros muchos). En cuanto a *un*, su naturaleza es también controvertida. Algunos autores sostienen que se trata en realidad de un cuantificador (Alarcos 1968; Álvarez Martínez 1989; Lorenzo González 1995; Sánchez López 1999b; Brucart y Rigau 2002), otros argumentan que es un determinante (Lázaro Carreter 1975; Renzi 1976; Laca y Tasmowski 1996; Leonetti 1999; Rigau 1999), mientras que otros afirman que existen dos formas homófonas; un_1 determinante y un_2 cuantificador (Gutiérrez Rodríguez 2008). En este trabajo seguimos la línea de autores

aspectuales altas en los verbos[51], podría esperarse que la lectura de eventualidad negada estuviera disponible con las NDEs como consecuencia del ensamble de la negación sobre esta proyección. Sin embargo, tal como se ha mostrado en la sección §3.3.1.2, esta interpretación no emerge con estos nombres. Ello hace que descartemos que la negación se ensambla sobre el SD en estos casos. Un argumento adicional para considerar que la lectura de eventualidad negada en el dominio nominal no está relacionada con la interacción de la negación con el SD lo constituye el hecho de que podamos encontrar construcciones como la siguiente. Por ejemplo, en una oración como *Causó un gran revuelo no la no destrucción de los documentos, sino la rueda de prensa del ministro*, hay dos partículas negativas presentes en el sintagma *no la no destrucción de los documentos*: una de ellas precede a la nominalización, mientras que otra de ellas se antepone al determinante[52]. De manera crucial, lo esperable es que cada una de ellas realice una contribución distinta y que se encuentren en posiciones sintácticas diferentes. Si esto es así, la negación que se antepone al determinante debería ya situarse por encima del SD. Tanto la hipótesis de las proyecciones aspectuales altas como la hipótesis del SD son, por tanto, desestimadas. Los motivos por los que la lectura de eventualidad negada no se obtiene configuracionalmente con las NDEs con nominalizador explícito deberán ser así abordados en estudios posteriores.

En esta sección, en primer lugar, hemos mostrado cómo es posible extender el análisis que Fábregas y González Rodríguez (2020) proponen para la interacción de la negación con los predicados verbales al dominio nominal, de modo que es posible explicar así cómo emerge sintácticamente la lectura de eventualidad inhibida con las NDEs con sufijo derivativo. En segundo lugar, hemos explorado dos posibles hipótesis que dan cuenta de la no disponibilidad de la lectura de eventualidad negada con estos

que considera a *un* como determinante y que este, así como los demostrativos y los posesivos, se introducen en el SD.

[51] Recuérdese que, de acuerdo con Ramchand (2018), en el dominio verbal este anclaje espaciotemporal se produce en el nivel de SAsp. Otras propuestas distintas de la de esta autora sostienen que el anclaje de la eventualidad abstracta a un tiempo y mundo concretos se produce en el nivel de T o de C. Por ejemplo, lingüistas como Wiltschko (2014) argumentan que la proyección encargada de dicho anclaje es T, mientras que otros como Hinzen y Seehan (2015) afirman que la proyección responsable es C. No profundizamos en las diferencias que existen entre las propuestas, dado que lo que queremos destacar aquí es el paralelismo que se establece entre los verbos y los nombres, y ello es independiente de que la proyección encargada del anclaje espaciotemporal sea Asp, T o C, pues son proyecciones de carácter verbal que, tal como se ha mostrado, no están presentes en la configuración estructural de las nominalizaciones estudiadas.

[52] Recuérdese que, en términos clásicos, la negación que está por encima del determinante se corresponde con una negación de constituyentes y necesita un sintagma correctivo introducido por *sino* (cf. capítulo 2, §2.4.1).

nombres y hemos señalado las razones por las que las descartamos. A continuación, abordamos cómo el análisis sintáctico propuesto permite explicar que la eventualidad descrita por <*no* + NDE con sufijo derivativo> posea propiedades aspectuales mixtas (cf. §3.3.2).

3.3.4. UNA EXPLICACIÓN PARA LAS PROPIEDADES ASPECTUALES DE <*NO* + NOMINALIZACIÓN DEVERBAL EVENTIVA CON SUFIJO DERIVATIVO>

En esta sección argumentamos que el hecho de que <*no* + NDE con sufijo derivativo> denote una eventualidad inhibida que comparte propiedades tanto con los eventos como con los estados se debe a que, en esa lectura, la negación refuta la relación de causación entre Inic y Proc.

Comenzamos con las propiedades eventivas (cf. §3.3.2.1). De forma crucial, la eventualidad descrita por <*no* + NDE con sufijo derivativo> comparte propiedades con los eventos debido a la presencia de SProc en la configuración sintáctica de la nominalización. Tal como se explicó en el capítulo 2 (cf. §2.2.5), en la versión afirmativa del predicado, la subeventualidad $e_{<Inic>}$ expresada por Inic se identifica con la subeventualidad $e_{<Proc>}$ expresada por Proc, y ambas se relacionan mediante una relación de causación, de modo que la subeventualidad causativa desencadena el proceso. Pues bien, la presencia de la negación no impide esta identificación entre subeventualidades: la subeventualidad $e_{<Inic>}$ de Inic se identifica con la subeventualidad $e_{<Proc>}$ de Proc, pero, dado que la negación se ensambla sobre SInic, la relación causal que vincula ambas subeventualidades es refutada y, en consecuencia, esta se convierte en una relación de inhibición. En otras palabras, aunque ahora se relacionan mediante una relación de inhibición, las subeventualidades de Inic y Proc siguen siendo identificadas. De esto último se sigue que la eventualidad descrita por <*no* + NDE con sufijo derivativo> posea propiedades eventivas.

En primer lugar, en la sección 3.3.2.1 se mostró cómo <*no* + NDE con sufijo derivativo> es compatible con el predicado *tener lugar* (72), que selecciona sujetos que denotan eventos. En cuanto que se trata de sujetos eventivos, estos cuentan con un SProc en su estructura sintáctica, encargado de introducir la subeventualidad $e_{<Proc>}$ (cf. Ramchand 2008: cap. 3). Mediante identificación eventiva, el requisito impuesto por este

predicado es satisfecho, pues las NDEs analizadas en este apartado cuentan con SProc y, por tanto, la subeventualidad $e_{<Proc>}$ puede ser identificada por *tener lugar*.

(72) a. La [verificación] de los datos por parte del científico tuvo$_{e<Proc>}$ lugar ayer.
b. La no [verificación] de los datos por parte del científico tuvo$_{e<Proc>}$ lugar ayer.

En segundo lugar, se concluyó que <*no* + NDE con sufijo derivativo> es compatible con verbos de percepción, tales como *ver* o *presenciar* (73), que seleccionan en su posición de complemento predicados eventivos. De forma paralela a lo que ocurre con *tener lugar*, el requisito de estos verbos es satisfecho, en cuanto que estos identifican la subeventualidad $e_{<Proc>}$ introducida en la estructura de las nominalizaciones mediante Proc.

(73) a. El ministro presenció$_{e<Proc>}$ la [destrucción] de los documentos por parte del secretario.
b. El ministro presenció$_{e<Proc>}$ la no [destrucción] de los documentos por parte del secretario.

La compatibilidad de las NDEs con sufijo derivativo cuando son precedidas por *no* con modificadores locativos (74) se explica mediante el mismo mecanismo que los dos casos anteriores. Por ejemplo, en (74b), la eventualidad descrita consiste en que la directora se inhibe de aceptar la propuesta, y esta eventualidad inhibida se localiza en el espacio. En concreto, esta tuvo lugar en la cafetería. El modificador locativo *en la cafetería* selecciona predicados eventivos. Esta condición se cumple con una NDE como *aceptación* dado que el modificador identifica la subeventualidad $e_{<Proc>}$ introducida por Proc.

(74) a. La [aceptación] de la propuesta por parte de la decana en la cafetería$_{e<Proc>}$.
b. La no [aceptación] de la propuesta por parte de la decana en la cafetería$_{e<Proc>}$.

Tras exponer cómo el análisis sintáctico propuesto permite explicar por qué la eventualidad denotada por <*no* + NDE con sufijo derivativo> posee propiedades eventivas, pasamos a continuación a abordar cómo emergen las propiedades de tipo estativo. En esencia, ello obedece a que, si bien de acuerdo con la HPAL, las

nominalizaciones deverbales heredan el aspecto léxico de su correspondiente base verbal, la negación tiene la capacidad de modificar las propiedades aspectuales. Específicamente, lo que proponemos es que las propiedades estativas se siguen del hecho de que la eventualidad denotada por <*no* + NDE con sufijo derivativo> carece de dinamicidad[53]. Tal como hemos explicado previamente, el ensamble de SNeg sobre SInic no impide la identificación de las subeventualidades $e_{<Inic>}$ y $e_{<Proc>}$ introducidas por Inic y Proc, respectivamente. Lo que hace la negación es refutar la relación de causación entre ambas subeventualidades: la subeventualidad causativa y la subeventualidad dinámica siguen identificándose entre sí, con la particularidad de que ahora están vinculadas mediante una relación de inhibición. Esta relación de inhibición se traduce en la refutación del desencadenamiento de la subeventualidad $e_{<Inic>}$ introducida por Inic. Si la subeventualidad causativa no se desencadena, ello tiene como consecuencia que el proceso no es iniciado, sino inhibido, por lo que, finalmente, el cambio dinámico asociado a SProc no se origina, lo que explica que las eventualidades inhibidas no sean dinámicas. Desarrollamos ahora cómo las propiedades estativas que poseen las eventualidades inhibidas se siguen de esta falta de dinamicidad.

En primer lugar, en la sección 3.3.2.2 se puso de manifiesto cómo <*no* + NDE con sufijo derivativo> rechaza ocupar la posición de sujeto del predicado *parar* (75). Esta incompatibilidad obedece a que *parar* requiere que su sujeto sea un predicado dinámico y durativo. Tal como hemos señalado, dado que la negación se ensambla sobre SInic, las subeventualidades introducidas por Inic y Proc se relacionan mediante una relación de inhibición, por lo que la subeventualidad introducida por Proc no llega a ser desencadenada; en consecuencia, no tiene lugar el cambio dinámico asociado a dicha proyección. Esta ausencia de dinamicidad es lo que explica que <*no* + NDE con sufijo derivativo> sea incompatible con *parar*. La concurrencia de *no* con estos sustantivos origina una relación de inhibición, que implica que no haya cambio o progreso alguno. En otras palabras, la presencia de la negación tiene como resultado la ausencia del componente dinámico de la nominalización, de lo que se sigue la incompatibilidad con un predicado como *parar*.

[53] Esta explicación es compatible con las propuestas que realizan de Swart (1993) o de Swart y Molendijk (1999), quienes sostienen que la negación es un operador que afecta a las propiedades aspectuales del predicado. No obstante, en nuestra propuesta neoconstruccionista, el hecho de que la negación modifique el modo de acción de la eventualidad se sigue de la posición que esta ocupa en la estructura sintáctica y, más en concreto, de la posición que esta ocupa respecto de las proyecciones verbales heredadas por la nominalización.

(75) a. La construcción del puente por parte de los obreros ha parado.
b. *La no construcción del puente por parte de los obreros ha parado.

En segundo lugar, <*no* + NDE con sufijo derivativo> es incompatible con modificadores que expresan la velocidad a la que tiene lugar una eventualidad, tales como *lento*. Recuérdese que estos modificadores pueden concurrir con nominalizaciones deverbales dinámicas y durativas. En cambio, en su versión negativa, estas nominalizaciones dan como resultado una secuencia agramatical (76). La incompatibilidad de <*no* + NDE con sufijo derivativo> con este tipo de modificadores obedece a la misma razón por la que esta es incompatible con un predicado como *parar*. Estos modificadores requieren combinarse con eventualidades dinámicas y durativas. Dado que las NDEs, cuando son precedidas por *no*, carecen de un componente dinámico, el resultado es una secuencia mal formada.

(76) a. La (lenta) construcción (lenta) del puente por parte de los obreros.
b. *La (lenta) no construcción (lenta) del puente por parte de los obreros.

En tercer lugar, cuando estas nominalizaciones son precedidas por *no*, rechazan ocupar la posición de sujeto de los predicados *acabar* y *terminar* (77). El motivo de dicha incompatibilidad se debe, de nuevo, al hecho de que estos verbos seleccionan predicados que hacen referencia a eventualidades durativas, dinámicas y télicas como sujeto; sin embargo, la eventualidad denotada por <*no* + NDE con sufijo derivativo> carece de dinamicidad: la negación invierte la relación de causación entre las subeventualidades introducidas por Inic y Proc, transformándola en una relación de inhibición, de modo que la subeventualidad dinámica no llegar a ser desencadenada.

(77) a. La verificación de los datos por parte de los científicos ha {acabado/terminado}.
b. *La no verificación de los datos por parte de los científicos ha {acabado/terminado}.

En cuarto lugar, la eventualidad inhibida denotada por <*no* + NDE con sufijo derivativo> cumple con la propiedad del (sub)intervalo estricto. Por ejemplo, para una secuencia como la de (78), si es cierto que para un determinado intervalo de tiempo I el presidente se inhibe de comparecer, esto seguirá siendo cierto para cualquier subintervalo

de I, independientemente de lo pequeño que este subintervalo sea. Ello se debe a que, en cuanto que no hay dinamicidad o cambio alguno a lo largo del intervalo durante el que la eventualidad inhibida descrita se extiende, esta seguirá dándose en cualquier subintervalo contenido en dicho periodo de tiempo. Por tanto, cualquier subintervalo de la eventualidad inhibida será del mismo tipo, sin importar lo pequeño que este sea.

(78) La no comparecencia por parte del presidente.

Finalmente, nuestra propuesta puede dar cuenta de la compatibilidad de <*no* + NDE con sufijo derivativo> con los modificadores temporoaspectuales introducidos por la preposición *durante*. Los predicados télicos, recuérdese, rechazan concurrir con este modificador (79). En cambio, en presencia de la negación, la gramaticalidad de las secuencias de (79) cambia: los ejemplos de (80), donde *no* precede a nominalizaciones que denotan eventualidades télicas, son gramaticales.

(79) a. *La aceptación de la propuesta por parte de la directora durante varios días.
b. *La destrucción de los documentos por parte del ministro durante diez minutos.

(80) a. La no aceptación de la propuesta por parte de la directora durante varios días.
b. La no destrucción de los documentos por parte del ministro durante varias horas.

La gramaticalidad de las secuencias de (80) se debe a lo siguiente. Tal como se explicó en el capítulo 2 (cf. §2.2.5), la telicidad se puede obtener configuracionalmente mediante dos vías de acuerdo con Ramchand (2008). Esta puede emerger cuando SProc toma como complemento un SRes o bien cuando toma como complemento una trayectoria (STrayectoria) delimitada. En el primer caso, estamos ante predicados que denotan una eventualidad inherentemente télica, esto es, un logro; en el segundo, ante predicados que denotan una realización. Ilustramos esta cuestión mediante los predicados *aceptar* y *destruir*, que denotan eventualidades inherentemente télicas, por lo que cuentan con SRes, proyección responsable de introducir la subeventualidad resultativa, en su estructura sintáctica. Recuérdense las reglas de composición eventiva formuladas por Ramchand (2008: §3.1). De acuerdo con estas, existe una relación causal entre SProc y SRes, mediante la que el proceso implica causalmente la subeventualidad resultativa, la cual, de acuerdo con esta autora, se corresponde con un estado. Proporcionamos las reglas

de composición eventiva de las eventualidades inherentemente télicas descritas por *aceptación* y *destrucción* en (81).

(81) a. 'aceptar la propuesta' (e) *donde* e = $e_1 \longrightarrow (e_2 \longrightarrow e_3)$:[inicio-aceptar (e_1) & proceso-aceptar (e_2) & resultado-de-aceptar (e_3)]
b. 'destruir los documentos' (e) *donde* e = $e_1 \longrightarrow (e_2 \longrightarrow e_3)$:[inicio-destruir (e_1) & proceso-destruir (e_2) & resultado-de-destruir (e_3)]

La cuestión crucial reside en lo siguiente. La presencia de la negación hace que la relación causal que vincula Inic con Proc sea inhibida; esto tiene como consecuencia que el cambio dinámico no sea finalmente desarrollado, de modo que, por consiguiente, la subeventualidad dinámica tampoco hará que se desencadene el estado resultante. El no desencadenamiento del estado resultante tiene como consecuencia una ausencia de telicidad. De ello se sigue que las eventualidades inhibidas carecen de telicidad. A partir de la propuesta de Ramchand (2008: 43), se recogen los correspondientes correlatos negativos de las reglas de composición eventiva de las eventualidades descritas por *aceptación* y *destrucción* en (82).

(82) a. 'no-aceptar la propuesta' (e) *donde* e = e_1 inhibe e_2 (no hay causación de e_3) :[inhibir-aceptar (e_1) & proceso-aceptar (e_2) & resultado-de-aceptar (e_3)]
b. 'no-destruir los documentos' (e) *donde* e = e_1 inhibe e_2 (no hay causación de e_3) :[inhibir-verificar (e_1) & proceso-verificar (e_2) & resultado-de-verificar (e_3)]

Por tanto, las eventualidades inhibidas carecen de telicidad, lo que explica que <*no* + NDE con sufijo derivativo> sea compatible con modificadores temporoaspectuales introducidos por *durante*, que seleccionan eventualidades atélicas.

3.3.5. RECAPITULACIÓN

En este apartado hemos mostrado cómo las nominalizaciones deverbales que denotan un evento y que poseen un afijo nominalizador aceptan ser precedidas por la partícula negativa *no*. En primer lugar, la compatibilidad con verbos de percepción y con modificadores temporoaspectuales y de frecuencia ha puesto de manifiesto que, cuando

la negación se antepone a estos nombres, emerge la lectura de eventualidad inhibida. Específicamente, <*no* + NDE con sufijo derivativo> describe una eventualidad que consiste en la inhibición por parte de la entidad introducida por el argumento externo de llevar a cabo la correspondiente eventualidad afirmativa, la cual se esperaba en un primer momento que acaeciese. Adicionalmente, se ha mostrado que, al igual que ocurre con los correspondientes predicados verbales, para obtener dicha interpretación, es necesario que en la estructura argumental de la nominalización esté presente un iniciador, entendido este en términos de Ramchand (2008). A diferencia de los predicados verbales, se ha explicado cómo en ausencia de un iniciador, estas nominalizaciones no dan lugar a la lectura de eventualidad negada, esto es, la negación no refuta en estos casos que la eventualidad denotada por la nominalización haya tenido lugar. De ello se sigue que cuando la negación concurre con un nombre de este tipo, solo la primera lectura está disponible.

A continuación, a partir de los resultados arrojados por <*no* + NDE con sufijo derivativo> ante un conjunto de diagnósticos gramaticales, hemos concluido que la negación modifica las propiedades aspectuales de estas nominalizaciones. La razón es que la eventualidad denotada por <*no* + NDE con sufijo derivativo> no se corresponde con un evento, sino con una eventualidad que posee propiedades aspectuales mixtas. En concreto, de la compatibilidad con el predicado *tener lugar*, con verbos de percepción y con modificadores locativos se sigue que, cuando *no* precede a una NDE con sufijo derivativo, la eventualidad posee propiedades eventivas. En cambio, de la incompatibilidad con los predicados *parar*, *acabar* y *terminar*, del rechazo hacia modificadores que miden la velocidad a la que se desarrolla una eventualidad, de la compatibilidad con modificadores temporoaspectuales introducidos por *durante* y de la propiedad del (sub)intervalo estricto se sigue que esta eventualidad comparte propiedades con los estados.

Tras la descripción empírica de <*no* + NDE con sufijo derivativo>, se ha mostrado cómo es posible extender al dominio nominal el análisis sintáctico basado en el alcance de la negación que Fábregas y González Rodríguez (2020) proponen para dar cuenta de cómo emergen las lecturas de eventualidad negada e inhibida con <*no* + SV>. En esencia, este análisis, que parte de Klein (1994: 49) y de la propuesta semántica de Cooper (1998), sostiene que las dos lecturas que están disponibles con los predicados verbales emergen como consecuencia de dos posiciones que SNeg puede ocupar en la estructura. La lectura de eventualidad negada se corresponde con la negación alta; esta emerge cuando SNeg

ocupa la posición por defecto de la negación, esto es, cuando se ensambla por encima de ST, de modo que refuta la existencia de la eventualidad. En cambio, la lectura de eventualidad inhibida se corresponde con la negación baja; esta se obtiene como consecuencia del ensamble de SNeg sobre SInic. En este caso, la negación refuta la relación de causación que vincula las subeventualidades causativa y dinámica introducidas por Inic y Proc, respectivamente, transformándola en una relación de inhibición.

Pues bien, tras explicar el análisis neoconstruccionista proporcionado por Fábregas y González Rodríguez (2020), hemos mostrado cómo este puede trasladarse a las nominalizaciones analizadas en este apartado. En concreto, hemos propuesto que SNeg se ensambla sobre la proyección verbal SInic, que, de acuerdo con la implantación sintáctica de la HPAL, es heredada de la base verbal por la nominalización correspondiente. A continuación, pese a que no contamos con una solución satisfactoria para esta cuestión, hemos explorado dos hipótesis que permitirían dar cuenta de los motivos por los que la lectura de eventualidad negada no está disponible con las NDEs con sufijo derivativo. La primera de ellas está basada en la ausencia de proyecciones aspectuales altas en la estructura de estos nombres; la segunda toma como punto de partida el paralelismo entre el anclaje espaciotemporal en el dominio verbal y el anclaje referencial en el dominio nominal. Con todo, hemos señalado las razones por las que descartamos ambos planteamientos, de modo que estudios posteriores deberán profundizar en este problema.

Finalmente, hemos expuesto cómo el análisis propuesto permite explicar el modo de acción mixto de las eventualidades inhibidas. Por un lado, las propiedades eventivas se siguen de la presencia de SProc en la estructura de las NDEs con sufijo derivativo: en cuanto que estas denotan un evento en su versión afirmativa, heredan la proyección SProc, que se encuentra en la estructura sintáctica de todos los predicados eventivos de acuerdo con Ramchand (2008). En presencia de SNeg, las subeventualidades causativa $e_{<Inic>}$ y dinámica $e_{<Proc>}$, introducidas respectivamente por Inic y Proc, siguen siendo identificadas, con la particularidad de que estas pasan a estar relacionadas mediante una relación de inhibición, y no de causación. A este respecto, el predicado *tener lugar*, los verbos de percepción y los modificadores locativos, dado que son compatibles con los eventos, requieren predicados que proyecten SProc en la estructura, i.e. que introduzcan la subeventualidad $e_{<Proc>}$, de modo que esta pueda ser identificada por ellos. Pues bien, este requisito es precisamente satisfecho por estas nominalizaciones, ya que cuentan con

SProc en su configuración. En cuanto a las propiedades compartidas con los estados, estas se siguen de la ausencia de dinamicidad: las subeventualidades introducidas por Inic y Proc son identificadas, pero, en este caso, el inicio no desencadena el proceso. En consecuencia, en la eventualidad descrita no se da cambio alguno y, por tanto, tampoco se alcanza el estado resultante en aquellos casos en que la nominalización en su versión afirmativa denota una eventualidad télica. La incompatibilidad con los predicados *parar*, *acabar* y *terminar* y con los modificadores que describen la velocidad de una eventualidad, así como el hecho de que se cumpla la propiedad del (sub)intervalo estricto, obedecen a esta ausencia de dinamicidad. En lo que respecta a la compatibilidad con modificadores temporoaspectuales introducidos por *durante*, esto es, con modificadores temporoaspectuales atélicos, esta se debe precisamente a la ausencia de telicidad.

Tras describir en este apartado el comportamiento de las NDEs con sufijo derivativo, en el siguiente apartado pasamos a estudiar qué ocurre con nombres eventivos como *ataque* o *envío*, los cuales han sido identificados como nominalizaciones cero.

3.4. LA NEGACIÓN DE LAS NOMINALIZACIONES DEVERBALES EVENTIVAS CERO

Este apartado está dedicado al estudio de la interacción de la partícula negativa *no* con aquellas nominalizaciones eventivas en las que no es posible rastrear fonológicamente un afijo nominalizador, así como tampoco la vocal temática, esto es, con las nominalizaciones cero. En primer lugar, en la sección 3.4.1 se exponen varios diagnósticos que permiten concluir que, dentro del conjunto conformado por este tipo de nombres, es necesario distinguir dos grupos: el de aquellos nombres que derivan propiamente de un verbo y el de aquellos que no. A este respecto, solamente los nombres del primer grupo denotan una eventualidad dinámica desde el punto de vista gramatical. Por este motivo, en las secciones siguientes nos centramos exclusivamente en ellos. En la sección 3.4.2 se aborda la concurrencia de estas nominalizaciones eventivas cero con la partícula negativa *no* y se describe(n) la(s) lectura(s) que emerge(n) en este caso. Se muestra que estas únicamente pueden recibir la lectura de eventualidad negada. Dado que, en presencia de la negación, estos nombres no denotan una eventualidad, no ahondamos por tanto en el modo de acción de estos sustantivos en su versión negativa, sino que directamente pasamos a abordar su análisis. Así, a continuación, en la sección

3.4.3 se realiza una propuesta sintáctica que permite explicar el comportamiento de estos nombres cuando son precedidos por *no*. Finalmente, en la sección 3.4.4 se recogen las cuestiones fundamentales tratadas en este apartado.

3.4.1. TIPOS DE NOMINALIZACIONES CERO

Tal como ya se adelantó en el capítulo 2 (cf. §2.3.1), se pueden distinguir dos grandes grupos de nominalizaciones deverbales desde el punto de vista morfológico. El primero de ellos está formado por las nominalizaciones que han sido examinadas en el apartado 3.3 de este capítulo, esto es, aquellas nominalizaciones en las que puede rastrearse la presencia de un afijo nominalizador, así como de la vocal temática (*acept-a-r > acept-a-ción*, *comparec-e-r > comparec-e-ncia*...). El segundo de grupo lo componen nombres como los de (83). Estos han recibido el nombre de NOMINALIZACIONES CERO. Se trata de sustantivos cuya base morfológica puede vincularse con un verbo: los nombres *ataque*, *atraco*, *empaste*, *entrega* o *envío* se relacionan con los correspondientes *atacar*, *atracar*, *empastar*, *entregar* y *enviar*. Sin embargo, en ellos no está presente fonológicamente ni un afijo nominalizador ni una vocal temática, dos elementos que permiten esclarecer que el nombre deriva del verbo. Las vocales finales *-a*, *-e* y *-o* se corresponden, tal como argumentamos en el capítulo 2 (cf. §2.3.1), con lo que la bibliografía ha denominado MARCA DE NOMBRE o MARCA DE SUSTANTIVO (Corbett 1991; Harris 1991; Oltra-Massuet 1999; Oltra-Massuet y Arregui 2005). Así, a diferencia de lo que ocurre con las nominalizaciones del tipo *aceptación*, las nominalizaciones cero carecen de marcas morfológicas que permitan determinar el proceso de derivación a simple vista.

(83) ataqu-e, atrac-o, empast-e, entreg-a, enví-o...

Mientras que son numerosos los trabajos que han estudiado con gran profundidad el proceso de formación, así como las propiedades y la estructura de las nominalizaciones deverbales con sufijo derivativo, las nominalizaciones cero no han recibido, en comparación, tanta atención. Entre los autores que han abordado su formación y comportamiento desde distintos enfoques se encuentran Malkiel (1959), Marchand (1969), Merk (1970), Irmer (1972), Martínez Celdrán (1975), Alvar Ezquerra (1983),

Moreno de Alba (1986), Cetnarowska (1993), Rainer (1993), Serrano Dolader (1994), Díaz Hormigo (1994, 2004), Bomant García (1997) o Martín Camacho (2005). Recientemente, la formación y el comportamiento de estos nombres han sido analizados desde una perspectiva sintáctica por lingüistas como Borer (2003, 2013), Alexiadou y Grimshaw (2008), Harley (2008), Wechsler (2008), Newmeyer (2009), Iordăchioaia (2020a, b) o Iordăchioaia *et al*. (2020) para el inglés, por Iordăchioaia y Melloni (2023b) para el italiano y por Sleeman (2023) para el francés.

En lo que respecta al español, sobresalen los trabajos de Fábregas (2014, 2016). Específicamente, este lingüista propone que, en español, las nominalizaciones cero se clasifican en dos grupos (84).

(84) a. Clase A: acierto, agrado, aliño, asiento, baile, baja, conserva, corte, disfraz, empaste, empate, enfado, insulto, monda, obra, pliegue, realce, regalo, soplo, tasa, tiro...

b. Clase B: abandono, ataque, atraco, ayuda, cambio, conquista, cierre, desembarco, entierro, entrega, envío, firma, pago, quema, quiebra, rescate, siembra, transporte...

Este autor establece estas dos clases a partir de los resultados arrojados por un conjunto de pruebas gramaticales que ponen de manifiesto la existencia de diferencias en lo que respecta a la sintaxis y a la semántica de estos nombres, así como en lo relativo a su proceso de derivación[54]. En concreto, los distintos diagnósticos evidencian que, a diferencia de lo que sucede con los nombres de la clase A, los nombres de la clase B denotan una eventualidad. Asimismo, a partir de los resultados obtenidos, Fábregas (2014, 2016) concluye que el hecho de que los nombres de la clase B refieran a una eventualidad se debe a que estos derivan propiamente de un verbo (por ejemplo, *cerrar* > *cierre*, *entregar* > *entrega*, *enviar* > *envío*...). En cambio, el motivo por el que los nombres de la clase A no denotan eventualidad alguna obedece a que estos no derivan de un predicado verbal. En este caso, el nombre y el verbo son independientes el uno del otro (por ejemplo, *bailar* ~ *baile*, *conservar* ~ *conserva*, *regalar* ~ *regalo*...). Esta diferencia

[54] Para el inglés, autores como Iordăchioaia (2020a, b) y Iordăchioaia *et al.* (2020) proponen una agrupación distinta de los nombres cero. Su clasificación parte del aspecto léxico de los verbos con los que se vinculan, así como de la eventualidad o entidad a la que estos nombres refieren —un evento, un estado resultante, un objeto, un agente...—.

es relevante para nuestros propósitos ya que en este trabajo el foco de estudio recae sobre los sustantivos de carácter deverbal. Además, uno de los objetivos principales consiste en estudiar si, en los casos en que la nominalización denota una eventualidad, existen paralelismos entre el dominio verbal y el dominio nominal.

A continuación, presentamos algunas de las pruebas gramaticales que permiten a Fábregas (2014, 2016) llegar a esta clasificación de los nombres cero en español. Estos diagnósticos son los mismos que fueron empleados en el apartado 3.3 con las NDEs con sufijo derivativo. Una primera prueba que muestra que, a diferencia de los nombres de la clase A (*acierto*, *conserva*, *corte*...), los nombres de la clase B (*ataque*, *envío*, *uso*...) denotan una eventualidad y derivan de un verbo es la compatibilidad con modificadores temporoaspectuales (Mittwoch 1977; de Swart y Molendijk 1999; Bosque y Guitérrez-Rexach 2009; Alexiadou 2011a; Marín y Sánchez Marco 2012; Fábregas 2014). Tal como pone de manifiesto el contraste de gramaticalidad entre los ejemplos de (85) y (86), los nombres de la clase A dan lugar a una secuencia mal formada (85) en este contexto, mientras que con los nombres de la clase B la secuencia obtenida es gramatical (86). De ello se sigue que los nombres de la clase B, y no los de la clase A, poseen una base de tipo verbal y denotan una eventualidad.

(85) a. *El aliño de la ensalada en un minuto.
b. *El empaste del diente durante una hora.

(86) a. El cierre de la tienda en dos meses.
b. El ataque a la ciudad durante varias semanas.

Una segunda prueba que muestra la diferencia de comportamiento entre estos dos grupos de nombres está relacionada con la concurrencia con modificadores de frecuencia, esto es, con modificadores que cuantifican la ocurrencia de una eventualidad. En (87) se proporcionan ejemplos de nombres de la clase A en este contexto. Obsérvese que el resultado es una secuencia agramatical. En cambio, los ejemplos de (88), en los que se introducen nombres de la clase B, son gramaticales. Esta diferencia se debe a que los nombres de la clase B, y no los de la clase A, derivan de un verbo y denotan una eventualidad.

(87) a. *El frecuente aliño de ensaladas.
b. *El frecuente disfraz de bruja.

(88) a. El frecuente cierre de puestos en el mercado.
b. La frecuente firma de documentos.

Además de estos diagnósticos, introducidos previamente en el apartado 3.3 con las NDEs con sufijo derivativo, Fábregas (2014, 2016) emplea otras pruebas adicionales que, de modo crucial, arrojan los mismos resultados. Entre ellas se encuentra la legitimación de estructura argumental. Este autor muestra cómo, en español, a diferencia de lo que ocurre con los sustantivos derivados de verbos, los nombres no derivados se combinan con un rango muy limitado de preposiciones. La mayoría de ellos únicamente aceptan las preposiciones *de*, *con* y *sin* (89). A este respecto, estos nombres rechazan preposiciones o locuciones prepositivas como *por (parte de)*, *hacia* o *en* para expresar locación (90). En cambio, los nombres deverbales sí que pueden concurrir con estas preposiciones (91).

(89) a. El cuadro de Ana.
b. Una casa con jardín.
c. Un edificio sin ascensor.

(90) a. *El cuadro por parte de Ana.
b. *La escalera hacia el cielo.
c. *La revista en el suelo.

(91) a. La aceptación de la propuesta por parte del director.
b. El desplazamiento del hormigón hacia fuera.

En lo que respecta a los nombres cero, los ejemplos de (92) y (93) muestran, de nuevo, la existencia de diferencias entre los nombres de la clase A y los de la clase B. Únicamente los segundos legitiman SSPP como *por (parte de)* o *hacia*, es decir, SSPP

que solo son compatibles con nominalizaciones deverbales que denotan una eventualidad[55].

(92) a. *El acierto de la respuesta por parte de aquel concursante.
b. *El soplo de viento hacia el norte.

(93) a. La firma del acuerdo por parte del embajador.
b. El transporte de mercancías hacia el norte.

La concurrencia con prefijos que modifican el significado aspectual de la base a la que se adjuntan, tales como *des-* (Varela y Martín García 1999; Varela 2005: 96-97; RAE-ASALE 2009: §10.5h, §10.6p-s, §10.9i, §10.19ñ), también constituye otro diagnóstico que sustenta la clasificación de los nombres cero en dos grupos. Cuando un prefijo como *des-* se combina con nombres que no derivan de un verbo (94), la lectura que emerge es de tipo privativo: el significado que el prefijo añade a la base es el de 'falta de, ausencia'. En cambio, cuando este prefijo se adjunta a verbos (95), la lectura que emerge es de tipo reversativo: el significado que *des-* añade está relacionado con deshacer o hacer en sentido opuesto la eventualidad denotada por la base.

[55] Mientras que Borer (2003, 2013: 331) sostiene que, en inglés, los casos de nombres cero que son compatibles con modificadores temporoaspectuales y que poseen estructura argumental (i) deberían ser tratados como excepciones, Fábregas (2014, 2016) apunta que no parece que se trate de una excepción: existe un conjunto amplio de nombres cero, i.e. aquellos derivados de verbos, que pueden concurrir con estos modificadores y poseer estructura argumental. La afirmación hecha por Borer (2003) es asimismo discutida por otros autores como Newmeyer (2009: 103), quien señala que "literalmente docenas de nombres cero derivados aceptan una estructura argumental completa".

(i) a. *My constant change of mentors from 1992-1997.*
mi constante cambio de mentores de 1992-1997
'Mi constante cambio de mentores desde 1992 a 1997.'
b. *The frequent release of the prisoners by*
la frecuente liberación de los prisioneros por
the governor.
el gobernador
'La frecuente liberación de prisioneros por parte del gobernador.'
c. *The frequent use of sharp tools by*
el frecuente uso de afiladas herramientas por
underage children.
menores.de.edad niños
'El frecuente uso de herramientas afiladas por parte de niños menores de edad.'
[Ejemplos tomados de Borer (2003: nota 13)]

(94) a. des-esperanza
b. des-equilibrio
c. des-orden

(95) a. des-coser
b. des-enchufar
c. des-congelar

De manera crucial, con los nombres cero de la clase A que legitiman el prefijo *des-* (96) la interpretación que está disponible es la privativa: *desempate*, *desagrado* y *desacierto* significan falta o ausencia de empate, de agrado y de acierto, respectivamente. En cambio, con los nombres cero de la clase B (97) la lectura que emerge es la reversativa: *desembarco*, *descarga* y *desarme* refieren a una acción que consiste en deshacer la eventualidad de embarcar, cargar y armar, respectivamente.

(96) a. des-empate
b. des-agrado
c. des-acierto

(97) a. des-embarco
b. des-carga
c. des-arme

De los resultados obtenidos se sigue que un prefijo como *des-* modifica el contenido aspectual de los nombres cero que pertenecen a la clase B, pero no el de los nombres de la clase A. Por tanto, únicamente los primeros poseen una base verbal y denotan una eventualidad. La Tabla 2 recoge los diagnósticos aplicados en esta sección, a partir de los cuales hemos concluido que los nombres cero de la clase B, a diferencia de los de la clase A, derivan de un verbo y refieren a una eventualidad.

PRUEBAS GRAMATICALES	**NOMBRES CERO**	
	CLASE A (*empaste*)	CLASE B (*envío*)
Modificadores temporoaspectuales	*	✓
Modificadores de frecuencia	*	✓
SSPP y estructura argumental	*	✓
Prefijos *des*-y *re*- con lectura aspectual	*	✓

Tabla 2. Clasificación de los nombres cero en función de si denotan o no una eventualidad. Pruebas gramaticales.

Adicionalmente, los nombres de la clase B denotan una eventualidad dinámica, esto es, un evento. En el apartado 3.3 presentamos un conjunto de pruebas gramaticales que permiten determinar si un nombre denota aspectualmente una eventualidad de este tipo. Entre ellas se encontraban, recuérdese, la compatibilidad con el predicado *tener lugar*, con verbos de percepción, con modificadores locativos, con el predicado *parar* o con modificadores asociados a la velocidad a la que se desarrolla una eventualidad. Pues bien, tal como muestra la buena formación de los ejemplos recogidos en (98)-(102), los nombres de la clase B dan como resultado secuencias gramaticales en estos contextos. De ello se sigue que estos refieren a un evento.

(98) a. El ataque a la ciudad por parte del ejército enemigo tuvo lugar en 1950.
b. El desembarco en Turquía por parte de los comerciantes tuvo lugar en 1650.

(99) a. Los periodistas presenciaron el ataque a la ciudad por parte de las tropas enemigas.
b. Los alumnos vieron el atraco al banco por parte de los ladrones.

(100) a. El desembarco por parte de los comerciantes en la orilla del mar Egeo.
b. El abandono de mascotas junto a la clínica veterinaria.

(101) a. El desembarco por parte de los comerciantes en Turquía ha parado.
b. El ataque por parte de las tropas a la capital ha parado.

(102) a. El (rápido) desembarco (rápido) por parte de los comerciantes en Turquía.
a'. El desembarco por parte de los comerciantes en Turquía fue rápido.
b. La (rápida) siembra (rápida) del terreno por parte de los agricultores.
b'. La siembra del terreno por parte de los agricultores fue rápida.

En cuanto que los nombres de la clase B, a diferencia de los de la clase A, derivan propiamente de verbos y denotan una eventualidad dinámica, a partir de ahora nos referiremos a ellos como NOMINALIZACIONES DEVERBALES EVENTIVAS CERO (NDEs cero). Estudiar su comportamiento cuando concurren con *no* ayudará a entender mejor, por un lado, las propiedades y la configuración de un tipo de nominalización que ha sido menos analizado que aquellas nominalizaciones que cuentan con un sufijo derivativo y, por otro lado, los paralelismos que existen entre el dominio verbal y el dominio nominal. A ello dedicamos la siguiente sección.

3.4.2. LA LECTURA DE EVENTUALIDAD NEGADA

En esta sección exploramos las lecturas que puede recibir la construcción <*no* + NDE cero>. Como señalamos en la introducción de este capítulo, las nominalizaciones cero que derivan de un verbo y que denotan una eventualidad dinámica son compatibles con la partícula negativa *no* (103).

(103) a. La DGT multó el no uso del cinturón de seguridad.
b. El no descenso de los precios del alquiler preocupa a los españoles.
c. La no mención a Carla Simón en el apartado a mejor director ha indignado al equipo.
d. El no envío de los materiales de construcción por parte de la empresa ha provocado la renuncia del arquitecto principal.

A partir de oraciones como las de (103), nos preguntamos si el comportamiento de estos nombres es paralelo al de las NDEs con sufijo derivativo o al de los predicados verbales. En otras palabras, ¿con estos sustantivos únicamente emerge la lectura de eventualidad inhibida, o están disponibles tanto esta interpretación como la de

eventualidad negada, como ocurría con los verbos? Pues bien, lo que vamos a mostrar es que con las NDEs cero solamente está disponible la lectura de eventualidad negada.

Para ilustrar que con las NDEs cero la lectura de eventualidad inhibida no está disponible y que, por tanto, <*no* + NDE cero> no denota una eventualidad, recurrimos a la concurrencia con verbos de percepción, con modificadores temporoaspectuales y con modificadores de frecuencia, esto es, a las mismas pruebas que fuerzan la interpretación de eventualidad inhibida que fueron empleadas con las NDEs con sufijo derivativo (cf. §3.3.1.1).

En primer lugar, cuando las NDEs cero precedidas por *no* ocupan la posición de complemento de un verbo de percepción (104), el resultado es una secuencia mal formada. Este comportamiento contrasta con el de los predicados verbales (105a) y el de las NDEs con sufijo derivativo (105b), que, en este mismo contexto, dan lugar a secuencias gramaticales. De la mala formación de ejemplos como los de (104) se sigue que <*no* + NDE cero>, a diferencia de <*no* + SV> o <*no* + NDE con sufijo derivativo>, no denota una eventualidad.

(104) a. *Los periodistas presenciaron el no ataque a la ciudad por parte de las tropas enemigas.
b. *Los alumnos vieron el no atraco al banco por parte de los ladrones.

(105) a. Ana vio a María no venir a la conferencia.
b. El ministro presenció la no destrucción de los documentos por parte del secretario.

También muestra que la lectura de eventualidad inhibida no está presente con las NDEs cero la incompatibilidad con modificadores temporoaspectuales. Tal como pone de manifiesto la mala formación de los sintagmas de (106), estos nombres rechazan concurrir con este tipo de modificadores, a diferencia de lo que ocurre con los predicados verbales (107a) o las NDEs con sufijo derivativo (107b). Por tanto, <*no* + NDE cero> no denota una eventualidad.

(106) a. *El no cierre de la tienda por parte de la dueña en dos meses.
b. *El no ataque a la capital por parte del ejército enemigo durante varias semanas.

(107) a. El empresario no ha pagado impuestos durante dos años.
b. La no comparecencia por parte del presidente durante dos semanas.

Una tercera prueba que evidencia que la lectura de eventualidad inhibida no emerge con las NDEs cero la constituye el rechazo de modificadores de frecuencia. Cuando la negación precede a estos sustantivos, el resultado obtenido en este contexto es una secuencia agramatical (108). Ello contrasta con el comportamiento de los predicados verbales (109a) y de las NDEs con sufijo derivativo (109b), que sí que son compatibles con este tipo de modificadores. Así, el resultado es paralelo al obtenido con los anteriores diagnósticos: <*no* + NDE cero> no denota una eventualidad.

(108) a. *El frecuente no cierre de puestos en el mercado por parte de los comerciantes.
b. *La frecuente no firma de acuerdos por parte del embajador.

(109) a. El ministro frecuentemente no paga impuestos.
b. La frecuente no destrucción de documentos por parte del secretario.

En conclusión, en cuanto que los verbos de percepción, los modificadores temporoaspectuales y los modificadores de frecuencia son compatibles con predicados que denotan una eventualidad, estos constituyen tres contextos que fuerzan la lectura de eventualidad inhibida, mediante la que se afirma que una eventualidad ha tenido lugar. El hecho de que <*no* + NDE cero> dé lugar a secuencias agramaticales cuando concurre con estos contextos pone de manifiesto que, en presencia de la partícula negativa *no*, la lectura de eventualidad inhibida no está disponible con estas nominalizaciones. La interpretación que emerge con las oraciones de (103), recuperadas ahora como (110), es la de eventualidad negada. La negación refuta en estos casos que la eventualidad descrita por la nominalización haya tenido lugar. En otras palabras, se describe una falta de adecuación entre la eventualidad descrita por la nominalización y lo que sucede en el mundo extralingüístico. Así, por ejemplo, en (110a) se niega que el cinturón de seguridad haya sido usado; en (110b), que los precios hayan descendido; en (110c), que Carla Simón haya sido mencionada en el apartado a mejor director y en (110d), que los materiales de construcción hayan sido enviados.

(110) a. La DGT multó el no uso del cinturón de seguridad.
b. El no descenso de los precios del alquiler preocupa a los españoles.
c. La no mención a Carla Simón en el apartado a mejor director ha indignado al equipo.
d. El no envío de los materiales de construcción por parte de la empresa ha provocado la renuncia del arquitecto principal.

Nótese que, dado que la lectura de eventualidad inhibida no está disponible con <*no* + NDE cero>, no cabe plantearse ante qué tipo de eventualidad estamos en este caso. Los resultados arrojados por las diferentes pruebas aplicadas en este apartado sí que nos llevan a formular, en cambio, las siguientes preguntas: ¿por qué la lectura de eventualidad inhibida no surge con las NDEs cero?, ¿por qué se obtiene la lectura de eventualidad negada? En la siguiente sección presentamos una posible solución a estos interrogantes.

3.4.3. UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS SINTÁCTICO

En esta sección se propone que el motivo por el que <*no* + NDE cero> no denota una eventualidad y, por tanto, no da lugar a la lectura de eventualidad inhibida es de naturaleza sintáctica. Asimismo, examinamos cómo es posible dar cuenta estructuralmente de la lectura de eventualidad negada. Para ello, primero debemos conocer cuál es la configuración que la bibliografía ha propuesto para las NDEs cero. Esta cuestión se aborda en la sección 3.4.3.1. Tras ello, en la sección 3.4.3.2 se muestra que la no disponibilidad de la lectura de eventualidad inhibida con estas nominalizaciones se sigue de la interacción de la negación con la estructura de estos nombres. Finalmente, se explora cómo emerge sintácticamente la interpretación de eventualidad negada.

3.4.3.1. La estructura sintáctica de las nominalizaciones deverbales eventivas cero

El hecho de que las NDEs cero sean compatibles con modificadores temporoaspectuales (111a) y de frecuencia (111b), posean estructura argumental (111c) y acepten la combinación con prefijos aspectuales (111d) (cf. §3.4.1) lleva a autores como Fábregas (2014, 2016) a concluir que los nombres de la clase B cuentan con una base de tipo verbal (por ejemplo, *envi-a(r)* > *enví-o*) y refieren a una eventualidad dinámica.

(111) a. El ataque a la ciudad durante varias semanas.
b. El frecuente cierre de puestos en el mercado.
c. La firma del acuerdo por parte del embajador.
c. des-carga ‘revertir la eventualidad de cargar’

Desde un punto de vista neoconstruccionista, y de acuerdo con la implantación sintáctica de la HPAL, lo anterior se traduce en que estas nominalizaciones heredan las proyecciones aspectuales bajas de la base verbal correspondiente (Picallo 1991; Alexiadou 2001, 2011a; Sleeman y Brito 2010a, b; Borer 2012, 2013; Fábregas 2016, entre otros muchos). Estas proyecciones son las responsables de que estos nombres denoten gramaticalmente una eventualidad, así como de la introducción de su estructura argumental. Tal como se explicó en el capítulo 2 (cf. §2.3.2), el SN se ensambla sobre estas proyecciones bajas y, en consecuencia, la estructura es nominalizada (112)[56]. Precisamente, por ello tratamos estos nombres como un verdadero caso de nominalización deverbal[57].

[56] Esta propuesta sintáctica es paralela a la que autores como Iordăchioaia (2020a, b) establecen para los nombres cero del inglés.

[57] Esto contrasta con el comportamiento de los nombres de la clase A. Su incompatibilidad con modificadores temporoaspectuales (ia) y de frecuencia (ib), la ausencia de estructura argumental (ic) y el hecho de que con prefijos como *des-* no emerja en este caso una lectura aspectual (id) llevan a concluir que estos sustantivos carecen de propiedades aspectuales.

(i) a. *El empaste del diente durante una hora.
b. *El frecuente aliño de ensaladas.
c. *El acierto de la respuesta por parte de aquel concursante.
d. des-empate ‘falta, ausencia de empate’

De lo anterior se sigue que estos nombres no están relacionados estructuralmente con ningún verbo. En otras palabras, el nombre (por ejemplo, *bail-e*) y el verbo (por ejemplo, *bail-a(r)*) son sintácticamente independientes el uno del otro (ii).

(ii) a. SN <---> bail(e)

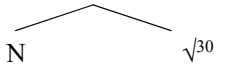

b. SInic <---> bail(ar)

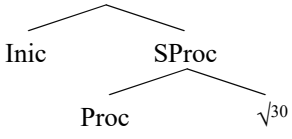

(112)

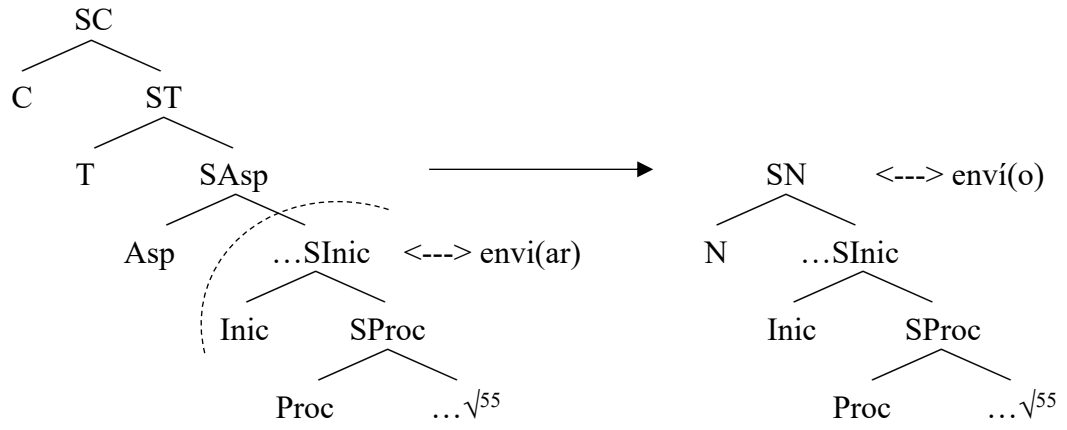

A continuación, pasamos a explicar con mayor detalle las particularidades sintácticas de las NDEs cero, de las que da cuenta Fábregas (2014, 2016) en sus trabajos sobre estos sustantivos en español. Ilustramos el análisis que propone este lingüista mediante la nominalización *envío*. El árbol-L almacenado en la entrada léxica del exponente *envi-* se recoge en (113), mientras que la estructura sintáctica de la nominalización correspondiente se muestra en (114).

(113) envi- ↔ [$_{SN}$ N [$_{SEvent}$ Event [$_{SInic}$ Inic [$_{SProc}$ Proc [$_{SRes}$ Res [√^{55}]]]]]]

(114)

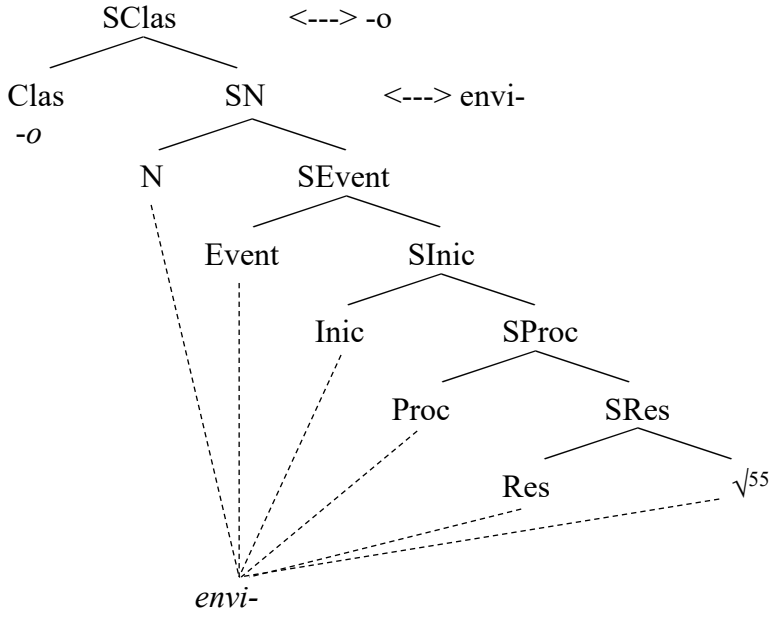

Fábregas (2014, 2016) recurre a la materialización de sintagma y a los morfemas *portmanteau* con el fin de proporcionar un análisis para las NDEs cero. El exponente *envi-* es un morfema *portmanteau*, ya que lexicaliza más de un nudo (Caha 2018: 58). Específicamente, este se inserta en el nudo sintagmático SN y, mediante materialización

de sintagma, lexicaliza el constituyente formado por N, Event, Init, Proc, Res y la raíz. La diferencia crucial con respecto a las NDEs estudiadas en el apartado anterior reside en lo siguiente. Con las NDEs con sufijo derivativo, el SN es materializado de manera independiente por un afijo nominalizador. En cambio, con las NDEs cero, el exponente *portmanteau* lexicaliza, además de la raíz y los nudos verbales, también este nudo nominal (114).

Asimismo, recuérdese que para que la materialización de sintagma no fracase, es necesario que los núcleos estén ordenados en el árbol sintáctico de la misma manera en que lo están en el árbol-L del exponente, que estos sean adyacentes unos a otros y que formen un constituyente sintáctico (cf. capítulo 2, §2.2.2). Esto es precisamente lo que sucede en (114). En los siguientes pasos de la derivación, y una vez la estructura ha sido nominalizada, se ensambla SClas, proyección que, siguiendo a Picallo (2008), es la responsable de introducir los rasgos propios de los sustantivos, esto es, los rasgos relativos al género, el caso..., y que es materializada por la marca de nombre, i.e. por el exponente *-o*[58].

Una vez hemos descrito los aspectos esenciales en lo que respecta a la formación sintáctica de las NDEs cero y a la materialización de su estructura, en la siguiente sección exploramos por qué la lectura de eventualidad inhibida no está disponible con estos nombres.

3.4.3.2. La interacción de la negación con la estructura sintáctica de las nominalizaciones deverbales eventivas cero

Para explicar por qué la lectura de eventualidad inhibida no emerge con las NDEs cero, partimos de la propuesta planteada para <*no* + NDEs con sufijo derivativo> en el apartado 3.3. En concreto, en la sección 3.3.3.2 argumentamos que el análisis desarrollado por Fábregas y González Rodríguez (2020) para <*no* + SV>, basado en el distinto alcance que la negación tiene sobre el resto de proyecciones de la configuración sintáctica, puede extenderse al dominio nominal. Así, concluimos que con las NDEs con sufijo derivativo la lectura de eventualidad inhibida emerge como consecuencia del ensamble de SNeg sobre SInic. Veamos qué ocurre con las NDEs cero.

[58] Para una descripción más extensa acerca de la contribución de la proyección SClas, véase el capítulo 5.

Con una NDE cero como *envío*, tal como explicamos en la sección anterior, el exponente *envi-* (115a) puede lexicalizar N, Event, Inic, Proc, Res y la raíz en (115b) dado que los nudos están jerárquicamente ordenados en el árbol de la misma forma en que lo están en el árbol-L del exponente (115a), estos son adyacentes y, además, forman un constituyente sintáctico. De manera crucial, si cualquier otro núcleo se sitúa entre cualquiera de estos nudos, la materialización de sintagma no podrá llevarse a cabo, i.e. el exponente no podrá lexicalizar la estructura. El motivo de ello es que los nudos ya no estarán ordenados jerárquicamente de la misma manera en que lo están en la entrada léxica, así como tampoco serán adyacentes y formarán un constituyente sintáctico. En consecuencia, la derivación fracasará. Pues bien, esto es precisamente lo que ocurre en presencia de la negación. Veamos por qué.

(115) a. envi- ↔ [$_{SN}$ N [$_{SEvent}$ Event [$_{SInic}$ Inic [$_{SProc}$ Proc [$_{SRes}$ Res [$\sqrt{}^{55}$]]]]]]

b.

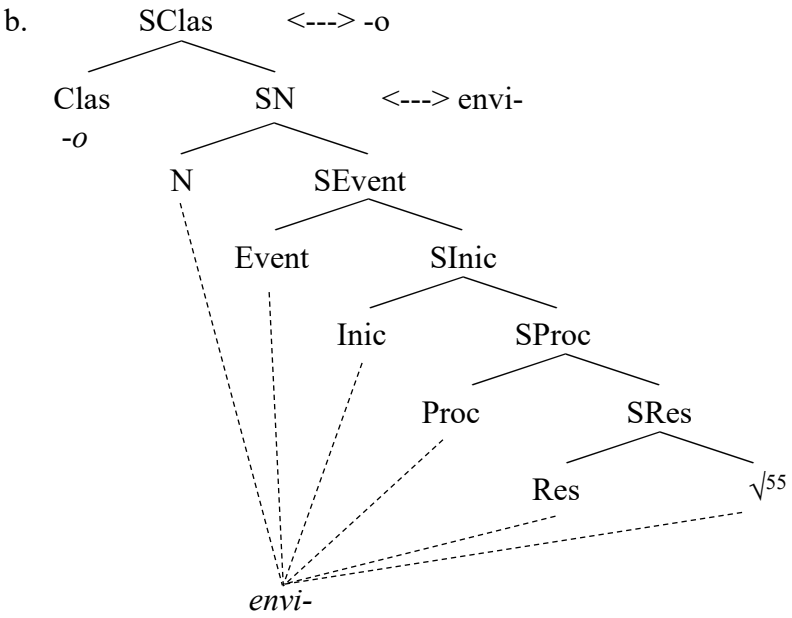

La lectura de eventualidad inhibida emerge como consecuencia del ensamble de SNeg sobre SInic. Sin embargo, tal como se refleja en (116), en la estructura de las NDEs cero, si SNeg toma como complemento SInic, el constituyente formado por N, las proyecciones verbales y la raíz es interrumpido. La negación rompe el constituyente: Event e Inic ya no son adyacentes y no hay ningún núcleo que domine a Event y a Inic sin dominar también a Neg. Fruto de ello es el hecho de que los nudos del árbol-L de

(115a) ya no formen un constituyente, por lo que el exponente *envi-* ya no podrá materializar la estructura, de modo que la derivación fracasará.

(116)

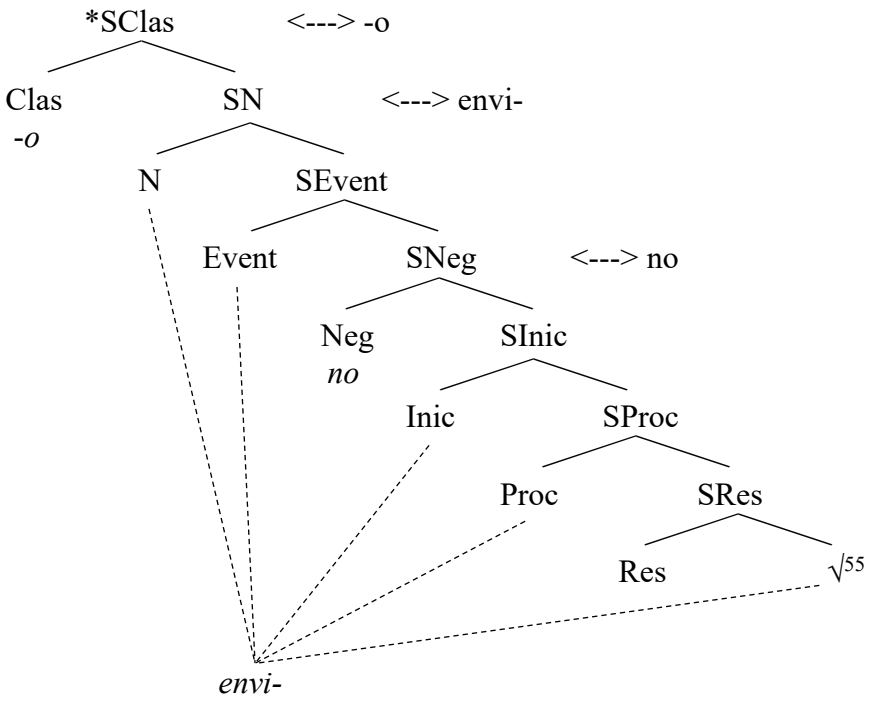

Por tanto, la lectura de eventualidad inhibida no está disponible con las NDEs cero. Ello se debe a que esta emerge cuando SNeg toma como complemento el SInic; sin embargo, con estos nombres, el ensamble de la negación sobre esta proyección conlleva la interrupción del constituyente formado por los nudos que materializa el exponente *portmanteau*. En consecuencia, la configuración sintáctica no puede ser lexicalizada, por lo que esta interpretación no emerge en este caso. Este problema no surge con las NDEs con sufijo derivativo, pues estas cuentan con un nominalizador que materializa de manera independiente el SN. En estos casos, el ensamble de SNeg sobre SInic no rompe ningún constituyente, de lo que se sigue que la lectura de eventualidad inhibida sí que esté disponible con estos nombres.

Con todo, en lo que respecta a la interacción de *no* con las NDEs cero, hay otra pregunta fundamental que debe ser respondida: ¿cómo emerge la lectura de eventualidad negada con estos nombres? En el apartado 3.3 (cf. §3.3.3.2) hemos explorado dos posibles hipótesis en relación con esta interpretación y las NDEs con sufijo derivativo, si bien adelantamos que no contamos con una solución satisfactoria que dé cuenta de la no disponibilidad de esta lectura con ellas. Recuérdese que la primera de estas hipótesis estaba relacionada con la ausencia de proyecciones verbales altas —T, Asp...— en la

estructura de las nominalizaciones. La lectura de eventualidad negada está disponible con los predicados verbales cuando la negación incide sobre estas proyecciones y refuta la existencia de la eventualidad escrita. Dado que las NDEs con sufijo derivativo no poseen estas proyecciones, ello explicaría *a priori* por qué esta interpretación no emerge con estos nombres, tal como señalamos en dicho apartado. Sin embargo, esta hipótesis fue descartada. El motivo de ello obedece precisamente al comportamiento de las NDEs cero. Con estos nombres, la lectura de eventualidad negada sí que está disponible, pero no parece plausible sostener que las NDEs cero cuentan con núcleos como T o Asp en su estructura. Cuando aplicamos los diagnósticos empleados por la bibliografía para determinar si el nombre en cuestión cuenta con proyecciones verbales altas (Alexiadou 2001, 2020), los resultados obtenidos son agramaticales. Al igual que ocurre con las NDEs con sufijo derivativo, las NDEs cero no asignan caso acusativo al argumento interno, sino que este es introducido mediante la preposición *de* (117), y rechazan los adverbios aspectuales (118) y los verbos auxiliares (119). La incompatibilidad con estos diagnósticos pone de manifiesto la ausencia de proyecciones verbales altas como T o Asp en la configuración de estos nombres.

(117) a. *El envío el traje.
b. El envío del traje.

(118) a. *El frecuentemente cierre de puestos en el mercado.
b. El frecuente cierre de puestos en el mercado.

(119) a. *La haber firma de acuerdos.
b. La firma de acuerdos.

La segunda hipótesis explorada en el apartado 3.3 (cf. §3.3.3.2) planteaba que la lectura de eventualidad negada se obtuviera fruto del ensamble de SNeg sobre el SD. Descartamos que esta hipótesis pueda explicar el comportamiento de las NDEs cero por dos motivos. En primer lugar, al igual que ocurría con las NDEs con afijo derivativo, podemos encontrar ejemplos como *Le ha indignado no el no envío del traje, sino la falta de compromiso por parte del diseñador en todo el proceso*. En esta oración concurren dos negaciones, una de ellas precediendo a la NDE cero *envío* y otra al determinante *el*. En segundo lugar, nótese que SD es una proyección que está presente con el resto de

nominalizaciones. Si esta interpretación emergiese debido a la interacción de la negación con ella, no tendríamos una explicación motivada de por qué, sin embargo, con otras nominalizaciones como las NDEs con afijo derivativo esta lectura no está disponible.

En este punto, si nuestro análisis en torno a la interacción de la negación con las nominalizaciones es acertado, la siguiente observación resulta fundamental. El hecho de que las NDEs cero den lugar a la lectura de eventualidad negada, y no así las NDEs con sufijo derivativo, debería explicarse a partir de la interacción de SNeg con proyecciones sintácticas que estén presentes en la estructura de las primeras, pero no de las segundas. Solo un estudio pormenorizado acerca de las diferencias configuracionales entre ambos tipos de nombres nos podrá ayudar a arrojar luz en torno a la diferencia de comportamiento entre estos dos tipos de nombres en presencia de la negación[59]. Así, determinar por qué la lectura de eventualidad negada está disponible con las NDEs cero, pero no con las NDEs con sufijo derivativo, es una cuestión que dista de estar resuelta y que deberá ser abordada en estudios posteriores.

3.4.4. RECAPITULACIÓN

En esta sección hemos analizado la interacción de la partícula negativa *no* con las nominalizaciones cero. En primer lugar, se ha expuesto un conjunto de pruebas gramaticales que evidencia que, dentro de este conjunto de nombres, se pueden distinguir dos grandes grupos: por un lado, el de aquellos nombres que derivan de un verbo, a los que nos hemos referido propiamente como nominalizaciones deverbales cero (*ataque*, *envío*, *uso*...), y, por otro lado, el de aquellos nombres que no poseen una base verbal (*acierto*, *conserva*, *empaste*...). En concreto, hemos visto que, a diferencia de lo que ocurre con los sustantivos que pertenecen al segundo grupo, las nominalizaciones

[59] A este respecto, parece que proponer que sobre el SN se ensambla una proyección funcional SX, responsable de ligar existencialmente una variable <n> introducida por SN (Heim 1982), tampoco soluciona esta cuestión. El motivo es el siguiente. *A priori*, si se asume que esta proyección SX, y no el SD, es la encargada de que la expresión nominal tenga un referente, el ensamble de SNeg sobre ella podría explicar cómo emerge la lectura de eventualidad negada: la negación tiene alcance directo sobre este SX y, en consecuencia, refuta la clausura existencial del nombre: [SNeg… [SX [SN <n>]]]. Sin embargo, si esta proyección SX está presente en la estructura de los nombres, se sigue sin explicar entonces por qué con las NDEs con sufijo derivativo no emerge la lectura de eventualidad negada, esto es, por qué la negación no puede ensamblarse sobre el SX de estas nominalizaciones. Tampoco podemos explicar entonces por qué determinadas nominalizaciones cero estativas (*falta*, *coste*...), tal como veremos en el capítulo 4, rechazan concurrir con la negación. En principio esta posición sobre SX también debería estar disponible con ellas y, por tanto, se debería refutar la instanciación referencial del estado denotado por el nombre.

deverbales cero son compatibles con modificadores temporoaspectuales y de frecuencia y con SSPP encargados de introducir la estructura argumental. Asimismo, con ellas emerge una lectura aspectual en los casos en que aceptan concurrir con un prefijo como *des-*. Estos resultados permiten concluir que las nominalizaciones deverbales cero denotan aspectualmente una eventualidad. A continuación, mediante los mismos diagnósticos sintáctico-semánticos que aplicamos con las NDEs con sufijo derivativo en el apartado 3.3, hemos mostrado que estas refieren a una eventualidad dinámica. De los resultados arrojados por las distintas pruebas se sigue que la estructura de estas nominalizaciones hereda las proyecciones sintácticas bajas presentes en la estructura de los verbos correspondientes de los que derivan, esto es, las proyecciones relativas a la expresión del modo de acción.

Tras ello, hemos pasado a analizar la concurrencia de las NDEs cero con la partícula negativa *no*. Los datos presentados reflejan que estas nominalizaciones aceptan, al igual que las NDEs con sufijo derivativo, ser precedidas por la negación. Sin embargo, su incompatibilidad con los verbos de percepción y con los modificadores temporoaspectuales y de frecuencia pone de manifiesto que <*no* + NDE cero> no da lugar a la lectura de eventualidad inhibida, a diferencia de lo que ocurre con las NDEs con sufijo derivativo. Así, hemos concluido que, cuando concurren con la negación, con las NDEs cero únicamente emerge la lectura de eventualidad negada, esto es, la negación refuta en estos casos que la eventualidad denotada por la nominalización haya tenido lugar.

A continuación, hemos explicado por qué la lectura de eventualidad inhibida no está disponible con las NDEs cero. Para ello, hemos partido del análisis sintáctico que propone Fábregas (2014, 2016) para estos nombres. Según este autor, el SN, las proyecciones verbales y la raíz son materializados en estos casos por un mismo exponente *portmanteau*, a diferencia de lo que ocurre con las NDEs con sufijo derivativo. Así, para que la estructura pueda lexicalizarse por el exponente, es necesario que N, Event, Inic, ..., y la raíz estén ordenados en el árbol-S de la misma manera en que lo están en el árbol-L de la entrada léxica del exponente, que sean adyacentes y que formen un constituyente sintáctico. A este respecto, recuérdese que la lectura de eventualidad inhibida emerge como consecuencia del ensamble de SNeg sobre SInic. En el caso de las NDEs cero, el ensamble de SNeg sobre SInic tiene como consecuencia la ruptura del constituyente formado por N, Event, Inic, ..., y la raíz, pues Event e Inic ya no son adyacentes. Como resultado, el exponente no puede materializar la configuración y la derivación fracasa. De

manera crucial, la lectura de eventualidad inhibida no puede, por tanto, emerger en este caso.

Finalmente, se ha señalado cómo no contamos con una explicación sintáctica satisfactoria que dé cuenta del modo en que la lectura de eventualidad negada surge con las NDEs cero. En el apartado 3.3 indicamos que un posible motivo por el que esta interpretación no está disponible con las NDEs con sufijo derivativo podría obedecer a que la estructura de estos nombres carece de proyecciones verbales altas, i.e. ST y SAsp. Sin embargo, esta hipótesis fue descartada, dado que, tal como hemos mostrado en este apartado, la configuración de las NDEs cero tampoco cuenta con estas proyecciones y, no obstante, con ellas sí que se obtiene esta interpretación. Asimismo, también hemos puntualizado cómo no resulta plausible proponer que esta lectura se obtenga como consecuencia del ensamble de SNeg sobre el SD. Si nuestro análisis va en la dirección correcta, la lectura de eventualidad negada debería emerger fruto de la interacción de SNeg con proyecciones sintácticas que estén presentes en la estructura de las NDEs cero, pero no en la de las NDEs con sufijo derivativo. Solo esto podría explicar que esta interpretación esté disponible con las primeras, pero no con las segundas. Con todo, se trata de una cuestión abierta que deberá ser abordada en futuros estudios.

3.5. CONCLUSIONES

En este capítulo hemos puesto el foco de estudio en la interacción de la partícula negativa *no* con las nominalizaciones deverbales eventivas. En concreto, hemos analizado si su comportamiento a este respecto es paralelo al descrito por la bibliografía para los predicados verbales eventivos. En primer lugar, hemos explicado cómo distintos autores han dado cuenta de que, además de la lectura que emerge por defecto con los predicados verbales, i.e. la lectura de eventualidad negada, está disponible una segunda lectura, i.e. la lectura de eventualidad inhibida. Esta interpretación emerge en los casos en que se espera que se vaya a dar la correspondiente eventualidad afirmativa; sin embargo, el argumento externo finalmente se inhibe de llevarla a cabo. Hemos descrito algunos de los contextos gramaticales que fuerzan esta segunda interpretación y hemos indicado cómo, para que esta emerja, es necesario que en la estructura argumental del predicado esté presente un iniciador, entendido este en términos de Ramchand (2008, 2018).

A continuación, hemos pasado a analizar el comportamiento de las nominalizaciones deverbales eventivas que poseen un nominalizador cuando estas son precedidas por la partícula negativa *no*. A partir de las mismas pruebas aplicadas a los predicados verbales, hemos concluido que existe un paralelismo entre los dominios verbal y nominal, en cuanto que <*no* + NDEs con sufijo derivativo> también denota una eventualidad en estos casos, la cual se corresponde con una eventualidad inhibida. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre con los predicados verbales, con estas nominalizaciones únicamente está disponible la lectura de eventualidad inhibida. Una vez hemos determinado cuál es la interpretación y el objeto semántico denotado por <*no* + NDE con sufijo derivativo>, hemos pasado a estudiar si la negación modifica el modo de acción de la nominalización. El conjunto de pruebas aplicado a este respecto nos ha llevado a concluir que el aspecto léxico de las NDEs con sufijo derivativo sí que cambia cuando estas concurren con la negación. En su versión afirmativa, estas denotan un evento; en cambio, en la versión negativa, estas pasan a denotar una eventualidad con propiedades aspectuales mixtas, i.e. una eventualidad que comparte algunas propiedades con los eventos, pero también otras con los estados. Esto último está en línea con la observación realizada por autoras como de Swart (1993) o de Swart y Molendijk (1999), quienes sostienen que la negación estativiza los predicados.

A continuación, hemos mostrado cómo el análisis sintáctico propuesto por Fábregas y González Rodríguez (2020) puede ser extendido al dominio nominal para explicar cómo se obtiene la interpretación de eventualidad inhibida con las NDEs con sufijo derivativo. En esencia, estos autores, quienes parten de las observaciones de Klein (1994: 49) y del análisis semántico de Cooper (1999), basan su análisis de <*no* + SV> en el distinto alcance que la negación tiene sobre las proyecciones verbales. Pues bien, hemos propuesto que con las NDEs con sufijo derivativo la negación se ensambla en una posición baja, i.e. sobre SInic, y esta tiene alcance sobre las proyecciones encargadas de describir aspectualmente la eventualidad. Específicamente, SNeg revierte la relación de causación que vincula la subeventualidad causativa y la subeventualidad dinámica introducidas por Inic y Proc, respectivamente, pasando esta relación de causación a ser una relación de inhibición. En consecuencia, la lectura de eventualidad inhibida emerge. A continuación, hemos descrito cómo se produce la materialización de la estructura sintáctica y hemos esbozado una posible solución para explicar cómo tiene lugar la linealización de los exponentes, la cual está basada en un reajuste fonológico. En cuanto a la lectura de eventualidad negada, hemos señalado cómo no contamos con una

explicación satisfactoria que dé cuenta del motivo por el que esta interpretación no puede obtenerse con las nominalizaciones estudiadas. Con todo, hemos explorado dos posibles hipótesis, basadas en la ausencia de proyecciones verbales altas y en el paralelismo entre los anclajes espaciotemporal y referencial en los dominios verbal y nominal, respectivamente, y hemos indicado los motivos por los que estas deben ser descartadas. Por tanto, se trata de una cuestión que dista de estar resuelta y que deberá ser abordada en estudios futuros.

Para concluir este apartado, hemos argumentado cómo este análisis permite explicar el modo de acción mixto de la eventualidad inhibida denotada por <*no* + NDE con sufijo derivativo>. Las propiedades eventivas se siguen de la presencia de SProc en su estructura, proyección que introduce una subeventualidad dinámica que es identificada por los distintos contextos que requieren de eventualidades dinámicas para que el resultado sea una secuencia gramatical, satisfaciéndose así sus requisitos de selección. En cuanto a las propiedades estativas, estas emergen como consecuencia de la no dinamicidad de la eventualidad: el hecho de que SNeg inhiba la relación de causación que vincula las subeventualidades introducidas por Inic y Proc tiene como consecuencia que la subeventualidad de Proc no se desencadene, de modo que la eventualidad carece de dinamicidad. Asimismo, la atelicidad de las eventualidades inhibidas se explica dado que, en un modelo como el de Ramchand (2008), para que un predicado sea télico, es necesario que SProc tome como complemento una trayectoria delimitada o un SRes. Dado que la subeventualidad de Proc finalmente no se desarrolla, en los casos en que esté presente una trayectoria delimitada, el fin de esta no será alcanzado; en los casos en que SProc tome como complemento un SRes, la subeventualidad introducida por Res tampoco será desencadenada.

Después de describir el comportamiento de las nominalizaciones deverbales eventivas con afijo nominalizador, hemos pasado a analizar qué ocurre con las nominalizaciones que carecen de sufijo derivativo y de vocal temática cuando la partícula negativa *no* se antepone a ellas. En primer lugar, hemos expuesto cómo los nombres cero en español, tal como indica Fábregas (2014, 2016), pueden clasificarse en dos grupos en función de si estos denotan una eventualidad desde el punto de vista gramatical y, por tanto, cuentan con proyecciones verbales en su estructura sintáctica o no. Tras ello, hemos mostrado cómo las nominalizaciones cero que derivan de un verbo y que denotan una eventualidad eventiva aceptan también concurrir con la negación. Sin embargo, a diferencia de las NDEs con sufijo derivativo, las distintas pruebas aplicadas evidencian

que <*no* + NDE cero> no denota una eventualidad, de modo que con estos nombres no emerge la lectura de eventualidad inhibida, sino únicamente la de eventualidad negada. A continuación, hemos indicado que el motivo por el que esta interpretación no está disponible puede explicarse configuracionalmente a partir del análisis sintáctico que Fábregas (2014, 2016) propone para estos sustantivos. En concreto, la estructura de las NDEs cero es materializada por un exponente *portmanteau* que lexicaliza la proyección nominal N, junto con las proyecciones verbales y la raíz. La no disponibilidad de la lectura de eventualidad inhibida se debe a que, si SNeg se ensambla sobre SInic, el constituyente formado por N, las proyecciones verbales y la raíz se rompe, i.e. estas proyecciones ya no son adyacentes, pues la negación interrumpe el constituyente. En consecuencia, la estructura no puede ser materializada y la derivación fracasa. Finalmente, hemos explorado algunas de las posibles soluciones que podrían aducirse para dar cuenta de cómo emerge la lectura de eventualidad negada con <*no* + NDE cero>, y hemos concluido que se trata de una cuestión que deberá ser resuelta en próximos trabajos.

CAPÍTULO 4

LAS NOMINALIZACIONES DEVERBALES ESTATIVAS Y LA PARTÍCULA NEGATIVA *NO*

4.1. INTRODUCCIÓN

En el capítulo 2 explicamos cómo dentro del conjunto de nominalizaciones que denotan una eventualidad se distinguen dos grandes grupos: el formado por las nominalizaciones que denotan un evento y el compuesto por aquellas nominalizaciones que denotan un estado. Tras analizar en el capítulo anterior el comportamiento de las primeras en lo que respecta a su interacción con la partícula negativa *no*, este capítulo está dedicado al estudio de los nombres estativos (1).

(1) a. El conocimiento de las reglas por parte de los estudiantes.
b. La tenencia de armas por parte de la población.
c. La falta de alimentos.
d. El amor de Luis hacia la ópera.

Antes de pasar a describir el comportamiento de estas nominalizaciones con la negación, es necesario realizar algunas precisiones acerca del tipo de nombres estativos que abordaremos en nuestro análisis. Tradicionalmente, a los eventos se les ha asociado una estructura subeventiva compleja, mientras que los estados han sido definidos por oposición a estos y han sido considerados el tipo aspectual más simple, sin estructura subeventiva interna (Dowty 1979; Pustejovsky 1991; Levin y Rappaport 1995; Moreno

Cabrera 2003, entre otros). En consecuencia, los estudios interesados en el comportamiento de las nominalizaciones derivadas de predicados verbales prestaron gran atención a las nominalizaciones formadas a partir de verbos que denotan eventos; en cambio, el análisis de las nominalizaciones formadas a partir de predicados estativos quedó en un segundo plano. Con todo, autores como Dowty (1979) o Bach (1986) pusieron de manifiesto el hecho de que eventividad y estatividad no se encuentran en oposición, de manera que una de ellas excluya a la otra, y viceversa, sino que existe un *continuum* con puntos intermedios. Esta idea ha sido desarrollada en profundidad recientemente por lingüistas como Maienborn (2003, 2005, 2007) para el alemán. Esta autora ha clasificado los predicados estativos en dos grandes grupos, en función de su grado de estatividad: los ESTADOS PUROS o KIMIANOS (*saber*, *pesar*, *poseer*...) y los ESTADOS DAVIDSONIANOS (*brillar*, *esperar*, *resplandecer*...). A partir de varias pruebas gramaticales, esta autora muestra que, a diferencia de los primeros, los segundos poseen ciertas características que los acercan a los eventos, pero no denotan propiamente una eventualidad dinámica, pues no introducen un cambio. Entre los trabajos en los que se ha abordado detalladamente el modo de acción de los estados davidsonianos, así como en los que se han propuesto distintos análisis que dan cuenta de sus propiedades, se encuentran los estudios de Pylkkänen (2000), Maienborn (2003, 2005, 2007), Rothmayr (2009), Fábregas y Marín (2012c, 2015), Jaque (2014) o García-Pardo (2018, 2020), entre otros. En grandes líneas, los estados puros o kimianos se corresponden con lo que Bach (1986) etiquetó como ESTADOS ESTÁTICOS, mientras que los estados davidsonianos se vinculan con lo que Dowty (1979) denominó ESTADOS DE INTERVALO y Bach (1986) ESTADOS DINÁMICOS. Para el español, Jaque (2014) realiza una propuesta en la línea de Maienborn (2003, 2005, 2007) y clasifica los predicados estativos (verbales y nominales) en dos grandes grupos atendiendo a su grado de estatividad: ESTADOS PUROS y ESTADOS DE INTERVALO o DAVIDSONIANOS. Las nominalizaciones analizadas en este capítulo denotan, tal como indica Jaque (2014), un estado puro (o kimiano). Con todo, para sintetizar la terminología empleada, nos referiremos a ellas simplemente como NOMINALIZACIONES DE ESTADO.

Asimismo, es importante señalar que en este trabajo dejamos de lado el análisis de ciertas nominalizaciones cuyas bases verbales, si bien se han asociado con los estados, no cuentan con una descripción unificada en lo que respecta a sus propiedades aspectuales y a su configuración estructural, aspectos que siguen siendo objeto de debate en la bibliografía actualmente (véanse, entre otros, Fábregas y Marín 2012c; Jaque 2014 o

García-Pardo 2018, 2020 para una aproximación neoconstruccionista a este tipo de predicados). Dentro de este conjunto de nominalizaciones encontramos, por un lado, nombres como *cubrimiento* u *obstrucción*. Autores como Jaque (2014) sostienen que los predicados verbales de los que estas nominalizaciones derivan, a los que etiqueta como "verbos de alternancia instrumental", denotan un estado davidsoniano. En cambio, otros autores como García-Pardo (2018, 2020) sostienen que reciben una lectura estativa, con la particularidad de que contienen un componente de significado locativo, motivo por el que los denomina "verbos locativos". Por otro lado, los verbos de los que derivan sustantivos como *presidencia*, *supervisión* o *vigilancia* han sido analizados por lingüistas como Fábregas y Marín (2012c) como estados davidsonianos, mientras que otros como García-Pardo (2018, 2020) han argumentado a favor de considerar que estos denotan un estado de tipo causativo. Finalmente, nominalizaciones como *aburrimiento*, *desesperación*, *fascinación*, *indignación*, *preocupación* u *obsesión* se han asociado con los llamados "verbos psicológicos de objeto experimentante". De modo similar a lo que ocurre con los dos casos anteriores, tampoco existe unanimidad en lo que respecta a la naturaleza aspectual y la configuración de este tipo de predicados (véanse Belletti y Rizzi 1988; Grimshaw 1990; Pustejovsky 1991; van Voorst 1992; Tenny 1994; Pesetsky 1995; Van Valin y LaPolla 1997; Arad 1999b; Filip 2000; Pylkkänen 2000; Rozwadowska 2000; Kelling 2003; Meinschäfer 2003; Byały 2005; Marín y McNally 2005, 2011; Martin 2006; Marín 2011; Jaque 2014; Fábregas y Marín 2015; García-Pardo 2018, 2020, entre otros muchos). Así, en este trabajo nos centraremos en el estudio de aquellas nominalizaciones estativas que derivan de verbos para los que existe unanimidad entre los distintos autores en lo que respecta a sus propiedades aspectuales y estructurales. Se recogen ejemplos de estos nombres con la negación antepuesta a ellos en (2).

(2) a. El no conocimiento de las reglas por parte de los estudiantes.
b. La no tenencia de armas por parte de la población.
c. *La no falta de alimentos.
d. *El no amor de Luis hacia la ópera.

Los sintagmas de (2) muestran que no todos los nombres que han sido clasificados por la bibliografía como estativos son compatibles con *no*. En este capítulo determinaremos qué distingue a las nominalizaciones que aceptan concurrir con esta partícula negativa de las que la rechazan, así como describiremos cuál es la interpretación

que recibe la construcción <*no* + nominalización de estado> y sus propiedades aspectuales. De manera similar a lo que ocurría con las nominalizaciones deverbales eventivas, propondremos que la compatibilidad con *no* se sigue en estos casos de la interacción de la negación con las capas aspectuales presentes en la estructura sintáctica de estos nombres y, en concreto, con SInic.

Este capítulo se estructura como sigue. En el apartado 4.2 se describe qué nominalizaciones estativas son compatibles con la partícula negativa *no* y cuáles la rechazan. En concreto, se expone cómo la clasificación conceptual realizada por la bibliografía en torno a estos nombres no arroja luz en lo que respecta a su (in)compatibilidad con *no* y se explica cómo el criterio morfológico permite dar cuenta de dicha (in)compatibilidad. A continuación, en el apartado 4.3 se examina el comportamiento y las propiedades de aquellas nominalizaciones deverbales estativas que poseen un afijo nominalizador. El apartado 4.4 está dedicado a un grupo especial de nominalizaciones estativas: aquellas que incluyen una presuposición temporal. Se trata de nombres del tipo de *permanencia*. Finalmente, en el apartado 4.5 se abordan aquellos nombres estativos que no cuentan con un sufijo derivativo, mientras que en el apartado 4.6 se recogen las conclusiones de este capítulo.

4.2. LA (IN)COMPATIBILIDAD DE LOS NOMBRES ESTATIVOS CON LA NEGACIÓN

Los predicados estativos denotan una eventualidad (Alexiadou 2011a; Jaque 2014; Fábregas 2016), con la particularidad de que esta carece de dinamicidad, así como de límites naturales, y de que cumple la propiedad del (sub)intervalo estricto (Dowty 1979; Krifka 1989; Maienborn 2003, 2005, 2007; Rothmayr 2009; Fábregas y Marín 2012b). Para el español, Jaque (2014) propone una clasificación conceptual de los sustantivos estativos similar a la establecida por Alexiadou (2011a) para estos nombres en griego. En concreto, Jaque (2014: cap. 5) sostiene que los nombres que denotan un estado pueden clasificarse en los grupos recogidos en (3), en función de la noción que expresa el verbo que se encuentra en su base.

(3) a. Nombres de posesión: *tenencia*, *pertenencia*, *posesión*
b. Nombres de medida: *coste*, *peso*, *valor*...

c. Nombres de existencia: *existencia*, *falta*, *permanencia*, *persistencia*...

d. Nombres psicológicos con sujeto experimentante[60]: *amor*, *conocimiento*, *creencia*, *temor*...

A continuación, examinamos si la clase conceptual recogida en (3) permite arrojar luz en lo que respecta a la (in)compatibilidad de los sustantivos estativos con la partícula negativa *no*. En (4) se recogen ejemplos de nombres de posesión; en (5), de medida; en (6), de existencia y, en (7), de nombres cuya base es un verbo psicológico con sujeto experimentante.

(4) a. La no tenencia de armas por parte de los civiles.
b. La no posesión de droga por parte de este delincuente.

(5) a. *El elevado no coste de las acciones.
b. *El no peso de los libros.

(6) a. La no existencia de una vacuna.
b. *La no falta de recursos.

(7) a. El no conocimiento de las normas.
b. *El no amor de Luis hacia la ópera.

Los datos anteriores muestran que *a priori* los nombres de posesión (4) y los nombres de medida (5) presentan un comportamiento uniforme en lo que respecta a su (in)compatibilidad con la partícula negativa. Sin embargo, los datos de (6) y (7) ponen de manifiesto que no ocurre lo mismo con los nombres de existencia (6) y con los nombres psicológicos con sujeto experimentante (7). Parece entonces que el criterio conceptual no permite arrojar luz en lo que respecta a esta cuestión. En este punto, nos preguntamos si existe algún otro criterio —de naturaleza estrictamente gramatical— que permita explicar el comportamiento de estos nombres en presencia de *no* de manera más fina y directa. A

[60] A diferencia de lo que ocurre con los predicados psicológicos con objeto experimentante (por ejemplo, *fascinar* > *fascinación*, *indignar* > *indignación*, *motivar* > *motivación*), hay consenso en la bibliografía en torno al hecho de que los predicados psicológicos con sujeto experimentante denotan un estado (véanse, entre otros, Grimshaw 1990; Pustejovsky 1991; Pesetsky 1995; Meinschäfer 2003; Fábregas y Marín 2015).

este respecto, obsérvese que estos sustantivos también pueden clasificarse mediante un criterio morfológico, i.e. en función de si en ellos es posible rastrear un afijo nominalizador, además de la vocal temática. Así, a partir de su naturaleza morfológica, pueden establecerse dos grandes grupos de nombres estativos (8).

(8) a. Grupo A: *conocimiento*, *creencia*, *existencia*, *persistencia*, *posesión*, *tenencia*...
b. Grupo B: *amor*, *coste*, *falta*, *odio*, *valor*...

Los nombres que pertenecen al primer grupo los hemos etiquetado propiamente como NOMINALIZACIONES DEVERBALES ESTATIVAS, en cuanto que en ellos está presente un afijo nominalizador como *-ción*, *-ncia* o *-miento* y puede detectarse la presencia de una vocal temática (9) (cf. capítulo 2, §2.3.1).

(9) a. pos-e_{VT}-sión$_{NMZ}$ (< pose-e_{VT}-r)
b. persist-e_{VT}-ncia$_{NMZ}$ (< persist-i_{VT}-r)
c. conoc-i_{VT}-miento$_{NMZ}$ (< conoc-e_{VT}-r)

Por el contrario, en los nombres del grupo B no está presente un sufijo derivativo, así como tampoco la vocal temática, sino la marca propia de sustantivo (10). Para los nombres de este grupo adoptamos la etiqueta "cero", ya empleada por la bibliografía en el caso de las nominalizaciones eventivas para hacer referencia a aquellos nombres que denotan un evento, pero que no poseen un nominalizador (cf. capítulo 3, §3.4). Así, a los nombres del grupo B nos referiremos a partir de ahora como NOMBRES ESTATIVOS CERO o NOMBRES ESTATIVOS SIN SUFIJO DERIVATIVO.

(10) a. falt-a_{MN} (~ falt-a_{VT}-r)
b. cost-e_{MN} (~ cost-a_{VT}-r)
c. amor-$ø_{MN}$ (~ am-a_{VT}-r)
d. odi-o_{MN} (~ odi-a_{VT}-r)

Una vez hemos mostrado cómo los sustantivos estativos pueden clasificarse en dos grupos atendiendo a su naturaleza morfológica, pasamos ahora a observar qué ocurre cuando los nombres de ambas clases concurren con la partícula negativa *no*. En (11) se

introducen ejemplos de nominalizaciones deverbales estativas, mientras que en (12) se introducen ejemplos de nombres estativos cero.

(11) a. La no posesión de armas por parte de los civiles.
b. La no existencia de una vacuna.
c. La no persistencia de las ideas ilustradas en Francia.
d. El no conocimiento de las normas por parte de los alumnos.
e. La no creencia de que la Tierra es curva por parte de los terraplanistas.

(12) a. *La no falta de recursos en Suiza.
b. *El no valor de las acciones.
c. *El no coste de los alquileres.
d. *El no amor de Luis hacia la ópera.

Los ejemplos de (11) y (12) ponen de manifiesto la existencia de un contraste de gramaticalidad: mientras que las nominalizaciones deverbales estativas aceptan ser precedidas por la partícula negativa *no*, los nombres estativos cero la rechazan. Así, parece que el criterio morfológico sí que arroja luz respecto de esta cuestión y nos permite establecer generalizaciones acerca de qué nombres estativos admiten ser negados: únicamente los nombres estativos que poseen un afijo nominalizador—y en los que se puede rastrear la vocal temática— son compatibles con la partícula negativa *no*. Explicamos el contraste de gramaticalidad entre estos dos grupos de nombres en los apartados siguientes. En el apartado 4.3 ahondamos en el comportamiento de las nominalizaciones deverbales estativas, a excepción de un grupo que, a diferencia del resto de nominalizaciones estativas, incluye una presuposición temporal. Se trata de nominalizaciones como *permanencia* o *persistencia* (cf. Jaque 2014). Dedicamos el apartado 4.4 al análisis estos nombres. El motivo por el que se examinan por separado obedece a que la lectura obtenida cuando la partícula negativa *no* se antepone a ellos está influenciada por esta presuposición temporal: esta es diferente de la interpretación que reciben el resto de nominalizaciones deverbales estativas. Finalmente, en el apartado 4.5 se explica por qué los nombres estativos cero rechazan concurrir con la negación, mientras que en el aparado 4.6 se recogen las conclusiones del capítulo.

4.3. LA NEGACIÓN DE LAS NOMINALIZACIONES DEVERBALES ESTATIVAS CON SUFIJO DERIVATIVO

En este apartado examinamos, en primer lugar, las interpretaciones que puede recibir la construcción <*no* + nominalización deverbal estativa> (§4.3.1). Mostramos que con las nominalizaciones deverbales estativas está disponible la interpretación de eventualidad inhibida. Específicamente, la construcción <*no* + nominalización deverbal estativa> refiere a una eventualidad que consiste en la inhibición del estado denotado por la nominalización. Asimismo, damos cuenta de cómo carecemos de pruebas satisfactorias que nos permitan determinar si con estos nombres también emerge la lectura de eventualidad negada. En la sección 4.3.2 pasamos a estudiar si la negación modifica el modo de acción de estos nombres cuando <*no* + nominalización deverbal eventiva> da lugar a la lectura de eventualidad inhibida. En concreto, argumentamos que la negación no cambia sus propiedades aspectuales, i.e. la eventualidad denotada por <*no* + nominalización deverbal estativa> se corresponde con un estado. Por ello, a diferencia de lo que ocurría con las nominalizaciones deverbales eventivas, que denotaban una eventualidad con propiedades aspectuales mixtas en presencia de la negación, nos referiremos a la lectura que emerge con <*no* + nominalización deverbal estativa> de manera más precisa como LECTURA DE ESTADO INHIBIDO y a la eventualidad que denota la construcción en estos casos como ESTADO INHIBIDO. Tras ello, introducimos una propuesta de análisis sintáctico que da cuenta de la interacción de la negación con estas nominalizaciones (§4.3.3). Para finalizar este apartado, en la sección §4.3.4 exponemos cómo el comportamiento aspectual de <*no* + nominalización deverbal estativa> puede explicarse a partir del análisis presentado y en la sección §4.3.5 recogemos las conclusiones principales.

4.3.1. LECTURAS CON LA NEGACIÓN

En esta sección proponemos que las nominalizaciones deverbales estativas, al igual que las eventivas con sufijo derivativo, dan lugar a la lectura de eventualidad inhibida. Ello se debe a que, tal como mostraremos a continuación, <*no* + nominalización deverbal estativa> es compatible con los diagnósticos que fuerzan esta interpretación, los cuales ya fueron introducidos en el capítulo 3 (cf. §3.2.1, §3.3.1.1). Así, concluiremos

que con estas estas nominalizaciones emerge la interpretación mencionada, con la particularidad de que, en estos casos, la eventualidad denotada por la construcción consiste en la inhibición del estado descrito por el nombre en un contexto en que se espera que el correspondiente estado afirmativo se dé en un primer momento. Esta inhibición se adscribe, al igual que ocurre con los estados afirmativos, a un determinado portador (*holder*). Tal como se ha señalado al comienzo del apartado, de forma más precisa, denominaremos a esta interpretación que emerge con <*no* + nominalización deverbal estativa> LECTURA DE ESTADO INHIBIDO y a la eventualidad denotada por esta construcción ESTADO INHIBIDO. Para finalizar este apartado, explicaremos cómo no contamos con pruebas que permiten aislar la lectura de eventualidad negada con estas nominalizaciones.

A continuación, pasamos a aplicar los distintos diagnósticos que ponen de manifiesto que la lectura de estado inhibido está disponible con <*no* + nominalización deverbal estativa>. La primera prueba está relacionada con la concurrencia con modificadores temporoaspectuales introducidos por *durante*. Tanto en su versión afirmativa (13) como en su versión negativa (14), estas nominalizaciones son compatibles con este tipo de modificadores.

(13) a. La tenencia de armas por parte de los civiles durante dos meses.
b. La posesión de drogas por parte de este delincuente durante el último mes.
c. La creencia de que la Tierra es plana por parte de un sector de la población durante el siglo XX.
d. El conocimiento de las normas por parte de los alumnos durante el curso 2023-2024.

(14) a. La no tenencia de armas por parte de los civiles durante dos meses.
b. La no posesión de droga por parte de este delincuente durante el último año.
c. La no creencia de que la Tierra es curva por parte de un sector de la población durante el siglo XX.
d. El no conocimiento de las normas por parte de los alumnos durante el curso 2023-2024.

En cuanto que estos modificadores miden la duración de eventualidades que suceden, la buena formación de los ejemplos de (14) pone de manifiesto que la lectura

que emerge con ellos es la de estado inhibido. En estos casos, <*no* + nominalización deverbal estativa> denota una eventualidad que se corresponde con un estado inhibido, i.e. la eventualidad descrita por la construcción consiste en la inhibición del estado denotado por la nominalización, el cual se espera que se dé en un primer momento. Dicha inhibición se adscribe a un determinado portador, que se corresponde con el portador del correspondiente estado afirmativo. Así, por ejemplo, en (14a), lo que se describe es un estado inhibido, el cual consiste en la inhibición del estado denotado por la nominalización: tener armas. Este estado inhibido, al igual que ocurre con los estados en su versión afirmativa, se instancia en un portador (cf. capítulo 2, §2.2.5), que es introducido en (14a) por el sintagma *los civiles*. El modificador *durante dos meses* mide la extensión de tiempo durante el que dicho estado inhibido se adscribe al portador. De manera similar, en (14d), el estado que consiste en conocer las normas es inhibido, y esta inhibición se instancia en el portador denotado por el SD *los estudiantes*. El modificador *durante el curso 2023-2024* indica la duración del intervalo durante el que este estado inhibido se adscribe al portador.

Asimismo, tal como pone de manifiesto la buena formación de los ejemplos de (15) y (16), las nominalizaciones deverbales estativas, cuando son precedidas por la negación, no modifican su gramaticalidad en lo que respecta a la compatibilidad con modificadores de frecuencia.

(15) a. La frecuente tenencia de armas por parte de los civiles.
b. La frecuente posesión de drogas por parte de ese delincuente.
c. La frecuente creencia de que la Tierra es plana por parte de un sector de la población.
d. El frecuente conocimiento de las normas por parte de los alumnos.

(16) a. La frecuente no tenencia de armas por parte de los civiles.
b. La frecuente no posesión de drogas por parte de este delincuente.
c. La frecuente no creencia de que la Tierra es plana por parte de un sector de la población.
d. El frecuente no conocimiento de las normas por parte de los alumnos.

De nuevo, la compatibilidad de <*no* + nominalización deverbal estativa> con modificadores de frecuencia prueba que la lectura que emerge en estos casos es la de

estado inhibido. Por ejemplo, en (16b) hay una eventualidad que tiene lugar, la cual consiste en la inhibición del estado de poseer drogas. Esta se instancia en el portador introducido por el SD *este delincuente*. En (16c) la eventualidad consiste en la inhibición del estado de creer que la Tierra es plana, y este estado inhibido se instancia en el portador denotado por *un sector de la población*. El modificador *frecuente* cuantifica la ocurrencia de los estados inhibidos denotados por (16b) y (16c), respectivamente.

Los datos anteriores ponen de manifiesto que con <*no* + nominalización deverbal estativa> emerge la lectura de estado inhibido. Como ya hemos señalado, para que surja esta interpretación es necesario que se espere que el correspondiente estado afirmativo vaya a darse en un primer lugar, esto es, que se instancie en un portador. Esto es similar a las condiciones que proponen autores como Higginbotham (1994, 2000) o Cooper (1998), tal como explicamos en el capítulo 3 (cf. §3.2.2, §3.3.1), para que con las nominalizaciones deverbales eventivas emerja la lectura de eventualidad inhibida. Con todo, tal como ya se señaló en dicho apartado, esta condición de expectación previa no está codificada en la gramática, sino que se vincula con factores pragmáticos (de Swart 1996: 230; Cooper 1998: 12; de Swart y Molendijk 1999: 5; Fábregas y González Rodríguez 2020: 730; Bernard y Champollion 2024: 21). A este respecto, obsérvense las oraciones de (17).

(17) a. El no conocimiento de las normas por parte de los estudiantes sorprendió al profesor.
b. La no posesión de armas por parte de los civiles condujo a su derrota en la batalla.

Para que las oraciones de (17) resulten naturales, es necesario crear un contexto que cumpla con la condición de expectación previa que se acaba de describir. Esto sucede, por ejemplo, si (17a) se emite en un contexto en que el profesor espera que los estudiantes conozcan las normas, dado que se trata de unas instrucciones muy específicas que es necesario manejar para después realizar una actividad de laboratorio. Sin embargo, estos estudiantes no han tenido acceso al documento en que estas directrices están recogidas, el cual deberían haber recibido con antelación. De manera similar, (17b) resulta natural si se emite en un contexto en el que, por ejemplo, se espera que los civiles cuenten con armas dado que se trata de una sociedad en la que estos están acostumbrados a manejarlas. No obstante, estos han sufrido un robo y, en consecuencia, se han quedado desprovistos

de armas. Estos hechos hacen que el correspondiente estado afirmativo, que se esperaba que se instanciase en un primer momento en *los estudiantes* y en *los civiles*, respectivamente, sea finalmente inhibido.

Por otro lado, si bien hemos mostrado que <*no* + nominalización deverbal estativa> puede recibir la lectura de eventualidad inhibida, nótese que no hemos probado que la negación no pueda refutar la existencia del estado descrito por la nominalización, i.e. que emerja la lectura de eventualidad negada (o estado negado). A partir de la prueba basada en la causativización, en el capítulo 3 (cf. §3.2.2) se expuso que con las NDEs con sufijo derivativo únicamente está disponible la lectura de eventualidad inhibida. En concreto, se mostró que para que esta interpretación emerja, la presencia de un iniciador es necesaria. En los casos en que este no se realiza, lo esperable sería que la lectura de eventualidad negada emergiese; sin embargo, se probó que el resultado es una secuencia mal formada. Ello nos llevó a concluir que con las NDEs con sufijo derivativo esta interpretación no está disponible (cf. capítulo 3, §3.3.1). Sin embargo, consideramos que la prueba basada en la causativización no puede extenderse a las nominalizaciones analizadas en este apartado. El motivo es que, tal como se explicó en el capítulo 2 (cf. §2.2.5), con los estados, el argumento externo no se corresponde propiamente con un iniciador, pues SInic no toma como complemento SProc, i.e. el argumento externo no es el responsable de desencadenar una eventualidad. Por esta razón nos referimos a él como el "portador del estado" (cf. también §4.3.3). Dejamos esta cuestión abierta para futuras investigaciones, que deberán encontrar nuevas pruebas que permitan aislar la interpretación de eventualidad negada con las nominalizaciones. Solo de esta forma podremos determinar si esta lectura está disponible o no con las nominalizaciones deverbales estativas. En las siguientes secciones nos centramos en la lectura de estado inhibido.

4.3.2. PROPIEDADES ASPECTUALES

En esta sección estudiamos el modo de acción de la eventualidad denotada por <*no* + nominalización deverbal estativa>. En otras palabras, examinamos si la negación modifica las propiedades aspectuales de las nominalizaciones a este respecto. Los resultados arrojados por el conjunto de diagnósticos aplicado nos llevarán a concluir que, en estos casos, y a diferencia de lo que ocurre con las NDEs con sufijo derivativo (cf.

capítulo 3, §3.3.2), la negación no modifica el aspecto léxico de estos nombres. Precisamente por este motivo hemos optado por referimos de forma más específica a la eventualidad denotada por <*no* + nominalización deverbal estativa> como estado inhibido.

En primer lugar, abordamos el comportamiento de <*no* + nominalización deverbal estativa> en relación con el predicado *tener lugar* (Grimshaw 1990: 58-59; Godard y Jayez 1994; Fradin 2011; Marín 2011; Fábregas y Marín 2012a; Fábregas, Marín y McNally 2012; Fábregas 2016). Tal como se explicó en el capítulo 3 (cf. §3.3.2.1), las nominalizaciones estativas, en cuanto que denotan una eventualidad no dinámica, rechazan ocupar la posición de sujeto de este predicado (18). La mala formación de los ejemplos de (19) muestra cómo, en presencia de la negación, estos nombres no modifican su comportamiento a este respecto.

(18) a. *La tenencia de armas por parte de los civiles tuvo lugar en 1936.
b. *El conocimiento de las normas por parte de los alumnos tuvo lugar en agosto.

(19) a. *La no tenencia de armas por parte de los civiles tuvo lugar en 1936.
b. *El no conocimiento de las normas por parte de los alumnos tuvo lugar en agosto.

Una segunda prueba tiene que ver con los verbos de percepción (Higginbotham 1983; Parsons 1990: caps. 2, 3; Felser 1999; Przepiórkowski 1999; Maienborn 2003, 2005; Marín 2011). Recuérdese que predicados como *ver* o *presenciar* seleccionan en posición de argumento interno una eventualidad dinámica. De nuevo, dado que las nominalizaciones estativas denotan una eventualidad no dinámica, el resultado obtenido en estos casos es una secuencia agramatical (20). Pues bien, de la agramaticalidad de los ejemplos de (21) se sigue que el comportamiento de las nominalizaciones deverbales estativas cuando concurren con la negación es, a este respecto, paralelo al de la versión afirmativa[61].

[61] Recuérdese que, tal como explicamos en el capítulo 3, si bien esta prueba constituye un diagnóstico que permite aislar la lectura de eventualidad inhibida (cf. §3.2.1, §3.3.1.1), en las secciones 3.3.2.1 y 3.3.4 de ese mismo capítulo explicamos cómo, en realidad, esta prueba es compatible únicamente con predicados que poseen propiedades eventivas, dado que es sensible a la presencia de SProc. Las nominalizaciones estudiadas en este capítulo, en cuanto que no dinámicas, rechazan concurrir con estos predicados, tal como pone de manifiesto la agramaticalidad de las secuencias de (20). Este es el motivo por

(20) a. *Los periodistas presenciaron la posesión de armas por parte de los civiles.
b. *El profesor presenció el conocimiento de las normas por parte de los alumnos.

(21) a. *Los periodistas presenciaron la no posesión de armas por parte de los civiles.
b. *El profesor presenció el no conocimiento de las normas por parte de los alumnos.

La construcción <*no* + nominalización deverbal estativa> también se comporta como un estado en lo que respecta a los modificadores locativos. De nuevo, al igual que ocurre con las nominalizaciones deverbales estativas en su versión afirmativa (22), cuando estas son precedidas por la partícula negativa *no* y concurren con un modificador de este tipo, obtenemos una secuencia mal formada (23).

(22) a. *La posesión de armas por parte de los soldados bajo la trinchera.
b. *El conocimiento de las normas por parte de los actores bajo el escenario.

(23) a. *La no posesión de armas por parte de los soldados bajo la trinchera.
b. *El no conocimiento de las normas por parte de los actores bajo el escenario.

El cuarto diagnóstico tiene que ver con la posición de sujeto del verbo *parar* (Dowty 1979; de Miguel 1999; Marín 2011; Fábregas y Marín 2012a; Fábregas, Marín y McNally 2012). Los estados, en cuanto que no dinámicos, no implican ningún desarrollo o progreso, de modo que son incompatibles con este predicado. A este respecto, en presencia de la negación, las nominalizaciones deverbales estativas se comportan como su versión análoga afirmativa (24): estas rechazan ocupar la posición de sujeto de *parar* (25).

(24) a. *La posesión de armas por parte de los civiles ha parado.
b. *El conocimiento de las normas por parte de los alumnos ha parado.

el que este diagnóstico no ha sido empleado en la sección anterior para estudiar la interpretación de <*no* + nominalización deverbal estativa>.

(25) a. *La no posesión de armas por parte de los civiles ha parado.
b. *El no conocimiento de las normas por parte de los alumnos ha parado.

De forma paralela a los resultados obtenidos con las pruebas anteriores, la agramaticalidad de las nominalizaciones deverbales estativas ante la concurrencia con modificadores que describen la velocidad a la que se desarrolla la eventualidad, tales como *lento*, tampoco varía en la versión negativa. Las nominalizaciones estativas son incompatibles con estos modificadores ya que denotan una eventualidad no dinámica (26) (de Miguel 1999; Coll-Florit, Castellón y Climent 2008; Marín y McNally 2011; Fábregas y Marín 2012c; Marín 2022). Cuando estas son precedidas por *no*, el resultado obtenido sigue siendo una secuencia mal formada (27), con independencia de que el modificador preceda a <*no* + nominalización deverbal estativa> o se sitúe detrás.

(26) a. *La (lenta) posesión (lenta) de armas por parte de los civiles.
b. *El (lento) conocimiento (lento) de las normas por parte de los alumnos.

(27) a. *La (lenta) no posesión (lenta) de armas por parte de los civiles.
b. *El (lento) no conocimiento (lento) de las normas por parte de los alumnos.

Adicionalmente, la versión copulativa de esta propuesta arroja los mismos resultados. Así lo ilustran los ejemplos de (28) y (29).

(28) a. *La posesión de armas por parte de los civiles fue lenta.
b. *El conocimiento de las normas por parte de los alumnos fue lento.

(29) a. *La no posesión de armas por parte de los civiles fue lenta.
b. *El no conocimiento de las normas por parte de los alumnos fue lento.

El sexto diagnóstico consiste en la prueba del (sub)intervalo estricto (Bennett y Partee 1972; Taylor 1977; Dowty 1979: cap. 3; Krifka 1989; Maienborn 2003, 2005; Rothmayr 2008; Fábregas y Marín 2012b, entre otros muchos). Tal como se explicó en el capítulo 3 (cf. §3.3.2.2), si bien la naturaleza de este diagnóstico es esencialmente conceptual, se trata de la única prueba que permite describir el comportamiento aspectual de las nominalizaciones estativas en positivo. Obsérvense los sintagmas de (30). Si para

un determinado intervalo I es cierto que los civiles tienen armas (30a) o que los alumnos conocen las normas (30b), esto sigue siendo cierto para cualquier subintervalo de I, sin importar lo pequeño que este sea. Ello se explica debido a que estos nombres denotan eventualidades que no conllevan ningún progreso o cambio. Pues bien, al igual que ocurre en la versión afirmativa (30), en (31), si para un determinado intervalo I es cierto que los estados inhibidos a los que refieren *no tenencia de armas* (31a) y *no conocimiento de las normas* (31b) se adscriben, respectivamente, a *los civiles* y a *los alumnos*, esto seguirá siendo cierto para cualquier subintervalo de I, por pequeño que este sea.

(30) a. La tenencia de armas por parte de los civiles.
b. El conocimiento de las normas por parte de los alumnos.

(31) a. La no tenencia de armas por parte de los civiles.
b. El no conocimiento de las normas por parte de los alumnos.

Otra prueba que muestra que la eventualidad denotada por <*no* + nominalización deverbal estativa> se comporta como los estados está vinculada con los predicados *acabar* y *terminar* (de Miguel 1999; Marín 2011; Fábregas y Marín 2012a, 2015; Marín y Sánchez Marco 2012; Fábregas, Marín y McNally 2012). Los resultados obtenidos son, de nuevo, paralelos a los obtenidos en la versión afirmativa (32): <*no* + nominalización deverbal estativa> rechaza ocupar la posición de sujeto de los verbos *acabar* y *terminar* (33).

(32) a. *La posesión de armas por parte de los civiles ha {acabado/terminado}.
b. *El conocimiento de las normas por parte de los alumnos ha {acabado/terminado}.

(33) a. *La no posesión de armas por parte de los civiles ha {acabado/terminado}.
b. *El no conocimiento de las normas por parte de los alumnos ha {acabado/terminado}.

Los resultados arrojados por las pruebas anteriores permiten concluir que la eventualidad denotada por <*no* + nominalización deverbal estativa> carece de dinamicidad. En otras palabras, la negación no modifica el modo de acción de la

nominalización. Adicionalmente, en cuanto que se trata de un estado, tampoco varía su atelicidad. La (in)compatibilidad ante los modificadores temporoaspectuales introducidos por *en* y por *durante* seguidos de un SN cuantificado pone de manifiesto esta cuestión (Mittwoch 1977; de Swart y Molendijk 1999; García Fernández 2000; Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009; Marín y Sánchez Marco 2012). El contraste de gramaticalidad de (35) evidencia que, al igual que sucede en la versión afirmativa (34), cuando la negación se antepone a las nominalizaciones estativas, estas siguen siendo compatibles con un modificador introducido por *durante*, i.e. con un modificador atélico. En cambio, rechazan la presencia de un modificador introducido por *en*, propio de los predicados télicos.

(34) a. La posesión de armas por parte de los civiles durante dos semanas.
b. *La posesión de armas por parte de los civiles en dos semanas.

(35) a. La no posesión de armas por parte de los civiles durante dos semanas.
b. *La no posesión de armas por parte de los civiles en dos semanas.

En conclusión, <*no* + nominalización deverbal estativa> denota una eventualidad no dinámica y atélica. Se resumen los resultados obtenidos ante los diagnósticos aplicados en esta sección en la Tabla 3.

PRUEBAS GRAMATICALES		**<*NO* + NOMINALIZACIÓN DEVERBAL ESTATIVA>**
Predicado *tener lugar*		*
Verbos de percepción		*
Modificadores locativos		*
Predicado *parar*		*
Modificadores asociados a la velocidad		*
(Sub)intervalo estricto		✓
Predicados *acabar*, *terminar*		*
Modificadores temporoaspectuales	*durante*	✓
	en	*

Tabla 3. Modo de acción de la eventualidad denotada por <*no* + nominalización deverbal estativa>. Pruebas gramaticales.

4.3.3. UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS SINTÁCTICO PARA <*NO* + NOMINALIZACIÓN DEVERBAL ESTATIVA>

En esta sección se ofrece una propuesta de análisis sintáctico para la construcción <*no* + nominalización deverbal estativa> que permite dar cuenta de cómo emerge la lectura de estado inhibido con ella, así como de las propiedades aspectuales de la eventualidad denotada por esta construcción. Para ello, en primer lugar, se describe la estructura sintáctica de estas nominalizaciones. Tal como explicamos en el capítulo 2 (§2.3), asumimos la hipótesis de preservación del aspecto léxico (HPAL) (Meinschäfer 2003, 2005; Fábregas y Marín 2012a). Recuérdese que esta establece que una nominalización deverbal hereda el modo de acción de la base verbal correspondiente. En ese capítulo mostramos empíricamente que esto se cumple para una nominalización eventiva como *aceptación* (cf. §2.3.1). Antes de ahondar en la configuración sintáctica de las nominalizaciones estativas, mostramos que la HPAL también se cumple con estas. Por ejemplo, un verbo como *conocer* denota aspectualmente un estado, i.e. una eventualidad no dinámica, durativa y atélica, tal como pone de manifiesto su incompatibilidad con la construcción *esto tuvo lugar* (36a), con los predicados *parar* y

terminar (36b) y con un modificador temporoaspectual introducido por *en*, a diferencia de la buena formación con un modificador introducido por *durante* (36c).

(36) a. *Los alumnos conocían las normas. Esto tuvo lugar al inicio del curso.
b. *Los alumnos han {parado/terminado} de conocer las normas.
c. Los alumnos conocían las normas {durante/*en} el curso 2023-2024.

Pues bien, los resultados arrojados por las secuencias de (37) permiten concluir que la nominalización *conocimiento* se comporta aspectualmente de la misma manera que el verbo correspondiente.

(37) a. *El conocimiento de las normas por parte de los alumnos tuvo lugar al inicio del curso.
b. *El conocimiento de las normas por parte de los alumnos ha {parado/terminado}.
c. El conocimiento de las normas por parte de los alumnos {durante/*en} el curso 2023-2024.

Desde el punto de vista sintáctico, de la HPAL se sigue que la nominalización estativa cuenta en su estructura con las mismas proyecciones aspectuales bajas que el verbo correspondiente. Así, ahondamos a continuación en la configuración aspectual de los predicados estativos a partir del modelo de Ramchand (2008, 2018), el cual es también seguido por autores como Fábregas y Marín (2012a, b), Jaque (2014) o Fábregas (2016) para las nominalizaciones. En cuanto que los nombres estudiados en este apartado denotan una eventualidad que no implica un desarrollo o cambio interno, para Ramchand (2008, 2018) ello se traduce en que en su estructura sintáctica no está presente SProc. Recuérdese que esta proyección está asociada a la expresión de la dinamicidad y, por tanto, únicamente se encuentra disponible en la estructura de los predicados que aluden a una eventualidad dinámica, i.e. de los predicados eventivos. Esta autora sostiene así que en los predicados estativos únicamente se proyecta el núcleo Inicio[62] (Ramchand 2008: 55). Su estructura es, por tanto, la recogida en (38) (cf. capítulo 2, §2.2.5).

[62] Ramchand (2008: 56) señala que ha adoptado la etiqueta "Inicio" para referirse a la proyección funcional presente en la estructura de los predicados estativos con el fin de unificar su ontología; sin embargo, esta indica que es posible otorgarle otro nombre distinto: "se podría asumir simplemente un

(38)

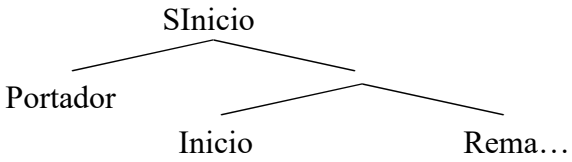

El hecho de que los predicados eventivos y los predicados estativos se diferencien en que Proc se proyecte o no en la estructura es crucial. Tal como señala Ramchand (2008: 55, 106), dado que con los predicados estativos SInic no toma como complemento un SProc, no hay relación causativa alguna por la que se vinculen dos subeventualidades, esto es, la subeventualidad introducida por Inic no se interpreta en este caso como un estado que causa el desarrollo de la subeventualidad dinámica asociada a Proc, sino simplemente como un estado. En palabras de esta lingüista, "dado que aquí no hay subeventos[63] que puedan distinguirse, así como tampoco hay un cambio que pueda ser causado o que culmine en un resultado, no es sorprendente que los roles de participante [iniciador, padeciente, poseedor del estado resultante] no se apliquen en este contexto" (Ramchand 2008: 34). Así, tal como se muestra en (38), la entidad que ocupa la posición de especificador de SInicio no es por tanto un iniciador, sino un portador (*holder*) del estado, de manera similar al participante que proponen autores como Kratzer (1996), Husband (2010) o Alexiadou (2011a).

En cuanto a la posición de complemento de SInic, Ramchand (2008: 34, 36) explica que en esta posición se sitúa el argumento interno del predicado estativo, el cual recibe el nombre de REMA (*rheme*) u OBJETO REMÁTICO (*rhematic object*), y permite describir el estado con mayor detalle: "estos no son sujetos de un subevento, sino parte de la descripción del predicado. A partir del estudio de las predicaciones estativas, está claro que los remas pueden ser SSPP [*El gato está en la alfombra*] y SSAA [*Ariel es traviesa*], así como SSDD [*Katherine teme las pesadillas*]" (Ramchand 2008: 24). Ilustramos en (39) la estructura que le corresponde al predicado estativo de una oración como *Los alumnos conocen las normas* en lo que respecta a la descripción de la eventualidad.

núcleo verbal independiente que se corresponde con un estado autónomo". A este respecto, véanse, por ejemplo, Fábregas y Marín (2012b) —quienes adoptan un núcleo Estado que toma como complemento un SPred para dar validez temporal a la predicación entre una propiedad y un individuo—, Fábregas (2016) —quien propone un núcleo Estado— o Alexiadou (2011a) —quien, de manera similar a Fábregas y Marín (2012b), propone que un núcleo v toma como complemento un SP de coincidencia central *à la* Hale y Keyser (2002) para expresar la instanciación temporal de una propiedad—.

[63] El empleo que realiza Ramchand (2008) del término "(sub)evento" equivale a nuestro uso del término "(sub)eventualidad". A este respecto, otros autores cómo García-Pardo (2018, 2020) también emplean el término "(sub)eventualidad" en este contexto.

(39)

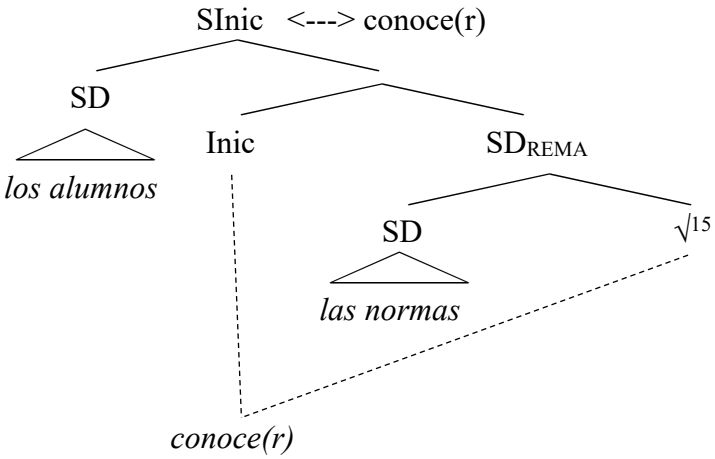

Tal como se muestra en la configuración de (39), dado que el portador del estado que consiste en conocer las normas es el SD *los alumnos*, este ocupa la posición de especificador de SInic. Por su parte, el SD_{REMA} *las normas* describe con mayor detalle el estado. Así, este ocupa la posición de complemento de SInic.

Nótese que la representación sintáctica ofrecida para los predicados estativos se corresponde con la propuesta para la descomposición del SV realizada por Ramchand en (2008). Esta es, tal como explicamos en el capítulo 2 (cf. §2.2.5), ligeramente modificada en (2018). Si bien esta lingüista no especifica cuál es la estructura de los estados en (2018), esta puede ser adaptada tal como se muestra en (40). SInic ya no proyecta el especificador, de modo que el argumento externo se sitúa ahora en la posición de especificador del SEvent. Ello proporciona una semántica directa: este se corresponde con el sujeto de la eventualidad descrita aspectualmente por las proyecciones funcionales verbales que se encuentran por debajo de SEvent. En este caso, dada la configuración estructural, se trata del portador de un estado. A continuación, se ensambla SAsp, de modo que la propiedad de eventualidades descrita por SEvent pasa a ser instanciada en el tiempo, transformándose así en una situación.

(40)

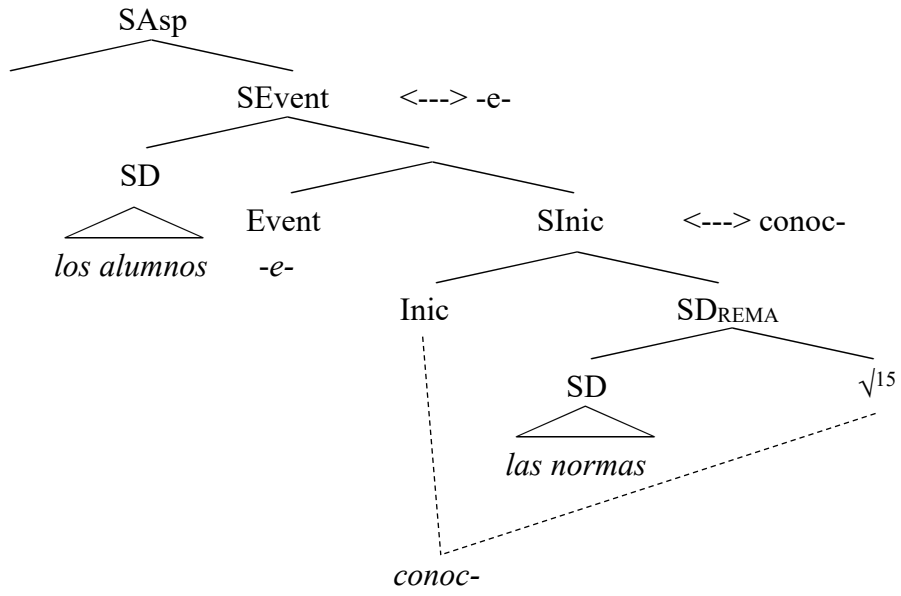

Las configuraciones sintácticas ofrecidas hasta este momento se corresponden con las de un predicado verbal. Pasamos ahora a mostrar cuál será la estructura sintáctica de la nominalización correspondiente. En esencia, de acuerdo con la implantación sintáctica de la HPAL, y de manera similar a lo que proponen autores como Fábregas y Marín (2012a, b), Jaque (2014) o Fábregas (2016), la nominalización deverbal estativa es el resultado del ensamble de la proyección SN, encargada de introducir el afijo nominalizador, con SInic. Ilustramos esta cuestión en (41) mediante la nominalización *conocimiento*.

(41)

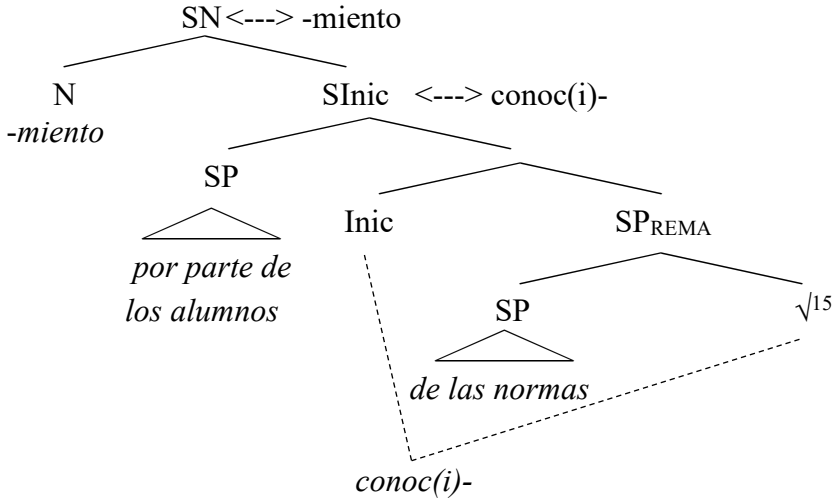

La representación de (41) parte del modelo de Ramchand (2008). Si seguimos la propuesta de (2018), la estructura será la de (42). De modo crucial, el argumento externo

se sitúa ahora en el especificador de SEvent, correspondiéndose en este caso con el portador del estado descrito por SInic.

(42)

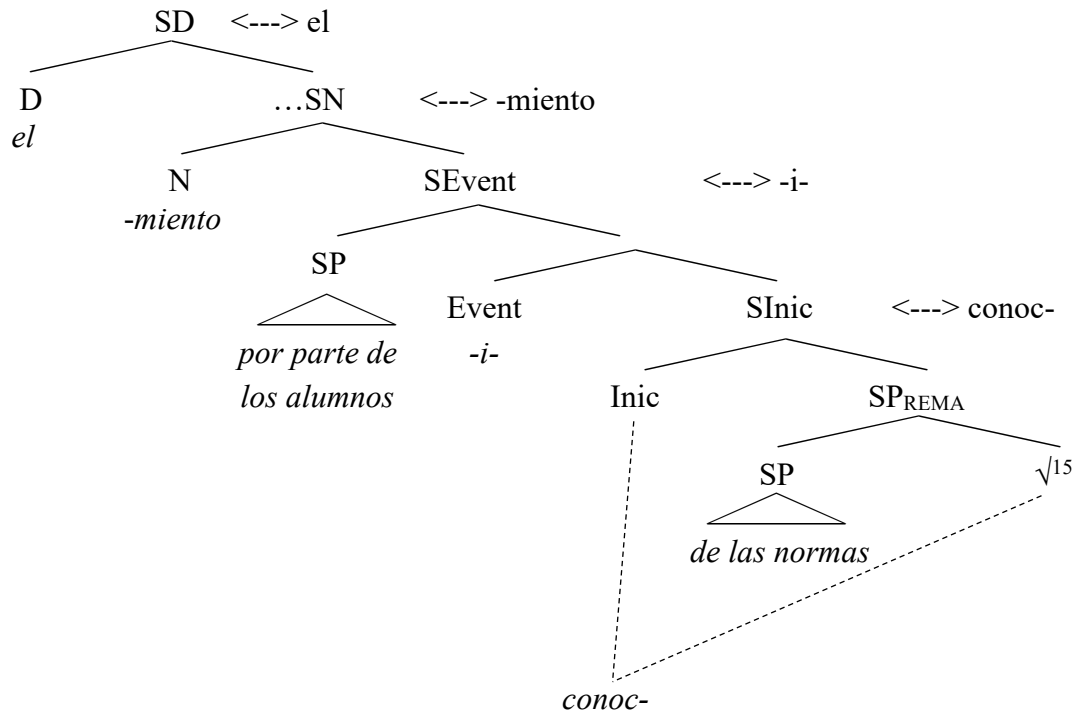

Una vez hemos explicado cuál es la estructura sintáctica general de las nominalizaciones deverbales estativas, a continuación, abordamos cómo la negación interacciona con esta. Tal como se mostró en la sección 4.3.1, <*no* + nominalización deverbal estativa> da lugar a la lectura de estado inhibido. En estos casos, la presencia de la negación no implica propiamente la refutación del estado denotado, esto es, el estado afirmativo, de modo que no haya estado alguno que se dé en este caso, sino que denota una eventualidad que se corresponde con un estado de tipo inhibido. De ello se sigue que la negación debe actuar en un nivel estructural más bajo, i.e. en el nivel descriptivo de la eventualidad, con las proyecciones vinculadas al aspecto léxico. En concreto, proponemos que SNeg se ensamblará en este caso sobre SInic (43). El argumento externo, dado que está situado en la posición de especificador del SEvent, se corresponde con el portador de dicho estado inhibido.

(43)

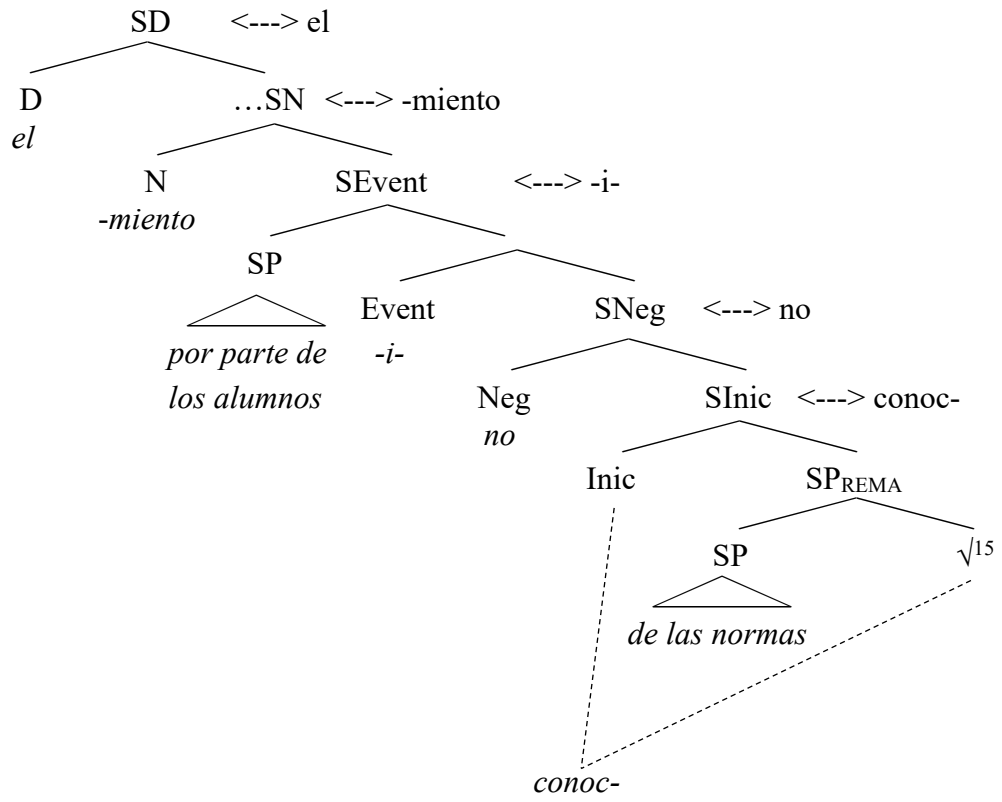

Ahora bien, a partir de esta propuesta configuracional, surgen las siguientes preguntas. En primer lugar, ¿cómo emerge la lectura de estado inhibido?, ¿qué refuta exactamente SNeg cuando este se ensambla sobre SInic? A diferencia de lo que ocurre con los predicados eventivos, en este caso no está presente SProc en la estructura, por lo que la negación no puede refutar la relación causativa entre SInic y SProc, transformándola en una relación de inhibición. Lo que proponemos de manera preliminar es que, con las nominalizaciones deverbales estativas, dado que SProc no está en la estructura y, por tanto, no hay relación causativa alguna que vincule las subeventualidades expresadas por Inic —que, recuérdese, se corresponde con un estado— y Proc —que se corresponde propiamente con un evento—, la negación actúa directamente sobre el estado denotado por SInic, inhibiéndolo.

Con todo, ello nos lleva a la siguiente pregunta: si SNeg se ensambla sobre SInic, ¿cómo se restringe la denotación del predicado en estos casos? Por ejemplo, ¿cómo puede restringirse que *no conocimiento* no denote cualquier otro estado distinto del denotado por *conocimiento*? Para las nominalizaciones eventivas, se exploró la posibilidad de que SNeg se ensamblase sobre SProc, y no sobre SInic, de modo que esta actuase directamente sobre la subeventualidad dinámica. Sin embargo, tal como se explicó, es precisamente el ensamble de SNeg sobre SInic, y no sobre SProc, lo que permitía

restringir la denotación, en cuanto que en este caso lo que se refutaba era la relación de causación entre ambas subeventualidades (Fábregas y González Rodríguez 2020) (cf. capítulo 3, §3.3.3.1). En cambio, con las nominalizaciones estativas únicamente está presente SInic en la estructura. Si bien se trata de una cuestión merecedora de un mayor desarrollo en futuras investigaciones, la solución que proponemos de forma preliminar para estos casos es la siguiente. En su versión afirmativa, estas nominalizaciones expresan la instanciación de un estado en un portador. Pues bien, lo que asumimos es que la inhibición del estado es suficiente para restringir la denotación, y esto se logra precisamente cuando SNeg incide sobre SInic. El hecho de que el portador se sitúe en el especificador de SEvent proporciona una semántica directa, pues este estado inhibido se instancia en dicha entidad, tal como hemos explicado.

Tras detallar en qué consiste el análisis propuesto para <*no* + nominalización deverbal estativa>, en la siguiente sección abordamos cómo a partir de él se pueden explicar las propiedades aspectuales de la eventualidad descrita por la construcción.

4.3.4. UNA EXPLICACIÓN PARA LAS PROPIEDADES ASPECTUALES DE <*NO* + NOMINALIZACIÓN DEVERBAL ESTATIVA>

A raíz de un conjunto de diagnósticos sintáctico-semánticos, en la sección 4.3.2 se mostró que la eventualidad denotada por <*no* + nominalización deverbal estativa> se corresponde con una eventualidad no dinámica y atélica. En otras palabras, la negación no modifica el modo de acción de la nominalización. A continuación, explicamos cómo la configuración sintáctica propuesta en el apartado anterior da cuenta de esta cuestión.

La no dinamicidad de la eventualidad denotada por <*no* + nominalización deverbal estativa> era puesta de manifiesto por la obtención de secuencias agramaticales en los siguientes contextos: concurrencia con el predicado *tener lugar* (44), con verbos de percepción (45), con modificadores locativos (46), con el predicado *parar* (47), con modificadores asociados a la velocidad a la que se desarrolla la eventualidad (48) y con los predicados *acabar* y *terminar* (49).

(44) a. *La no tenencia de armas por parte de los civiles tuvo lugar en 1936.
b. *El no conocimiento de las normas por parte de los alumnos tuvo lugar en agosto.

(45) a. *Los periodistas presenciaron la no posesión de armas por parte de los civiles.
b. *El profesor presenció el no conocimiento de las normas por parte de los alumnos.

(46) a. *La no posesión de armas por parte de los soldados junto a la trinchera.
b. *El no conocimiento de las normas por parte de los actores bajo el escenario.

(47) a. *La no posesión de armas por parte de los civiles ha parado.
b. *El no conocimiento de las normas por parte de los alumnos ha parado.

(48) a. *La (lenta) no posesión (lenta) de armas por parte de los civiles.
b. *El (lento) no conocimiento (lento) de las normas por parte de los actores.

(49) a. *La no posesión de armas por parte de los civiles ha {acabado/terminado}.
b. *El no conocimiento de las normas por parte de los alumnos ha {acabado/terminado}.

La incompatibilidad de <*no* + nominalización deverbal estativa> con estas construcciones se sigue del hecho de que la estructura de estos nombres carece de un SProc. Recuérdese que, de acuerdo con el modelo de Ramchand (2008, 2018), SProc es la proyección asociada a la dinamicidad, de modo que esta está presente en la estructura de cualquier predicado eventivo (Ramchand 2008: cap. 3). Pues bien, el predicado *tener lugar*, los verbos de percepción, los modificadores locativos, el verbo *parar*, los modificadores asociados a la velocidad de la eventualidad y los predicados *acabar* y *terminar* tienen en común el hecho de que son compatibles únicamente con predicados eventivos, esto es, con predicados que poseen un SProc en su estructura. De este modo, el requisito impuesto por ellos queda satisfecho mediante identificación eventiva: si el predicado expresa un evento, este contará con SProc en su estructura y, por tanto, con un $e_{<Proc>}$ expresado por dicha proyección que será identificado por el predicado o el modificador correspondiente (cf. capítulo 3, §3.3.4). Dado que las nominalizaciones estativas no poseen SProc, ni *tener lugar*, ni verbos como *ver* o *presenciar*, ni los modificadores locativos, ni el predicado *parar*, ni los modificadores asociados a la velocidad, ni los predicados *acabar* y *terminar* podrán identificar esta subeventualidad dinámica, de modo que el resultado será una secuencia mal formada.

En cuanto a la prueba del (sub)intervalo estricto, en la sección 4.3.2 se indicó que la eventualidad denotada por <*no* + nominalización deverbal estativa> cumple con este diagnóstico. Ofrecemos ahora una explicación más detallada de ello mediante la secuencia de (50). La eventualidad denotada por <*no* + nominalización deverbal estativa> cumple con la prueba del (sub)intervalo estricto dado que, si para un determinado intervalo de tiempo I es cierto que la inhibición del estado de conocer las normas se instancia en los alumnos, esto seguirá siendo cierto para cualquier subintervalo de I, por pequeño que este sea. Ello se debe a que no hay ningún cambio dinámico a lo largo del intervalo durante el que la eventualidad descrita por <*no* + nominalización deverbal estativa> se extiende, de modo que cualquier subintervalo contenido en este periodo de tiempo se corresponderá con la descripción del estado inhibido. Por tanto, cualquier subintervalo del estado inhibido descrito será del mismo tipo, sin importar lo pequeño que dicho subintervalo sea.

(50) El no conocimiento de las normas por parte de los alumnos.

Con respecto a la atelicidad de la eventualidad denotada por <*no* + nominalización deverbal estativa>, esta era puesta de manifiesto por la compatibilidad con modificadores temporoaspectuales introducidos por *durante* (51a), pero no con aquellos introducidos por *en* (51b).

(51) a. La no posesión de armas por parte de los civiles durante dos semanas.
b. *La no posesión de armas por parte de los civiles en dos semanas.

Recuérdese que para Ramchand (2008, 2018), la telicidad se obtiene configuracionalmente. Un predicado será télico si presenta una de las siguientes estructuras sintácticas: si se trata de un logro, en su estructura estará presente un SRes, que es tomado como complemento por un SProc; si se trata de una realización, en su estructura estará presente una trayectoria que delimita el evento (*path*), que es tomada como complemento por un SProc. En cuanto que estas nominalizaciones carecen tanto de SRes como de un SProc que tome como complemento un STrayectoria, habrá una ausencia de telicidad y, por tanto, la eventualidad descrita por <*no* + nominalización deverbal estativa> será atélica. Esto explica asimismo la compatibilidad con

modificadores temporoaspectuales introducidos por *durante* y el rechazo hacia aquellos introducidos por *en*.

Finalmente, los resultados obtenidos ponen de manifiesto una cuestión interesante. A diferencia de lo que ocurría con las nominalizaciones deverbales eventivas, con las nominalizaciones deverbales estativas no hay ninguna distinción entre las versiones afirmativa y negativa: con ambas se denota una eventualidad de tipo estativo. Consideramos que el hecho de que en estos casos no haya en la estructura un SProc que (no) se desencadena es lo que permite precisamente explicar esta cuestión.

4.3.5. RECAPITULACIÓN

En este apartado hemos analizado la concurrencia de la partícula negativa *no* con las nominalizaciones deverbales que denotan un estado. En primer lugar, hemos aplicado un conjunto de diagnósticos gramaticales que ha puesto de manifiesto que con estas nominalizaciones emerge la lectura de estado inhibido. En estos casos, <*no* + nominalización deverbal estativa> alude a una eventualidad que hemos identificado como estado inhibido. Esta consiste en la inhibición del estado denotado por la nominalización correspondiente, y dicho estado inhibido se adscribe al argumento externo, que recibe en este caso el rol de portador del estado. Tras ello, mediante varias pruebas sintáctico-semánticas, hemos mostrado que este estado inhibido denotado por <*no* + nominalización deverbal estativa> se corresponde con una eventualidad no dinámica y atélica. En otras palabras, hemos concluido la negación no modifica el modo de acción de la nominalización.

Una vez se han descrito empíricamente la interpretación y las propiedades de <*no* + nominalización deverbal estativa>, hemos presentado una propuesta de análisis que permite explicar su comportamiento desde el punto de vista configuracional. Específicamente, hemos sostenido que la negación se ensambla sobre las proyecciones bajas, i.e. aquellas encargadas de describir aspectualmente la eventualidad. En concreto, hemos propuesto que SNeg se ensambla sobre SInic. La negación tiene alcance directo sobre esta proyección y, como resultado, el estado expresado por Inic es inhibido. Dicho estado inhibido se adscribe al portador, que se encuentra situado en el especificador de SEvent.

Finalmente, hemos detallado cómo esta propuesta sintáctica permite explicar las propiedades aspectuales de la eventualidad descrita por <*no* + nominalización deverbal estativa>: la ausencia de dinamicidad se sigue de la no presencia de SProc en la estructura de los predicados estativos, mientras que la atelicidad se debe a que en la configuración de estos nombres no está presente ni SRes ni una trayectoria delimitada, que son los elementos que, de acuerdo con Ramchand (2008, 2018), permiten obtener configuracionalmente un predicado télico.

4.4. UN CASO ESPECIAL: LA NEGACIÓN DE LAS NOMINALIZACIONES DEL TIPO *PERMANENCIA*

Si bien en el apartado anterior se han analizado las nominalizaciones deverbales estativas que cuentan con un sufijo derivativo, hay un subconjunto sobre el que no se ha profundizado. Tal como indicamos en el apartado 4.2, se trata de sustantivos como *permanencia* o *persistencia* (52). Estos difieren de las nominalizaciones deverbales estativas ya examinadas en que incluyen una presuposición temporal, heredada del verbo correspondiente (Jaque 2014: §5.4.3).

(52) a. La permanencia de Julia en la universidad.
b. La persistencia de las ideas ilustradas en España.
c. La subsistencia de aquella tribu en el Amazonas.
d. La continuación de Luis en la empresa.

Los ejemplos de (53) muestran cómo estas nominalizaciones también aceptan ser precedidas por la negación. El motivo por el que las analizamos en un apartado independiente obedece a que estas reciben una interpretación distinta a la de las nominalizaciones estativas examinadas en la sección anterior. Precisamente, ello se debe a su inclusión de una presuposición temporal, tal como explicaremos a continuación.

(53) a. La no permanencia de Julia en la universidad.
b. La no persistencia de las ideas ilustradas en Francia.
c. La no subsistencia de aquella tribu en el Amazonas.
d. La no continuación de Luis en la empresa.

Con todo, antes de abordar su comportamiento con la negación, cabe señalar que estos nombres denotan un estado en su versión afirmativa. Ello es puesto de manifiesto por los resultados arrojados por los diagnósticos aplicados en (54)-(58). Obsérvese que estas nominalizaciones, al igual que las estudiadas en la sección previa, son incompatibles con el predicado *tener lugar* (54), con verbos de percepción (55), con el predicado *parar* (56), con modificadores como *lento* (57) y con verbos como *acabar* o *terminar* (58)[64].

(54) a. *La permanencia de Julia en la universidad tuvo lugar en septiembre.
b. *La persistencia de las ideas ilustradas en Francia tuvo lugar en 1900.

(55) a. *Aquel profesor presenció la permanencia de Julia en la universidad.
b. *Los ciudadanos vieron la persistencia de las ideas ilustradas en Francia.

(56) a. *La permanencia de Julia en la universidad ha parado.
b. *La persistencia de las ideas ilustradas en Francia ha parado.

(57) a. *La (lenta) permanencia (lenta) de Julia en la universidad.
a'. *La permanencia de Julia en la universidad fue lenta.
b. *La (lenta) persistencia (lenta) de las ideas ilustradas en Francia.

[64] Si bien estas nominalizaciones denotan estados, la concurrencia con modificadores locativos arroja *a priori* resultados no esperables. A diferencia de lo que ocurre con los eventos, los estados son incompatibles con estos modificadores (cf. capítulo 3, §3.3.2). Sin embargo, en este contexto, las nominalizaciones del tipo *permanencia* dan lugar a secuencias bien formadas, tal como pone de manifiesto la compatibilidad de las nominalizaciones de (i) con los SSPP *en la universidad* (ia) y *en Francia* (ib).

(i) a. La permanencia de Julia en la universidad.
b. La persistencia de las ideas ilustradas en Francia.

Con todo, estos datos no invalidan la adscripción de estas nominalizaciones a la clase de los estados. La razón es que, tal como explica Jaque (2014: 202-203, 273), en este caso no se trata de verdaderos modificadores adjuntos, sino de argumentos exigidos por el verbo, los cuales son heredados por la nominalización. La prueba que proporciona este autor tiene que ver con el hecho de que estos pueden ser extraídos de islas interrogativas débiles (ii), a diferencia de los que ocurre con los modificadores adjuntos (iii) (Ross 1967; Chomsky 1973, 1981, 1986b; Huang 1982; Lasnik y Saito 1984, 1992; Cinque 1990; Rizzi 1990; Augusto 1998; Kroch 1998; Eguren y Fernández Soriano 2004: §2.2.4.2; Szabolcsi 2006; Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009: §7.3, §7.4; Villata, Rizzi y Franck 2016, entre otros).

(ii) a. Julia permanece en la universidad.
a'. ¿Dónde$_i$ no sabes si permanece Julia t_i?
b. Las ideas ilustradas persisten en Francia.
b'. ¿Dónde$_i$ no sabes si las ideas ilustradas persisten t_i?

(iii) a. Clara regaló un libro a Julia el sábado pasado.
b. *¿Cuándo$_i$ no sabes si clara regaló un libro a Julia t_i?

b’. *La persistencia de las ideas ilustradas en Francia fue lenta.

(58) a. *La permanencia de Julia en la universidad ha {acabado/terminado}.
b. *La persistencia de las ideas ilustradas en Francia ha {acabado/terminado}.

De manera más específica, Jaque (2014: §5.4.3) puntualiza que el rasgo singular de estos nombres reside en que estos denotan un estado que se da en el momento de referencia, pero presuponen que dicho estado ha acaecido también en un momento anterior a este. El estado presupuesto y el estado denotado son el mismo, y este no ha cambiado a lo largo del intervalo que une los dos momentos de tiempo. Así, por ejemplo, un sintagma como *la permanencia de Julia en la universidad* denota que Julia está en el presente en la universidad (trabajando, estudiando...), y se presupone que también lo ha estado en un momento pasado, con la particularidad de que el estado de encontrarse en la universidad se mantiene inalterado durante el intervalo que une ambos momentos. En otras palabras, se presupone que el estado de estar en la universidad se ha extendido a lo largo de un intervalo temporal desde un momento previo al momento de referencia hasta este último.

Pues bien, mostraremos que cuando estas nominalizaciones son precedidas por la partícula negativa *no*, su comportamiento no es paralelo al de las nominalizaciones estativas analizadas en el apartado anterior, sino que este se ve afectado por esta presuposición temporal. Para ello, estudiamos, en primer lugar, la(s) lectura(s) que emerge(n) cuando estos nombres concurren con la partícula negativa *no* (§4.4.1). Se concluirá que, a diferencia de lo que ocurría con el resto de nominalizaciones deverbales estativas, <*no* + nominalización del tipo *permanencia*> no denota una eventualidad. Por ello, no profundizaremos en este caso en si sus propiedades aspectuales se ven alteradas por la negación. Tras ello, exponemos una posible explicación que da cuenta del comportamiento de este tipo de sustantivos con la negación (§4.4.2) y sintetizamos los resultados obtenidos (§4.4.3).

4.4.1. LA REFUTACIÓN DE LA PRESUPOSICIÓN TEMPORAL

Al comienzo del apartado 4.4 mostramos cómo las nominalizaciones del tipo *permanencia* aceptan concurrir con la negación. Repetimos los ejemplos que ponían de manifiesto esta cuestión, ahora como (59), para comodidad del lector.

(59) a. La no permanencia de Julia en la universidad.
b. La no persistencia de las ideas ilustradas en Francia.
c. La no subsistencia de aquella tribu en el Amazonas.
d. La no continuación de Luis en la empresa.

A diferencia de las nominalizaciones deverbales estativas analizadas en el apartado 4.3, estas nominalizaciones no dan lugar a la lectura de estado inhibido, i.e. no denotan una eventualidad en su versión negativa. Prueba de ello es que, tal como muestra la diferencia de gramaticalidad entre los ejemplos de (60) y (61), cuando las nominalizaciones del tipo *permanencia* son precedidas por la negación, estas rechazan concurrir con modificadores temporoaspectuales introducidos por *durante*. En los ejemplos de (60), estos modificadores miden la extensión del intervalo que abarca desde el momento previo al momento de referencia hasta el presente, esto es, la extensión del intervalo a lo largo del cual el estado se mantiene inalterado. Sin embargo, con los ejemplos de (61) no ocurre lo mismo.

(60) a. La permanencia de Julia en la universidad durante nueve meses.
b. La persistencia de las ideas ilustradas en Francia durante dos siglos.
c. La continuación de Luis en la empresa durante medio año.

(61) a. *La no permanencia de Julia en la universidad durante nueve meses.
b. *La no persistencia de las ideas ilustradas en Francia durante dos siglos.
c. *La no continuación de Luis en la empresa durante un año.

La mala formación de los ejemplos de (61) contrasta con los resultados obtenidos con nominalizaciones como *posesión*, *conocimiento* o *existencia* (cf. §4.3.1). Dado que no es posible medir la duración de una eventualidad que no tiene lugar, concluimos que,

en estos casos, <*no* + nominalización del tipo *permanencia*> no denota una eventualidad. Lo que proponemos es que la negación refuta el vínculo entre el estado presupuesto en el pasado y el estado denotado en el momento de referencia; es decir, la negación modifica la relación entre los dos momentos de tiempo que están vinculados mediante un intervalo temporal. Ilustramos nuestra propuesta mediante el par de ejemplos de (62).

(62) a. La permanencia de Julia en la universidad.
b. La no permanencia de Julia en la universidad.

En la versión afirmativa (62a), el estado presupuesto en un momento pasado —que Julia estaba en la universidad (trabajando, estudiando...)— y el estado denotado en el presente —que Julia está en la universidad (trabajando, estudiando...)— son el mismo, con la particularidad de que este estado no ha cambiado a lo largo del intervalo que abarca ambos momentos de tiempo. Por el contrario, en la versión negativa (62b), la relación entre el estado presupuesto en el pasado y el estado denotado en el presente es invertida. Así, se niega que el estado presupuesto se mantenga en el momento de referencia: Julia ha estado en la universidad en el pasado, pero ya no lo está en el presente.

En la siguiente sección pasamos a mostrar cómo la interpretación de <*no* + nominalización del tipo *permanencia*> puede reflejarse sintácticamente.

4.4.2. UNA EXPLICACIÓN PARA <*NO* + NOMINALIZACIÓN DEL TIPO *PERMANENCIA*>

Autores como Jaque (2014: §2.2.7, §5.4.3) vinculan el hecho de que las nominalizaciones del tipo *permanencia* incluyan una presuposición temporal a que su configuración no herede del verbo únicamente las proyecciones sintácticas bajas, i.e. aquellas asociadas a la expresión del aspecto léxico, sino también una proyección aspectual alta vinculada a la expresión del aspecto externo: $SAsp_{continuativo}$ (63) [65, 66].

[65] Si bien Fábregas (2022a) propone que en determinados casos la vocal temática lexicaliza no solo Event, sino también el resto de proyecciones altas del verbo, en este trabajo no ahondamos en ello, ya que resulta ortogonal a nuestros propósitos.

[66] El motivo por el que el afijo *-ec-* se pierde en el paso del verbo a la nominalización (*perman-ec-e-r* > **perman-ec-e-ncia* ~ *perman-e-ncia*) es una cuestión que queda fuera de los límites de esta tesis. Nótese que existen otros casos en que este también se pierde, como ocurre por ejemplo con *perten-ec-er* > * *perten-ec-e-ncia* ~ *perten-e-ncia*. Una posible solución, tal como apunta Jaque (2014: 514-515), consiste en proponer que este afijo no funciona como un verdadero verbalizador en estas formas. Esto contrasta con lo que ocurre, por ejemplo, en casos como *flor* > *flor-ec-e-r* > *flor-ec-i-miento*, en los que el morfema *-ec-* aporta un valor incoativo ('pasar a') y la nominalización correspondiente posee, precisamente, un

(63)

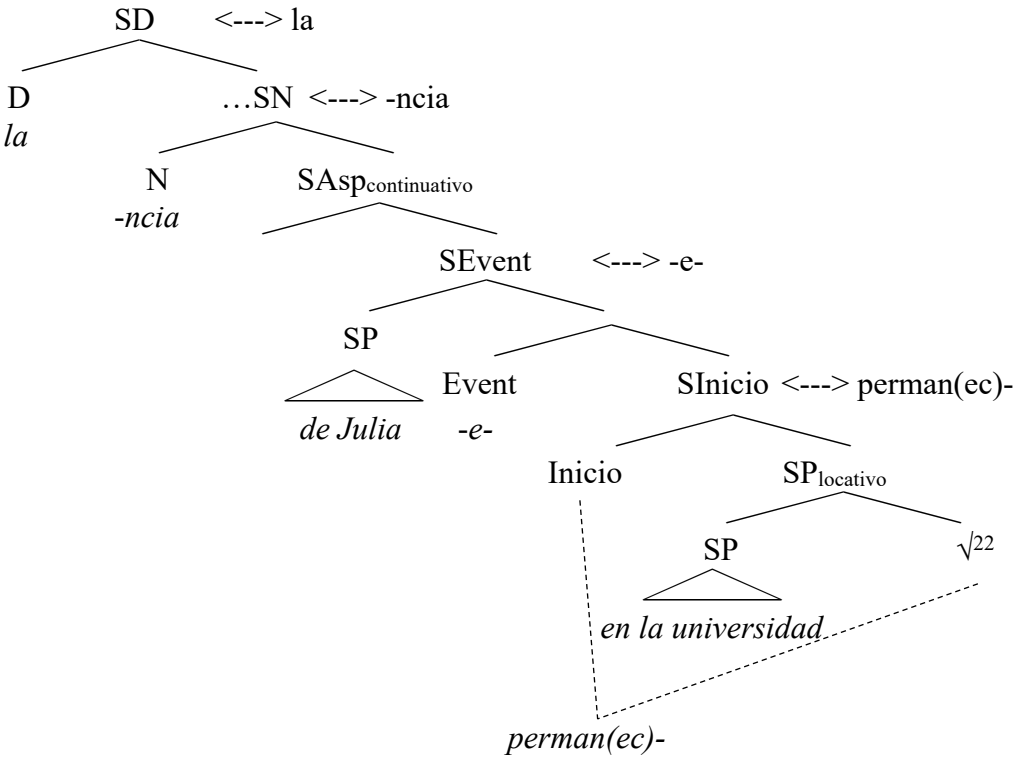

La proyección $SAsp_{continuativo}$ es entendida a la manera de Cinque (1999: §4.17): su valor semántico es el equivalente al de un adverbio como *todavía*, el cual permite indicar que la situación denotada por un predicado no ha cambiado entre un momento anterior al momento de habla y el presente (Traugott y Waterhouse 1968; Doherty 1973; Muller 1975; Hirtle 1977; König 1977; Vet 1980: 150-159; Borillo 1984; Garrido Medina 1991, 1992; Michaelis 1993; García Fernández 1999: §48.1.2.3, 2000: §V.4.1, entre otros). Así, según Jaque (2014: 330), $SAsp_{continuativo}$ es la proyección encargada de la expresión de la presuposición temporal en este tipo de nominalizaciones. En palabras de este autor, "la presuposición […] puede introducirse como una restricción a la semántica del Aspecto Continuativo" (Jaque 2014: 330). Este formula esta restricción semántica de la siguiente manera:

(64) $\|Asp_{continuativo}\| = \lambda p \lambda t.darse(p, t)$

presuposición : $\Box \forall p\ (seguir(p, t_i) \longrightarrow \exists t_j\ (darse(p, t_j) \wedge t_j < t_i) \wedge \neg \exists t'(t_j < t' < t_i \wedge \neg darse(p, t')))$

[Tomado de Jaque (2014: 330)]

significado eventivo. Así, en nombres como *permanencia* o *pertenencia* el afijo se perdería debido a motivos morfofonológicos. Para un estudio reciente del afijo *-ec-* puede consultarse Fábregas (2022b: cap. 6).

De (64) se sigue que "el Aspecto Continuativo toma una proposición *p* y arroja una propiedad de tiempos reales *t* tales que *p* se da en *t*. Sin embargo, esto solo es así si se cumple lo expresado en la presuposición, es decir, que si *p* sigue en t_i existe al menos un tiempo t_j tal que t_j precede a t_i y no es el caso que haya un tiempo *t'* entre t_i y t_j donde *p* no se dé" (Jaque 2014: 330).

El argumento que propone Jaque (2014: 331-332) para justificar que en la base verbal de estas nominalizaciones se proyecta este $SAsp_{continuativo}$ se apoya en lo siguiente. De acuerdo con este autor, estos verbos pueden tomar como complemento otro verbo y formar con ellos una perífrasis verbal. Esto se explica precisamente si en su configuración está presente $SAsp_{continuativo}$. Ilustramos esta cuestión mediante el verbo *permanecer* (65).

(65) Julia permanece dormida.

En estos casos, Jaque (2014: 331-332) sostiene que el verbo lexicaliza una estructura empobrecida: solo materializa $SAsp_{continuativo}$, que aquí toma como complemento otro verbo. En un ejemplo como el de (65), el verbo *permanecer* toma como complemento el participio de *dormir*. La estructura propuesta es la que se recoge en (66).

(66)

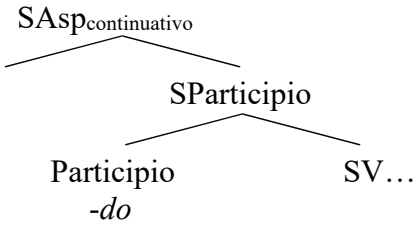

En este trabajo seguimos a Jaque (2014): asumimos que los verbos del tipo *permanecer* poseen la proyección $SAsp_{continuativo}$ y que esta es heredada por las nominalizaciones correspondientes[67]. Ello nos permite explicar la interpretación que estos nombres reciben cuando la negación se antepone a ellos. Veamos cómo.

Lo que proponemos es que en estos casos SNeg se ensambla sobre $SAsp_{continuativo}$ (67). Cuando la negación incide sobre esta proyección, se refuta que el estado presupuesto

[67] Desde una óptica descriptiva, lingüistas como Morimoto y Pavón Lucero (2007a, b) o RAE-ASALE (2009: §38.5b, e) no consideran que verbos como *permanecer* sean verbos auxiliares que dan lugar a una perífrasis verbal. Estos los tratan como verbos semicopulativos continuativos y, a los correspondientes verbos auxiliados, como atributos. Con todo, nótese que su estatus como auxiliares o semicopulativos no interfiere con el hecho de que estos cuenten con un $SAsp_{continuativo}$ en su configuración. Para un estudio reciente acerca de la relación entre verbos semicopulativos y perífrasis verbales, puede consultarse Gómez Rubio (2022).

en el pasado se mantenga en el presente, esto es, se invierte la relación entre los dos estados vinculados temporalmente. Esto se corresponde precisamente con la interpretación que recibe la construcción <*no* + nominalización del tipo *permanencia*>[68].

(67)

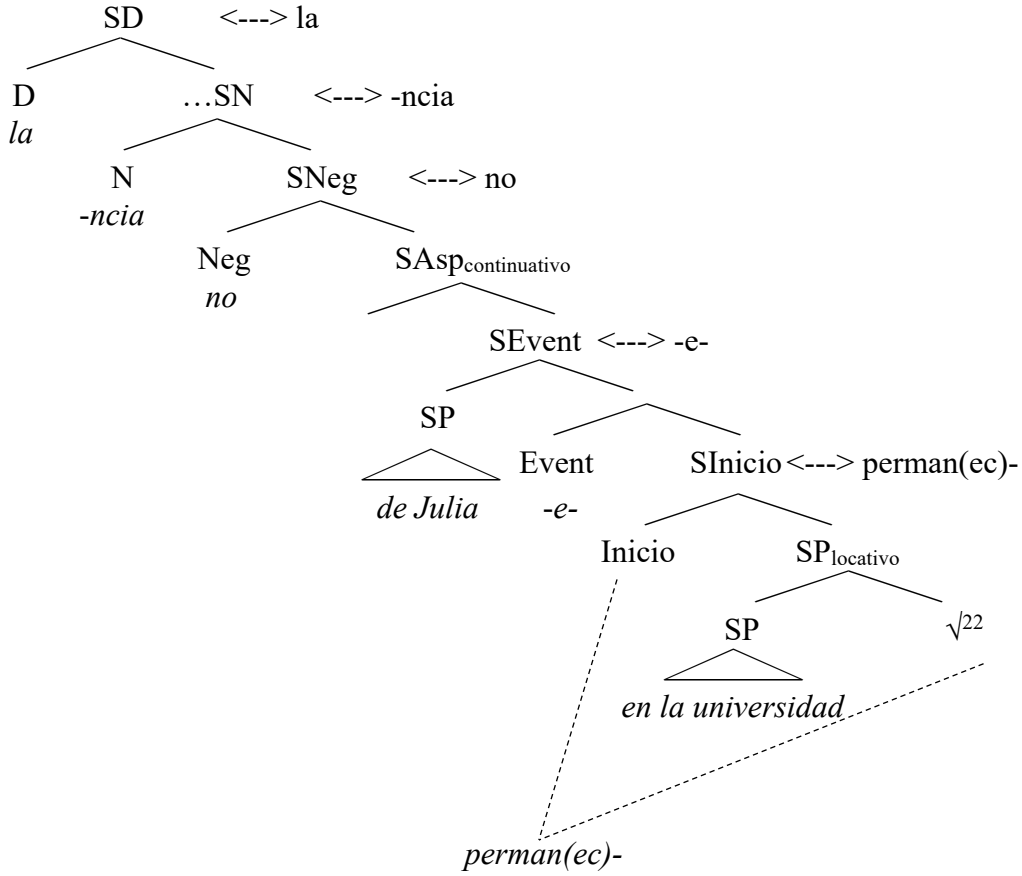

Descriptivamente, recuérdese que, en una secuencia como *la no permanencia de Julia en la universidad*, lo que se niega es que el estado presupuesto, el cual consiste en que Julia se encontraba en la universidad (trabajando, estudiando...), se mantenga en el momento de referencia, esto es, que en el presente Julia también esté en la universidad. Esta refutación del vínculo entre el estado denotado y el estado presupuesto puede explicarse si en la estructura de estos nombres la negación no actúa en el nivel de las proyecciones responsables de la descripción de la eventualidad, sino en el nivel del $SAsp_{continuativo}$.

[68] A este respecto, la descripción que RAE-ASALE (2009: §38b) realiza de un verbo como *permanecer* cuando este interacciona con la negación refuerza nuestra propuesta acerca de las nominalizaciones correspondientes. En concreto, puntualiza que, con este predicado, "la negación […] implica que ha dejado de poseerse cierta propiedad antes poseída. Como consecuencia, el resultado es incompatible con *todavía*, ya que este adverbio indica que se mantiene en vigor cierta situación pasada". Por ello, una oración como **Julia no permanece en la universidad todavía* resulta agramatical.

Adicionalmente, nótese que el hecho de que estas nominalizaciones denoten un estado en su versión afirmativa se sigue de los mismos motivos aducidos para el caso de las nominalizaciones deverbales estativas analizadas en el apartado anterior. En la estructura de estos nombres no está presente ni SProc, proyección encargada de introducir la subeventualidad dinámica, ni una trayectoria que delimite la eventualidad o SRes en posición de complemento. Ello da cuenta de por qué que la eventualidad denotada en la versión afirmativa es no dinámica y atélica.

4.4.3. RECAPITULACIÓN

En este apartado hemos puesto el foco de estudio sobre las nominalizaciones estativas del tipo *permanencia*. Hemos mostrado cómo sus propiedades morfológicas y aspectuales son paralelas a las de nominalizaciones deverbales estativas como *posesión*, *existencia* o *conocimiento*; sin embargo, no lo es su comportamiento cuando estas interaccionan con la negación. Por ello, estos nombres se han analizado en un apartado independiente. Hemos explicado que el motivo por el que estos sustantivos reciben una interpretación distinta cuando la negación se antepone a ellos obedece a que estos incluyen una presuposición temporal, la cual es heredada de la base verbal correspondiente (RAE-ASALE 2009: §38.5b, e; Jaque 2014: §5.4.3). Esta presuposición consiste en que el estado denotado en el momento de referencia comienza a darse en un momento anterior a este, con la particularidad de que este no cambia en el intervalo de tiempo que se extiende desde ese momento anterior al momento de referencia hasta el presente.

Hemos expuesto cómo la partícula negativa *no* es sensible a la presuposición temporal que incorpora este grupo de nominalizaciones. En concreto, hemos aducido que su presencia no da como resultado una eventualidad en estos casos, ya que <*no* + nominalización del tipo *persistencia*> es incompatible con modificadores temporoaspectuales. Lo que hemos propuesto es que la negación refuta el vínculo entre el estado presupuesto y el estado denotado en el momento de habla, invirtiéndolo. Así, se niega que el estado presupuesto se mantenga en el presente. Finalmente, hemos introducido una propuesta de análisis que da cuenta de esta interpretación. Hemos seguido a Jaque (2014) y hemos asumido que estas nominalizaciones proyectan un $SAsp_{continuativo}$, encargado de introducir dicha presuposición temporal. La negación se ensambla sobre

esta proyección y, en consecuencia, refuta la relación entre el estado presupuesto y el estado denotado.

4.5. LA NEGACIÓN DE LOS NOMBRES ESTATIVOS CERO

En el apartado 4.2 mostramos cómo, en función de un criterio morfológico, los sustantivos estativos pueden clasificarse en dos grandes grupos. Denominamos "nominalizaciones deverbales estativas" a aquellos en los que es posible rastrear un sufijo derivativo y una vocal temática. En cambio, aquellos en los que estos dos elementos no están presentes fueron etiquetados como "nombres estativos cero". En los apartados 4.3 y 4.4 se ha profundizado en el comportamiento de los primeros cuando estos interaccionan con la negación. Dedicamos ahora este apartado a estudiar el comportamiento de los segundos cuando son precedidos por la partícula negativa *no*.

Previamente ya señalamos que los nombres estativos cero rechazan sistemáticamente la anteposición de *no*. Así lo ponen de manifiesto los sintagmas de (68)-(70): los nombres de (68) se asocian a los verbos de existencia *faltar* y *sobrar*; los de (69), a los verbos de medida *costar* y *pesar* y los de (70) a los verbos psicológicos de experimentante sujeto *amar* y *odiar*. En todos los casos, el resultado es una secuencia mal formada.

(68) a. *La no falta de comida.
b. *La no sobra de alimentos.

(69) a. *El elevado no coste de las acciones.
b. *El no peso de los libros.

(70) a. *El no amor de Luis hacia la ópera.
b. *El no odio de Luis hacia María.

A partir de la agramaticalidad de los ejemplos anteriores, emerge la siguiente pregunta: ¿por qué estos nombres, si *a priori* también expresan un estado, son incompatibles con la negación? En las siguientes secciones, intentamos ofrecer una explicación a este fenómeno.

4.5.1. LA (NO) PRESENCIA DE ESTRUCTURA SINTÁCTICA VERBAL

Como hemos visto en este capítulo y en el anterior, la (in)compatibilidad de las nominalizaciones deverbales que denotan una eventualidad con la negación obedece a una cuestión estructural. Las configuraciones analizadas hasta ahora nos han permitido establecer que la imposibilidad de negar una nominalización puede obedecer a dos razones. La primera es que la negación impida la materialización; la segunda es que no haya proyecciones verbales, ya que la lectura de eventualidad inhibida se obtiene cuando la negación se ensambla en ese nivel estructural. Estos dos motivos son los que están detrás de por qué los nombres estativos cero no aceptan ser precedidos por la partícula negativa *no*. Vamos a separar, por tanto, estos sustantivos en dos grupos. De manera paralela a lo que propusimos para los nombres eventivos cero (cf. capítulo 3, §3.4), argumentaremos que el primer conjunto de nombres rechaza concurrir con *no* debido a que la interacción de la negación con su configuración verbal da lugar a problemas en la materialización de la estructura. En cambio, la incompatibilidad de aquellos nombres estativos cero que no poseen estructura verbal con la negación se seguirá precisamente de la ausencia de proyecciones de este tipo sobre las que la negación pueda ensamblarse.

Antes de mostrar cómo cada una de las hipótesis permite explicar el comportamiento de estos dos conjuntos de nombres, ofrecemos un argumento a favor de establecer los dos grupos que acabamos de señalar. Este se basa en la concurrencia con modificadores temporoaspectuales introducidos por preposiciones como *durante*. Tal como señalan autores como Alexiadou (2011a) o Fábregas (2016), la compatibilidad con este tipo de modificadores es un signo sintomático de la presencia de estructura verbal, en cuanto que son introducidos por preposiciones que necesitan de una estructura de este tipo para poder ser legitimados. A este respecto, obsérvense los siguientes ejemplos:

(71) a. La falta de comida durante varios meses.
b. *La sobra de alimentos durante varios meses.

(72) a. El coste de las acciones durante varios días.
b. *El peso de la estatua durante varios días.

(73) a. *El amor de Luis hacia la ópera durante varios años.
b. *El odio de Luis a María durante varios años.

Los pares de (71)-(73) ofrecen resultados dispares cuando estos nombres concurren con modificadores temporoaspectuales introducidos por *durante*. Ello evidencia que, dentro del conjunto de los nombres estativos cero, tenemos sustantivos con distinto comportamiento sintáctico. Por ejemplo, en (71), pese a que *falta* y *sobra* se relacionan con los verbos de existencia *faltar* y *sobrar*, el primer nombre es compatible con un modificador como *durante varios meses*, mientras que el segundo lo rechaza. Algo similar ocurre con el par de (72): mientras que *coste* puede concurrir con *durante varios días*, *peso* lo rechaza. En cuanto a (73), tanto *amor* como *odio* son incompatibles con modificadores durativos. Desde el punto de vista sintáctico, los contrastes obtenidos se traducen en que los nombres que aceptan concurrir con modificadores temporoaspectuales (*falta*, *coste*...) poseen proyecciones de tipo verbal en su estructura y denotan gramaticalmente una eventualidad de tipo estativo. En cambio, aquellos que los rechazan (*amor*, *odio*...) carecen de este tipo de proyecciones y tampoco denotan gramaticalmente un estado[69].

En las siguientes secciones describimos en detalle cómo las hipótesis basadas en la presencia y la ausencia de estructura verbal permiten dar cuenta del motivo por el que los nombres cero estativos no aceptan ser precedidos por la partícula negativa *no*. En la sección 4.5.2 abordamos los nombres cuya estructura cuenta con proyecciones verbales, mientras que la sección 4.5.3 está dedicada a aquellos cuya configuración carece de este tipo proyecciones.

4.5.2. NOMBRES ESTATIVOS CERO CON ESTRUCTURA SINTÁCTICA VERBAL Y SU INTERACCIÓN CON LA NEGACIÓN

Desde el punto de vista sintáctico, la compatibilidad con modificadores temporoaspectuales evidencia que nombres como *falta* o *coste* poseen estructura verbal,

[69] En lo que respecta al sustantivo *peso*, nótese que su incompatibilidad con *durante* puede que se deba a que este denota un estado permanente, por lo que no será posible entonces acotar su extensión temporal. En cuanto a un nombre como *sobra*, su rechazo a concurrir con *durante* puede explicarse dado que este hace referencia a un objeto o entidad física —se entiende como la parte que ha sobrado de un total (*la sobra de tarta*, *la sobra de tela...*)—.

heredada del verbo correspondiente (*faltar*, *costar*). En concreto, estos nombres se corresponden con nominalizaciones deverbales que denotan una eventualidad estativa, como prueba su incompatibilidad, por ejemplo, con *tener lugar* (74), con verbos de percepción (75), con el predicado *parar* (76), con modificadores como *lento* (77) y con verbos como *acabar* o *terminar* (78).

(74) a. *La falta de alimentos tuvo lugar en 1936.
b. *El coste de las acciones tuvo lugar en septiembre.

(75) a. *Los ciudadanos presenciaron la falta de alimentos.
b. *Los empresarios vieron el coste de las acciones.

(76) a. *La falta de alimentos ha parado.
b. *El coste de las acciones ha parado.

(77) a. *La (lenta) falta (lenta) de alimentos.
b. *El (lento) coste (lento) de las acciones.

(78) a. *La falta de alimentos ha {acabado/terminado}.
b. *El coste de las acciones ha {acabado/terminado}.

La particularidad de estos nombres reside en que en ellos no puede rastrearse un sufijo derivativo, así como tampoco la vocal temática: *-a* y *-e* son en este caso marcas de sustantivo (79). El tipo de comportamiento de estos nombres es por tanto paralelo al de las nominalizaciones cero de tipo eventivo (*ataque*, *envío*, *uso*...) (80) (cf. capítulo 3, §3.4).

(79) a. falt-a_{VT}(r) > falt-a_{MN}
b. cost-a_{VT}(r) > cost-e_{MN}

(80) a. atac-a_{VT}(r) > ataqu-e_{MN}
b. envi-a_{VT}(r) > enví-o_{MN}
c. us-a_{VT}(r) > us-o_{MN}

Tal como hemos señalado, sintácticamente, la configuración de estos sustantivos cuenta con proyecciones de tipo verbal. Ilustramos ahora esta cuestión mediante el sustantivo *falta*. En (81) se ofrece el árbol-L almacenado en su entrada léxica y, en (82), la estructura sintáctica que es materializada por el exponente.

(81) falt- ↔ [$_{SN}$ N [$_{SEvent}$ Event [$_{SInic}$ Inic [$\sqrt{50}$]]]]

(82)

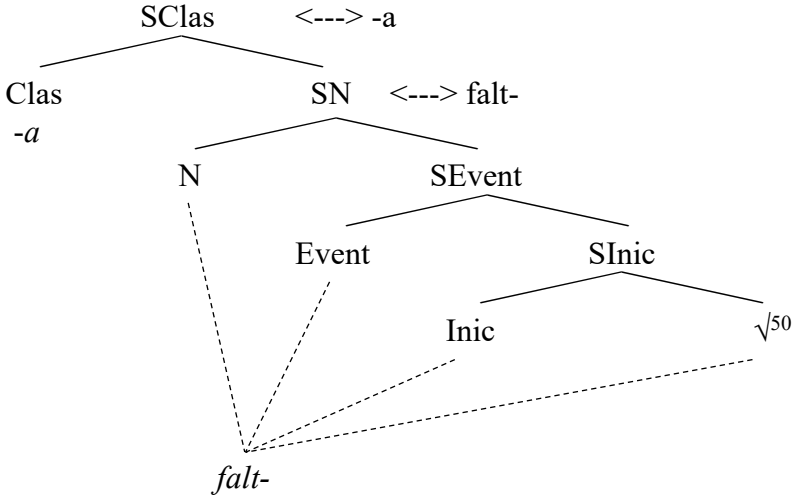

Dado que un nombre como *falta* denota una eventualidad estativa, en su estructura estará presente SInic. El árbol-L de la entrada léxica del exponente *falt-* estará conformado por el conjunto de núcleos que se muestra en (81), tratándose así de un caso de morfema *portmanteau* (Starke 2011; Baunaz y Lander 2018; Caha 2018). Este exponente podrá lexicalizar el árbol-S de (82) mediante materialización de sintagma, pues sus núcleos son adyacentes, forman un constituyente sintáctico y están ordenados de la misma manera que en el árbol-L. En fases posteriores de la derivación, SClas se ensamblará sobre SN, de modo que la marca de sustantivo será insertada.

La incompatibilidad de estos nombres con la negación puede explicarse entonces de la misma manera que en el capítulo 3 (cf. §3.4.3) se explicó por qué las nominalizaciones cero de tipo eventivo no denotaban una eventualidad cuando estas concurrían con *no* (por ejemplo, **El no uso del cinturón de seguridad por parte de María tuvo lugar el sábado*). Tal como se muestra en (83), si la negación se ensambla sobre SInic, esta bloqueará la materialización de sintagma, en cuanto que rompe el constituyente: Inic y Event ya no son adyacentes, pues no hay ninguna proyección que domine a SInic y a SEvent sin que ahora también domine a SNeg.

(83)

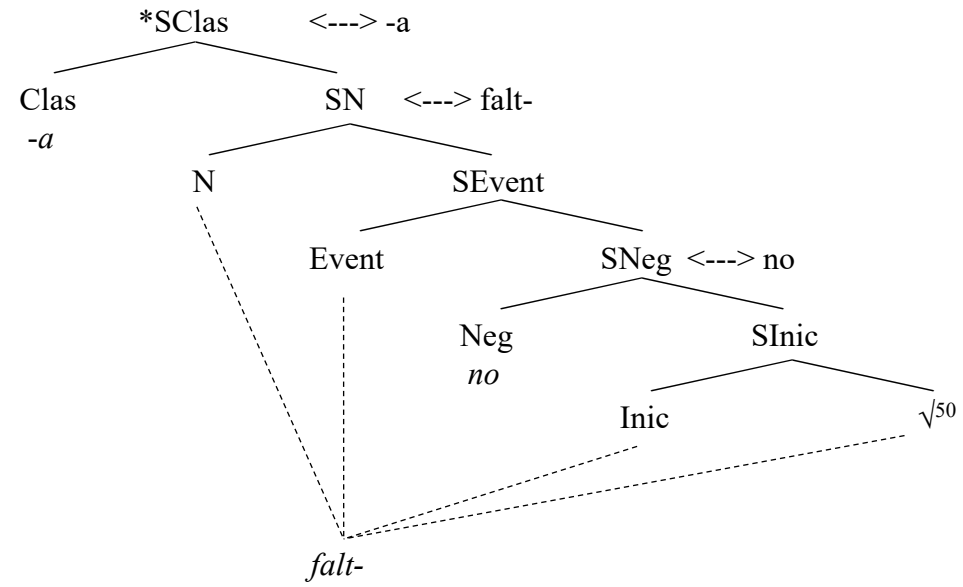

En conclusión, nombres estativos como *falta* denotan una eventualidad, como pone de manifiesto su compatibilidad con modificadores temporales. Debido a su carácter deverbal, su estructura sintáctica heredará las proyecciones de naturaleza verbal, asociadas a la expresión aspectual de una eventualidad que es, en este caso, de tipo estativo. La diferencia esencial respecto de las nominalizaciones deverbales estativas con afijo derivativo reside en los siguiente. En estas últimas, las proyecciones verbales y el SN son lexicalizados por exponentes diferentes. Cuando la negación se ensambla sobre las proyecciones verbales, no hay, por tanto, ruptura de ningún constituyente. En cambio, en los nombres analizados en esta sección, un mismo exponente materializa las proyecciones verbales junto con la proyección encargada de nominalizar la estructura. Su incompatibilidad con la negación se explica así de la siguiente manera. Esta se sigue del hecho de que si la negación se ensambla sobre las proyecciones verbales (*[$_{SN}$ N [$_{SEvent}$ Event [$_{SNeg}$ Neg [$_{SInic}$ Inic [$\sqrt{^{n}}$]]]]]), el constituyente formado por los distintos núcleos se rompe, por lo que el exponente no puede materializar el árbol-S y la derivación fracasa.

En la siguiente sección, pasamos a desarrollar una explicación que da cuenta de la razón por la que los nombres cero estativos que carecen de estructura verbal rechazan la anteposición de la partícula *no*.

4.5.3. NOMBRES ESTATIVOS CERO SIN ESTRUCTURA SINTÁCTICA VERBAL Y SU INTERACCIÓN CON LA NEGACIÓN

En la sección 4.5.1 se mostró que sustantivos como *amor* o *sobra* eran incompatibles con la negación (84). Asimismo, se puso de manifiesto cómo estos rechazaban concurrir con modificadores temporoaspectuales introducidos por preposiciones que requieren de estructura verbal para ser legitimados, como es el caso de *durante* (85) (Alexiadou 2011a; Fábregas 2016). De ello concluimos que estos nombres no cuentan con estructura sintáctica verbal. Dentro de este grupo de sustantivos, vamos a distinguir dos tipos: aquellos que terminan en *-or* y el resto.

(84) a. *El no amor de Luis hacia la ópera.
b. *La no sobra de alimentos.

(85) a. *El amor de Luis hacia la ópera durante varios meses.
b. *La sobra de alimentos durante varios meses.

Los nombres que terminan en *-or* (*amor*, *temor*...) se vinculan con verbos que expresan un estado psicológico con experimentante sujeto (*amar*, *temer*...). Estos han recibido atención por parte de distintos autores (Pattison 1975: 98; Malkiel 1979; Pena 1989: 131; Santiago Lacuesta 1992; Rainer 1993: 645-655; Santiago Lacuesta y Bustos Gisbert 1999; Pharies 2002: 442-443; Fábregas y Marín 2015; Fábregas 2016, 2023; Zato 2020) y, recientemente, han sido analizados desde un enfoque neoconstruccionista por lingüistas como Fábregas y Marín (2015) o Fábregas (2016). Si bien sus propuestas difieren ligeramente, ambas se encuentran en línea con lo señalado por nosotros en la sección 4.5.1: estos nombres carecen de estructura verbal. Así, mostramos a continuación cómo ambos análisis pueden acomodarse para explicar por qué estos nombres son incompatibles con la negación.

El motivo por el que Fábregas y Marín (2015: 203) sostienen que estos sustantivos no derivan de verbos reside en lo siguiente. Según estos autores, si bien *-or* fue un afijo nominalizador productivo en latín, ya no lo es en español actual. De acuerdo con ellos, nombres como *amor* o *temor* son sustantivos de tipo léxico: estos se corresponden con elementos no derivados, de modo que un único exponente *amor* o *temor* lexicaliza una

estructura sintáctica carente de proyecciones verbales. De forma crucial para nuestros propósitos, su rechazo a concurrir con la negación se seguiría, entonces, de que estos nombres son elementos no derivados.

En trabajos posteriores Fábregas (2016: §IV.4; 2023: s.v. *-or*) presenta una propuesta diferente para el segmento *-or*. Este lingüista realiza un tratamiento sincrónico de *-or* como un afijo que forma distintos tipos de nombres, entre los que se encuentran aquellos relacionados con verbos psicológicos de experimentante sujeto (86)[70].

(86) a. am-a(r)$_V$ ~ am-or$_N$
b. tem-e(r)$_V$ ~ tem-or$_N$

En este capítulo y en el anterior hemos visto que las nominalizaciones deverbales que se forman con afijos como *-ción*, *-miento* o *-ncia* son compatibles con la negación. Si nombres como *amor* o *temor* se forman entonces *a priori* de la misma manera que nombres como *aceptación* o *conocimiento*, i.e. mediante la adjunción de un sufijo, ¿existe alguna diferencia entre los primeros y los segundos que permita explicar por qué estos rechazan la anteposición de *no*? La respuesta a esta pregunta es afirmativa. Fábregas (2016: 284-285) recurre, al igual que nosotros, a la incompatibilidad de estos nombres con modificadores temporoaspectuales introducidos por preposiciones que necesitan de estructura verbal para ser legitimados para mostrar que estos nombres carecen de proyecciones verbales. Este autor propone como ejemplo a este respecto *picor* (87), y extiende el resultado a formas como *amor* o *temor*.

[70] Junto con estos sustantivos, Fábregas (2016: §IV.4; 2023: s.v. *-or*) da cuenta de cómo la forma *-or* se rastrea asimismo en nombres vinculados con adjetivos (i), con nombres asociados con verbos psicológicos de experimentante objeto (ii) y con bases como *cal-* u *hon-* (iii). Estas últimas no poseen una categoría gramatical, sino que, en función del afijo que se adjunte a ellas, pertenecerán a una categoría o a otra. Lo fundamental es que este autor propone un tratamiento uniforme del segmento *-or* para los diferentes casos atestiguados.

(i) a. dulce-e$_A$ ~ dulz-or$_N$
b. amarg-o$_A$ ~ amarg-or$_N$
c. espes-o$_A$ ~ espes-or$_N$

(ii) a. dol-e(r)$_V$ ~ dol-or$_N$
b. escoc-e(r)$_V$ ~ escoz-or$_N$

(iii) a. cal-or$_N$ ~ cal-iente$_A$
b. hon-or$_N$ ~ hon-esto$_A$

(87) a. *Un picor durante dos horas.
b. ??Un picor de dos horas.

[Ejemplos tomados de Fábregas (2016: 285)]

Adicionalmente, Fábregas (2016: §IV.4) argumenta que lo que diferencia a *-or* de otros afijos como *-ción*, *-ncia* o *-miento* es que este no acepta que entre la base a la que se adjunta y él haya algún otro elemento intermedio. Con los verbos, *-or* fuerza la pérdida de los afijos verbalizadores y/o de la vocal temática (88), algo que no ocurre, generalmente, con otros afijos como *-miento* (89).

(88) a. respland-ec$_{VBZ}$-e$_{VT}$-r > *respland-ec$_{VBZ}$-e$_{VT}$-or ~ respland-or
b. am-a$_{VT}$-r > *am-a$_{VT}$-or ~ am-or

(89) flor-ec$_{VBZ}$-e$_{VT}$-r > flor-ec$_{VBZ}$-i$_{VT}$-miento

Tal como señala este lingüista, el español admite secuencias fonológicas como /ao/ (por ejemplo, *aorta*, *cacao*, *caos*...) o /eo/ (por ejemplo, *abucheo*, *deseo*, *estereotipo*...), por lo que en estos casos parece poco probable que la supresión de la vocal temática "sea una simple cancelación fonológica" (Fábregas 2016: 282). El hecho de que *-or* no acepte la presencia de otros elementos, y que ello no se explique como un caso de cancelación fonológica, lleva a este autor a proponer que en estos casos *-or* no se adjunta a una base verbal, sino a una base que no ha sido categorizada previamente mediante la adjunción de morfemas verbalizadores. En palabras de Fábregas (2016: 282), "*-or* se asocia a un morfema que debe necesariamente seleccionar una raíz". Específicamente, el afijo *-or* se corresponde con un nominalizador que materializa la proyección Sn (90).

(90)

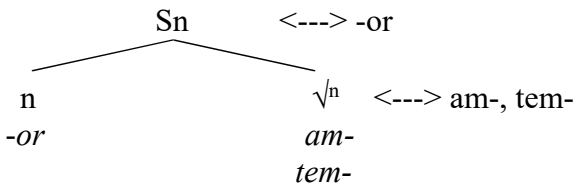

El motivo por el que *-or* materializa un Sn y no un SN obedece a que este es considerado un nominalizador funcional, y no léxico. En línea con la descripción de Borer (2013), las proyecciones léxicas pueden modificar la categoría gramatical de la base. Esto

es lo que ocurre con nominalizaciones deverbales como *aceptación* o *conocimiento*. Por ejemplo, en el caso de *aceptación*, *-ción* se asocia con un núcleo léxico N, pues este afijo puede tomar como complemento una estructura definida como verbo mediante la presencia de proyecciones de tipo verbal en ella y redefinir todo el conjunto como un nombre. Por el contrario, las proyecciones funcionales se corresponden con núcleos que no pueden modificar la categoría de la base. Así, estas se adjuntan necesariamente a complementos cuya categoría gramatical es compatible con la suya. En otras palabras, un afijo como *-or*, que da lugar a nombres, no puede tomar directamente un complemento con categoría verbal, pues lexicaliza una proyección funcional. Es decir, Sn no puede ensamblarse sobre proyecciones verbales como SInic o SProc, que son las encargadas de categorizar la raíz como verbo, así como tampoco sobre SEvent, pues también se trata de una proyección de carácter verbal. De acuerdo con Fábregas (2016: 284), *-or* podrá ensamblarse en la estructura si las proyecciones encargadas de categorizar la raíz no están presentes. Dado que asume que la raíz no está asociada a ninguna categoría gramatical y funciona como índice fonológico, el afijo podrá tomar como complemento este elemento, pues "(a) al no tener categoría, no hay un choque entre la proyección funcional y esta; (b) la proyección funcional puede definir contextualmente la estructura como sustantivo" (Fábregas 2016: 284).

Lo que resulta pertinente para nuestros propósitos es que, de acuerdo con esta propuesta, nombres como *amor* o *temor*, pese a contar con un sufijo, no constituyen verdaderos casos de nominalizaciones deverbales. El nombre y el verbo se obtienen mediante procesos derivativos independientes. Así, si adoptamos el análisis de Fábregas (2016) para estos sustantivos, su incompatibilidad con la negación se seguirá del hecho de que en su estructura no hay proyecciones verbales disponibles sobre las que la negación pueda ensamblarse.

Por tanto, independientemente de si seguimos el tratamiento que otorgan Fábregas y Marín (2015) a estos sustantivos como nombres no derivados, como si adoptamos el análisis de Fábregas (2016), lo relevante es que su rechazo a concurrir con la negación se sigue de la ausencia de núcleos verbales en su configuración.

Para finalizar esta sección, abordamos la incompatibilidad de nombres como *sobra* con la partícula *no*. De forma paralela a lo que ocurría con nombres como *amor* o *temor*, estos son incompatibles con modificadores temporoaspectuales introducidos por preposiciones como *durante*. Por tanto, estos carecen de estructura sintáctica verbal.

Proponemos que estos nombres se forman mediante el ensamble de un núcleo funcional Clas, encargado de incorporar la marca de sustantivo, sobre una raíz acategorial (91)[71].

(91)

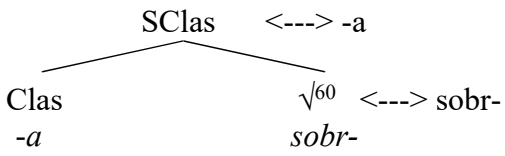

De lo anterior se sigue que estos nombres rechazan la anteposición de la negación debido a que, de manera similar a lo que ocurre con sustantivos como *amor* o *temor*, en su estructura tampoco hay proyecciones verbales sobre las que la negación pueda ensamblarse.

4.5.4. RECAPITULACIÓN

En este apartado se ha ofrecido una explicación sintáctica para la incompatibilidad de los nombres estativos cero con la partícula negativa *no*. En primer lugar, se ha mostrado que, dentro de este conjunto de nombres, deben distinguirse dos grupos: aquellos que poseen estructura sintáctica verbal (*falta*, *coste*...) y aquellos que carecen de esta (*amor*, *sobra*...). Para ello, hemos recurrido a la concurrencia con modificadores temporoaspectuales introducidos por preposiciones que requieren de estructura sintáctica verbal para poder ser legitimados. Para el primer grupo de nombres, se ha propuesto que la incompatibilidad con la negación se sigue del mismo motivo por el que nombres cero eventivos como *uso* o *ataque* rechazaban ser precedidos por *no*. En concreto, se trata de casos de nominalizaciones estativas cuya estructura es materializada por un exponente *portmanteau* que lexicaliza el constituyente formado por los núcleos N, Event, Inic y la raíz. La negación no puede en este caso interactuar con las proyecciones verbales dado que su ensamble sobre SInic conlleva la ruptura del constituyente, de modo que el exponente no podrá por tanto lexicalizarlo y, en consecuencia, la derivación fracasará.

[71] Nótese que, al menos en la variedad de español peninsular, nombres como *sobra* no denotan gramaticalmente una eventualidad: este sustantivo hace referencia a una entidad física que se corresponde con los restos de algo (i). Asimismo, en estos casos, *sobra* alterna con la forma plural *sobras*.

(i) a. La sobra de alimentos se donará a una ONG.
b. La sobra de tarta la dejaremos para mañana.
c. No sé qué hacer con esta sobra de tela.

En cuanto a los nombres estativos que carecen de estructura sintáctica verbal, se han distinguido dos tipos: aquellos vinculados con verbos psicológicos de experimentante sujeto en los que puede rastrearse el afijo *-or* y el resto. Para los primeros, se ha dado cuenta de cómo tanto la propuesta de Fábregas y Marín (2015) como el análisis de Fábregas (2016) pueden ser empleados para explicar por qué estos nombres son incompatibles con *no*. Los primeros tratan estos nombres como no derivados, mientras que Fábregas (2016) sostiene que, pese a la presencia del afijo *-or*, no hay un proceso de nominalización mediante la adjunción de una proyección léxica SN a una estructura verbal. Lo que este autor argumenta es que el afijo *-or* es introducido mediante una proyección funcional Sn directamente sobre la raíz. Con independencia de la propuesta que adoptemos, lo fundamental para nuestros propósitos es que no hay proyecciones verbales sobre las que la negación pueda incidir, lo que explica la incompatibilidad de estos sustantivos con *no*. Por último, se ha indicado que la configuración de nombres como *sobra* tampoco cuenta con proyecciones verbales. En estos casos, SClas toma como complemento una raíz. Así, de manera paralela a lo propuesto para nombres como *amor* o *temor*, su rechazo hacia la anteposición de la negación se sigue de la ausencia de núcleos de tipo verbal en su estructura.

4.6. CONCLUSIONES

En este capítulo hemos abordado la concurrencia de los nombres estativos con la partícula negativa *no*. En primer lugar, se ha puesto de manifiesto que la clasificación conceptual no arroja luz acerca de la (in)compatibilidad de estos nombres con la negación, a diferencia de lo que ocurre si adoptamos un criterio morfológico. Así, se ha concluido que aquellos nombres que hemos etiquetado propiamente como nominalizaciones deverbales estativas, en los que se puede rastrear fonológicamente un nominalizador y la vocal temática (*conocimiento*, *existencia*, *posesión*...), aceptan ser precedidos por la partícula negativa *no*. En cambio, aquellos en los que no están presentes ni un nominalizador ni la vocal temática, i.e. los nombres estativos cero (*amor*, *coste*, *falta*...), la rechazan. Tras ello, hemos pasado a analizar en detalle el primer grupo de nombres. Hemos explicado cómo <*no* + nominalización deverbal estativa> da lugar a la lectura de estado inhibido: la construcción denota una eventualidad que consiste en la inhibición del estado expresado por la nominalización. Este estado inhibido se adscribe en un

determinado portador en un contexto en el que se esperaba que este fuera a ser el portador del correspondiente estado afirmativo. Asimismo, hemos mostrado que la negación no modifica en estos casos las propiedades aspectuales de la eventualidad denotada por la nominalización. A continuación, hemos propuesto que la interpretación y las propiedades de <*no* + nominalización deverbal eventiva> pueden explicarse configuracionalmente. En concreto, esta lectura emerge sintácticamente como consecuencia del ensamble de SNeg sobre SInic, proyección presente en la estructura de las nominalizaciones deverbales heredada a partir del verbo correspondiente. La no dinamicidad y la atelicidad se explican, al igual que sucede en la versión afirmativa, mediante la ausencia de SProc y de una trayectoria delimitada o de SRes en la estructura.

El siguiente apartado se ha dedicado a una clase de nominalización deverbal estativa especial: las nominalizaciones del tipo *permanencia*. Hemos mostrado cómo su comportamiento ante la negación difiere del de nominalizaciones estativas como *posesión*, *existencia* o *conocimiento*. Estos nombres incluyen una presuposición temporal, que heredan del verbo del que derivan. Específicamente, estos denotan un estado que acontece en el momento de referencia, y presuponen que dicho estado se ha dado también en un momento anterior al momento de referencia. El estado presupuesto y el estado denotado son el mismo, y este no ha cambiado a lo largo del intervalo temporal que une pasado y presente. Pues bien, hemos propuesto que, con estas nominalizaciones, lo que hace la negación es refutar el vínculo que une los estados denotado y presupuesto, de modo que se indica que el estado presupuesto no se da en el presente. Para concluir este apartado, hemos presentado un análisis sintáctico que permite explicar el comportamiento de estos nombres ante la negación. En concreto, hemos partido de la configuración que Jaque (2014) propone para estos sustantivos. Este autor afirma que estos heredan la proyección $SAsp_{continuativo}$ de la base verbal, la cual es la responsable de introducir la presuposición temporal. Hemos propuesto que la interpretación de <*no* + nominalización del tipo *permanencia*> emerge como consecuencia del ensamble de SNeg sobre esta proyección.

El último apartado de este capítulo se ha dedicado a los nombres estativos cero (*amor*, *coste*, *falta*, *sobra*...), los cuales rechazan concurrir con la partícula *no*. Primero se ha argumentado que dentro de este conjunto de nombres deben distinguirse dos grupos: aquellos que cuentan propiamente con estructura verbal y aquellos que no. En segundo lugar, se ha propuesto que la incompatibilidad de los primeros con la negación obedece a que en estos casos un exponente *portmanteau* lexicaliza un constituyente formado por el

núcleo nominal, los núcleos verbales y la raíz. El ensamble de la negación sobre SInic conlleva la ruptura del constituyente, y esto resulta en una derivación que no puede completarse. Esta solución es paralela a la propuesta para los nombres eventivos cero como *uso* o *ataque* en el capítulo 3. Finalmente, se han abordado los nombres estativos que carecen de estructura verbal. Se ha explicado que aquellos asociados a verbos psicológicos de experimentante sujeto y en los que está presente el afijo *-or*, como *amor* o *temor*, han sido analizados por distintos autores como nombres carentes de proyecciones verbales. Su rechazo a ser precedidos por la negación se explica precisamente debido a la ausencia en su estructura de este tipo de núcleos. En cuanto a nombres como *sobra*, se ha señalado que su incompatibilidad con la negación obedece a los mismos motivos por los que secuencias como **el no amor* son agramaticales: estos tampoco cuentan en su configuración con proyecciones verbales sobre las que la negación pueda ensamblarse.

CAPÍTULO 5

LAS NOMINALIZACIONES DEVERBALES DE PARTICIPANTE Y LA PARTÍCULA NEGATIVA *NO*

5.1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo ponemos el foco de estudio sobre aquellas nominalizaciones que derivan de un verbo y que no refieren a una eventualidad, sino a alguna de las entidades o individuos que participan de la eventualidad denotada por la base (1). Desde el punto de vista terminológico, en este trabajo seguimos a Fábregas (2016: 88, §II.6) y empleamos la etiqueta NOMINALIZACIÓN DE PARTICIPANTE para hacer alusión de manera amplia a este tipo de nombres, con independencia de si el sustantivo en cuestión denota un objeto resultante (1a), un agente (1b), un instrumento (1c), un lugar (1d) o un experimentante (1e)[72, 73].

[72] Este uso terminológico contrasta con la distinción que hace por ejemplo RAE-ASALE (2009: §12) entre NOMINALIZACIÓN DE EFECTO O RESULTADO Y NOMINALIZACIÓN DE AGENTE. Bajo la primera etiqueta se agrupan tradicionalmente aquellos nombres que hacen referencia al objeto o a la entidad obtenida como resultado final de la eventualidad denotada por la base verbal. En cambio, el término "nominalización de agente" ha quedado reservado para aquellos nombres que refieren a la entidad, generalmente volitiva, que desencadena la eventualidad denotada por la base.

[73] Dentro de los nombres que pertenecen a este grupo, la bibliografía ha prestado mayor atención a las nominalizaciones que denotan una entidad u objeto resultante, un agente o un instrumento (véanse, entre otros muchos, Benveniste 1948; Fabb 1984; Keyser y Roeper 1984; Scalise 1984; Booij 1986; Laca 1986, 1993; Varela 1990; Rappaport Hovav y Levin 1992; Heyvaert 1998, 2003; van Hout y Roeper 1998; Ryder 1999; Booij y Lieber 2004; Lieber 2004; Marvin 2007, 2016; Alexiadou y Schäfer 2008, 2010; Baker y Vinorukova 2009; Borer 2010, 2013; Fábregas 2012, 2016; Cano Cambronero 2013; Roy y Soare 2013, 2014, 2015, 2020; McIntyre 2014; Lieber y Andreou 2018 o Alexiadou 2019a, 2022, 2023).

(1) a. construcción, traducción, recaudación...
b. comerciante, fumador, lector, traductor...
c. aspiradora, grabadora, lavadora, transmisor...
d. comedor, dormitorio, mirador, probador...
e. creyente, pensador, sufridor...

Tal como ponen de manifiesto los ejemplos recogidos en (2), estas nominalizaciones son compatibles con la negación. En este capítulo mostraremos que las lecturas disponibles con estos sustantivos deverbales cuando interaccionan con la partícula negativa *no* son distintas de las descritas en los capítulos anteriores para las nominalizaciones que denotan una eventualidad, ya sea esta eventiva (cf. capítulo 3) o estativa (cf. capítulo 4).

(2) a. Ante la nueva ley aprobada, los no fumadores han protestado ante el Ministerio de Sanidad.
b. Luis es un no simpatizante del presidente.
c. La traducción o, mejor dicho, la no traducción de *Hamlet*, porque esto que he leído no se puede llamar traducción...
d. Esto que me has dado es una no aspiradora: ensucia más que limpia.

El capítulo se estructura como sigue. En el apartado 5.2 se expone una serie de pruebas gramaticales que sustenta el hecho de que los nombres de (1), independientemente de si denotan un objeto resultante, un agente, un instrumento, un lugar o un experimentante, poseen un comportamiento que permite oponerlos a las nominalizaciones que denotan una eventualidad. Tras ello, en el apartado 5.3 se ahonda en la concurrencia de estas nominalizaciones con la negación y se estudian las interpretaciones que se obtienen con secuencias como las de (2). En el apartado 5.4 se introduce una propuesta de análisis sintáctico que da cuenta del comportamiento de este tipo de nombres cuando *no* se antepone a ellos, mientras que en el apartado 5.5 se recogen las conclusiones de este capítulo.

5.2. NOMINALIZACIONES DEVERBALES DE PARTICIPANTE FRENTE A NOMINALIZACIONES QUE DENOTAN UNA EVENTUALIDAD

Antes de ahondar en el comportamiento de las nominalizaciones de participante cuando estas concurren con la negación, en este apartado se presenta una serie de pruebas gramaticales que muestra cómo estas comparten la propiedad de no denotar una eventualidad. Así, estos diagnósticos permiten oponer las nominalizaciones estudiadas en este capítulo a aquellas que denotan un evento o un estado. En línea con lo señalado por Fábregas (2016: 159), ello permite establecer generalizaciones, ya que "las propiedades de estas nominalizaciones que designan participantes son en buena medida iguales con independencia de cuál sea la relación temática entre ese participante y el verbo base". Asimismo, su comportamiento ante estas pruebas es homogéneo con independencia del afijo que se adjunte a la base verbal (*-(d)or*, *-nte*, *-torio*...[74]). A continuación, pasamos a exponer los distintos diagnósticos. El primero de ellos consiste en la concurrencia con modificadores temporoaspectuales. Las nominalizaciones que denotan un evento (3a, b) o un estado (3c, d) son compatibles con este tipo de modificadores. Por el contrario, de la agramaticalidad de los sintagmas de (4) se sigue que las nominalizaciones de participante rechazan este tipo de adjuntos. Ello se debe a que estos nombres denotan entidades que tienen un límite espacial, pero no temporal[75].

[74] Para un estudio descriptivo desde el punto de vista léxico acerca de la distribución de estos sufijos con los distintos tipos de bases verbales, así como sobre el tipo de participante al que da lugar la nominalización, puede consultarse RAE-ASALE (2009: §6.6, §6.7, §6.8, §6.10). El sufijo *-(d)or*, que se adjunta a bases verbales, alterna entre los alomorfos *-dor* y *-or* en función de si la base conserva la vocal temática —por ejemplo, *repart-i-r* > *repart-i-dor*— o no —por ejemplo, *confes-a-r* > *confes-or*—. En el segundo caso, la no presencia de la vocal temática suele vincularse a la derivación del nombre a partir de una base latina. Asimismo, dentro del grupo de nominalizaciones en *-(d)or*, la formación de algunas de ellas se explica desde el punto de vista sincrónico como un caso de supletivismo, si bien desde el punto de vista diacrónico este supletivismo tiene origen en las correspondientes bases latinas. Tal es el caso de nombres como *lector* (*leer* > *lect-* > *lect-or*) o *agresor* (*agred-ir* > *agr-es-* > *agr-es-or*). En cuanto al sufijo *-nte*, este se adjunta principalmente a bases verbales, pero también puede tomar nombres (por ejemplo, *comedia* > *comedia-nte*). Por último, tal como señala Fábregas (2023: *s.v. -ario*), el afijo *-ario*, que se adjunta a bases nominales, cuenta con el alomorfo *-tario*, que toma bases verbales (por ejemplo, *don-a-r* > *don-a-tario*, *destin-a-r* > *destin-a-tario*).

[75] Fábregas (2016: 96-98) explica que casos como los de (i), los cuales *a priori* pueden parecer contraejemplos dado que el nombre ocupa la posición de sujeto de un verbo de extensión temporal como *durar*, en realidad no son tal. Este autor propone que este tipo de verbos fuerza una interpretación temporal del nombre, en cuanto que le añade una huella temporal, entendida esta como una función que se aplica a un evento o a un individuo y da como resultado un periodo temporal (Krifka 1989). De esta forma, en (i), se toma un individuo —*el destructor*— y se obtiene el periodo de tiempo durante el que dicho individuo existe —*muchos años*—.

(i) Ese destructor duró muchos años; luego lo mandamos al desguace.
[Ejemplo tomado de Fábregas (2016: 96, (16a))]

(3) a. La aceptación de la propuesta en dos minutos.
b. La construcción del puente durante varios meses.
c. La posesión de armas durante varios siglos.
d. La existencia de una vacuna durante el siglo XX.

(4) a. *Una traducción en varios días. [OBJETO RESULTANTE]
b. *Un fumador durante varios años. [AGENTE]
c. *Una grabadora durante varios años. [INSTRUMENTO]
d. *Un dormitorio en tres meses. [LUGAR]
e. *Un creyente durante varios años. [EXPERIMENTANTE]

Otra prueba que permite distinguir las nominalizaciones de participante de aquellas que denotan una eventualidad tiene que ver con la pluralización. Las nominalizaciones que refieren a una eventualidad aceptan ser flexionadas en plural (Fábregas 2016: 102). Como resultado, estas denotan una secuencia de eventualidades que se repite de manera ordenada y sucesiva a lo largo de un tiempo. En (5a) se alude a una serie de invasiones y, en (5b), a una serie de verificaciones. También pueden denotar dos eventualidades de la misma naturaleza, que tienen lugar en el mismo momento, pero que están siendo llevadas a cabo por entidades distintas. A este respecto, en (5c), se presentan dos eventos que consisten en realizar una explicación, pero mientras que en uno de ellos el agente es el presidente, en el otro es el líder de la oposición.

(5) a. Las repetidas invasiones de la ciudad están agotando a la población.
b. Las continuas verificaciones de los datos hicieron sospechar al investigador principal.
c. Las explicaciones simultáneas por parte del presidente y del líder de la oposición han alertado a los analistas.

En cuanto a las nominalizaciones de participante, cuando estas aparecen flexionadas en plural, lo que denotan son varias entidades u objetos físicos (6).

(6) a. Las traducciones están muy mal hechas. [OBJETO RESULTANTE]
b. Los traductores están en huelga. [AGENTE]
c. Las aspiradoras están rotas. [INSTRUMENTO]

d. Los comedores nuevos son muy amplios. [LUGAR]

e. Los creyentes han ido a misa. [EXPERIMENTANTE]

Un tercer diagnóstico que nos permite discriminar las nominalizaciones de participante está relacionado con la concurrencia con modificadores que hacen referencia a propiedades físicas, tales como la longitud, el peso, el grosor o el material constitutivo (Fábregas 2016: 106). La agramaticalidad de los sintagmas de (7) pone de manifiesto que las nominalizaciones que denotan una eventualidad rechazan concurrir con este tipo de modificadores. Por su parte, las nominalizaciones que refieren a un participante son compatibles con ellos (8), en cuanto que estas denotan entidades, ya sean físicas o espaciales, y, por tanto, pueden ser medidas.

(7) a. *Una destrucción de varios metros cuadrados.

b. *Una aceptación de cinco kilos.

c. *Una existencia pequeña.

d. *Una posesión de varios kilómetros.

(8) a. La traducción de cincuenta páginas. [OBJETO RESULTANTE]

b. Un traductor alto. [AGENTE]

c. La aspiradora pequeña. [INSTRUMENTO]

d. Un dormitorio de cuarenta metros cuadrados. [LUGAR]

e. Ese creyente de dos metros. [EXPERIMENTANTE]

Esta última prueba permite a su vez desambiguar la interpretación de aquellas nominalizaciones que dan lugar tanto a una lectura eventiva como a una lectura de participante (cf. capítulo 2, §2.3.1). Tal es el caso de nombres como *construcción* (9) o *traducción* (10), que son ambiguos entre estas dos interpretaciones. En (9a) y (10a), la presencia de un modificador temporoaspectual como *durante varios meses*, en cuanto que se trata de un adjunto que mide la extensión temporal de una eventualidad, fuerza la lectura de evento. En cambio, en (9b) y (10b), los modificadores *de varias toneladas* y *de seiscientas páginas*, puesto que hacen referencia a propiedades físicas, fuerzan la lectura de participante. En este caso, *construcción* y *traducción* refieren a objetos resultantes, cuyo peso y cuya extensión, respectivamente, son medidos por estos modificadores.

(9) a. La construcción del puente durante varios meses.
b. La construcción de varias toneladas.

(10) a. La traducción de *La Regenta* durante varios meses.
b. La traducción de seiscientas páginas.

Los diagnósticos presentados ponen de manifiesto las diferencias que se dan entre las nominalizaciones de participante y aquellas que denotan una eventualidad. Si bien estos son suficientes para diferenciar ambos grupos, existe una prueba adicional, relacionada con la (no) presencia de estructura argumental. Aunque esta ha sido empleada por distintos autores, ha generado debate en la bibliografía. Veamos por qué. Por un lado, lingüistas como Fábregas (2016: §II.2.2) sostienen que, a diferencia de lo que ocurre con las nominalizaciones que denotan eventualidades (11), las nominalizaciones de participante no poseen estructura argumental (12).

(11) a. La verificación de los datos por parte de los científicos.
b. La donación del facsímil por parte del catedrático a la biblioteca.
c. La posesión de armas por parte de los civiles.
d. El conocimiento de las normas por parte de los alumnos.

(12) a. *El destructor en Madrid.
b. *La pesada construcción de piedra por Chillida.
c. *El volador hacia el Golfo Pérsico.

[Ejemplos tomados de Fábregas (2016: 100)]

No obstante, autores como Alexiadou y Schäfer (2008, 2010) para las nominalizaciones de participante formadas con el afijo *-er* en inglés o Roy y Soare (2020) para las equivalentes con el sufijo *-eur* en una lengua romance como el francés afirman que estos nombres sí que pueden poseer estructura argumental. Por ejemplo, Roy y Soare (2020) muestran cómo, mientras que los nombres en *-eur* que denotan instrumentos rechazan concurrir con argumentos internos (13), aquellos que denotan agentes los aceptan (14).

(13) a. **L'* *aspirateur* *de* *la* *pouissière.*
el aspirador de la basura
'El aspirador de basura.'

b. **Le* *photocopieur* *de* *l'* *article.*
la fotocopiadora de el artículo
'La fotocopiadora del artículo.'

[Ejemplos tomados de Roy y Soare (2020: (5b))]

(14) a. *Un* *défenseur* *de* *{causes* *perdues /* *la*
un defensor de causas perdidas la
reforme}.
reforma
'Un defensor de {causas perdidas / la reforma}.'

b. *Un* *consommateur* *de* *drogues* *douces.*
un consumidor de drogas blandas
'Un consumidor de drogas blandas.'

c. *Ce* *vendeur* *de* *voitures.*
este vendedor de coches
'Este vendedor de coches.'

[Ejemplos adaptados de Roy y Soare (2020: (5a), (6))]

A este respecto, los sintagmas de (15) y (16) muestran que las correspondientes nominalizaciones en español —que toman el sufijo *-(d)or*— presentan el mismo comportamiento que sus equivalentes en francés.

(15) a. *La aspiradora de basura.
b. *La fotocopiadora del artículo.

(16) a. Un defensor de {causas perdidas / la reforma}.
b. Un consumidor de drogas blandas.
c. Este vendedor de coches.

RAE-ASALE (2009: §6.7d-f) afirma que estas nominalizaciones heredan sintácticamente los complementos argumentales de la base verbal, y propone como ejemplo sintagmas como los de (17).

(17) a. Un observador de la sociedad de su tiempo.
b. La portadora de la carta.
c. Un admirador de la belleza clásica.
d. La presentadora del noticiero.
e. El nuevo preparador del equipo juvenil.

[Ejemplos tomados de RAE-ASALE (2009: §6.7d)]

No obstante, realiza dos puntualizaciones acerca de la naturaleza de estos complementos en lo que respecta a si estos refieren a entidades concretas o no. Por un lado, según RAE-ASALE (2009: §6.7e), hay una tendencia a que los casos en que el complemento refiere a una entidad concreta obedezcan a la lexicalización del SN formado por la nominalización y el complemento en cuestión. RAE-ASALE (2006: §6.7e) proporciona como ejemplos para ilustrar esta cuestión las oraciones de (18). En este caso, sostiene que los complementos *esa finca* y *el coche* hacen referencia a entidades concretas, cuyo referente puede identificarse en el contexto en que se pronuncian, y forman una unidad lexicalizada con las nominalizaciones *administrador* y *tasador*, respectivamente. Con todo, no profundiza en esta cuestión y no señala cómo determinar si un SN de este tipo está lexicalizado o no[76].

[76] A este respecto, nótese que el significado de los sintagmas *el administrador de esa finca* y *el tasador del coche* puede obtenerse composicionalmente a partir de la nominalización y de su complemento. Ello difiere de lo que ocurre con otras unidades nominales en torno a las que existe consenso acerca de su lexicalización, como son *caballo de batalla*, *cabeza de turco* o *pata de gallo* (RAE-ASALE 2009: §1.10). Adicionalmente, mientras que estas últimas no admiten adjetivos calificativos en su interior (cf. **caballo purasangre de batalla*, **cabeza de turco listo*, **pata de gallo viejo*), parece que los sintagmas de (18) sí que los aceptan (cf. *el administrador de esa vasta finca*, *el tasador del coche metalizado*). No obstante, la oposición entre unidades lexicalizadas y no lexicalizadas no se plantea en términos absolutos: existen grados intermedios de lexicalización, como ocurre con unidades como *a sorbos* o *a gritos*. El hecho de que estas legitimen, por ejemplo, adjetivos (cf. *a pequeños sorbos*, *a grandes gritos*) constituye en este caso un argumento para considerar que se trata de unidades semilexicalizadas (RAE-ASALE 2009: §1.10f). Con todo, el concepto de "lexicalización" ha sido ampliamente debatido en la bibliografía. Determinar si un sintagma constituye una unidad (semi)lexicalizada o no es una labor compleja, cuyos criterios no siempre están claros. En cuanto que se trata de una cuestión no crucial para esta tesis, remitimos al lector a los trabajos de Bauer (1978), Moreno Cabrera (1998), Lehmann (2002), Brinton y Traugott (2005) o Alonso Calvo (2009).

(18) a. Soy el administrador de esa finca.
b. Mañana vendrá el tasador del coche.
[Ejemplos tomados de RAE-ASALE (2009: §6.7e)]

Por otro lado, RAE-ASALE (2009: §6.7f) señala que el complemento también puede ser introducido sin determinante. En estos casos, este no refiere a una entidad concreta, sino a una clase de personas o cosas. En general, aporta información acerca de hábitos, comportamientos... que permiten caracterizar al referente de la nominalización. Entre los ejemplos proporcionados para ilustrar esta cuestión se encuentran las secuencias de (19).

(19) a. Lectora de novelas policíacas.
b. Agitadores de conciencias.
c. Administradora de fincas.
d. Recaudador de impuestos.
[Ejemplos tomados de RAE-ASALE (2009: §6.7f)]

En línea con esta segunda puntualización realizada por RAE-ASALE (2009: §6.7f) se encuentra la siguiente observación de Fábregas (2023: s.v. *-dor*). Este autor indica que las nominalizaciones de participante heredan la estructura argumental de la base de forma parcial: estas sí pueden heredar el argumento interno, pero con la restricción de que este reciba una lectura no referencial. En otras palabras, el argumento interno puede aparecer con estas nominalizaciones solo si este no refiere a una entidad concreta, sino a una subclase de dicha entidad. Ello explicaría el contaste entre las secuencias de (20a), en la que el complemento es introducido como nombre escueto, y (20b), en la que este es introducido mediante el determinante definido *este*.

(20) a. El fumador de tabaco de liar.
b. ??El fumador de este tabaco de liar.

El hecho de que estas nominalizaciones puedan o no seleccionar sintácticamente el argumento interno de la base verbal de la que derivan es una cuestión debatida en la bibliografía, y en la que no ahondaremos aquí debido a que se trata de un aspecto ortogonal a los propósitos de esta tesis. En lo que respecta al debate acerca de la herencia

de la estructura argumental, remitimos al lector a los trabajos de Buenafuentes y Prat Sabater (2008) y Cano Cambronero (2013) para el español, así como a los de Alexiadou y Schäfer (2008, 2010) y Roy y Soare (2020) para el inglés y el francés, respectivamente.

Basten así las pruebas expuestas anteriormente en este apartado para mantener la distinción entre las nominalizaciones de participante y las nominalizaciones que denotan una eventualidad. La Tabla 4 recoge los resultados obtenidos a este respecto. Los diagnósticos empleados permiten concluir que las nominalizaciones de participante, con independencia de la relación temática que establecen con la base verbal, así como del sufijo que se adjunta al verbo correspondiente, poseen un comportamiento gramatical uniforme que las distingue de las nominalizaciones que denotan un evento o un estado. A diferencia de estas últimas, las nominalizaciones de participante rechazan los modificadores temporoaspectuales, admiten ser flexionadas en plural para denotar un conjunto de entidades y aceptan concurrir con modificadores que miden sus propiedades físicas. En lo que respecta a la estructura argumental, la herencia por parte de estos nombres de los complementos de la base verbal de la que derivan ha sido una cuestión debatida en la bibliografía. Los trabajos más recientes han puesto de manifiesto las condiciones bajo las que las nominalizaciones que denotan un agente pueden incorporar estos complementos.

PRUEBAS GRAMATICALES	**TIPO DE NOMINALIZACIÓN DEVERBAL**	
	DE PARTICIPANTE	DE EVENTUALIDAD
Modificadores temporoaspectuales	*	✓
Estructura argumental	–	✓
Pluralización	✓ (plural de entidades)	✓ (repetición de la eventualidad / eventualidades simultáneas)
Modificadores que refieren a propiedades físicas	✓	*

Tabla 4. Comportamiento gramatical de las nominalizaciones deverbales de participante frente a las nominalizaciones deverbales que denotan una eventualidad. Pruebas gramaticales.

5.3. LA NEGACIÓN DE LAS NOMINALIZACIONES DEVERBALES DE PARTICIPANTE

Tras exponer en el apartado anterior un conjunto de pruebas que permiten distinguir gramaticalmente las nominalizaciones de participante de las examinadas en los capítulos anteriores, en este apartado pasamos a estudiar la interpretación que estas reciben cuando son precedidas por la partícula negativa *no*. El interés de estos nombres reside en que, tal como se mostrará en este apartado, las lecturas que emergen con ellos son distintas de las disponibles con las nominalizaciones que denotan una eventualidad. A este respecto, obsérvense las secuencias de (21) y (22).

(21) a. Los no fumadores$_{[\text{AGENTE}]}$ han protestado ante la nueva ley aprobada por el Ministerio de Sanidad, que permite fumar en interiores.

b. Aquellos no firmantes$_{[\text{AGENTE}]}$ del manifiesto han sido humillados públicamente.

c. Unos no simpatizantes$_{[\text{EXPERIMENTANTE}]}$ con las políticas económicas del gobierno se han manifestado en la plaza mayor de la ciudad.

d. Se dice que los no creyentes$_{[\text{EXPERIMENTANTE}]}$ en la astrología viven más tranquilos.

e. Los no destinatarios$_{[\text{DESTINATARIO}]}$ de la ayuda económica son todas aquellas personas cuyo salario está por encima de los dos mil euros mensuales.

(22) a. Por mucho que lo intente, Luis es un no fumador$_{[\text{AGENTE}]}$: no sabe coger el cigarro ni tragarse el humo.

b. Su familia considera a Luis un no creyente$_{[\text{EXPERIMENTANTE}]}$.

c. Su traducción o, mejor dicho, su no traducción$_{[\text{OBJETO RESULTANTE}]}$ de *Hamlet*, porque esto que estoy leyendo no se puede llamar traducción.

d. Esto que me has dado es una no aspiradora$_{[\text{INSTRUMENTO}]}$: ensucia más que limpia.

e. Esta estancia de la casa es un no dormitorio$_{[\text{LUGAR}]}$: no hay hueco ni para una cama en condiciones.

Los ejemplos de (21) y (22) no reciben la misma interpretación. En las siguientes secciones explicaremos cómo con las secuencias de (21) emerge la LECTURA DE (NO) PERTENENCIA A UN CONJUNTO (§5.3.1), mientras que con las secuencias de (22) la interpretación disponible es la LECTURA DE NO PROTOTIPICIDAD (§5.3.2). Antes de ello, es necesario hacer una aclaración. Nótese que las nominalizaciones de los ejemplos de (21) refieren a un agente (21a, b), a un experimentante (21c, d) y a un destinatario (21e). Lo que tienen en común estos tres ejemplos es que el referente de la nominalización se corresponde con un participante humano. En cambio, en los ejemplos de (22), además de nominalizaciones que denotan un agente (22a) y un experimentante (22b), también encontramos nominalizaciones que refieren a un objeto resultante (22c), a un instrumento (22d) y a un lugar (22e). Pues bien, tal como mostraremos a continuación, las nominalizaciones que refieren a un participante humano pueden recibir tanto la lectura de (no) pertenencia a un conjunto (21) como la lectura de no prototipicidad (22a, b); en cambio, con el resto de nominalizaciones de participante únicamente emerge la segunda de estas interpretaciones.

5.3.1. LA LECTURA DE (NO) PERTENENCIA A UN CONJUNTO

En esta sección ahondamos en la lectura de (no) pertenencia a un conjunto. Para comodidad del lector, retomamos los ejemplos de (21) como (23). Tal como acabamos de señalar, estos tienen en común el hecho de que incorporan una nominalización de participante que refiere a una entidad humana. Este participante humano puede realizar la acción denotada por la base verbal (agente), experimentarla (experimentante) o ser el individuo al que se dirige dicha acción (destinatario). Constituyen ejemplos del primer tipo los nombres *fumador(es)* (23a) y *firmante(s)* (23b); del segundo, *simpatizante(s)* (23c) y *creyente(s)* (23d) y, del tercero, *destinatario(s)* (23e).

(23) a. Los no fumadores$_{[\text{AGENTE}]}$ han protestado ante la nueva ley aprobada por el Ministerio de Sanidad, que permite fumar en interiores.

b. Aquellos no firmantes$_{[\text{AGENTE}]}$ del manifiesto han sido humillados públicamente.

c. Los no simpatizantes$_{[\text{EXPERIMENTANTE}]}$ con las políticas económicas del gobierno se han manifestado en la plaza mayor de la ciudad.

d. Se dice que los no creyentes[EXPERIMENTANTE] en la astrología viven más tranquilos.

e. Los no destinatarios[DESTINATARIO] de la ayuda económica son todas aquellas personas cuyo salario está por encima de los dos mil euros mensuales.

Lo que proponemos para estos casos es que la presencia de la negación se relaciona con la posibilidad de establecer la existencia de dos grupos opuestos de entidades: el formado por las personas que participan de la eventualidad denotada por la base verbal y el compuesto por aquellas personas que no participan de dicha eventualidad. Así, por ejemplo, en (23a), *no fumadores* se define como el conjunto de individuos opuesto a *fumadores*, esto es, como el conjunto de personas que no participa en la eventualidad que consiste en fumar. De manera similar, en (23b), *no firmantes del manifiesto* se define por oposición al conjunto de personas que han firmado el manifiesto, esto es, como el conjunto que no lo ha firmado; en (23c), los *no simpatizantes con las políticas económicas del gobierno* son todas aquellas personas que participan de no simpatizar con las políticas económicas; en (23d), los *no creyentes en la astrología* hace referencia al conjunto de personas que no experimentan la eventualidad que consiste en creer en dicha disciplina, mientras que, en (23e), los *no destinatarios de la ayuda económica* refiere al grupo de personas al que no se dirige la eventualidad que consiste en destinar una ayuda económica. En todos los casos emerge la interpretación que hemos denominado LECTURA DE (NO) PERTENENCIA A UN CONJUNTO. Dicha lectura surge cuando una clase de entidades se define por oposición a otra clase; en concreto, como el conjunto de personas que no participan de la eventualidad denotada por la base verbal de la nominalización.

Para que la lectura de (no) pertenencia a un conjunto esté disponible, es necesario que los dos grupos de entidades sean lo suficientemente informativos y restrictivos. Ello explica el contraste entre (24) y (25). Las oraciones de (25) están bien formadas, mientras que las de (24) resultan menos aceptables. Esto se debe a que solo las secuencias de (25) son lo suficientemente informativas y restrictivas. Que la secuencia sea lo bastante informativa y restrictiva, de modo que la información aportada sea la suficiente como para que los interlocutores puedan identificar dos conjuntos relevantes, se logra en (25) mediante el complemento preposicional *del manifiesto*. Así, mientras que en (24) la existencia de los dos conjuntos de entidades formados, respectivamente, por aquellas personas que han firmado y aquellas que no lo han hecho no es lo bastante informativa y

restrictiva (24), en (25) sí lo es la división entre las personas que han firmado el manifiesto y las que no lo han firmado.

(24) a. ??Los firmantes han sido recibidos en el ayuntamiento.
b. ??Los no firmantes han sido humillados públicamente.

(25) a. Los firmantes del manifiesto han sido recibidos en el ayuntamiento.
b. Los no firmantes del manifiesto han sido humillados públicamente.

Sin embargo, la presencia de un complemento argumental con la nominalización no siempre es requerida. Ello se ilustra en (26). El motivo por el que las secuencias de (26) son gramaticales sin necesidad de que la nominalización aparezca acompañada de un SP es el siguiente. La acción de *fumar*, a diferencia de la de *firmar*, constituye un ejemplo de actividad tipificada. En otras palabras, el conocimiento extralingüístico hace que esta sea concebida por los hablantes como un hábito caracterizador. Por ello, no es necesario especificar qué se fuma —cigarrillos, tabaco de liar, puros, pipa...—. Con todo, tal como muestran las oraciones de (27), ello no impide que, en el contexto comunicativo adecuado, no se pueda explicitar el complemento[77].

(26) a. Los fumadores han celebrado la nueva ley aprobada por el Ministerio de Sanidad, que permite fumar en interiores.
b. Los no fumadores han protestado ante la nueva ley aprobada por el Ministerio de Sanidad, que permite fumar en interiores.

(27) a. Los fumadores de puros tendrán que pagar una cuota adicional al Estado.
b. Los no fumadores de puros quedarán exentos de pagar una cuota adicional al Estado.

Dentro del grupo de nominalizaciones de participante que refieren a individuos, la bibliografía ha distinguido entre aquellas que reciben una lectura episódica o de estadio y aquellas que reciben una lectura que se ha denominado no episódica, caracterizadora o de individuo (Alexiadou y Schäfer 2008, 2010; RAE-ASALE 2009: §6.7i; Roy y Soare

[77] En (27b) debe descartarse una interpretación contrastiva como 'Los no fumadores de puros, sino de...', esto es, una lectura en la que la negación refuta el SP *de tabaco de liar*.

2013, 2014, 2015, 2020). Tal como explica RAE-ASALE (2009: §6.7i), los nombres con lectura no episódica o habitual son aquellos en los que el participante se vincula con una eventualidad denotada por la base que se corresponde con un hábito, una costumbre o una propiedad (por ejemplo, *fumar* > *fumador*, *hablar* > *hablador*), o con una profesión o un oficio (por ejemplo, *investigar* > *investigador*, *traducir* > *traductor*). Por su parte, con los nombres con lectura episódica o de estadio, la eventualidad a la que el participante está vinculado tiene lugar en un momento o intervalo de tiempo concreto (por ejemplo, *firmar (el manifiesto)* > *firmante (del manifiesto)*, *organizar (el evento)* > *organizador (del evento)*). Pues bien, la gramaticalidad de los ejemplos de (28) pone de manifiesto que la negación no es sensible a esta distinción. Independientemente de si la nominalización recibe una lectura habitual (28a, b) o episódica (28c, d), el resultado es una secuencia bien formada.

(28) a. Los no lectores de novela histórica están cansados de que esta se corresponda con el género más premiado.
b. Múltiples estudios demuestran que los no fumadores poseen una mejor calidad de vida.
c. Dentro del partido, los no organizadores de la campaña electoral han preferido ausentarse.
d. Los no firmantes del manifiesto se han ausentado de la sesión.

Asimismo, la negación tampoco es sensible a la (in)definitud ni a la (in)especificidad del SN, nociones que han sido ampliamente debatidas en la bibliografía. (véanse, entre otros muchos, Baker 1966; Karttunen 1968, 1969; Vendler 1968; Fodor 1970; Lewis 1979; Du Bois 1980; Farkas 1981; Fodor y Sag 1982; Heim 1982; Löbner 1985; Pesetsky 1987; Ariel 1988, 1990; Neale 1990; Enç 1991; Hawkins 1991; Diesing 1992; Ruys 1992; Gundel, Hedberg y Zacharski 1993; Abusch 1994; Reinhart 1997; Birner y Ward 1998; Leonetti 1999, 2004; Chierchia 2001; von Heusinger 2002, 2011; Ionin 2006 o Abbot 2010). En este trabajo seguimos a Leonetti (1999) para la definición de ambos conceptos. Abordamos, en primer lugar, la (in)definitud. Se entiende la definitud como la capacidad que tiene el hablante para presuponer que el oyente puede identificar la entidad a la que refiere una expresión nominal. Entre los motivos para ello se encuentran que la entidad pueda ser directamente percibida por el oyente, que este tenga un conocimiento extralingüístico que le permita identificarla o que esta ya haya

sido introducida previamente en el contexto comunicativo (Leonetti 1999: 791). La definición de definitud parte de la condición de unicidad de Russell (1905): una expresión es definida si en la situación comunicativa únicamente hay una entidad que satisface la descripción de la expresión nominal y el oyente puede identificarla. Así, un SN será definido si el hablante presupone que el oyente será capaz de identificar la entidad que se adecua a las propiedades descritas por el SN de manera unívoca. En cambio, un SN será indefinido si el hablante presupone que el oyente no será capaz de asociar las propiedades descritas por el SN a una entidad (Leonetti 1999: 791-796).

Los ejemplos de (29) ilustran la diferencia entre los SSNN definidos e indefinidos. En (29a), el SN *fumadores* está precedido por el artículo *el*, artículo asociado por defecto con la definitud. Mediante este, el hablante indica a su interlocutor que es capaz de identificar la entidad a la que refiere dicho SN. En cambio, en (29b), el SN *fumadores* está precedido por el artículo indefinido *un*. Con él, el hablante indica a su interlocutor que este no puede acceder al referente del SN.

(29) a. El ministro se va a reunir con los fumadores para discutir la nueva ley.
b. El ministro se va a reunir con unos fumadores para discutir la nueva ley.

Entre las pruebas que permiten identificar si un SN es definido o no, se encuentra la concurrencia con el predicado *hay*. Tal como muestra el contraste de gramaticalidad entre los ejemplos de (30a) y (30b), *hay* únicamente es compatible con expresiones no definidas (Milsark 1977; Rando y Napoli 1978; Higginbotham 1987; Keenan 1987, 2003; Comorvsky 1995; Ward y Birner 1995; Zucchi 1995; McNally 1998).

(30) a. *Hay los fumadores en la entrada del Ministerio.
b. Hay unos fumadores en la entrada del Ministerio.

Otro diagnóstico que permite distinguir entre SSNN definidos e indefinidos tiene que ver con el modificador *suficiente*. A este respecto, si bien hemos indicado cómo el artículo *el* se asocia prototípicamente con la definitud y el artículo *un* con la indefinitud, cuando un SSNN introducido por *el* concurre con el modificador *suficiente*, el resultado es, en este caso, un SN indefinido. Ello se debe a que, en presencia de este modificador, el SN se emplea para expresar una cantidad, y no para identificar a un referente (RAE-ASALE 2009: §6.l; Fábregas 2018b: 34). Así, en (31), con el sintagma *los suficientes*

fumadores el hablante no indica a su interlocutor que haya un conjunto de entidades que este puede identificar como referente del SN *fumadores*, sino que hay una cantidad de fumadores que resulta suficiente. Prueba de que la interpretación que emerge es la indefinida es que, en este caso, el SN puede concurrir con el predicado *hay*.

(31) Hay los suficientes fumadores como para llevar a cabo el estudio.

Observemos ahora qué ocurre en presencia de la partícula negativa *no*. Los ejemplos de (32) muestran que cuando la negación precede al SN *fumadores*, con independencia de que este SN sea definido o no, el resultado es una secuencia gramatical (32). En (32a), el sintagma *no fumadores* está precedido por *el*, de lo que se sigue que el hablante presupone que el oyente es capaz de identificar al conjunto de entidades que satisfacen la descripción de dicho sintagma, i.e. al conjunto de personas que no participa del evento de fumar. En cambio, en (32b), *no fumadores* está precedido por *un*, de modo que el hablante presupone que el oyente no es capaz de asignar un referente a dicho sintagma.

(32) a. El ministro se va a reunir con los no fumadores para discutir la nueva ley.
b. El ministro se va a reunir con unos no fumadores para discutir la nueva ley.

Cuando *no fumadores* se introduce en los contextos que permiten distinguir la lectura definida de la indefinida presentados anteriormente, los resultados son paralelos a los obtenidos en la versión afirmativa. En el caso del predicado *hay*, que fuerza la interpretación indefinida, cuando *no fumadores* es precedido por el artículo definido, el resultado es una secuencia agramatical (33a). En cambio, cuando este es introducido por el artículo indefinido, obtenemos una secuencia bien formada (33b). En lo que respecta al modificador *suficiente*, cuando el sintagma *no fumadores* es precedido por el artículo definido y es modificado por *suficiente*, la lectura que emerge es la indefinida. Prueba de ello es que, tal como pone de manifiesto (34), *los suficientes no fumadores* es compatible con el predicado *hay*. Mediante este sintagma, el hablante no indica a su interlocutor que este sea capaz de identificar el referente de la expresión nominal, sino que hay una cantidad suficiente de personas que no participan de la eventualidad de fumar.

(33) *Hay los no fumadores en la entrada del Ministerio.

b. Hay unos no fumadores en la entrada del Ministerio.

(34) Hay los suficientes no fumadores como para llevar a cabo el estudio.

Pasamos ahora a abordar la (in)especificidad. La definición que adoptamos es la que parte del criterio pragmático (Leonetti 1999: 858). Un SN es específico cuando con él el hablante se refiere a una entidad en concreto que tiene en mente, la cual satisface la descripción de dicho SN. En cambio, un SN es inespecífico cuando con él el hablante no pretende referirse a una entidad en concreto, es decir, este no presupone que necesariamente haya una entidad que satisfaga la descripción de dicho SN. En este sentido, si bien los SSNN definidos son también específicos, los SSNN indefinidos pueden ser tanto específicos como inespecíficos.

Existen varias pruebas que permiten distinguir los SSNN específicos de los inespecíficos (Fodor 1970; Jackendoff 1972; Givón 1978; Leonetti 1999). Una de ellas consiste en la concurrencia con predicados intensionales, que permiten expresar deseos, necesidades, preferencias... Estos predicados, entre los que se encuentra el verbo *buscar*, fuerzan la lectura inespecífica. A este respecto, obsérvese el par de ejemplos de (35). En (35a), el SN *unos fumadores* recibe una lectura específica: nótese que el tipo de verbo (*entrevistar*), junto con el hecho de que este está conjugado en pretérito perfecto compuesto, hace que el SN se interprete necesariamente como específico. Así, cuando el hablante enuncia esta oración, este indica que existe una entidad concreta que satisface la descripción del SN *fumadores*. En cambio, en (35b), el predicado *buscar* fuerza la lectura inespecífica del SN *fumadores*. Con esta oración, el hablante aplica la descripción a un referente que no tiene por qué existir.

(35) a. Hemos entrevistado a unos fumadores para el estudio.

b. Buscamos unos fumadores para el estudio en el laboratorio.

Pues bien, cuando la nominalización es precedida por la partícula negativa *no*, los resultados obtenidos son los mismos. En (36a), el sintagma *no fumadores* recibe una interpretación específica por el mismo motivo por el que la recibía en la versión afirmativa (35a). La diferencia con (35a) reside en que, en este caso, el referente del sintagma se corresponde con el conjunto de entidades que no participan de la eventualidad

que consiste en fumar. En cambio, al igual que ocurría en (35b), en (36b), el predicado *buscar* fuerza la interpretación inespecífica, con la particularidad de que, en este caso, el sintagma *no fumadores* describe al conjunto de individuos que no participan de fumar.

(36) a. Hemos entrevistado a unos no fumadores para el estudio.
b. Buscamos unos no fumadores para el estudio en el laboratorio.

Los ejemplos presentados nos permiten concluir que la partícula *no* es compatible con las nominalizaciones deverbales que denotan un participante humano tanto cuando estas reciben una lectura (in)definida como cuando reciben una interpretación (in)específica.

Obsérvese que, hasta ahora, todos los ejemplos de nominalizaciones empleados se corresponden con casos en que el nombre aparece flexionado en plural. La pregunta que emerge en este punto es si con sus correspondientes correlatos en singular también está disponible la lectura de (no) pertenencia a un conjunto. La gramaticalidad de los ejemplos de (37) muestra que esta interpretación también se obtiene en este caso. La particularidad de los SSNN de (37) reside en que el determinante selecciona una entidad dentro del conjunto de individuos que conforman el grupo de las personas que no llevan a cabo, experimentan o reciben la eventualidad denotada por la base verbal correspondiente.

(37) a. Aquel no fumador ha puesto una reclamación al restaurante por permitir que la gente se encienda el cigarrillo en el interior del local.
b. El alcalde ha discutido con un no firmante del manifiesto.
c. Aquel no simpatizante con las políticas económicas del gobierno ha lanzado pintura a la fachada del Ministerio.
d. El Papa se ha reunido con un no creyente en Dios.
e. El no destinatario de la ayuda económica se ha personado en la Consejería para hablar con el secretario.

Al igual que ocurría con el plural, la negación no es sensible a la (in)definitud ni a la (in)especificidad del SN en singular. En (38) se recogen ejemplos relativos a la (in)definitud. Mientras que la interpretación definida del sintagma *no fumador* está forzada en (38a) por el determinante *aquel*, en (38b), donde se introduce el predicado *hay*,

el sintagma recibe una interpretación no definida. En cuanto a las secuencias de (39), estas constituyen ejemplos de SSNN (in)específicos. En (39a), el predicado *entrevistar* conjugado en pretérito perfecto compuesto hace que *no fumador* se interprete como específico, mientras que en (39b), el predicado intensional *buscar* fuerza su interpretación como inespecífico.

(38) a. El ministro está ya harto de negociar con aquel no fumador.
b. En todos los grupos siempre hay un no fumador.

(39) a. He entrevistado a un no fumador para el estudio.
b. Busco un no fumador para el estudio en el laboratorio.

Al comienzo de esta sección hemos afirmado que la lectura de (no) pertenencia a un conjunto únicamente está disponible con las nominalizaciones de participante que refieren a una entidad humana. A este respecto, obsérvense los ejemplos de (40). En ellos la negación se antepone a una nominalización de participante que denota un objeto resultante (40a), un instrumento (40b) y un lugar (40c). Pues bien, estos no resultan aceptables con la lectura descrita en esta sección. En estos casos, *no traducciones* (40a), *no grabadoras* (40b) y *no comedores* (40c) se interpretan como traducciones, grabadoras y comedores no convencionales. Sobre esta interpretación volveremos en la sección 5.3.3.

(40) a. #Aquel profesor está trabajando con las no traducciones de *Hamlet*.
b. #Buscamos no grabadoras para llevar a cabo el experimento.
c. #Este arquitecto diseña no comedores.

Ante el distinto comportamiento de estas nominalizaciones, cabe preguntarse por qué la interpretación de (no) pertenencia a un conjunto solo emerge con los nombres que refieren a un participante humano. Una posible explicación puede residir en el conocimiento extralingüístico y en la manera de clasificar a las personas en diferentes grupos, atendiendo a sus hábitos, oficios, cargos, conductas o actitudes, esto es, en función de un criterio sociocultural que no es aplicable en este caso a entidades no humanas.

Finalmente, es necesario señalar que la lectura de (no) pertenencia a un conjunto no está disponible únicamente con las nominalizaciones deverbales de participante que

aluden a entidades humanas. Esta emerge también tanto con nominalizaciones formadas a partir de una base nominal (41) —*fútbol* > *futbol-ista* (41a), *animal* > *animal-ista* (41b)— como con nombres estructuralmente simples (42). La presencia de la negación se vincula con la existencia de dos grupos opuestos: el formado por las entidades que se adscriben al conjunto de propiedades definido por la expresión nominal y el compuesto por aquellas entidades que no se adscriben a dicho conjunto de propiedades.

(41) a. Dentro del mundo del deporte, los no futbolistas siempre reciben menos atención por parte de los medios.
b. Los no animalistas han bloqueado la última ley de protección animal.

(42) a. En el hospital, únicamente los no médicos fueron obligados a doblar las guardias.
b. Transcribir un manuscrito es una labor compleja para los no filólogos.

Lo que ponen de manifiesto los ejemplos de (41) y (42) es que la lectura de (no) pertenencia a un conjunto emerge con los nombres que denotan personas, con independencia de si se trata de nominalizaciones deverbales, denominales o nombres no derivados.

5.3.2. LA LECTURA DE (NO) PERTENENCIA A UN CONJUNTO Y LAS ORACIONES COPULATIVAS

Antes de abordar la segunda lectura disponible con las nominalizaciones de participante, es necesario detenernos en un tipo de construcción en el que concurren con frecuencia las nominalizaciones de participante que aluden a entidades humanas. Se trata de las oraciones copulativas formadas con el verbo *ser*. De los ejemplos de (43) se sigue que la posición de atributo de estas oraciones puede estar ocupada por una nominalización de participante que no está precedida por ningún determinante (43a), que está precedida por un determinante definido (43b) o por uno indefinido (43c).

(43) a. Juan es no fumador.
b. Ana es la no corredora de maratones.

c. María es una no simpatizante del presidente.

A continuación, estudiamos con mayor profundidad cada uno de los ejemplos de (43). En primer lugar, profundizamos en las copulativas cuyo atributo lo conforma una nominalización de participante sin determinante (44).

(44) Juan es fumador.

La bibliografía ha distinguido dos tipos de oraciones copulativas con *ser*: las copulativas de caracterización y las copulativas de identificación (Fernández Leborans 1999; RAE-ASALE 2009: §37). La oración de (44) constituye un ejemplo de copulativa de caracterización. Mediante este tipo de secuencias, se predica una propiedad del sujeto, entendida esta como una característica que constituye un rasgo o una cualidad que distingue al sujeto como individuo (Fernández Leborans 1999: 2368). Entre los sintagmas que pueden ocupar la posición de atributo en estos casos, se encuentran aquellos nombres que denotan la adscripción del sujeto a una clase de entidades en relación con su profesión o función social. El aspecto crucial, tal como señala Fernández Leborans (1999: 2372), reside en que el atributo caracteriza al sujeto "por su pertenencia a una determinada clase, pero no en calidad de espécimen o ejemplar, sino de modo que la 'clase' o 'categoría' denotada se asigna al sujeto como un singular 'distintivo' (social)". Por tanto, (44) no se interpreta como que Juan es un ejemplar de todos los que conforman la clase de los fumadores, sino como que la pertenencia de Juan a la clase de los fumadores constituye un rasgo distintivo de este. Fernández Leborans (1999: 2371) puntualiza cómo, en estos casos, los sustantivos que ocupan la posición de atributo "poseen, de hecho, un rendimiento adjetivo, califican al sujeto no por sus propiedades personales, sino por sus características sociales (la clase o la categoría social denotada por ØN es atribuida al sujeto a modo de propiedad estrictamente, como una especie de 'calificativo')".

Entre las pruebas que permiten identificar las oraciones copulativas de caracterización se encuentran las siguientes. En primer lugar, el atributo puede ser sustituido por la forma *lo* (45a). Asimismo, estas oraciones constituyen una respuesta adecuada al interrogativo *qué* (45b). Otra prueba está relacionada con la imposibilidad de revertir el orden del sujeto y el atributo: dado que el atributo introduce información nueva, este debe situarse en posición posverbal, de acuerdo con el orden neutro de la información conocida y de la información nueva en el discurso (Zubizarreta 1999) (45c). Finalmente,

estas oraciones aceptan que su atributo sea expandido con *como* (45d) (Fernández Leborans 1999: §37.2.3).

(45) a. Juan lo es.
b. –¿Qué es Juan? –Juan es fumador.
c. *Fumador es Juan.
d. Juan es fumador como tú.

Pasamos a observar qué ocurre cuando la negación interacciona con este tipo de oraciones:

(46) a. Juan no es fumador.
b. Juan es no fumador.

Cuando la partícula *no* se sitúa en posición preverbal, esto es, cuando *no* ocupa la posición de la negación por defecto (46a), la negación refuta que la característica de pertenecer a la clase de los fumadores sea un rasgo que permita diferenciar al sujeto. En otras palabras, (46a) constituye un caso de negación oracional: se niega que el contenido proposicional descrito por la oración se corresponda con lo que ocurre en el mundo extralingüístico. Esta interpretación no es la misma que emerge en (46b), donde la negación se sitúa en posición posverbal, delante del atributo. Proponemos que la oración de (46b) sigue siendo una copulativa de caracterización: se predica que la adscripción del sujeto a una clase constituye un rasgo distintivo o caracterizador de este, con la particularidad de que en estos casos la clase es definida como el conjunto de personas que no lleva a cabo el oficio, la profesión, el rol... asociado al SN que constituye el atributo. Por tanto, en (46b) se afirma de Juan que pertenece a la clase de las personas que no fuman, y esto constituye un rasgo diferenciador de este.

Prueba de que cuando la negación precede al atributo sin determinante seguimos ante un caso de oración copulativa de caracterización lo ponen de manifiesto los ejemplos recogidos en (47). Al igual que ocurría en la versión afirmativa, el atributo puede ser sustituido por *lo* (47a), así como es posible responder al interrogativo *qué* mediante esta oración (47b). Adicionalmente, la inversión del orden del sujeto y el atributo da como resultado una secuencia mal formada (47c), mientras que la oración sí que acepta que el atributo sea expandido con *como* (47d).

(47) a. Juan lo es.

b. –¿Qué es Juan? –Juan es no fumador.

c. *No fumador es Juan.

d. Juan es no fumador como tú.

Hay un aspecto crucial que restringe la buena formación de estas oraciones: la clase denotada por el atributo cuando la negación se antepone al SN debe ser lo suficientemente restrictiva, de modo que la oración sea así lo suficientemente informativa. A este respecto, compárese una oración como *Juan es no fumador* con ??*Juan es no gobernador*, donde la negación también precede a una nominalización, o ??*Juan es no profesor*, donde la negación concurre con un nombre no derivado. El motivo por el que las dos últimas oraciones resultan menos aceptables reside en que la clase denotada por los atributos no es lo suficientemente restrictiva, por lo que la información que se da del sujeto no es suficiente. La clase denotada por *no gobernador* o *no profesor* no puede asignarse al sujeto como un singular social distintivo, en cuanto que esta no es lo bastante restrictiva, i.e. ser no gobernador o no profesor no constituye una propiedad definitoria del sujeto. Esto contrasta con lo que ocurre con, por ejemplo, ser no fumador, pues en este último caso sí se establece una distinción relevante: existen dos grupos claramente diferenciados, el de las personas que fuman y el de las que no, y los individuos pueden pertenecer a uno de los dos. Esto no es lo que sucede con *no gobernador* o con *no profesor*: la distinción establecida entre las personas que son gobernadores o profesores y las que no lo son no es relevante desde el punto de vista social, además de que no es lo suficientemente restrictiva; ser no gobernador o no profesor no proporciona información suficiente acerca del sujeto, pues este puede entonces desempeñar cualquier otro rol o profesión (por ejemplo, ministro, alcalde, concejal, abogado...).

Tras describir el comportamiento de las oraciones copulativas con atributo sin determinante, pasamos a examinar aquellas en las que la posición de atributo está ocupada por un SN precedido por un artículo definido (48). Recuérdese que, al comienzo de esta sección, se ha indicado que las oraciones copulativas con *ser* se pueden clasificar en copulativas caracterizadoras y copulativas identificativas. Pues bien, una secuencia como (48) constituye un ejemplo de este segundo tipo de oración[78].

[78] No obstante, Fernández Leborans (1999: 2372) puntualiza cómo la frontera entre la lectura de caracterización y la de identificación puede a veces ser difusa cuando no se conocen ni el contexto ni la situación comunicativa en que se emite el enunciado. Así, si bien el SN definido se emplea generalmente

(48) Juan es el fumador.

Con las copulativas de identificación "se establece una relación de identidad o de identificación entre las dos expresiones vinculadas por *ser*" (Fernández Leborans 1999: 2367), con la particularidad de que una de estas expresiones es de carácter referencial, mientras que la otra permite describir al referente. Esto es lo que sucede en la oración copulativa de (48), donde se identifica al referente como el único individuo relevante en la situación comunicativa que se corresponde con la descripción proporcionada por el SN, y el interlocutor puede identificarlo. Así, se afirma que Juan se identifica con la persona que fuma. Las copulativas de identificación, a diferencia de las de caracterización, no aceptan la sustitución del atributo por *lo* (49a) y tampoco responden al interrogativo *qué* (49b), sino a *quién* (49c). Otras pruebas adicionales que permiten identificar una oración de este tipo son la posibilidad de revertir el orden del sujeto y el atributo (49d) y la imposibilidad de expandir el atributo con *como* (49e) (Fernández Leborans 1999: §37.3.4, §37.4.2).

(49) a. *Juan lo es.
b. –¿Qué es Juan? –*Juan es el fumador.
c. –¿Quién es Juan? –Juan es el fumador.
d. El fumador es Juan.
e. *Juan es el fumador como yo.

Veamos ahora qué ocurre en presencia de la partícula negativa *no*:

(50) a. Juan no es el fumador.
b. Juan es el no fumador.

De nuevo, cuando la partícula *no* se antepone al verbo copulativo, estamos ante un caso de negación oracional. La secuencia de (50a) ilustra esta cuestión. En (50a) se

en las oraciones copulativas identificativas, este también puede aparecer con copulativas de caracterización, sobre todo cuando este refiere a una profesión, cargo, oficio, rol... que es único. Tal es el caso, por ejemplo, de una oración como *Juan es el director de una compañía*. Prueba de ello es que esta puede emplearse para responder a la pregunta *¿Qué es Juan?* En este caso, el referente del sujeto será conocido para el interlocutor. Sin embargo, nótese que esta oración también puede responder a la pregunta *¿Quién es Juan?* En este caso, el referente del sujeto será desconocido para el interlocutor.

niega que el contenido descrito por la oración se corresponda con lo que ocurre en el mundo extralingüístico —se niega que Juan se identifique con la persona que fuma—. Por el contrario, cuando la negación precede al nombre que ocupa la posición de atributo (50b), la lectura que emerge no es la de la negación oracional. Nuestra propuesta es que, en este caso, la presencia de la negación se asocia con la existencia de dos conjuntos de entidades: el compuesto por todas aquellas personas que no participan del hábito, el rol, el oficio... descrito por el SN y el formado por aquellas entidades que sí que participan de él. En concreto, la clase de entidades definida en (50b) es la de las personas que no fuman. Pertenecer al conjunto de los no fumadores no se interpreta aquí como una propiedad característica que define al sujeto, sino que lo que se indica es que la expresión referencial *el no fumador* permite identificar al sujeto en el contexto comunicativo. El hecho de que, en la situación en que se pronuncia la construcción, hablante y oyente identifiquen al sujeto como la única persona que pertenece a dicha clase, esto es, como la única persona que no fuma, se debe a la presencia del artículo definido.

Entre las pruebas que muestran que oraciones como *Juan es el no fumador* son casos de oraciones copulativas identificativas se encuentran las siguientes. En esta oración no es posible sustituir el atributo por *lo* (51a). Esta tampoco puede emplearse para responder al interrogativo *qué* (51b), mientras que sí puede ser respuesta del interrogativo *quién* (51c). Asimismo, el orden del sujeto y el atributo puede ser revertido (51d). Finalmente, no acepta que su atributo sea expandido mediante *como* (51e).

(51) a. *Juan lo es.
b. –¿Qué es Juan? –*Juan es el no fumador.
c. –¿Quién es Juan? –Juan es el no fumador.
d. El no fumador es Juan.
e. *Juan es el no fumador como yo.

De manera similar a lo que ocurría con las oraciones en las que un SN escueto ocupa la posición de atributo, casos como ??*Juan es el no conductor (de autobuses)*, en el que el SN lo conforma también una nominalización, o ??*Juan es el no profesor (de lengua)*, donde el SN se corresponde con un nombre no derivado, resultan poco aceptables. Proponemos que la explicación a este fenómeno es muy similar a la que daba cuenta de casos como ??*Juan es no gobernador*. Las clases denotadas por *no conductor (de autobuses)* o por *no profesor (de lengua)* no son lo suficientemente restrictivas y, por

tanto, lo suficientemente informativas —si no se es conductor de autobuses o profesor de lengua, se puede pertenecer a cualquier otro grupo—, de modo que la oración no resulta aceptable. Es el conocimiento del mundo el que permite en última instancia determinar si las clases son lo suficientemente restrictivas o no.

Finalmente, pasamos a describir el comportamiento de las oraciones copulativas cuya posición de atributo está ocupada por una nominalización de participante precedida del artículo indefinido *un* (52). La lectura obtenida en (52) es la de identificación, de modo que el SN *un fumador* es una expresión con la que el interlocutor identifica al sujeto, cuyo referente es desconocido. En concreto, *un fumador* identifica a Juan como un ejemplar que pertenece al conjunto de todos los individuos que fuman. En este caso, tal como señala Leonetti (1999: 840), el artículo indefinido establece una partición "al indicar la cantidad de elementos que se deben extraer de la clase, […] cada vez que se emplea *un* se da a entender que existen otros elementos de la clase de los que no se dice nada"[79].

(52) Juan es un fumador.

El rechazo hacia la pronominalización del atributo mediante la forma *lo* (53a), la posibilidad de funcionar como respuesta al interrogativo *quién* (53b) y de que el orden de sus constituyentes sea invertido (53c), así como la imposibilidad de expandir el atributo con *como* (53d) constituyen diagnósticos a favor de la interpretación identificativa.

(53) a. ??/*Juan lo es.
b. –¿Quién es Juan? –Juan es un fumador.
c. Un fumador es Juan.
d. ??/*Juan es un fumador como tú.

Con todo, en el contexto adecuado, (52) parece también admitir una lectura de caracterización si el atributo es acompañado de algún modificador, como por ejemplo

[79] El empleo atributivo del artículo indefinido *un* en oraciones copulativas fue, junto con el valor genérico (por ejemplo, *Una casa de doscientos metros cuadrados nunca es fácil de limpiar*), el valor más reciente adquirido por este artículo (Leonetti 1999: 837). Tal como señala Leonetti (1999: 651), antes del siglo XVI, el uso del SN en posición de atributo estaba reservado a los nombres escuetos. A partir de ese periodo comenzó a extenderse en ese contexto el uso del SN precedido por *un*. Ello explica que, en posición de atributo, el SN pueda ir tanto precedido por *un* como sin artículo.

Juan es un fumador compulsivo o *Juan es un fumador social*. Estas oraciones pueden ser respuesta a preguntas como *¿Qué es Juan?* o *¿Qué clase de persona es Juan?*, en una situación en la que por ejemplo se está hablando de los hábitos poco saludables de un grupo de personas. En este caso, el referente del sujeto será conocido previamente por el interlocutor. Nótese que, entonces, la oración puede responder al interrogativo *qué*: *–¿Qué es Juan? –Juan es un fumador {compulsivo/social}*. Cuando emerge la lectura de caracterización, la pertenencia al conjunto designado por el atributo funciona como un rasgo de tipo social que describe al sujeto. Esta observación está en línea con la puntualización realizada por Fernández Leborans (1999: 2373) acerca de la ambigüedad interpretativa de las oraciones copulativas cuya posición de atributo está ocupada por un SN precedido por un artículo (cf. nota 78). Tal como señala esta autora, "además de los factores pragmáticos, en relación con la situación de comunicación, el propio significado del sustantivo, así como la presencia de modificadores valorativos, son factores decisivos para la interpretación adecuada".

En presencia de la partícula negativa *no*, el comportamiento de este tipo de oración es muy similar al de los casos anteriores:

(54) a. Juan no es un fumador.
b. Juan es un no fumador.

Si la negación se sitúa en posición preverbal (54a) estamos, de nuevo, ante un caso de negación oracional —el contenido descrito no se ajusta a lo que sucede en el mundo extralingüístico—, de modo que no es cierto que Juan se identifique con un ejemplar del conjunto de individuos que componen el conjunto de los fumadores. En cambio, cuando *no* precede a la nominalización que ocupa la posición de atributo (54b), su presencia se asocia con la existencia de dos clases opuestas. Mediante la oración copulativa se identifica al sujeto como un ejemplar que pertenece a una de las clases. En concreto, en (54b) se identifica a Juan como uno de los individuos que pertenece al conjunto de entidades definido por el atributo: el de las personas que no fuman. La particularidad de esta oración reside en que, a diferencia de lo que ocurría con el artículo definido, el artículo indefinido no impone la condición de unicidad. En otras palabras, en este caso, en el contexto comunicativo se presupone que hay más de un individuo que no fuma, y el indefinido es el elemento que permite al interlocutor extraer un individuo de ese conjunto. Ello contrasta con el caso de *Juan es el no fumador*, en el que se presupone que, en la

situación comunicativa en que se pronuncia la construcción, únicamente hay un individuo que encaja con la descripción del SN.

De nuevo, oraciones como ??*Juan es un no conductor (de autobuses)*, donde el atributo lo ocupa una nominalización, o ??*Juan es un no profesor (de Lengua)*, donde el atributo lo ocupa un nombre no derivado, no resultan aceptables[80]. Ello se debe, tal como hemos apuntado previamente, a que las clases denotadas por los atributos no son lo suficientemente restrictivas y, por tanto, lo suficientemente informativas. Contrástese esto con una oración como *Juan es un no simpatizante del presidente*. En este caso, la presencia de la negación se vincula con la existencia de dos conjuntos de entidades —el de las personas que simpatizan con el presidente y el de las que no—. La división de estos dos conjuntos opuestos es lo suficientemente restrictiva desde el punto de vista extralingüístico para poder identificar al sujeto como uno de los miembros de dicha clase.

Por último, nótese que, independientemente de que el nombre de participante que ocupa la posición de atributo sea escueto o vaya precedido por un determinante (in)definido, la aparición de la negación se relaciona en los tres casos con la existencia de dos conjuntos de individuos. Así, la lectura que emerge es la misma en los tres casos: la de (no) pertenencia a un conjunto. La negación no interfiere por tanto en el tipo de copulativa; el hecho de que se trate de una oración de caracterización o de identificación se decide en un nivel más alto: el del determinante.

5.3.3. LA LECTURA DE NO PROTOTIPICIDAD

Al comienzo del apartado 5.3 hemos indicado que con secuencias como las de (22), retomadas aquí como (55), emergía una interpretación que hemos denominado LECTURA DE NO PROTOTIPICIDAD. A diferencia de lo que ocurre con la de (no) pertenencia a un conjunto, la lectura de no prototipicidad está disponible con cualquier nominalización de participante, independientemente de la entidad a la que la nominalización refiera —un objeto resultante (55a), un agente (55b), un instrumento

[80] No obstante, estas oraciones son aceptables si se interpretan de la siguiente manera: sus sujetos no pueden ser considerados un verdadero conductor (de autobuses) o un verdadero profesor (de Lengua), respectivamente, pues no poseen las propiedades esperables que los hablantes asignan a estos nombres. Esta interpretación se corresponde con la lectura de no prototipicidad y nos detendremos en ella en la sección 5.3.3.

(55c), un lugar (55d), un experimentante (55e)—. A continuación, describimos con detalle la interpretación de esta lectura.

(55) a. Su traducción o, mejor dicho, su no traducción[OBJETO RESULTANTE] de *Hamlet*, porque esto que estoy leyendo no se puede llamar traducción.

b. Por mucho que lo intente, Luis es un no fumador[AGENTE]: no sabe coger el cigarro ni tragarse el humo.

c. Esto que me has dado es una no aspiradora[INSTRUMENTO]: ensucia más que limpia.

d. Esta estancia de la casa es un no dormitorio[LUGAR]: no hay hueco ni para una cama en condiciones.

e. Su familia considera a Luis un no creyente[EXPERIMENTANTE].

En oraciones como las de (55), <*no* + nominalización deverbal de participante> aparece en contextos marcados, como son las construcciones *El N, o mejor dicho, el no N, porque esto... no se puede {llamar/considerar/...} un N* (55a), *X considera a {Y/N} un no N* (55e), o *{Esto/X/N} es un no N* (55b-d). Nótese que esta última construcción se corresponde con una copulativa de identificación: está presente el verbo *ser* y el atributo es un SN introducido por el indefinido *un* (cf. *Juan es un no fumador*). En la sección anterior se explicó que, con esta construcción, la lectura que emergía era la de (no) pertenencia a un conjunto. En este caso, la nominalización hacía referencia a una entidad humana. Pues bien, tal como muestran los ejemplos de (55c-d), con esta construcción también está disponible la interpretación de no prototipicidad. Así, en los casos en que la nominalización refiere a una entidad humana, ambas interpretaciones están disponibles con esta construcción. Tal como veremos a continuación, el añadido de información adicional, como ocurre en (55b) con el segmento *no sabe coger el cigarro ni tragarse el humo*, es lo que permitirá deshacer la ambigüedad. En cambio, con el resto de nominalizaciones de participante, la lectura que emergerá en este caso será únicamente la de no prototipicidad, pues tal como se indicó en la sección anterior, la de (no) pertenencia a un conjunto no está disponible con estos nombres.

Detallamos en qué consiste la lectura de no prototipicidad a partir de los ejemplos de (55). En concreto, proponemos que, en estos casos, la negación permite evaluar la entidad denotada por el nombre —independientemente de que esta sea una persona, un objeto, un instrumento, un lugar...— como una entidad cuyas propiedades no se ajustan

a las características esperables de la entidad prototípica correspondiente. Los hablantes deciden en última instancia cuáles son las propiedades prototípicas de una entidad a partir de su conocimiento del mundo, esto es, a partir de información extralingüística que no está codificada en la gramática[81]. Así, por ejemplo, en (55a), *no traducción* se corresponde con una traducción cuyas propiedades no se adecuan a las características prototípicas del objeto que se obtiene como resultado final del proceso de traducir una obra (por ejemplo, porque tiene muchas imprecisiones gramaticales, porque tiene errores de puntuación...). En (55b), *no fumador* se corresponde con una persona cuyo comportamiento no es el propio de alguien que lleva a cabo la acción de fumar (por ejemplo, porque no sabe coger el cigarrillo o tragarse el humo, tal como se explicita en la oración). En (55c), *no aspiradora* denota una aspiradora cuyas características no son las esperables de un instrumento que tiene como función aspirar la suciedad (por ejemplo, porque no deja las superficies lo suficientemente limpias). En (55d), *no dormitorio* hace referencia a un dormitorio cuyas características no son las paradigmáticas de un lugar de ese tipo (por ejemplo, porque apenas tiene espacio suficiente para colocar los muebles que deben ir en una estancia como esa). Finalmente, en (55e), *no creyente* refiere aquí a una entidad cuyo comportamiento no es el esperable de una persona que cree en algo (por ejemplo, porque no acude semanalmente a determinados actos).

Esta lectura de no prototipicidad no está solo disponible con estas nominalizaciones, sino con cualquier nombre, independientemente de su carácter (no) derivado. Ilustramos esta cuestión con nominalizaciones deverbales eventivas, nominalizaciones denominales de participante, nombres simples eventivos y nombres simples que refieren a objetos. En (56), la presencia del complemento agentivo fuerza la lectura eventiva de las nominalizaciones deverbales. Pues bien, en (56a) y (56b) se evalúan los eventos a los que refieren *recepción* y *verificación* como eventos cuyas propiedades no son las esperables de una recepción o de una verificación.

[81] Entendemos como entidad prototípica del conjunto la entidad más representativa del total de entidades que componen dicho conjunto. Esta idea se vincula directamente con los presupuestos de la teoría de los prototipos (Rosch 1978) y con el modelo cognitivo idealizado (Lakoff 1987). Tal como señalan Garachana y Hilferty (2011: 56-57),

> los hablantes conformamos nuestra visión del mundo en función de ciertas expectativas que configuran una visión restringida de la realidad. Este conjunto de expectativas forma lo que en semántica cognitiva se conoce como modelo cognitivo idealizado (MCI): […] el significado de los términos no se puede desligar de ciertas normas o prácticas culturales […] los MCI nos permiten establecer cuál es el prototipo de una categoría y cuáles son los miembros más atípicos. Para determinar la inclusión de un elemento dentro de una categoría, empleamos nuestro conocimiento del mundo, es decir, las expectativas sociales que nuestra cultura crea.

(56) a. Lo de ayer fue una no recepción por parte del embajador: ni siquiera habló con nosotros.

b. La verificación de los datos por parte del científico que está llevándose a cabo es una no verificación: carece de control y de rigor.

Los ejemplos de (57) presentan nominalizaciones formadas a partir de un sustantivo. Un nombre como *comediante* (*comedia* > *comedia-nte*) hace referencia a un individuo que se dedica a la comedia (57a), mientras que *florero* (*flor* > *flor-ero*) denota un recipiente para contener flores (57b). En presencia de la negación, *comediante* refiere a un individuo cuyo desempeño del oficio no se corresponde con el propio de una persona que se dedica a la comedia (57a); por su parte, *no florero* refiere a un florero que no posee las características esperables del recipiente que se usa para contener flores (57b).

(57) a. El otro día fuimos a ver un monólogo de este comediante o, mejor dicho, de este no comediante: no sabía llevar el ritmo del espectáculo y, además, apenas nos reímos...

b. Esto que has comprado es un no florero: no tiene espacio para colocar bien las flores, porque los tallos se salen.

En (58), los sustantivos *boda* y *fiesta* constituyen casos de nombres simples con significado eventivo (Resnik 2011). La lectura que emerge con ellos es, de nuevo, la de no prototipicidad: *no boda* (58a) y *no fiesta* (58b) refieren a eventos cuyas características no se ajustan a las de las bodas y las fiestas prototípicas, respectivamente.

(58) a. La boda o, mejor dicho, la no boda de María, porque a eso no se le puede llamar boda: no hubo apenas comida ni bebida, y la fiesta solo duró una hora...

b. Lo del otro día fue una no fiesta: la música apenas se oía, la gente estaba sentada...

Finalmente, en (59) se recogen ejemplos de nombres simples no derivados que refieren a objetos. En estas oraciones, *no silla* (59a) y *no bufanda* (59b) se interpretan

como objetos cuyos rasgos no son los que el hablante espera de una silla o una bufanda prototípicas[82].

(59) a. Por mucho que digan los diseñadores de hoy en día, esto de aquí es una no silla: no tiene un buen respaldo ni es cómoda.
b. La bufanda que estás tejiendo o, mejor dicho, la no bufanda, porque a eso no se le puede llamar bufanda: es demasiado ancha y los hilos no están lo suficientemente juntos.

Por tanto, parece que la lectura de no prototipicidad está disponible con los distintos sustantivos —ya refieran a una eventualidad o a una entidad— cuando estos son precedidos por la partícula negativa *no*, con independencia de cuál sea su morfología y su semántica[83].

[82] A este respecto, la observación realizada por Esquivel (2021: 96) está en línea con esta descripción. Esta autora indica cómo, para un nombre no derivado como *libro*, cuando este concurre con la partícula negativa *no* en un ejemplo como el de (i), lo que se niega es la calidad del objeto, esto es, se indica que este no cuenta con las propiedades esperables para considerar que la entidad a la que refiere pueda llamarse propiamente "libro".

(i) En los promedios se esconde la varianza, 2 libros al año (sí cómo no) gracias a los no-libros. ([…] los no-libros es el cruce de ocurrencias que mal llaman libro a lo que no es). […] Los best-sellers se empaquetan al vacío, son los mismos títulos de siempre. Duran siglos. (24 HORAS. Columnas. Fausto Pretelin. 5 de diciembre de 2013. VD.)

[Ejemplo tomado de Esquivel (2021: 95)]

[83] Con todo, parece que esta lectura no emerge con las nominalizaciones deadjetivales. A este respecto, obsérvense las oraciones de (i). Los nombres *pureza* (*pur-o* > *pur-eza*) (ia) y *veracidad* (*veraz* > *verac-idad*) (ib) constituyen ejemplos de nombres que se han formado a partir de un adjetivo. Las secuencias de (i) difícilmente se pueden interpretar como que las cualidades de ser puro (ia) o de ser veraz (ib) no son poseídas por las entidades correspondientes en un grado prototípico. En este caso, la lectura que emerge es aquella por la que se afirma que el latón no posee la propiedad de ser puro (ia) y el testimonio no posee la propiedad de ser veraz (ib).

(i) a. El profesor cree que la no pureza del latón es lo que hace que este se oxide fácilmente.
b. La no veracidad de su testimonio ante el juez ha sido puesta de manifiesto por el jurado popular.

Sin embargo, nótese que cuando las nominalizaciones deadjetivales no denotan una cualidad, sino una eventualidad —*infidelidad* (*fiel* > *infiel* > *infidelidad*) (iia)— o un participante —*rojez* (*roj-o* > *roj-ez*) (iib) —, la lectura de no prototipicidad parece que sí que está disponible. En (iia), la lectura de evento está forzada por la concurrencia con un predicado como *tener lugar*. En dicha oración, se evalúa la eventualidad como un evento que no cuenta con las propiedades prototípicas para considerarse que el sujeto ha tenido un comportamiento propiamente infiel. En (iib), se indica que las rojeces que posee el sujeto en la piel no poseen los rasgos propios de las rojeces.

(ii) a. Ana cree que lo de María fue una no infidelidad que tuvo lugar además hace ya muchos años.
b. No te quejes de cómo tienes la piel: eso son no rojeces.

El estudio de la interacción de la partícula negativa *no* con este tipo de nombres queda fuera de los límites de este trabajo, y deberá ser abordado en investigaciones posteriores.

5.4. UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS SINTÁCTICO PARA <*NO* + NOMINALIZACIÓN DEVERBAL DE PARTICIPANTE>

Tras describir en qué consisten las lecturas de (no) pertenencia a un conjunto y de no prototipicidad, en este apartado proponemos una explicación sintáctica que da cuenta de cómo estas interpretaciones se obtienen con los sustantivos. La sección 5.4.2 está dedicada a la lectura de (no) pertenencia a un conjunto, mientras que la sección 5.4.3 está reservada a la de no prototipicidad. Antes de ello, exponemos en la sección 5.4.1 algunas consideraciones previas que deben tenerse en cuenta sobre la estructura funcional de los sustantivos.

5.4.1. LOS NOMBRES Y SU ESTRUCTURA FUNCIONAL

Para lenguas como el francés, el inglés, el español, el holandés, el italiano o el esloveno, la bibliografía ha propuesto diferentes análisis con el fin de explicar cómo, a partir de la base verbal, se obtiene la lectura de participante con las nominalizaciones (Scalise 1984; Booij 1986; Varela 1990; Heyvaert 2003; Lieber 2004; Marvin 2007; Alexiadou y Schäfer 2008, 2010; Baker y Vinorukova 2009; Borer 2010, 2013; Fábregas 2012, 2016; Cano Cambronero 2013; Roy y Soare 2013, 2014, 2015, 2020, entre otros). No obstante, en este trabajo no es necesario discutir estas propuestas. La razón es que el área estructural verbal no es pertinente para dar cuenta de cómo surgen las lecturas de (no) pertenencia a un conjunto y de no prototipicidad[84]. Dichas interpretaciones se obtienen como consecuencia del ensamble de la negación en posiciones superiores al SN, que es la proyección que toma como complemento la estructura verbal y la nominaliza. Por tanto, de acuerdo con los análisis neoconstruccionistas para este tipo de nominalizaciones (véanse Alexiadou y Schäfer 2008, 2010; Fábregas 2012, 2016; Cano

[84] Fábregas (2012: §4.4, 2016) por ejemplo explica detalladamente los diferentes problemas que presentan las distintas propuestas de análisis previas para este tipo de nominalizaciones, y elabora un análisis basado en la reproyección del sufijo nominalizador. Lo ejemplifica para el sufijo *-(d)or*, que según él puede denotar agentes (volitivos, conscientes del inicio de la acción: *La atracadora de bancos*), causas (no volitivas, no conscientes del inicio de la acción: *El contaminador del río*) e instrumentos (entidades empleadas por una entidad para iniciar una acción: *El tonificador de músculos*). En todos estos casos, el sufijo se reproyecta desde una posición argumental: el especificador de SInic. Ello contrasta con las propuestas neoconstruccionistas de otros autores como Alexiadou y Schäfer (2008, 2010), quienes proponen que el sufijo se introduce directamente en el SN, y este introduce un argumento referencial <R>, encargado de que el nombre reciba una lectura referencial, que queda ligado con la variable <x>, que se encuentra en el especificador de SVoz, donde se introduce el argumento externo.

Cambronero 2013; Roy y Soare 2013, 2014, 2015, 2020, entre otros), es suficiente asumir para nuestros propósitos que estas se forman sintácticamente igual que el resto de las nominalizaciones deverbales estudiadas en este trabajo. Esto es, a partir del ensamble de una proyección nominal N[85] sobre las proyecciones verbales (SV[86]), de manera que la estructura verbal es nominalizada y, por tanto, recategorizada como sustantivo (60).

(60)

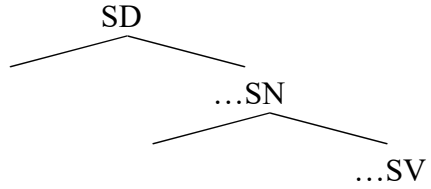

Desde el punto de vista semántico, autores como Baker (2003) sostienen que únicamente los sustantivos poseen un CRITERIO DE IDENTIDAD (*criterion of identity*), gracias al cual estos pueden "funcionar como estándares de igualdad" (Baker 2003: 95)[87]. La idea del criterio de identidad de los nombres se puede rastrear desde los trabajos de Geach (1962), Gupta (1980) y Larson y Segal (1995). Tal como indica Baker (2003: 95-96), la idea crucial es que los sustantivos comunes poseen una propiedad semántica que permite a los hablantes emplearlos para establecer relaciones de referencia con las entidades del mundo extralingüístico. Pues bien, para poder establecer estas relaciones referenciales, es necesario que el ítem en cuestión designe siempre la misma entidad. Los sustantivos son los candidatos idóneos para esta tarea, pues solo estos cuentan con un componente de significado que hace que sea posible preguntarse si una entidad es la misma que otra. Entre los contextos que ponen de manifiesto esta cuestión, se encuentra la secuencia *X es el mismo ... que Y*, proporcionada por Geach (1962):

[85] Pese a que lingüistas como Alexiadou (2001) o Borer (2010, 2013) han propuesto que la estructura sintáctica de este tipo de nominalizaciones está aspectualmente más empobrecida que la de las nominalizaciones que denotan una eventualidad, recientemente, la bibliografía ha mostrado que ello no es así: estos nombres también poseen una estructura sintáctica rica y compleja desde el punto de vista aspectual (véanse, entre otros, Alexiadou y Schäfer 2008, 2010; Roy y Soare 2013, 2014, 2020 o Fábregas 2016, 2020).

[86] Recuérdese que el SV se descompone en las proyecciones funcionales SInic, SProc y SRes. Empleamos aquí SV para simplificar la exposición.

[87] Baker (2003: 95) sostiene que un sustantivo se define como tal en la sintaxis si este se corresponde con una categoría léxica y posee un ÍNDICE REFERENCIAL (*referential index*). En palabras de este autor, "el corolario sintáctico del criterio de identidad de un nombre es […] el índice referencial. Dado que los nombres pueden establecer relaciones de referencia, son portadores naturales de esta anotación sintáctica, y determinadas condiciones gramaticales regulan su distribución en la sintaxis" (Baker 2003: 96).

(61) a. Ese es el mismo [profesor]$_N$ que vimos ayer.
b. Ese es el mismo [comedor]$_N$ que visitamos ayer.
c. Este es el mismo [vino]$_N$ que probamos ayer.
d. Los aragoneses querían tener los mismos [derechos]$_N$ que los castellanos.

(62) a. *Ese es el mismo [alto]$_A$ que este.
b. *Ella es la misma [valiente]$_A$ que él.
c. *Vimos a María el mismo [leer]$_V$ que Juan.

Los ejemplos de (61) y (62) ponen de manifiesto que únicamente los nombres pueden ocupar el hueco precedido por expresiones determinadas como *el mismo*. Ello se debe a que solo los nombres poseen un criterio de identidad[88] (Geach 1962; Gupta 1980; Baker 2003). Baker (2003: 101) concluye que este criterio de identidad de los nombres es lo que permite, por un lado, decidir qué elementos engloba un concepto determinado y, por otro, fijar los estándares mediante los que los hablantes pueden determinar si dos cosas distintas son la misma o no.

Pues bien, una vez el SN ha tomado como complemento el SV y la estructura verbal ha sido nominalizada —de modo que se ha obtenido como resultado un nombre y, por tanto, una categoría poseedora del criterio de identidad—, se ensamblan las proyecciones funcionales nominales. Tradicionalmente, se ha propuesto que la estructura funcional de los nombres se divide en tres niveles, asociados al SNúmero (SNúm), al SD y al SCuantificador (SCuant). Mientras que el nivel del SD está vinculado con el anclaje referencial y el nivel del SCuant con la expresión de la medida y la contabilidad, el SNúm se ha vinculado con la expresión de los rasgos gramaticales propios de los nombres (Abney 1987; Ritter 1991; Van Riemsdijk 1998; Borer 2005a; Grimshaw 2005; Heycock

[88] Asimismo, Baker (2003: 106-109) señala que la posibilidad de vincular los sustantivos con la contabilidad y de que estos concurran con sintagmas de medida está relacionada con que estos posean un criterio de identidad. Para poder contar los individuos de un conjunto, es necesario distinguir unos individuos de otros, de manera que no se cuente el mismo individuo dos veces. Así, si en (ia) se acaba de contar a un niño X y ahora se cuenta a un niño Y, es necesario saber si Y es el mismo que X, para no contar al mismo niño dos veces. Ello es posible gracias al criterio de identidad. En el caso de los nombres de masa, este lingüista afirma que, pese a que estos no pueden ser contados, sí que pueden ser medidos. Dado que, por ejemplo, en (ib) se puede medir la misma masa de agua dos veces, es necesario saber si el agua Y que se mide ahora es la misma agua X que se midió antes. Esto es posible, de nuevo, gracias al criterio de identidad.

(i) a. Cinco niños.
b. Dos litros de agua.

y Zamparelli 2005; Chierchia 2010, entre otros muchos). Contrastes de gramaticalidad como el que emerge entre las secuencias *Ana regala flores* y **Ana regala flor* —el cual se sigue de la flexión en plural o en singular del nombre escueto que ocupa la posición de argumento interno— han llevado a proponer que el número es una categoría funcional que se proyecta sobre el SN[89] (Carlson 1977a, b; Bosque 1996; Lois 1996; Déprez 1999, 2002, 2005; Chierchia 1998a; Zamparelli 2002; Espinal 2010; Alexiadou 2011b; Dayal 2019, entre otros muchos). Así, el hecho de que un nombre pueda desempeñar determinadas funciones sintácticas si este está flexionado en singular o en plural estaría determinado por la expresión funcional del número[90]. A continuación, ilustramos cuál es la estructura canónica de los nombres mediante el sintagma *todos sus muchos libros* (63).

(63)

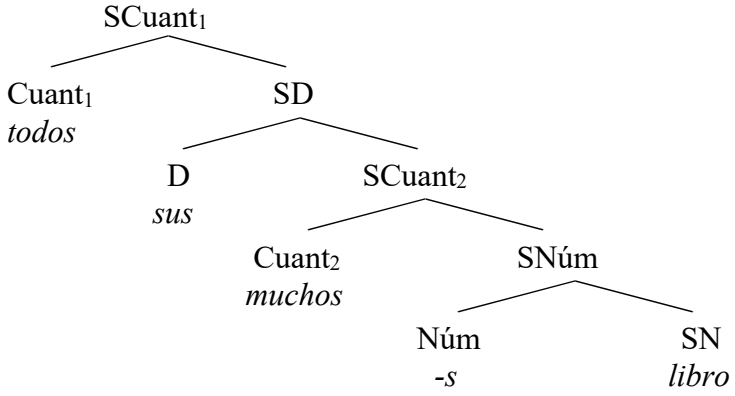

Además del número, la contabilidad también se ha tratado como una propiedad funcional de los nombres, en cuanto que el hecho de que un nombre sea contable o de masa determina los contextos sintácticos en que este puede aparecer. Por ejemplo, los

[89] De manera menos unánime, también se ha propuesto que el SNúm alberga la expresión de los rasgos de género, persona y caso, esto es, de los rasgos phi, así como que estos rasgos pueden proyectarse en la estructura nominal mediante núcleos funcionales independientes (véanse Picallo 1991; Kerstens 1993; Ritter 1993; Harbour, Adger y Béjar 2008; Rezac 2011; Kramer 2015; Baggio 2022; Caha 2023, entre otros muchos).

[90] Una cuestión discutida en la bibliografía, y en la que no ahondaremos aquí, tiene que ver con delimitar qué se expresa gramaticalmente mediante la noción de número. Una primera intuición nos hace inclinarnos por el hecho de que mediante el SNúm las lenguas codifican gramaticalmente la oposición singular-plural. Si esto es así, nos preguntamos entonces qué se expresa verdaderamente mediante el plural o qué función tiene el plural en una lengua. Nótese que concebir el plural como 'más de uno' parece que no es del todo adecuado, dado que ello no permite explicar un caso como *cero libros*, donde el numeral *cero*, mediante el que se indica que no hay ninguna entidad disponible, se combina como un nombre en plural (véanse Krifka 1989, 2008; Borer 2005a; Bale, Gagnon y Khankian 2011; Scontras 2014; Bylinina y Nouwen 2018; Alexiadou 2019b; Martí 2020, 2022, entre otros). Otro ejemplo es el proporcionado por Bale y Khanjian (2014) para el inglés: una interrogativa como *Do you have children?* '¿Tienes hijos?', donde el nombre *child* 'hijo' está flexionado en plural, puede recibir una respuesta afirmativa aunque únicamente se tenga un hijo. Lo mismo ocurre en español, tal como pone de manifiesto Fábregas (2020: 226-227).

nombres contables, si no están precedidos por un determinante, no pueden ocupar la posición de argumento interno (64a) a no ser que estén flexionados en plural (64b), mientras que los nombres de masa sí (64c) (Bosque 1996, 1999: §1.2.2; Contreras 1996; Chierchia 1998a, b; Laca 1999: §13.4.4; Borer 2005a; Rothstein 2010, 2020; Lasersohn 2019, entre otros muchos).

(64) a. *Comprar {libro/cojín/plato}.
b. Comprar {libros/cojines/platos}.
c. Comprar {vino/aceite/azúcar}.

Entre los argumentos que se esgrimen para tratar la contabilidad como una propiedad funcional se encuentra, en primer lugar, su interacción con una categoría funcional como el número, tal como pone de manifiesto el contraste anterior (64). Un segundo argumento está relacionado con que el hecho de que no siempre coincide la conceptualización de un nombre como contable o de masa en el mundo extralingüístico con el comportamiento gramatical de este (Bosque 1999: §1.2). Por ejemplo, tal como señala Fábregas (2020: 110) para un nombre como *ojera*, este es contable desde el punto de vista conceptual —las ojeras no denotan ninguna sustancia, están delimitadas en la cara de la persona, etc.—; sin embargo, *ojera* se trata gramaticalmente como un nombre no contable. Prueba de ello es que rechaza concurrir con numerales cardinales (65).

(65) a. Sus (*dos) ojeras.
b. *Una ojera de cada ojo.
c. *Entre los dos sumaban cuatro ojeras.
[Ejemplos tomados de Fábregas (2020: 110)]

Otro caso lo constituye la existencia de nombres contables que pueden ser coaccionados para reinterpretarse como nombres de masa (66a), así como la existencia de nombres de masa que, en el contexto adecuado, pueden reinterpretarse como nombres contables (66b)[91] (Bosque 1999: §1.2).

[91] Otros nombres con un comportamiento semejante son *mes* o *bosque*. Desde el punto de vista conceptual, estos podrían significar 'conjunto de días' y 'conjunto de árboles', respectivamente, y ser, por tanto, sustantivos colectivos, pero desde el punto de vista gramatical se conciben como nombres individuales. Prueba de ello es que rechazan concurrir con la preposición *entre* (i), que selecciona plurales de tipo semántico (ii) (Bosque 1999: §1.4).

(66) a. Si no lo coses bien, habrá cojín por toda la habitación.
b. Hemos probado varias aguas.

A ello debe añadirse el hecho de que, en lenguas como el chino, los sustantivos deben combinarse con un morfema independiente, que recibe el nombre de clasificador, para denotar una entidad delimitada que solo entonces podrá ser posteriormente cuantificada (Chierchia 1998a, b; Borer 2005a: cap. 4). Este tipo de datos ha llevado a proponer que la contabilidad de los nombres emerge a consecuencia de la presencia en su estructura de determinadas proyecciones funcionales que se ensamblan sobre el SN. Esta idea es desarrollada por autores como Chierchia (1998a, b), quien sostiene que, en lenguas como el chino, un nombre no es contable por sus propiedades léxicas inherentes, sino por la posesión de determinada estructura funcional. En otras palabras, para este autor, la interpretación de un nombre como contable es información de tipo gramatical, que obedece a la presencia de determinadas proyecciones sintácticas. Borer (2005a: cap. 4) parte de esta idea de Chierchia (1998a, b) y establece la siguiente generalización, que aplica a todas las lenguas, y no exclusivamente a aquellas con morfemas clasificadores: el hecho de que un nombre sea concebido como contable o de masa obedece a factores gramaticales, esto es, a la posesión de una determinada estructura funcional, y no a propiedades de tipo léxico. Los nombres no tienen asociada ninguna información que especifique si estos son contables o de masa, sino que esta información se sigue de la presencia de cierta estructura funcional. En ausencia de esta estructura, la interpretación que emerge por defecto con los sustantivos es la de nombre de masa (Borer 2005a: 88, 90, 94, 108).

De acuerdo con Borer (2005a: cap. 4), la proyección funcional responsable de que un nombre se interprete como contable es el SClasificador (SClas). Esta proyección se ensambla sobre el SN y proporciona a la sintaxis la función de dividir. Para no confundir esta proyección con la encargada de introducir la marca de sustantivo, que hemos denominado SClas siguiendo a Picallo (2008) (cf. capítulo 3, §3.4.3), nos referiremos al SClas de Borer (2005a: cap. 4) como SDivisor (SDiv), al igual que hacen autores como Fábregas (2016: 394-395, §IV.4.3). Tal como expone este lingüista, SDiv "toma al SN

(i) a. *Entre el mes habrá varios días.
b. *Entre el bosque había varios cerezos.

(ii) a. Entre el profesorado había varios doctores.
b. *Entre el profesor había varios doctores.

como su complemento y semánticamente actúa sobre él como un divisor, que toma las propiedades que expresa el N y añade a ellas la propiedad de que la entidad de la que se predica esté acotada como un individuo" (67b)[92] (Fábregas 2020: 231). En ausencia de la estructura funcional que se encarga de dividir el conjunto de entidades del que se predica el SN en individuos, esto es, cuando no está presente SDiv, el SN se reinterpreta como un nombre de masa (67a).

(67) a. nombre de masa

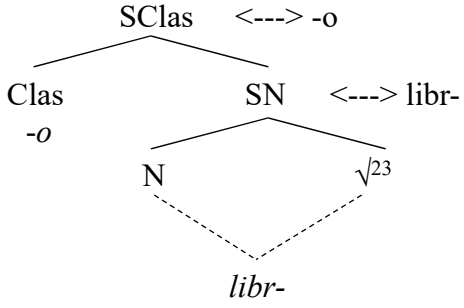

b. nombre contable

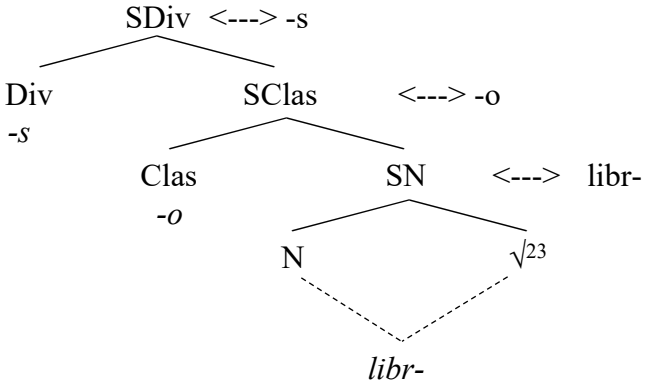

De acuerdo con Borer (2005a: 96), en un nivel posterior de la derivación, SCantidad (SCant) se ensambla sobre SDiv. Esta proyección proporciona a la sintaxis la

[92] Borer (2005a: 95-96) propone que el núcleo de Clas posee un valor abierto <e>DIV al que tanto un afijo de plural (por ejemplo, *-s* en lenguas como el español o el inglés) como un morfema clasificador (por ejemplo, *l* o *ge* en chino, *dai* o *hon* en japonés) pueden asignarle valor. La diferencia entre ambos reside en que el sufijo de plural materializa para esta autora un rasgo abstracto mediante el movimiento de la raíz y el N, mientras que el clasificador es un morfema funcional con autonomía propia, que se introduce directamente en el especificador de SClas. En las representaciones sintácticas presentadas, simplificamos esta cuestión: el morfema de plural *-s* aparece en el núcleo de SClas, proyección que se corresponde en este trabajo, tal como acaba de señalarse, con SDiv. No obstante, otras autoras como Alexiadou, Iordăchioaia y Soare (2010), quienes siguen a Picallo (2008), sostienen que el morfema de plural en lenguas como el inglés o el español se introduce en SNúm. No profundizaremos aquí en esta cuestión: baste con exponer cuál es la contribución semántica de las proyecciones y los paralelismos y diferencias que existen entre ambas propuestas.

función de contar. Así, esta autora distingue entre dos funciones: la asociada a la división —que permite pasar de un conjunto homogéneo a un conjunto formado por entidades individualizadas—, y la asociada a la contabilidad. SCant se encarga de asignar una cantidad determinada a la entidad que primero ha sido dividida mediante SDiv (68). En ausencia de SCant, el SN se interpreta como un nombre que no es cuantificado[93]. Lo crucial para Borer (2005a: 95-96) es que, si bien SDiv puede ensamblarse sobre SN sin necesidad de que SCant se proyecte en un paso posterior de la derivación, la proyección de SCant requiere que primero se haya ensamblado SDiv.

(68)

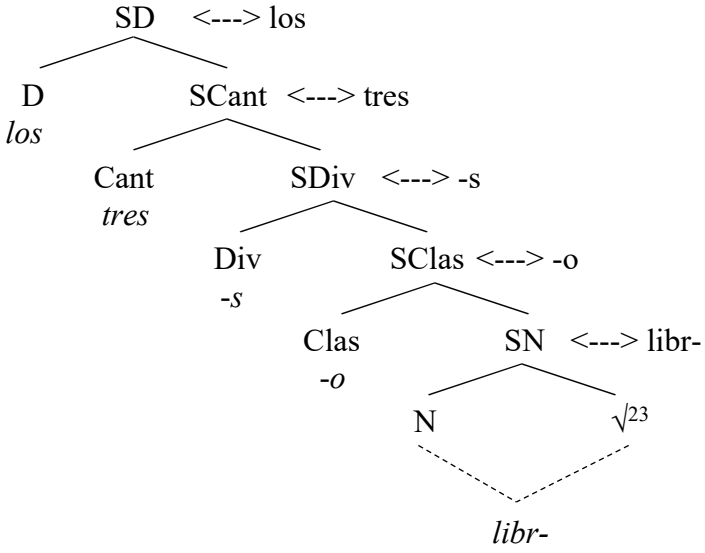

Por tanto, en el nivel del SN la propiedad de individuos es descrita de manera homogénea. El ensamble de SDiv hace que esta propiedad pase a instanciarse en una clase de entidades individualizadas y acotadas, mientras que SCant permite determinar el número de individuos de la clase, esto es, permite contabilizar las entidades.

En una línea similar se encuentra la propuesta de Alexiadou, Iordăchioaia y Soare (2010), quienes refinan el análisis de Picallo (2008). Picallo (2008) afirma que, una vez se ha proyectado N, es obligatoria la proyección del núcleo Clas, pues esta proyección es la responsable de introducir la información propia de los sustantivos, esto es, la información asociada a la expresión de los rasgos de género o la inflexión de caso. Según

[93] De esta manera, plurales desnudos (*Vende pisos*) y nombres de masa sin determinante (*Vende vino*) tienen en común el no poseer un SCant, de acuerdo con Borer (2005a: 96-97). No obstante, estos se diferencian en que los primeros cuentan con un SDiv en su estructura, mientras que los segundos no. La estructura simplificada de ambos tipos de nombres se representa en (i).

(i) a. Plural desnudo: [SD [SDiv [SClas [SN [$\sqrt{^{n}}$]]]]]
b. Nombre de masa: [SD [SClas [SN [$\sqrt{^{n}}$]]]]

esta lingüista, el nominalizador se desplaza a Clas para cotejar esta información. Asimismo, afirma que la presencia de Clas es la que condiciona que se proyecten el resto de núcleos nominales —Núm y D—. No obstante, aunque propone que la presencia de rasgos de género en SClas es un requisito previo para que después se proyecte SNúm, que introduce la morfología de plural, esta lingüista no explica cómo esto se implementa desde el punto de vista sintáctico. Alexiadou, Iordăchioaia y Soare (2010) afinan esta cuestión de la siguiente manera: según estas autoras, dado que (i) SNúm introduce la morfología de plural y (ii) solo las entidades que poseen un límite, i.e. que son contables, pueden ser pluralizadas, la proyección Clas debe introducir algún tipo de información acerca del carácter delimitado de las entidades. Es esta información la que condicionará precisamente que SNúm se proyecte en el siguiente paso de la derivación. De acuerdo con estas lingüistas, esta información consiste en un rasgo [± contable]. Este rasgo es el que especifica en la sintaxis si una entidad es delimitada o no. Así, solo las entidades con rasgo [+ contable] y que, por tanto, son delimitadas, podrán ser pluralizadas. De esta manera, proponen que esta información alojada en SClas es la que proporciona un *input* a SNúm: si el rasgo de Clas es [+ contable], entonces SNúm se proyectará (69a). Por el contrario, los nombres no delimitados proyectarán un Clas con rasgo [– contable] y esto bloqueará la posterior proyección de SNúm (69b).

(69) a. nombre contable

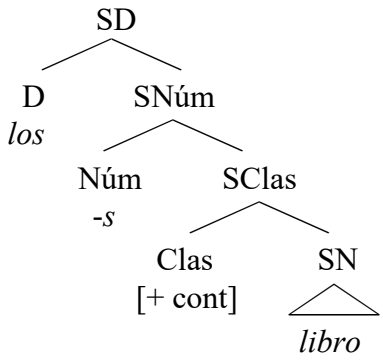

b. nombre de masa

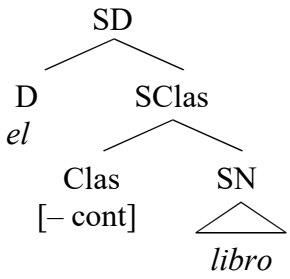

Con todo, nótese que, independientemente del nivel en el que se produzca la inserción del morfema de plural —en SClas (o SDiv, si seguimos la terminología adoptada aquí) o en SNúm— lo que tienen en común las propuestas de Borer (2005a) y de Alexiadou, Iordăchioaia y Soare (2010) es que esta proyección es la responsable de determinar que un nombre sea interpretado como nombre contable (delimitado) o como nombre de masa (no delimitado). Para la primera autora, esto se sigue de la presencia o

ausencia de dicha proyección, mientras que para las segundas ello se debe a la especificación de un rasgo [± contable]. No obstante, tal como se ha indicado anteriormente, en este trabajo seguimos a Picallo (2008), quien propone que SClas es la proyección responsable de expresar la información propia de los sustantivos, i.e. la información relativa al género, el caso... Ello se traduce en que esta proyección es la encargada de introducir la marca de sustantivo. En cambio, la proyección responsable de incorporar la información relativa a la contabilidad, esto es, el SClas de Borer (2005a) o de Alexiadou, Iordăchioaia y Soare (2010), se corresponde aquí con el SDivisor (Fábregas 2016).

Tras describir los aspectos fundamentales que caracterizan la estructura funcional de los sustantivos, en las siguientes secciones pasamos a abordar cómo se obtienen las lecturas que están disponibles con las nominalizaciones de participante cuando estas son precedidas por la negación.

5.4.2. UNA EXPLICACIÓN PARA LA LECTURA DE (NO) PERTENENCIA A UN CONJUNTO

En la sección 5.3.1 se mostró que la lectura de (no) pertenencia a un conjunto emerge tanto con nominalizaciones (70a, b) como con sustantivos no derivados (70c). Además, dentro del conjunto de las nominalizaciones, vimos que no era una condición *sine qua non* que estas poseyeran una base verbal (70a), pues esta interpretación también está disponible con aquellas cuya base era un nombre (70b).

(70) a. Los no fumadores han protestado ante la nueva ley del Ministerio de Sanidad, que permite fumar en interiores.
b. Los no animalistas han bloqueado la última ley de proyección animal.
c. Transcribir un manuscrito es una labor compleja para los no filólogos.

En estos casos, la presencia de la negación se relaciona la posibilidad de establecer la existencia de dos grupos opuestos de entidades. De manera más precisa, con las nominalizaciones deverbales de participante (70a), la introducción de *no* se asocia con la existencia de un grupo de individuos que participa de la eventualidad denotada por la base verbal —ya sea como agentes, como experimentantes, como destinatarios...— y otro grupo formado por los individuos que no participan de ella. Así, por ejemplo, *(no)*

fumador hace referencia a la entidad que (no) lleva a cabo la acción denotada por el verbo *fumar*. En los casos en que la nominalización no proviene de un verbo (70b) o se trata de un nombre no derivado (70c), la división se establece entre el grupo de entidades que posee el conjunto de propiedades denotado por el nombre y el que no las posee. Por ejemplo, los sintagmas *los (no) animalistas* (70b) y *los (no) filólogos* (70c) aluden a los conjuntos de individuos que (no) poseen las propiedades de ser animalista y de ser filólogo, respectivamente.

Desde el punto de vista sintáctico, el hecho de que la lectura de (no) pertenencia a un conjunto emerja con nombres que poseen diferentes configuraciones morfosintácticas constituye un indicio a favor de que la negación no incide sobre proyecciones de tipo verbal. Nótese que ello es distinto de lo que ocurría con las nominalizaciones eventivas (cf. capítulo 3) y con las estativas (cf. capítulo 4). Si la negación se ensamblase sobre proyecciones verbales en este caso, no podríamos explicar entonces por qué esta interpretación también está disponible con sustantivos que no cuentan con proyecciones verbales, como los sustantivos denominales y los nombres no derivados. Proponemos así que la lectura de (no) pertenencia a un conjunto emerge como consecuencia de la interacción de la negación con las proyecciones nominales funcionales. En concreto, sostenemos que la negación se ensambla sobre el SDiv, esto es, sobre la proyección que toma el conjunto homogéneo definido por SN y lo divide en un conjunto de entidades delimitadas y acotadas (71).

(71)

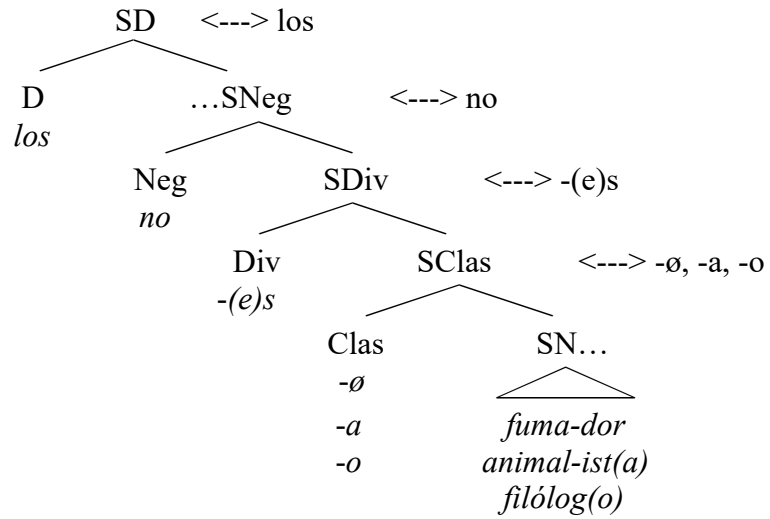

Esta propuesta guarda semejanzas con la realizada por De Clercq (2020a) para los distintos marcadores negativos. Esta autora explica que la interpretación que emerge en

inglés con un adjetivo denominal como *professional* 'profesional' (*profession*$_{N}$ 'profesión' > *profession-al*$_{A}$ 'profesional) cuando este es precedido por el marcador negativo *non-* es la siguiente: *non-professional* 'no profesional' denota un grupo de entidades que se define como el grupo opuesto a aquellas que son profesionales[94]. Ello se debe a que, según De Clercq (2020a: 48-49), *professional* 'profesional' es un adjetivo denominal que cuenta en su estructura con un SClas *à la* Borer (2005): Clas actúa como un divisor, esto es, toma un conjunto homogéneo y da como resultado un conjunto de entidades delimitadas. La interpretación de *non-professional* 'no profesional' como el grupo de individuos opuesto al grupo de individuos del que se predica que son profesionales obedece a que el marcador negativo *non-* desencadena la división del conjunto contable de entidades definidas como profesionales en dos grupos: P y no-P, siendo el último el opuesto directo del primero (De Clercq 2020a: §3.3.3, §3.5). En palabras de esta autora,

> la función de los marcadores Clas^{NEG} como el *non-* inglés es clasificar (Warren 1984: 101; Kjellmer 2005) […] la función de estos marcadores negativos está directamente vinculada con su semántica: los marcadores negativos, como los marcadores Clas^{NEG}, que dan lugar a predicados contradictorios puede ser la de clasificar porque crean opuestos inmediatos (De Clercq 2020a: 57-58).

De Clercq (2020a: 49) implementa sintácticamente esta idea y propone que *non-* ocupa un SNeg que se ensambla sobre SClas. Pues bien, de manera similar a lo que propone esta lingüista para los adjetivos, en el caso de los nombres, cuando SNeg se ensambla sobre SDiv, el conjunto de entidades acotadas definido por SDiv pasa a subdividirse en dos grupos: el formado por las entidades que participan de la eventualidad o que poseen el conjunto de propiedades definido por el SN y el opuesto directo a este,

[94] Según esta autora, contrastes como *professional* 'profesional' ~ *non-professional* 'no profesional' expresan negación contradictoria. Dos oraciones son contradictorias si estas no pueden ser verdaderas o falsas al mismo tiempo (i). En cuanto que no es posible que alguien sea profesional y no profesional a la vez, De Clercq (2020a: 54) concluye que con el marcador *non-* emerge la negación contradictoria, y no la negación contraria. Esta última está disponible cuando dos oraciones no pueden ser ciertas a la vez, pero sí falsas (ii).

(i) a. Miguel está cansado.
b. Miguel no está cansado.

(ii) a. Marta está ilusionada.
b. Marta está desilusionada.
c. Marta no está ni ilusionada ni desilusionada.

es decir, el grupo compuesto por las entidades que no participan de la eventualidad o que no poseen ese conjunto de propiedades. Así, por ejemplo, para el caso de *(no) fumador(es)*, cuando la negación se ensambla sobre SDiv, el conjunto de entidades delimitadas y acotadas definido por *fumador(es)* en el nivel de SDiv pasa a subdividirse en dos conjuntos: por un lado, el grupo formado por los individuos que llevan a cabo la acción de fumar; por otro lado, el grupo opuesto, esto es, el formado por los individuos que no fuman[95].

5.4.3. UNA EXPLICACIÓN PARA LA LECTURA DE NO PROTOTIPICIDAD

De manera similar a lo que ocurre con la lectura de (no) pertenencia a un conjunto, en la sección 5.3.3 se puso de manifiesto cómo la lectura de no prototipicidad no emerge solo con las nominalizaciones deverbales que denotan un participante —independientemente de que este refiera a un objeto (72a), un agente (72b), un instrumento (72c), un lugar (72d) o un experimentante (72e)—. Cuando *no* se antepone a otras nominalizaciones —ya sean estas deverbales y denoten una eventualidad (73a) o denominales y refieran a un participante (73b)—, a nombres simples eventivos (73c) o a sustantivos no derivados (73d), esta interpretación también está disponible. Mediante esta lectura, recuérdese que la entidad a la que refiere el nombre que es precedido por la negación es evaluada como una entidad cuyas propiedades no se ajustan a las características esperables de la entidad prototípica correspondiente, las cuales son determinadas en última instancia por los hablantes mediante su conocimiento extralingüístico.

(72) a. Su traducción o, mejor dicho, su no traducción de *Hamlet*, porque esto que estoy leyendo no se puede llamar traducción...

b. Por mucho que lo intente, Luis es un no fumador: no sabe coger el cigarro ni tragarse el humo.

[95] Nótese que la partícula negativa *no* parece que también expresa negación contradictoria —y no contraria— con estos nombres, de manera paralela a lo que ocurría con *non-* en inglés cuando este precedía a un adjetivo denominal (cf. nota 94). Prueba de ello es que las proposiciones asociadas a las construcciones de (i) no pueden ser verdaderas y falsas al mismo tiempo.

(i) a. Juan es fumador.
b. Juan es no fumador.

c. Esto que me has dado es una no aspiradora: ensucia más que limpia.

d. Esta estancia de la casa es un no dormitorio: no hay hueco ni para una cama en condiciones.

e. Su familia considera que Luis es un no creyente.

(73) a. Lo de ayer fue una no recepción por parte del embajador: ni siquiera habló con nosotros.

b. El otro día fuimos a ver un monólogo de este comediante o, mejor dicho, de este no comediante: no sabía llevar el ritmo del espectáculo y, además, apenas nos reímos...

c. Lo del otro día fue una no fiesta: la música apenas se oía, la gente estaba sentada...

d. Por mucho que digan los diseñadores de hoy en día, esto de aquí es una no silla: ni tiene un buen respaldo, ni es cómoda.

El hecho de que esta lectura surja con nombres que poseen distinta morfosintaxis constituye, al igual que ocurría con la lectura de (no) pertenencia a un conjunto, un indicio a favor de que tampoco puede proponerse que la interpretación de no prototipicidad se obtenga como resultado del ensamble de la negación con proyecciones de tipo verbal. La razón es que ello dejaría sin explicar por qué nominalizaciones que no son deverbales, así como los sustantivos no derivados, también dan lugar a esta lectura cuando son precedidos por *no*.

Lo que proponemos es que la lectura de no prototipicidad emerge como consecuencia de que la negación incida sobre proyecciones presentes en la estructura de los distintos nombres con independencia de su configuración morfosintáctica. En concreto, sostenemos que, en este caso, la negación se ensambla sobre el SN (74).

(74)

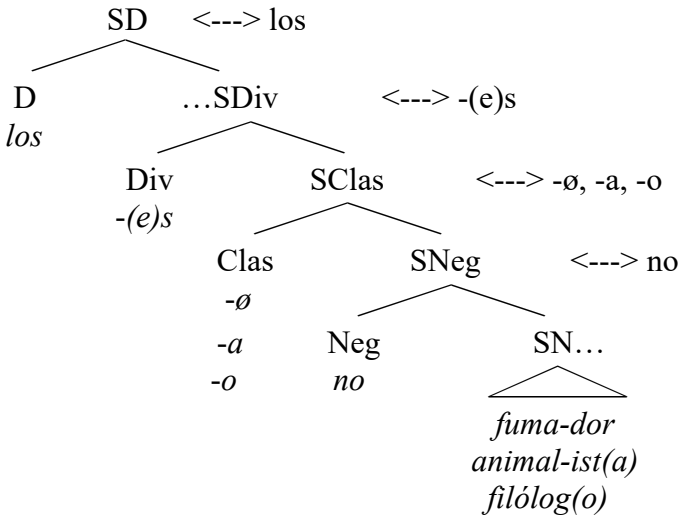

El ensamble de SNeg sobre SN tiene como consecuencia la interacción semántica de la negación con el criterio de identidad del nombre[96]. Recuérdese que el criterio de identidad permite que los hablantes puedan decidir a qué entidades se les puede aplicar un concepto determinado, así como fijar los estándares mediante los que determinar si dos entidades son la misma o no. Cuando la negación incide sobre el criterio de identidad, la entidad es evaluada por el hablante de la siguiente manera: se trata de una entidad que no puede ser englobada propiamente bajo el conjunto de elementos a los que se les puede aplicar el conjunto de propiedades denotado por el nombre. El motivo es que esta no se ajusta al estándar. En otras palabras, el alcance de la negación sobre el SN tiene como

[96] Recuérdese que Baker (2003: cap. 3) propone que, desde el punto de vista semántico, los nombres poseen un criterio de identidad, el cual tiene su correlato sintáctico en el índice referencial. A este respecto, la pregunta que surge es en qué punto de la derivación se introducen el índice referencial y el criterio de identidad de los nombres. En cuanto al índice referencial, la idea de Baker (2003) recuerda a los postulados de rección y ligamiento (Chomsky 1980, 1981), si bien recientemente en el modelo minimista se ha propuesto que los índices no están presentes en la representación sintáctica (Chomsky 1995). Sobre esta cuestión, Baker (2003: 97) indica que, dentro de su propuesta,

> no es relevante […] si estos índices están presentes a lo largo de la computación de una estructura lingüística. Una alternativa posible sería que estos índices se añadiesen en la interfaz intensional-conceptual, justo después de la FL. La esencia de mi teoría es por tanto consistente con la visión de Chomsky (1995) sobre el hecho de que los índices no son propiamente una parte de la representación lingüística. No obstante, incluyo libremente índices en mis representaciones sintácticas, […] dejo abierto el estatus exacto de estos índices a lo largo de las diferentes fases de la computación lingüística a una reflexión conceptual más profunda y una investigación empírica.

En cuanto al criterio de identidad, este autor no especifica si se introduce en la interfaz lógico-conceptual, una vez se ha ensamblado la estructura sintáctica, o si se trata de información codificada en N, la cual es visible a lo largo de la derivación. Independientemente de esta cuestión, lo relevante para nuestros propósitos es el hecho de que la negación interacciona con este criterio de identidad, dando como resultado la evaluación de la entidad a la que refiere el nombre como una entidad que no se ajusta al estándar. Determinar en última instancia si esta interacción tiene lugar propiamente en la sintaxis o en la interfaz lógico-conceptual será posible a partir de estudios futuros que establezcan cómo se introduce el criterio de identidad de los sustantivos.

consecuencia que las propiedades de la entidad a la que refiere el nombre no se ajusten al conjunto de características asociadas a la entidad prototípica correspondiente. Recuérdese que los rasgos prototípicos de las entidades eran determinados en última instancia por los hablantes a partir de su conocimiento del mundo. Así, por ejemplo, en una secuencia como *Su traducción o, mejor dicho, su no traducción de* Hamlet*, pues esto que estoy leyendo no se puede llamar traducción...*, la negación permite evaluar la traducción como una entidad que no se ajusta al prototipo correspondiente. La razón es que esta no posee determinadas propiedades de las traducciones que son consideradas estándar por los hablantes a partir de su conocimiento del mundo. Nótese que las propiedades esperables que la entidad en cuestión no posee pueden quedar explícitas en la oración: *Su traducción o, mejor dicho, su no traducción de* Hamlet*, pues esto que estoy leyendo no se puede llamar traducción: está plagada de calcos del inglés al español y de fallos gramaticales*.

5.5. CONCLUSIONES

En este capítulo hemos examinado la compatibilidad de las nominalizaciones deverbales que denotan una participante con la partícula negativa *no*. En primer lugar, a partir de un conjunto de pruebas gramaticales se ha mostrado que, con independencia del tipo de participante al que estos sustantivos refieran, i.e. un agente (*fumador*), un experimentante (*creyente*), un objeto resultante (*traductor*), un instrumento (*aspiradora*), un lugar (*dormitorio*), estos presentan un comportamiento uniforme que los distingue de las nominalizaciones que denotan una eventualidad. En segundo lugar, hemos descrito qué interpretaciones emergen cuando estas nominalizaciones son precedidas por la partícula negativa *no*. En concreto, se ha explicado cómo con las nominalizaciones de participante que denotan una entidad humana dos son las interpretaciones disponibles: la lectura de (no) pertenencia a un conjunto y la lectura de no prototipicidad. En cambio, con el resto de nominalizaciones de participante únicamente parece estar disponible la lectura de no prototipicidad. Con la primera interpretación, la presencia de la negación se relaciona con la posibilidad de establecer la existencia de dos grupos opuestos de entidades: el compuesto por las personas que participan de la eventualidad denotada por la base de la nominalización deverbal y el conformado por aquellas personas que no participan de dicha eventualidad. Son los hablantes los que mediante su conocimiento del mundo extralingüístico deciden finalmente si estos dos grupos son lo suficientemente

informativos y restrictivos. En cambio, mediante la segunda interpretación se afirma que la entidad a la que refiere la nominalización no posee el conjunto de propiedades esperables que definen a la entidad prototípica correspondiente. De nuevo, son los hablantes los que determinan en última instancia cuáles son estas características a partir de su conocimiento del mundo extralingüístico.

Asimismo, hemos señalado cómo estas lecturas no emergen únicamente con nombres de participante de carácter deverbal. La lectura de (no) pertenencia a un conjunto también está disponible con las nominalizaciones cuya base es un sustantivo (*comediante*) y con nombres no derivados (*filólogo*) que refieren a personas. En cuanto a la lectura de no prototipicidad, ocurre algo similar: además de las nominalizaciones de participante y de las nominalizaciones deverbales que denotan una eventualidad (*verificación*), esta interpretación también está disponible con nominalizaciones denominales (*florero*), con nombres de evento simple (*fiesta*) y con sustantivos no derivados (*bufanda*). Desde el punto de vista sintáctico, el hecho de que estas lecturas emerjan con distintos tipos de nombres, independientemente de que su estructura cuente o no con núcleos verbales, nos hace descartar que estas se obtengan a raíz de la interacción de la negación con este tipo de proyecciones. Si esto fuese así, entonces no podríamos explicar por qué cuando la partícula negativa *no* se antepone a las nominalizaciones denominales, a los nombres de evento simple y a los sustantivos no derivados también están disponibles las lecturas de (no) pertenencia a un conjunto y de no prototipicidad.

Nuestra propuesta es que estas interpretaciones emergen cuando la negación incide sobre determinadas proyecciones funcionales de carácter nominal. Específicamente, hemos concluido que la lectura de (no) pertenencia a un conjunto se obtiene cuando la negación se ensambla sobre la proyección SDiv, una proyección que, de acuerdo con Borer (2005a) o Alexiadou, Iordăchioaia y Soare (2010), se encarga de dividir el conjunto de entidades del que se predica el SN en entidades individualizadas, esto es, acotadas. El ensamble de SNeg sobre esta proyección tiene como consecuencia la definición de un conjunto de entidades opuesto al de aquellas que participan de la eventualidad denotada por la nominalización —en el caso de las nominalizaciones deverbales de participante— o al de aquellas que poseen el conjunto de propiedades descrito por el nombre —en el resto de casos—. A este respecto, se ha explicado cómo esta propuesta guarda semejanzas con la realizada por De Clercq (2020a) para los adjetivos denominales del inglés cuando son precedidos por *non-*.

Finalmente, se ha planteado que la lectura de no prototipicidad surge a raíz del ensamble de la negación sobre el SN, la proyección que define la estructura como sustantivo. El motivo es que, siguiendo a Baker (2003), los sustantivos son las piezas que portan un criterio de identidad. Este criterio de identidad permite determinar qué elementos se agrupan bajo el conjunto de propiedades definido por un nombre, así como fijar los estándares de igualdad mediante los que los hablantes determinan si dos entidades son la misma o no. En última instancia, este criterio de identidad es lo que permite que los nombres sean utilizados por los hablantes para establecer relaciones de referencia con las entidades del mundo extralingüístico. Pues bien, la lectura de no prototipicidad emerge cuando SNeg se ensambla sobre el SN: la negación refuta que las propiedades definidas en el nivel del SN sean las propiedades estándar o prototípicas asociadas al sustantivo en cuestión.

CAPÍTULO 6

CONCLUSIONES

6.1. INTRODUCCIÓN

Dos han sido los objetivos principales sobre los que se ha articulado esta tesis. En primer lugar, describir empíricamente el comportamiento de las nominalizaciones deverbales en español cuando estas son precedidas por la partícula negativa *no*, así como la interpretación que estas reciben y sus propiedades gramaticales; en segundo lugar, elaborar una propuesta de análisis neoconstruccionista que permita explicar los datos obtenidos. Este capítulo está dedicado a recoger los resultados principales arrojados por la consecución de estos objetivos, así como a exponer aquellas cuestiones que deberán ser abordadas en trabajos futuros.

6.2. SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y CONTRIBUCIONES PRINCIPALES

Tal como se ha señalado en los capítulos 1 y 2, si bien distintos lingüistas han estudiado en detalle la interacción de la partícula negativa *no* con los predicados verbales, no ocurre lo mismo en lo que respecta a su presencia en el dominio nominal. Para el español, en la bibliografía de corte descriptivo se ha recogido que esta partícula puede preceder a un nombre (1) (Seco 1964: s.v. *no*; Lang 1990; Sánchez López 1999a; González Rodríguez 2009; RAE-ASALE 2009: §48, entre otros); sin embargo, carecemos de una descripción detallada acerca de qué nombres pueden ser negados, así

como tampoco se ha profundizado en la interpretación y las propiedades que poseen construcciones como las de (1).

(1) a. La no aceptación de la propuesta.
b. La no recepción del manuscrito.
c. El no conocimiento de las normas.

A partir de datos como los de (1), en los que la negación se antepone a una nominalización deverbal, esta tesis se ha organizado en torno a la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- Determinar, de entre los distintos tipos de nominalizaciones deverbales, cuáles de ellos aceptan ser precedidos por la partícula negativa *no* y cuáles no.
- Examinar la clase de factores que intervienen en la (in)compatibilidad de estos sustantivos con la partícula negativa *no*.
- Describir las lecturas que emergen en los casos en que una nominalización deverbal acepta concurrir con *no*.
- Estudiar si existe algún tipo de paralelismo entre el comportamiento descrito por la bibliografía para <*no* + SV> y el comportamiento de <*no* + nominalización deverbal>.
- Analizar si las propiedades aspectuales de las nominalizaciones deverbales son alteradas debido a la interacción con la negación.
- Proponer un análisis sintáctico que dé cuenta de los resultados obtenidos.

Desarrollamos a continuación cómo se han alcanzado cada uno de estos objetivos en los distintos capítulos. En primer lugar, en el capítulo 2 hemos presentado el marco teórico con el que hemos trabajado para explicar el comportamiento de <*no* + nominalización deverbal>. En él hemos detallado cómo conciben los modelos neoconstruccionistas la interacción entre el léxico y la sintaxis. Esencialmente, se ha expuesto cómo estos enfoques postulan que la sintaxis es el único componente generativo de la gramática, de modo que el léxico se limita a materializar las estructuras que previamente la sintaxis ha construido (Halle y Marantz 1993; Harley 1995; Kratzer 1996; Marantz 1997; Harley y Noyer 1998; Alexiadou 2001; Borer 2005a, b, 2013; Ramchand 2008, 2018, entre otros muchos). A continuación, hemos presentado los principios

generales que regulan el modelo neoconstruccionista empleado para explicar la interacción de la negación con las nominalizaciones deverbales: la nanosintaxis (Starke 2005-2009, 2009; Fábregas 2007; Muriungi 2008; Caha 2009; Taraldsen 2009, 2010; Dékány 2011; Pantcheva 2011; Baunaz *et al*. 2018, entre otros), y hemos explicitado la distinción que hacemos en esta tesis entre raíces y exponentes, para lo que seguimos a autores como Fábregas (2016) o Gibert Sotelo (2017). Tras ello, hemos detallado en qué consiste el modelo utilizado en este trabajo para la descomposición sintáctica de la base verbal de las nominalizaciones: el modelo de Ramchand (2008, 2018). De acuerdo con la propuesta de esta autora, el SV se descompone en tres proyecciones vinculadas causalmente entre sí —SInicio, SProceso y SResultado—, las cuales son responsables de introducir la información relativa al modo de acción de la eventualidad y a los participantes que intervienen en ella.

A continuación, hemos pasado a exponer algunas de las cuestiones esenciales en lo que respecta al estudio de las nominalizaciones deverbales. En primer lugar, hemos explicado cuál es la naturaleza morfológica de las nominalizaciones deverbales y hemos introducido la clasificación adoptada en esta tesis a partir de las proporcionadas por RAE-ASALE (2009) y Fábregas (2016). En concreto, hemos distinguido tres grupos de nominalizaciones (2).

(2) a. Nominalizaciones de evento: aceptación, ataque, comparecencia, construcción, destrucción, envío, uso, verificación...

b. Nominalizaciones de estado: amor, conocimiento, coste, existencia, falta, permanencia, pertenencia, posesión, temor...

c. Nominalizaciones de participante: comerciante, dormitorio, fumador, grabadora, pensador...

En segundo lugar, hemos mostrado cómo las nominalizaciones preservan el modo de acción asociado a la base verbal de la que derivan, cuestión que ha sido formalizada por la bibliografía bajo el nombre de hipótesis de preservación del aspecto léxico (HPAL) (Menischäfer 2003, 2005; Fábregas y Marín 2012a; Fábregas, Marín y McNally 2012). En tercer lugar, hemos explicado cómo la HPAL es implementada sintácticamente por los modelos neoconstruccionistas. En concreto, estos proponen que la nominalización deverbal se forma mediante el ensamble de la proyección SN sobre las proyecciones aspectuales bajas del verbo correspondiente (3) (Picallo 1991; Harley y Noyer 1998; Van

Hout y Roeper 1998; Alexiadou 2001, 2009, 2011a, 2017; Borer 2003, 2013; Sleeman y Brito 2010a, b; Fábregas 2016, entre otros).

(3)

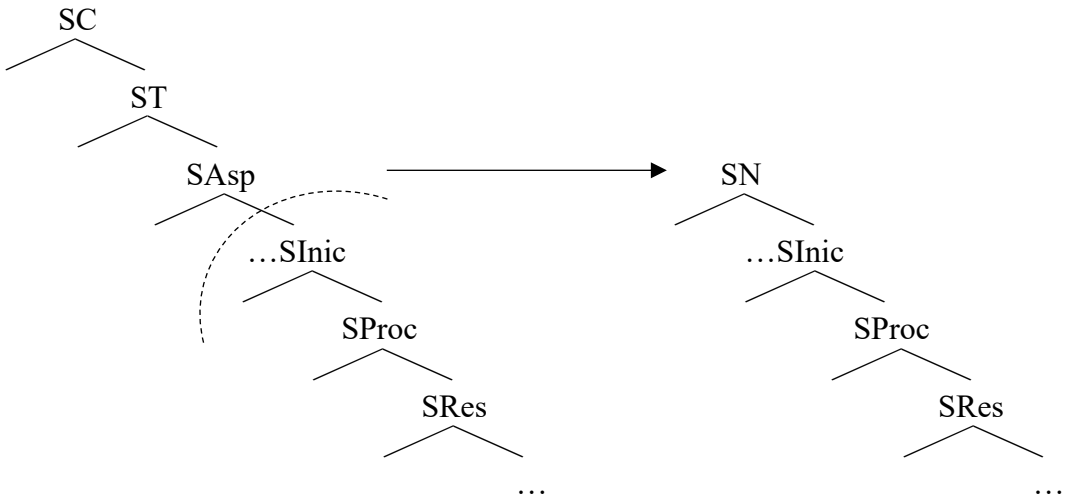

Hemos concluido este capítulo con la exposición de algunas de las cuestiones más relevantes sobre la expresión de la negación. Primero, se han expuesto los aspectos esenciales en lo que respecta a los tipos de negación en función de su ámbito: oracional, de constituyentes o sintagmática y morfológica. Ello se debe a que autores como Sánchez López (199a), González Rodríguez (2009) o RAE-ASALE (2009: §48) han empleado esta clasificación para determinar qué tipo de negación precede a una nominalización deverbal. Tras ello, hemos puesto de manifiesto algunos de los problemas señalados por la bibliografía en torno a esta clasificación, así como algunos de los obstáculos que emergen cuando esta es aplicada a <*no* + nominalización deverbal>. Finalmente, hemos explicado cómo esta problemática desaparece si se otorga un tratamiento neoconstruccionista a la expresión de la negación. El motivo es que, en estos enfoques, los distintos tipos de negación emergen como consecuencia de las distintas posiciones que esta ocupa en la cláusula y del alcance que tiene sobre el resto de proyecciones. Para ilustrar este aspecto, hemos expuesto algunas de las posiciones sintácticas que la bibliografía ha distinguido para la negación (Laka 1990; Zanuttini 1997; Batllori y Hernanz 2013; De Clercq 2013, 2020a, entre otros).

Los capítulos 3, 4 y 5 conforman la contribución principal de esta tesis. En el capítulo 3 se han abordado las nominalizaciones deverbales que denotan un evento. Dado que la bibliografía ha ahondado en las interpretaciones que surgen cuando *no* precede a un SV, así como en las propiedades de los predicados verbales en este contexto, en este capítulo hemos analizado si existe un paralelismo entre los dominios verbal y nominal a

este respecto. Primero, hemos detallado cómo para secuencias como las de (4) distintos autores han dado cuenta de que, además de la interpretación que se obtiene por defecto, hay otra lectura disponible. La primera es la lectura de eventualidad negada, y mediante ella la negación refuta que la eventualidad descrita por el predicado haya tenido lugar. La segunda se corresponde con la lectura de eventualidad negativa o inhibida, y con ella se afirma que el sujeto de la oración se ha inhibido de llevar a cabo la eventualidad descrita por el predicado (Stockwell, Schachter y Partee 1973; Higginbotham 1983, 1994, 2000; Cooper 1998; Przepiórkowski 1999; Fábregas y González Rodríguez 2020; Bernard y Champollion 2024, entre otros).

(4) La profesora no aceptó la propuesta.

Una vez hemos expuesto algunas de las pruebas aducidas por la bibliografía para mostrar la disponibilidad de esta segunda lectura en casos como (4), así como las condiciones de corte tanto sintáctico como pragmático necesarias para que esta emerja, hemos pasado a analizar la construcción <*no* + nominalización deverbal eventiva>. Para ello, en primer lugar, hemos estudiado el comportamiento de las NDEs con sufijo derivativo (5). A este respecto, dos son las conclusiones principales extraídas: (i) con estas nominalizaciones únicamente está disponible la lectura de eventualidad inhibida; (ii) dicha eventualidad posee un aspecto léxico mixto, pues esta comparte propiedades tanto con los eventos con los estados.

(5) a. La no aceptación de la propuesta.
b. La no verificación de los datos.

A continuación, hemos mostrado cómo el análisis elaborado por Fábregas y González Rodríguez (2020) a partir de los presupuestos de Klein (1994: 99) y del análisis semántico de Cooper (1998) puede ser extendido a las nominalizaciones deverbales eventivas. Estos autores proponen que las lecturas de eventualidad negada e inhibida con los predicados verbales se siguen del distinto alcance sintáctico que la negación puede tener en su estructura. Pues bien, hemos propuesto que, al igual que sucede con los verbos, la lectura de eventualidad inhibida se obtiene con las nominalizaciones a consecuencia del ensamble de SNeg sobre SInic (6). La negación refuta así la relación de causación que vincula las subeventualidades causativa y dinámica introducidas por Inic y Proc,

respectivamente, transformándola en una relación de inhibición. Este análisis permite asimismo explicar las propiedades aspectuales mixtas de la eventualidad denotada por <*no* + NDE con sufijo derivativo>. Las propiedades eventivas se siguen de la presencia de SProc en su estructura. En cuanto a las propiedades estativas, i.e. la no dinamicidad, junto con la atelicidad, estas se siguen de que la negación inhibe el desarrollo de Proc, por lo que la eventualidad correspondiente finalmente no se desencadena. Finalmente, hemos explorado dos posibles hipótesis que *a priori* permitirían dar cuenta del motivo por el que la lectura de eventualidad negada no está disponible con las NDEs con sufijo derivativo. La primera de ellas se ha basado en la ausencia de proyecciones aspectuales altas en la estructura de estos nombres; la segunda, en la presencia del SD. Con todo, se han expuesto los motivos por los que las desestimamos, y se ha indicado que estudios futuros deberán dar cuenta de esta cuestión.

(6)

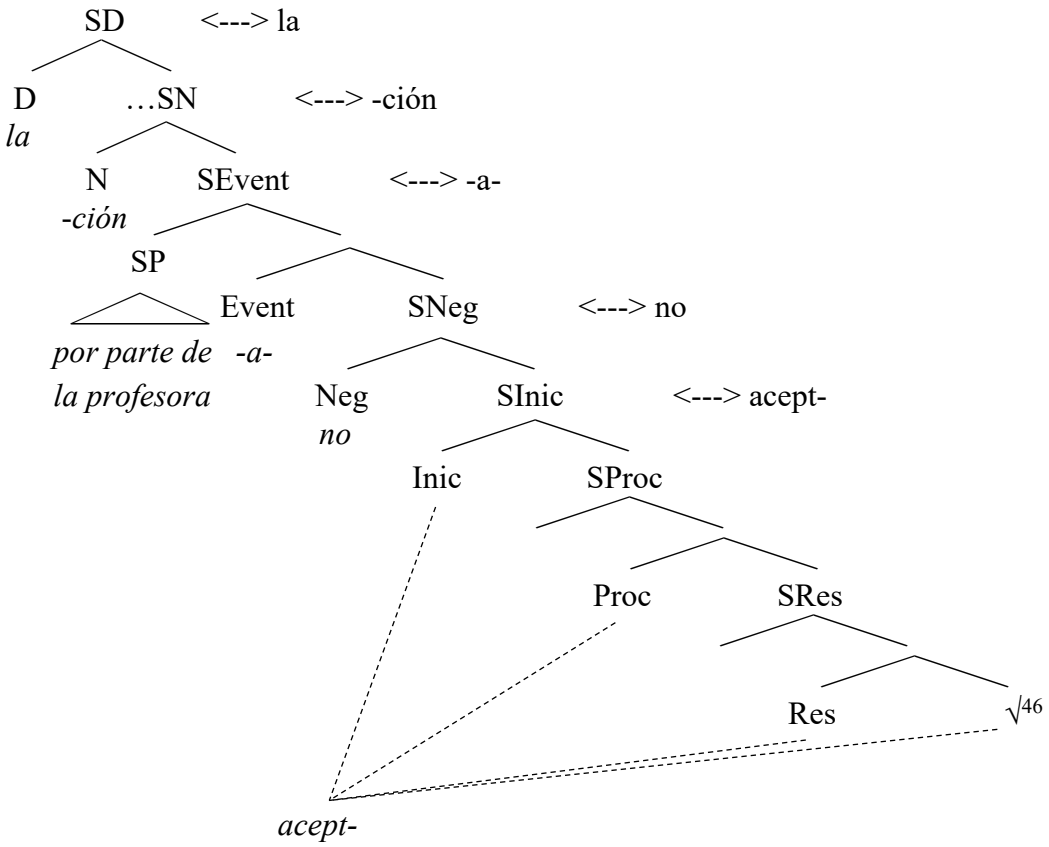

Tras ello, hemos pasado a estudiar el comportamiento de las nominalizaciones deverbales eventivas que no poseen un nominalizador, esto es, de las NDEs cero (7). Hemos mostrado cómo estas nominalizaciones aceptan ser precedidas por *no*; sin

embargo, a diferencia de lo que ocurre con las que poseen un sufijo derivativo, con ellas no emerge la lectura de eventualidad inhibida, sino la lectura de eventualidad negada.

(7) a. La DGT multó el no uso del cinturón de seguridad.
b. El no descenso de los precios del alquiler preocupa a los españoles.
b. El no envío del traje por parte del diseñador.

Una explicación sintáctica al comportamiento de estas nominalizaciones reside en la manera en que su configuración es materializada. De acuerdo con autores como Fábregas (2014, 2016), la estructura de las NDEs cero es lexicalizada por un exponente *portmanteau* cuyo árbol-L está formado por la raíz, los núcleos verbales y el núcleo nominal (8). Hemos propuesto que la lectura de eventualidad inhibida no está disponible con <*no* + NDE cero> dado que si SNeg se ensambla sobre SInic, el constituyente formado por N, las proyecciones verbales y la raíz se rompe: SEvent y SInic ya no son adyacentes, i.e. ya no hay ninguna proyección que domine a Event e Inic sin dominar también a Neg. En consecuencia, la materialización de sintagma no puede llevarse a cabo y la derivación fracasa (9).

(8) envi- ↔ [$_{SN}$ N [$_{SEvent}$ Event [$_{SInic}$ Inic [$_{SProc}$ Proc [$_{SRes}$ Res [$\sqrt{55}$]]]]]]

(9)

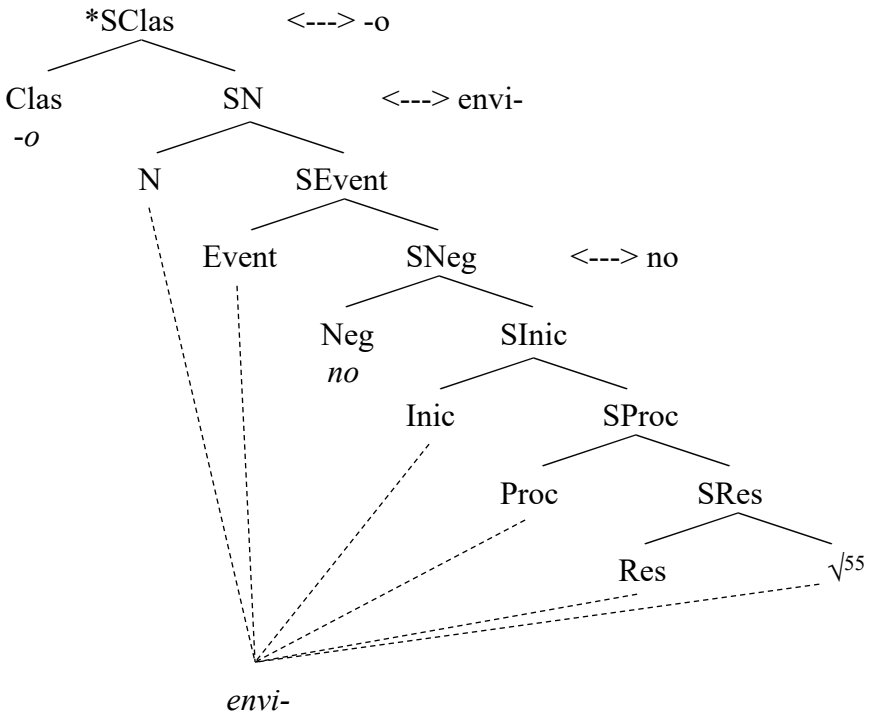

Finalmente, hemos explorado algunas de las posibles soluciones para dar cuenta de cómo la lectura de eventualidad negada emerge con estos nombres, si bien esta cuestión se ha dejado abierta para ser estudiada en investigaciones futuras.

El capítulo 4 lo hemos dedicado a la concurrencia de la partícula negativa *no* con las nominalizaciones deverbales que denotan un estado. Esencialmente, hemos mostrado cómo el criterio morfológico permite dar cuenta de la (in)compatibilidad de estos nombres con *no*. Aquellos sustantivos en los que puede rastrearse un afijo nominalizador, así como la vocal temática, aceptan la anteposición de *no* (10a). En cambio, aquellos que hemos denominado nombres estativos cero la rechazan (10b).

(10) a. El no conocimiento de las normas por parte de los alumnos.
b. *La no falta de recursos.

A continuación, hemos abordado en detalle cada uno de estos dos tipos de nombres estativos. Hemos concluido que <*no* + nominalización deverbal estativa> denota una eventualidad no dinámica, de modo que la negación no modifica las propiedades aspectuales de la nominalización. Hemos propuesto que esta eventualidad consiste en un estado inhibido, i.e. la negación inhibe el estado denotado por la nominalización, el cual se espera que se dé en un primer momento, y este estado inhibido se adscribe a un portador. Desde el punto de vista sintáctico, hemos planteado que, de manera similar a los que ocurre con las NDEs con sufijo derivativo, el hecho de que <*no* + nominalización deverbal estativa> denote una eventualidad se puede explicar si SNeg se ensambla en el nivel descriptivo de la eventualidad. La proyección disponible a este respecto con los predicados estativos es SInic, de modo que, en estos casos, SNeg se ensambla sobre esta (11). Finalmente, hemos señalado el motivo por el que la negación no modifica las propiedades aspectuales de estas nominalizaciones. El hecho de que <*no* + nominalización deverbal estativa> denote una eventualidad no dinámica y atélica se sigue de que en su estructura no está presente SProc, de modo que tampoco se introduce ni SRes ni un complemento de trayectoria delimitada. Ello explica a su vez que el aspecto léxico de <*no* + nominalización deverbal estativa> sea el mismo que el de estos nombres en su versión afirmativa.

(11)

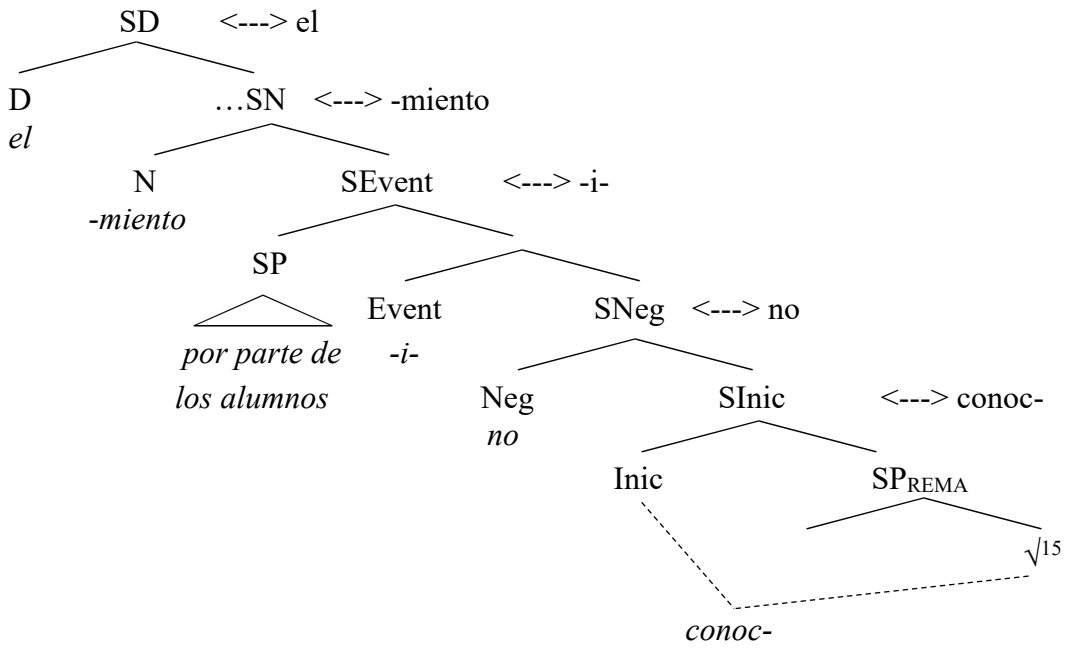

En cuanto a los nombres estativos cero, hemos propuesto que su incompatibilidad con la negación obedece a dos motivos distintos, en función de si estos derivan o no de un verbo y, en consecuencia, de si poseen proyecciones verbales en su estructura o no. Entre los nombres cero que podemos considerar propiamente deverbales se encuentra, por ejemplo, *falta*. Así, hemos sugerido que su rechazo a la presencia de *no* obedece a una razón muy similar por la que con los nombres eventivos cero no está disponible la lectura de eventualidad inhibida. La estructura sintáctica de estas nominalizaciones es también materializada por un exponente *portmanteau*, cuyo árbol-L está conformado por la proyección nominal, junto con las proyecciones verbales y la raíz (12). El ensamble de SNeg sobre SInic conlleva en estos casos por tanto la ruptura del constituyente (13), de modo que la estructura no puede ser materializada.

(12) falt- ↔ [$_{SN}$ N [$_{SEvent}$ Event [$_{SInic}$ Inic [$\sqrt{^{50}}$]]]]

(13)

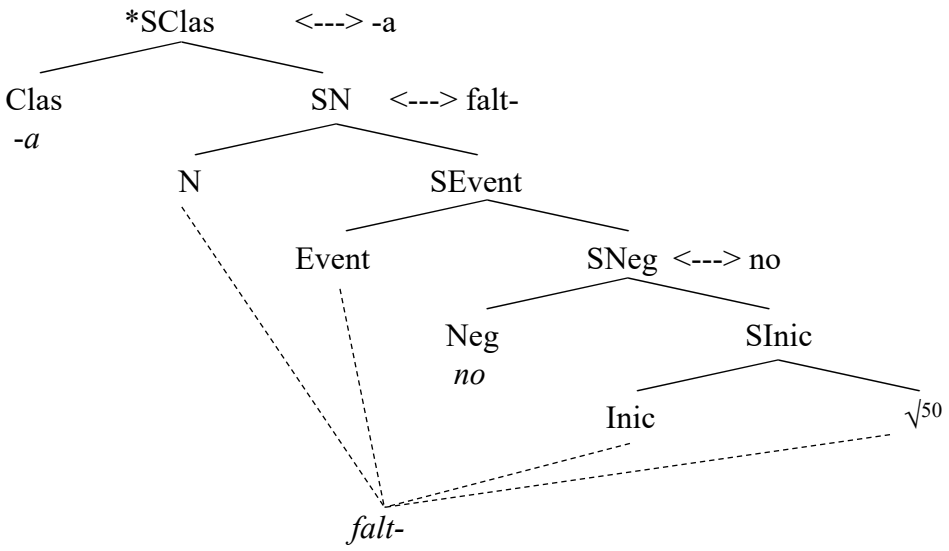

En lo que respecta a aquellos nombres que no poseen estructura sintáctica verbal, hemos distinguido dos grupos: aquellos nombres estativos que pueden vincularse a un verbo psicológico con experimentante sujeto y que portan el afijo *-or*, tales como *amor* o *temor*, y sustantivos como *sobra*. Para los primeros se ha explicado cómo las propuestas tanto de Fábregas y Marín (2015) como de Fábregas (2016), basadas en la ausencia de proyecciones verbales en su configuración, permiten dar cuenta de la incompatibilidad de estos nombres con la negación. La falta de este tipo de proyecciones sobre las que la negación pueda ensamblarse explica por qué estos nombres rechazan concurrir con *no*. Por último, se ha planteado que algo muy similar ocurre con nombres como *sobra*. Estos no denotan gramaticalmente una eventualidad de tipo estativo, y se ha propuesto que su estructura es la recogida en (14). De nuevo, el hecho de que sean incompatibles con la negación puede explicarse debido a que estos nombres carecen de proyecciones verbales.

(14)

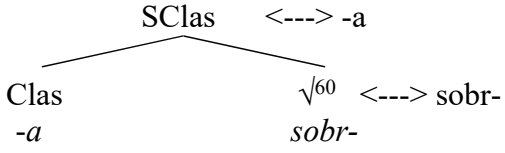

Los resultados arrojados por las nominalizaciones deverbales eventivas y estativas parecen indicar que existe un paralelismo entre ambas: cuando la nominalización denota una eventualidad, la negación se ensambla sobre las proyecciones verbales bajas presentes en la estructura de la nominalización. La anteposición de la partícula negativa *no* a este tipo de nombres tiene como consecuencia que la correspondiente eventualidad

afirmativa denotada por la nominalización sea inhibida, con independencia de que se trate de un evento o de un estado.

Finalmente, en el capítulo 5 nos hemos ocupado del comportamiento de las nominalizaciones deverbales que denotan un participante cuando estas son precedidas por *no* (15). Esencialmente, hemos propuesto que con estas nominalizaciones dos son las interpretaciones disponibles: la lectura de (no) pertenencia a un conjunto y la lectura de no prototipicidad. Aquellas nominalizaciones que denotan un participante humano, ya sea este un agente, un experimentante, un destinatario..., dan lugar a ambas interpretaciones, mientras que con el resto de nominalizaciones de participante únicamente emerge la segunda lectura.

(15) a. Ante la nueva ley aprobada, los no fumadores han protestado ante el Ministerio de Sanidad.
b. María es una no simpatizante del presidente.
c. Esto que me has dado es una no aspiradora: ensucia más que limpia.
d. La traducción o, mejor dicho, la no traducción de *Hamlet*, porque esto que he leído no se puede llamar traducción...

Hemos descrito la lectura de (no) pertenencia a un conjunto como aquella interpretación que emerge cuando la presencia de la negación se relaciona con la posibilidad de establecer la existencia de dos conjuntos opuestos: el conformado por las entidades que participan de la eventualidad denotada por la base de la nominalización y el compuesto por aquellas entidades que no participan de dicha eventualidad. Adicionalmente, hemos señalado cómo para que esta interpretación emerja, es necesario que la división en estos dos conjuntos sea lo suficientemente informativa y restrictiva. Finalmente, hemos propuesto un análisis que permite dar cuenta de cómo emerge esta lectura. En concreto, hemos planteado que esta surge fruto de la interacción de SNeg con proyecciones comunes a la estructura de los distintos nombres, con independencia de si estos son de carácter verbal o no. El motivo de ello reside en que esta interpretación también está disponible con nominalizaciones denominales (16a), así como con nombres no derivados (16b) —siempre que estos refieran a una entidad humana—. En estos casos, se establece una división entre el conjunto de entidades que posee las propiedades definidas por la expresión nominal y el conjunto de entidades que no cuenta con estas propiedades.

(16) a. Los no animalistas han bloqueado la última ley de protección animal.
b. Transcribir un manuscrito es una labor compleja para los no filólogos.

Desde el punto de vista sintáctico, hemos propuesto que, en estos casos, SNeg se ensambla sobre SDiv, una proyección que se encarga de dividir el conjunto homogéneo denotado por el SN en entidades individualizadas (Borer 2005a). De esta manera, la interacción de SDiv con la negación se vincula con la existencia de dos conjuntos: el compuesto por las entidades que participan de la eventualidad denotada por la base de la nominalización —o, en el caso de los sustantivos denominales y los no derivados, que poseen las propiedades definidas por el SN— y el formado por aquellas entidades que no participan de esta eventualidad —o que no se definen mediante dichas propiedades— (17).

(17)

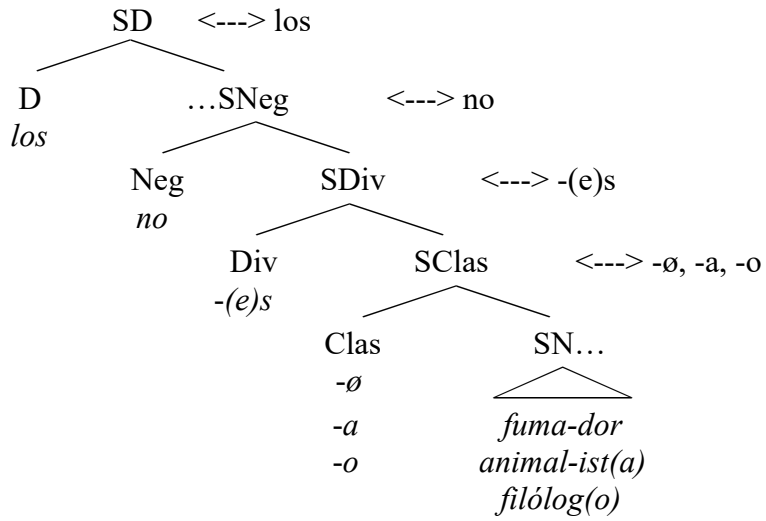

En cuanto a la lectura de no prototipicidad, mediante esta la negación permite evaluar la entidad a la que refiere el SN como una entidad cuyas características no se ajustan a las propiedades que el hablante considera que la entidad prototípica correspondiente debe poseer. Los hablantes, mediante su conocimiento del mundo, establecen cuál es la entidad más representativa de la clase definida por un nombre (Rosch 1978; Lakoff 1987; Garachana y Hilferty 2011). Esta lectura también se obtiene con nominalizaciones deverbales que denotan una eventualidad (18a), así como con sustantivos denominales (18b), con nombres de evento simple (18c) y con sustantivos no derivados (18d). Por este motivo, hemos concluido que, de manera paralela a lo que ocurre con la lectura de (no) pertenencia a un conjunto, esta interpretación surge cuando

la negación incide sobre proyecciones funcionales comunes a la estructura de todos los nombres.

(18) a. Lo de ayer fue una no recepción por parte del embajador: ni siquiera habló con nosotros.

b. Esto que has comprado es un no florero: no tiene espacio para colocar bien las flores, porque los tallos se salen.

c. Lo del otro día fue una no fiesta: la música apenas se oía, la gente estaba sentada...

d. Por mucho que digan los diseñadores de hoy en día, esto de aquí es una no silla: ni tiene un buen respaldo, ni es cómoda.

Específicamente, hemos propuesto que la lectura de no prototipicidad emerge como consecuencia del ensamble de SNeg sobre SN (19). De acuerdo con Baker (2003), los nombres incorporan un criterio de identidad mediante el que los hablantes pueden determinar a qué entidades aplicar un determinado conjunto de propiedades, así como establecer los estándares para considerar si dos entidades son la misma o no. Dado que SN es la proyección encargada de convertir la estructura sintáctica en un sustantivo, consideramos que el ensamble de SNeg sobre ella conlleva la interacción de la negación con este criterio de identidad y, en consecuencia, la refutación de la prototipicidad asociada al conjunto de propiedades definido por el SN.

(19)

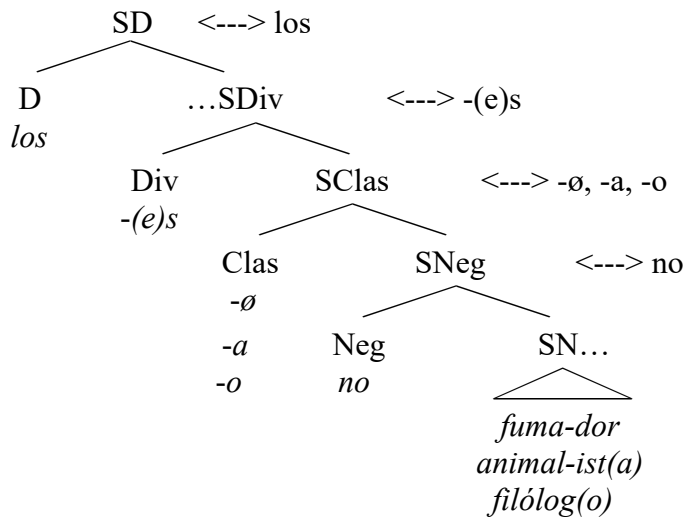

En conclusión, esta tesis ha contribuido a cubrir un aspecto de la gramática del español no explorado en profundidad hasta ahora: la interacción de la partícula negativa *no* con el dominio nominal y, en concreto, con las nominalizaciones deverbales. Se ha mostrado que, dentro del conjunto de las nominalizaciones deverbales que poseen un sufijo derivativo, las nominalizaciones eventivas y estativas, así como las nominalizaciones de participante, aceptan concurrir con la negación. Con las nominalizaciones eventivas emerge, de manera paralela a lo atestado por la bibliografía para el dominio verbal, la lectura de eventualidad inhibida, mientras que con las nominalizaciones deverbales estativas hemos planteado que surge la lectura de estado inhibido. En lo que respecta a las nominalizaciones de participante, hemos propuesto que aquellas que denotan una entidad humana cuentan con dos interpretaciones disponibles: la lectura de (no) pertenencia a un conjunto, la cual está también disponible con nominalizaciones denominales y con nombres no derivados —siempre que estos refieran a una entidad humana— y la lectura de no prototipicidad. Esta última también se obtiene con el resto de nominalizaciones de participante, i.e. aquellas que denotan un objeto resultante, un instrumento, un lugar..., así como con las nominalizaciones deverbales que refieren a una eventualidad, con las nominalizaciones denominales y con sustantivos no derivados. En cuanto a los nombres que no portan un afijo nominalizador, esto es, los nombres cero, hemos señalado que aquellos propiamente deverbales y que denotan un evento son compatibles con la negación, pero con ellos únicamente emerge la lectura de eventualidad negada, mientras que aquellos que denotan un estado rechazan concurrir con *no*. Finalmente, hemos ofrecido una explicación sintáctica a cada uno de los casos descritos. En concreto, hemos determinado qué posiciones estructurales la partícula negativa *no* puede ocupar en el dominio nominal.

Los resultados analizados constituyen una aportación al estudio de las relaciones entre el léxico y la sintaxis, en cuanto que permiten comprender mejor cómo se comportan los distintos sustantivos ante la presencia de la negación, cuáles son sus propiedades y qué interpretaciones reciben en este contexto, tanto desde un punto de vista descriptivo como formal. Por último, esta tesis también constituye una aportación al campo de los estudios acerca de la expresión de la negación, uno de los aspectos que ha recibido mayor atención por parte de los lingüistas, si bien hasta ahora el foco de estudio ha recaído principalmente en su interacción con el dominio verbal. Así, este trabajo contribuye a entender mejor el comportamiento sintáctico de la partícula *no* en lo que respecta a las posiciones que esta puede ocupar dentro del dominio nominal, a su alcance y a su

interacción con las proyecciones que componen la configuración sintáctica de los nombres.

6.3. FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Son varias las cuestiones que se desprenden de la investigación llevada a cabo en esta tesis que deberán ser abordadas en estudios posteriores. Exponemos, a continuación, en qué consisten estas futuras líneas de investigación. La primera de ellas está relacionada con dos aspectos que no han sido concluidos en esta tesis. Por un lado, se debe determinar con mayor precisión cómo se produce la linealización de los exponentes que materializan las distintas estructuras sintácticas. Hemos dado cuenta de cómo el orden sintáctico de las configuraciones propuestas para las nominalizaciones deverbales que denotan una eventualidad, i.e. "nominalizador-vocal temática-negación-verbo", no se corresponde con el orden que obtenemos en el plano de la oralidad, i.e. "negación-verbo-vocal temática-nominalizador". Para dar cuenta de este fenómeno, hemos esbozado una posible solución que se apoya en un reordenamiento fonológico de los exponentes en la Forma Fonética. Esta se basa esencialmente en el hecho de que la negación se comporta como un prefijo que debe colocarse, de acuerdo con la información fonológica almacenada en su entrada léxica, a la izquierda del verbo (Fábregas 2018). No obstante, esta cuestión debe ser explorada en estudios posteriores que expliquen con detalle cómo se obtiene el orden fonológico.

Por otro lado, hemos concluido que las nominalizaciones deverbales eventivas sin afijo nominalizador, cuando son precedidas por *no*, únicamente reciben la interpretación de eventualidad negada (20). Con las nominalizaciones deverbales eventivas con sufijo derivativo hemos mostrado que esta lectura, en cambio, no está disponible. Una posible explicación aducida para ello ha sido que estos nombres no cuentan con proyecciones aspectuales altas, que son las responsables de que emerja esta interpretación en el dominio verbal. Con todo, hemos mostrado que las nominalizaciones eventivas cero también carecen de estas proyecciones. Si nuestra descripción empírica está bien orientada, la lectura de eventualidad negada debería surgir con ellas fruto de la interacción de la negación con proyecciones que estén presentes en su estructura, pero no en la de las nominalizaciones con sufijo derivativo. Determinar cómo se obtiene la lectura de

eventualidad negada con las NDEs cero es una cuestión que queda abierta para futuras investigaciones.

(20) a. La DGT multó el no uso del cinturón de seguridad.
b. El no descenso de los precios del alquiler preocupa a los españoles.
b. El no envío del traje por parte del diseñador.

Por otro lado, en este trabajo hemos descrito con detalle el comportamiento de aquellos sustantivos deverbales que denotan una eventualidad, ya sea esta un evento o un estado, además de haber explorado las interpretaciones disponibles con aquellas nominalizaciones deverbales que refieren a un participante. Con todo, la bibliografía ha dado cuenta de cómo la ontología de las eventualidades no se define en términos de eventos y estados absolutos. A este respecto, para el español, por ejemplo, García-Pardo (2018, 2020) concluye que predicados como los recogidos en (21) no denotan propiamente un estado, sino un ESTADO CAUSATIVO, esto es, se trata de predicados en los que un subestado causativo desencadena un subestado resultante, con la particularidad de que ambos subestados son temporalmente coextensivos.

(21) a. La policía vigila el recinto.
b. El ministro preside el acto.
c. El profesor supervisa el examen.
d. La derecha gobierna en Italia.
e. El cirujano controla la situación.

A partir de ejemplos como los de (21), nos preguntamos qué ocurre en lo que respecta al comportamiento y las propiedades de las nominalizaciones correspondientes cuando la partícula negativa *no* se antepone a ellas (22, 23). Ahondar en la (in)compatibilidad de estos nombres con la negación nos ayudará a comprender mejor su naturaleza, así como a tener una visión más amplia de cómo interacciona la negación con el domino nominal desde una perspectiva tanto descriptiva como sintáctica.

(22) a. La no vigilancia del recinto por parte de la policía.
b. La no presidencia del acto por parte del ministro.
c. La no supervisión del examen por parte del profesor.

(23) a. *El no gobierno de Italia por parte de la derecha.
b. *El no control de la situación por parte del cirujano.

Otro conjunto de nominalizaciones que no ha sido abordado en este trabajo es el formado por aquellas derivadas de verbos como *bloquear*, *flanquear*, u *obstruir* (24). Las propiedades y la estructura de este tipo de verbos son controvertidas y han sido objeto de debate en la bibliografía. Autores como Jaque (2014) los denominan VERBOS DE ALTERNANCIA INSTRUMENTAL y consideran que se trata de verbos que denotan un estado davidsoniano. En cambio, García-Pardo (2018, 2020) se refiere a ellos como VERBOS LOCATIVOS y propone que estos poseen una lectura estativa, pero que cuentan con una estructura distinta de la de los estados abordados en este trabajo o la de los estados causativos. Asimismo, ambos autores unifican su comportamiento con el de los verbos psicológicos de experimentante objeto (25) (cf. Marín 2011; Fábregas, Marín y McNally 2012).

(24) a. El barco bloquea el río.
b. Los soldados flanquean al rey.
c. La suciedad acumulada obstruye las tuberías.

(25) a. Al presidente le preocupa la situación actual.
b. A Ana le aburre la astronomía.

En este punto, surgen las mismas preguntas que nos planteábamos con las nominalizaciones derivadas de verbos de estado causativo: ¿qué ocurre cuando la negación se antepone a los nombres correspondientes vinculados a los verbos locativos y a los verbos psicológicos de experimentante objeto? Los ejemplos de (26) y (27) reflejan que estas secuencias no se comportan de manera uniforme en lo que respecta a su gramaticalidad.

(26) a. El no bloqueo del río por parte del barco.
b. *El no flanqueo al rey por parte de los soldados.
c. La no obstrucción de las tuberías por la suciedad acumulada.

(27) a. La no preocupación del presidente por la situación actual.
b. *El no aburrimiento de Ana.

Asimismo, trabajos futuros también deberán dar cuenta del comportamiento de las nominalizaciones de cualidad con la negación. A este respecto, en primer lugar, es necesario establecer las diferencias sintácticas y semánticas que existen entre aquellas nominalizaciones que parecen derivar de un verbo (28a) y aquellas que derivan de un adjetivo (28b) (RAE-ASALE 2009: §12; Fábregas 2016). Ello ayudará a esclarecer qué diferencia las secuencias de (29), que parecen ser compatibles con la negación, de las de (30), donde la concurrencia de la nominalización con *no* da como resultado secuencias agramaticales (30a-c) en algunos casos y gramaticales en otros (30d, e).

(28) a. Apocamiento, moderación, persistencia...
b. Grandeza, hermosura, pureza, rojez, veracidad...

(29) a. ?Juan critica siempre el no apocamiento de su cuñado.
b. A María le irrita la no moderación de su hermana ante situaciones comprometidas.
c. La no persistencia de Miguel en sus objetivos.

(30) a. *Al diseñador le gusta la no rojez del tejido.
b. *La no grandeza de la corte española es estudiada en este libro.
c. *La prensa ha criticado la no hermosura de la princesa.
d. La no pureza del latón es lo que hace que este se oxide fácilmente.
e. La no veracidad de su testimonio ante el juez ha sido puesta de manifiesto por el jurado popular.

Finalmente, si bien algunos autores han equiparado la partícula *no* a un prefijo negativo (Seco 1964: s.v. *no*; Lang 1990: 227; González Rodríguez 2009: 43-44; Esquivel 2021), en esta tesis hemos explicado cómo la diferencia entre negación morfológica y negación sintáctica se diluye desde una óptica neoconstruccionista, pues ambos tipos de negación son sintácticos. Las diferencias entre ambos se desprenden de las distintas posiciones en la cláusula en las que la negación puede ensamblarse y de su alcance respecto del resto de proyecciones sintácticas. Con todo, en relación con esta cuestión,

para comprender mejor las diferencias que existen entre *no* y prefijos negativos como *des-* o *iN-* (Gibert Sotelo 2017; De Clercq 2013, 2020a, c, entre otros muchos), resulta relevante comparar desde un punto de vista empírico y formal las aportaciones que ambos tipos de elementos realizan. A este respecto, de especial relevancia son ejemplos como los recogidos en (31) y (32).

(31) a. La no admisión de la propuesta.
b. La inadmisión de la propuesta.
c. La no inadmisión de la propuesta.

(32) a. La no penalización del delito.
b. La despenalización del delito.
c. La no despenalización del delito.

Los sintagmas de (31) y (32) muestran que una misma nominalización acepta combinarse tanto con la partícula negativa (31a, 32a) como con el prefijo negativo (31b, 32b). Asimismo, las secuencias de (31c) y (32c) ponen de manifiesto que en un mismo sintagma pueden concurrir tanto la partícula *no* como el prefijo negativo modificando a la nominalización. Ello constituye un indicio a favor de considerar que *no* y los prefijos negativos realizan aportaciones semánticas diferentes, así como que estos ocupan posiciones distintas en la estructura funcional de la nominalización. Trabajos futuros deberán llevar a cabo un estudio detallado sobre esta cuestión. En última instancia, ello contribuirá en una comprensión más profunda acerca de la expresión de la negación.

CHAPTER 6

CONCLUSIONS

6.1. INTRODUCTION

Two have been the main objectives pursued in this dissertation. The first goal has been to provide an empirical description about the behaviour of Spanish deverbal nominalizations when they are preceded by the negative particle *no*, as well as about the different interpretations they give rise to and their grammatical properties in this context. The second goal has consisted in developing a proposal of neoconstructionist analysis that accounts for the data obtained. This chapter is devoted to gathering the most relevant outcomes from the accomplishment of these objectives, alongside with those issues that should be addressed in future work.

6.2. SUMMARY OF THE RESULTS OBTAINED AND MAIN CONTRIBUTIONS

As it was pointed out in chapters 1 and 2, different linguists have addressed the interaction of the negative particle *no* with verbal predicates in depth. However, the same thing does not hold for the presence of *no* within the nominal domain. For Spanish, the descriptive literature has reported that this particle can precede a noun (1) (Seco 1964: s.v. *no*; Lang 1990; Sánchez López 1999a; González Rodríguez 2009; RAE-ASALE 2009: §48, among others), but a detailed description about which nouns can be negated is lacked. In relation to this issue, the literature has not delved into the interpretation or the properties constructions such as the ones illustrated in (1) possess either.

(1) a. *La no aceptación de la propuesta.*
the NEG acceptance of the proposal
'The non-acceptance of the proposal.'

b. *La no recepción del manuscrito.*
the NEG receipt of.the manuscript
'The non-receipt of the manuscript.'

c. *El no conocimiento de las normas.*
the NEG knowledge of the rules
'The non-knowledge of the rules.'

Taking data such as the examples presented in (1), where negation can be placed before a deverbal nominalization, this dissertation has been organised around the following specific goals:

- To determine, among the different types of deverbal nominalizations, which of them can be preceded by the negative particle *no* and which ones cannot.
- To examine the kind of factors involved in the (in)compatibility of these nouns with the negative particle *no*.
- To describe the readings that arise in those cases in which a deverbal nominalization accepts to co-occur with *no*.
- To study whether there exists any parallelism between the behaviour described by the literature for <*no* + VP> and the behaviour of <*no* + deverbal nominalization>.
- To analyse whether the aspectual properties of deverbal nominalizations are modified due to the interaction with negation or not.
- To propose a syntactic analysis that accounts for the results obtained.

We will now elaborate on how each of these goals has been accomplished throughout the different chapters. Firstly, in chapter 2 the theoretical framework we have worked with to explain the behaviour of <*no* + deverbal nominalization> has been introduced. It has been detailed how neoconstructionist models conceive the interaction between lexicon and syntax. Essentially, it has been explained how these approaches postulate syntax to be the only generative component of grammar, so that the lexicon merely materialises the structures syntax has previously built (Halle & Marantz 1993; Harley 1995; Kratzer 1996; Marantz 1997; Harley & Noyer 1998; Alexiadou 2001; Borer

2005a, b, 2013; Ramchand 2008, 2018, among many others). Next, we have presented the main principles which articulate the neoconstructionist model used to explain the interaction of negation with deverbal nominalizations: nanosyntax (Starke 2005-2009, 2009; Fábregas 2007; Muriungi 2008; Caha 2009; Taradlsen 2009, 2010; Dékány 2011; Pantcheva 2011; Baunaz *et al*. 2018, among others). We have also made explicit the distinction made in this dissertation between roots and exponents, for which we follow authors such as Fábregas (2016) or Gibert Sotelo (2017). After that, the model used in this work for the syntactic decomposition of the verbal base of nominalizations has been detailed; namely, Ramchand's model (2008, 2018). According to the proposal made by this author, the VP is decomposed into three projections causally linked to each other —InitiationP, ProcessP and ResultP—. These projections are responsible for introducing the information related to the lexical aspect of the eventuality and the participants involved in it.

We have then set out some of the essential issues regarding the study of deverbal nominalizations. On the first place, we have explained their morphological nature and we have introduced the classification adopted in this dissertation. This classification is based on the ones made by RAE-ASALE (2009) and Fábregas (2016). Specifically, three groups of nominalizations have been distinguished (2).

(2) a. Event nominalizations: *aceptación* 'acceptance', *ataque* 'attack', *comparecencia* 'appearance', *construcción* 'construction', *destrucción* 'destruction', *envío* 'shipment', *uso* 'use', *verificación* 'verification'...
b. State nominalizations: *amor* 'love', *conocimiento* 'knowledge', *coste* 'cost', *existencia* 'existence', *falta* 'lack', *permanencia* 'continuation', *pertenencia* 'belonging', *posesión* 'possession', *temor* 'fear'...
c. Participant nominalizations: *comerciante* 'trader', *dormitorio* 'bedroom', *fumador* 'smoker', *grabadora* 'recorder', *pensador* 'thinker'...

Secondly, we have shown how the lexical aspect associated to the verbal base is preserved by the corresponding nominalization. This issue has been formalised in the literature under the name of aspect preservation hypothesis (APH) (Meinschäfer 2003, 2005; Fábregas & Marín 2012a; Fábregas, Marín & McNally 2012). Thirdly, we have illustrated how the APH is syntactically implemented by neoconstructionist approaches. Crucially, they propose that deverbal nominalizations are obtained from the merge of the

NP projection over the low aspectual projections of the corresponding verb (3) (Picallo 1991; Harley & Noyer 1998; Van Hout & Roeper 1998; Alexiadou 2001, 2009, 2011a, 2017; Borer 2003, 2013; Sleeman & Brito 2010a, b; Fábregas 2016, among others).

(3)

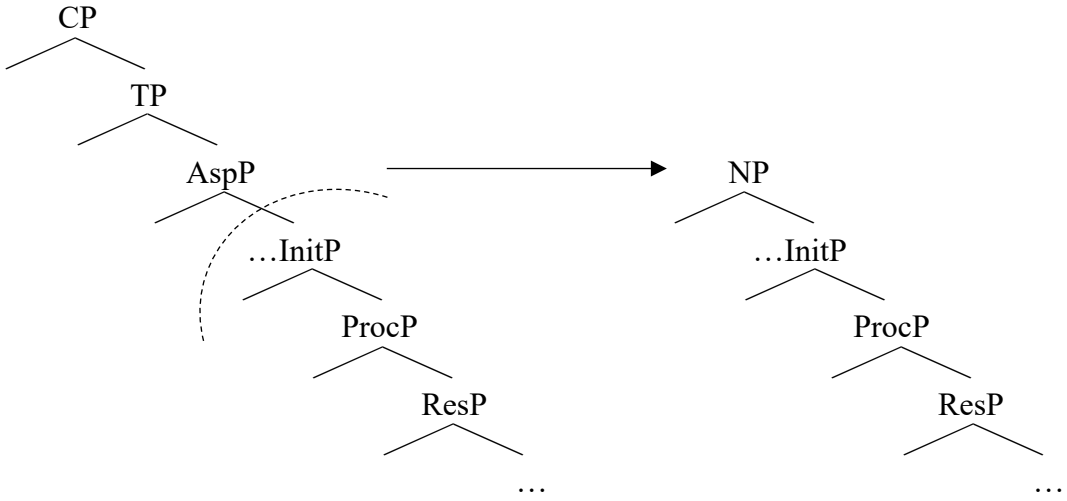

This chapter has been concluded with the presentation of some of the main claims made by the literature about the expression of negation. Firstly, we have presented the principal issues regarding the types of negation based on its different scope: sentential negation, constituent or phrasal negation and morphological negation. The reason for this is that authors such as Sánchez López (1999a), González Rodríguez (2009) or RAE-ASALE (2009: §48) have used this classification to define the type of negation that precedes a deverbal nominalization. Then, we have brought to light some of the problems the literature has accounted for concerning this classification, as well as some of the obstacles that emerge when this classification is applied to <*no* + deverbal nominalization>. Finally, we have clarified how these problems are dissolved if a neoconstructionist treatment is given to the expression of negation. This is so given that, in these approaches, the distinct types of negation arise due to the different position negation can occupy within the clause and the different scope it has over the rest of projections. To illustrate this matter, we have presented some of the syntactic positions for negation that have been distinguished in the studies about this phenomenon (Laka 1990; Zanuttini 1997; Batllori y Hernanz 2013; De Clercq 2013, 2020a, among others).

Chapters 3, 4 and 5 define the main contribution of this dissertation. In chapter 3 we have addressed those deverbal nominalizations that denote an event. Given that the literature has investigated the interpretations that arise when *no* precedes a VP, as well as the properties these predicates display in this context, in this chapter it has been analysed

if there exists a parallelism between the verbal and nominal domains in this respect. On the first place, we have detailed how for sequences such as (4) different authors have accounted that, besides the reading that emerges by default, there is a second reading available. The former is the negated eventuality reading. When this interpretation arises, negation refutes that the eventuality described by the predicate has taken place. The latter is the so-called negative or inhibited eventuality reading. By means of this interpretation, it is affirmed that the subject of the sentence has refrained from carrying out the eventuality described by the predicate (Stockwell, Schachter & Partee 1973; Higginbotham 1983, 1993, 2000; Cooper 1998; Przepiórkowski 1999; Fábregas & González Rodríguez 2020; Bernard & Champollion 2024, among others).

(4) *La profesora aceptó la propuesta.*
the teacher accepted the proposal
'The teacher accepted the proposal.'

Once we have presented some of the tests adduced by the literature to show that this second reading is available in cases such as (4), as well as we have described both the syntactic and pragmatic conditions necessary for this interpretation to arise, the construction <*no* + eventive deverbal nominalization (EDN)> has been analysed. To this end, we have first studied the behaviour of EDNs with derivative suffix (5). In this respect, two were the main conclusions drawn: (i) only the inhibited eventuality reading is available with these nominalizations; (ii) this eventuality has a mixed lexical aspect, since it shares properties both with events and with states.

(5) a. *La no aceptación de la propuesta.*
the NEG acceptance of the proposal
'The non-acceptance of the proposal.'
b. *La no verificación de los datos.*
the NEG verification of the data
'The non-verification of the data.'

Next, we have showed how the analysis proposed by Fábregas & González Rodríguez (2020), who take Klein's (1994) assumptions and Cooper's (1998) semantic analysis as a point of departure, can be extended to eventive deverbal nominalizations.

The core of their analysis is the following: the negated and the inhibited eventuality readings arise with verbal predicates as a result of the different syntactic scope negation can have in the structure. What we have specifically proposed is that, as with verbs, the inhibited eventuality is obtained with EDNs because of the merge of NegP over InitP (6). Hence, negation refutes the relation of causation that links the causative and the dynamic subeventualities conveyed by Init and Proc, respectively, and turns it into an inhibition relation. This analysis can also explain the mixed aspectual properties of the eventuality denoted by <*no* + EDN with derivative suffix>. The eventive properties follow from the presence of ProcP within its structure. As for the stative properties, i.e. non-dynamicity, together with atelicity, they follow from the fact that negation inhibits the development of Proc, so that the corresponding eventuality is not developed. Finally, we have explored two possible hypothesis that would allow us in principle to account for the reasons why the negated eventuality reading is not available with EDNs with derivative suffix. The first of them has been built on the absence of high aspectual projections within the structure of these nouns, whereas the second one has been based on the presence of the DP. With all that, we have explained why we dismiss these hypotheses, and it has been pointed out that future studies should account for this matter.

(6)

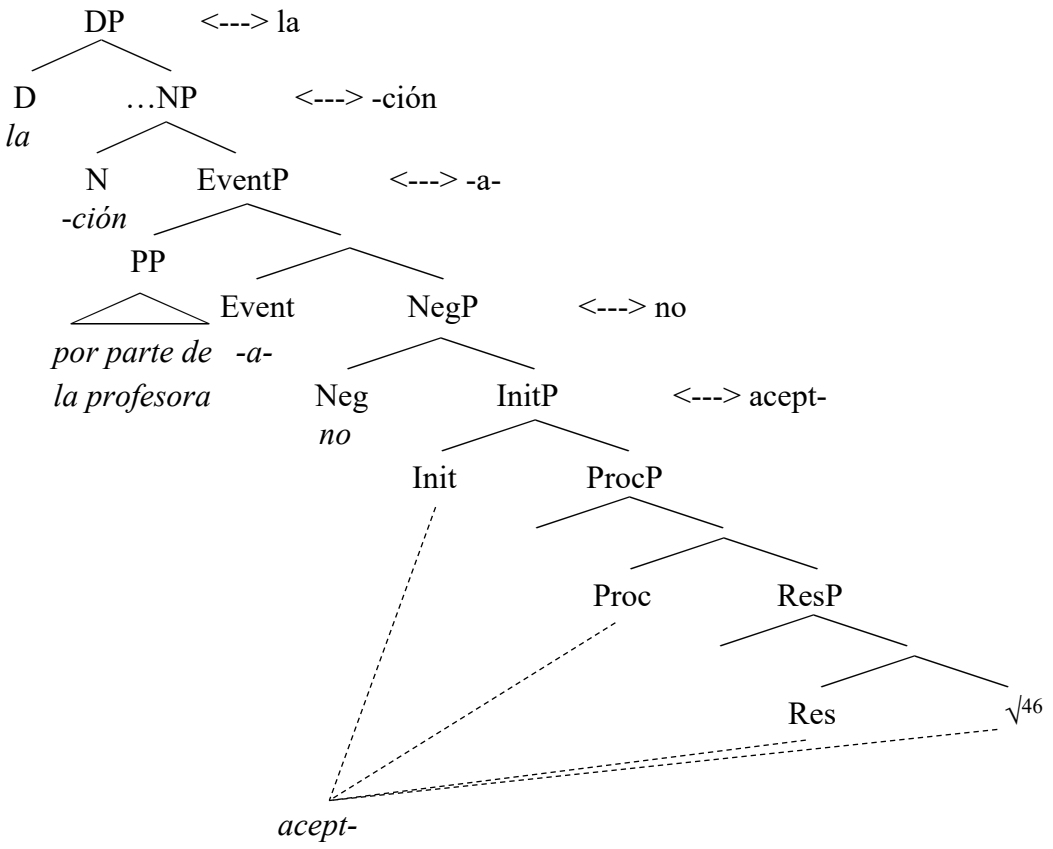

Then, we have moved on to examine the behaviour of those eventive deverbal nominalizations that lack a nominalizer, this is, zero EDNs (7). We have shown how these nominalizations accept negation to be placed before them. Nevertheless, unlike what happens with those nominalizations that possess a nominalizer, with these nominals it is not the inhibited eventuality reading that arises, but the negated eventuality interpretation.

(7) a. *La DGT multó el no uso del cinturón de*
the DVLA fined the NEG use of.the seatbelt of
seguridad.
security
'The DVLA fined the non-use of the security seatbelt.'

b. *El no descenso de los precios del*
the NEG drop of the prices of.the
alquiler preocupa a los españoles.
rent worries DOM the Spanish.people
'The non-drop of the rental prices worries the Spanish people.'

c. *El no envío del traje por parte del*
the NEG shipment of.the suit by part of.the
diseñador.
designer
'The non-shipment of the suit by the designer.'

A syntactic explanation for the behaviour of these nominals relies on the way their configuration is materialised. According to authors such as Fábregas (2014, 2016), the structure of zero EDNs is lexicalised by a *portmanteau* exponent whose L-tree is formed by the root, the verbal heads and the nominal head (8). We have proposed that the inhibited eventuality reading is not available with <*no* + zero EDN> given that if NegP is merged over InitP, the constituent formed by N, the verbal projections and the root is broken: EventP and InitP are no longer adjacent, i.e. there is no projection that dominates both Event and Init without also dominating Neg. Consequently, phrasal spellout cannot take place and the derivation fails (9).

(8) envi- ↔ [$_{NP}$ N [$_{EventP}$ Event [$_{InitP}$ Init [$_{ProcP}$ Proc [$_{ResP}$ Res [$\sqrt{^{55}}$]]]]]]

(9)

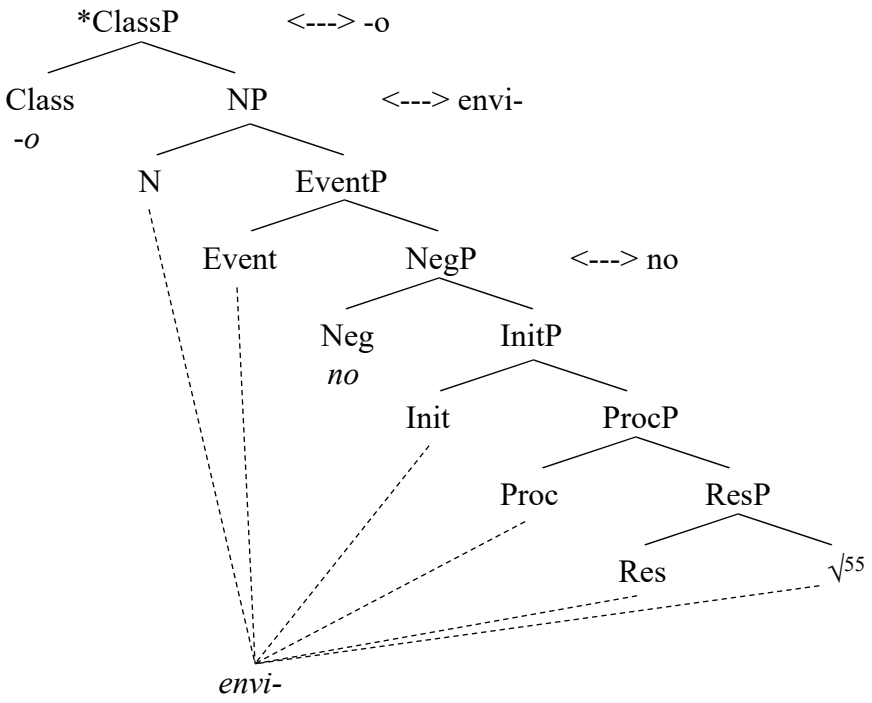

Lastly, we have explored some of the possible solutions to account for how the negated eventuality reading arises with these nominals, although this question has been left open for future research.

Chapter 4 has been devoted to the co-occurrence of the negative particle *no* with deverbal nominalizations that denote a state. Essentially, we have shown how a morphological criterion can explain the (in)compatibility of these nouns with *no*. Whilst those nominals in which a nominalizer affix can be tracked, as well as a thematic vowel, accept being preceded by *no* (10a), those that we have called zero stative nouns reject it (10b).

(10) a. *El no conocimiento de las normas por parte*
the NEG knowledge of the rules by part
de los alumnos.
of the students
'The non-knowledge of the rules by the students.'

b. **La no falta de recursos.*
the NEG lack of resources
'The non-lack of resources.'

Then, we have addressed in detail each of these two types of stative nominals. We have concluded that <*no* + stative deverbal nominalization> denotes a non-dynamic eventuality. Therefore, negation does not modify the aspectual properties of the nominalization. We have proposed that this eventuality consists of an inhibited state, i.e. negation inhibits the state denoted by the nominalization, which is expected to happen in the first place, and this inhibited state is ascribed to a holder. Form a syntactic point of view, we have set out that, similarly to what happens with EDNs with derivative suffix, the fact that <*no* + stative deverbal nominalization> denotes an eventuality can be explained if NegP is merged at the descriptive level of the eventuality. To this respect, the projection available with stative predicates is InitP, so that, in these cases, NegP is merged over this projection (11). That <*no* + stative deverbal nominalization> denotes a non-dynamic and telic eventuality follows from the fact that ProcP is not present within its structure, hence nor ResP nor a delimited path complement are introduced either. This also explains why the lexical aspect of <*no* + stative deverbal nominalization> is the same as the lexical aspect of these nouns in their affirmative version.

(11)

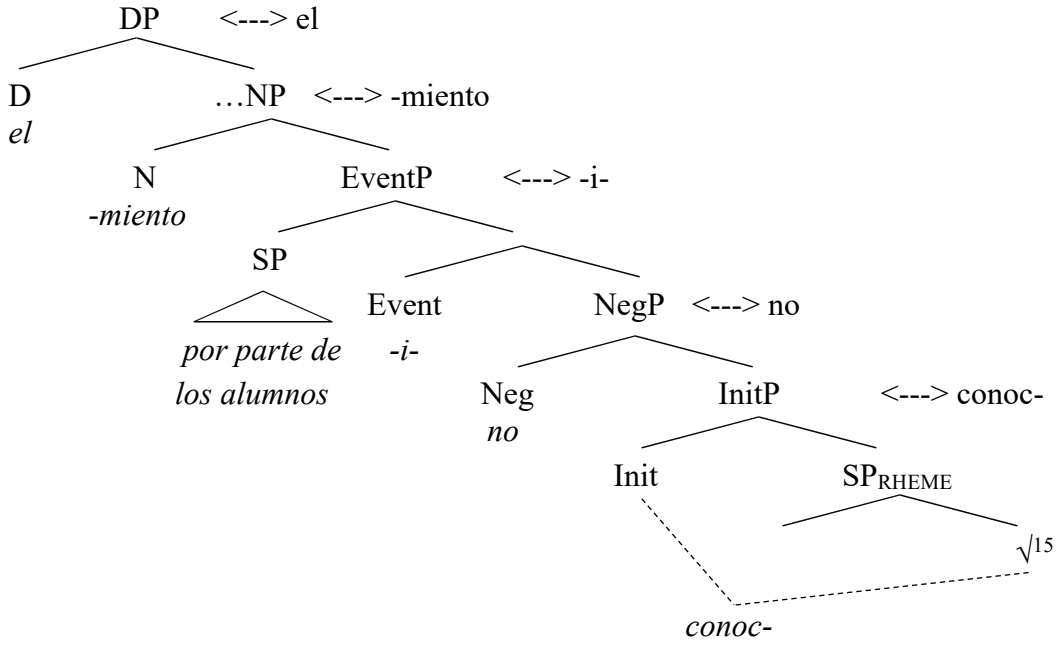

As for zero stative nominals, we have claimed that their incompatibility with negation obeys two different reasons, depending on whether they derive from a verb or not, and, consequently, on whether they possess verbal projections within their structure or not. Among those zero nominals that we can consider properly deverbal, we find, for instance, *falta* 'lack'. Thus, we have suggested that the reason why they reject co-

occurring with *no* is very similar to the reason why the inhibited eventuality reading is not available with zero eventive nominalizations. The syntactic structure of these nominals is also materialised by a *portmanteau* exponent whose L-tree is made up of the nominal projection, together with the verbal projections and the root (12). The merge of NegP over InitP entails in these cases the breaking of the constituent (13), so that the structure cannot be materialised.

(12) falt- ↔ [$_{NP}$ N [$_{EventP}$ Event [$_{InitP}$ Init [$\sqrt{}^{50}$]]]]

(13)

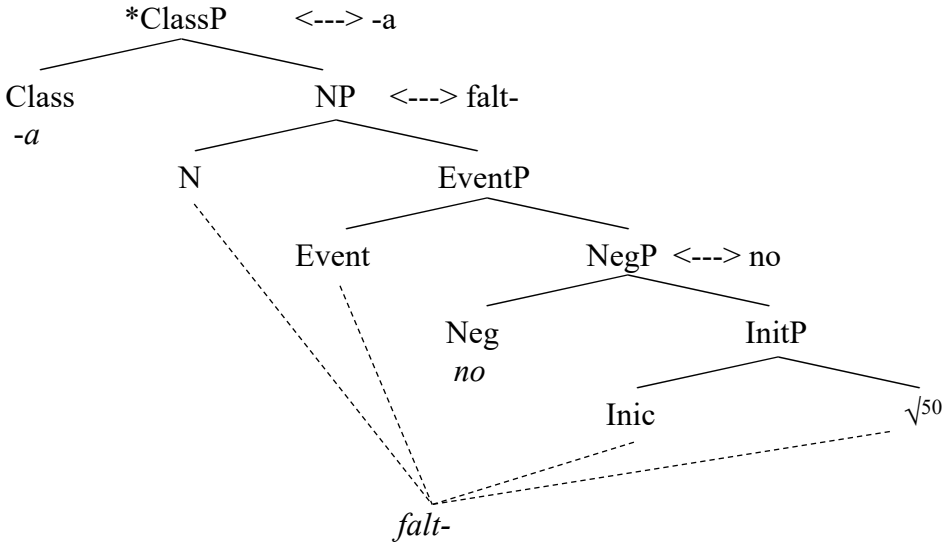

As for those stative nominals which lack verbal syntactic structure, we have distinguished two groups: the one made up of those stative nouns that can be linked to a psychological verb with an experiencer subject, such as *amor* 'love' or *temor* 'fear', and nouns such as *sobra* 'lack'. For the former it has been explained how the proposals by both Fábregas & Marín (2015) and Fábregas (2016) can account for the incompatibility of these nouns with negation. Their analyses are based on the absence of verbal projections within the configuration of these nouns. It is precisely the lack of this type of projections what can explain why they reject co-occurring with *no*. Lastly, we have set out that something similar happens with nouns such as *sobra* 'lack'. These do not refer to a stative eventuality in grammatical terms. It has been proposed that their structure is the one presented in (14). Again, the fact that they are incompatible with negation can be explained due to their lack of verbal projections.

(14)

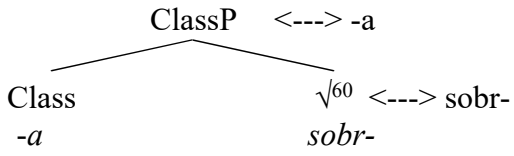

The outcomes obtained from eventive and stative deverbal nominalizations seem to indicate that there exists a parallelism between the two of them: when the nominalization refers to an eventuality, negation requires to be merged over the low projections present in the structure of the nominalization. The anteposition of the negative particle *no* to this type of nouns results in the corresponding affirmative eventuality being inhibited, irrespective of whether it is an event or a state.

Finally, in chapter 5 we have tackled the behaviour of those deverbal nominalizations that denote a participant when they are preceded by *no* (15). In essence, we have proposed that two are the interpretations available with these nominals: the (non-)belonging to a group reading and the non-prototypicality reading. Those nominalizations which denote a human participant, be it an agent, an experiencer, a recipient…, give rise to both interpretations, whereas with the rest of participant nominalizations it is only the second reading that arises.

(15) a. *Ante la nueva ley aprobada, los no*
in.light.of the new law passed the NEG
fumadores han protestado ante el Mininsterio
smokers have protested in.front.of the Ministry
de Sanidad.
of Health
'In response to the new law, the non-smokers have protested in front of the Ministry of Health.'

b. *María es una no simpatizante del presidente.*
María is a NEG supporter of.the president
'María is a non-supporter of the president.'

c. *Esto que me has dado es una no*
this that me have given is a NEG
aspiradora: ensucia más que limpia.
vacuum.cleaner dirties more that cleans

'This thing that you have given me is a non-vacuum cleaner: it dirties more than cleans.'

d. *La traducción o, mejor dicho, la no traducción*
the translation or better said the NEG translation
de Hamlet, *porque esto que he leído no*
of *Hamlet* because this that have read NEG
se puede llamar traducción...
REFL can call translation
'The translation or, rather, the non-translation of *Hamlet*, because what I have read cannot be called a translation…'

We have described the (non-)belonging to a group reading as that interpretation that arises when the presence of negation relates to the possibility of establishing the existence of two opposed sets: the one made up by those entities which participate in the eventuality denoted by the base of the nominalization, and the one made up by those entities which do not take part in this eventuality. Furthermore, we have pointed out how for this interpretation to arise, it is necessary for the division into these two sets to be informative and restrictive enough. Lastly, we have proposed an analysis that accounts for how this reading emerges. We have particularly laid out that this reading appears due to the interaction of NegP with projections common to the structure of the different nouns, regardless of whether they are verbal or not. The reason for this lies in the fact that this interpretation is also available with denominal nominalizations (16a), as well as with non-derived nouns (16b) —provided that they refer to a human entity—. In these cases, a division between the set of entities which possesses the properties defined by the nominal expression and the set of entities which does not feature these properties is established.

(16) a. *Los no animalistas han bloqueado la*
the NEG animal.activists have blocked the
última ley de protección animal.
latest law of protection animal
'Non-animal activists have blocked the latest animal protection law.'

b. *Trascribir un manuscrito es una labor compleja*
to.transcribe a manuscript is a task complex

para los no filólogos.
for the NEG philologists
'Transcribing a manuscript is a complex task for non-philologists.'

From a syntactic point of view, we have suggested that in these cases NegP is merged over DivP, a projection responsible for the division of the homogeneous set denoted by the NP into individuated entities (Borer 2005a). In this way, the interaction of DivP with negation is linked to the existence of two sets, the one composed by those entities which take part in the eventuality denoted by the base of the nominalization —or, in the case of denominal nouns and non-derived nouns, the entities which possess the properties defined by the NP—, and the one made up by those entities which do not participate in this eventuality —or that are not defined by those properties— (17).

(17)

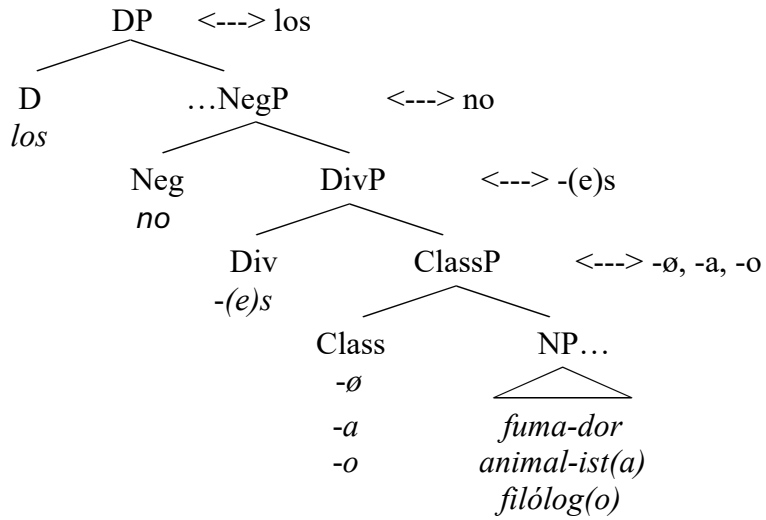

As for the non-prototypicality reading, this reading entails that the entity the NP refers to is evaluated as an entity whose characteristics do not match the expected properties that the corresponding prototypical entity should possess. It is the speakers who, by means of their world knowledge, determine which is the most representative entity from the class defined by a noun (Rosch 1978; Lakoff 1987; Garachana & Hilferty 2011). This interpretation is also obtained with deverbal nominalizations that denote an eventuality (18a), as well as with denominal nouns (18b), with simple event nouns (18c) and with non-derived nouns (18d). For this reason, we have concluded that, in parallel fashion to what happens with the (non-)belonging to a group reading, this reading arises when negation has scope over functional projections common to the structure of all nouns.

(18) a. *Lo de ayer fue una no recepción por parte del embajador: ni siquiera habló con nosotros.*
it of yesterday was a NEG reception by part of.the ambassador not even spoke with us
'Yesterday was a non-reception by the ambassador: he didn't even speak to us.'

b. *Esto que has comprado es un no florero: no tiene espacio para colocar bien las flores, porque los tallos se salen.*
this that has bought is a NEG vase NEG has space to place well the flowers because the stems REFL stick.out
'This that you have bought is a non-vase: it doesn't have space to place the flowers properly, because the stems stick out'.

c. *Lo del otro día fue una no fiesta: la música apenas se oía, la gente estaba sentada...*
it of.the other day was a NEG party the music barely SE listened the people were sat
'The other day was a non-party: the music was barely audible, people were sat…'

d. *Por mucho que digan los diseñadores de hoy en día, esto de aquí es una no silla: ni tiene buen respaldo ni es cómoda.*
for much that say the designers of today in day this of here is a NEG chair neither has good back nor is comfortable
'No matter what today's designers say, this here is a non-chair: it has neither a good back nor is it comfortable.'

We have proposed that the non-prototypicality reading arises because of the merge of NegP over NP. According to Baker (2003), nouns incorporate a criterion of identity. By means of this criterion of identity, speakers can determine to which entities a certain

set of properties can be applied, and they can also set up the standards to evaluate if two entities are the same or not. Given that NP is the projection responsible for turning the syntactic structure into a noun, we consider that the merge of NegP over this NP entails the interaction of negation with this criterion of identity. Consequently, the prototypicality associated to the set of properties defined by NP is refuted.

(19)

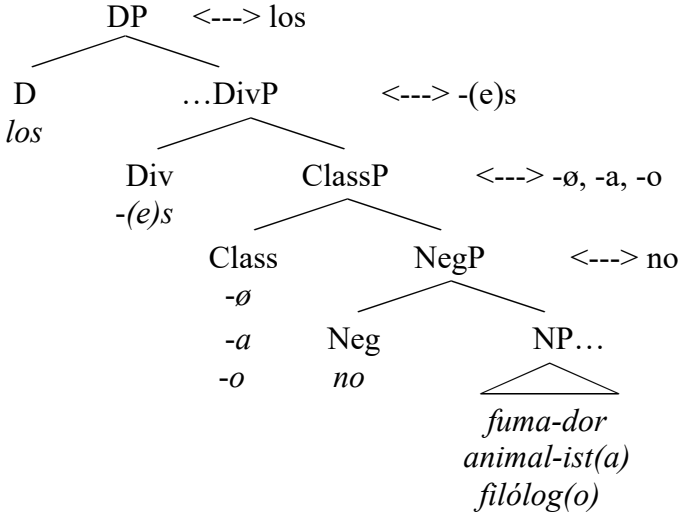

In conclusion, this dissertation has contributed to cover an aspect of the Spanish grammar that had not been explored in depth until now: the interaction of the negative particle *no* with the nominal domain, and, in particular, with deverbal nominalizations. It has been shown that, within the set of deverbal nominalizations which possess a derivative suffix, eventive and stative nominalizations, as well as participant nominalizations, accept co-occurring with negation. In parallel fashion to what has been attested by the literature for the verbal domain, with eventive nominalizations the inhibited eventuality reading arises. As for stative deverbal nominalizations, we have laid out that the inhibited state reading is obtained. Regarding participant nominalizations, we have proposed that with those that denote a human entity, two are the interpretations available: the (non-)belonging to a group reading, which is also available with denominal nominalizations and non-derived nouns —as long as they refer to a human entity— and the non-prototypicality reading. The latter also appears with the rest of participant nominalizations, i.e. those which refer to a resultant object, an instrument, a place…, as well as with deverbal nominalizations that refer to an eventuality, with denominal nominalizations and non-derived nouns. As regards those nouns which do not possess a nominalizer, this is, zero nominals, we have pointed out that those properly deverbal and

that denote an event are compatible with negation, but with them it is only the negated eventuality reading that emerges. On the contrary, those that refer to a state reject co-occurring with *no*. Eventually, we have offered a syntactic account for each of the distinct cases described. Specifically, we have determined which structural positions the negative particle *no* can occupy within the nominal domain.

The results obtained constitute a contribution to the study of the lexicon-syntax relations, insofar as they allow us to better understand how the different nouns behave in presence of negation, what are their properties and what interpretations they receive in this context, both from a descriptive and a formal point of view. Lastly, this dissertation also constitutes a contribution to the field of study on the expression of negation, one of the issues that has received most attention by linguists, although their interest has mainly fell on its interaction with the verbal domain to date. Therefore, this work contributes to better understanding the syntactic behaviour of the particle *no* regarding the positions it can occupy within the nominal domain, its scope and its interaction with the projections that make up the syntactic configuration of nouns.

6.3. FURTHER LINES OF RESEARCH

There are several questions which arise from the research carried out that should be addressed by future studies. We now present what these further lines of research consist of. The first of them is related to two issues that have not been concluded in this dissertation. On the one side, it should be set out more precisely how the linearisation of the exponents which materialise the different syntactic structures takes place. We have exposed how the syntactic order of the configurations proposed for deverbal nominalizations that denote an eventuality, i.e. “nominalizer-thematic vowel-negation-verb”, does not match the order obtained at the phonological level, i.e. “negation-verb-thematic vowel-nominalizer”. To account for this phenomenon, we have outlined a possible solution supported by a phonological readjustment at the Phonetic Form. This solution is essentially based on the fact that negation behaves like a prefix. Consequently, and according to the phonological information stored in its lexical entry, it should be placed at the left side of the verb (Fábregas 2018). However, this issue should be explored by future studies which detailly explain how the phonological order is obtained.

On the other side, we have concluded that eventive deverbal nominalizations without a derivative affix, when they are preceded by *no*, only give rise to the negated eventuality reading (20). With eventive deverbal nominalizations with overt suffix we have shown that, on the contrary, this reading is not available. A possible solution adduced for this relies on the fact that these nominals lack high aspectual projections, which are responsible for this interpretation to arise within the verbal domain. All in all, we have shown that zero eventive nominalizations lack these projections too. If our empirical description is on the right track, the negated eventuality reading should arise with them due to the interaction of negation with projections which are present within their structure, but not within the structure of nominalizations with an overt derivative suffix. To resolve how the negated eventuality reading is obtained with zero EDNs is a matter that remains open for further research.

(20) a. *La DGT multó el no uso del cinturón de seguridad.*
the DVLA fined the NEG use of.the seatbelt of security
'The DVLA fined the non-use of the security seatbelt.'

b. *El no descenso de los precios del alquiler preocupa a los españoles.*
the NEG drop of the prices of.the rent worries DOM the Spanish.people
'The non-drop of the rental prices worries the Spanish people.'

c. *El no envío del traje por parte del diseñador.*
the NEG shipment of.the suit by part of.the designer
'The non-shipment of the suit by the designer.'

On the other side, in this work we have delve into the behaviour of those deverbal nominals that denote an eventuality, be it an event or a state, besides having explored the interpretations available with those deverbal nominalizations that refer to a participant. With all that, the literature has accounted for the fact that the ontology of eventualities is not defined in terms of absolute events and absolute states. On this point, for Spanish, for

instance, García-Pardo (2018, 2020) concludes that predicates such as the ones in (21) do not properly denote a state, but a CAUSATIVE STATE. This is to say, these are predicates in which a causative substate entails a resultant substate, with the particularity that both substates are temporally coextensive.

(21) a. *La policía vigila el recinto.*
the police surveils the venue
'The police surveils the venue.'

b. *El ministro preside el acto.*
the minister presides the act
'The minister presides the act.'

c. *El profesor supervisa el examen.*
the teacher supervises the exam
'The teacher supervises the exam.'

d. *El cirujano controla la situación.*
the surgeon controls the situation
'The surgeon controls the situation.'

From examples such as the ones in (21), we wonder what happens regarding the behaviour and the properties of the corresponding nominalizations when the negative particle *no* is placed before them (22, 23). To investigate the (in)compatibility of these nominals with negation will help us to better understand their nature, as well as to gain a wider view on how negation interacts with the nominal domain from both a descriptive and a syntactic perspective.

(22) a. *La no vigilancia del recinto por parte de la policía.*
the NEG surveillance of.the venue by part of the police
'The non-surveillance of the venue by the police.'

b. *La no presidencia del acto por parte del ministro.*
the NEG presidency of.the act by part of.the minister

'The non-presidency of the act by the minister.'

c. *La no supervisión del examen por parte del*
the NEG supervision of.the exam by part of.the
profesor.
teacher
'The non-supervision of the exam by the teacher.'

(23) a. **El no gobierno de Italia por parte de la*
the NEG government of Italy by part of the
derecha.
right.wing
'The non-government of Italy by the right wing.'

b. **El no control de la situación por parte*
the NEG control of the situation by part
del cirujano.
of.the surgeon
'The non-control of the situation by the surgeon.'

Another series of nominalizations that has not been addressed in this work is the one set up by those derived from verbs such as *bloquear* 'block', *flanquear* 'flank' or *obstruir* 'obstruct' (24). The properties and the structure of such verbs have raised controversy and have been subject of debate in the literature. Authors such as Jaque (2014) name them INSTRUMENTAL ALTERNATION VERBS and consider them to denote a davidsonian state. On the other hand, García-Pardo (2018, 2020) refers to them as LOCATIVE VERBS and proposes that they possess a stative reading, with the particularity that they have a structure different from the one possessed by the states addressed in this work or the one possessed by causative states. Both authors also unify the behaviour of these verbs with that of psychological verbs with an experiencer object (25) (cf. Marín 2011; Fábregas, Marín & McNally 2012).

(24) a. *El barco bloquea el río.*
the ship blocks the river
'The ship blocks the river.'

b. *Los soldados flanquean al rey.*
the soldiers flank DOM.the king
'The soldiers flank the king.'

c. *La suciedad acumulada obstruye las tuberías.*
the dirt accumulated obstructs the pipes
'Accumulated dirt obstructs the pipes.'

(25) a. *Al presidente le preocupa la situación actual.*
DOM.the president him worries the situation current
'The current situation worries the president.'

b. *A Ana le aburre la astronomía.*
DOM Ana her bores the astronomy
'Astronomy bores Ana.'

At this point, the same questions arise as with the nominalizations derived from causative state verbs: What happens when negation is placed before the corresponding nouns related to locative verbs and psychological object experiencer verbs? The examples in (26) and (27) show that these sequences do not behave uniformly in terms of grammaticality.

(26) a. *El no bloqueo del río por parte del barco.*
the NEG block of.the river by part of.the ship
'The (non-)block of the river by the ship.'

b. **El no flanqueo al rey por parte de los soldados.*
the NEG flank to.the king by part of the soldiers
'The (non-)flanking the king by the soldiers.'

c. *La no obstrucción de las tuberías por la suciedad acumulada.*
the NEG obstruction of the pipes by the dirt accumulated

'The (non-)obstruction of the pipes by the accumulated dirt.'

(27) a. *La no preocupación del presidente por la*
the NEG worry of.the president about of
situación actual.
situation current
'The president's (non-)worry about the current situation.'

b. **El no aburrimiento de Ana.*
the NEG boredom of Ana
'Ana's (non-)boredom.'

Likewise, future works should also account for the behaviour of quality nominalizations with negation. Regarding this issue, firstly, it is necessary to stablish the syntactic and semantic differences that hold between those nominalizations that seem to derive from a verb (28a) and those that derive from an adjective (28b) (RAE-ASALE 2009: §12; Fábregas 2016). This will help us to elucidate what differences the sequences in (29), which seem to be compatible with negation, from the ones in (30), where the co-occurrence of the nominalization with *no* gives an ungrammatical outcome (30a-c) in some cases, whereas a grammatical result in other cases (30d, e).

(28) a. *Apocamiento* 'shyness', *moderación* 'moderation', *persistencia* 'persistence'...
b. *Grandeza* 'glory', *hermosura* 'beauty', *pureza* 'purity', *rojez* 'redness', *veracidad* 'veracity'...

(29) a. ?*Juan siempre critica el no apocamiento de*
Juan always criticises the NEG shynesss of
su cuñado.
his brother-in-law
'John always criticises the non-shyness of his brother-in-law.'

b. *A María le irrita la no moderación de*
A María her irritates the NEG moderation of
su hermana ante situaciones comprometidas.
her sister in.the.face.of situations compromising

'María gets irritated by her sister's non-moderation in compromising situations.'

c. *La no persistencia de Miguel en sus*
the NEG persistence of Miguel in his
objetivos.
goals
'Miguel's non-persistence in his goals.'

(30) a. **Al diseñador le gusta la no rojez del*
A.the designer him likes the NEG redness of.the
tejido.
fabric
'The designer likes the non-redness of the fabric.'

b. **La no grandeza de la corte española es*
the NEG glory of the court Spanish is
estudiada en este libro.
studied in this book
'This books studies the non-glory of the Spanish court.'

c. **La prensa ha criticado la no hermosura de*
the press has criticised the NEG beauty of
la princesa.
the princess
'The press has criticised the non-beauty of the princess.'

d. *La no pureza del latón hace que este se oxide*
the NEG purity of.the brass makes that it SE rust
fácilmente.
easily
'The non-purity of brass is what makes it rust easily.'

e. *La no veracidad de su testimonio ante el*
the NEG veracity of his testimony before the
juez ha sido puesta de manifiesto por el jurado
judge has been put of manifest by the jury
popular.
popular

'The non-veracity of his testimony before the judge has been brought to light by the popular jury.'

Finally, although some authors have equated the particle *no* to a negative prefix (Seco 1964: s.v. *no*; Lang 1990: 227; González Rodríguez 2009: 43-44; Esquivel 2021), in this dissertation we have explained how the difference between morphological negation and syntactic negation becomes blurred from a neoconstructionist perspective, given that both types of negation are syntactic. The differences between both are deduced from the distinct position negation can be merged in within the clause and from its scope with respect to the rest of syntactic projections. With all that, regarding this issue, to better understand the differences that hold between *no* and negative prefixes such as *des-* 'dis-' or *iN-* 'iN-' (Gibert Sotelo 2017; De Clercq 2013, 202a, c, among many others), it is relevant to compare the contributions each type of elements makes both from an empirical and a formal point of view. In this regard, examples such as the ones provided in (31) and (32) are of particular relevance.

(31) a. *La no admisión de la propuesta.*
The NEG admission of the proposal
'The non-admission of the proposal.'

b. *La inadmisión de la propuesta.*
the IN-admission of the proposal
'The non-admission of the proposal.'

c. *La no inadmisión de la propuesta.*
The NEG IN-admission of the proposal
'The non-non-admission of the proposal.'

(32) a. *La no penalización del delito.*
the NEG criminalisation of.the crime
'The non-criminalisation of the crime.'

b. *La despenalización del delito.*
the decriminalisation of.the crime
'The decriminalisation of the crime.'

c. *La* *no* *despenalización* *del* *delito.*
the NEG decriminalisation of.the crime
'The non-decriminalisation of the crime.'

The phrases in (31) and (32) show that the same nominalization accepts to combine with the negative particle (31a, 32a) and the negative prefix (31b, 32b). Additionally, the sequences in (31c) and (32c) evince that both the particle *no* and the negative prefix can co-occur modifying the nominalization within the same phrase. This is a sign in support of considering that *no* and negative prefixes make different semantic contributions. Moreover, it also reinforces the idea that *no* and the negative prefixes occupy different positions within the functional structure of the nominalization. Future works should carry out a detailed study about this issue. As a last resort, this will contribute to a deeper comprehension of the expression of negation.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABBOT, Barbara (2010): *Reference*. Oxford: Oxford University Press.

ABELS, Klaus y Peter MURIUNGI (2008): "The focus marker in Kîîtharaka: Syntax and semantics", *Lingua* 118, 687-731. https://doi.org/10.1016/j.lingua.2007.09.003

ABNEY, Steven Paul (1987): *The English Noun Phrase in its sentential aspect*, tesis doctoral, Cambridge, MA: Massachusetts Institute of Technology.

ABUSCH, Dorit (1994): "The scope of indefinites", *Natural Language Semantics* 2 (2), 83-135. https://doi.org/10.1007/BF01250400

ACEDO-MATELLÁN, Víctor (2010): *Argument structure and the syntax-morphology interface. A case study in Latin and other languages*, tesis doctoral, Universitat de Barcelona.

ACEDO-MATELLÁN, Víctor (2016): *The morphosyntax of transitions. A case study in Latin and other languages*. Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198733287.001.0001

ACEDO-MATELLÁN, Víctor y Jaume MATEU (2014): "From syntax to roots: A syntactic approach to root interpretation", en Artemis Alexiadou, Hagit Borer y Florian Schäfer (eds.), *The syntax of roots and the roots of syntax*. Oxford: Oxford University Press, 14-32. https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199665266.003.0002

ACKEMA, Peter y Ad NEELEMAN (2004): *Beyond morphology. Interface conditions on word formation*. Oxford: Oxford University Press.

ACKEMA, Peter y Ad NEELEMAN (2007): "Morphology ≠ syntax" en Gillian Ramchand y C. Reiss (eds.), *The Oxford handbook of linguistic interfaces*. Oxford: Oxford University Press, 325-352. https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199247455.013.0011

ACQUAVIVA, Paolo (2009): "Roots and lexicality in Distributed Morphology", en Alexandra Galani, Daniel Redinger y Norman Yeo (eds.), *Proceedings of the York-Essex Morphology Meeting 2*. York: University of York, 1-21.

ADGER, David (2013): *A syntax of substance*. Cambridge, MA: The MIT Press. https://doi.org/10.7551/mitpress/9780262018616.001.0001

ALARCOS, Emilio (1968): "'Un', el número y los indefinidos", en Emilio Alarcos (ed.) (1978), *Estudios de gramática funcional en español*. Madrid: Gredos, 166-177.

ALEXIADOU, Artemis (2001): *Functional structure in nominals: Nominalization and ergativity*. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins. https://doi.org/10.1075/la.42

ALEXIADOU, Artemis (2009): "On the role of syntactic locality in morphological processes: The case of (Greek) derived nominals", en Anastasia Giannakidou y Monika Rathert (eds.), *Quantification, definiteness and nominalization*. Oxford: Oxford University Press, 253-280. https://doi.org/10.1093/oso/9780199541089.003.0011

ALEXIADOU, Artemis (2011a): "Statives and nominalization", *Recherches Linguistiques de Vincennes* 40, 25-52. https://doi.org/10.4000/rlv.1991

ALEXIADOU, Artemis (2011b): "Plural mass nouns and the morpho-syntax of number", en Mary Bryam Washburn, Katherine McKinney-Bock, Erika Varis, Ann Sawyer y Barbara Tomaszewicz (eds.), *Proceedings of the 28th West Coast Conference on Formal Linguistics*. Somerville, CA: Cascadilla Proceedings Project, 33-41.

ALEXIADOU, Artemis (2014): *Multiple determiners and the structure of DPs*. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins. https://doi.org/10.1075/la.211

ALEXIADOU, Artemis (2017): "Ergativity in nominalization", en Jessica Coon, Diane Massam y Lisa Travis (eds.), *Oxford handbook on ergativity*. Oxford: Oxford University Press, 355-372. https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198739371.013.15

ALEXIADOU, Artemis (2019a): "Event/result in morphology", en Mark Aronoff (ed.), *Oxford Research Encyclopedias: Linguistics*. Oxford: Oxford University Press, 1-26. https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199384655.013.555

ALEXIADOU, Artemis (2019b): "Morphological and semantic markedness revisted: The realization of plurality across languages", *Zeitschrift für Sprachwissenschaft* 38 (1), 123-154. https://doi.org/10.1515/zfs-2019-0004

ALEXIADOU, Artemis (2020): "D vs. n nominalizations within and across languages", en Artemis Alexiadou y Hagit Borer (eds.), *Nominalization: 50 years on from Chomsky's* Remarks. Oxford: Oxford University Press, 87-109. https://doi.org/10.1093/oso/9780198865544.003.0005

ALEXIADOU, Artemis (2022): "Two puzzles with agentive nominalizatons", en Linnea Stockall, Luisa Martí, David Adger, Isabelle Roy y Sarah Ouwayda, *For Hagit:*

A celebration. *QMUL Occasional Papers in Linguistics* 47. Londres: Queen Mary University of London, 1-22.

ALEXIADOU, Artemis (2023): "Agent nominalizations", en Peter Ackema, Sabrina Bendjaballah, Eulàlia Bonet y Antonio Fábregas (eds.), *The Wiley Blackwell companion to morphology*. Malden, MA: Wiley-Blackwell. https://doi.org/10.1002/9781119693604.morphcom003

ALEXIADOU Artemis y Hagit BORER (2020): "Introduction", en Artemis Alexiadou y Hagit Borer (eds.), *Nominalization: 50 years on from Chomsky's* Remarks. Oxford: Oxford University Press, 1-23. https://doi.org/10.1093/oso/9780198865544.003.0001

ALEXIADOU, Artemis y Jane GRIMSHAW (2008): "Verbs, nouns and affixation", en Florian Schäfer (ed.), *Working Papers of the SFB 732 Incremental Specification in Context* 01, 1-16.

ALEXIADOU, Artemis y Florian SCHÄFER (2008): "Instrumental *-er* nominals revisted", *Online Proceedings of WCCFL 27 Poster Session*. Londres: UCLA.

ALEXIADOU, Artemis y Florian SCHÄFER (2010): "On the syntax of episodical vs. dispositional *-er* nominals", en Artemis Alexiadou y Monika Rathert (eds.), *The syntax of nominalizations across languages and frameworks*. Berlín / Nueva York, NY: Mouton de Gruyter. https://doi.org/10.1515/9783110245875.9

ALEXIADOU, Artemis y Chris WILDER (eds.) (1998): *Possessors, predicates and movement in the determiner phrase*. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins. https://doi.org/10.1075/la.22

ALEXIADOU, Artemis, Elena ANAGNOSTOPOULOU y Florian SCHÄFER (2008): "PP licensing in nominalizations", *Proceedings of NELS* 38, 39-52.

ALEXIADOU, Artemis, Hagit BORER y Florian SCHÄFER (eds.) (2014): *The syntax of roots and the roots of syntax*. Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199665266.001.0001

ALEXIADOU, Artemis, Liliane HAEGEMAN y Melita STRAVOU (2007): *Noun phrase in the generative perspective*. Berlín / Nueva York, NY: Mouton de Gruyter. https://doi.org/10.1515/9783110207491

ALEXIADOU, Artemis, Gianina IORDĂCHIOAIA y Florian SCHÄFER (2011): "Scaling the variation in Romance and Germanic nominalizations", en Petra Sleeman y Harry Perridon (eds.) *The noun phrase in Romance and Germanic: Structure, variation*

and change. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins, 25-40. https://doi.org/10.1075/la.171.04ale

ALEXIADOU, Artemis, Gianina IORDĂCHIOAIA y Elena SOARE (2010): "Number/aspect interactions in the syntax of nominalizations: A Distributed approach", *Journal of Linguistics* 46 (3), 537-574. https://doi.org/10.1017/S0022226710000058

ALGEO, John (1971): "The voguish uses of *non*", *American Speech* 46, 87-105. https://doi.org/10.2307/3087991

ALONSO CALVO, Raquel (2009): "Lexicalización y colocaciones: una introducción a su estudio diacrónico", *Onomázein* 19, 33-56. https://doi.org/10.7764/onomazein.19.02

ALVAR EZQUERRA, Manuel (1983): "Vitalidad y pervivencia del sufijo nominalizador -*o*", en Emilio Alarcos Llorach *et al*. (coords.), *Serta philologica. F. Lázaro Carreter: natalem diem sexagesimum celebranti dicata*, vol. 1. Madrid: Cátedra, 47-58.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M.ª Ángeles (1989): *El pronombre (I).* Madrid: Arco/Libros.

ANDERSON, Setephen R. (1992): *A-morphous morphology*. Cambridge: Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9780511586262

ANDREWS, Edna (1986): "A synchronic analysis of *de-* and *un-* in American English", *American Speech* 61 (3), 221-232. https://doi.org/10.2307/454665

ARAD, Maya (1998): *VP-structure and the syntax-lexicon interface*, tesis doctoral, University College London.

ARAD, Maya (1999a): "On little v", en Karlos Arregui, Benjamin Bruening, Cornelia Krause y Vivian Lin (eds.), *MIT Working Papers in Linguistics 33. Papers on morphology and syntax, cycle one*, 1-25.

ARAD, Maya (1999b): "What counts as class? The case of psych verbs", *MIT Working Papers in Linguistics 35. Papers from the UPenn/MIT Roundtable on the Lexicon*, 1-23.

ARAD, Maya (2003): "Locality constraints on the interpretation of roots: The case of Hebrew denominal verbs", *Natural Language & Linguistic Theory* 21, 737-778. https://doi.org/10.1023/A:1025533719905

ARAD, Maya (2005): *Roots and patterns: Hebrew morpho-syntax*. Dordrecht: Springer.

ARIEL, Mira (1988): "Referring and accessibility", *Journal of Linguistics* 24 (1), 65-87. https://doi.org/10.1017/S0022226700011567

ARIEL, Mira (1990): *Accessing noun-phrase antecedents*. Londres / Nueva York, NY: Routledge.

ARKADIEV, Peter (2015): "Negative events: Evidence from Lithuanian", en Peter Arkadiev, Ivan Kapitonov, Yury Lander, Ekaterina Rakhilina y Sergei Tatevosov (eds.); *Donum semanticum: Opera linguistica et logica in honorem Barbarae Partee a discimulis amicisque Rossicis oblata*. Moscú: LRC Publishing, 7-20.

ARKADIEV, Peter (2016): "Long-distance genitive of negation in Lithuaninan", en Axel Holvoet y Nicole Nau (eds.), *Argument realization in Baltic*. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins, 36-82. https://doi.org/10.1075/vargreb.3.01ark

ARONOFF, Mark (1976): *Word formation in Generative Grammar*. Cambridge, MA: The MIT Press.

ASHER, Nicholas (1993): *Reference to abstract objects in discourse*. Dordrecht: Kluwer Academic Publisher. https://doi.org/10.1007/978-94-011-1715-9

ASHER, Nicholas (2000): "Events, facts, propositions, and evolutive anaphora", en James Higginbotham, Fabio Pianesi and Achille C. Varzi (eds.), *Speaking of events*. York, NY: Oxford University Press, 123-150. https://doi.org/10.1093/oso/9780195128079.003.0006

ATTAL, Pierre (1971): "Négation de phrase et negation de constituent", *Langue française* 12, 98-111. https://doi.org/10.3406/lfr.1971.5563

AUGUSTO, Marina Rosa Ana (1998): "As restrições de ilha e a teoria gerativa: resíduos para o programa minimalista", *Caderno de Estudios Linguísticos* 34, 51-65. https://doi.org/10.20396/cel.v34i0.8637051

AUTHIER, J.-Marc (2013): "Phase-edge feature and the syntax of French polarity particles", *Linguistic Inquiry* 44 (3), 345-389. https://doi.org/10.1162/LING_a_00132

BACH, Emmon (1986): "The algebra of events", *Linguistics and Philosophy* 9, 5-16. https://doi.org/10.1007/BF00627432

BAGGIO, Pietro (2022): "Getting rid of MASC: The encoding of gender in Italian", manuscrito, Queen Mary University London.

BAKER, Carl Lee (1966): *Definiteness and indefiniteness in English*, Trabajo Final de Máster, Chicago, IL: University of Illinois.

BAKER, Mark C. (1988): *Incorporation: A theory of grammatical function changing*. Chicago, IL: University of Chicago Press.

BAKER, Mark C. (2003): *Lexical categories: Verbs, nouns and adjectives*. Cambridge: Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9780511615047

BAKER, Mark C. y Nadya VINORUKOVA (2009): "On agent nominalizations and why they are not like event nominalizations", *Language* 85, 517-556. https://doi.org/10.1353/lan.0.0144

BALE, Alan, Michäel GAGNON y Hrayr KHANJIAN (2011): "Cross-linguistic representations of numerals and number marking", *Proceedings of Semantics and Linguistic Theory 20*, 582-598. https://doi.org/10.3765/salt.v20i0.2552

BALE, Alan y Hrayr KHANJIAN (2014): "Syntactic complexity and competition: The singular-plural distinction in Western Armenian", *Linguistic Inquiry* 45 (1), 1-26. https://doi.org/10.1162/LING_a_00147

BAŠIĆ, Monika (2010): "On the morphological make-up of nominalizations in Serbian", en Artemis Alexiadou y Monika Rathert (eds.), *The syntax of nominalizations across languages and frameworks*. Berlín / Nueva York, NY: Mouton de Gruyter, 39-66. https://doi.org/10.1515/9783110245875.39

BATLLORI, Montserrat y M. Lluïsa HERNANZ (2009): "En torno a la polaridad enfática en español y en catalán: un studio diacrónico y comparativo", en Joan Rafel (ed.), *Diachronic linguistics*. Girona: Documenta Universitaria, 319-352.

BATLLORI, Montserrat y M. Lluïsa HERNANZ (2013): "Emphatic polarity particles in Spanish and Catalan", *Lingua: International review of general linguistics* 128, 9-30. https://doi.org/10.1016/j.lingua.2012.11.010

BAUER, Laurie (1978): "On lexicalization (neither a lexicalist nor a transformationalist be)", *Archivum Linguisticum Leeds* 9 (1), 3-14.

BAUNAZ, Lena y Eric LANDER (2018): "Nanosyntax: The basics", en Lena Baunaz, Liliane Haegeman, Karen De Clercq y Eric Lander (eds.), *Exploring Nanosyntax*. Oxford: Oxford University Press, 3-56. https://doi.org/10.1093/oso/9780190876746.001.0001

BAUNAZ, Lena, Liliane HAEGEMAN, Karen DE CLERCQ y Eric LANDER (eds.) (2018): *Exploring Nanosyntax*. Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/oso/9780190876746.001.0001

BEAVERS, John y Andrew KOONTZ-GARBODEN (2012): "Manner and result in the roots of verbal meaning", *Linguistic Inquiry* 43 (3), 331-369. https://doi.org/10.1162/LING_a_00093

BEAVERS, John y Andrew KOONTZ-GARBODEN (2017): "The semantic contribution of idiosyncratic roots in ditransitive verbs", en Cole Brendel, Aron Kaplan, Abby Kaplan, Miranda McCarvel, Jeff Pynes y Ed Rubin (eds.), *Proceedings of the 34th West Coast Conference on Formal Linguistics*. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project, 70-80.

BEAVERS, John y Andrew KOONTZ-GARBODEN (2020): *The roots of verbal meaning*. Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/oso/9780198855781.001.0001

BEAVERS, John, Michael EVERDELL, Kyle JERRO, Henri KAUHANEN, Andrew KOONTZ-GARBODEN, Elise LEBOVIDGE y Stephen NICHOLS (2017): "Two types of states: A cross-linguistic study of change-of-state verb roots", en *Proceedings of the Linguistic Society of America* 2 (38), 1-15. https://doi.org/10.3765/plsa.v2i0.4094

BELDER, Marijke de y Jeroen VAN CRAENENBROECK (2015): "How to merge a root", *Linguistic Inquiry* 46 (4), 625-655. https://doi.org/10.1162/LING_a_00196

BELLETTI, Adriana (1990): *Generalized verb movement: Aspects of verb syntax*. Turín: Rosenberg & Sellier.

BELLETTI, Adriana (2004): "Aspects of the low IP area", en Luigi Rizzi (ed.), *The structure of IP and CP. Volume 2: The cartography of syntactic structures*. Oxford: Oxford University Press, 16-51. https://doi.org/10.1093/oso/9780195159486.003.0002

BELLETTI, Adriana y Luigi RIZZI (1988): "Pysch-verbs and θ-theory", *Natural Language & Linguistic Theory* 6, 291-352. https://doi.org/10.1007/BF00133902

BENNETT, Michael y Barbara H. PARTEE (1972): "Toward the logic of tense and aspect in English", en Barbara H. Partee (comp.). 2004. *Compositionality in formal semantics. Selected papers by Barbara H. Partee*. Londres: Wiley Blackwell, 59-109. https://doi.org/10.1002/9780470751305.ch4

BENVENISTE, Émile (1948 [1993]): *Noms d'agent et noms d'action en Indo-Européen*. París: Adiren Maisunneuve.

BERGENHOTLZ, Henning y Joachim MUGDAM (2000): "Nullelemente in der Morphologie" en Geert Booij, Christian Lehmann y Joachim Mugdan (eds.), *Morphology. An international handbook of inflection and word-formation*, vol. 1. Berlín / Nueva York, NY: Mouton de Gruyter, 435-450. https://doi.org/10.1515/9783110111286.1.6.435

BERNARD, Timothée y Lucas CHAMPOLLION (2024): "Negative events and compositional semantics", *Journal of Semantics* 40, 585-620. https://doi.org/10.1093/jos/ffad018

BERTINETTO, Pier Marco (1986): *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano. Il sistema dell'indicativo*. Florencia: Accademia della Crusca.

BIERWISCH, Manfred (1997): "Lexical information from a minimalist point of view", en Chris Wilder, Hans-Martin Gärtner y Manfred Bierwisch (eds.), *The role of economy principles in linguistic theory*. Berlín: Akademie Verlag, 227-266. https://doi.org/10.1515/9783050072173-010

BIRNER, Betty J. y Gregory WARD (1998): *Information status and noncanonical word order*. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins. https://doi.org/10.1075/slcs.40

BOLINGER, Dwight (1977): *Meaning and form*. Londres: Longman.

BOMANT GARCÍA, Emilio (1995): "Nominalizaciones de los verbos en *-ear*", *RILCE. Revista de Filología Hispánica* 11, 29-50. https://doi.org/10.15581/008.11.27049

BOOIJ, Geert (1977): *Dutch morphology. A study of word formation in Generative Grammar*. Foris: Dordrecht. https://doi.org/10.1515/9783112327708

BOOIJ, Geert (1986): "Form and meaning in morphology: The case of Dutch agent nouns", *Linguistics* 24, 503-517. https://doi.org/10.1515/ling.1986.24.3.503

BOOIJ, Geert y Rochelle LIEBER (2004): "On the paradigmatic nature of affixal semantics in English and Dutch", *Linguistics* 42 (2), 327-357. https://doi.org/10.1515/ling.2004.011

BORER, Hagit (2003): "Exo-skeletal vs. endo-skeletal explanations: Syntactic projections and the lexicon", en John C. Moore y Maria Polinsky (eds.), *The nature of explanation in linguistic theory*. Stanford, CA: CSLI Publications, 31-67.

BORER, Hagit (2005a): *Structuring sense, volume 1: In name only*. Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199263905.001.0001

BORER, Hagit (2005b): *Structuring sense, volume 2: The normal course of events*. Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199263929.001.0001

BORER, Hagit (2010): "Locales", en Edit Doron, Malka Rappaport Hovav y Ivy Sichel (eds.), *Lexical semantics, syntax, and event structure*. Oxford: Oxford University Press, 309-337. https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199544325.003.0015

BORER, Hagit (2012): "In the event of a nominal", en Martin Everaert, Marijana Marelj y Tal Siloni (eds.), *The theta system: Argument structure at the interface*. Oxford: Oxford University Press, 103-150.

BORER, Hagit (2013): *Structuring sense, volume 3: Taking form*. Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199263936.001.0001

BORILLO, Andrée (1984): "La négation et les modifieurs temporels: une fois de plus 'encore'", *Langue française* 62 (1), 37-58. https://doi.org/10.3406/lfr.1984.5190

BOSQUE, Ignacio (1980): *Sobre la negación*. Madrid: Cátedra.

BOSQUE, Ignacio (1984): "Negación y elipsis", *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante (ELUA)* 2, 171-199. https://doi.org/10.14198/ELUA1984.2.07

BOSQUE, Ignacio (1989): *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*. Madrid: Síntesis.

BOSQUE, Ignacio (1996): "Por qué determinados sustantivos no son sustantivos determinados: repaso y balance", en Ignacio Bosque (coord.), *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*. Madrid: Visor Libros, 13-120.

BOSQUE, Ignacio (1999): "El nombre común", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa-Calpe, 3-76.

BOSQUE, Ignacio y Javier GUTIÉRREZ-REXACH (2009): *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.

BRANDTLER, Johan (2012): *The evaluability hypothesis. The syntax, semantics and pragmatics of polarity item licensing*. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins. https://doi.org/10.1075/la.183

BRASOVEANU, Adrian, Donka FARKAS y Floris ROELOFSEN (2013): "N-words and sentential negation: Evidence from polarity particles and VP ellipsis", *Semantics and Pragmatics* 6 (7), 1-33. https://doi.org/10.3765/sp.6.7

BRESNAN, Joan W. (1973): "Syntax of comparative clause construction in English", *Linguistic Inquiry* 4 (3), 275-343.

BRINTON, Laurel J. y Elizabeth C. TRAUGOTT (2005): *Lexicalization and language change*. Cambridge: Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9780511615962

BRUCART, Josep M. y Gemma RIGAU (2002): "La quantificació", en Joan Solà Cortassa (dir.) y Maria-Rosa Lloret, Joan Mascaró y Manuel Pérez Saldanya (coords.), *Gramàtica del catalá contemporani*. Bercelona: Editorial Empúries, 1517-1589.

BRUGÈ, Laura (2002): "The positions of demonstratives in the extended nominal projection", en Guglielmo Cinque (ed.), *Functional structure in DP and IP. The cartography of sintactic structures, volume 1*. Oxford: Oxford University Press, 15-53. https://doi.org/10.1093/oso/9780195148794.003.0002

BUENAFUENTES, Cristina y Marta PRAT SABATER (2008): "Evolución del participio de presente latino al español: procesos de gramaticalización y lexicalización", en Concepción Company y José G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, 413-429.

BUTLER, Jonny (2003): "A minimalist treatment of modality", *Lingua: International review of general linguistics* 113, 967-996. https://doi.org/10.1016/S0024-3841(02)00146-8

BYAŁY, Adam (2005): *Polish psychological verbs at the lexicon-syntax interface in cross-linguistic perspective*. Frankfurt am Main: Peter Lang.

CAHA, Pavel (2009): *The nanosyntax of case*, tesis doctoral, University of Tromsø.

CAHA, Pavel (2018): "Notes on insertion in Distributed Morphology and Nanosyntax", en Lena Baunaz, Liliane Haegeman, Karen De Clercq y Eric Lander (eds.), *Exploring Nanosyntax*. Oxford: Oxford University Press, 57-87. https://doi.org/10.1093/oso/9780190876746.003.0002

CAHA, Pavel (2023): "The layered structure of concord: A Nanosyntactic approach", en Pavel Caha, Pavel Rudnev y Svetlana Toldova (eds.), *The many facets of agreement*. Múnich: LINCOM,1-37.

CALABRESE, Andrea (2015): "Irregular morphology and athematic verbs in Italo-Romance", *Isogloss* 1, 69-102. https://doi.org/10.5565/rev/isogloss.17

CANO CAMBRONERO, M.ª Ángeles (2013): *Las derivaciones en* -nte *y* -dor*: estructura argumental y complejidad sintáctica en una morfología neoconstruccionista*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.

CANO CAMBRONERO, M.ª Ángeles (2014): "¿Cómo interactúan la información del léxico y la configuración sintáctica? Divergencias entre el neoconstruccionismo y el lexicalismo", *Revista de la Sociedad Española de Lingüística* 44 (2), 7-37.

CARLSON, Greg N. (1977a): *Reference to kinds in English*, tesis doctoral, University of Massachusetts at Amherst.

CARLSON, Greg N. (1977b): "A unified analysis of the English bare plural", *Linguistics and Philosophy* 1, 413-457. https://doi.org/10.1007/BF00353456

CETNAROWSKA, Bożena (1993): *The syntax, semantics and derivation of bare nominalizations in English*. Katowice: Uniwersytet Slaşki.

CHAMPOLLION, Lucas (2015): "The interaction of compositional semantics and event semantics", *Linguistics and Philosophy* 38, 31-66. https://doi.org/10.1007/s10988-014-9162-8

CHIERCHIA, Gennaro (1998a): "Reference to kinds across languages", *Natural Language Semantics* 6, 339-405. https://doi.org/10.1023/A:1008324218506

CHIERCHIA, Gennaro (1998b): "Plurality of mass nouns and the notion of 'semantic parameter'", en Susan Rothstein (ed), *Events and grammar*. Dordrecht: Springer, 53-103. https://doi.org/10.1007/978-94-011-3969-4_4

CHIERCHIA, Gennaro (2001): "A puzzle about indefinites" en Carlo Cecchetto, Gennaro Chierchia y Maria Teresa Guasti (eds.), *Semantic interfaces: reference, anaphora and aspect*. Stanford, CA: CSLI Publications, 51-89.

CHIERCHIA, Gennaro (2010): "Mass nouns, vagueness and semantic variation", *Synthese* 174, 99-149. https://doi.org/10.1007/s11229-009-9686-6

CHOMSKY, Noam (1970): "Remarks on nominalization", en Roderick A. Jacobs y Peter S. Rosenbaum (eds.), *Readings in English transformational grammar*. Waltham, MA: Ginn & Company, 232-286.

CHOMSKY, Noam (1973): "Conditions on transformation", en Stephen R. Anderson y Paul Kiparsky (eds.), *A Festschrift for Morris Halle*. Nueva York, NY: Holt, Rinehart & Winston, 232-286.

CHOMSKY, Noam (1980): "On binding", *Linguistic Inquiry* 11, 1-46.

CHOMSKY, Noam (1981): *Lectures on Government and Binding* (Studies in Generative Grammar 9): Dordrecht: Foris.

CHOMSKY, Noam (1986a): *Knowledge of language: Its nature, origin and use*. Nueva York, NY: Praeger.

CHOMSKY, Noam (1986b): *Barriers*. Cambridge, MA: The MIT Press.

CHOMSKY, Noam (1995): *The minimalist program*. Cambridge, MA: The MIT Press.

CHOMSKY, Noam (2001): "Derivation by phase", en Michael Kenstowicz (ed.), *Ken Hale: A life in language*. Cambridge, MA: The MIT Press, 1-52. https://doi.org/10.7551/mitpress/4056.003.0004

CINQUE, Guglielmo (1990): *Types of Ā-dependencies*. Cambridge, MA: The MIT Press.

CINQUE, Guglielmo (1999): *Adverbs and functional heads: A cross-linguistic perspective*. Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/oso/9780195115260.001.0001

CINQUE, Guglielmo (2010): *The syntax of adjectives*. Cambridge, MA: The MIT Press. https://doi.org/10.7551/mitpress/9780262014168.001.0001

CLERCQ, Karen De (2013): *A unified syntax of negation*, tesis doctoral, Universidad de Gante.

CLERCQ, Karen De (2018): "Syncretisms and the morphosyntax of negation", en Lena Baunaz, Karen De Clercq, Liliane Haegeman y Eric Lander (eds.), *Exploring Nanosyntax*. Oxford: Oxford University Press, 180-204. https://doi.org/10.1093/oso/9780190876746.003.0007

CLERCQ, Karen De (2020a): *The morphosyntax of negative markers. A nanosyntactic account*. Berlín: Mouton de Gruyter. https://doi.org/10.1515/9781501513756

CLERCQ, Karen De (2020b): "Types of negation", en Viviane Déprez y M. Teresa Espinal (eds.), *The Oxford handbook of negation*. Oxford: Oxford University Press, 58-74. https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198830528.013.2

CLERCQ, Karen De (2020c): "Negation in morphology", *Oxford Research encyclopedia of linguistics*. [Texto en línea disponible en: https://oxfordre.com/linguistics/display/10.1093/acrefore/9780199384655.001.0001/acrefore-9780199384655-e-508?rskey=EMFHpj&result=1] [Archivo disponible en: https://lingbuzz.net/lingbuzz/004637/current.pdf] https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199384655.013.508

CLERCQ, Karen De y Guido VANDEN WYNGAERD (2017): "Why affixal negation is syntactic", en Aaron Kaplan, Abby Kaplan, Miranda K. McGravel y Edward J. Rubin (eds.), *Proceedings of the 34th West Conference in Formal Linguistics*. Sommerville, MA: Cascadilla Press, 151-158.

COLL-FLORIT, Marta, Irene CASTELLÓN y Salvador CLIMENT (2008): "Sobre la natura dels estats: una revisió basada en corpus", *Sintagma: Revista de lingüística* 20, 21-36.

COLLINS, Chris (2017): "The distribution of negated quantifier phrases in English", manuscrito, New York University. https://ling.auf.net/lingbuzz/003348

COLLINS, Chris (2018): "*NEG NEG", *Glossa: A journal of general linguistics* 3 (1), 1-8. https://doi.org/10.5334/gjgl.611

COLLINS, Chris (2020): "Outer negation of universal quantifier phrases", *Linguistics and Philosophy* 43 (3), 233-246. https://doi.org/10.1007/s10988-019-09269-4

COLLINS, Chris y Paul POSTAL (2014): *Classical NEG raising: An essay on the syntax of negation*. Boston, MA: The MIT Press. https://doi.org/10.7551/mitpress/9780262027311.001.0001

COMOROVSKY, Ileana (1995): "On quantifier strength and partitive noun phrases", en Emmon Bach, Eloise Jelinek, Angelika Kratzer y Barbara H. Partee (eds.), *Quantification in natural languages*. Dordrecht: Reidel, 145-177. https://doi.org/10.1007/978-94-017-2817-1_7

CONDORAVDI, Cleo y Paul KIPARSKY (2005): "Tracking Jespersen's Cycle", Mark Janse, Brian D. Joseph y Angelikē Rallē (eds.), *Proceedings of the 2nd International Conference of Modern Greek Dialects and Linguistic Theory*. Mitilene: Doukas, 172-197.

CONTRERAS, Heles (1996): "Sobre la distribución de los sintagmas nominales no predicativos sin determinante", en Ignacio Bosque (coord.), *El sustantivo sin determinación: la ausencia del determinante en la lengua española*. Madrid: Visor Libros, 141-168.

COOPER, Robin (1998): "Austinian propositions, Davidsonian events and perception complements", en Jonathan Ginzburg, Zurab Khasidashvili, Carl Vogel, Jean-Jacques Levy y Enric Vallduví (eds.), *The Tbilisi Symposium on Language, Logic and Computation. Selected papers*. Stanford, CA: CSLI Publications, 19-34.

CORBETT, Greville G. (1991): *Gender*. Cambridge: Cambridge University Press.

CORVER, Norbert (1997a): "The internal syntax of the Dutch extended adjectival projection", *Natural Language & Linguistic Theory* 15, 289-368. https://doi.org/10.1023/A:1005846812956

CORVER, Norbert (1997b): "*Much*-support as a last resort", *Linguistic Inquiry* 28, 119-164.

CRESPÍ RIUTORT, Isabel (2020): *Aspecte i estructura argumental en les construccions passives del català*, tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.

CUERVO, M.ª Cristina (2003): *Datives at large*, tesis doctoral, Massachusetts Institute of Technology.

CULICOVER, Peter (1992): "English tag questions in universal grammar", *Lingua: International review of general linguistics* 88, 193-226. https://doi.org/10.1016/0024-3841(92)90042-H

DAHL, Östen (1979): "Typology of sentence negation", *Linguistics* 17 (1-2), 79-106. https://doi.org/10.1515/ling.1979.17.1-2.79

DAHL, Östen (2010): "Typology of negation", en Laurence R. Horn (ed.), *The expression of negation*. Berlín: Mouton de Gruyter. https://doi.org/10.1515/9783110219302.9

DAHL, Eystein y Antonio FÁBREGAS (2018): "Zero morphemes", *Oxford research enciclopedia of linguistics*. Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199384655.013.592

DAYAL, Veneeta (2019): "Bare nouns phrases", en Paul Portner, Klaus von Heusinger y Claudia Maienborn (eds.), *Semantics: Noun phrases and verb phrases*. Berlín / Nueva York, NY: Mouton de Gruyter, 149-176. https://doi.org/10.1515/9783110589443-005

DÉKÁNY, Eva (2011): *A profile of the Hungarian DP. The interaction of lexicalization, agreement and linearization with the functional sequence*, tesis doctoral, University of Tromsø.

DEMONTE, Violeta (2006): "Qué es sintáctico y qué es léxico en la interfaz entre sintaxis y léxico-semántica: Hipótesis y conjeturas", *Signo & Seña* 15, 17-41.

DÉPREZ, Viviane (1999): "De la nature sémantique des nominaux sans déterminant en créole haitien", *Langugages* 2 (4), 289-300.

DÉPREZ, Viviane (2002): "On the nature of bare nouns in Haitian Creole", en Teresa Satterfield, Christina Tortora y Diana Cresti (eds.), *Current issues in Romance linguistics. Selected papers from the 29th Linguistics Symposium on Romance Languages (LSRL) Ann Arbor, 8-11 April 1999*. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins, 47-64. https://doi.org/10.1075/cilt.220.05dep

DÉPREZ, Viviane (2005): "Morphological number, semantic number and bare nouns", *Lingua* 115, 857-883. https://doi.org/10.1016/j.lingua.2004.01.006

DÍAZ HORMIGO, M.ª Tadea (1994): "El 'centro' y la 'periferia' de la categoría sustantivo en español", *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante* 10, 91-101. https://doi.org/10.14198/ELUA1994-1995.10.05

DÍAZ HORMIGO, M.ª Tadea (2004): "Sincretismos en la morfología nominal", *Revista Española de Lingüística* 34, 69-96.

DIESING, Molly (1992): *Indefinites*. Cambridge, MA: The MIT Press.

DOHERTY, Monika (1973): "'Noch' and 'schon' and their presuppositions", en Ferenc Kiefer y Nicolas Ruwet (eds.), *Generative grammar in Europe*. Dordrecht: Reidel, 154-177. https://doi.org/10.1007/978-94-010-2503-4_8

DON, Jan (1993): *Morphological conversion*, tesis doctoral, Utrecht University.

DON, Jan (2005): "On conversion, relisting and zero-derivation", *SKASE Journal of Theoretical Linguistics* 2 (2), 2-16.

DOWTY, David R. (1979): *World meaning and Montague grammar: The semantics of verbs and times in generative semantics and in Montague's PTQ*. Dordrecht: Reidel. https://doi.org/10.1007/978-94-009-9473-7

DOWTY, David R. (1991): "Thematic proto-roles and argument selection", *Language* 67 (3), 547-619. https://doi.org/10.1353/lan.1991.0021

DROZD, Kenneth (2001): "Metalinguistic sentence negation in Child English", en Jack Hoeksema, Hotze Rullmann, Víctor Sánchez-Valencia y Ton van der Wouden (eds.), *Perspectives on negation and polarity items*. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins, 49-78. https://doi.org/10.1075/la.40.04dro

DRYER, Matthew S. (1988): "Universals of negative position", en Michael Hammond, Edith A. Moravcsik y Jessica Wirth (eds.), *Studies in syntactic typology*. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins, 93-124. https://doi.org/10.1075/tsl.17.10dry

DU BOIS, John W. (1980): "Beyond definiteness: The trace of identity in discourse", en Wallace L. Chafe (ed.), *The Pear stories: Cognitive, cultural and linguistic aspects of narrative production*. Norwood, NJ: Ablex Publishing Corporation, 203-274.

DUCROT, Oswald (1972): *Dire et pas dire: Principes de sémantique linguistique*. París: Hermann.

DUCROT, Oswald (1973): *La preuve et le dire: Langage et logique*. París: Mame.

EGUREN, Luis y Olga FERNÁNDEZ SORIANO (2004): *Introducción a una sintaxis minimista*. Madrid: Gredos.

EMBICK, David (2015): *The morpheme: A theoretical introduction*. Boston, MA / Berlín: Mouton de Gruyter. https://doi.org/10.1515/9781501502569

EMBICK, David y Rolf NOYER (2001): "Movement operations after syntax", *Linguistic Inquiry* 32, 555-595. https://doi.org/10.1162/002438901753373005

EMBICK, David y Rolf NOYER (2007): Distributed Morphology and the syntax/morphology interface", en Gillian Ramchand y Charles Reiss (eds.), *The Oxford handbook of linguistic interfaces*. Oxford: Oxford University Press, 289-324. https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199247455.013.0010

ENÇ, Mürvet (1991): "The semantics of specificity", *Linguistic Inquiry* 22 (1), 1-55.

ERNST, Thomas (1992): "The phrase structure of English negation", *The Linguistic Review* 9, 109-144. https://doi.org/10.1515/tlir.1992.9.2.109

ESPINAL, M. Teresa (1991): "Negation in Catalan. Some remarks with regard to *no pas*", *Catalan working papers in linguistics* 0 (1), 33-63. https://doi.org/10.1075/li.15.1.03esp

ESPINAL, M. Teresa (2010): "Bare nominals in Catalan and Spanish. Their structure and meaning", *Lingua* 120 (4), 984-1009. https://doi.org/10.1016/j.lingua.2009.06.002

ESQUIVEL, Sheila (2021): "La forma *no* como prefijo de negación", *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas* 5 (1), 79-118. https://doi.org/10.17561/rilex.5.1.6617

ETXEPARE, Ricardo y Myriam URIBE-ETXEBARRÍA (2017): "A new look at constituent negation in Spanish", apuntes del seminario "Issues on negation and information structure" organizado por el proyecto "Grammar of the verbal domain in Romanian and beyond", Nantes Université, 11-13 octubre 2017. https://lingv.ro/wp-content/uploads/2018/04/LIA-RoGraVEtxepare-Uribe-Etxebarria-negation-and-info-structure-III.pdf

ETXEPARE, Ricardo y Myriam URIBE-ETXEBARRÍA (2018): "Context sensitive aspects of constituent negation", en Ángel J. Gallego y Roger Martin (eds.), *Language, syntax, and the natural sciences*. Cambridge: Cambridge University Press, 77-98.

ETXEPARE, Ricardo y Myriam URIBE-ETXEBARRÍA (2020): "Two strategies for constituent negation (with data from Spanish varieties)", *handout*, *50th Linguistic Symposium on Romance Languages*, 6-8 julio 2020. https://doi.org/10.1017/9781316591529.005

ETXEPARE, Ricardo y Myriam URIBE-ETXEBARRÍA (2022): "Crosslinguistic variation in constituent negation", en María Arche, Hamida Demirdache y Jan-Wouter Zwart (eds.), *Footprints of phase structure: Studies in syntax for Tim Stowell*. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins.

FABB, Nigel (1984): *Snytactic affixation*, tesis doctoral, Massachusetts Institute of Technology.

FÁBREGAS, Antonio (2007): "An Exhaustive Lexicalisation account of directional complements", *Nordlyd* 34 (2), 165-199. https://doi.org/10.7557/12.110

FÁBREGAS, Antonio (2009): "An argument for phrasal spell-out: Indefinites and interrogatives in Spanish", *Nordlyd* 36 (1), 129-168. https://doi.org/10.7557/12.218

FÁBREGAS, Antonio (2012): "Evidence for multidominance in Spanish agentive nominalizations", en Myriam Uribe-Etxebarría y Vidal Valmala (eds.), *Ways of structuring building*. Oxford: Oxford University Press, 66-92. https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199644933.003.0004

FÁBREGAS, Antonio (2013): *La morfología. El análisis de la palabra compleja*. Madrid: Síntesis.

FÁBREGAS, Antonio (2014): "Argument structure and morphologically underived nouns in Spanish and English", *Lingua* 141, 97–120. https://doi.org/10.1016/j.lingua.2013.02.011

FÁBREGAS, Antonio (2016): *Las nominalizaciones*. Madrid: Visor Libros.

FÁBREGAS, Antonio (2018a): "Word order and nanosyntax: Preverbal subjects and interrogatives across Spanish varieties", en Lena Baunaz, Liliane Haegeman, Karen De Clercq y Eric Lander (eds.), *Exploring Nanosyntax*. Oxford: Oxford University Press, 250-277. https://doi.org/10.1093/oso/9780190876746.003.0010

FÁBREGAS, Antonio (2018b): "Determiners and quantifiers in Spanish: types, tests and theories", *Borealis – An international Journal of Hispanic Linguistics* 7 (2), 1-108. https://doi.org/10.7557/1.7.2.4546

FÁBREGAS, Antonio (2020): *Las categorías funcionales*. Madrid: Síntesis.

FÁBREGAS, Antonio (2022a): "What 1sg forms tell us about Spanish theme vowels", *Glossa: A journal of general linguistics* 7(1), 1-40. https://doi.org/10.16995/glossa.7932

FÁBREGAS, Antonio (2022b): *Spanish verbalisations and the internal structure of lexical predicates*. Londres: Routledge. https://doi.org/10.4324/9781003286455

FÁBREGAS, Antonio (2023): *Diccionario de afijos del español contemporáneo*. Londres: Routledge. https://doi.org/10.4324/9781003415046

FÁBREGAS, Antonio y Raquel GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (2020): "On inhibited eventualities", *Natural Language & Linguistic Theory* 38 (3), 729-773. https://doi.org/10.1007/s11049-019-09461-y

FÁBREGAS, Antonio y Rafael MARÍN (2012a): "The role of Aktionsart in deverbal nouns: State nominalizations across languages" *Journal of Linguistics* 48 (1), 35-70. https://doi.org/10.1017/S0022226711000351

FÁBREGAS, Antonio y Rafael MARÍN (2012b): "State nouns are kimian states", en Irene Franco, Sara Lusini y Andrés Saab (eds.), *Romance Languages and Linguistic Theory 2010. Selected papers from "Going Romance" Leiden 2010*. Ámsterdam /

Filadelfia, PA: John Benjamins, 41-64. https://doi.org/10.1075/rllt.4.03fab

FÁBREGAS, Antonio y Rafael MARÍN (2012c): "Differenciating eventivity from dynamicity: The Aktionsart of Davidsonian state verbs", *Linguistic Symposium on Romance Languages 42*. Cedar City, UT: Southern Utah University, 1-14. https://semanticsarchive.net/Archive/WM2NzQ5N/FabregasMarin_2013_LSRL.pdf

FÁBREGAS, Antonio y Rafael MARÍN (2015): "Deriving individual-level and stage-level psych verbs in Spanish", *The Linguistic Review* 32 (2), 167-215. https://doi.org/10.1515/tlr-2014-0022

FÁBREGAS, Antonio, Rafael MARÍN y Louise MCNALLY (2012): "From psych verbs to nouns", Violeta Demonte y Louise McNally (eds.), *Telicity, change and state: A cross-categorial views of event structure*. Oxford: Oxford University Press, 162-184. https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199693498.003.0007

FARKAS, Donka (1981): "Quantifier scope and syntactic islands", en Roberta A. Hendrik, Carrie S. Masek y Mary Francis Miller (eds.), *Papers from the Regional Meeting of the Chicago Linguistics Society 17*. Chicago, IL: Chicago Linguistic Society, 59-66.

FELSER, Claudia (1999): *Verbal complement clauses: A minimalist study of direct perception constructions*. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins. https://doi.org/10.1075/la.25

FERNÁNDEZ LEBORANS, M.ª Jesús (1999): "La predicación: las oraciones copulativas", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2. Madrid: Espasa-Calpe, 2357-2460.

FILIP, Hanna (2000): "The quantization puzzle", en Carol Tenny y James Pustejovsky (eds.), *Events as grammatical objects: The converging perspectives of lexical semantics and syntax*. Stanford, CA: CSLI Publications, 3-60.

FODOR, Janet Dean (1970): *The linguistic description of opaque contexts*, tesis doctoral, Cambridge, MA: Massachusetts Institute of Technology.

FODOR, Janet Dean & Ivan A. SAG (1982): "Referential and quantificational indefinites", *Linguistics and Philosophy* 5, 355-398. https://doi.org/10.1007/BF00351459

FOLLI, Raffaella y Heidi HARLEY (2005): "Consuming results in Italian and English: Flavors of *v*", en Paula Kempchinsky, Roumyana Slabakova (eds.), *Aspectual inquiries*. Dordrecht: Springer, 95-120. https://doi.org/10.1007/1-4020-3033-9_5

FOLLI, Raffaella y Heidi HARLEY (2007): "Causation, obligation and argument structure: On the nature of little v", *Linguistic Inquiry* 38 (2), 197-238. https://doi.org/10.1162/ling.2007.38.2.197

FRADIN, Bernard (2011) "Remarks on state denoting nominalizations", *Recherches Linguistiques de Vincennes* 40, 73-99. https://doi.org/10.4000/rlv.1946

FUNK, Wolf Peter (1971) "Adjectives with negative prefixes in modern English and the problem of synonymy", *Zeitschrift für Anglistik und Amerikanistik* 19, 364-386.

GAJEWSKI, Jon (2011): "Licensing strong NPIs", *Natural Language Semantics* 19 (2), 109-148. https://doi.org/10.1007/s11050-010-9067-1

GARACHANA, Mar y Joseph HILFERTY (2011): "Semàntica", en Salvador Climent Roca y Jaume Mateu Fontanals (coords.), *Gramàtica y cognició. Una aproximació cognitiva a l'anàlisi lingüística*. Barcelona: Editorial UOC, 51-96.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis (1999): "Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2. Madrid: Espasa-Calpe, 3129-3208.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis (2000): *La gramática de los complementos temporales*. Madrid: Visor Libros.

GARCÍA NEGRONI, María Marta (2017): "Metalinguistic negation and rejection discourse markers in Spanish", en Malin Roitman (ed.), *The pragmatics of negation: Negative meanings, uses and discursive functions*. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins, 17-43. https://doi.org/10.1075/pbns.283.01gar

GARCÍA-PARDO, Alfredo (2018): *The morphosyntax of states. Deriving aspect and event roles from argument structure*, tesis doctoral, University of South California.

GARCÍA-PARDO, Alfredo (2020): *Stative inquiries: Causes, results, experiencers and locations*. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins. https://doi.org/10.1075/la.264

GARRIDO MEDINA, Joaquín (1991): "Gestión semántica de la información pragmática en los adverbios de cambio 'todavía' y 'ya'", *Foro hispánico: revista hispánica de Flandes y Holanda. Volumen 2: Exploraciones semánticas y pragmáticas del español*, 11-28. https://doi.org/10.1163/9789004485365_003

GARRIDO MEDINA, Joaquín (1992): "Expectations in Spanish and German adverbs of change", *Folia Linguistica* 26 (3-4), 357-402. https://doi.org/10.1515/flin.1992.26.3-4.357

GEACH, Peter (1962): *Reference and referentiality*. Ithaca (NY): Cornell University Press.

GEURTS, Bart (1998): "The mechanisms of denial", *Language* 74 (2), 274-307. https://doi.org/10.1353/lan.1998.0264

GIANNAKIDOU, Anastasia (1997): *The landscape of polarity items*, tesis doctoral, University of Groningen.

GIANNAKIDOU, Anastasia (1998): *Polarity sensitivity as (non)veridical dependency*. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins. https://doi.org/10.1075/la.23

GIANNAKIDOU, Anastasia y Melita STRAVOU (2009): "On metalinguistic comparatives and negation in Greek", en Claire Halpert, Jeremy Hartman y David Hill (eds.) *Proceedings of the 2007 Workshop on Greek Syntax and Semantics. MIT Working Papers in Linguistics* 57, 57-74.

GIANNAKIDOU, Anastasia y Suwon YOON (2011): "The subjective mode of comparison: Metalinguistic comparatives in Greek and Korean", *Natural Language & Linguistic Theory* 29 (3), 621-655. https://doi.org/10.1007/s11049-011-9133-5

GIBERT SOTELO, Elisabeth (2017): *Source and negative prefixes: On the syntax-lexicon interface and the encoding of spatial relations*, tesis doctoral, Universitat de Girona.

GIORGI, Alessandra y Giuseppe LONGOBARDI (1991): *The syntax of noun phrases: Configuration, parameters, and empty categories*. Cambridge: Cambridge University Press.

GIUSTI, Giuliana (1994): "Enclitic articles and double definiteness: A comparative analysis of nominal structure in Romance and Germanic", *The Linguistic Review* 11 (3-4), 241-255. https://doi.org/10.1515/tlir.1994.11.3-4.241

GIUSTI, Giuliana (1996): "Is there a FocusP and a TopicP in the Noun Phrase structure?", *University of Venice Working Papers in Linguistics* 6 (2), 105-128.

GIVÓN, Talmy (1978): "Definiteness and referentiality", en Joseph H. Greenberg, Charles A. Ferguson y Edith A. Moravcsik (eds.), *Universals of human language*. Stanford, CA: Stanford University Press, 291-330.

GODARD, Danièle y Jacques JAYEZ (1994): "Types nominaux et anaphores: le cas des objets et des événements" *Cahiers Chronos* 1, 41-58. https://doi.org/10.1163/9789004490802_005

GOLDBERG, Adele (1995): *Constructions: A construction grammar approach to argument structure*. Chicago, IL: University of Chicago Press.

GOLDBERG, Adele (2006): *Constructions at work: The nature of generalization in language*. Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199268511.001.0001

GÓMEZ RUBIO, Joshua (2022): *Predicación, gramaticalización y perífrasis verbales*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Raquel (2009): *La expresión de la afirmación y la negación*. Madrid: Arco/Libros.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Raquel y Cristina SÁNCHEZ LÓPEZ (2022): *La negación en contraste*. Madrid: Arco/Libros.

GRÀCIA SOLÉ, Llüisa (1995): *Morfologia lexica. L'herencia de l'estructura argumental*. Valencia: Universitat de Valencia.

GRÀCIA SOLÉ, Lluïsa, M. Teresa CABRÉ CASTELLVÍ, Soledad VARELA ORTEGA y Miren AZKARATE VILLAR (2010): *Configuración morfológica y estructura argumental: léxico y diccionario*. Guipúzcoa: Servicio Editorial Universidad del País Vasco.

GRICE, H. Paul (1975): "Logic and conversation", en Peter Cole y Jerry L. Morgan (eds.), *Syntax and semantics 3: Speech acts*. Nueva York, NY: Academic Press, 41-58. [Reimpreso en Grice, H. Paul (1991): *Studies in the way of words*. Boston, MA: Harvard University Press, 22-40]. https://doi.org/10.1163/9789004368811_003

GRICE, H. Paul (1978): "Further notes on logic and conversation", en Peter Cole y Jerry L. Morgan (eds.), *Syntax and semantics 8: Pragmatics*. Nueva York, NY: Academic Press, 113-128. [Reimpreso en Grice, H. Paul (1991): *Studies in the way of words*. Boston, MA: Harvard University Press, 41-57]. https://doi.org/10.1163/9789004368873_006

GRIMSHAW, Jane (1990): *Argument structure*. Cambridge, MA: MIT Press.

GRIMSHAW, Jane (2005): *Words and structure*. Stanford, CA: CSLI Publications.

GUARDIANO, Cristina (2012): "Demonstratives, word order and the DP between syntax and semantics: Crosslinguistic remarks", *Studies in Greek Linguistics* 32, 100-115.

GUNDEL, Jeanette K., Nancy HEDBERG y Ron ZACHARSKI (1993): "Cognitive status and the forms of referring expressions in discourse", *Language* 69 (2), 274-307. https://doi.org/10.2307/416535

GUPTA, Anil (1980): *The logic of common nouns: An investigation in quantified modal logic*. New Heaven, CT: Yale University Press.

GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Edita (2008): *Rasgos gramaticales de los cuantificadores débiles*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

HAAN, Ferdinand de (1997): *The interaction of modality and negation: A typological study*. Londres / Nueva York, NY: Routledge.

HAEGEMAN, Liliane (1995): *The syntax of negation* (Cambridge Studies in Linguistics 75). Cambridge: Cambridge University Press.

HAEGEMAN, Liliane (2000): "Negative inversion, the Neg-criterion and the structure of the CP", en Laurence Horn y Yasuhiko Kato (eds.), *Negation and polarity*. Oxford: Oxford University Press, 29-69.

HALE, Kenneth y Samuel J. KEYSER (1992): "The syntactic character of thematic structure", en Iggy M. Roca (ed.), *Thematic structure: Its role in grammar*. Berlín: Foris, 107-143. https://doi.org/10.1515/9783110872613.107

HALE, Kenneth y Samuel J. KEYSER (1993): "On argument structure and the lexical expression of syntactic relations", en Kenneth Hale y Samuel J. Keyser (eds.), *The view from building: 20 essays in honor of Sylvain Bromberger*. Cambridge, MA: The MIT Press, 52-109.

HALE, Kenneth y Samuel J. KEYSER (1998): "The basic elements of argument structure", *MIT Working Papers in Linguistics* 32, 73-118.

HALE, Kenneth y Samuel J. KEYSER (2002): *Prolegomenon to a theory of argument structure*. Cambridge, MA: The MIT Press. https://doi.org/10.7551/mitpress/5634.001.0001

HALLE, Morris (1973): "Prolegomena to a theory of word formation", *Linguistic Inquiry* 4, 451-464.

HALLE, Morris (1997): "Distributed morphology: Impoverishment and fission", *MIT Working Papers in Linguistics* 30, 425-449.

HALLE, Morris y Alec MARANTZ (1993): "Distributed morphology and the pieces of inflection", en Kenneth Hale y Samuel J. Keyser (eds.), *The view from building: 20 essays in honor of Sylvain Bromberger*. Cambridge, MA: The MIT Press, 111-176.

HAMAWAND, Zeiki (2009): *The semantics of English negative prefixes*. Londres: Equinox.

HAN, Chung-Hye y Maribel ROMERO (2001): "Negation, focus and alternative questions", en Karine Megerdoomian y Leora Anne Bar-el, *Proceedings of the*

20th West Coast Conference on Formal Linguistics. Somerville, MA: Cascadilla Press, 101-114.

HARBOUR, Daniel, David ADGER y Susana BÉJAR (2008): *Phi theory: Phi-features across modules and interfaces*. Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/oso/9780199213764.001.0001

HARLEY, Heidi (1995): *Subjects, events, and licensing*, tesis doctoral, Massachusetts Institute of Technology.

HARLEY, Heidi (2005): "How do verbs get their names? Denominal verbs, manner incorporation and the ontology of verb roots in English", en Nomi Erteschik-Shir y Tova Rapoport (eds.), *The syntax of aspect. Deriving thematic and aspectual interpretation*. Oxford: Oxford University Press, 42-64. https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199280445.003.0003

HARLEY, Heidi (2008): "The morphology of nominalization and the syntax of vP", en Anastasia Giannakidou y Monika Rathert (eds.), *Quantification, definiteness and nominalization*. Oxford: Oxford University Press, 312-343.

HARLEY, Heidi (2009): "Compounding in Distributed Morphology", en Rochelle Lieber y Pavol Štekauer (eds.), *The Oxford handbook of compounding*. Oxford: Oxford University Press, 129-144.

HARLEY, Heidi (2011): "A minimalist approach to argument structure", en Cedric Boeckx (ed.), *The Oxford handbook of linguistic minimalism*. Oxford: Oxford University Press, 427-448. https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199549368.013.0019

HARLEY, Heidi (2013): "External arguments and the Mirror Principle: On the distinctness of Voice and v", *Lingua* 125, 34-57. https://doi.org/10.1016/j.lingua.2012.09.010

HARLEY, Heidi y Rolf NOYER (1998): "Licensing in the non-lexicalist lexicon: Nominalizations, vocabulary items and encyclopedia", en Heidi Harley y Rolf Noyer (eds.), *Papers from the MIT/UPenn Roundtable on Argument Structure and Aspect*. Cambridge, MA: MIT Linguistics, 119-137.

HARLEY, Heidi y Rolf NOYER (2000): "Formal versus encyclopedic properties of vocabulary: Evidence from nominalizations", en Bert Peters (ed.), *The lexicon-encyclopedia interface*. Leiden: Brill, 349-374. https://doi.org/10.1163/9780585474465_014

HARRIS, James W. (1991): "The exponence of gender in Spanish", *Linguistic Inquiry* 22 (1), 27-62.

HAWKINS, John A. (1991): "On (in)definite articles: Implicatures and (un)grammaticality predictions", *Journal of Linguistics* 27 (2), 405-422. https://doi.org/10.1017/S0022226700012731

HEIM, Irene (1982): *The semantics of definite and indefinite NPs*, tesis doctoral, Cambridge, MA: University of Massachusetts at Amherst.

HERBURGER, Elena (2000): *What counts. Focus and quantification*. Cambridge, MA: The MIT Press. https://doi.org/10.7551/mitpress/7201.001.0001

HERNANZ, M. Lluïsa (2006): "Emphatic polarity and C in Spanish", en Laura Brugè (ed.), *Studies in Spanish syntax*. Venecia: Libreria Editrice Cafoscarina, 105-150.

HERNANZ, M. Lluïsa (2010): "Assertive *bien* in Spanish and the left periphery", en Paola Benincà y Nicola Munaro (eds.), *Mapping the left periphery*. Oxford: Oxford University Press, 19-62. https://doi.org/10.1163/9789004368811_003

HEYCOCK, Caroline y Roberto ZAMPARELLI (2005): "Friends and colleagues: Plurality, coordination and the structure of DP", *Natural Language Semantics* 13, 201-270. https://doi.org/10.1007/s11050-004-2442-z

HEYVAERT, Liesbet (1998): "Non-agentive deverbal *-er* nominalization in English and Dutch: A contrastive analysis", *Languages in Contrast* 1, 211-243. https://doi.org/10.1075/lic.1.2.07hey

HEYVAERT, Liesbet (2003): "Deverbal *-er* suffixation as the equivalent of the clausal subject-finite unit", *Word* 54, 39-68. https://doi.org/10.1080/00437956.2003.12068827

HIGGINBOTHAM, James (1983): "The logic of perceptual reports: An extensional alternative to situation semantics", *Journal of Philosophy* 80 (2), 100-127. https://doi.org/10.2307/2026237

HIGGINBOTHAM, James (1987): "Indefinites and predication", en Eric Reuland y Alice ter Meulen (eds.); *The representation of (in)definites*. Cambridge, MA: The MIT Press, 43-70.

HIGGINBOTHAM, James (1994): "The semantics and syntax of event reference", notas del curso en *European Summer School in Logic, Language and Information 94*. Copenhagen Business School, 8-19 agosto.

HIGGINBOTHAM, James (1996 [2009]): *Tense, aspect and indexicality*. Oxford: Oxford University Press.

HIGGINBOTHAM, James (2000): "On events in linguistic semantics", en James Higginbotham, Fabio Pianesi y Achille C. Varzi (eds.), *Speaking of events*. Nueva

York, NY: Oxford University Press, 49-79. https://doi.org/10.1093/oso/9780195128079.003.0002

HINZEN, Wolfram y Michelle SEEHAN (2015): *The philosophy of universal grammar*. Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199654833.001.0001

HIRTLE, Walter H. (1977): "*Already*, *still* and *yet*", *Archivum Linguisticum* 8, 28-45.

HOEKSTRA, Teun (1986): "Deverbalizaton and inheritance", *Linguistics* 24, 549-584. https://doi.org/10.1515/ling.1986.24.3.549

HOEPELMAN, Jaap y Christian ROHRER (1980): "On the mass-count distinction and the French imparfait and passé simple", en Christian Rohrer (ed.), *Time, tense and quantifiers: Proceedings of the Stuttgart Conference on the Logic of Tense and Quantification*. Berlín / Nueva York, NY: Max Niemeyer Verlag, 85-112. https://doi.org/10.1515/9783111346069.85

HOLMBERG, Anders (2001): "The syntax of *yes* and *no* in Finnish", *Studia Linguistica* 55, 141-175. https://doi.org/10.1111/1467-9582.00077

HORN, Laurence R. (1985): "Metalinguistic negation and pragmatic ambiguity", *Language* 61, 21-174. https://doi.org/10.2307/413423

HORN, Laurence R. (1989): *A natural history of negation*. Stanford, CA: CSLI Publications.

HORN, Laurence R. (2001): "Flaubert triggers, squatitive negation, and other quirks of grammar", en Jack Hoeksema, Hotze Rullman, Víctor Sánchez-Valencia y Ton van der Wouden (eds.), *Perspectives on negation and polarity items*. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins, 173-200. https://doi.org/10.1075/la.40.08hor

HUANG, Cheng-Teh James (1982): *Logical relations in Chinese and the theory of grammar*, tesis doctoral, Massachusetts Institute of Technology.

HUSBAND, E. Matthew (2010): *On the compositional nature of stativity*, tesis doctoral, Michigan State University.

HUYGHE, Richard y Rafael MARÍN (2007): "L'héritage aspectuel des noms déverbaux en français et en espagnol", *Faits de Langue* 30, 265-274. https://doi.org/10.1163/19589514-030-01-900000022

IBÁÑEZ, Roberto (1972): *Negation im Spanischen*. Múnich: Wilhelm Fink Verlag.

IONIN, Tania (2006): "*This* is definitely specific: Specificity and definiteness in article systems", *Natural Language Semantics* 14 (2), 175-234. https://doi.org/10.1007/s11050-005-5255-9

IORDĂCHIOAIA, Gianina (2020a): "Event structure and argument realization in English zero-derived nominals with particles", *Nordlyd* 44 (1), 35-51. https://doi.org/10.7557/12.5205

IORDĂCHIOAIA, Gianina (2020b): "Categorization and nominalization in zero nominals", en Artemis Alexiadou y Hagit Borer (eds.), *Nominalization: 50 years on from Chomsky's* Remarks. Oxford: Oxford University Press, 231-253. https://doi.org/10.1093/oso/9780198865544.003.0010

IORDĂCHIOAIA, Gianina y Chiara MELLONI (eds.) (2023a): *Zeitschrift für Sprachwissenschaft – Special issue: Zero affixes in derivational morphology* 42 (1).

IORDĂCHIOAIA, Gianina y Chiara MELLONI (2023b): "The zero suffix in English and Italian deverbal nouns", *Zeitschrift für Sprachwissenschaft – Special issue: Zero affixes in derivational morphology* 42 (1), 109-132. https://doi.org/10.1515/zfs-2022-2014

IORDĂCHIOAIA, Gianina y Chiara MELLONI (2023c): "Zero affixes in derivational morphology: Introduction", *Zeitschrift für Sprachwissenschaft – Special issue: Zero affixes in derivational morphology* 42 (1), 1-11. https://doi.org/10.1515/zfs-2022-2009

IORDĂCHIOAIA, Gianina, Susanne SCHWEITZER, Yaryna SVYRYDA y María Camila BUITRAGO CABRERA (2020): "Deverbal zero-nominalization and verb classes: Insights from a database", *Zeitschrift für Wortbildung / Journal of Word Formation* 4 (2), 120-142. https://doi.org/10.3726/zwjw.2020.02.07

IRMER, Roland (1972): *Die mit Nullmorphem abgeleiteten deverbalen Substantive des heutigen Englisch*, tesis doctoral, Tubinga: Universität Tübingen.

JACKENDOFF, Ray (1969): "An interpretative theory of negation", *Foundations of Language* 5, 218-41.

JACKENDOFF, Ray (1972): *Semantic interpretation in generative grammar*. Cambridge, MA: The MIT Press.

JACKENDOFF, Ray (1974): "A deep structure projection rule", *Linguistic Inquiry* 5 (4), 481-505.

JACKENDOFF, Ray (1983): *Semantics and congition*. Cambridge, MA: The MIT Press.

JACKENDOFF, Ray (1990): *Semantic structures*. Cambridge, MA: The MIT Press.

JACKENDOFF, Ray (2002): *Foundations of language: Brain, meaning, grammar, evolution*. Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198270126.001.0001

JACKENDOFF, Ray (2010): *Meaning and the lexicon: The parallel architecture 1975-2010*. Oxford: Oxford University Press.

JAQUE, Matías (2014): *La expresión de la estatividad en español: niveles de representación y grados de dinamicidad*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.

JESPERSEN, Otto (1917): *Negation in English and other languages*. Copenhague: A. F. Høst & Søn.

JOSHI, Shirkant (2020): "Affixal negation", en Viviane Déprez y M. Teresa Espinal (eds.), *The Oxford handbook of negation*. Oxford: Oxford University Press, 75-88. https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198830528.013.10

KAHNEMUYIPOUR, Arsalan (2022): "Nominalization in Persian: Evidence for low negation", *Glossa: A journal of general linguistics* 7 (1), 1-30. https://doi.org/10.16995/glossa.5819

KAMP, Hans y Uwe REYLE (1993): *From discourse to logic: Introduction to modeltheoretic semantics of natural language*. Dordrecht: Kluwer. https://doi.org/10.1007/978-94-017-1616-1

KARTTUNEN, Lauri (1968): *What do referential indeces refer to?*. Santa Monica, CA: RAND Corporation.

KARTTUNEN, Lauri (1969): "Discourse referents", en Research Group for Quantitative Linguistics (ed.), *Proceedings of the 1969 Conference on Computational Linguistics COLING 1969: Preprint 70.* Suecia: Sang-Säby, 1-38. https://doi.org/10.3115/990403.990490

KAYNE, Richard (1989): "Notes on English agreement", *Central Institute of English and Foreign Languages Bulletin* 1, 40-67.

KAYNE, Richard (2009): "Antisymmetry and the lexicon", *Linguistic variation yearbook* 8 (1), 1-31.

KAYNE, Richard (2016): "What is suppletive allomorphy? On *went* and **goed* in English", manuscrito, New York University. Disponible en https://as.nyu.edu/content/dam/nyu-as/linguistics/documents/kayne-publications/kayne1216suppletion.pdf

KEENAN, Edward L. (1987): "A semantic definition of indefinite NP", en Eric Reuland y Alice ter Meulen (eds.); *The representation of (in)definites*. Cambridge, MA: The MIT Press, 286-317.

KEENAN, Edward L. (2003): "The definiteness effect: semantics or pragmatics?", *Natural Language Semantics* 11, 187-216. https://doi.org/10.1023/A:1024400425028

KELLING, Carmen (2003): "French psych verbs and derived nouns", en Miriam Butt y Tracey Holloway King (eds.), *Nominals. Inside and out*. Stanford, CA: CSLI Publications, 151-179.

KERSTENS, Johan (1993): *The syntax of number, person and gender: A theory of phi-features*. Berlín / Nueva York, NY: Mouton de Gruyter. https://doi.org/10.1515/9783110869361

KEYSER, Samuel J. y Thomas ROEPER (1984): "On the middle and ergative constructions in English", *Linguistic Inquiry* 15, 381-416.

KIPARSKY, Paul (1982): "From cyclic phonology to lexical phonology", en Harry van der Hulst y Norval Smith (eds.), *The structure of phonological representations*. Dordrecht: Foris, 131-175.

KJELLMER, Göran (2005): "Negated adjectives in modern English" *Studia Neophilologica* 77 (2), 156-170. https://doi.org/10.1080/00393270500355130

KLEIN, Wolfgang (1994): *Time in language.* Londres / Nueva York, NY: Routledge.

KLIMA, Edward (1964): "Negation in English", en Jerry A. Fodor y Jerrold Katz (eds.), *The structure of language*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall, 246-323.

KÖNIG, Ekkehard (1977): "Temporal and non-temporal uses of *noch* and *schon* in German", *Lingusitics and Philosophy* 1, 173-198. https://doi.org/10.1007/BF00351102

KOONTZ-GARBODEN, Andrew y John BEAVERS (2017): "Change of state verbs and the semantics of roots", en Cole Brendel, Aron Kaplan, Abby Kaplan, Miranda McCarvel, Jeff Pynes y Ed Rubin (eds.), *Proceedings of the 34th West Coast Conference on Formal Linguistics*. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project, 347-354.

KRAAK, Albert (1966): *Negatieve zinnen: een methodologische en gramatische analyse*. Hilversum: W. de Haan.

KRAMER, Ruth (2015): *The morphosyntax of gender*. Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199679935.001.0001

KRATZER, Angelika (1996): "Severing the external argument from its verb" en Johan Rooryk y Laurie Zaring (eds.), *Phrase structure and the lexicon*. Dordrecht: Springer, 109-137. https://doi.org/10.1007/978-94-015-8617-7_5

KRATZER, Angelika (2002): "Facts: Particulars or information units?", *Linguistics and Philosophy* 25 (5), 655-670. https://doi.org/10.1023/A:1020807615085

KRATZER, Angelika (2004): "Telicity and the meaning of objective case", en Jacqueline Gueron y Jacqueline Lecarme (eds), *The syntax of time*. Cambridge, MA: The MIT Press, 398-425. https://doi.org/10.7551/mitpress/6598.003.0017

KRIFKA, Manfred (1989): "Nominal reference, temporal constitution and quantification in event semantics", en Renate Bartsch, Johan van Benthem y Peter van Emde Boas (eds.), *Semantics and contextual expressions*. Dordrecht: Kluwer, 75–115. https://doi.org/10.1515/9783110877335-005

KRIFKA, Manfred (2008): "Different kinds of count nouns and plurals", *handout*, Syntax in the World's Languages III, Freie Universität Berlin, 25-28 septiembre. Disponible en https://www.researchgate.net/profile/Manfred-Krifka-3/publication/228515693_Different_kinds_of_count_nouns_and_plurals/links/5771441f08ae6219474a46b4/Different-kinds-of-count-nouns-and-plurals.pdf

KROCH, Anthony (1998): "Amount quantification, referentiality, and long wh-movement", *University of Pennsylvania Working Papers in Linguistics* 5 (2), 21-36.

LACA, Brenda (1986): *Die Wortbildung als Grammatik des Wortschatzes: Untersuchungen zur spanischen Subjektnominalisierung*. Tubinga: Gunter Narr Verlag.

LACA, Brenda (1993): "Las nominalizaciones orientadas y los derivados españoles en *-dor* y *-nte*", en Soledad Varela (ed.), *La formación de palabras*. Madrid: Taurus, 180-203.

LACA, Brenda (1999): "Presencia y ausencia de determinante", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa-Calpe, 891-928.

LACA, Brenda y Liliane TASMOWOSKI (2003): "From non-identity to plurality: French 'différent' as an adjective and as a determiner", en Josep Quer, Jan Schroten, Mauro Scorretti, Petra Sleeman y Els Verheugd-Daatzelaar (eds.), *Romance languages and linguistic theory 2001. Selected papers from "Going Romance",*

Amsterdam, 6-8 December 2001. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins, 155-176. https://doi.org/10.1075/cilt.245.10lac

LADUSAW, William (1979): *Polarity sensitivity as inherent scope*, tesis doctoral, University of Texas.

LAKA, Itziar (1990): *Negation in syntax: On the nature of functional categories and projections*, tesis doctoral, Massachusetts Institute of Technology.

LAKOFF, George (1965): *Irregularity in syntax*. Nueva York: Holt, Reinhart & Winston.

LAKOFF, George (1987): *Women, fire and dangerous things. What categories reveal about the mind*. Chicago, IL: Chicago University Press. https://doi.org/10.7208/chicago/9780226471013.001.0001

LANG, Mervyn F. (1990): *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid: Cátedra.

LAPOINTE, Steven (1980): *A theory of grammatical agreement*, tesis doctoral, University of Massachusetts Amherst.

LARRIVÉE, Pierre (2018): "Metalinguistic negation from an informational perspective", *Glossa: A journal of general linguistics* 3 (1): 56, 1-22. https://doi.org/10.5334/gjgl.403

LARSON, Richard K. y Gabriel SEGAL (1995): *Knowledge of meaning: An introduction to semantic theory*. Cambridge, MA: The MIT Press. https://doi.org/10.7551/mitpress/4076.001.0001

LASERSOHN, Peter (2019): "Mass nouns and plurals", en Paul Portner, Klaus von Heusinger y Claudia Maienborn (eds.), *Semantics: Noun phrases and verb phrases*. Berlín / Nueva York, NY: Mouton de Gruyter, 204-231. https://doi.org/10.1515/9783110589443-007

LASNIK, Howard (1972): *Analyses of negation in English*, tesis doctoral, Massachusetts Institute of Technology.

LASNIK, Howard y Mamoru SAITO (1984): "On the nature of proper government", *Linguistic Inquiry* 15, 235-289.

LASNIK, Howard y Mamoru SAITO (1992): *Move α: Conditions on its application and output*. Cambridge, MA: The MIT Press.

LÁZARO CARRETER, Fernando (1975): "El problema del artículo en español", en Fernando Lázaro Carreter (ed.) (1980), *Estudios de lingüística*. Barcelona: Crítica, 27-59.

LEHMANN, Christian (2002): "New reflections on grammaticalization and lexicalization", en Ilse Wilse y Gabriele Diewald (eds.), *New reflections on grammaticalization*.

Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins, 1-18. https://doi.org/10.1075/tsl.49.03leh

LEONETTI, Manuel (1999): "El artículo", en Violeta Demonte y Ignacio Bosque (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa-Calpe, 101-138.

LEONETTI, Manuel (2004): "Specificity and object marking: the case of Spanish 'a'", *Catalan Journal of Linguistics* 3, 75-114. https://doi.org/10.5565/rev/catjl.106

LEVIN, Beth y Malka RAPPAPORT HOVAV (1995): *Unaccusativity: At the syntax-lexical semantics interface*. Cambridge, MA: The MIT Press.

LEVIN, Beth y Malka RAPPAPORT HOVAV (2005): *Argument realization*. Cambridge: Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9780511610479

LEVINSON, Lisa (2007): *The roots of verbs*, tesis doctoral, New York University.

LEVINSON, Lisa (2010): "Arguments for pseudo-resultative predicates", *Natural Language & Linguistic Theory* 28, 135-182. https://doi.org/10.1007/s11049-010-9089-x

LEVINSON, Lisa (2014): "The ontology of roots and verbs", en Artemis Alexiadou, Hagit Borer y Florian Schäfer (eds.), *The syntax of roots and the roots of syntax*. Oxford: Oxford University Press, 208-229. https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199665266.003.0010

LEWIS, David (1979): "Scorekeeping in a language game", *Journal of Philosophical Logic* 8, 339-359. https://doi.org/10.1007/BF00258436

LEWIS, Blake (2014): "The syntax and semantics of demonstratives: A DP-external approach", *Actes du congrès annuel de l'Association canadienne de linguistique 2014 / Proceedings of the 2014 annual conference of the Canadian Linguistic Association*, 1-15.

LIEBER, Rochelle (1981): *On the organization of the lexicon*, tesis doctoral, University of New Hampshire.

LIEBER, Rochelle (1992): *Deconstructing morphology*. Chicago, IL: University of Chicago Press.

LIEBER, Rochelle (2004): *Morphology and lexical semantics*. Cambridge: Cambridge University Press.

LIEBER, Rochelle (2016): *English nouns: The ecology of nominalization*. Cambridge: Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9781316676288

LIEBER, Rochelle y Marios ANDREOU (2018): "Aspect and modality in the interpretation of deverbal *-er* nominals in English", *Morphology* 28, 187-217. https://doi.org/10.1007/s11525-018-9321-7

LIEBER, Rochelle y Sergio SCALISE (2006): "The lexical integrity hypothesis in a new theoretical universe", en Geert Booij, Luca Ducceshi, Bernard Fradin, Emiliano Guevara, Angela Ralli y Sergio Scalise (eds.), *Proceedings of the Mediterranean Morphology Meeting*, vol. 5. Bolonia: Universitá degli Studi di Bologna, 1-24.

LÖBNER, Sebastian (1985): "Definites", *Journal of Semantics* 4 (4), 279-326. https://doi.org/10.1093/jos/4.4.279

LOIS, Ximena (1996): "Los grupos nominales sin determinante y el paralelismo entre la oración y la frase nominal", en Ignacio Bosque (coord.), *El sustantivo sin determinación: la ausencia de determinante en la lengua española*. Madrid: Visor Libros, 201-239.

LÓPEZ, Luis (2012): *Indefinite objects. Scrambling, choice functions and differential marking*. Cambridge, MA: The MIT Press. https://doi.org/10.7551/mitpress/9165.001.0001

LORENZO GONZÁLEZ, Guillermo (1995): *Geometría de las estructuras nominales*. Oviedo: Departamento de Filología Española.

MAIENBORN, Claudia (2001): "On the position and interpretation of locative modifiers", *Natural Language Semantics* 9 (2), 191-240. https://doi.org/10.1023/A:1012405607146

MAIENBORN, Claudia (2003): *Die logische Form von Kopula-Sätzen*. Berlín: Akademie Verlag. https://doi.org/10.1524/9783050082271

MAIENBORN, Claudia (2005): "On the limits of the Davidsonian approach: The case of copula sentences", *Theoretical Linguistics* 31 (3), 275-316. https://doi.org/10.1515/thli.2005.31.3.275

MAIENBORN, Claudia (2007): "On Davidsonian and Kimian states", en Ileana Comorwsky y Klaus von Heusinger, *Existence: Semantics and syntax*. Dordrecht: Springer, 107-170. https://doi.org/10.1007/978-1-4020-6197-4_4

MALKIEL, Yákov (1959): "Fuentes indígenas y exóticas de los sustantivos y adjetivos verbales en *-e*", *Revue de Linguistique Romane* 23, 80-111.

MALKIEL, Yákov (1979): "Medieval roots of the Spanish Derivational model *sabid-or ~ sabid-ur-ía*", *Romance Philology* 33 (1), 102-116.

MANZINI, M. Rita y Leonardo M. SAVOIA (2011): *Grammatical categories. Variation in Romance languages*. Cambridge: Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9780511974489

MARANTZ, Alec (1995): "'Cat' as a phrasal idiom: Consequences of late insertion in Distributed Morphology", manuscrito, Massachusetts Institute of Technology. Disponible en https://www.academia.edu/17275409/Cat_as_a_phrasal_idiom

MARANTZ, Alec (1997): "No escape from syntax: Don't try morphological análisis in the privacy of your own lexicon", *Proceedings of the 21st Annual Penn Linguistics Colloquium. UPenn Working Papers in Linguistics* 4.2. Filadelfia: Penn Linguistics Club, 201-225.

MARANTZ, Alec (2001): "Words", manuscrito, Massachusetts Institute of Technology. Disponible en http://babel.ucsc.edu/%7Ehank/mrg.readings/Marantz_words.pdf

MARANTZ, Alec (2007): "Phases and words", en Sook-Hee Choe (ed.), *Phases in the theory of grammar*. Seúl: Dong In, 191-220.

MARCHAND, Hans (1969): *The categories and types of present-day English word formation*. Múnich: Beck.

MARÍN, Rafael (2011): "Casi todos los predicados psicológicos son estativos", en Ángeles Carrasco Gutiérrez (ed.), *Sobre estados y estatividad*. Múnich: Lincom Europa, 26–44.

MARÍN, Rafael (2022): "Los mejores diagnósticos sobre estados reunidos", *Borealis: An international journal of Hispanic linguistics* 11 (3), 229-246. https://doi.org/10.7557/1.11.3.6774

MARÍN, Rafael y Louise MCNALLY (2005): "The Aktionsart of Spanish reflexive psychological verbs", en Emar Maier, Corien Bary y Janneke Huitinik (eds.), *Proceedings of Sinn und Bedeutung* 9, 212-225.

MARÍN, Rafael y Louise MCNALLY (2011): "Inchoativity, change of state and telicity: Evidence from Spanish reflexive psychological verbs", *Natural Language & Linguistic Theory* 29 (2), 467-502. https://doi.org/10.1007/s11049-011-9127-3

MARÍN, Rafael y Silvia SÁNCHEZ MARCO (2012): "Verbos y nombres psicológicos: juntos y revueltos", *Borealis: An international journal of Hispanic linguistics* 1 (2), 91-108. https://doi.org/10.7557/1.1.2.2379

MARÍN, Rafael y Florence VILLOING (2012): "Nominalisations : nouveaux aspects", en Rafael Marín y Florence Villoing (eds.), *Nominalisations : nouveaux aspects*. Villeneuve d'Ascq: Presses du Septentrion, 7-19.

MARTÍ, Luisa (2020): "Numerals and the theory of number", *Semantics and Pragmatics* 13, 1-57. https://doi.org/10.3765/sp.13.3

MARTÍ, Luisa (2022): "*Zero N*: Number features and ⊥", *Natural Language Semantics* 30, 215-237. https://doi.org/10.1007/s11050-022-09193-7

MARTIN, Fabienne (2006): *Prédicats statifs, causatifs et résultatifs en discours*, tesis doctoral, Université Libre de Bruxelles.

MARTÍN CAMACHO, José Carlos (2005): "Empty morphs", en Philipp Strazny (ed.), *Encyclopedia of Linguistics*. Nueva York, NY: Fitzroy Dearborn, 285-286.

MARTÍNEZ CELDRÁN, Eugenio (1975): *Sufijos nominalizadores del español con especial atención a su morfología*. Barcelona: Ediciones de la Universidad.

MARTINS, Ana Maria (2010): "Negação metalingüística (*lá*, *cá* e *agora*)", en Ana Maria Brito, Fátima Silva, João Veloso y Alexandra Fiéis (eds.), *Actas do XXV Encontro Nacional da Associação Portuguesa de Lingüística*. Porto: Associação Portuguesa de Lingüística, 567-587.

MARTINS, Ana Maria (2013): "Emphatic polarity in European Portuguese and beyond", *Lingua: International review of general linguistics* 128, 95-123. https://doi.org/10.1016/j.lingua.2012.11.002

MARTINS, Ana Maria (2014): "Now much syntax is there in metalinguistic negation?", *Natural Language & Linguistic Theory* 32 (2), 635-672. https://doi.org/10.1007/s11049-013-9221-9

MARTINS, Ana Maria (2020): "Metalinguistic negation", en Viviane Déprez y M. Teresa Espinal (eds.), *The Oxford handbook of negation*. Oxford: Oxford University Press, 349-368. https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198830528.013.20

MARVIN, Tatjana (2007): "The interaction between stress, syntac and meaning in Slovenian priscianic forms", en Franc Marušic and Rok Žaucer (eds.), *Proceedings of Formal Description of Slavic Languages*. Nova Gorica: NG University, 191-213.

MARVIN, Tatjana (2016): "On agentive and instrumental deverbal nominalizations in Slovenian", *Jezikoslovlje* 17, 321-337.

MATEU, Jaume (2012): "Structure of the Verb Phrase", en José Ignacio Hualde, Antxon Olarrea y Erin O'Rourke (eds.), *The handbook of Hispanic linguistics*. Londres: Wiley Blackwell, 333-354. https://doi.org/10.1002/9781118228098.ch17

MATEU, Jaume (2014): "Predicación", en M. Teresa Espinal, Josep Macià, Jaume Mateu y Josep Quer (eds.), *Semántica*. Madrid: Akal, 185-222.

MATEU, Jaume (2016): "La estructura argumental", en Ángel J. Gallego (ed.), *Perspectivas de sintaxis formal*. Madrid: Akal, 111-148.

MATEU, Jaume y Víctor ACEDO-MATELLÁN (2012): "The manner/result complementarity revisted: A syntactic approach", en M.ª Cristina Cuervo y Yves Roberge (eds.), *The end of argument structure? Syntax and semantics*. Leiden: Brill, 209-228. https://doi.org/10.1163/9781780523774_010

MAYNOR, Natalie (1979): "The morpheme *un*", *American Speech* 54, 310-311. https://doi.org/10.2307/454704

MCCAWLEY, James D. (1968): "Lexical insertion in a transformational grammar without Deep Structure", en Bill J. Darden, Charles-James N. Bailey y Alice Davidson (eds.), *CSL 4. Papers from the Fourth Regional Meeting Meeting, Chicago Linguistic Society, April 19-20, 1968.* Chicago, IL: Chicago Linguistic Society, 71-80.

MCCAWLEY, James D. (1998): *The syntactic phenomena of English*. Chicago: University of Chicago Press.

MCINTYRE, Andrew (2014): "Constraining argument structure in nominalizations. The case of English *-er*", *Lingua* 141, 121-138. https://doi.org/10.1016/j.lingua.2014.02.005

MCNALLY, Louise (1998): "Existential sentences without existential quantification", *Linguistic and Philosophy* 21, 353-392. https://doi.org/10.1023/A:1005389330615

MEINSCHÄFER, Judith (2003): "Nominalizations of French psychological verbs", en Josep Quer, Jan Schroten, Mauro Scoretti, Petra Sleeman y Els Verheugd-Daatzelaar (eds.), *Romance languages and linguistic theory 2001. Selected papers from "Going Romance", Amsterdam 6-8 December 2001*. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins, 231-246. https://doi.org/10.1075/cilt.245.14mei

MEINSCHÄFER, Judith (2005): "Deverbal nouns in Spanish", *Lingue e Linguaggio* 4 (2), 215-218.

MEL'ČUK, Igor (2002): "Towards a formal concept 'zero linguistic sign'", en Sabrina Bendjaballah, Wolfgang U. Dressler, Oskar E. Pfeiffer y maria D. Voeikova (eds.), *Morphology 2000*. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins, 241-258.

MELLONI, Chiara (2011): *Event and result in nominals: A morpho-semantic approach*. Berna: Peter Lang. https://doi.org/10.3726/978-3-0351-0335-9

MELLONI, Chiara (2017): "Aspect-related properties in the nominal domain: The case of Italian pysch nominals", en Maria Bloch-Trojnar y Anna Malicka-Kleparska (eds.), *Aspect and valency in nominals*. Berlín / Nueva York, NY: Mouton de Gruyter, 253-284. https://doi.org/10.1515/9781501505430-011

MENDIKOETXEA, Amaya (1999): "Construcciones inacusativas y pasivas", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2. Madrid: Espasa-Calpe, 1575-1630.

MENDIKOETXEA, Amaya (2007): "En busca de los primitivos léxicos y su realización sintáctica: del léxico a la sintaxis y viceversa", en Teresa Cabré Monné (ed.), *Lingüística teórica: Anàlisi i perspectives II, Catalan Journal of Linguistics*. Universitat de Barcelona: Servei de Publicacions, 55-102.

MENDIKOETXEA, Amaya (2009): "Modelos formales", en Elena de Miguel (ed.), *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel, 301-336.

MERCHANT, Jason (2006): "Why no(t)", *Style* 40 (1 & 2), 20-23.

MERK, Georges (1970): "Deverbaux, formes raccourcies, formations régresives", *Travaux de Linguistique et de Littérature de Strasbourg* 8, 167-189.

MICHAELIS, Laura A. (1993): "'Continuity' within three scalar models: The polysemy of adverbial *still*", *Journal of Semantics* 10, 193-237. https://doi.org/10.1093/jos/10.3.193

MIGUEL, Elena de (1999): "El aspecto léxico", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2. Madrid: Espasa-Calpe, 2977-3060.

MIESTAMO, Matti (2003): *Clausal negation: A typological study*, tesis doctoral, Universidad de Helsinki.

MILSARK, Gary (1977): "Towards an explanation of certain pecularities in the existential construction in English", *Linguistic Analysis* 3, 1-30.

MITTWOCH, Anita (1977): "Negative sentences with *until*", en Woodford A. Beach, Samuel E. Fox y Shulamith Philosoph (eds.), *Papers from the Thirteenth Regional Meeting, Chicago Linguistic Society*. Chicago, IL: Chicago Linguistic Society, 410-417.

MORENO CABRERA, Juan Carlos (1998): "On the relationship between grammaticalization and lexicalization", en Anna Giacalone Ramat y Paul J. Hopper (eds.), *The limits of grammaticalization*. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins, 211-227. https://doi.org/10.1075/tsl.37.10mor

MORENO CABRERA, Juan Carlos (2003): *Semántica y gramática: sucesos, papeles semánticos y relaciones sintácticas*. Madrid: Machado Libros.

MORENO DE ALBA, José G. (1986): *Morfología derivativa nominal en el español de México*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

MORIMOTO, Yuko y M.ª Victoria PAVÓN LUCERO (2007a): *Los verbos pseudo-copulativos del español*. Madrid: Arco/Libros.

MORIMOTO, Yuko y M.ª Victoria PAVÓN LUCERO (2007b): "Los verbos pseudo-copulativos estativos del español: propiedades aspectuales y sintácticas", en Pablo Cano López, Isabel Fernández López, Miguel González Pereira, Gabriela Prego Vázquez y Montserrat Souto Gómez (coords.), *Actas del VI Congreso de Lingüística General. Santiago de Compostela, 3-7 mayo 2004*. vol. 2, tomo 1. Madrid: Arco/Libros, 285-294.

MOSSEL, Benjamin (2009): "Negative actions", *Philosophia* 37, 307-333. http://dx.doi.org/10.1007/s11406-008-9163-3

MOURELATOS, Alexander P. D. (1978): "Events, processes and states", *Linguistics and Philosophy* 2 (3), 415-434. https://doi.org/10.1007/BF00149015

MULLER, Claude (1975): "Remarques syntactico-sémantiques sur certains adverbes de temps", *Le français moderne* 43 (1), 12-38.

MURIUNGI, Peter K. (2008): *Phrasal movement inside Bantu verbs: Deriving affix scope and order in Kïïtharaka*, tesis doctoral, University of Tromsø.

NEALE, Stephen (1990): *Descriptions*. Cambridge, MA: The MIT Press.

NEELEMAN, Ad y Reiko VERMEULEN (2012): "Types of focus and their interaction with negation", en Ad Neeleman y Reiko Vermeulen (eds.), *The syntax of topic, focus and contrast*. Berlín: Mouton de Gruyter, 227-264. https://doi.org/10.1515/9781614511458.227

NEWMEYER, Frederick J. (2009): "Current challenges to the lexicalist hypothesis: An overview and a critique", en William D. Lewis, Simin Karimi, Heidi Harley y Scott O. Farrar (eds.), *Time and again: Theoretical perspectives on formal linguistics in honor of D. Terence Langendoen*. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins, 91-117. https://doi.org/10.1075/la.135.07new

NOYER, Rolf (1997): *Features, positions and affixes in autonomous morphological structure*. Nueva York, NY: Garland Publishing.

OLTRA-MASSUET, Isabel (1999): "On the constituent structure of Catalan verbs", *MIT Working Papers in Linguistics* 33, 279-322.

OLTRA-MASSUET, Isabel (2000): "On the notion of theme vowel: A new approach to Catalan verbal morphology", *MIT Occasional Papers in Linguistics* 19.

OLTRA-MASSUET, Isabel y Karlos ARREGI (2005): "Stress-by-structure in Spanish", *Linguistic Inquiry* 36, 43-84. https://doi.org/10.1162/0024389052993637

OLZA MORENO, Inés (2017): Metalinguistic negation and explicit echo, with reference to English and Spanish", en Malin Roitman (ed.), *The pragmatics of negation: Negative meanings, uses and discursive functions*. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins, 45-61. https://doi.org/10.1075/pbns.283.02olz

ORMAZÁBAL, Javier y Juan ROMERO (2007): "The object agreement constraint", *Natural Language & Linguistic Theory* 25 (2), 315-347. https://doi.org/10.1007/s11049-006-9010-9

OSEKI, Yohei (2011): "The syntax of denial", trabajo presentado en el *Workshop on New Perspectives of Generative Grammar*, Universidad de Hokkaido, 26 noviembre 2010, y en *English Linguistic Society of Japan 4th International Spring Forum*, 23-24 abril 2011.

OUHALLA, Jamal (1990): "Sentential negation, relativized minimality and the aspectual status of auxiliaries", *The Linguistic Review* 1, 183-231. https://doi.org/10.1515/tlir.1990.7.2.183

PANTCHEVA, Marina (2011): *Decomposing Path: The nanosyntax of directional expressions*, tesis doctoral, University of Tromsø.

PARSONS, Terence (1990): *Events in the semantics of English: A study in subatomic semantics*. Cambridge, MA: The MIT Press.

PATTISON, David G. (1973): "The Latin suffix *-aticu* in early Old Spanish", *Vox Romanica* 32, 60-65.

PAYNE, John R. (1985): "Negation", en Timothy Shopen (ed.), *Language typology and syntactic description. Volume 1: Clause structure*. Cambridge: Cambridge University Press, 197-242.

PENA, Jesús (1980): *La derivación en español. Verbos derivados y sustantivos verbales* [Anejo 16 de Verba: Anuario galego de filoloxía]. Vigo: Universidade de Santiago de Compostela.

PENKA, Doris (2011): *Negative indefinites*. Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199567263.001.0001

PESETSKY, David (1987): "Wh-in situ. Movement of unselective binding", en Eric J. Reuland y Alice G. B. ter Meulen (eds.), *The representation of (in)definiteness*. Cambridge, MA: The MIT Press, 98-129.

PESETSKY, David (1995): *Zero syntax: Experiencers and cascades*. Cambridge, MA: The MIT Press.

PHARIES, David (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*. Madrid: Gredos.

PICALLO, Carme (1991): "Nominals and nominalizations in Catalan", *Probus* 3 (3), 279-316. https://doi.org/10.1515/prbs.1991.3.3.279

PICALLO, Carme (1999): "La estructura del sintagma nominal: las nominalizaciones y otros sustantivos con complementos argumentales", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa-Calpe, 363-393.

PICALLO, Carme (2008): "Gender and number in Romance", *Lingua e Linguaggio* 7, 47-66.

PINKER, Steven (1989): *Learnability and cognition: The acquisition of argument structure*. Cambridge, MA: The MIT Press.

PINTO, Clara (2010): *Negação metalinguística e estruturas com* nada *no portugués europeu*, Trabajo Final de Máster, Universidad de Lisboa.

PITTS, Alyson (2011): "Exploiting a 'pragmatic ambiguity' of negation", *Language* 87 (2), 346-368. https://doi.org/10.1353/lan.2011.0035

PLAG, Ingo (1999): *Morphological productivity. Structural constraints in English derivation*. Berlín / Nueva York, NY: Mouton de Gruyter.

POLETTO, Cecilia (2008): "On negative doubling", manuscrito, Universidad de Venecia.

POLETTO, Cecilia (2010): "The syntax of focus negation", en Diana Vedovato (ed.), *Atti della XI Giornata di Dialettologia. Quaderni di Lavoro AsIt* 10, 39-61.

POLETTO, Cecilia (2016): "Negation", en Adam Ledgeway y Martin Maiden (eds.), *The Oxford guide to the Romance languages*. Oxford: Oxford University Press, 833-846. https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199677108.003.0051

POLETTO, Cecilia (2017): "Negative doubling: in favour of a big NegP analysis", en Silvio Cruschina, Katharina Hartmann y Eva-Maria Remberger (eds.), *Studies on negation: Syntax, semantics and variation*. Gotinga: Vandenhoeck & Ruprecht Unipress / Vienna University Press. https://doi.org/10.14220/9783737005609.81

POLETTO, Cecilia (2020): "The possible positioning of negation", en Viviane Déprez y M. Teresa Espinal (eds.), *The Oxford handbook of negation*. Oxford: Oxford University Press, 135-151. https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198830528.013.5

POLETTO, Cecilia y Raffaella ZANUTTINI (2013): "Emphasis as reduplication: Evidence from *sì che*/*no che* sentences", *Lingua: International review of general linguistics* 128, 124-141. https://doi.org/10.1016/j.lingua.2012.10.016

POLLOCK, Jean-Yves (1989): "Verb movement, Universal Grammar, and the structure of IP", *Linguistic Inquiry* 20, 365-424.

POTSDAM, Eric (1997): "NegP and subjunctive complements in English", *Linguistic Inquiry* 28, 533-541.

PRZEPIÓRKOWSKI, Adam (1999): "On negative eventualities, negative concord and negative *yes*/*no* questions", en Tanya Matthews y Devon Strolovitch (eds), *Proceedings of Semantics and Linguistic Theory 9*. Ithaca, NY: CLC Publications, 237-254. https://doi.org/10.3765/salt.v9i0.2828

PUSTEJOVSKY, James (1991): "The syntax of event structure", *Cognition* 21, 47-81. https://doi.org/10.1016/0010-0277(91)90032-Y

PUSTEJOVSKY, James (1995): *The generative lexicon*. Cambridge, MA: The MIT Press. https://doi.org/10.7551/mitpress/3225.001.0001

PYLKKÄNEN, Liina (1999): "Causation and external arguments", en Liina Pylkkännen, Angeliek van Hout y Heidi Harley (eds.), *Papers from the UPenn/MIT Roundtable on the Lexicon*. Cambridge, MA: The MIT Press, 161-183.

PYLKKÄNEN, Liina (2000): "On stativity and causation", en Carol Tenny y James Pustejovsky (eds.), *Events as grammatical objects: The converging perspectives of lexical semantics and syntax*. Stanford, CA: CSLI Publications,417-442.

QUIRCK, Randolph, Sidney GREENBAUM, Geoffrey LEECH y Jan SVARTVIK (1985): *A comprehensive grammar of English language*. Londres / Nueva York, NY: Longman.

RAE-ASALE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

RAE-ASALE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

RAINER, Franz (1993): *Spanische Wortbildungslehre*. Tubinga: Niemeyer. https://doi.org/10.1515/9783110956054

RAMCHAND, Gillian (2003): "Two types of negation in Bengali", en Veneeta Dayal y Anoop Mahajan (eds.), *Clause structure in South Asian languages*. Dordrecht: Kluwer, 39-66. https://doi.org/10.1007/978-1-4020-2719-2_2

RAMCHAND, Gillian Catriona (2008): *Verb meaning and the lexicon: A first phase syntax*. Cambridge: Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9780511486319

RAMCHAND, Gillian Catriona (2011): "Minimalist semantics", en Cedric Boeckx (ed.), *The Oxford handbook of linguistic minimalism*. Oxford: Oxford University Press, 449-471. https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199549368.013.0020

RAMCHAND, Gillian Catriona (2018): *Situations and syntactic structures: Rethinking auxiliaries and order in English*. Cambridge, MA: The MIT Press. https://doi.org/10.7551/mitpress/9780262037754.001.0001

RAMCHAND, Gillian Catriona y Peter SVENONIOUS (2014): "Deriving the functional hierarchy" *Language Sciences* 46, 152-174. https://doi.org/10.1016/j.langsci.2014.06.013

RANDO, Emily y Donna Jo NAPOLI (1978): "Definiteness in there-sentences", *Language* 54, 300-313. https://doi.org/10.2307/412949

RAPPAPORT HOVAV, Malka (1983): "On the nature of derived nominals", en Beth Levin, Malka Rappaport y Annie Zaenen (eds.), *Papers in Lexical-Functional Grammar*. Bloomington, IN: Indiana University Linguistics Club, 113-142.

RAPPAPORT HOVAV, Malka y Beth LEVIN (1992): "-*er* nominals: Implications from a Theory of Argument Structure", en Tim Stowell y Eric Wehrli (eds.), *Syntax and the Lexicon*. Nueva York, NY: Academic Press, 127-153. https://doi.org/10.1163/9789004373181_009

RAPPAPORT HOVAV, Malka y Beth LEVIN (1998): "Building verb meanings", en Miriam Butt y Wilhelm Geuder (eds.), *The projection of arguments: Lexical and syntactic constraints*. Stanford, CA: CSLI Publications, 97-134.

RAPPAPORT HOVAV, Malka y Beth LEVIN (2010): "Reflections on manner/result complementarity", en Malka Rappaport Hovav, Edit Doron y Ivy Sichel (eds.), *Syntax, lexical semantics, and event structure*. Oxford: Oxford University Press, 21-38. https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199544325.003.0002

REAL PUIGDOLLERS, Cristina (2013): *Lexicalization by phase: The role of prepositions in argument structure and its cross-linguistic variation*, tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.

REINHART, Tanya (1997): "Quantifier scope: How labour is divided between QR and choice functions", *Linguistics and Philosophy* 20, 335-397. https://doi.org/10.1023/A:1005349801431

RENZI, Lorenzo (1976): "'Uno': numerale e articolo", *Rivista di grammatica generativa* 1, 103-108.

RESNIK, Gabriela (2011): *Los nombres eventivos no deverbales en español*, tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra.

REZAC, Milan (2011): *Phi-features and the modular architecture of language*. Dordrecht: Springer. https://doi.org/10.1007/978-90-481-9698-2

RICHARDS, Norvin (2014): "Contiguity theory", manuscrito. Disponible en https://ling.auf.net/lingbuzz/002247

RICHARDS, Norvin (2016): *Contiguity theory*. Cambridge, MA: The MIT Press.

RIFÓN, Antonio (1996): "Sinonimia y polisemia de los sufijos *-dor* y *-nte*", *Revista de Lexicografía*, vol. 3, 95-109. https://doi.org/10.17979/rlex.1997.3.0.5672

RIGAU, Gemma (1999): "La estructura del sintagma nominal: los modificadores del nombre", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa-Calpe, 311-362.

RITTER, Elizabeth (1991): "Two functional categories in noun phrases. Evidence from modern Hebrew", en Susan Rothstein (ed.), *Perspectives on phrase structure: Heads and licensing*. Leiden: Brill Academic Publishers, 37-62. https://doi.org/10.1163/9789004373198_004

RITTER, Elizabeth (1993): "Where's gender?", *Linguistic Inquiry* 24, 795-803.

RIZZI, Luigi (1990): *Relativized minimality*. Cambridge, MA: The MIT Press.

RIZZI, Luigi (1997): "The fine structure of left periphery", en Liliane Haegeman (ed.), *Elements of grammar: Handbook in generative syntax*. Dordrecht: Kluwer, 281-337. https://doi.org/10.1007/978-94-011-5420-8_7

RIZZI, Luigi (2004): "Locality and left periphery", en Adriana Belletti (ed.), *Structures and beyond: The cartography of syntactic structures*. Oxford: Oxford University Press, 223-251. https://doi.org/10.1093/oso/9780195171976.003.0008

ROBERTS, Ian (2017): "The Final-over-Final Condition in DP: Universal 20 and the nature of demonstratives", en Michelle Sheehan, Theresa Biberauer, Ian Roberts y

Anders Holmberg (eds.), *The Final-over-Final Condition: A syntactic universal*. Cambridge, MA: The MIT Press, 151-186. https://doi.org/10.7551/mitpress/8687.003.0011

RODRÍGUEZ MONDOÑEDO, Miguel (2007): *The syntax of objects: Agree and Differential Object Marking*, tesis doctoral, University of Connecticut.

ROEPER, Thomas (1987): "Implicit arguments and the head-complement relation", *Linguistic Inquiry* 18, 267-310.

ROMEU, Juan (2014): *Cartografía mínima de las construcciones espaciales*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

ROSCH, Eleanor (1978): "Principles of categorization", en Eleanor Rosch y Barbara B. Lloyd (eds.), *Cognition and categorization*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum, 27-48. https://doi.org/10.4324/9781032633275-4

ROSEN, Nicole (2003): "Demonstrative position in Michif", *The Canadian Journal of Linguistics* 48 (1), 39-69. https://doi.org/10.1353/cjl.2004.0011

ROSS, John Robert (1973): "Slifting", en Maurice Gross, Morris Halle y Marcel-P. Schützenberger (eds.), *The formal analysis of natural languages. Proceedings of the First International Conference, Paris, April 27-29, 1970*. La Haya: Mouton de Gruyter, 133-169. https://doi.org/10.1515/9783110885248-009

ROSS, John Robert (1967): *Constraints on variables in syntax*, tesis doctoral, Massachusetts Institute of Technology.

ROTHMAYR, Antonia (2009): *The structure of stative verbs*. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins. https://doi.org/10.1075/la.143

ROTHSTEIN, Susan (2010): "Counting and the mass/count distinction", *Journal of Semantics* 27 (3), 343-397.

ROTHSTEIN, Susan (2020): "Count nouns vs. mass nouns", *The Wiley Blackwell companion to semantics*. https://doi.org/10.1002/9781118788516.sem104

ROWLETT, Paul (1998): *Sentential negation in French*. Nueva York, NY / Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/oso/9780195119244.001.0001

ROY, Isabelle y Elena SOARE (2013): "Event related nominalizations", en Gianina Iordăchioaia, Isabelle Roy y Kaori Takamine (eds.), *Categorization and category change*. Cambridge: Cambridge Scholars Publishing, 131-152.

ROY, Isabelle y Elena SOARE (2014): "On the internal event properties of *-er* nominals", *Lingua* 141, 139-156. https://doi.org/10.1016/j.lingua.2013.11.006

ROY, Isabelle y Elena SOARE (2015): "Nominalisations de participes: proprietés verbales et syntaxe interne", *Le français moderne* 1, 54-71.

ROY, Isabelle y Elena SOARE (2020): "Agent and other *function* nominals in a neo-constructionist approach to nominalizations", en Artemis Alexiadou y Hagit Borer (eds.), *Nominalization: 50 years on from Chomsky's* Remarks. Oxford: Oxford University Press, 309-335. https://doi.org/10.1093/oso/9780198865544.003.0013

ROZWADOWSKA, Bożena (1988): "Thematic restrictions on derived nominal", en Wendy Wilkins (ed.), *Thematic relations: Syntax and semantics* 21. Nueva York, NY: Academic Press, 147-165. https://doi.org/10.1163/9789004373211_010

ROZWADOWSKA, Bożena (1997): *Towards a unified account of nominalizations. External and internal eventualities*. Breslavia: Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego.

ROZWADOWSKA, Bożena (2000): "Aspectual properties of Polish nominalizations", *Journal of Slavic Linguistics* 8, 5-27.

RUSSELL, Bertrand (1905): "On denoting", *Mind* 14, 479-493. https://doi.org/10.1093/mind/XIV.4.479

RUYS, Eddy (1992): *The scope of indefinites*, tesis doctoral, Utrecht: Utrecht University.

RYDER, Mary Ellen (1999): "Bankers and Blue-Chippers: An account of *-er* formations in present-day English", *English Language and Linguistics* 3, 269-297. https://doi.org/10.1017/S1360674399000246

SÁNCHEZ LÓPEZ, Cristina (1999a): "La negación", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2. Madrid: Espasa-Calpe, 2561-2634.

SÁNCHEZ LÓPEZ, Cristina (1999b): "Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa-Calpe, 1025-1128.

SANTIAGO LACUESTA, Ramón (1992): "Derivados en *-or* y en *-ura* en textos medievales", en Manuel Ariza Viguera, Rafael Cano Aguilar, Josefa María Mendoza Abreu, Antonio Narbona Jiménez (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, 1337-1353.

SANTIAGO LACUESTA, Ramón y Eugenio BUSTOS GISBERT (1999): "La derivación nominal", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3. Madrid: Espasa-Calpe, 4505-4594.

SCALISE, Sergio (1983): *Generative morphology*. Dordrecht: Foris. https://doi.org/10.1515/9783112328040

SCALISE, Sergio (1984): *Morfologia lessicale*. Padua: CLESP.

SCONTRAS, Greg (2014): *The semantics of measurement*, tesis doctoral, Harvard University.

SECO, Manuel (1964): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Aguilar.

SELKIRK, Elizabeth (1982): *The syntax of words*. Cambridge, MA: The MIT Press.

SERRANO DOLADER, David (1994): "Nota a propósito de los sustantivos verbales rizotónicos con sufijo cero en español", *Romanistisches Jahrbuch* 44, 282-290. https://doi.org/10.1515/9783110245004.282

SERRANO DOLADER, David (2018): *Formación de palabras y enseñanza del español LE/L2*. Londres: Routledge. https://doi.org/10.4324/9781315544120

SEUREN, Pieter (1967): "Negation in Dutch", *Neophilologus* 51, 327-363. https://doi.org/10.1007/BF01511326

SICHEL, Ivy (2009): "New evidence for the structural realization of the implicit external argument in nominalizations", *Linguistic Inquiry* 40, 712-123. https://doi.org/10.1162/ling.2009.40.4.712

SICHEL, Ivy (2010): "Event structure constraints in nominalization", en Artemis Alexiadou y Monika Rathert (eds.), *The syntax of nominalizations across languages and frameworks*. Berlín: Mouton de Gruyter, 159-198. https://doi.org/10.1515/9783110245875.159

SLEEMAN, Petra (2023): "Zero-suffixes and their alternatives: A view from French", *Zeitschrift für Sprachwissenschaft – Special issue: Zero affixes in derivational morphology* 42 (1), 63-85. https://doi.org/10.1515/zfs-2022-2013

SLEEMAN, Petra y Ana Maria BRITO (2010a): "Nominalization, event, aspect and argument structure: A syntactic approach", en Maia Duguine, Susana Huidobro y Nerea Madariaga (eds.), *Argument structure from a crosslinguistic perspective*. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins. https://doi.org/10.1075/la.158.07sle

SLEEMAN, Petra y Ana Maria BRITO (2010b): "Aspect and argument structure of deverbal nominalizations", en Artemis Alexiadou y Monika Rathert (eds.), *The syntax of nominalizations across languages and frameworks*. Berlín: Mouton de Gruyter, 199-218. https://doi.org/10.1515/9783110245875.199

STARKE, Michal (2005-2009): "Nanosyntax class lectures", Center for Advanced Studies in Theoretical Linguistics (CASTL), University of Tromsø.

STARKE, Michal (2009): "Nanosyntax. A short primer to a new approach to language", en Peter Svenonious, Gillian Ramchand, Michal Starke y Knut Tarald Taraldsen, *Nordlyd 36.1. Special issue on Nanosyntax*, 1-6. Tromsø: Septentrio Press.

STARKE, Michal (2010): "Course on nanosyntax", Centre de Lingüística Teòrica, Universitat Autònoma de Barcelona, enero 2010.

STARKE, Michal (2011): "Towards elegant parameters: Language variation reduces to the size of lexically stored trees", transcrito a partir de la charla dada en *Workshop on Linguistic Variation in the Minimalist Framework*, Barcelona. https://ling.auf.net/lingbuzz/001183

STARKE, Michal (2014): "Cleaning up the lexicon", *Linguistic Analysis* 39, 245-257.

ŠTEKAUER, Pavol (2005a): "Onomasiological approach to word formation", en Pavol Štekauer y Rochelle Lieber (eds.), *Handbook of word formation*. Dordrecht: Springer, 207-232. https://doi.org/10.1007/1-4020-3596-9_9

ŠTEKAUER, Pavol (2005b): *Meaning predictability in word formation*. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins. https://doi.org/10.1075/sfsl.54

ŠTEKAUER, Pavol (2016): "Compounding from an onomasiological perspective", en Pius ten Hacken (ed.), *The semantics of compounding*. Cambridge: Cambridge University Press, 54-68. https://doi.org/10.1017/CBO9781316163122.004

STICKEL, Gerhard (1970): *Untersuchungen zur Negation im heutigen Deutsch*. Braunschweig: Vieweg. https://doi.org/10.1007/978-3-322-99026-6

STOCKWELL, Robert P., Paul SCHACHTER y Barbara H. PARTEE (1973): *The major syntactic structures of English*. Nueva York, NY: Holt, Rinehart & Winston.

STOWELL, Tim (1991): "Determiners in NP and DP", en Katherine Leffel y Denis Bouchard (eds.), *Views of phase structure*. Dordrecht: Springer, 37-56. https://doi.org/10.1007/978-94-011-3196-4_3

SVENONIOUS, Peter (2010): "Spatial P in English", en Guglielmo Cinque y Luigi Rizzi (eds.), *Mapping spatial PPs: The cartography of syntactic structures, volume 6*. Oxford: Oxford University Press, 127-160.

SWART, Henriëtte de (1993): *Adverbs of quantification: A generalized quantified approach*. Nueva York, NY: Garland Press.

SWART, Henriëtte de (1996): "Meaning and use of *not… until…*", *Journal of Semantics* 13 (3), 221-263. https://doi.org/10.1093/jos/13.3.221

SWART, Henriëtte de (2006): "Making and interpretation of negation: A bidirectional optimality theory approach", en Raffaella Zanuttini, Héctor Campos, Elena Herburger y Paul Portner (eds.), *Cross-linguistic research in syntax and, semantics: Negation, tense, and clausal structure*. Washington, DC: Georgetown University Press, 199-218.

SWART, Henriëtte de y Arie MOLENDIJK (1999): "Negation and the temporal structure of narrative discourse", *Journal of Semantics* 16 (1), 1-42. https://doi.org/10.1093/jos/16.1.1

SZABOLCSI, Anna (2006): "Strong vs. weak islands", en Martin Everaert y Henk Van Riemsdijk (eds), *The Wiley Blackwell companion to syntax*, vol. 4. Oxford/Malden, MA: Blackwell Publishing, 479-531. https://doi.org/10.1002/9780470996591.ch64

TARALDSEN, Knut Tarald (2009): "Lexicalizing number and gender in Lunigiana", en Peter Svenonious, Gillian Ramchand, Michal Starke y Tarald Knut Taraldsen, *Nordlyd* 36, *Special issue on Nanosyntax*, 113-127. https://doi.org/10.7557/12.217

TARALDSEN, Knut Tarald (2010): "The nanosyntax of Nguni noun class prefixes and concords", *Lingua* 120, 1522-1548. https://doi.org/10.1016/j.lingua.2009.10.004

TARADLSEN MEDOVÁ, Lucie y Bartosz WILAND (2019): "Semelfactives are bigger than degree achievements", *Natural Language and Linguistic Theory* 37, 1463-1513. https://doi.org/10.1007/s11049-018-9434-z

TAYLOR, Barry (1977): "Tense and continuity", *Linguistics and Philosophy* 1 (2), 199-220. https://doi.org/10.1007/BF00351103

TENNY, Carol (1994): *Aspectual roles and the syntax-semantics interface*. Dordrecht: Kluwer. https://doi.org/10.1007/978-94-011-1150-8

TORREGO, Esther (1998): *The dependencies of objects*. Cambridge, MA: The MIT Press. https://doi.org/10.7551/mitpress/2337.001.0001

TOVENA, Lucia M. (2020): "Negative polarity items", en Viviane Déprez y M. Teresa Espinal (eds.), *The Oxford handbook of negation*. Oxford: Oxford University Press, 391-406. https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198830528.013.23

TRAUGOTT, Elizabeth Closs y John WATERHOUSE (1968): "'Already' and 'yet': A suppletive set of aspect markers?", *Journal of Linguistics* 5, 287-305. https://doi.org/10.1017/S0022226700002279

TRAVIS, Lisa (1984): *Parameters and effects of word order variation*, tesis doctoral, Massachusetts Institute of Technology.

VAN HOUT, Angeliek y Thomas ROEPER (1998): "Events and aspectual structure in derivational morphology", *MIT WorkingPpapers in Linguistics* 32, 175-220.

VAN KEMENADE, Ans (1999): "Sentential negation and clause structure in Old and Middle English", en Ingrid Tieken-Boon van Ostade, Gunnel Tottie y Wim van der Wurff (eds.), *Negation in the history of English*. Berlín: Mouton de Gruyer. https://doi.org/10.1515/9783110806052.147

VAN RIEMSDIJK, Henk (1998): "Categorial feature mechanism: The endocentrity and distribution of projections", *The Journal of Comparative Germanic Linguistics* 2, 1-48. https://doi.org/10.1023/A:1009763305416

VAN VALIN, Robert D. (1993): "Role and Reference Grammar", *Work Papers of the Summer Institute of Linguistics* 37, 61-75. https://doi.org/10.31356/silwp.vol37.05

VAN VALIN, Robert D. y Randy LAPOLLA (1997): *Syntax: Structure, meaning and functions*. Cambridge: Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9781139166799

VAN VOORST, Jan (1992): "The aspectual semantics of psychological verbs", *Linguistics & Philosophy* 15, 65-92. https://doi.org/10.1007/BF00635833

VARELA, Soledad (1990): *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis.

VARELA, Soledad (2005): *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos.

VARELA, Soledad y Josefa MARTÍN GARCÍA (1999): "La prefijación", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3. Madrid: Espasa-Calpe, 4993-5040.

VENDLER, Zeno (1957): "Verbs and times", *The Philosophical Review* 66 (2), 143-160. https://doi.org/10.2307/2182371

VENDLER, Zeno (1968): *Adjectives and nominalizations*. La Haya: Mouton de Gruyter.

VERKUYL, Henk J. (1993): *A theory of aspectuality*. Cambridge: Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9780511597848

VET, Co (1980): *Temps, aspects et adverbes de temps en français contemporain. Essai de sémantique formelle*. Ginebra: Librairie Droz.

VILLATA, Sandra, Luigi RIZZI y Julie FRANCK (2016): "Intervention effects and relativized minimality: New experimental evidence from graded judgments", *Lingua* 179, 76-96. https://doi.org/10.1016/j.lingua.2016.03.004

VON HEUSINGER, Klaus (2002): "Cross-linguistic implementation of specificity", en Kataryzna M. Jaszczott y Ken Turner (eds.), *Meaning through language contrast*, vol. 2. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins, 405-421. https://doi.org/10.1075/pbns.100.24heu

VON HEUSINGER, Klaus (2011): "Specificity", en Klaus von Heusinger, Claudia Maienborn y Paul Portner (eds.), *Semantics: An international handbook of Natural Language Meaning*, vol. 2. Berlín / Boston, MA: Mouton de Gruyter, 1025-1058.

WARD, Gregory y Betty BIRNER (1995): "Definiteness and the English existential", *Language* 71, 722-742. https://doi.org/10.2307/415742

WARREN, Beatrice (1984): *Classifying adjectives*. Gotemburgo: Acta Universitatis Gothoburgensis.

WASOW, Thomas (1977): "Transformations and the lexicon", en Peter W. Culicover, Thomas Wasow y Adrian Akmajian (eds.), *Formal syntax*. Nueva York, NY: Academic Press, 327-360.

WECHSLER, Stephen (2008): "A diachronic account of English deverbal nominalizations", en Charles B. Chang y Hannah J. Haynie (eds.), *Proceedings of the 26th West Coast Conference on Formal Linguistics*. Somerville, MS: Cascadilla Proceedings Project, 494–506.

WEISER, Stéphanie (2008): "The negation of action sentences. Are there negative events?", en Sylvia Blaho, Camelia Constantinescu y Erik Schoorlemmer (eds.), *Proceedings of ConSOLE XV*. Leiden: Leiden University Centre for Linguistics, 357-364.

WILLIAMS, Edwin (1981): "On the notions of 'lexically related' and 'head of a word'", *Linguistic Inquiry* 12, 245-274.

WILTSCHKO, Martina (2009): "What's in D and how did it get there?", en Jila Ghomeshi, Ileana Paul y Martina Wiltschko (eds.), *Determiners: universals and variation*. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins, 25-66. https://doi.org/10.1075/la.147.01wil

WILTSCHKO, Martina (2014): *The universal structure of categories*. Cambridge: Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9781139833899

WINDSOR, Joseph W. (2014): "The distribution of Irish locatives (seo/sin/siúd): DP, AP or other?", *Calgary Working papers in Linguistics* 28. Calgary: University of Calgary.

ZAMPARELLI, Roberto (2000): *Layers in the determiner phrase*. Nueva York: Garland.

ZAMPARELLI, Roberto (2002): "Definite and bare kind-denoting noun phrases", en Claire Beyssade, Reineke Bok-Bennema, Frank Drijkoningen y Paola Monachesi (eds.), *Romance languages and linguistic theory 2000. Selected papers from "Going Romance", Utrecht, 30 November-2 December*. Ámsterdam / Filadelfia, PA: John Benjamins, 305-343. https://doi.org/10.1075/cilt.232.17zam

ZANUTTINI, Raffaella (1991): *Syntactic properties of sentential negation*, tesis doctoral, University of Pennsilvania.

ZANUTTINI, Raffaella (1997): *Negation and clausal structure: A comparative study of Romance languages*. Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/oso/9780195080544.001.0001

ZANUTTINI, Raffaella (2001): "Sentential negation", en Mark Baltin y Chris Collins (eds.), *The handbook of contemporary syntactic theory*. Oxford / Malden, MA: Blackwell Publishers, 511-535. https://doi.org/10.1002/9780470756416.ch16

ZARADZKI, Léo (2020): "Verbal negation", en Michael Franke, Nikola Kompa, Mingya Liu, Jutta L. Mueller y Juliane Schwab, *Proceedings of Sinn und Bedeutung 24*, 24 (2), 485-502. Osnabrück/Berlín: Universität Osnabrück/Humboldt Universität zu Berlin. https://doi.org/10.18148/sub/2020.v24i2.911

ZATO, Zoltan (2020): "Encoding states is not enough: The case of Spanish deadjectival nominalizations", *Studia Linguistica* 74, 665-693. https://doi.org/10.1111/stul.12139

ZEIJLSTRA, Hedde (2004): *Sentential negation and negative concord*, tesis doctoral, University of Amsterdam.

ZEIJLSTRA, Hedde (2007): "Negation in natural language: On the form and meaning of negative elements", *Language and Linguistic Compass* 1 (5), 498-518. https://doi.org/10.1111/j.1749-818X.2007.00027.x

ZIMMER, Karl E. (1964): "Affixal negation in English and other languages: An investigation of restricted productivity", *Supplement to WORD. Journal of the Linguistic Circle of New York* 20 (2), 1-105.

ZUBIZARRETA, M.ª Luisa (1999): "Las funciones informativas: tema y foco", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3. Madrid: Espasa-Calpe, 4215-4244.

ZUCCHI, Alessandro (1995): "The ingredients of definiteness and the definiteness effect", *Natural Language Semantics* 3, 33-78. https://doi.org/10.1007/BF01252884

ZWARTS, Frans (1995): “Nonveridical contexts”, *Linguistic Analysis* 25 (1), 286-312.

ZWARTS, Frans (1998): “Three types of polarity”, en Fritz Hamm y Erhard Hinrichs (eds.), *Plurality and quantification*. Dordrecht: Kluwer, 177-238. https://doi.org/10.1007/978-94-017-2706-8_5

ZWARTS, Joost (1992): *X-bar-syntax-X-bar-semantics: On the interpretation of functional and lexical heads*, tesis doctoral, Utrecht University.